Paloma García Picazo

TEORÍA BREVE DE RELACIONES INTERNACIONALES

¿UNA ANATOMÍA DEL MUNDO?

QUINTA EDICIÓN
REVISADA Y AMPLIADA

tecnos

PALOMA GARCÍA PICAZO
Profesora Titular de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

TEORÍA BREVE DE RELACIONES INTERNACIONALES

¿Una anatomía del mundo?

QUINTA EDICIÓN
REVISADA Y AMPLIADA

tecnos

Índice

Nota de la autora a la quinta edición
- 1. Genealogías editoriales
- 2. Críticas y autocrítica en sentido positivo: una «teoría» que ya no es tan «breve»…

Prefacio
- 1. Prologuillo
- 2. Internacional-intertextual
- 3. Falsas modestias y ambiciones legítimas
- 4. Algunas notas sobre la dispersión
- 5. La saciedad imposible

Capítulo I. Pragmatismo universitario: una introducción
- 1. De docentes y de discentes
- 2. Correcciones incorrectas
- 3. El examinador examinado
  - — Un poco de orden...
  - — ¿Quién sabe algo de «Mr. Behaviour»?
  - — Terminator y El Libro de la Selva
- 4. Lo bueno, si breve...
- 5. Aprobados y desaprobados
- 6. Lo simple y lo complejo
- 7. La «subversión imaginaria»

Capítulo II. Idealismo y realismo en la teoría internacional
- 1. ¿Por qué emplear el término «debate»?
  - 1.1. Primer Debate: realismo vs. idealismo
  - 1.2. Segundo Debate: ciencias vs. humanidades
  - 1.3. Tercer Debate: globalidad vs. estatocentrismo
  - 1.4. ¿Cuarto Debate? Diversas tendencias
- 2. Razones —y sinrazones— para un debate aún más profundo: realismo vs. idealismo
  - 2.1. Preliminares: las «tres tradiciones» del pensamiento internacional
- 3. Idealismo ¿y pacifismo?
  - 3.1. ¿A qué se llama «idealismo» en las relaciones internacionales?
  - 3.2. Algunas características del idealismo internacional
- 4. El realismo «clásico» del siglo XX: una reacción frente a los

totalitarismos
4.1. Aportaciones del realismo internacional «clásico»
4.2. Algunas características del realismo internacional «clásico»: una ciencia social americana... con raíces europeas
Capítulo III. Sociología e historia en las relaciones internacionales
1. Momentos históricos decisivos: de la concepción de «un solo mundo» a la visión de un «mundo bipolar» y el tercer mundo
2. El cientificismo en las relaciones internacionales
2.1. El behaviorismo, o del empirismo conservador y sus métodos
2.2. Estrategias teóricas y ciencias sociales aplicadas: teoría estratégica del conflicto, teoría de juegos, teoría del linkage
3. Funcionalismo, teorías de la integración y aplicaciones de la teoría de sistemas
3.1. Funcionalismo
3.2. Teorías de la integración
3.3. Aplicaciones de la teoría de sistemas
4. Las humanidades en las relaciones internacionales
4.1. Enfoques desde la sociología y la historia
4.2. Perspectivas desde la sociología y la filosofía de la historia
Capítulo IV. El imperialismo y sus críticos
Del imperialismo y de algunos de sus tópicos: una introducción
1. Nociones generales sobre el imperialismo
1.1. Algunos enfoques ideológicos del imperialismo
1.2. Imperialismo y colonialismo
1.3. Primera etapa de las visiones marxistas del imperialismo
2. Evolución de las posiciones críticas frente al imperialismo
2.1. Tercer Mundo y tercermundismo
2.2. Teorías estructurales de la dependencia
Capítulo V. Visiones de un mundo interdependiente
1. Un poco de historia «transnacional»…
2. Interdependencia: corriente de síntesis o síntesis de corrientes
2.1. Evolución del transnacionalismo: los «regímenes internacionales»
2.2. Sistemas de autorregulación institucionalizada: la «gobernanza» internacional
2.3. Hipótesis de una gobernabilidad global
3. La estructura inamovible: neorrealismo
3.1. En busca de la estructura «perdida» del poder internacional
3.2. Anarquía, seguridad y conflicto internacionales
3.3. Turbulencia internacional y «fin de la historia»
Capítulo VI. ¿Una anatomía del mundo?
1. Hacia una reestructuración de la teoría internacional
1.1. El sujeto epistémico, éticamente comprometido
1.2. Perspectivas y lenguajes de la investigación: mapas cognitivos para orientarse por la realidad
2. Un mundo de identidades en un escenario mundial: entre lo real y lo

imaginario
2.1. Individuo
2.2. Pueblos
2.3. Nación
2.4. Estado
3. El sistema mundial, los Estados y la globalización
3.1. Estados fallidos, Estados inviables, Estados exiguos
3.2. La redefinición de los Estados en un escenario internacional evolutivo: integración regional y retos ante la virtual descomposición del «espacio público» internacional
3.3. Identidad e identidades nacionales en un escenario mundial: de lo local/nacional a lo global/internacional
4. Lo innato y lo adquirido: política, biopolítica, metapolítica
4.1. Biopolítica, gobernabilidad y relaciones internacionales
4.2. La proyección internacional del hecho religioso
4.3. Persona y género en las relaciones internacionales
4.4. Culturas y civilizaciones, grandes magnitudes mundiales: cuestiones acerca del virtual cosmopolitismo del siglo XXI
5. Violencia estructural y conflictos internacionales
5.1. Conflictos eternizados: guerras olvidadas, asimétricas, privadas
5.2. Terrorismo global y sociedad de riesgo mundial
6. Ecología y economía en el ecúmene global
6.1. Los recursos y el modelo de explotación del planeta
6.2. Migraciones: ¿el arca sobrecargada?
Epílogo
1. La lección del futuro
2. Educar en los límites de una civilización: las fronteras culturales
3. Fechas de caducidad
4. Desaprender: el discurso tácito
Bibliografía
Anexo. Filmografía de cine político-relaciones internacionales
A) Colonización e imperialismo: «Nuevo Mundo», «La Conquista»-guerras coloniales, «Tercer Mundo», «the West y the Rest», la mirada colonial y post-colonial, migraciones, sociedades multiculturales
B) Liberación y revolución: revoluciones, libertad, luchas de liberación, utopías
C) La hostilidad: militarismo, agresividad, violencia, conflictos, la guerra y la paz (incluye «carrera espacial»)
D) Totalitarismos: ideologías totalitarias, racismo, dictaduras, control y manipulación de masas, opresión, persecución, deportaciones, genocidio, holocaustos
E) Sociedad y «cuestión social»: clases sociales, desigualdad, pobreza, injusticia, explotación, control de medios de comunicación
F) El poder, la religión: a través de figuras, situaciones y personajes históricos
Créditos

Dedico este libro a todos los que, como decía el poeta antillano Aimé Césaire, nunca inventaron ni descubrieron nada pero supieron guardar la *esencia de las cosas*.

NOTA DE LA AUTORA A LA QUINTA EDICIÓN

VERSIÓN NUEVA Y REFUNDIDA CON LAS NOTAS DE LAS ANTERIORES EDICIONES

Esta quinta edición de *Teoría breve de Relaciones Internacionales*, acompañada del inquisitivo subtítulo «¿Una anatomía del mundo?», nace con la misma vocación e igual ímpetu que la primera. Puede decirse que incluso mayores, pues responden a la gratitud, honda, intensa, de la autora hacia quienes han contribuido a que esto sea posible. En primer lugar, este agradecimiento se dirige a los lectores, estudiantes en particular: por su atención, por su interés, por sus críticas y sus palabras de aliento. No hay, para un profesor de universidad, nada mejor que este reconocimiento, en especial si son personas que tienen la generosidad de comentar libremente sus impresiones. A estos lectores que, en definitiva, son quienes hacen posible este libro, muchas gracias.

Parte de ellos han sido algunos colegas, profesores de Relaciones Internacionales y de Derecho Internacional Público (Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, de Derecho, de Periodismo y Comunicación, de Ciencias Sociales en general y de Humanidades, en algunos casos), que han acogido esta obra con el máximo de generosidad posible en el medio académico: en primer lugar, al aceptar abrirlo y leerlo; en segundo lugar, al comentarlo o reseñarlo, si fuese el caso; en tercer lugar, al incluirlo en sus programas, guías docentes, resúmenes bibliográficos, etc. A todos ellos, muchas gracias. Y vaya una gratitud especial a todos aquéllos a quienes no les haya gustado, por su discreción.

Otro sector de estos lectores cualificados han sido los bibliotecarios de numerosas universidades, centros educativos y de investigación, institutos e instituciones, departamentos, etc., del entorno español y extranjero, que han seleccionado este libro para formar parte de sus catálogos y depósitos bibliográficos. Su experiencia y cualificación profesional hace que el agradecimiento de la autora revista un carácter del todo especial por ser su grado de exigencia superior al promedio: muchas gracias.

Por ser obra humana, ningún libro surge de la nada. Necesita del apoyo de una infraestructura tan importante, comprometida y sólida como es una buena editorial. Mi trayectoria de colaboración con la editorial Tecnos es, modestamente, larga y fructífera, en campos diversos que van desde la publicación de varios libros individuales y la participación en obras colectivas hasta la traducción, prueba de una honda amistad. Pero, desde luego, mucho más

importante que esto es la plena certeza, la absoluta confianza respecto de la profesionalidad y el buen hacer de esta editorial, a la que admiro desde hace muchas décadas por la calidad de sus publicaciones, reflejada en las diversas series y colecciones que componen sus catálogos. El trato que se me ha dispensado siempre, la confianza depositada en la publicación de esta pequeña obra, las excelentes edición y distribución de la misma, son sólo algunas de las cosas que puedo agradecer al equipo de la editorial Tecnos, en todos sus órdenes. Lo siguiente y significativo sigue siendo también la siempre providencial solicitud de Manuel González Moreno, director de Tecnos, que la autora agradece aquí de forma personal y expresa, siendo esta gratitud ampliable a todas las personas que, de forma tan excelente, trabajan en la editorial. A todas ellas, muchas gracias, extensibles a los departamentos comerciales de las librerías que se encargan de exponer, ofrecer y promover este libro.

Por fin, todo profesor de universidad forma parte de ella. Esta relación, recíproca, hace que la universidad sea también parte de uno. La calidad del medio académico que forma el entorno laboral habitual —en la docencia y en la investigación— es decisiva para que la eventual calidad de ese trabajo se produzca, si es que eso sucede. En mi caso, sostengo que mi producción, cualquiera que sea la calificación que merezca, es una simple respuesta a los medios humanos, materiales, profesionales que la UNED proporciona al personal que en ella, no sólo desempeña un trabajo, sino que también se realiza como ser humano. Vaya mi gratitud especial a mi universidad, a mi departamento, que es el de Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, y también al de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho. Gracias a todas las personas que trabajan en la UNED, colegas del personal docente e investigador y, muy en particular, al personal de administración y servicios, al que pertenecen algunos de mis mejores amigos y compañeros.

1. GENEALOGÍAS EDITORIALES

Además de lo ya dicho, esta quinta edición responde a lo más evidente: el agotamiento de la cuarta.[1] La idea original consistía en aportar los hipotéticos beneficios de un libro sencillo, breve de vocación, adaptado al estudio de quienes abordan las complejidades de lo que se denomina «teoría internacional» o, en otros casos, «teoría de las relaciones internacionales», que constituye una parte sustantiva de los programas universitarios que integran cualquiera de las

vertientes de unos «estudios internacionales» que comprenden materias como la ciencia, la filosofía y la teoría política, la sociología, la historia, el derecho internacional, la economía, el periodismo… Por su parte, el establecimiento del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) recomendaba elaborar unos textos de extensión razonable que, dentro de los necesarios parámetros de calidad definidos por una configuración epistemológica sólida y unas determinaciones metodológicas coherentes, sirvieran para que, además de unos conocimientos objetivos de calidad, los potenciales lectores, estudiantes e investigadores desarrollasen un espíritu crítico, activo, dialogante, curioso, reflexivo, y acometieran unas destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes favorables tanto a una evolución intelectual continua como a un crecimiento personal. Ése fue el criterio rector de emprender las diversas ediciones que, a partir de cierto momento, incorporaron una filmografía de cine político, repertorio que además podría ilustrar a otro tipo de lectores sobre su interesante entidad. ¿Con qué resultados? A título personal, esta autora, tan crítica consigo misma como entusiasta con su profesión-vocación, está muy agradecida por la acogida dispensada a su obra por las instancias atinentes: estudiantes, colegas, profesores, libreros, bibliotecarios, metodólogos educativos o pedagógicos, lectores y curiosos en general. Aparte de haber superado el escrutinio de los evaluadores de sus cualificaciones como libro universitario, esta obra ha sido objeto de algunas reseñas, referencias y críticas, formando parte de las bibliografías que distinguidos colegas y bibliotecarios han tenido a bien elaborar, mencionándola e incluyéndola.

2. CRÍTICAS Y AUTOCRÍTICA EN SENTIDO POSITIVO: UNA «TEORÍA» QUE YA NO ES TAN «BREVE»…

Un valor principal de esta publicación ha sido asimismo la continua e intensa correspondencia con la que tantos lectores han honrado a su autora, lo que ha permitido establecer algunos singulares nexos de comunicación con personas generosas en tiempo y esfuerzo que han manifestado lo que unas veces han sido valoraciones tan positivas que sonroja recordarlas pero que otras han sido críticas. Y aquí es donde radica el esencial y primordial valor del trabajo realizado: esta autora aprecia mucho esas críticas, en particular, si son constructivas, aunque, como persona dotada de pragmatismo y también de sentido del humor, de las destructivas sabe sacar el partido necesario para intentar mejorar cuanto sea posible. Parte de ello se refleja del modo dialogante

y humorístico con el que esta autora trata de hacerse la ilusión de ser «socrática».

¿Qué cabe decir ahora de esta quinta edición? Lo primero es que incorpora lo sustancial de las críticas y reflexiones, tanto de los atentos lectores como las propias de quien ejerce de centinela consigo misma, pues ¿cómo desempeñar el oficio de «enseñar» si uno renuncia a «aprender»? La experiencia de las ediciones anteriores de este libro ha sido tan positiva en su conjunto que lo fácil sería incurrir en complacencias engañosas, banales. Con cada comunicación de los lectores surge algo susceptible de ser completado, ampliado, revisado, rebatido, mejorado; cada interpelación suscita respuestas que, merced a ello, se convierten en escritura recíproca. Esto supone un ingente trabajo pero permite tratar a personas inquietas respecto de la situación general del mundo. La experiencia demuestra que estos lectores demandan lo mejor, no lo mediocre. ¿Podría alguien imaginarse cuántos de ellos se han emocionado con las obras de Erwin Schrödinger que figuran en unas notas a pie de página que se han tomado el trabajo de leer? ¿Y qué decir de la curiosidad e interés que suscitan las teorías internacionales que se van refiriendo, situadas dentro de su correspondiente constelación histórica? ¿Cabría ignorar el afán de los lectores y estudiantes en profundizar no sólo en los conceptos y teorías habituales, sino en las hipótesis, construcciones teóricas, propuestas metodológicas, reflexiones, hechos y datos históricos, personajes y autores más originales e insólitos? ¿Quién, consagrado además a la universidad, podría conformarse con un silencio «administrativo» frente a tanto entusiasmo? Con todo, semejantes condiciones de excelencia no serían las que adornan a este modesto libro, cuya única cualidad, si la tuviera, sería su preocupación por reflejar lo más honradamente posible lo que autores cualificados han referido acerca de la realidad del mundo.

La orientación, génesis y otras finalidades genéricas de este libro se presentan en el capítulo I. Esta edición incorpora una necesaria revisión bibliográfica, cual repertorio que acredita las fuentes consultadas: «fuentes de inventario» que ocasionalmente sirven de «fuentes de invención» (Jesús Ibáñez), reflejadas con una mínima honradez.[2] El objetivo es orientar a los lectores con referencias fundamentales que les sirvan para sus propias indagaciones: no se trata de mostrar una erudición inútil, además de imposible, sino de guiar unos pasos que, por principio, son tentativos, cual corresponde a cualquier proceso científico. Agrega además la filmografía reseñada previamente, elocuente acerca de aspectos, conceptos, contenidos, períodos históricos, sucesos, personajes… que intervienen en las relaciones internacionales, pudiendo operar también sus referencias como valiosa fuente primaria de investigación. El recurso al cine es un medio idóneo para proyectar y recrear de forma personal, autónoma y quizá

también creativa lo ya estudiado en los libros, algo que ilustra la célebre frase de Goethe «se ve lo que se sabe». Tanto la selección como los criterios para realizar la filmografía, ilustran una afición en los epígrafes que agrupan los títulos y directores propuestos, han sido propios, donde «propio» significa que responde a una consolidada afición personal por el cine y las sesiones de la Filmoteca Nacional, sin otra pretensión. Las referencias de todas las películas, directores, etc., pueden localizarse en *Internet*, en español y en otras lenguas. Muchas de ellas corresponden a las denominadas «de culto»; otras, de calidad inferior o incluso *kitsch*, se seleccionan como testimonio de épocas y mentalidades. El abaratamiento y las facilidades que brindan las nuevas tecnologías para ver películas, leer críticas, ampliar referencias, elaborar incluso nuevos lenguajes y posibilidades… forman un maravilloso mundo, abierto a todos.[3]

En lo que concierne a los lectores y estudiantes, familiarizados en su mayoría con las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), una ventaja es que su formación supone la posibilidad de trascender la mera acumulación de saberes librescos. Los estudios actuales comportan una creciente dimensión activa e interactiva. Cada vez más es preciso, e incluso imprescindible, acometer la redacción de trabajos escritos de diverso compromiso intelectual cuyo valor principal radica en la indagación original, la investigación coherente, la metodología adecuada. A este respecto, importa recordar a esos autores que son los investigadores noveles que, auténticos, creativos, espontáneos y veraces, componen escritos diversos a lo largo de su vida académica y universitaria: a ellos en particular se les aconseja que registren legalmente su obra si consideran que vale la pena. Siendo ellos honrados, podría suceder que otros no lo fuesen tanto. Durante muchos años, la autora de este libro ha estado ayudando a que un número indeterminado, aunque extenso, de personas a su cargo —y bastantes otras que no lo estaban— elaborasen lo que se denomina el marco teórico y conceptual, así como el debate metodológico (*Methodenstreit*), de una variedad de trabajos universitarios que, a veces, revisten cierta envergadura. En este trance es donde surgiría la divertida y algo comprometida pregunta: «Y tú, ¿de quién eres?»[4] Porque cada persona que escribe algo *por sí misma*, y más aún si ese escrito es un trabajo universitario, debe ser capaz de definir a sus maestros, es decir, de trazar su línea teórica, conceptual, epistemológica, metodológica, aquello con lo que se identifica para construir un trabajo e investigación enunciado como «propio», aun con las limitaciones que el término implica. Éste sería otro objetivo de este libro: contribuir, como lo han hecho sus ediciones anteriores —que no estaban previstas para esa función pero que acabaron haciéndolo— a que los estudiantes, investigadores, lectores y curiosos de las

relaciones internacionales hallen un depósito de información necesaria y suficiente para progresar luego en otras direcciones específicas. Ojalá que así sea.

Esto ha supuesto que la quinta edición de este pequeño libro, destinado a los lectores y estudiantes más críticos, audaces e inquietos, incorpore una revisión del aparato de referencias, autores, datos, obras, reflexiones, citas, notas, comentarios, junto con algunas de las aportaciones teóricas más interesantes del presente, reflejado todo ello en la bibliografía y, en otra medida, en la filmografía. Ya se advirtió con ironía en la edición anterior que la «teoría breve de relaciones internacionales» habría de titularse ahora «teoría no tan breve». La autora confía en que este esfuerzo desencadene una nueva oleada de críticas que le ayuden a mejorar… la obra que el futuro le depare. De momento, aquí está la que se ofrece en este inmediato ahora. Se presenta esta edición con esperanza en quienes la lean, gratitud hacia los que la han hecho posible y reconocimiento expreso de unos límites, los propios. Éstos son análogos, por otro lado, a los que cabe deducir de los que presiden el conocimiento del cosmos, en concreto, la «materia oscura». Dice Stephen Hawking:

> Materia oscura: Materia en las galaxias, los cúmulos de galaxias y posiblemente también entre cúmulos de galaxias, que no puede ser observada directamente, pero que puede ser detectada por su campo gravitatorio. El noventa por ciento de la materia del universo es materia oscura.[5]

La teoría de las relaciones internacionales es, para muchos, una «materia oscura». Se espera que este pequeño libro ilumine, siquiera un poco, la densidad profunda de una realidad susceptible de investigarse. Como la «luz sobre el candelabro», de Pieter Balling, con la que arranca el prefacio.

1 Ampliación y revisión de la 4.ª edición, que había hecho lo propio con la 3.ª (2009), que se reimprimió también (2010), y que había supuesto una redundantemente breve revisión y ampliación de la 2.ª (2006), a su vez, sucinta revisión y ampliación de la 1.ª edición (2004). La 3.ª edición incorporó una filmografía de relaciones internacionales, sistematizada por temas, destinada tanto a facilitar actividades como las pruebas de evaluación continua (PEC) como a impulsar la potencialidad de un campo interdisciplinar donde proyectar determinadas dimensiones teóricas de las relaciones internacionales: exploración semántica, semiótica, etc., de los lenguajes que se emplean para construir ciertas visiones del mundo cuya implicación política, ideológica y cultural es innegable y, además, altamente significativa.

2 En las notas a pie de página se procura reflejar una síntesis de lo más sustantivo de la ingente producción escrita de los principales autores de teoría de las relaciones internacionales. Muchos de los lectores deben formarse también como investigadores; siendo evidente que todo puede completarse, esta obra serviría en cierto modo de «llave» para avanzar por el laberinto de las imprescindibles bibliotecas, junto con la red global de conocimiento, información y documentación. Mención especial en este punto merece Paula Vázquez Maícas, la persona que ha realizado la edición de este libro (y de otros de mi autoría): gracias por su profesionalidad, paciencia, pulcritud y excelencia, dadas las dificultades de procesar tantas y tan

complejas referencias.

3 El recurso cinematográfico es habitual en diversos departamentos e instancias de la UNED. La Filmoteca Nacional —la «Filmo» de los aficionados— se fundó en 1953; itinerante por diversas sedes llegó a su emplazamiento actual en el antiguo cine Doré de Madrid en 1989. Esta nota le rinde homenaje.

4 Esta pregunta tan graciosa suele prodigarse en el medio rural para hacerse una idea de las coordenadas del forastero. En el medio universitario ostenta también cierta entidad: los maestros pueden ser venerables y «quevedescos» autores cuyas obras reposan en las estanterías como libros de cabecera, o referencias intelectuales fundamentales de un profesor, o también pueden representar otro tipo de instancias instrumentales, de connotaciones menos gratas: Pierre Bourdieu (*Homo academicus*), de quien se dan referencias bibliográficas más adelante.

5 S. HAWKING, «Glosario» de *El universo en una cáscara de nuez*, Crítica-Planeta, Barcelona, 2004, p. 206.

PREFACIO

> Las cosas no son por las palabras, sino las palabras por las cosas. De suerte que, si las cosas fueran bien y convenientemente entendidas por las palabras, eso debería suceder gracias a aquellos que fueran capaces de exponer las cosas mismas a quienes vinieran a ellos. Y por eso sería suficiente servirse de ellas para dar a conocer a otros nuestros pensamientos, tal como los concebimos.
>
> Querer saber todo aquello que uno es capaz, es laudable; pero querer más, es necedad. Siempre quedará una pregunta, siempre un saber será demasiado reducido.
>
> Pieter BALLING, *Het Licht op de Kandelaar*, fragmentos de los epígrafes 1 y 7 del opúsculo (1662).[6]

1. PROLOGUILLO

Sólo los profanos en la edición de libros ignoran que los prólogos son, en realidad, «epílogos de epílogos», pues se escriben una vez que la obra se ha concluido. Los prólogos suelen ser opúsculos de encargo a los amigos o protectores del autor que ven cómo les adviene la tarea de realizar una obra de albañilería literaria que provea al libresco edificio de una especie de zaguán o estancia protocolaria que procure una momentánea bienvenida al lector. Hay prólogos con valor intrínseco y vida propia que se erigen en lo más perdurable de un libro, por lo demás, destinado al olvido, cuando sólo la historia es juez de la auténtica calidad de una obra. Hay, pues, prólogos y prólogos. En cualquier caso, su función es siempre preliminar; en sentido etimológico, previa al «*limen*», el umbral de entrada al edificio. Ningún amigo ha escrito prólogo alguno para una obra mía. La palabra amistad es sagrada: no instrumento, sino sentimiento, en mi caso. Y desconozco a los protectores, pues sólo conozco a mis amigos. Desde ese rigor, apetecible por apetecido, escribo mis propios prefacios, que no son adorno ni presentación comprometida sino una explicación historiada sobre la obra que se presenta.

2. INTERNACIONAL-INTERTEXTUAL

Desde hace unos años existe una tendencia en el área de conocimiento

encargada de estudiar la realidad internacional y las ideas y teorías que sobre ella se proyectan que consiste en reflexionar críticamente sobre el contenido de eso que, con cierto empaque, se presenta como «teoría de las relaciones internacionales». Habiendo disertado sobre ello en otra parte, no es cuestión de seguir aquí. Sólo deseo señalar algo tan evidente como que la obra que presento no tiene nada de original en tanto que reproduce el pensar de otros, tanto el pensamiento directo, emanado de la fuente que son los autores, como el que elaboraron otros sobre ese pensar «original». Partimos de la base de que, como señalara Heidegger hace tiempo, el proceso narrativo del pensamiento —discursivo si se hace medianamente bien— se apareja bien con la metáfora de aquél que coge cerezas de un cesto y ve cómo le salen manojos de frutos entrelazados. Un pensamiento llama a otro y un autor es eco —reproductivo o contestatario— del que le precede o acompaña, a veces, sin voluntad de hacerlo. Así prosigue el conocimiento, en procesos de siglos. Y unos consideran que avanza y otros no. En consecuencia, un libro como este es una «narrativa», un «discurso» argüido sobre el discurso general de aquéllos que, desde 1919 —fecha simbólica que representa la creación de la primera cátedra de relaciones internacionales bajo los auspicios de Zimmern y la cohorte de iusinternacionalistas «idealistas», horrorizados por la barbarie de la I Guerra Mundial— hasta el presente, se han ocupado de reflexionar sobre eso que en una obra llamé «cosa» y que son las relaciones internacionales. Donde «cosa» es «*res*», derivada de «*reri*», «pensar», fundamento de algo tan olvidado en ocasiones como la *realidad*, además de «*thing*» (cosa), íntimamente unida a «*think*» (pensar). Intento, pues, que las cosas se entiendan como lo que son: «cosas pensadas». Por otros y por mí. Este libro es, por origen y destino, «intertextual», no en el sentido formal adscrito al término por quienes practican esta metodología, ligada a la lingüística estructural, la semántica y la semiótica desde una de las más singulares posiciones teóricas actuales, sino desde un mero principio de humildad socrática por mi parte.[7] Los contenidos de este libro reproducen de un modo articulado —a través del correspondiente encuadramiento epistémico e histórico en sus corrientes respectivas, denominadas «debates»— el pensamiento y la obra de los principales autores de la teoría de las relaciones internacionales dentro de lo que se pretende que sea una visión coherente y de síntesis que permita aprehender, a través de una cantidad discreta de páginas, lo esencial de esta materia de estudio tan compleja, abstracta y alejada del común de las apreciaciones generales sobre la denominada «política internacional» y otros términos asimilables. Es un libro pensado para ser útil y, como tal, para ser utilizado a fin de adquirir conocimientos sobre lo que ha sido pensado y dicho sobre las relaciones

internacionales en general, no en su dimensión práctica, sino teórica. Un propósito adicional de esta obra es la de hacer asequible el acervo teórico internacional a cuantos deban conocer sus fundamentos para cubrir unos estudios o investigaciones que, en su caso, les sirvan para superar las diversas pruebas de una carrera académica en sus distintos niveles de formación. Si, además del objetivo pragmático de superar esas diversas pruebas, estos lectores vislumbran algo sustantivo del pensamiento de los autores que teorizan sobre el medio internacional, ya en forma de «sociedad», de «comunidad» o de «sistema», a su vez adjetivados como «internacional», «mundial» o «global», según diversas perspectivas, la finalidad de este libro se habrá cumplido por partida doble.

3. FALSAS MODESTIAS Y AMBICIONES LEGÍTIMAS

Es un lugar común, malévolo y certero, afirmar que la única forma de redimirse del delito de plagio es convertirlo en «asesinato».[8] Esto está ligado con la metáfora de las cerezas del cesto de Heidegger. Quienes escriben utilizan obras de otros para aprender, primero; ordenar lo aprendido, después; e «inspirarse», las más de las veces, si ello es posible, para redactar sus pequeñas composiciones. Una vez que uno ha «escrito» algo tiende a considerar que es «propio», como si emanara de su pobre mollera tal o cual teoría, tal o cual sistematización, tal o cual modelo o planteamiento. La mayor parte de las veces esto no es así. Y quien ha obrado de tal forma —presentando lo ajeno como propio— suele ser persona de pocos méritos, con grandes ambiciones y escasa base en que apoyarse. La cuestión sería baladí si quien juzga una obra estuviera en condiciones reales de hacerlo. Pero la infinita progresión de las publicaciones hace muy difícil lograr esa posición de autoridad verdadera, no cifrada en criterios político-académicos sino en valores de auténtico conocimiento científico. Por fortuna, ha aparecido *Internet*, lo que ha aumentado la confusión en tal manera que las paternidades de textos, teorías, enfoques y demás se han vuelto dificilísimas, pues cualquiera accede a ellas. El aprovechamiento del trabajo ajeno se ha vuelto tan fácil... que ha devenido en insignificante. Por eso cobran mayor significado las obras originales y verdaderas, donde no hay trampa ni cartón. En una de sus obras, Jesús Ibáñez —una de las personas a quien más he admirado— habla de «fuentes de inventario», que son los libros citados por haberlos utilizado, y de «fuentes de invención», que son esos actos de intuición y creatividad genuinas con los que la biología premia en ocasiones el cultivo del intelecto.[9] Las células sinápticas del cerebro hacen esos prodigios en algunas

personas excepcionales que logran ofrecer algo original y nuevo que hace progresar el conocimiento humano, y también que la sociedad en su conjunto mejore un poco, tras no pocos esfuerzos y luchas contra quienes se empeñan en aferrarse a las viejas estructuras que, cual sempiternos instalados que son, suelen beneficiarles tanto.

En la composición de este libro concurren, ya se ha mencionado, el pensamiento y las aportaciones de varios autores principales, convenientemente referidos en notas. En este sentido, no tiene nada de plagio, ni aún menos de «asesinato». El guion argumental es, también se ha dicho, una elaboración personal que articula mediante el correspondiente encuadramiento epistémico e histórico en sus corrientes respectivas, el pensamiento y la obra de los principales autores de la teoría de las relaciones internacionales dentro de una visión de síntesis destinada a aprehender lo esencial de una materia de estudio compleja y, por lo demás, bastante ajena a las apreciaciones comunes sobre la denominada «política internacional» y otros términos parejos. Desde un comienzo, fijado convencionalmente en 1919, esta materia de estudio se propuso examinar, analizar, interpretar y explicar la realidad de un mundo donde «lo internacional» adquiría una creciente importancia. De ese modo, la modestia del planteamiento básico de esta obra no es falsa en la medida en que su ambición es legítima: no se concibe como prenda de oropel, remedo del oro, sino —si se cumplen sus objetivos— como «herramienta». Y éstas, como es sabido, están hechas con materiales simples, tienen poco brillo y, sobre todo, son más apreciadas que preciadas por quienes las usan. Por último, en cierta forma se trata de una obra escrita «contra su autora». Implica reconocer, con plena humildad, que otras obras suyas no serían las más idóneas para cumplir los objetivos antedichos.

4. ALGUNAS NOTAS SOBRE LA DISPERSIÓN

En todos los órdenes de la vida, las prisas son algo muy malo. En especial molestaban a Antonio Truyol y Serra (1913-2003), siempre pausado y sereno, atento a la actualidad sin descuidar, nunca, las lecciones de un pasado para él —y a través de él— siempre elocuente. Me comentaba don Antonio que, una vez, ya en edad avanzada, formó parte de un tribunal, llamado «comisión», para juzgar a un aspirante a una cátedra de universidad. El profesor Truyol contaba con una larguísima experiencia en estas lides, marcadas por una gran competencia entre rivales. Por esa razón le llamó la atención la evolución del

procedimiento en la España de finales del siglo XX, marcado en cierto sentido por una imitación aproximada de otros estilos de reclutamiento profesional que poco tienen que ver con la universidad. El candidato presentó un *curriculum vitae* floridísimo, repleto de datos que pretendían mostrar cuán capacitado estaba para ocupar la plaza a la que aspiraba; la provisión reciente de las cátedras era bastante diferente a la antigua. Don Antonio leyó con atención los contenidos de aquel documento. Era una persona cuidadosa y detallista, muy atenta a pormenores que, para otros, son irrelevantes. Se fijaba en cosas como el lugar donde uno había nacido, el colegio al que asistió, la trayectoria personal... para, de ahí, extraer conclusiones y realizar preguntas, a veces muy incisivas. Preguntas del tipo: «Menciona usted que fue al Liceo Francés de pequeño. ¿Ha leído usted a Víctor Hugo? ¿Recuerda aquel pasaje de *Los miserables* en que Jean Valjean hace tal o cual cosa...?» Y acto seguido, con entusiasmo, el profesor Truyol recitaba un párrafo completo guardado en la memoria desde su infancia, cuando, desde su Saarbrücken natal, pasó a Francia y allí recibió su educación escolar. Además de un ejercicio de virtuosismo, esta anécdota refleja un acto de seriedad coherente con una actitud general de respeto hacia un saber que no se improvisa, sino que se almacena cuidadosamente. Pues bien, en aquel concurso a cátedra de universidad, don Antonio Truyol y Serra, a la vista del nutrido *curriculum vitae* aportado por el candidato, comentó: «Observo que viaja usted mucho; que ha asistido a muchos congresos, conferencias y simposios, incluso internacionales; que ha ocupado usted una cantidad notable de cargos académicos y de otro tipo, todos, de gran responsabilidad e importancia; que son incesantes los cursos que imparte, y los seminarios y conferencias que ha dictado, supongo que acompañados de una actividad docente regular en su asignatura... Son, asimismo, numerosos los artículos que ha publicado e incluso libros; su actividad es verdaderamente prodigiosa. Es usted una persona muy atareada y productiva. Le felicito por ello, pero a la vez me pregunto, con preocupación, ¿y usted, *cuándo lee*?» El profesor Truyol se reía de buena gana al contarlo. Nunca le pregunté por la identidad del sujeto ni por el resultado de la oposición; ninguna de estas cosas es importante. Lo único que importa es la pregunta: «¿Y usted, *cuándo lee*?» El «cuándo lee» remite, directamente, al «qué» y al «cuánto» y éstos, al «cómo», y éste, al «por qué». El «leer» lleva al «estudiar» y éste al permanente esfuerzo que todo profesor debe realizar por revalidar su condición de tal, con independencia de promociones, ascensos y premios. En un artículo de prensa, Gregorio Robles hablaba hace años de la «dispersión» como de la condición representativa de la vida de un profesor universitario de hoy. Describe lo que se acaba de reflejar, sólo que de forma más precisa y apremiante:

> Usted creerá que estoy exagerando, que pinto una caricatura de la realidad, que la vida de un profesor tiene que ser tranquila y plácida, dedicada dulcemente a la lectura y concentrada en la actividad principal que es el estudio y la investigación. Pues se equivoca. Lo que la define es la dispersión. [...] El universitario medio es hoy un ser alienado en el sentido estricto de este término: no es él mismo, sino que se halla fuera de sí, esforzándose por cumplir papeles...[10]

¿Qué sentido tiene esta digresión en el prefacio, no de *un* libro, sino de *este* libro? Es simple: esta obra es un esfuerzo de concentración en medio de la dispersión que originan las condiciones generales de la universidad. Como docente e investigadora sólo aspiro a encontrar un «nicho ecológico» donde desempeñar mi trabajo con la suficiente calma para que éste sea el adecuado, equilibrado entre la función de leer y estudiar, por un lado, y de transmitir los resultados de ello, por otro.

5. LA SACIEDAD IMPOSIBLE

Los fragmentos que he seleccionado como encabezamiento corresponden a un autor holandés del siglo XVII, Pieter Balling, amigo del filósofo y tallador de lentes Baruch (o Benito, o *Benedictus*) Spinoza (o Espinosa), llamado *Maledictus* por sus detractores y enemigos. El opúsculo, editado por el propio Balling en 1662, versa sobre cuestiones religiosas muy profundas. El título enlaza muy hermosamente con el simbolismo de algunas de las pinturas neerlandesas del período, de inspiración filosófica y mística, relacionadas con la reflexión sobre la «vanidad».[11] La actualidad de sus frases es indiscutible. Su sencillez, admirable. Sirven, creo que de modo excelente, para señalar una pausa y detenerse a cavilar sobre lo que uno hace.

En mi caso, y por lo que atañe a este libro, es intentar que los lectores que pretendan acceder a la «teoría de las relaciones internacionales» a través de sus páginas, lo realicen en condiciones satisfactorias.[12] Por su complejidad, abstracción y enrevesamiento, la «teoría internacional» no suele atraer a lectores inespecíficos, aunque tampoco a ciertos supuestos especialistas en relaciones internacionales; aparte, la gran mayoría de sus autores y corrientes de pensamiento es desconocida para el gran público. A efectos de iniciarse en la materia sólo interesaría familiarizarse con lo principal de sus aportaciones. Aunque lo curioso acontece después: ya adentrado en el estudio, la actitud del lector suele variar. Pronto advierte que lo que se debate es la forma que tienen de ver el mundo unos estudiosos dedicados a formular hipótesis sobre algo tan importante como puede ser el «buen gobierno» de ese mundo, siendo esos

estudiosos unos «sujetos del conocimiento» que viven en el propio mundo que investigan y que, en ocasiones, poseen capacidad de decisión para actuar en y sobre él. Esto supone que en ningún caso puedan permanecer «neutrales», aun si algunos lo pretendieran en aras de una errónea concepción de la «objetividad», imaginando quizá que flotasen en una de las inmutables esferas astrales de Platón. A partir de ahí, el relato que constituye este pequeño libro ha requerido un considerable espíritu de síntesis, a la vez que un esfuerzo para transmitir ideas y conceptos, aparejados de modo sistemático con el acontecer histórico que los contextualiza. Ha exigido también una cierta renuncia a extensas digresiones de fondo en favor de una síntesis de temas, autores, obras y acontecimientos, lo más representativa posible respecto de cada teoría expuesta, conjugándolo con una narrativa elocuente; en suma, se habría tratado de armonizar la condición de «suficiente» con la de «necesario». Por eso este epígrafe habla de la «saciedad imposible». Con la disciplina a la que un profesor está acostumbrado, algunas de estas renuncias suponen un sacrificio, acompañado además de un montón de dudas. Al escribir el libro me preguntaba, me pregunto: «¿Habré conseguido quitar el fárrago innecesario? ¿Habré logrado el necesario equilibrio entre un texto asequible y una calidad exigible? ¿Pecaré de simple? ¿Pecaré de compleja? ¿Me habré deslizado hacia la autocomplacencia de un saber que, por naturaleza, siempre es limitado?» Crean los lectores que todas estas dudas están más que presentes en esta obra. Con dudas construyó Descartes su *Discurso del método*. Con dudas concluyo este prefacio.[13]

Es costumbre en textos como este expresar la gratitud a las personas que han acompañado su gestación y producción. En términos intelectuales y humanos, aquí sólo puedo mencionar a los estudiantes de la universidad donde trabajo, pues sólo pensaba en ellos mientras escribía. Todos los que, durante más de dos décadas, me han criticado y apoyado, me han escrito y llamado por teléfono, me han visitado y han charlado largos ratos conmigo. Las mejores muestras de leal amistad me han llegado siempre de estos estudiantes, cada cual dentro de su diverso ciclo académico: a todos, gracias.[14]

A título personal, por el apoyo y la confianza que implica siempre la edición de un libro —algo costoso y arriesgado por muchas y diversas razones— vaya de nuevo mi gratitud más honda a las personas de la editorial que ha asumido publicarlo, sin cuyos esfuerzos no vería la luz.

P. G. P.

En Madrid, a 17 de junio de 2017.
Festividad de san Hipacio de Bitinia, hegúmeno.[15]

6 Pieter Balling, traductor al holandés de la obra de Baruch Spinoza, amigo personal y defensor frente a detractores: «La luz sobre el candelabro», opúsculo que sirve para ayudar a interpretar a B. SPINOZA, *Tratado breve*, Alianza, Madrid, 1990. Texto incorporado como «Apéndice» en la edición crítica de A. Domínguez, pp. 178 y 182.

7 G. BACHELARD, *El compromiso racionalista*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1976; *¿Qué es esa cosa llamada «relaciones internacionales»? Tres lecciones de autodeterminación y algunas consideraciones indeterministas*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2000; «Prólogo» de D. U. GREGORY a J. DER DERIAN y M. J. SHAPIRO (eds.), *International/Intertextual Relations. Postmodern Readings of World Politics*, Lexington Books, Nueva York-Toronto, 1989, pp. xiii-xxi.

8 M. F. REINA, *El plagio como una de las bellas artes*, Ediciones B, Madrid, 2012.

9 «Mi» conocimiento selectivo de autores y textos representativos de teoría internacional supuso un acto de re-conocimiento de su obra. Desde 1986-1987, ello me hizo evolucionar a partir de los conocimientos generales transmitidos por Jesús Ibáñez en otras materias. Todo aquél que lea de forma reflexiva puede advertir el desarrollo epistemo-metodológico congruente que está presente en el diálogo/debate entre autores que se re-conocen entre sí. «Fuentes de invención y de inventario»: «Cuando un autor se pone a escribir, sus ojos están fijos en la biblioteca. El referente de su discurso son los otros libros, no la realidad [...] Este diálogo entre autores se desarrollaba en una dimensión más bien semántica, y los componentes relacionales primaban sobre los componentes objetivos. A ver quién prevalece sobre quién», J. IBÁÑEZ, *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social*, Siglo XXI, Madrid, 1985, p. 313. «Fuentes de invención»: «Fuera del inventario, hecho al fin y al cabo de rutinas, quedan casi todas las fuentes. Lo que se ha escrito y uno no ha leído y mucho de lo leído y olvidado. Los sucesos de los que uno no se ha enterado todavía y los sucesos de los que uno se ha enterado pero ya no recuerda. La memoria de las cosas perdidas y la memoria perdida de las cosas», *ibidem*, p. 338.

10 G. ROBLES, «Dispersión», *La Razón*, 6 de junio de 2003, p. 20. «Alienado» es un galicismo; en español es «enajenado»: debo tal precisión a Mario Bunge, con quien mantuve correspondencia electrónica durante algún tiempo.

11 A. TAPIÉ (dir.), *Les vanités dans la peinture au xviie siècle*, Musée des Beaux-Arts, Caen-Musée du Petit Palais, París, 1990-1991.

12 El debate afecta de forma un tanto curiosa a la terminología: hay quien contrapone las relaciones internacionales a la política mundial. Se aducen razones ideológicas, doctrinales y doctrinarias, de escuelas y corrientes, de intereses corporativo-académicos, etc. Lo que se denomina «inter-nacional» supera el marco de las relaciones entre Estados, naciones, pueblos… varias de las «cosas» que se tratan en este libro, expuestas en su evolución histórica e ideológica.

13 Acometer la 5.ª edición de esta obra (2017), necesaria en virtud de sus trece años de existencia, objeto de abundante correspondencia, ha exigido una relativa «renuncia a la renuncia», es decir, que la «brevedad» anunciada en el título no se cumpla en tanta medida. Por raro que parezca, una mayoría de lectores demanda referencias cada vez más amplias.

14 Uso el masculino genérico propio del español que espero se entienda correctamente; mi compromiso con la causa del género femenino es larga, intensa y vital, siendo mi objetivo que desaparezca para siempre porque carezca de sentido hablar de «las mujeres» como se habla de «bichos raros». Tal determinación la comparten, por lo demás, otros grupos histórica y culturalmente desplazados hacia los márgenes de una realidad construida, inventada, legitimada y sancionada por un orden dominante. ¿Referencias? P. BOURDIEU, *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2005.

15 Algunos me preguntan por la razón de incluir el «santo del día». Valoro mucho la cultura popular de mis orígenes. Auguste Comte inventó un «Calendario positivista» (1852) que sustituía a figuras divinas,

advocaciones y santos de tradición milenaria por «hombres célebres» y diversas efemérides. Entretanto, Clotilde de Vaux le miraba embobada.

CAPÍTULO I

PRAGMATISMO UNIVERSITARIO: UNA INTRODUCCIÓN

Una clasificación posible —por razones que ahora se verán— entre unos seres humanos y otros se deriva de observar una escena corriente de la vida cotidiana. Ante esa zanja sempiterna abierta en la calle, rodeada de vallas más o menos tambaleantes que resguardan a incautos y curiosos de precipitarse en los abismos, casi siempre hay un grupo de gente dedicada no sólo a mirar cómo trabajan los demás sino a realizar observaciones sobre el modo en que lo hacen. Estas observaciones no suelen ser neutras. La propensión natural de los mirones es la de criticar, aconsejar, exhortar a hacer las cosas de otro modo, y, desde la cómoda y a veces estulta atalaya de su inactividad, hasta reprender a veces a los trabajadores. Por lo demás, entre éstos siempre hay unos individuos que se esfuerzan más y desarrollan mayor grado de destreza, y otros que procuran cumplir con su tarea con el mínimo esfuerzo, a remolque de los demás. A partir de una escena tan común, he aquí una proposición —o «enunciado observacional»[16]— aplicable a la clasificación apuntada al comienzo: «Las personas se dividen entre *las que hacen* y *las que miran*».

1. DE DOCENTES Y DE DISCENTES

En sentido estricto, «mirar» es una actividad que, en el caso de algunos filósofos, científicos y sabios muy, pero que muy distinguidos y perspicaces, constituye una acción necesaria, útil y provechosa para el resto de la humanidad. Pero, respecto de la mayoría de la gente, los que sólo miran, y comentan, y critican, y sancionan... sin otra cualificación que la de «mirones» instalados, es del todo prescindible. Los profesores de universidad estamos más expuestos que otros grupos sociales a que se nos llegue a considerar prescindibles, al menos *a priori*. La razón estriba en que, como perennes aprendices de investigadores de las cosas que estudiamos, nuestra obligación es la de *mirar* la realidad observable. Se supone, sin embargo, que nuestra mirada debe ser de un tipo especial. La mirada del profesor de universidad —por ley, docente e investigador — debe haber sido adiestrada para captar, de la realidad, y por decirlo de un modo sintético, su estructura y su funcionamiento, cualquiera que sea el campo

del saber que seleccione para su estudio. Debe, luego, ser capaz de anotar lo que ve, ordenarlo y sistematizarlo con precisión, establecer sus relaciones, explicar los procesos, predecir los comportamientos, verificar cuanto dice, formular hipótesis, imaginar soluciones a los problemas y despejar las incógnitas, y, en el mejor de los casos, si es lo bastante audaz e inteligente[17] para ello, acometer la concepción de una teoría, a ser posible, general, de la materia en que se ocupa. Es, pues, su mirada «activa» y se contrapone a la «actividad mirona» humorísticamente reseñada antes, en tanto que pasiva actividad contemplativa. ¿Cuántos profesores de universidad encajan, desde este grado de exigencia, en los requisitos apuntados? Ya he dicho antes que somos un grupo social bastante expuesto a que se nos considere seres prescindibles, cosa que probablemente no sucede en el grado en que debería. Los estudiantes forman una parte notable del «espejo» en el que los profesores de universidad se miran a diario, al menos, en lo que atañe a la dimensión docente de su actividad profesional. Desde los albores de la historia humana el sistema educativo impone que quienes están aprendiendo deban superar con cierta periodicidad unas pruebas que certifiquen sus avances. Parto de la base de que el primero que está en perpetuo proceso de aprendizaje y prueba es el profesor, pues sólo de ese modo atestigua su capacidad como tal, ante sí mismo y ante la comunidad universitaria a la que pertenece. La *káthedra* no es un premio, sino un reconocimiento que comporta una responsabilidad.[18] Algunas de las pruebas que superan los alumnos se llaman, como todo el mundo sabe, «exámenes». El control de su calidad y su calificación posterior suele llamarse, errónea y eufemísticamente, «corrección», cosa que raras veces responde a la realidad. Se parecería en cierto modo a lo que se afirma que sucede en el sistema penal con la denominada «reinserción social de los delincuentes». El padre de la sociología, Auguste Comte, imbuido de un sentido común totalmente «común», hizo suyo el lema bien conocido de que «vale más prevenir que curar». Lo interesante es que de ahí derivó luego todo un sistema de pensamiento y organización general de la sociedad, basados en la preservación del «orden», la consecución del «progreso» y el ejercicio del «altruismo». Tales principios pasaron luego a formar parte de una cuasi-religión con numerosos adeptos en un lugar —en principio tan insólito para ello— como el Brasil...[19]

2. CORRECCIONES INCORRECTAS

En puridad, la «corrección» debería aplicarse antes de una prueba que, en

general, es eliminatoria y decisiva en el *curriculum* académico. Así, es bastante común leer en cualquier expediente o correspondencia relativa a exámenes: «Me ha *corregido* Vd. el examen y me ha puesto un suspenso, cosa con la que, sin ánimo de ofenderle, no estoy de acuerdo por tal y cual razón...», suena en boca del alumno desencantado. O también: «Cuando le *corregí* su examen, advertí que en el párrafo tal cometía Vd. tal o cual error de concepto o exponía Vd. tal o cual razonamiento equivocado...», si quien escribe es un profesor atribulado por la suerte del discente. Evidentemente, se llama «corregir» a lo que, «en sí» y «para sí» —parafraseando a un Feuerbach o a un Marx de andar por casa—, es «sentenciar». El destino natural de todo ser humano que emprende algo es superarlo con éxito.[20] Relacionado con los estudios universitarios esto no significa sólo obtener buenas calificaciones sino cumplir logros vitales fundamentales: aprender nuevas habilidades, adquirir destrezas o mejorar las que uno posee, ampliar el horizonte de los conocimientos, incrementar la curiosidad, disfrutar con la belleza del pensamiento compartido, desarrollar diversas capacidades intelectuales y sensibles, ejercitarse en el diálogo y, en suma, «enamorarse» del saber. Los románticos alemanes —descalificados a veces como «idealistas»— lo llamaban «*Bildung*», palabra citada a menudo sin mayores explicaciones. «*Bilden*», el verbo que origina el sustantivo, significa tanto «educar» e «instruir» como «formar», «construir», «figurar» y «configurar», en sentido material e intelectual, artístico y estético, afectivo y sentimental. La educación así entendida conforma a las personas tanto según un ideal humano y humanístico como desde el desarrollo íntegro de sus capacidades y posibilidades. Comprende una participación creativa del individuo en el proceso de su educación que además se extiende a la vida entera. Desde esta perspectiva, la universidad no sería un corredor ni una desembocadura que culmina un virtual trayecto, sino un «tránsito» o «pasaje», de irrenunciable calidad y valor, que contribuye a que las personas alcancen su mejor destino posible. Cuando en el ejercicio de la actividad docente hago eso que se conoce como «corregir» —exámenes o trabajos escritos de cualquier tipo—, y que no es otra cosa que «calificar», intento lo que en la filosofía de Heidegger se llama «desplazamiento hermenéutico», que, en román paladino significa ponerse en el lugar del otro y tratar de entenderle. Como algunos lectores académicos deben hacer como que han leído a Max Weber, aclaro que esto sería lo que él llamaba «*Verstehen*», ya como sustantivo, ya como verbo, y que significa también algo tan simple como «comprender». Eso hace que si detecto errores graves en un ejercicio escrito no culpe en primer término al autor, sino a mí misma, por no haber hecho bastante para transmitirle lo que debería saber para superar esa

prueba.[21] Cierto es que también, en alguna medida, achaco el desastre a un sistema educativo que segrega e incluso condena a la «*Bildung*» en beneficio de una maléfica tecnificación de saberes, perpetuamente obsolescentes, que condena a sus adeptos, profetas y seguidores a «actualizarse» en vez de dedicarse a «aprender». De «saber» más vale ni hablar.

3. EL EXAMINADOR EXAMINADO

En resumidas cuentas, en vez de «corregir» ejercicios escritos —exámenes, memorias, tesinas, tesis, etc.— procuro corregirme a mí misma. Se aprende mucho de hacerlo. Por eso, cuando en un escrito académico, correspondiente a algo relacionado con la «teoría de las relaciones internacionales», se leen cosas como las que enseguida referiré, surgen varias reflexiones que quizá quepa tildar de intempestivas o, cuando menos, de inquietantes. Comenzaré por ellas. La primera es que, siendo coherente con el «enunciado observacional» que encabeza este capítulo, no bastaría con «mirar»: hay que «actuar». El calificador de trabajos académicos es, antes que eso, «profesor», y eso significa que una de sus funciones es ocuparse de «enseñar a aprender lo que enseña». La segunda es que debe extraer conclusiones de los errores presentes en los trabajos y ejercicios académicos que evalúa, en tanto que podrían ser suyos también: cada descalificación iría dirigida hacia sí mismo en cierta forma. La tercera es que una imprescindible salida positiva, que además justifica su existencia como profesor y como miembro de una sociedad, es intentar no sólo remediar esta situación —pobre cosa, si sólo se limita a eso— sino luchar en favor de unas condiciones cada vez mejores, susceptibles de convertir el estudio en algo interesante, satisfactorio, que apele a la índole más creativa, dinámica y auténtica de las personas.

— UN POCO DE ORDEN...

¿Qué pasaría entonces con la «teoría de las relaciones internacionales», materia de referencia que evoluciona con las necesarias y lógicas transformaciones? Varias son sus constantes y sus características propias, como materia habitual y fundamental en los estudios de ciencias políticas, ciencias jurídicas, ciencias de la información y estudios de humanidades en general, en cualquier parte del mundo. Ya como especialidad de estudios internacionales, ya

como asignatura inscrita en una titulación que requiera de su conocimiento, la «teoría de las relaciones internacionales» desarrolla los fundamentos, redundantemente «teóricos», de una materia académica que en su dimensión universitaria nació en 1919, en la universidad galesa de Aberystwyth, además de en Oxford y la *London School of Economics and Political Science*, cual repiten sin tregua cuantos tratan el asunto. Su objetivo es abordar una visión coherente, clara, sintética y completa de las diversas corrientes teóricas que han configurado, entre 1919 y un presente aproximado, los estudios principales sobre las «relaciones internacionales», actividad primordialmente política, con fuertes implicaciones jurídicas, que diversos sujetos y actores con capacidad para ejercerla desenvuelven en una escena internacional que unos conciben como «sociedad», otros como «sistema» y otros como «comunidad». Con el paso del tiempo, estas corrientes teóricas han recibido denominaciones varias: «paradigmas», «escuelas», «teorías», «concepciones teóricas», «debates», etc. Esta variedad induce a cierta confusión entre los lectores no familiarizados con las controversias académicas particulares.[22] Se suma a esta confusión que en algunos libros y tratados se suelen entretejer las aportaciones específicas de determinados autores destacados con el núcleo rector de ideas principales de la corriente teórica a la que se esté haciendo referencia. Sólo que a veces es difícil deslindar una cosa de la otra, es decir, no se sabe dónde empieza la teoría de un autor y dónde lo hace el conjunto de postulados de una «escuela» o «corriente». En el caso de algunos «realistas clásicos» del siglo XX, como Morgenthau, es habitual, por ejemplo, mezclar sus propios conceptos con los caracteres generales del mejor conocido «realismo político», históricamente anteriores, proseguidos luego por otras corrientes. Sucede además que, a veces, un autor pertenece a una determinada «escuela» en cuanto a sus fundamentos teóricos, pero individualmente se significa por defender una ideología particular en cierto momento de su trayectoria vital o académica. Además, para aumentar la confusión, sus métodos y técnicas de investigación pueden corresponderse con otro sistema o escuela, sin mencionar que ha podido nacer y educarse en un continente, desarrollarse profesionalmente en otro, y concluir su vida, al menos en hipótesis, en otro diferente... A todo ello se añade que ese mismo autor ha podido incurrir en veleidades políticas en el curso de su existencia, ejerciendo de asesor destacado de un gobierno, régimen u organización internacional, o de varios, o bien desempeñando un papel en la oposición política o en determinados movimientos sociales, con lo que su biografía académica se extiende a la práctica política o institucional, figurando a menudo profusamente en los medios de comunicación. Sería el caso de autores tan conspicuos como Kissinger, Aron, Chomsky o Negri, cada cual por sus razones. ¿Qué se desprende de esto? Algo

bastante simple y ciertamente molesto a la hora de explicarle a un interesado en la teoría de las relaciones internacionales que determinado autor encaja con dificultad en los diversos compartimentos que, en principio, tendrían que corresponderle; esto lleva a que el profesor parezca incoherente, a que la materia parezca mal articulada, a que los conocimientos que se pretendería adquirir parezcan incongruentes. Un tópico omnipresente en cualquier tratado sobre ciencias sociales afirma que las tipologías no sirven demasiado, en particular si son rígidas o si se toman al pie de la letra. Sin embargo, son necesarias para ordenar sumariamente la vastedad del campo del saber que se pretende estudiar.[23] Por eso se usan; sirven, entre otras cosas, para conferir, en este caso, cierto orden a una exposición sistemática de la «teoría de las relaciones internacionales», articulando las «escuelas» o «corrientes» con arreglo a una cronología, siempre contingente, y ordenando unos contenidos teóricos, a veces oscilantes entre diversas posiciones, que permitan una valoración relativamente solvente de los conocimientos respectivos que, por ejemplo, asomen en los trabajos académicos a los que antes se hacía mención. En todos ellos, indefectiblemente, se hará referencia al «idealismo», el «realismo», el «marxismo», el «behaviorismo», etc., en conexión con las diversas teorías de las relaciones internacionales. Sólo que esto, tan fundamental, más que exacto y preciso tiende a menudo a ser aproximado y confuso. Porque hay «idealistas» que son «behavioristas», o por lo menos «funcionalistas», en cuanto a sus métodos, como Johan Galtung, sin que, pese a ocuparse ardorosamente de defender la «paz» como objetivo intelectual, pueda ser llamado «idealista» en tanto que conspicuo «materialista». Existen también «realistas» que son «marxistas», como Lenin o Mao Zedong, formales defensores de la solidaridad internacional de los oprimidos, pero firmes partidarios del interés nacional de sus respectivos Estados, a la vieja usanza. Por fin, hay «realistas» que, como Martin Wight, serían «idealistas», promotores de las mejores tradiciones intelectuales y éticas de la humanidad...[24] Resulta llamativo que ni siquiera los teóricos internacionales se muestren plenamente de acuerdo con las clasificaciones que utilizan en sus ensayos y trabajos. No escasean los que expresan cierto desaliento por el uso abusivo de unas etiquetas que rubrican unas pretendidas «corrientes teóricas» que a menudo tienen más de construcción ideológica que de otra cosa, reflejado ese conjunto de recopilaciones, que se pretenden sistemáticas e ilustrativas, en unos tratados que a veces hipertrofian la metodología descriptiva para encubrir una escasa capacidad teórica o epistémica real, sin mencionar las «modas pseudo-teóricas» que perturban los estudios de forma recurrente. Por otro lado, los debates doctrinales sólo interesan a ciertos

expertos e investigadores, centrados en examinar la propia índole de la teoría internacional como disciplina científica; no son cosa que concierna particularmente a los lectores interesados, a los investigadores generalistas o especializados en otras temáticas concretas, a los estudiantes en formación… que ya tendrían bastante con asimilar un cuerpo de doctrina relativamente profuso, ligado a individuos poco interesantes porque son desconocidos o, en sentido inverso, porque su figura, a veces sobre-dimensionada, se proyecta en la opinión pública cual personajes a los que no se profesan simpatías políticas: de nuevo, los ejemplos de Kissinger, Aron, Chomsky o Negri podrían ilustrarlo.

Y es que con las «relaciones internacionales» sucede algo parecido a lo que ocurre con la «economía», vista en iguales condiciones. Refería alguien tan pragmático como Paul A. Samuelson en su *Curso de economía moderna* (1948): «nadie puede entender una materia complicada como la química sin realizar antes largos y concienzudos estudios», pero «en cambio, desde nuestra infancia, todos sabemos ya algo sobre economía, lo que, si bien es conveniente, ya que así pueden darse por sabidas muchas cosas, resulta, por otra parte, nocivo a causa de que es natural y humano aceptar incondicionalmente como verdaderas las verosímiles perspectivas superficiales».[25] ¿Quién, en la práctica totalidad de un mundo globalizado no ha leído alguna vez el periódico, no ha visto la televisión, no ha escuchado la radio, no ha accedido a *Internet*? Una generalidad de personas recibe a diario noticias internacionales, catalogadas como aquéllas que suceden «en el extranjero», es decir, más allá de las fronteras del Estado nacional en el que a uno le haya caído en suerte nacer y vivir (cosa que no siempre sucede). En consecuencia, casi todo el mundo «cree que sabe algo» —algunos consideran que «bastante» o incluso «mucho»— de los «asuntos internacionales», cosas algo «raras» porque ocurren en el ya citado «extranjero», donde se hablan tantas lenguas incomprensibles y se tienen costumbres tan curiosas. Pero éstas son cosas a la vez «cercanas» porque «salen» en la televisión, la radio, los periódicos, *Internet*… o que incluso se conocen porque el «extranjero» se visita con motivo de un viaje de novios o de negocios o de vacaciones… Si la ironía molesta a alguien, le pido disculpas. Pero es preciso recordar que cuerpos electorales tan vastos y significativos como el estadounidense, correspondiente a una de las sociedades más avanzadas del mundo, se ven afectados por estas percepciones,[26] sin olvidar que, en el propio desempeño de sus funciones, incluso algunos de sus mandatarios han ignorado los nombres de ciertos políticos homólogos, el régimen político imperante en determinadas naciones aliadas, o incluso su localización en un mapa.

Desde esta premisa, la cuestión sería entonces: ¿cómo encaja un lector común

los acontecimientos internacionales, que a diario le salen al encuentro en los medios de comunicación, con los respectivos contenidos de una materia académica denominada «teoría de las relaciones internacionales» que, en su caso, pueda estar cursando para desenvolverse en una variedad de estudios y niveles universitarios? Salvo excepciones, ese lector universitario es una persona común, receptora de un alud de noticias que, en bastantes casos, apenas están sometidas a más que someros análisis e interpretación, no siempre objetivos, en los medios de comunicación corrientes. La primera versión de estas líneas fue escrita en plena guerra de Irak (principios de abril de 2003); la actual data de la primavera de 2017. Desde entonces, los medios de comunicación no han cesado de emitir sartas de cosas como estas, citándose sólo las más banales: las tropas —invasoras o resistentes, pues daría lo mismo— «*sesgaron* muchas vidas» (por «segaron»); estas mismas tropas «*infringieron* graves daños al enemigo» (por infligieron); «un *organismo* internacional como Naciones Unidas debe encargarse de la labor humanitaria» (por organización, esto en boca de ministros, funcionarios, periodistas especializados y contertulios de diversa condición, que incluso llegan a llamarlo «supranacional»); «los Estados Unidos —o «aliados» en general— deben, *cuanto menos*, impedir el pillaje (o la confrontación con la población civil, o el caos, o lo que sea…)» (por «cuando menos»); «se han obtenido *evidencias sólidas* de la participación de tal o cual sujeto en una acción represora» (en vez de «pruebas consistentes»)... Sin otra cosa que gratitud por los esfuerzos de Fernando Lázaro Carreter, algunos señalados programas de Radio Televisión Española, la Fundación del Español Urgente (Fundéu-BBVA), etc., lo único que se hace aquí es refrendar su labor, preguntándose por la situación de quienes escuchan tales disparates y, distraídos, los aceptan tal cual porque la vida es complicada y disponen de pocas ocasiones para mejorar su educación. Aunque también podría parecer que esa audiencia estuviera siendo adiestrada en esa dirección por parte de un sistema regido por el analfabetismo funcional, más o menos secundario.[27] El objetivo siguiente, coherente con las premisas iniciales, es *hacer* algo útil frente a la constatación de hechos semejantes, en este caso mediante un humildísimo libro que, asumidos los errores comunes, que empiezan por los de su autora, impulse unas medidas positivas para rebajar la cifra de quienes engrosan el analfabetismo funcional en materia de relaciones internacionales.

— ¿Quién sabe algo de «Mr. Behaviour»?

La primera tarea que se me «encomendó» al ingresar en la universidad fue la

de «corregir» una pila de exámenes. Me gusta leer. Me interesan las personas. No terminaré nunca de admirarme ante los logros de un sistema educativo que ha generalizado la alfabetización a cantidades crecientes de seres humanos desde la Ilustración. En consecuencia, me regocijo al comprobarlo. Pertenezco a una generación que todavía practicó la caligrafía en el colegio, como parte básica de la enseñanza primaria. Como es obvio, prefiero descifrar letras legibles, aunque me inclino más hacia el valor de los contenidos. Hay textos caligráficos que lo único que hacen es desvelar con mayor nitidez la «imbecilidad» del escribiente.[28] En las personas, la desenvoltura en el manejo de una lengua suele revelar bastante de su acervo intelectual, la capacidad discursiva y de razonamiento, la historia individual. Leer exámenes y trabajos para calificarlos no es una actividad «neutral»; ninguna lo es. Otra cosa son la objetividad y la imparcialidad que deben presidir esa acción. Siendo estudiante, a menudo cavilaba, con reflexiones algunas de ellas intempestivas, sobre el modo en que podían estar gestándose las notas que fuese a recibir. Me recuerdo haciendo «rogativas» a toda clase de santos innominados para que al profesor le fueran bien las cosas, hubiera cobrado atrasos, y cosas por el estilo.[29] En mi condición posterior he procurado ser coherente con esa memoria. Antes se han anunciado algunas referencias a varios de los disparates posibles, plasmados en los ejercicios escritos que integran el proceso evaluador de la enseñanza universitaria. De antemano se advierte que todo esto no tiene nada de particular entre quienes, a veces, lo único que hacen es repetir, agigantándolos, los propios errores de los autores de los libros que supuestamente estudian, memorizándolo todo, sin analizar ni reflexionar apenas nada, siendo así que tal proceder sería el más conveniente ante unos docentes imbuidos de una «*auctoritas*» académica.

Comienza el jocoso ejemplo. Entre la nomenclatura vulgar de las corrientes teóricas internacionales suele aparecer una bastante común, denominada «behaviorismo». Cualquier aspirante a ser titulado universitario, de variado rango, en las diversas ciencias sociales, debe conocer los fundamentos de distintas materias entre las que figuran la sociología, la psicología, la ciencia política, el derecho, la economía... cada cual con sus respectivas áreas, métodos y escuelas. Entre tales materias, la tendencia «behaviorista» (conductista) se propagó en determinado momento histórico —en particular, por gran número de universidades norteamericanas— afectando sobre todo a aquellas especialidades más afines a la vertiente más positivista del funcionalismo. Las relaciones internacionales no quedaron exentas.[30] Una cualidad humana principal es la inventiva, sobre todo, en momentos difíciles. Parece indudable que el alumno cuyo examen «corregí» en aquella ocasión estaba apurado. La pregunta versaba

sobre «El behaviorismo en las relaciones internacionales», una de las que se suelen tildar de «lotería» pues permiten ensartar series de banalidades para tratar de salir del paso en forma «digna», eufemismo de ramplón. Es probable que el alumno sólo hubiera preparado algunos temas, de modo que hiló un discurso improvisado sobre Marx y el marxismo y, a saber por qué, se encarriló después —creí que acertaría, pues iba más lejos que el libro de texto entonces al uso— por la sociología positivista de Spencer, verdadero origen del interés por el conductismo, en pleno siglo XIX. Terminaba con la gloriosa afirmación de que «el *behaviourismo* es la escuela fundada por el Sr. Behaviour». Si de Marx proviene el marxismo, de «Behaviour», el «behaviourismo», un razonamiento impecable, análogo a las deducciones de Lewis Carroll en sus juegos lógico-matemáticos.[31] La cuestión era interesante. Aquel individuo no era un ignorante; sólo era alguien confuso, ingenioso y pícaro que posiblemente había estudiado inglés en Inglaterra… Alguna vez he relatado esta anécdota a algún colega. Lo más sorprendente ha sido constatar una generalizada falta de sentido crítico, autocrítico. Sirve para preguntarse: ¿qué sistema perverso lleva a esto? Casi es más preocupante constatar la arrogancia que la ignorancia. En aquel entonces —comienzos de la década de 1990— no pude aprobar a aquel ingenioso individuo, de letra redondilla y minuciosa. Pero esta experiencia sirvió para que reflexionase sobre mi oficio y me propusiera impedir, no este tipo de cosas, inevitables, humanas y graciosas, sino otras tan preocupantes como la propagación de un conocimiento instrumental y burdo, irrespetuoso con la institución universitaria en su conjunto. El balance de estos años es positivo. Constantemente debo enfrentarme a la tarea de «corregir» ejercicios escritos, de diversa índole, sin estar lo que se denomina «quemado», el «*burn out*» inglés: todo lo contrario. De ahí la siguiente historia.

— *Terminator* y *El Libro de la Selva*

Dentro de los márgenes de un oficio universitario que implica docencia e investigación, cuando no funciones de gestión, intento aproximarme a los estudiantes tanto como es posible por convicción personal y profesional. Esta actividad tiene alcances limitados pero produce la satisfacción de sentir que se lucha positivamente contra los vicios del sistema. Incluso es posible imaginar que se logra cambiar algo. Sin embargo, como es imposible conseguir que ciertos individuos abandonen hábitos tan arraigados como aprenderse las cosas de memoria y repetirlas en serie, con los errores de los libros incluidos más los que surgen por generación espontánea, con cada evaluación llegan sorpresas. Y

éstas suministran algunas curiosidades y «tesoros», como los que se reflejan ahora con breves comentarios. Un autor bastante nombrado en los tratados de relaciones internacionales es George Schwarzenberger, uno de los impulsores de la sociología para estudiar las «relaciones internacionales» partiendo de un esquema subyacente, tendente al realismo, explícito en el elocuente término «*power politics*».[32] Durante años y años, en un crecido número de los diversos ejercicios escritos que debí evaluar, adosado a un revoltillo de nombres varios, este ilustre autor —de quien los autores de los antedichos escritos no exponían contenido alguno pues, como era lógico, lo desconocían— figuraba como «Schwarzenegger», el forzudo actor de origen austríaco, otrora gobernador de California, notorio símbolo político del partido republicano estadounidense e intérprete de películas como *Conan*, *Terminator*, *Predator*... Misteriosamente, las premisas de las «*power politics*» vendrían a encajar en este icono cinematográfico tan señalado. Antes se aludió a Morton A. Kaplan. En su día, leí su *System and Process in International Politics* (1957) tratando de hallar algo que pudiera interesarme mientras preparaba una tesis doctoral —la mía— en la que la noción de «sistema» era fundamental.[33] A partir de la enseñanza de Jesús Ibáñez había leído bastante sobre «teoría general de sistemas»; admiro mucho, por lo demás, a Ludwig von Bertalanffy. Por eso, comprobar a qué pueden quedar reducidas algunas de las perspectivas sistémicas tras ser «procesadas» por Kaplan… resulta desolador. En general, cuando advierto que lo citan suelo fijarme. Tratándose de exámenes, dado que algunos tienden a reproducir listados memorizados con la pretensión de que algunos nombres encajen en el repertorio corriente de la «sociología aplicada a las relaciones internacionales», por ejemplo, no suele ser llamativo. Pero durante muchos cursos, en aquellos ejercicios producidos en serie, este «Kaplan» aparecía en el amasijo de nombres donde figuraba el antedicho «Schwarzenegger»… sólo que escrito como «Kipling». ¡Vaya! Algunos estudiantes son jóvenes y hace relativamente poco que dejaron de ser niños. Otros ya son padres que ponen películas de Walt Disney para que sus hijos se entretengan; incluso los hay abuelos. Con Rudyard Kipling uno debe referirse necesariamente a una de sus obras más difundidas: *El Libro de la Selva* (*The Books of Jungle*, 1894 y 1895). Este brillante relator de historias breves, magnífico prosista, persona admirable y singular por diversas razones, es conocido, entre otras razones, por haber sido también uno de los artífices ideológicos del imperialismo británico, impregnado de prejuicios de superioridad racial y civilizatoria. En conexión con lo que se conoce como «darwinismo», es decir, la vulgarización oportunista de algunas de las teorías de Charles Darwin relativas a la «supervivencia de los más fuertes» (aptos: *fittest*) y

ciertas versiones de la «ley de la jungla», hipotéticamente basada en la «lucha por la vida» (*struggle for life*), la mezcla resultante es tan peligrosa como señalaron mentes tan privilegiadas como la de Hannah Arendt cuando esclareció los orígenes intelectuales y sociales de la barbarie y la estupidez que rigen la política de masas: *The Origins of Totalitarianism* (1951).[34]

Durante la Guerra Fría (1949-1989), los postulados agresivos derivados de la aplicación generalizada del «darwinismo vulgar», útiles para los dos bloques ideológicos enfrentados aunque con distinta formulación, eran algo corriente.[35] A partir de constatar diversas series de conexiones entre el darwinismo y sus derivaciones —la política de fuerza, las tensiones hegemónicas internacionales, la lucha entre bloques ideológicos, la instrumentalización tanto del lenguaje popular como del erudito—, «Kipling» supera en todo a «Kaplan»: dice lo que piensa, escribe bien, es ameno, no se arropa con subterfugios. Personalmente, no me atrae esa forma de pensar, pero ése es otro asunto. Sin embargo, en tanto que su explícita brutalidad los haría «políticamente incorrectos», la corriente de teóricos internacionales afines a la línea de Kaplan, esto es, los sistemistas cientificistas de la Guerra Fría, procuró aplicar los postulados de Kipling, empañando el lenguaje con eufemismos interesados para proponer algunos marcos teóricos con que encuadrar una realidad internacional presidida por nociones como el «poder» y el «interés nacional» a ultranza, la presunción de la constante rivalidad entre unas potencias hostiles, en suma, las tendencias ideológicas comunes en aquel período de antagonismos irreductibles. Pero todo esto es algo que los lectores corrientes no suelen saber. Por eso importa tanto fijarse en cuanto se refleja en los ejercicios de quienes, habiendo emprendido unos estudios internacionales, traducen justamente eso: lo que no suelen saber y que es preciso que sepan, no tanto para aprobar tal o cual evaluación, cosa muy importante, sino para aprender y comprender.

4. LO BUENO, SI BREVE...

Este tópico es una de las cosas que se suelen aprender en edad temprana, en general, merced al tino de algún profesor a la antigua usanza, empeñado en que las generaciones que a él le corresponda educar no olviden la tradición cultural que es su origen, conocida genéricamente como «Occidente»: en origen, un acúmulo histórico de sedimentos provenientes de diversas culturas que, amalgamadas, han dado lugar a una síntesis singular sobre cuyo trasfondo se han ido tejiendo otras culturas particulares, cual facetas de esa mónada que

representa el Occidente actual. En el caso de España esta síntesis evidencia una riqueza y valor extraordinarios. Uno de esos valores fundamentales es la lengua, vehículo primordial para establecer, fijar, conservar y transmitir algo que, por resumir, se denomina «saber».[36]

Si en aras del espíritu de síntesis y de la precisión lingüística y de todo tipo, en una redacción académica es deseable que se sepa abreviar y «decir más con menos» —lo que confirma el dicho «lo bueno, si breve, dos veces bueno»— es preciso reconocer que lo principal es que sea «bueno». Sin embargo, ésta no parece ser la tendencia en algunos entornos, obsesionados con una brevedad que no garantiza la bondad. Sí es cierto que aligera la lectura de textos manifiestamente malos, pero nada más. Ignorando si representa una ineptitud congénita o una ineptitud adquirida mediante un sistema educativo «perfeccionado» en una dirección aberrante, últimamente no es infrecuente toparse con lectores, de supuesta primera categoría, incapaces de seguir una frase construida en español —o castellano, según se prefiera—, lo que comporta, gracias al legado latino, que un mismo párrafo contenga frases coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas... Obviamente, esto supone respetar normas gramaticales que establecen la existencia de sujetos, verbos y predicados en esas frases, concatenados entre sí por reglas admirables que traducen la nitidez de un pensamiento ordenado. Una persona educada debe saberlo y ponerlo en práctica, midiéndose esa destreza en su forma de hablar y de escribir. Alegando pretextos como el «pragmatismo» —alusivo a hipotéticas andanzas curriculares en alguna universidad estadounidense, en el mejor de los casos—, lo que impondría, según esta falaz premisa, un aparato discursivo elemental, hoy circulan innumerables textos académicos redactados en una «neo-lengua» híbrida, imprecisa y soberanamente pobre, pero que a los implicados debe de resultarles inteligible dentro de sus coordenadas lingüísticas. Su proceder es el de construir frases rudimentarias, que a lo sumo lleven un apéndice mínimamente coordinado, repletas de malas traducciones de vocablos ingleses. La obsesión por la denominada «frase corta» no responde casi nunca a preferencias estilísticas derivadas del interés en Azorín, por ejemplo, sino a la incapacidad inconfesable de hilar discursivamente el lenguaje con arreglo a las normas y posibilidades que éste brinda.[37] Beneficiarios del anterior entuerto son los ya aludidos analfabetos funcionales que así consagran solidariamente una posición social dominante. Sucede luego que si estos sujetos se topan con escritos redactados en español/castellano verdadero llegan a calificarlos de «incomprensibles», descalificándolos como demasiado «complejos», cuando en realidad sucede que, siendo claros y precisos, su forma de escritura resulta inalcanzable para quienes

ostentan competencias lectoras insuficientes o deficientes. Todo se agrava si estos individuos ocupan puestos de responsabilidad. La ignorancia establecida como sapiencia perjudica a toda la sociedad, inducida a creer que «sabe» cuando sólo es informada y adoctrinada. ¿A qué viene esta digresión? A que todo esto se trasluce luego en los trabajos escritos, con el manifiesto desaliento de las personas responsables, tanto profesores como estudiantes conscientes del problema que representa.

5. APROBADOS Y DESAPROBADOS

Hace bastantes años llegó a mis manos el examen de una mujer. Su nombre era el de algunas de esas advocaciones marianas tan singulares como, por ejemplo, «María de los Llanos» o similar. Su origen era inequívocamente rural; se había examinado en una pequeña capital de una provincia a donde había acudido desde su lugar de residencia.[38] Me fijé en su letra, indicativa de una educación en una escuela primaria, con un maestro que se había tomado grandes trabajos en enseñar a los niños a escribir bien. La caligrafía era esmerada. Las letras eran hermosas, inclinadas, rizadas como bordados, un poquito artificiosas, de un gusto anticuado y conmovedor. Sin duda, estaba orgullosa de ello, con motivo. Imaginé el esfuerzo vital que habría supuesto aquel aprendizaje, tanto para ella como para su familia, conociendo las circunstancias políticas, sociales, económicas y culturales de España durante el siglo XX. Y esta mujer, ya no joven, había accedido a la universidad gracias a sí misma, en primer lugar, pero también gracias a los beneficios sociales con los que la sociedad española se ha provisto como fruto del esfuerzo colectivo de un pueblo atormentado, durante siglos, por gobiernos presididos por el abandono, la incuria y el desprecio a sus gobernados. Era, verosímilmente, alguien que había llegado a ser estudiante universitaria gracias al programa de acceso a la universidad para quienes superan ciertas edades, personas de las que a veces otras, con mayores privilegios y fortuna, y menores méritos y capacidad, se permiten hablar *a priori* en tono despectivo.[39] Nunca olvidaré aquel examen. Aquella alumna tenía problemas de asimilación de conceptos, en especial, cuestiones abstractas. Sus esfuerzos por presentar una argumentación eran ímprobos, pero lo intentaba. Tenía otras cualidades: un genuino sentido común, más allá de los tópicos que caracterizan vulgarmente al término, y altas miras éticas que plasmaba en razonamientos claros y sólidos, articulados sobre premisas bien enunciadas. Su análisis de la política internacional era sencillo, un valor frente al alambicamiento ambiguo de

algunos que pasan por expertos, cuya complicación —antítesis de la «complejidad»: se verá luego— apenas encubre deficiencias básicas. Aquella persona escribía en un estilo poco común, con una sintaxis correcta, lo que permitía entenderla perfectamente. Aplicaba conocimientos generales, derivados de otras asignaturas, a la exposición de los temas de relaciones internacionales. Quizá improvisaba un poco, pero con acierto. Su calificación estaba en el límite del «aprobado», pues también mostraba carencias de fondo, como no saber establecer las sustantivas diferencias de concepto entre la «interdependencia» y la «dependencia» en las relaciones internacionales, algo imprescindible para superar cualquier examen. Claro que también era dudoso que hubiera recibido noción previa alguna sobre conceptos como «pueblo», «nación» y «Estado», útiles para entender mejor todo lo demás. No recuerdo su calificación. Pero a ella no la he olvidado. Evocarla lleva a la sólo aparentemente paradójica relación entre «lo simple» y «lo complejo».

6. LO SIMPLE Y LO COMPLEJO

En 1905, Einstein publicó la llamada «teoría especial de la relatividad». Se destinaba a resolver una paradoja científica que oponía las leyes de Newton sobre la mecánica, y la teoría de Maxwell sobre la electrodinámica, que daban descripciones mutuamente contradictorias del movimiento relativo. Su famosa ecuación $E = mc^2$, donde E es la energía, m es la masa y c es la velocidad de la luz, reemplazó la teoría de la gravitación de Newton por la teoría general de la relatividad en 1915. En términos puramente formales, lo que se acaba de exponer es algo dicho de un modo muy *simple*, pero, ¿quién, empezando por quien escribe todo esto, en primer y humildísimo lugar, es capaz de explicarlo bien y dar cuenta de su extremada *complejidad*, que resume siglos enteros de avance científico de la humanidad? En 1910, Max Planck intentó que las teorías de la relatividad fuesen aceptadas porque resolvían problemas de la física clásica; un valor principal de su principio era que «elimina de la imagen física del mundo anteriormente existente los constituyentes no esenciales introducidos sólo por razón de la percepción y los hábitos humanos, y por tanto purga a la física de impurezas antropomórficas que tienen su origen en la naturaleza individual del físico» (*Physikalische Zeitschrift*, 1910).[40] Una proposición cierta para cualquiera es que la realidad del mundo físico es *compleja*. Su estudio e investigación requieren de unas mentes, unas teorías, unos instrumentos, cada vez más refinados, potentes y certeros. Sin embargo, en medio de esa

complejidad, un principio básico del lenguaje científico, habitualmente matematizado, es conseguir «decir más con menos», y además decirlo mejor y más verosímilmente cada vez. Esto se refrenda con la conocida anécdota —ignoro si cierta— de la defensa de la tesis doctoral de Gauss [Gaub] (1799), que presentó en un simple folio, siendo el objeto de su disertación la prueba de un teorema fundamental de álgebra que establece que toda ecuación algebraica con coeficientes complejos tiene soluciones también complejas. Con inmenso talento, Gauss formuló y probó este teorema a los veintidós años, sin emplear números complejos.[41]

El pensamiento que se conforma con la realidad aparente, sin penetrarla —la «*Einsicht/insight*» de Karl R. Popper—, será siempre un «pensamiento simplificado» y, por tanto, simplificador.[42] El «pensamiento complejo» va más allá, penetra la realidad de la que forma parte, siendo consustancial a ella, e intenta desentrañarla para, al recomponerla, averiguar sus leyes, su funcionamiento, sus elementos, sus cualidades. A una realidad intrínsecamente compleja le corresponde un pensamiento complejo.[43] Edgar Morin señala las virtudes originales del método cartesiano —abstracto, analítico, disyuntivo— para el avance del racionalismo en las ciencias. Pero también indica sus insuficiencias, que llevan a los profetas del «oscurantismo científico» a una «inteligencia ciega», destructora de

> … los conjuntos y las totalidades, aislando a los objetos de sus ambientes. No puede concebir el lazo inseparable entre el observador y la cosa observada. Las realidades clave son desintegradas. [...] Y los ciegos pedantes concluyen que la existencia del hombre es sólo ilusoria. Mientras los medios producen la cretinización vulgar, la universidad produce la cretinización de alto nivel. La metodología dominante produce oscurantismo porque no hay más asociación entre los elementos disjuntos del saber y, por lo tanto, tampoco posibilidad de engranarlos y de reflexionar sobre ellos.[44]

¿Qué es la «complejidad»? En principio, responde a la percepción cuantitativa de una cantidad extrema de interacciones e interferencias entre un inmenso número de unidades que desafían las posibilidades de cálculo. Esto comprende también incertidumbres, indeterminaciones, fenómenos aleatorios. No se trataría de ir de «lo simple» a «lo complejo», sino de avanzar desde «lo complejo» hacia lo «aún más complejo», representando «lo simple» un momento o un intervalo entre complejidades.[45] Visto con mirada superficial, y aplicado sobre el estudio de las relaciones internacionales como materia académica, el principio de la complejidad «asusta». Sucede que, en principio, para estudiar contenidos fundamentales —que además precisan ser evaluados en los diversos niveles de formación universitaria, culminando en el doctorado— se ha generalizado una sorprendente difusión de libros *simplificados*. Por si esto no bastara, se agrega

una correlativa simplificación de esos propios libros, simplificados o no, pergeñadas mediante lecturas que se difunden en *Internet* «y que son un resultado» de ciertas «digestiones» (*digests*) que más parecerían «indigestiones»: craso error, conceptual y pragmático. Todo libro, en tanto que continente limitado de un conjunto de conocimientos ordenados, es una simplificación de un orden más vasto y más complejo que se refleja en sus contenidos, en tanto que éste reduce o comprime las dimensiones del inmenso horizonte cognitivo. Pero esa «reducción» no implica necesariamente una «simplificación», redundantemente reduccionista, sino que, idealmente, debe aproximarse a las cualidades formales de la ecuación de Einstein que, con máxima concisión matemática, expresa una teoría general del universo de forma elegante, precisa e inequívoca. De ahí que, por mero respeto a la comunidad universitaria, el estudio de las relaciones internacionales no deba «simplificarse».[46]

7. LA «SUBVERSIÓN IMAGINARIA»

En octubre de 1986 acudí, por primera vez en lo que entonces era una etapa de mi vida, a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Divisé a un grupo de estudiantes, vestidos algunos de ellos con indumentarias que algunos pacatos tildarían de «estrafalarias», que se dirigía hacia una puerta entreabierta de aquel espantoso edificio, una añadidura arquitectónica de los estertores políticos de la agonía del régimen de Franco a un conjunto de instalaciones concebido originalmente por Miguel Fisac para ser Escuela Normal.[47] Me uní a aquellas personas y me adentré en un aula instalada en lo que un día fueron retretes, que aún conservaba un alicatado azul celeste bastante cochambroso que cubría sus paredes y empañaba la acústica. Aun así, escuché una voz que no iba a olvidar nunca. En una silla de hierro y plástico, un hombre de unos sesenta años, con gruesas gafas de miope, pelo rizado y canoso, vestido de lana y pana grises, sosteniendo una pipa ante la boca, musitaba su pensamiento en frases lentas, dichas con sosiego, que hilaba sobre la marcha, con la mirada perdida en un punto para concentrarse mejor. Era Jesús Ibáñez, un desconocido entonces para mí. Avancé como pude entre las filas de gente, puesta de pie o en cuclillas, para escuchar mejor lo que decía aquel ser humano fascinante. Hablaba de física cuántica, de matemáticas avanzadas, de psicología y psiquiatría, de sociología, de literatura, de poesía y poetas, de ciencia-ficción, de arte, de religión, de cosas cotidianas, de personas, de humor... Empleaba los términos más complejos y, sin embargo, hablaba de un modo sencillo, inteligible

para una mayoría. Recurría a ejemplos brillantes y graciosos para que entendiéramos lo más difícil. Aprendí, gracias a él, un tiempo después, cuando logré ser su alumna en una asignatura optativa de cuarto curso, los elementos básicos de la difícil teoría de catástrofes de René Thom, así como los fundamentos de las teorías sobre los objetos fractales de Benoît Mandelbrot, sin mencionar los estudios sobre la esquizofrenia de Ronald D. Laing y sus desarrollos clínicos en España, las aportaciones de Norbert Wiener a la cibernética, el principio de incertidumbre de Werner Heisenberg, los teoremas de la incompletitud de Kurt Gödel... Aquella mañana de octubre de 1986 escuché, por primera vez, la frase: «Cuando todo lo que haces está mal, hagas lo que hagas, entonces... haz lo que quieras». A algunos esto les sonará, quizás, a tontería. Jesús Ibáñez solía decir de sí mismo que era «*listonto*»; lo decía con una muy pasiega e insuperable ironía, él, una de las personas más inteligentes de su generación en España.[48]

Vayan ahora algunas implicaciones de las teorías de Jesús Ibáñez aplicadas a la vida diaria de esa generalidad de personas que se designa como «la gente». Cuando uno pertenece a un sector o clase de la sociedad «marcado» de antemano por un prejuicio —juicio descalificatorio previo, no siempre explícito en términos verbales pero siempre efectivo en aspectos pragmáticos— suele encontrarse con que «todo (o la mayor parte de) lo que hace» está *mal*. El género, la raza, la posición económica o social, la edad, la heterodoxia de cualquier tipo... descalifican de un modo automático a las personas adscritas socialmente a esa rúbrica; en el mejor de los casos, estos sujetos deben realizar un esfuerzo mucho mayor que el de los demás para obtener iguales resultados, al menos, en términos de éxito o reconocimiento sociales.[49] Esto no es «ley de vida» como se pretendería hacer entender, sino una «ley social» articulada sobre el principio del «poder» que se presenta como «orden». A lo largo de la historia de cualquier sociedad humana, los innovadores han debido hacerle frente y vencer todos estos obstáculos añadidos como su tarea principal y más agotadora, mermando las energías que podrían consagrar a fines individual y socialmente más positivos. Está demostrado que en las grandes compañías la mayor parte del esfuerzo de los altos y medianos ejecutivos se dedica a descomponer las artimañas de los competidores.[50] Y estos ejecutivos —en su mayoría varones, adultos, heterosexuales, acomodados, ortodoxos... a causa, entre otras cosas, de los criterios habituales en los protocolos de selección de personal— no suelen corresponder, en principio, a los «términos marcados» por la sociedad para ser excluidos de los circuitos del poder. Si se trasladan los postulados de la frase mencionada —«cuando todo lo que haces está mal, hagas lo que hagas, entonces

haz lo que quieras»— a aspectos concretos de la vida, cotidiana o profesional, su sentido resulta aún más comprensible. Imaginemos a alguien creativo, inteligente, activo, productivo —un inventor o un descubridor, por ejemplo, de cosas tan variopintas como la receta de una salsa, o un modelo aeronáutico especialmente aerodinámico, o un fármaco eficaz contra una enfermedad fatal, o el remache de un tornillo especial, o el desciframiento de una lengua arcaica e ignota...— que no consigue ser creíble a causa de ser demasiado joven o demasiado viejo, de ser una mujer en edad reproductiva o un homosexual, de no ser blanco, de ser tan pobre que su indumentaria sea inadecuada y no le reciban en parte alguna, de mostrar alguna carencia o disformidad físicas o algún trastorno psíquico que limitan, en apariencia, sus facultades cognitivas a juicio de sus momentáneos examinadores... Esto se conoce como «discriminación». En Occidente se exhibe con orgullo un avance real en favor de su abolición, al menos en los casos más visibles. Pero nadie ignora que existen barreras que, precisamente a causa de que son invisibles, resultan casi insalvables para una mayoría de seres humanos que parecen condenados de antemano a que *parezca* que todo lo que hacen, hagan lo que hagan, está *mal*.

Creo que no necesito decir que utilizo esta frase de Jesús Ibáñez más que a menudo, en unos términos abstractos y teóricos que además aplico a la vida corriente.[51] Exhorto a los lectores a que, al menos tentativamente, la pongan en práctica, verificando luego los resultados. Es posible que «dejen de gustarle» a personas que nunca les han apreciado y que sólo pretendían su sumisión oportunista y vampírica. Es posible que liberen energías que antes derrochaban en obligarse a sí mismos a hacer cosas para las que no estaban dotados y que, en vez de eso, se dediquen a mejorar tanto sus existencias individuales como sus relaciones con personas verdaderamente afines. Es posible que sus ejercicios, exámenes y demás pruebas mejoren bastante, porque dejarán de obsesionarse con «aprobar», logrando notables y sobresalientes en materias que se revelan mucho más interesantes. Si «suspenden» sabrán, al menos, por qué lo hacen. Atribuirán la responsabilidad a la persona adecuada que, a veces, no es el alumno sino un profesor que no se toma en serio su oficio. Cuando alguien que total o parcialmente es un «término marcado» hace *algo*, tiene muchas bazas para que le digan que «hace las cosas mal» (haga las cosas que haga). En la universidad, puede consistir en escribir libros, capítulos, artículos, trabajos, tesinas y exámenes que, por una u otra causa, desbordan las diversas capacidades de quien vaya a calificarlos. Si el personaje adscrito al «término marcado» escribe textos teóricos o abstractos es probable que sea acusado de ser ininteligible, confuso e incluso soberbio. Si compone textos sencillos, en un tono accesible, le será reprochado su talante inconformista e incluso revolucionario,

irrespetuoso y nuevamente soberbio. Si sus publicaciones son abundantes se le dirá que es demasiado ambicioso; si son escasas, será tachado de inepto. Si cita a muchos autores y publicaciones extranjeros, en sus lenguas originales, parecerá pedante y pretencioso; si no lo hace, es probable que le tomen por ignorante, apocado o pacato. Si menciona con afecto y admiración a algunos maestros de cualquiera de las materias que le interesen, pueden considerarlo adulador; si guarda un discreto silencio, puede parecer arrogante o ingrato. Si el identificado con un «término marcado» amplía el horizonte de sus intereses intelectuales, pasará por disperso; si lo reduce y se concentra corre el peligro de que le tilden de limitado. Si procura incorporar o adaptar innovaciones metodológicas o hasta epistémicas, puede ser visto como insensato y fatuo; si glosa obras de otros, sin aportar nada propio para no desvirtuarlas, le condenarán por vulgar o hasta por plagiario. Si su tono de escritura es formal y riguroso, lo considerarán abstruso e incomprensible y será tenido de nuevo por soberbio y fatuo; si emplea un tono llano e incluso algo humorístico carecerá de altura y profundidad, pecando de irreverente. Si, para evitar todas esas terribles cosas —enunciadas según la táctica disyuntiva hábilmente descrita antes por Morin—, se atiene a una circunspecta vía media, es decir, la *mediocritas* como norma de vida, y elude cuanto pudieran considerarse excentricidades o exageraciones, tampoco complacerá a nadie, pues entonces dirán que es acomodaticio. *Ergo*, personaje adscrito al término marcado, «haz lo que quieras».[52]

La autora de este libro tuvo la fortuna de contar como maestro —primero de forma accidental y luego elegida— con Jesús Ibáñez. Aprendió entonces lo que él inventó como «subversión imaginaria»: darle la vuelta al discurso dominante, examinar sus supuestos y trascenderlos sin violencia, empleando solamente la imaginación creadora cuyo motor es la libertad. Es consciente de que muchas de las cosas que hace están «mal», haga lo que haga. Por eso, sin «quererlo», hace lo que quiere, auspiciado por el marco legal e institucional de la bendita universidad en la que trabaja, un entorno de libertad, respeto, conocimiento y perfeccionamiento de los seres humanos, merced a su esfuerzo. Como profesora universitaria sólo le importa lo que le importaba como alumna desorientada, en aquel octubre de 1986: que el oficio de profesor sirva para formar a personas mejores.[53]

Este libro, que, a partir de ahora se encauza por derroteros ya puramente pragmáticos, ha sido escrito para universitarios que quieran superar las diversas y necesarias evaluaciones académicas en una materia llamada «teoría de las relaciones internacionales». Lo que «aprobar» signifique luego para ellos… es asunto suyo.

16 A quien le extrañe: A. F. CHALMERS, *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*, Siglo XXI, Madrid, 1987, pp. 13 ss: obra elemental para entender el proceso del conocimiento científico en el siglo XX. Parafraseé el título, justificándolo en nota a pie de página, en uno de mis libros; parece que llamar «cosa» a las relaciones internacionales inquieta un poco. La «cosa», en latín *res*, es el fundamento de la *realidad*. *Res* proviene del verbo *reri*, «pensar», y así *res* es literalmente «aquello acerca de lo cual se piensa». La «cosa» (*thing*) está vinculada con el «pensamiento» (*thinking-thought*), ocupado en «cosas»: (*things*). Véase además D. BOHM [y F. D. PEAT], *La totalidad y el orden implicado*, Kairós, Barcelona, 1988, pp. 87-91.

17 El lema de *La Codorniz* era «La revista más audaz para el lector más inteligente»; en tiempos de represión informativa la gente leía entre líneas... y entendía cosas que incluso no se habían escrito, empezando por los censores.

18 Término griego para significar el asiento que ocupaba el maestro indiscutible en una determinada materia, no el funcionario rampante ni otras perversiones del cargo posteriores a la institución original de la *universitas*, cuyas pruebas y grados se celebraban a menudo en la catedral: J. LE GOFF, *Los intelectuales en la Edad Media*, Gedisa, Barcelona, 1990, pp. 81-83. Por lo demás, M. WEBER, *El político y el científico*, «La ciencia como vocación», Alianza, Madrid, 1969, pp. 180-231; *Idem*, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Península, Barcelona, 1988, pp. 81 ss.

19 M. BOURDEAU, «Auguste Comte et la religion positiviste: présentation», *Revue des sciences philosophiques et théologiques*, vol. 87, n.º 1, 2003, pp. 5-21; P. ARBUSSE BASTIDE, «Sur le positivisme politique et réligieux au Brésil», *Romantisme*, vol. 9, n.º 23, 1979, pp. 79-97.

20 Al menos hasta que según el «principio de incompetencia de Peter» el ascenso se detiene merced a que alguien o algo determinan que se ha llegado a un tope: L. J. PETER y R. HULL, *The Peter Principle*, William Morrow-The Buccaneer Books, Cutchoque, 1969. Esto suele suceder cuando el daño para la organización ya es irreparable…

21 W. JAESCHKE (ed.), *Der Streit um die Romantik (1820-1854)*, Felix Meiner, Hamburgo, 1999; aparte de Goethe, esencial es F. SCHILLER, *Über die ästhetische Erziehung des Menschen, in einer Reihe von Briefen* en *Schillers Sämtliche Werke* [1795], J. G. Cotta'sche Buchhandlung, Stuttgart, 1879, t. IV. Sobre el término «*Erziehung*», que Nietzsche desautorizó como afín a la formación semejante al adiestramiento (técnicas de domesticación animal) cabe ampliar: M. FOUCAULT, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid, 1994, pp. 139-174 y 177-198; A. MILLER, *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño*, Tusquets, Barcelona, 1985, pp. 17-95; E. GERVILLA, *Valores del cuerpo educando. Antropología del cuerpo y la educación*, Herder, Barcelona, 2000, pp. 137-147. Cual virtual paliativo de lo antedicho: *La investigación del medio internacional. Fundamentos teóricos y conceptuales, métodos y técnicas*, Tecnos, Madrid, 2012. «*Verstehen*»: M. WEBER, *Über einige Kategorien einer verstehenden Soziologie* [1913]; accesible en: http://www.zeno.org/

22 Introductorio y resumido, A.-M. SLAUGHTER [T. HALE], «International Relations, Principal Theories», en R. WOLFRUM (ed.), *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, Oxford University Press, Oxford, 2011; desarrollo extenso, C. WEBER, *International Relations Theory. A Critical Introduction*, Routledge, Oxford y Nueva York, 2014 (referencias de contenidos: más adelante).

23 Una aproximación crítica: M. FOUCAULT, *La arqueología del saber*, Siglo XXI, Madrid, 1991, pp. 298-355; I. WALLERSTEIN, *Las incertidumbres del saber*, Gedisa, Barcelona, 2005, los tres primeros capítulos.

24 Agrupados por «escuelas» o «posturas»: M. GRIFFITHS, S. C. ROACH y M. SCOTT SOLOMON, *Fifty Key Thinkers in International Relations*, Routledge, Nueva York, 2009. Ilustrativo: J. GALTUNG, *Essays in Methodology: Methodology and Ideology*, Christian Ejlers, Copenhague, 1977; *Idem*, *Papers on Methodology (Essays in Methodology)*, Christian Ejlers, Copenhague, 1979. Con ánimo emancipador, R. ADLER-NISSEN (ed.), *Bourdieu in International Relations: Rethinking Key Concepts in International*

Relations, Routledge, Londres, 2013.

25 P. A. SAMUELSON, *Curso de economía moderna*, Aguilar, Madrid, 1950, pp. 6-7, en versión de J. L. Sampedro.

26 Ejemplo de madurez autocrítica, A. TYLER, *The Accidental Tourist*, A. Knopf, Nueva York, 1985; película homónima: Lawrence Kasdan (1988).

27 H.-M. ENZENSBERGER, «Loa del analfabetismo» y «Una modesta proposición para proteger a la juventud frente a los productos de la poesía» en *Mediocridad y delirio*, Anagrama, Barcelona, 1991, pp. 54-65, 22-37; A. GLUCKSMAN, *La estupidez. Ideologías del postmodernismo*, Península, Barcelona, 1985, pp. 79-102, 117-152; W. REICH, *Listen, Little Man!*, Farrar, Strauss & Giroux, Nueva York, 1974, ilustrado por William Steig; W. ALLEN, *Cómo acabar de una vez por todas con la cultura*, Tusquets, Barcelona, 1991.

28 Sin las connotaciones actuales. En el siglo XVII la «*imbecillitas*» designaba el «desvalimiento» de las humanas criaturas, lo que les hacía cultivar la virtud afectiva de la «*sociabilitas*», en la obra de un jurista internacional tan apreciable como Samuel Pufendorf: V. HELL, *La idea de cultura*, FCE, México, 1986, pp. 26-46; S. PUFENDORF, *De los deberes del hombre y del ciudadano según la ley natural, en dos libros*, CEPC, Madrid, 2002.

29 No es falta de respeto sino *realismo* existencial y el weberiano «*Verstehen*» (comprender). Lo dice quien ahora está al otro lado y lo aplica sobre sí misma.

30 *Behaviour* significa conducta o comportamiento; en inglés «americano», *behavior*. Ampliación sobre el funcionalismo en las RRII, véase mi *Las relaciones internacionales en el siglo XX: la contienda teórica. Hacia una visión reflexiva y crítica*, Madrid, UNED, 1998 (4.ª reimpresión, 2007), pp. 127-140.

31 L. CARROLL, *El juego de la lógica y otros escritos*, Alianza, Madrid, 1990.

32 G. SCHWARZENBERGER, *Power Politics. A Study of International Society*, F. A. Praeger, Nueva York, 1951.

33 M. A. KAPLAN, *System and Process in International Politics*, John Wiley & Sons, Nueva York, 1957.

34 H. L. VARLEY, «Imperialism and Rudyard Kipling», *Journal of the History of Ideas*, vol. 14, n.º 1, 1953, pp. 124-135. C. DARWIN, *El origen de las especies*, Espasa-Calpe, Madrid, 1987, caps. III y IV. Imperialismo, antisemitismo, totalitarismo en H. ARENDT, *The Origins of Totalitarianism*, Harcourt, Brace & Co., Nueva York, 1951, 3 vols. K. VAN DER PIJL, *Vordenker der Weltpolitik. Einführung in die Internationale Politik aus ideengechichtlicher Perspektive*, Leske + Budrich, Opladen, 1996, pp. 85-87

35 La URSS de Stalin optó por el «lamarckismo», adaptado por el biólogo oficial del régimen, Trófim Denisevich Lysenko: A. E. GAISSINOVITCH y M. B. ADAMS, «The Origins of Soviet Genetics and the Struggle with Lamarckism, 1922-1929», *Journal of the History of Biology*, vol. 13, n.º 1, 1980, pp. 1-51.

36 B. GRACIÁN, *El arte de la prudencia. Oráculo manual*, Temas de Hoy, Madrid, 1993, p. 61: corresponde al *Oráculo manual y arte de prudencia* (1647), completándose con «y aun lo malo, si poco, no tan malo».

37 J. FRADEJAS LEBRERO, «El estilo de Azorín», *Epos. Revista de Filología*, n.º 2, 1986, pp. 333-334.

38 Digo esto porque una parte de mis orígenes son los mismos. El nombre, aleatorio, no señala proveniencia alguna.

39 No pretendo ningún análisis demagógico; se trata de constatar un hecho. El «mayor de equis años» que accede a la universidad puede ser un zoquete, pero porque lo es: no por sus orígenes ni por su forma de

ingreso. De igual modo, quien accede de otro modo puede ser tanto un genio como un imbécil... sólo que sus esfuerzos han diferido —por edad, por posición social, cultural, económica, por imponderables de la vida— para alcanzar el punto de partida de esos estudios.

40 P. C. W. DAVIES y J. BROWN, *Supercuerdas ¿una teoría de todo?*, Alianza, Madrid, 1990, esp. pp. 21-45 y L. PYENSON, *El joven Einstein. El advenimiento de la relatividad*, Alianza, Madrid, 1990, pp. 280-281.

41 Carl Friedrich Gaub fue uno de los primeros en cuestionar los principios de la geometría euclídea. Sesenta años tras su muerte, su discípulo Georg Friedrich Bernhard Riemann formuló la revolucionaria base matemática para la teoría de la relatividad de Einstein. Su curva o «campana de Gauss» es esencial para la descripción de datos estadísticamente distribuidos.

42 Síntesis, K. R. POPPER, *En busca de un mundo mejor*, Paidós, Barcelona, 1994.

43 IBÁÑEZ, *Del algoritmo…*, *op. cit.*, pp. 281ss.; E. MORIN, *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, Barcelona, 1994; G. NICOLIS e I. PRIGOGINE, *La estructura de lo complejo*, Alianza, Madrid, 1994.

44 MORIN, *Introducción al pensamiento…*, *op. cit.*, pp. 30-31.

45 *Ibidem*, pp. 30-31.

46 BOHM, *La totalidad y el orden implicado…*, *op. cit.*

47 Sede actual de la Escuela Universitaria de Estadística de la UCM. Sus contornos ajardinados lindan con las edificaciones del Palacio de la Moncloa. En los años setenta se trasladó allí la Facultad de Ciencias Políticas, recién desgajada de la licenciatura de Ciencias Económicas y Comerciales —llevada al recién inaugurado *campus* de Somosaguas para controlar mejor a los estudiantes revoltosos—, luego ampliada a Políticas y Sociología. El edificio que menciono se atribuye, en su diseño, a la inventiva de la policía del régimen de Franco; escalonado sobre una ladera, es un engendro arquitectónico.

48 Por eso era capaz de decirlo. Como Sócrates, a quien se parecía bastante. Sólo que Ibáñez enseñaba a los idealistas a no «beberse la cicuta» sin más, poción que el poder siempre tiene preparada para quienes, sólo con dar indicios de una inteligencia y moralidad superiores, representan un peligro para los sofistas.

49 IBÁÑEZ, *Del algoritmo al sujeto...*, *op. cit.*, pp. 35-36.

50 Llevado al extremo: M.-F. HIRIGOYEN, *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*, Paidós, Barcelona, 2002, cap. II, o I. PIÑUEL, *Neomanagement: jefes tóxicos y sus víctimas*, Aguilar, Madrid, 2004; *Idem*, *Mi jefe es un psicópata: por qué la gente normal se vuelve perversa al alcanzar el poder*, Alienta, Barcelona, 2008.

51 Semblanza en *Anthropos*, n.º 113, noviembre de 1990; mi recuerdo, «Jesús Ibáñez», *El Mundo*, 11 de agosto 1992, p. 4.

52 Lo que cabe completar con el ejemplo de quienes tengo por principales filósofos españoles del siglo XX: J. D. GARCÍA BACCA, *Confesiones. Autobiografía íntima y exterior*, Anthropos, Barcelona, 2000 y G. SANTAYANA, *Personas y lugares. Fragmentos de autobiografía*, Trotta, Madrid, 2002.

53 Por esas circunstancias que propicia la falsamente llamada «sociedad abierta» —para entender lo que significa: K. R. POPPER, *Sociedad abierta, universo abierto (conversación con Franz Kreuzer)*, Tecnos, Madrid, 1988— cierto pretendido lector de este libro, electrónicamente activo, interpretó que esta parte respondería a la paranoide práctica académica (con perdón de los pacientes psiquiátricos) que el propio comentarista, pobrecillo, rubricó de «*vendetta*». Remito a cuantos pudieran aquejar tales dolencias, efecto

de graves trastornos psicosociales, a la propia obra de Ibáñez, además de Hirigoyen y Piñuel. Y, sobre todo, a P. BOURDIEU, *Homo Academicus*, Siglo XXI, Madrid, 2008, sumado quizá a C. CORIA, *El sexo oculto del dinero. Formas de la dependencia femenina*, Argot, Barcelona, 1987, pp. 31-150.

CAPÍTULO II

IDEALISMO Y REALISMO EN LA TEORÍA INTERNACIONAL

Toda guerra denigra a los seres humanos que la realizan, por acción, por delegación o por omisión de medidas efectivas que la impidan. Como aseveración discutible y esencial, éste es un núcleo de la reflexión política sobre las relaciones internacionales, tanto si uno se expresa a favor como en contra de la guerra, tanto si la justifica por motivos que considera superiores como si la condena por principio.[54] Las modalidades de esta reflexión sustantiva configuran el eje y las líneas generales de una «teoría de las relaciones internacionales» cuya finalidad es estudiar, analizar, investigar un objeto o «cosa» (*res*) que es la base objetiva de la «realidad internacional», parcela de la realidad política general que concierne a lo que acontece en lo que se denomina, según diversas preferencias, «sociedad internacional», «sistema internacional» o «comunidad internacional». Éste es el escenario o entorno donde las relaciones internacionales se producen en calidad de interacciones, estructurales y funcionales, entre los sujetos y actores que la forman y se desenvuelven en ella. Como actividad política entre estos diversos sujetos y actores, las «relaciones internacionales» existen desde el origen de la historia: naciones, reinos, imperios, Estados... Por ejemplo, del antiguo Oriente Próximo, donde los soberanos contendían y negociaban entre sí, tanto la guerra como la paz, tanto las demarcaciones fronterizas como los acuerdos comerciales:

> Fue en la antigua Mesopotamia donde se concluyó el tratado internacional más antiguo del que tenemos noticia; ocurrió hacia el 3010, en el tránsito del milenio IV al III antes de Cristo, en el límite entre la cronología mítica y la cronología histórica de esta parte del mundo. Es un tratado entre Eannatum, soberano de la ciudad de Lagash, y la ciudad de Umma, cuyo ataque había rechazado. Redactado en lengua sumeria y fijado en una estela descubierta a principios de nuestro siglo, recoge el reconocimiento de la nueva frontera por parte de Umma, sancionado por las divinidades principales del país, a las que el soberano de Umma había prestado juramento…[55]

La opinión que cada cual expresa sobre el asunto de la guerra y la paz representa en gran medida su «filosofía de vida»: los principios, ideas y valores fundamentales que rigen la existencia. Caso de impregnar las concepciones políticas de los sujetos poderosos, capaces de decidir y ejecutar la política internacional, y caso de inspirar la cosmovisión (*Weltanschauung*) de ciertas sociedades humanas que, en determinados momentos históricos, desempeñan un papel dominante en el escenario mundial, esas «filosofías de vida» pueden

repercutir de forma concreta, directa y por lo general dramática sobre el destino de muchos millones de personas.

> Inhumana o no, demasiado humana o no, la guerra ha sido compañera inseparable de nuestra especie desde que poseemos memoria histórica de ella. Desde el 3600 a. C. hasta mediados de nuestro siglo [XX] el número de guerras documentadas asciende a 14.351, no habiendo disfrutado la humanidad durante ese vasto período de más allá de 292 años de paz. En el transcurso de 3.357 años se firmaron unos 800 tratados de paz, sin que ninguno de ellos durara, contra lo estipulado, más de 10 años. Se diría que desde la última Gran Guerra [1939-1945], que costó 17 millones de vidas militares y 34 millones de vidas civiles, las cosas han cambiado y que la única guerra digna de ese nombre ha sido «fría». Nada más lejos, sin embargo, de la realidad. Sólo en 1989, por ejemplo, tuvieron lugar 92 conflictos bélicos, unos interestatales, otros debidos al desgajamiento de nuevos Estados a partir de Estados preexistentes de envergadura mayor y no pocos causados por tensiones motivadas por diferencias de religión y etnia.[56]

Convencionalmente, el surgimiento de los estudios universitarios conocidos como «relaciones internacionales» se sitúa en 1919, siendo parte de la reacción intelectual frente a la I Guerra Mundial. Más allá de ciertas idealizaciones como la «vivencia bélica» (*Kriegserlebnis*) de Ernst Jünger, esta contienda fue más espantosa que ninguna de las conocidas. Evidenció, con el siglo XX recién comenzado, que el carácter de las guerras se adaptaría al «espíritu de los tiempos», ese «*Zeitgeist*» originario de Herder al que Hegel consideraba un medio, junto al «espíritu nacional» o «popular» (*Volksgeist*), para que el «espíritu del mundo» (*Weltgeist*) se manifestase.[57] Feudatarias, por tanto, de ese «espíritu», destinadas a convertirse en una materia académica, las «relaciones internacionales» fraguaron desde la «paz» que formalmente puso fin a la terrible contienda que había asolado el mundo. El propósito que guio su creación era conjurar que algo semejante pudiera repetirse, según el lema: «guerra para acabar con todas las guerras» (*the war to end all wars*), en relación con el celebrado título de H. G. Wells *The War that will end war* (Londres, 1914).

En tanto que nada surge de la nada en la historia humana, cada cosa debe inscribirse en su contexto histórico, sin determinismo, pero teniendo en cuenta la época, el lugar, los individuos, las sociedades, la cultura. Por eso importa encuadrar el surgimiento de la materia llamada «relaciones internacionales» atendiendo a sus propias circunstancias, que conviene tratar de comprender para, luego, abordar, examinar, interpretar y explicar su evolución con conocimiento de causa. Este es el sentido de trazar los orígenes de determinadas posiciones intelectuales, doctrinales e ideológicas que marcaron indeleblemente la génesis y el posterior desarrollo de las relaciones internacionales, concebidas como un *corpus* de teorías, conceptos, planteamientos… acerca de la política o gobierno del mundo. Frente a otras posibles modalidades de ordenar tan ingentes referencias, aquí se opta por el término «debate».

1. ¿POR QUÉ EMPLEAR EL TÉRMINO «DEBATE»?

Cualquier profano que se aproxime a las «relaciones internacionales» verá que en toda clase de estudios, tanto especializados como divulgativos, figura en primera instancia una contraposición dialéctica entre una postura denominada «realismo» y otra rubricada como «idealismo». Aunque ambos términos forman parte de la vida diaria de cualquier persona, en este caso ostentan un carácter específico, esencial para entender el fondo de lo que se va a tratar: el origen de las «relaciones internacionales» desde el año 1919 y los inmediatos que siguieron. Una razón de ser de la anterior contraposición estriba en la circunstancia histórica de que los denominados «idealistas internacionales», que luego se abordarán, nunca se presentaron a sí mismos como tales. Fueron los «realistas», internacionales de nuevo, quienes algo desdeñosamente los llamaron así al concluir la década de 1930, pretendiendo destacar lo que consideraron sus fallos: exceso de teorización y abstracción, formalismo jurídico, ambigüedad política, debilidad ideológica. En aquel entonces, los totalitarismos campaban a sus anchas por Europa y parte del mundo. El ambiente político general era aún más tenebroso que al concluir la I Guerra Mundial. En vez de formular utopías racionalistas de improbable efectividad, quienes se tenían por «realistas» quisieron abordar con redundante «realismo» una «realidad» política que era tanto el objeto central de su investigación como el escenario de las soluciones que, en su caso, servirían para resolver los problemas más graves y acuciantes. A partir de ahí, la dicotomía entre «realistas» e «idealistas» marcó el arranque de las «relaciones internacionales», con las consecuencias que se irán exponiendo a lo largo de este libro. Planteada esta somera reflexión introductoria y como parte de la variedad de sistematizaciones posible para articular las corrientes teóricas de las relaciones internacionales, una opción consiste en estructurarlas como «debates». Éstos, que figuradamente se darían entre las posturas más o menos enfrentadas de las respectivas corrientes o escuelas a lo largo del tiempo, se articulan sobre un repertorio de conceptos, nociones y características fundamentales, operando a modo de una tipología que se acompaña de una cronología específica. Por lo demás, la elección de otros términos como «paradigmas», «escuelas», etc., sería perfectamente legítima. Aquí se elige el formato de los «debates» en calidad de modelos o referentes analógicos que idealmente permiten exponer y tratar de explicar de forma integrada la complejidad de los conceptos, construcciones teóricas, métodos, aproximaciones ideológicas, interpretaciones sociológicas, antropológicas y filosóficas que, entre otras dimensiones, quedan comprendidos en la «teoría de las relaciones internacionales».[58]

1.1. Primer Debate: realismo *vs*. idealismo

En el contexto histórico de la primera postguerra mundial, seguida del período de entreguerras, hasta el momento en que la segunda postguerra mundial dio paso a la denominada Guerra Fría, este Primer Debate enfrentó a los «realistas», partidarios del estatocentrismo en las relaciones internacionales, defensores de las doctrinas del interés nacional, la política de fuerza, la preeminencia de la soberanía nacional ligada a la negación de toda instancia superior al Estado en la escena internacional…, con unos denominados «idealistas» preocupados por establecer un orden internacional supeditado al arbitrio de las organizaciones internacionales, bajo un sistema vinculado a la primacía del derecho internacional público y a una política internacional de compromiso, orientada hacia la negociación y la resolución pacífica de los conflictos. Aquel «realismo» concebía a la «sociedad internacional» como una estructura jerarquizada según el poder que ejercieran los respectivos Estados soberanos, hipostasiados a veces como «potencias», en perpetua rivalidad recíproca, sin ningún árbitro competente para dirimir sus conflictos: «anarquía internacional». Por su parte, el «idealismo» imaginaba la existencia de una sociedad internacional constituida por unos «socios», asimismo Estados soberanos, sólo que incardinados en una organización cosmopolita cuyas unidades se atendrían a un «equilibrio del poder» que ajustase sus relaciones mutuas, supeditadas tanto al derecho y a la costumbre internacionales como a ciertos principios jurídicos generales de validez universal. En sentido teórico y metodológico, «idealistas» y «realistas» compartían las categorías políticas vigentes en Occidente, plasmadas en el acervo general de las «humanidades» tradicionales, incluidas las ciencias sociales: se valían, por tanto, de la filosofía, el derecho, la historia, la ciencia política, la geopolítica, la diplomacia. La cronología propuesta para este Primer Debate se extiende entre el fin de la I Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría: 1919-1949.[59]

1.2. Segundo Debate: ciencias *vs*. humanidades

Este Segundo Debate opone a los universitarios y académicos, primordialmente anglófonos, de ambas orillas del Atlántico, partidarios unos de la aplicación del positivismo científico a las ciencias sociales —Estados Unidos, principalmente— y otros de mantenerse fieles a los métodos tradicionales de las

humanidades: Gran Bretaña. Una clave de la discusión residió en el papel epistémico y metodológico otorgado a la «historia». Dicho burdamente, los positivistas sostendrían que una función básica de la ciencia es su capacidad empírica de predecir sucesos y comportamientos mediante una derivación lógica de leyes o teorías generales. Desde la premisa de la «singularidad histórica» —ningún acontecimiento se repite— negarían toda validez científica a los estudios, teorías y métodos humanísticos, en particular, la historia: no tendría sentido remitirse al pasado. Aplicaron métodos cuantitativos, matematizando sus postulados todo lo posible para lograr un discurso exacto, inequívoco, que permitiera verificarlos empíricamente. Recurrieron a tecnologías novedosas como la computación, favoreciendo la conjunción interdisciplinar con la cibernética, la teoría general de sistemas, la psicología, la economía, la sociología, la historia-filosofía de la ciencia. Por lo demás, los partidarios de una u otra tendencia fueron indistintamente «idealistas» y «realistas», lo que lleva a caracterizar a cada postura basándose en matices que pueden parecer *sui generis*: si entre los defensores del método tradicional de las humanidades existieron «realistas», entre los positivistas empíricos hubo «idealistas». La noción de «sistema» adquirió mayor entidad para definir el escenario internacional, aunque simplificadamente: se proponían sistemas cerrados, conservadores y en equilibrio, adaptados del «modelo de Easton» (1953).[60] En sí, esta visión respondería a una reelaboración cientificista que modificó el concepto tradicional del entorno internacional en tanto que realidad «anarquizada» o carente de un regulador supra-estatal (*political superior*), interactiva e interdependiente, según los parámetros del debate previo. En este escenario, el poder se mediría con arreglo a criterios cuya definición respondería cada vez más a variables como la economía y el progreso científico-tecnológico, cuadrando con el funcionalismo dominante en las ciencias sociales. Aunque el Estado proseguiría ocupando el centro del sistema internacional, compartía su regulación con otros actores y unidades: organizaciones, corporaciones, subsistemas, grupos de diversa entidad... Importaba determinar claramente el funcionamiento del sistema, descrito por sus pautas y regularidades, matematizadas y cuantificadas para refrendar empíricamente su objetivación. De ahí el interés por el behaviorismo, útil para estudiar los procesos de toma de decisiones en el tenso ambiente de la Guerra Fría. El Segundo Debate abarca el inicio de ésta y el anuncio de la descomposición de la hegemonía estadounidense y el sistema soviético: crisis energética mundial (petróleo), fundamentalismos, neoliberalismo, revolución conservadora, es decir, los años 1949-1979.[61]

1.3. Tercer Debate: globalidad *vs*. estatocentrismo

Al iniciarse la década de 1980 se generalizó en el léxico político el término «globalización», optándose en Francia por «mundialización». Las teorías funcionalistas del período precedente respondían a la propia situación real de un mundo cada vez más interdependiente, complejo y «desorganizado», esto último en tanto que el número de actores de la escena internacional no sólo crecía sino que se volvía más heterogéneo: Estados, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, fuerzas transnacionales, regímenes internacionales, etc. Adquirieron protagonismo los teóricos de la globalización defendiendo unos el sistema económico dominante, y ejerciendo, otros, como detractores. El «rearme ideológico» de ambas superpotencias —Estados Unidos y la Unión Soviética— discurrió a la par que las fracturas que se fueron abriendo en los márgenes del propio sistema, testimoniadas por conflictos como el incidente de los rehenes de Teherán, a partir del acceso al poder de Jomeini; la invasión soviética de Afganistán; la crisis del despliegue de los misiles de alcance medio en Europa; las huelgas y la represión de los sindicatos en Polonia... Un eje analítico principal consistió en determinar la colisión entre las estructuras tradicionales de la sociedad internacional, basadas en el sistema estatal, y unas estructuras emergentes muy dinámicas, presionadas por factores que, sin ser nuevos, sí se mostraban capaces de acelerar determinados procesos: la economía, la ciencia y la tecnología, las cuestiones medioambientales (recalentamiento atmosférico, destrucción de la capa de ozono, catástrofes químicas y nucleares, contaminación de aguas, explotación abusiva de recursos naturales, desforestación y desertización, sequías, plagas...). A esto se agregaron otras fuerzas tampoco nuevas pero significativas: la opinión pública internacional, con un creciente interés por las cuestiones humanitarias, sociales, ecológicas; los movimientos religiosos, con un ascenso de los fundamentalismos e integrismos y una reviviscencia de la espiritualidad en general; los movimientos sociales, con un incremento del activismo en cuestiones como el género, la etnicidad, la discriminación racial, el pacifismo, etc. Un vector decisivo se adscribió a la «sociedad de la información»/«sociedad del conocimiento», merced a la universalización del uso de recursos informáticos entre empresas, instancias públicas e individuos particulares, ligada a una patente revolución tecnológica que transformó hondamente el escenario mundial desde 1979-1980 hasta hoy, favoreciendo una intensa renovación del aparato conceptual y metodológico de la propia teoría internacional.[62] Surgieron a partir de ahí las teorías de la «interdependencia», subrayando el declive del papel estatal en la escena internacional y abogando por la transnacionalidad; la teoría de los «regímenes

internacionales», auspiciando el funcionamiento de nuevos subsistemas referidos a la economía, el medio ambiente, los derechos humanos, la comunicación, las nuevas tecnologías, etc. y su interrelación, tanto mutua como con otros actores internacionales; el interés hacia las formas de gobierno auto-reguladas —tipo «gobernabilidad» o «gobernanza»—, así como hacia los fenómenos de integración trans- y supranacional; una teorización más consistente destinada, entre otras cosas, a redefinir el cuestionado papel del Estado, núcleo del realismo, rejuveneciéndose con métodos innovadores e hipótesis teóricas avanzadas; el auge de una postmoderna revisión general de teorías, métodos, sistemas y lenguajes que, desde la raíz común del estructuralismo, junto con un marxismo depurado y el psicoanálisis, hizo uso de la lingüística, la filosofía, la semiótica… para des-construir el discurso general —científico y político— acerca del Estado, el poder mundial, la tensión centro-periferia, la hegemonía cultural, el imperialismo, incorporando un mayor pluralismo metodológico. El Tercer Debate se extendería entre 1979 y 1989. Siendo vigentes varias de sus tendencias, la caída del Muro de Berlín simbolizó para algunos el término del siglo XX y un corte en la progresión de la Modernidad; a su vez, la proclamación de un «nuevo orden mundial» por George H. W. Bush a raíz de la Guerra del Golfo (1990-1991) habría materializado otro hito ideológico, fallido en cuanto intento pero significativo en cuanto «acto de habla» (*speech act*).[63]

1.4. ¿Cuarto Debate? Diversas tendencias

La cronología de este Cuarto Debate, abierto entre interrogantes desde la fecha mítica de «1989», *annus mirabilis* que auspició nuevos horizontes —teóricos y pragmáticos— en las relaciones internacionales y que llega hasta hoy, buscaría aprehender los elementos más significativos del panorama teórico internacional de los últimos decenios, agrupados en tres tendencias cuya reivindicación teórica general se basó en la necesidad objetiva, que algunos autores elevaron incluso a «clamor», de construir una teoría de las relaciones internacionales teórica y metodológicamente más consistente que la que, muy variable en cuanto a su calidad científica objetiva, había regido desde 1919. Se pretendió así mejorar la elaboración teórica y metodológica mediante críticas exhaustivas, recurriendo a cuantas disciplinas (multi-/inter-/trans-disciplinariedad) sirvieran para esclarecer el objeto investigado —las «relaciones internacionales»— con un rigor acrecentado. En este Cuarto Debate no primaría la vigencia exclusiva de una racionalidad única ni tampoco una narrativa histórica universal. En línea con el constructivismo, destacó desde un comienzo

el afán de contextualizar el conjunto de los predicados comunes, interesándose en los procedimientos que pudieran servir para verificar las teorías con arreglo a criterios donde, en todo caso, prevalecería la epistemología, sin desdeñar la filosofía. Sobre la base de este cuestionamiento, las diversas «construcciones teóricas» de las relaciones internacionales —toda vez que el estatuto de «teoría» se reservaba a formulaciones más exigentes— debieron revisar sus premisas en favor de unas tesis que abogaban por la complejidad, la indeterminación, la reflexividad, la crítica. Esto supuso renunciar al dogmatismo, sometiendo el conjunto de las teorizaciones a rotundos exámenes críticos, ya no tanto desde el positivismo cientificista sino desde una epistemología más incisiva. Esta actividad originó sustanciales avances en la teorización internacional, liberada del lastre de lo que fue su ingenuidad científica inicial, en ningún caso, política. Un objetivo, no logrado plenamente, era despejar la investigación científica del «objeto» llamado «relaciones internacionales» de lastres ideológicos y supeditaciones doctrinales que pudieran empañar tanto su objetividad como sus dimensiones ético-cognitivas.[64]

Desde 1989, en el conjunto general de las aportaciones teóricas internacionales se distinguirían tres líneas fundamentales. La primera se articula sobre la dicotomía «anarquía y caos». Desde principios de la década de 1980, dentro de los enfoques sistémicos neorrealistas y post-estructuralistas se asistió a una renovación del concepto de «anarquía internacional», una noción clásica del realismo. A partir de ahí, el objeto de la teoría internacional sería estudiar una sociedad internacional en «estado de anarquía», donde los Estados soberanos y los demás actores concurrentes por el poder competirían perpetuamente, sin admitir instancias reguladoras superiores, ajustándose sus relaciones mutuas mediante unos sistemas de equilibrio dictados por la fuerza. Quienes hoy abordan el actual sistema de anarquía internacional abogan por un orden internacional donde primaría la noción de «seguridad» por encima de la de «paz»; en consecuencia, se propondrían implantar mecanismos e instituciones estables a fin de garantizar unos arreglos y acuerdos internacionales que sirvieran para regular la política mundial ante unas circunstancias turbulentas o caóticas, generadoras de acontecimientos difícilmente aprehensibles y predecibles, según la noción de «ruido» debida a Heinz von Foerster: «*order from noise principle*». Indistintamente, emplean métodos de las humanidades/ciencias sociales («blandas») y de las ciencias positivas («duras»), buscando sintetizarlas de un modo creativo. No rehúyen ni la novedad ni el pluralismo metodológico; incorporan avances de la psicología, la semiótica y la cibernética.

La segunda se centra en otro nuevo par dicotómico: «homogeneidad-

heterogeneidad». Su objetivo sería estudiar la realidad internacional actual mediante una perspectiva en la que la «cultura» (historia, filosofía, sociología de la cultura) y la «historia» (énfasis en la filosofía de la historia) desempeñan un papel fundamental. Destacan los factores identitarios, entre los que la religión, la etnicidad, los nacionalismos, la diversidad cultural, el multiculturalismo, la interculturalidad… representan aspectos esenciales. Esta vertiente proseguiría en cierto modo los estudios de la sociología histórica aunque incorporando planteamientos más audaces; perseguiría trazar lo que se podría denominar una «modelización» de la realidad internacional a través de «mapas» o «paisajes» (*scapes*) que, además de elementos cognitivos, incorporasen la virtualidad pragmática de ser aplicables sobre el mundo real. En este terreno, la geopolítica habría hallado un nuevo desarrollo junto con la economía, en particular como historia económica, empleada para elucidar los fundamentos estructurales de los complejos procesos de alcance global/mundial. Dada su amplitud, este enfoque no excluiría ninguna rama del saber en tanto que al examinar los factores de homogeneización del mundo contemporáneo explora también los que resultan heterogéneos; a partir de ahí, definir la «sociedad», el «sistema» o la «comunidad» internacionales/mundiales no representaría una cuestión nominal sino sustantiva, al profundizar en la génesis, evolución y condiciones actuales de la presente sociedad global.

Por fin, la tercera vertiente se incardina sobre la escisión «inclusión-exclusión»; ligada al estructuralismo y el constructivismo en sus diversas proyecciones, intentaría desentrañar el fundamento del discurso oficial de las relaciones internacionales como materia académica, discerniendo críticamente las proposiciones de estricto valor científico —predicados objetivamente «ciertos» (Wittgenstein)— de otras construcciones semánticas contingentes, ligadas a conveniencias ideológicas, intereses políticos, rutinas académicas o el omnímodo influjo del «poder». Se interesaría no sólo por «lo dicho» o explícito sino especialmente por «lo tácito» o implícito en la trama del discurso oficial, reveladora a su vez de la trama de una realidad internacional intelectual y pragmáticamente construida que encubriría el fondo de la realidad internacional silenciada, reducto de los sujetos no aludidos o «silenciados» —inaudibles, invisibles, inaparentes— que, sin embargo, forman parte intrínseca del mundo «real». Estos sujetos «incluidos» y «excluidos» —relación «identidad-alteridad/otredad»— figuran en los estudios ligados al género (diversas vertientes), a la condición de ser «occidental» o no («*The West and the Rest*»), a las nuevas formas de imperialismo (neocolonialismo, post-colonialismo), a las posiciones críticas frente a la globalización, a las culturas «periféricas» y minorías de todo tipo, a los movimientos sociales alternativos, a las estructuras

de la violencia internacional, a la virtualidad de modalidades diversas de convivencia planetaria, etc. Su énfasis metodológico tiende a ser «textual» y «contextual», dentro de un marcado pluralismo metodológico.[65]

2. RAZONES —Y SINRAZONES— PARA UN DEBATE AÚN MÁS PROFUNDO: REALISMO *VS*. IDEALISMO

Las nociones de «idealismo» y «realismo» que se usan en la teoría de las relaciones internacionales se circunscriben a un uso histórico generalmente adscrito al período comprendido entre 1919 y 1949, siendo tal tipificación cronológica aproximada puesto que ni los denominados «idealistas» de aquella época lo fueron tanto, ni los «realistas» hicieron tampoco excesiva gala del calificativo en términos «científicos». Tales rúbricas entrañarían ciertas presunciones, causantes, en principio, de mayor confusión que claridad. No obstante, la raíz de esta oposición dialéctica es honda y compleja: cualquiera que disponga de algún rudimento de filosofía conoce el tópico que señala a Platón como «idealista» y a Aristóteles como «realista». ¿Acaso es preciso remontarse hasta ellos para acometer una distinción semejante? La respuesta es «sí»: cualquier incursión teórica internacional requiere de unas nociones fundamentales de filosofía y teoría política, sin que quepa ignorar a ningún pensador principal cuya obra hubiera aportado ideas a partir de las cuales las diversas sociedades humanas pudieron dar forma en su momento a una existencia políticamente organizada.[66]

2.1. Preliminares: las «tres tradiciones» del pensamiento internacional

Antes de avanzar en una determinación específica de las características del «realismo» y el «idealismo» en la incipiente teoría internacional del siglo XX, conviene fijar algunas nociones fundamentales, eventualmente útiles para comprender mejor las líneas doctrinales básicas, pudiendo encuadrarlas además en el conjunto de las teorías políticas prevalecientes en el mundo durante siglos. A tal efecto, se sigue la valiosa síntesis del teórico británico Martin Wight, etiquetado como «realista», como medio de iniciarse en la vastedad del repertorio de ideas o corrientes posibles en la antedicha «teoría internacional». Esta síntesis sirve para encuadrar diversos autores y tendencias con arreglo a ciertas rúbricas convencionales que reúnen la serie discreta de rasgos que

caracterizarían su núcleo doctrinal, sin que nada de esto implique una definición estricta de una realidad que, en este caso, sólo se «traduce» o evoca de modo analógico y abierto. Por ese motivo, las descripciones que siguen se deben interpretar como meras tipologías de utilidad circunscrita al objetivo enunciado: aportar una visión panorámica y de síntesis, advirtiéndose de que, como siempre sucede con los «tipos», existen elementos y dimensiones «clinales», esto es, intermedias, mezcladas, conjugadas.[67]

2.1.1. *Realismo político*

Dentro del vasto campo de la teoría política general y de la historia de las ideas políticas, algunos autores —como Aristóteles, Tucídides, Dubois, Guicciardini, Maquiavelo, Bodino, Sepúlveda, Botero, Hobbes, Sully, De Rohan, Spinoza, Vattel, Hegel, Schmitt...— considerarán a la naturaleza humana como intrínsecamente egoísta, calculadora, interesada, belicosa. Esta es la tradición del «realismo político general», que ve en la guerra algo inevitable, inherente a la condición humana, una necesidad e incluso un factor de progreso de las sociedades particulares y de la especie en su conjunto, eliminándose de ese modo tan expeditivo a los más débiles o menos capaces. La política internacional se entiende como «política de fuerza», siendo el derecho expresión y sanción del poder («*right is might*»; «*Recht ist Macht*») que los más fuertes de la escena internacional ejercen sobre los más endebles, que, a su vez y en cuanto pueden resarcirse, juegan la carta de las alianzas para sacar ventajas limitadas de su relación subordinada con las potencias. Una idea subyacente es la de que «el fin justifica los medios». Y este fin suele ser el de consolidar posiciones dominantes o de fuerza en la escena internacional, perpetuamente agitada por la competencia y la codicia de los actores, donde los menores, exiguos, débiles, no serían necesariamente «buenos» o moralmente «mejores»: se sobreentiende que si no emplean la fuerza es porque no pueden, no porque no lo deseen. Unos y otros persiguen su interés particular. De ese modo, el «soberano», personificado en un Estado que, para gobernarse, se vale de la «razón de Estado», asegura la paz de sus súbditos en el interior de su demarcación territorial, emprendiendo la guerra para engrandecerse ante unos Estados rivales con los que negocia lo más hábilmente que puede, en su propio interés: tales principios cabe encontrarlos tanto en Maquiavelo como en Hobbes.[68] El escenario de las relaciones internacionales es, en consecuencia, un «teatro bélico de operaciones» perpetuo en el que «todos luchan contra todos» («guerra de todos contra todos»: *bellum omnium contra omnes*), siendo los Estados los actores principales, siempre a la defensiva, sin reconocer instancias superiores a ellos mismos. La diplomacia se

concibe como un ejercicio de astucia y habilidad, con amplias reservas discrecionales respecto de un secretismo tolerado y aun impuesto. Su ámbito de actuación se limita casi en exclusiva a la representación formal de los Estados, junto con unas labores de observación que no excluyen el espionaje, sobre la base de una actitud siempre suspicaz y defensiva. Los tratados internacionales ostentan un valor y una validez limitados, ciñéndose en exclusiva a establecer las condiciones contingentes de una situación dada; coherentemente, suelen incorporar reservas y cláusulas del tipo «*rebus sic stantibus*». En el realismo internacional la «justicia» ostenta un cierto carácter de justiciera venganza, cual sanción impartida por el vencedor sobre el vencido: «*vae victis*» (ay, de los vencidos). En su figura alegórica —mujer vendada con una balanza y una espada, en cada mano— primaría el símbolo de la espada.

2.1.2. *Racionalismo político*

Otros autores —como Platón, Cicerón, Dante, Vitoria, Suárez, Altusio, Locke, Crucé, Grocio, Pufendorf, Wolff, Kant, Bentham, Wilson, Kelsen...— se inclinarían sin embargo hacia una visión del hombre que, sin ser del todo optimista en cuanto a sus fundamentos, sí entendería que las situaciones de violencia y necesidad, inherentes a la vida, son susceptibles de mejora mediante el ejercicio de la razón, la templanza, la sociabilidad y la cultura, siendo ésta la tradición del «racionalismo político general». En general, éste considera que la guerra, a veces un mal necesario, puede paliarse con mecanismos que atemperen su crueldad o incluso evitarse con dispositivos diplomáticos y de otro tipo que contribuyan a desmantelar sus causas ya en origen. Junto a la agresividad y la belicosidad, inevitables, los racionalistas contemplan una cualidad humana, predilecta del estoicismo, que las atempera: la llaman «sociabilidad» (*sociabilitas*). En las diversas sociedades —siendo la internacional la más amplia, formada por unos «individuos» que son primordialmente los Estados— existen mecanismos de consenso —«*consensus iuris*»— y procedimientos de conciliación que se articulan sobre una omnímoda buena fe recíproca (*bona fides*), siendo una premisa fundamental la fórmula «*pacta sunt servanda*»: es decir, los pactos —o tratados, acuerdos, arreglos, convenios…— deben ser cumplidos; por principio de fidelidad recíproca entre las partes, éstas se obligan y comprometen entre sí. En consecuencia, el «derecho» presidiría la política internacional en mayor medida que la «fuerza». Se agrega que, siendo la noción de «equilibrio de poder» inestable por principio, la unión de los débiles o menores de la escena internacional podría alterar a los fuertes o mayores, modificando el curso de los acontecimientos: así lo creía Hugo Grocio. La

morigerada política internacional de los racionalistas comporta el ejercicio consecuente de la razón, lo que implica examinar los intereses, expectativas, ventajas, condiciones y valores de una variedad de sujetos, negociando con ellos para lograr acuerdos duraderos y estables, capaces de templar una competencia internacional generalmente descarnada. Esta actitud predispondría a un ambiente de confianza mutua, siquiera relativa, auspiciando unas relaciones más pacíficas y cooperativas, con los consiguientes efectos beneficiosos sobre la economía, las transacciones, las comunicaciones, etc. que, a su vez, podrían amortiguar los estallidos de violencia. Siendo inevitables, los conflictos también serían negociables mediante acuerdos que satisfacieran de un modo u otro las aspiraciones legítimas de las partes. En mutua sintonía, los Estados reconocerían instancias internacionales que, sin llegar a ser políticamente superiores a ellos por falta de unas competencias ejecutivas mejor definidas, sí ostentarían una autoridad jurídica y moral explícita en forma de «organizaciones internacionales». El simbolismo alegórico de la «justicia» propia del racionalismo se inclina hacia la balanza más que a la espada, dulcificada con la noción de «equidad», en sentido jurídico, o de «equilibrio», en su dimensión política.

2.1.3. *Revolucionarismo político*

Por último, otros autores enormemente heterogéneos —Agustín de Hipona, Calvino, Las Casas, Campanella, Filmer, Rousseau, Penn, Payne, Fourier, Marx, Lenin, Rosenberg, Chomsky...— ven en el ser humano a una criatura situada en un mundo que le trasciende, bien en sentido espiritual, porque cree o afirma creer en una «divinidad»: «Dios», «ser supremo», «religión», «filosofía», etc.; bien en sentido material, porque cree o afirma creer en ideales seculares: «historia», «filosofía», «progreso», «raza», «lucha de clases», etc. Esta compleja vertiente representa la tradición del «revolucionarismo político general», escindido en una tendencia violenta y otra pacífica. Los pensadores revolucionarios comparten con los realistas un pesimismo existencial, antropológico y cultural. Normalmente denuncian las miserias de la condición humana que unos atribuyen a la naturaleza perversa del hombre, como Calvino, y otros a la de la sociedad, como Rousseau. Una cualidad distintiva respecto del realismo consiste en que los revolucionarios tienden de algún modo al idealismo, mostrándose utópicos a menudo así como optimistas respecto de las reformas radicales de una realidad que suelen describir en términos dicotómicos y dialécticos mediante escisiones dogmáticas, maniqueas y mesiánicas entre el «bien» y el «mal». Más que seguidores o simpatizantes buscan «adeptos», del

tipo del «converso» a una ideología, a una religión… Proyectan sus acciones en un horizonte genérico de futuro, sede de la comunidad utópica que realizará sus ideales. En ella reinarán la paz, la concordia, la armonía, una vez resueltos todos los conflictos, ya completada la tarea revolucionaria de la «liberación»; prevalecerá entonces la «igualdad» sobre la «libertad», toda vez que los sublevados habrían suprimido cualquier opresión anterior. Una vez igualados todos los sujetos involucrados en la comunidad revolucionaria, éstos se entenderían entre sí de forma unívoca, sin necesidad de ceder y negociar para arbitrar consensos: erradicado el disenso —lo que a veces incluye la supresión física del «disidente»: «hereje», «apóstata», «renegado»— se impone un discurso único e irrefutable, erigido en «dogma», «programa», «doctrina», donde priman unas creencias y un lenguaje comunes que rigen la convivencia de unos sujetos refractarios a cuanto sea diverso y ajeno. La máxima correspondiente se resume en la conocida y medieval sentencia «fuera de la iglesia no hay salvación» (*extra ecclesiam nulla salus*), donde la «iglesia» (*ekklesia*: asamblea) representaría a la comunidad revolucionaria respectiva: secta, partido, comuna, nación, pueblo, república... siendo este repertorio terminológico ilimitado, según diversos ejemplos históricos y actuales. Entretanto, los revolucionarios se adhieren al lema «el fin justifica los medios» que compartirían con los realistas, agregándole el refrán «a grandes males, grandes remedios». De ahí que la vertiente violenta del revolucionarismo justifique la guerra y el conflicto abierto. Resulta claro que el principal peligro político de esta variante es su inclinación totalitaria, cuando por lo demás existen revolucionarios ateos y creyentes, seculares y religiosos, progresistas y tradicionalistas, innovadores y reaccionarios, de «izquierdas» y de «derechas»... Su manifestación actual más ostensible sería el fundamentalismo, tendencia que excede lo religioso y en la que cabe cualquier milenarismo escatológico. Sin embargo, también existe un revolucionarismo pacífico que Wight llama «invertido» (*inverted*): su radical defensa de ideales como la paz, la solidaridad, la humanidad, etc. puede llegar al heroísmo y el martirio. Unos representantes serían los cuáqueros, según Wight, aunque caben otros ejemplos. En todo caso, los revolucionarios —sean pacíficos o violentos— no aprecian demasiado los acuerdos internacionales, plasmación de compromisos o componendas que, en razón de la falible índole humana, se presumen dictados por el interés, la codicia, el oportunismo o la tibieza, palpables en su ambigüedad o incluso falsedad manifiesta. La diplomacia no se apreciaría en exceso. En la figura de la alegórica «justicia», la visión revolucionaria tiende a la espada antes que a la balanza, aunque su efigie, ahora llameante, invocaría al querubín que, tras la caída de Adán y Eva, guardaba las puertas del Edén. Se trata, pues, de una justicia trascendente que Wight enunció

como «*Justice beyond justice*».[69]

3. IDEALISMO ¿Y PACIFISMO?

En la vida corriente, por idealistas pasan los soñadores con escaso sentido práctico, situados por así decirlo «en las nubes». Los mejor intencionados les considerarían unos seres de índole ética y moralmente superior aunque escasamente capaces de realizar sus objetivos; si, pese a todo, se empeñasen en lograrlos, entonces quizá los tuvieran, en conjunto, por bastante peligrosos. A su vez, otros de naturaleza más maliciosa dirían que se trata de unos completos imbéciles. Con todo, en ciertas ocasiones, y en particular para discursear si sobreviene algún desastre internacional, por ejemplo, se les suele convocar para que un público sobrecogido les escuche proclamar un idealismo políticamente correcto, con visos de resultar rentable.[70] Desde esta premisa vulgar, un idealista entregado a las relaciones internacionales será en principio un utópico dispuesto a luchar por causas perdidas al que a veces interesa mantener en activo: sus inspiradas palabras servirían para elevar el a menudo sórdido tono de la política, a la vez que su actitud calmaría quizá la conciencia de unos virtuales votantes que, de ese modo, incluso llegarían a convencerse de que su opción electoral sería éticamente aceptable. Johan Huizinga, el historiador holandés, expone las cualidades de estos «aguafiestas» (*Spielverderber*) inopinados, que se toleraban como bufones en las cortes absolutistas; hoy en día unos ejercen de comentaristas a sueldo mientras otros permanecen callados en su apacible rincón, sin más.[71]

Desde las consideraciones del epígrafe previo —que señala las «tres tradiciones del pensamiento internacional»— la virtual oposición entre «realismo» e «idealismo» podría seguir pareciendo confusa. En principio, según su condición más o menos exaltada, los «idealistas» quedarían adscritos a las rúbricas «racionales» y «revolucionarias». Los «idealistas racionalistas» serían partidarios de la idea de una sociedad internacional regida por un derecho internacional que regulase los procesos mediante los principios de buena fe y arreglo pacífico de controversias, así como promoviendo las mejoras económicas y el progreso social y cultural de amplios sectores de la humanidad. Los «idealistas revolucionarios» perseguirían algo parecido aunque con métodos más expeditivos, procurando ir a la raíz del problema. La vertiente revolucionaria «benéfica» lucharía para erradicar toda manifestación institucionalizada de la violencia en la política internacional, imponiendo un régimen de justicia, paz,

igualdad y solidaridad y suprimiendo cualquier especie de dominio y explotación. Caso de no ser tan filantrópicos, otros revolucionarios intentarían parecerlo, clamando defender tan nobles causas... Dicho esto, entre «idealistas», «racionalistas» y «revolucionarios» existirían notables diferencias en virtud de la índole de los postulados y métodos previstos para lograr sus propósitos, siendo cierto que, más allá del contexto cultural o histórico, idealistas de variada condición habrían existido desde siempre, lo que incluye a cuantos se hubieran esforzado en incrementar el bienestar del género humano. A partir de ahí, los «benefactores» de la humanidad podrían ser tanto «realistas», como «racionalistas» como «revolucionarios»… ¿Cómo encajarían Spinoza o Kant en el esquema, cuando ambos poseyeron una más que notable vocación ética? Wight, por ejemplo, tiene a Kant, acabado ejemplo de «idealismo» y «racionalismo», por un «revolucionario» mientras que Spinoza, filósofo eminentemente «racionalista», es tildado de «realista» político.[72] Si se traslada todo ello a la política real la cuestión es aún más complicada pues no todos los denominados «realistas» serían malvados conspiradores: cualquiera que revise en serio la figura de Maquiavelo podrá concluir que comparado con su coetáneo Guicciardini, parecería un ingenuo.[73] En muchos «realistas» alentaría un genuino sentimiento de humanidad, siendo sus concepciones políticas las que los diferencian de los «racionalistas» y «revolucionarios», ilustrándolo a la perfección el caso de Spinoza, máximo ejemplo de elevación ética, o el de Federico II de Prusia, primer soberano que eliminó la tortura en el procedimiento penal común.[74] Trasladando parte del esquema al siglo XX, los internacionalistas realistas que se enfrentaron intelectualmente al totalitarismo en la década de 1930 serían «maquiavélicos» en el sentido de Skinner, cuando en política no habría peor mal que ignorar la «realidad». Morgenthau, un autor principal, defensor de la política de fuerza por parte de unos Estados Unidos elevados a gran potencia mundial desde 1945, extrajo sus tesis de la amarga experiencia europea del período de entreguerras. Condenó las políticas de apaciguamiento hacia los regímenes totalitarios, recomendando obrar con realismo ante su amenaza: éstos sólo serían vencidos mediante la fuerza y la astucia, precavidamente además para no comprometer más de lo necesario el interés nacional concernido. Precisamente en este argumento se basó su oposición posterior a que los Estados Unidos se involucraran en lo que empezó siendo un enrevesado conflicto colonial francés en Indochina (1946-1954), evolucionado luego hasta desembocar en la traumática Guerra de Vietnam (1963-1975).[75]

3.1. ¿A QUÉ SE LLAMA «IDEALISMO» EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES?

Desde las anteriores consideraciones, ¿a qué responde el denominado «idealismo» dentro de la teorización internacional? Organizados como tales, estos así llamados «idealistas» nunca formaron un movimiento o corriente explícitos. Fueron los «realistas» quienes se refirieron a ellos de ese modo, cuando asumieron el estudio de la política mundial al concluir la década de 1930.[76] El fenómeno «idealista» surgió tras el final de la I Guerra Mundial, una contienda que se reveló más mortífera, cruel y aterradora que ninguna otra, ante todo, por sus «novedades». Parte de ellas fueron diversos métodos estratégicos y tácticos en los que el progreso científico y tecnológico, fruto de las sucesivas revoluciones industriales decimonónicas y posteriores, había dejado su impronta más destructiva, siendo aplicados de forma masiva por unas potencias que se hostigaban entre sí desde hacía decenios, enzarzadas en una concurrencia mundial por cobrar, al precio que fuese, mayores territorios, dominios, recursos y prestigio. Aun contando con algún precedente, ya se había hecho uso de ametralladoras, trincheras, alambradas metálicas y campos de concentración en la [segunda] Guerra Anglo-Bóer (1899-1902) que enfrentó a las tropas británicas, comandadas por Horatio Herbert Kitchener (1850-1916), con los rebeldes súbditos surafricanos de su majestad británica, estos segundos al mando, entre otros, de Jan Christiaan Smuts (1870-1950): eran *afrikaaners*, descendientes de los colonos holandeses que originalmente poblaron la Colonia de El Cabo (1652-1795), sumados a franceses de confesión hugonote y alemanes. Corresponde a la I Guerra Mundial el triste privilegio de haber servido de gigantesco laboratorio para explorar aquéllas y otras nuevas formas de producir unas bajas que sumaron cuarenta millones de personas, entre militares y civiles, agregándose el cortejo de heridos, enfermos crónicos, mutilados, desplazados, refugiados y desaparecidos.[77] Se inició entonces el empleo de la aviación de guerra, los submarinos, los carros de combate, las armas automáticas y los gases letales de diverso tipo, junto con el restante y vasto repertorio de inventos adaptados tanto a usos bélicos como post-bélicos. Para responder a la necesidad de avituallar al ingente número de tropas repartidas por los incontables campos de batalla se generalizaron productos como las latas de conserva, la margarina y la sacarina, reactualizadas y difundidas en proporciones inéditas; las características gabardinas y trincheras (*trench-coat*) o insólitos tipos de droga como las anfetaminas o la heroína, nuevo derivado opiáceo destinado a alentar a unos combatientes deshechos, sujetos al arbitrio de unas decisiones militares delirantes.[78] Inconcebible fue la magnitud de una catástrofe frente a la cual se alzó la voz de algunos intelectuales. Con todo, antes de que estallara la conflagración, en el período conocido como la «paz armada», pacifismos como

el del novelista ruso León Tolstoi (1828-1910) ya habían influido en la conciencia de varios poderosos como, por ejemplo, el zar Nicolás II (1868-1918). Aquel impulso redundó en la celebración de las Conferencias de Paz de La Haya (1899 y 1907), marcando un hito jurídico internacional.[79] Ahora ya en la postguerra, destacaría especialmente el británico «Grupo de Bloomsbury», entre cuyos miembros figuró el economista John Maynard Keynes (1883-1946) quien no sólo diagnosticó los males del presente sino que pronosticó los graves daños por venir, debidos a la cortedad de miras de varios de los firmantes de la Paz de París (1919), semillero de irresolubles conflictos. En todo caso, se asistió a un renovado lazo entre cierto «idealismo» y cierto «pacifismo», diversamente expresado por Sigmund Freud, Robert Graves, Bertrand Russell, Ludwig Wittgenstein, Hermann Hesse, Albert Einstein, Heinrich y Thomas Mann, Romain Rolland, Stefan Zweig, Max y Hedwig Born, Virginia y Leonard Woolf, Clive Bell, Katherine Mansfield, Edward Morgan Forster, Lytton Strachey, Thomas Stearns Eliot, Alfred North Whitehead, George Edward Moore, Ricarda Huch, Ina Seidel, Bertha Suttner, Käthe Kollwitz, Maria Salomea Skłodowska-Curie... Varios pertenecieron al Comité de Cooperación Intelectual (1919-1946) de la Sociedad de Naciones. Escribía así Hermann Hesse en octubre de 1918 (*Neue Zürcher Zeitung*):

> Sin duda tienen razón quienes dicen que la guerra es el estado original y natural. El hombre, como animal, vive mediante lucha, vive a costa de otros, teme y odia a otros. La vida es, pues, guerra. […] Más difícil resulta definir lo que significa la «paz». La paz no es un estado original paradisíaco, ni una forma conseguida por un acuerdo de convivencia organizada. Paz es algo que en realidad no conocemos; algo que sólo ansiamos y vislumbramos. La paz es un ideal, amenazado. Basta un soplo para destruirla. Incluso es más raro y difícil que cualquier otro logro ético o intelectual que dos personas, dependientes una de otra, convivan en verdadera paz. […] Sin embargo, la paz es muy antigua, como pensamiento y deseo, como objetivo e ideal. [...] A quien disfrute matando, la guerra no le quitará las ganas. Tampoco servirá de nada la evidencia de los daños materiales que una guerra causa. Las acciones de los hombres no se deben ni en una centésima parte a consideraciones razonadas. Uno puede estar plenamente convencido de lo absurdo de cualquier acto, y sin embargo, llevarlo a cabo con todo entusiasmo. Toda persona vehemente actúa así. […] Por eso mismo, yo no soy pacifista, como muchos de mis amigos y enemigos opinan. Yo creo tan poco en la consecución de una paz mundial por la vía racional, mediante predicación, organización y propaganda, como en el descubrimiento de la piedra de la sabiduría mediante congresos de química. […] ¿Cómo podrá llegar al mundo algún día, no obstante, la verdadera paz? No por medio de mandamientos, ni tampoco a través de experiencias materiales. Esa paz, como todo progreso humano, tendrá que venir del conocimiento. [...] Es el conocimiento de la posibilidad de compensar en todo momento, partiendo de este punto más íntimo, todos los pares opuestos, la transformación de lo blanco en negro, de lo malo en bueno, de la noche en día.[80]

Tal fue el ambiente que rodeó al «idealismo» que dio nombre a la primera corriente teórica de las relaciones internacionales y que, salvo por Woolf, Strachey y Keynes, no se relacionó de manera inmediata con la mayoría de

intelectuales y artistas aludida. Sin constituir una «escuela» concebida ex profeso, esta primera oleada de estudios reunió la producción académica de unos autores que ejercieron principalmente como funcionarios y profesores. Aun cuando se esforzaron en debatir ciertos aspectos problemáticos de las relaciones internacionales, no se detuvieron a examinar sus implicaciones más profundas. Por su parte, correspondió a la galesa universidad de Aberystwyth, a la de Oxford y a la *London School of Economics and Political Science* la creación de las primeras cátedras específicas. Ya durante la guerra se publicaron obras tan representativas como *The European Anarchy, 1904-1914* (1916) de G. Lowes Dickinson; *International Government* (1916) de Leonard Woolf; *The War of Steel and Gold* (1915) de H. N. Brailsford; *Democracy and Diplomacy* (1915) de Arthur Ponsonby, culminadas con *The League of Nations-A Practical Suggestion* (1918) de Jan C. Smuts, el mencionado general surafricano, decidido promotor de los nuevos proyectos, en particular, el Sistema de Mandatos. Principal fue *The League of Nations and the Rule of Law, 1918-1935,* de *sir* Alfred E. Zimmern, quien examinó el sistema del período prebélico para compararlo luego con el previsto por la Sociedad de Naciones. Otros idealistas británicos, con reducida repercusión actual, fueron los entonces agraciados con un título nobiliario John Fisher Williams y R. Norman Angell, así como S. H. Bailey, Philip Noel-Baker y el rumano David Mitrany, que después evolucionó hacia el funcionalismo. En Estados Unidos, junto al presidente y catedrático de derecho público Thomas W. Wilson, destacaron James T. Shotwell, Pitman Potter y Parker T. Moon.[81]

3.2. Algunas características del idealismo internacional

En general, se suele afirmar que las conclusiones que estos autores «idealistas» ofrecieron en sus, a menudo, voluminosas obras, no impresionarían actualmente a casi nadie. Su mérito principal estribó en que intentaron definir varios de los supuestos teóricos principales de una materia —«relaciones internacionales»— que, a partir de ahí, se iría a instituir en los estudios universitarios como fruto de un debate abierto que se había encargado de examinar los principios, fundamentos e instituciones que por entonces imperaban en el «orden internacional» vigente hasta que estalló una guerra que, inopinadamente, se convirtió en «mundial», ignorándose entonces que sólo sería la «primera». A partir de ahí, se concluyó que semejante catástrofe era una consecuencia del decadente e inoperante sistema previo. Estos «idealistas» cuestionaron temas tan clásicos como la «soberanía», el «equilibrio del poder» (*balance of power*), la «diplomacia» y la fabricación masiva de armamentos,

resultado del proceso de las sucesivas revoluciones industriales conjugadas con la ciega rivalidad entre las potencias occidentales. James T. Shotwell trató el tema de la deslegitimación de la guerra; David Davis propuso la creación de una fuerza policial internacional. Ello llevó a replantearse la relación entre la moralidad internacional y el derecho positivo.[82] Este tema inspiraría en particular a Hans Kelsen (1881-1973):

> … en tanto que reconocemos al derecho como la técnica social concreta de un orden coercitivo, podemos percibir agudamente el contraste entre él y los demás órdenes sociales que persiguen en parte los mismos propósitos que el derecho, aunque por métodos distintos. El derecho es un medio, un medio social y concreto; no es un fin […] con todo, aún subsiste la enorme distinción entre derecho y moral, que consiste en que la reacción del derecho es una medida coercitiva socialmente organizada, establecida por el orden jurídico mismo, en tanto que la reacción moral contra la conducta inmoral no está establecida por la norma moral, y aun en el caso de que estuviese instituida en ésta, no está organizada en la sociedad.[83]

Decididos a establecer una pacificación mundial, los «idealistas» emprendieron una revisión de los principios generales de la filosofía política y el derecho internacional pero incurrieron en un exceso de abstracción que afectó tanto a las cuestiones planteadas como a las respuestas ofrecidas, demasiado tibias ante una situación política internacional engranada sobre el precario equilibrio de fuerzas entre unas potencias que, poseedoras bastantes de ellas de vastos dominios coloniales, se hostigaban sin cesar dentro de una feroz concurrencia nacionalista e imperialista. A una radical crisis de valores —que ya venía de antes— se añadió que las instancias de gobierno, nacionales y mundiales, demostraron el más completo desprecio respecto de las condiciones existenciales de unas poblaciones desesperadas, sumidas en una violencia y en una miseria insoportables. En cierta forma se podría decir que estos autores idealistas prescindieron de la realidad mientras tomaban sus especulaciones, deseos y aspiraciones por predicados positivos de lo real. Ahí radicó precisamente su descalificación posterior. No obstante, uno de sus valores indiscutibles residió en la devoción ética que inspiró muchos de sus trabajos. Por ejemplo, Zimmern persiguió determinar el contraste entre las condiciones pretéritas —bajo fórmulas como las «causas de la guerra» o la «anarquía internacional»— y lo que cabía formular como el futuro desarrollo de una sociedad internacional regida por un ordenamiento jurídico sustancialmente renovado y mejorado. Con todo, aquella rectitud bienintencionada tan peculiar se mostró acrítica respecto del fundamento último de las propias instituciones que había examinado y cuestionado, siendo un ejemplo de ello la idea de supeditar el viejo interés estatal a un hipotético «interés internacional» representativo de los principios y propósitos rectores de unas organizaciones internacionales que no

habían fraguado todavía, cuando, por lo demás, la definición del tal «interés» era todo menos clara: el dictado real de la política internacional seguiría perteneciendo a unos Estados soberanos que se encargarían de que siguiera inalterado. Las formulaciones idealistas adolecieron de la audacia que se precisaba entonces para conjurar el peor de los peligros: el totalitarismo rampante. Ninguno de aquellos autores habría sido capaz de advertir que, en medio de las pavorosas secuelas de la postguerra, en vez de identificarse con las frías y abstractas concepciones ilustradas sobre la «humanidad», gran parte de sus coetáneos prefería expresiones tan directas, pasionales y efectivas como «un bolchevique ruso, un nacionalista alemán, un militarista japonés o un anti-imperialista indio» antes que remitirse al «hombre bueno de Rousseau», según señaló Bull.[84]

4. EL REALISMO «CLÁSICO» DEL SIGLO XX: UNA REACCIÓN FRENTE A LOS TOTALITARISMOS

En varios sentidos, «1939» supuso una inflexión dramática de la política mundial. El giro se habría gestado durante los veinte años que sucedieron a la ya aludida Paz de París (1919) que sancionó el final de una guerra que, en cuatro años, había descoyuntado los principios, valores y significados de lo que, en términos convencionales, representaba el orden internacional instituido en el Congreso de Viena (1815). Aun sin ser plenamente consciente del significado de la situación derivada de la monstruosa contienda, la realidad se encargaría de mostrarle a Europa que había perdido el protagonismo en el escenario internacional. Varias de sus potencias aún poseían ingentes dominios y poderes —políticos, diplomáticos, económicos, sociales, culturales, ideológicos— así como la efectiva posesión territorial de gran parte del planeta, pero la postguerra reveló también varias de sus debilidades intrínsecas, comenzando por su ceguera ante las demandas de los tiempos. Entretanto, lo que un día fue un proyecto revolucionario decimonónico, concebido por Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895) para resolver los problemas sociales del capitalismo occidental, fraguó en un entorno tan imprevisto como la Rusia zarista, abatida, con el cambio de siglo, por una crisis política, social y económica sin precedentes. Tras la inicial «revolución rusa» —siendo «bolchevique» su fase siguiente— la aparición de la Unión Soviética determinó universalmente el siguiente curso de la política mundial. En tal sentido, «1917» representó otra fecha decisiva. De un lado, imprimió un giro crucial al desarrollo bélico que,

comenzado bajo el dictado del viejo Imperio Ruso, se selló inopinadamente con el cierre del frente oriental tras la firma, ya a instancias de Lenin (1870-1924), del Tratado de Brest-Litovsk (3 de marzo de 1918) con las denominadas «potencias centrales». Este año coincidió, por otro lado, con la decisión estadounidense de intervenir en la Guerra Mundial, involucrándose además de un modo que, habida cuenta de su proverbial aislacionismo internacional, ya instituido por Washington y Jefferson, sorprendería bastante. Por su parte, los rasgos que de modo progresivo fue adoptando el régimen comunista tras implantarse la «dictadura del proletariado», luego asociada a un paradójico nacionalismo, obra de un Stalin que pronto se dedicó a exterminar a los artífices originarios de la revolución soviética, dieron la pauta acerca del presumible devenir del siglo XX.[85] Los Estados Unidos participaron además con pragmatismo y notable éxito en la política y en la economía de entreguerras, no sólo en Europa occidental y central sino también en la Unión Soviética. Sin embargo, aun en trance de superar sus propios desastres tras el «crack de 1929», el panorama de su economía distó bastante de ser saneado o estable en la siguiente década, aun cuando era mucho mejor que el de una Europa devastada por una inflación que descapitalizó y desvalorizó a todo el sistema, afectando a millones de personas que vieron cómo su existencia, de por sí precaria y complicada, se desmoronaba por completo. Junto con su tradicional ejercicio de un liberalismo económico congruente, los gobiernos estadounidenses hicieron frente a la «gran depresión» imponiendo varios programas de «bienestar social» (*Welfare*): Theodore Roosevelt, *New Nationalism*; T. Woodrow Wilson, *New Freedom*, seguidos del famoso *New Deal* de Franklin D. Roosevelt...[86]

En Asia, la situación política general también evidenció radicales signos de transformación. Los nacionalismos, inspirados en la filosofía política europea del siglo XIX, prendieron con fuerza en diversos países, bastantes de ellos sometidos a dominio colonial y, en todo caso, alertados por su amenaza. Japón, China, India, Indochina e Indonesia, junto con diversos países musulmanes y árabes recién emancipados del Imperio Otomano y sujetos al Sistema de Mandatos de la Sociedad de Naciones, percibieron que el nacionalismo, una vez adaptado a sus respectivas idiosincrasias, podía ser un medio conveniente para acometer una necesaria modernización política, económica y social, ligada a la creación de unas estructuras estatales de corte moderno. Los procesos revolucionarios —de élite y populares— entrañaron a menudo diversos cambios de régimen político dentro de un proceso entremezclado con las respectivas revueltas contra el dominio imperialista o colonial. A menudo, las ideologías nacionalistas de estos países representaron una síntesis variablemente radical

entre las tradiciones del pensamiento ancestral y los postulados políticos occidentales. Podían mostrar tanto un corte comunista, ligado a las ambiciones expansionistas de la Unión Soviética, como una tendencia reaccionaria, desplegada en la variedad de movimientos revolucionarios «conservadores»; siendo el fascismo italiano y el nazismo alemán los más visibles, no cabe ignorar otras formaciones análogas en el entorno europeo, americano y asiático, que, menos conocidos, tuvieron similar proyección.[87] Con la excepción de Etiopía y Liberia, África, escenario de los últimos estertores de la fiebre imperialista decimonónica que culminó con su reparto en la Conferencia de Berlín (1885), carecía por entonces de Estados soberanos. Un fermento nacionalista brotó a partir del reclutamiento de combatientes «locales» emprendido por varias potencias coloniales para integrarlos en sus ejércitos como tropas regulares y auxiliares. Tras presenciar *in situ* la barbarie europea, más conscientes ahora los africanos de su propia posición en el mundo moderno, su experiencia contribuyó a la formación de determinadas conciencias nacionales, tanto particulares como panafricanistas, dándose notables flujos y reflujos ideológicos entre los diversos continentes. Las Américas —septentrional, central y meridional— constituían por entonces un vasto escenario de redefiniciones políticas, sociales y económicas de lo que, apenas un siglo antes, aún fuera territorio colonial español y portugués. Bastantes de las naciones americanas que cuajaron a lo largo del siglo XIX poseían unos regímenes políticos precarios, sometidos a la agitación perenne del golpismo, la conspiración y la revolución en sociedades divididas entre criollos e indígenas, con agudos desequilibrios políticos, sociales, económicos y culturales. Su condición de sempiterna «tierra de promisión» para grandes contingentes de emigrados europeos, así como su disponibilidad de materias primas y territorios despoblados, supusieron un muelle que amortiguó la dura realidad de su condición socio-política. Con todo, aquellas naciones poseían una estructura estatal y jurídica formalmente equiparable a la europea, lo que de hecho permitía que figurasen como sujetos jurídicos plenos en la escena internacional, siendo bastantes de ellas miembros originarios de la Sociedad de Naciones.[88]

En calidad de perpetuo foco de tensión, un inusitado interés internacional concitaba por entonces la maltrecha Alemania surgida del Tratado de Versalles (1919), una «víctima» en el sentir de sus ciudadanos, y una «enemiga» según el sector más reticente de los aliados, encabezado por Georges Clemenceau (1841-1929). A pesar de sus inmensas capacidades, su crisis política, social y económica era la más cruda de Europa. Cuestiones ideológicas aparte, la terrible miseria y el completo desaliento de su población sirvieron de sustrato para que

prosperaran varios totalitarismos coetáneos. El comunismo alemán contaba por entonces con un gran número de adeptos; cualitativamente era muy superior al soviético en cuanto a sus programas y formulaciones, impregnado además de un componente ético y cultural indiscutible. El nazismo, en origen un movimiento minoritario de sujetos marginales, muchos de ellos producto de las alteraciones psicológicas de la guerra, fue alentado por algunos personajes y potentados, varios en la sombra, así como por ciertos magnates de la industria y las finanzas, tanto alemanas como extranjeras, a lo que se agregaron los ideólogos adscritos al «pesimismo cultural» (*Kulturpessimismus*). Aquellos valedores interesados creyeron que aquel movimiento popular de fanáticos serviría de barrera defensiva para frenar a un comunismo en plena expansión por toda Europa y parte del mundo, en particular, en aquellos dominios coloniales que pretendieran sacudirse el imperialismo. Organizado en forma de partido, el nazismo logró el poder por métodos democráticos (1933), instituyendo de inmediato una dictadura basada en su peculiar doctrina, una mezcla de tradicionalismo, revolución conservadora, autoritarismo, racismo y darwinismo social, acompañados de una contundente modernización tecnológica que favoreció un eficaz empleo conjunto de la propaganda política, la manipulación psicológica, el adoctrinamiento de masas y el terror policial. Su cualidad principal consistió en su indudable capacidad de conectar con la desesperación generalizada de millones de personas desorientadas e impotentes, convencidas de que sólo aquel régimen hallaría una salida a sus desgracias. Su mayor perversión se materializó en la despiadada persecución de las personas rubricadas como «indeseables», condenadas y exterminadas unas veces por su adscripción étnica, religiosa, ideológica o de género, y otras por sus características físicas o psicológicas. Por su parte, el totalitarismo estalinista practicó lo propio con los «enemigos de clase», «revisionistas» y análogos.[89] Frente a los dictadores totalitarios, los dirigentes de las potencias occidentales practicaron una política que se llamó de «apaciguamiento» (*appeasement*) con anterioridad al estallido de lo que terminó siendo la II Guerra Mundial: 1-3 de septiembre de 1939. Quizá creyeran que así, quienes a todas luces eran unos patanes vociferantes, belicistas, nacionalistas, megalómanos y populistas que, sin cualificación de ninguna especie, se habían adueñado del poder en sus respectivos países, desistirían de ambiciones mayores, conformándose con magnificar sus sueños geopolíticos en forma de «gran» Alemania o de «gran» Italia, por ejemplo, a través de conquistas y anexiones «menores» —aun a costa de los pueblos condenados a padecerlas: Checoslovaquia, Albania…— pero sin alcanzar el grado de una «guerra» declarada como tal.

En esta determinación de la verdadera «realidad» de «lo real» entraron en

juego los «realistas». Por su parte, merced a la filosofía política de T. Woodrow Wilson y su concepción de la «autodeterminación de los pueblos» —ideada para impedir la anexión territorial, un aspecto sustantivo del «derecho de conquista» por parte de los vencedores— la Europa de entreguerras era un conglomerado de nuevos Estados, además de territorios en pos de lograrlo, surgidos de la desintegración de los antiguos Imperios Centrales. Junto con legítimas aspiraciones de consolidación política perdurable, en bastantes de ellos se agitaba un nacionalismo virulento. Estos Estados, algunos de ellos exiguos, constituían una presa codiciada para los totalitarismos de cualquier tendencia. El sistema de la Sociedad de Naciones, impregnado de un espíritu de compromiso que, sin proscribirlas, buscaba limitar los efectos de las guerras, favorecía la componenda. El temor a la expansión mundial del comunismo moderó cualquier oposición real al totalitarismo nazi y fascista. Estos regímenes, que se proclamaban revolucionarios sin excepción, predicaban la aparición de un «orden» y un «mundo» nuevos, denunciando a los regímenes liberales como decadentes, corruptos y burgueses. Sobrecogido el común de la gente por la violencia y el desorden de la vida corriente, que además se procuraba incrementar deliberadamente con actuaciones terroristas en forma de sabotajes, atentados, asaltos, pistolerismo, etc., consumaron la adhesión de sectores sociales muy heterogéneos, tanto las clases más pobres como la pequeña y mediana burguesía, varios grandes capitalistas y parte del ejército, sin olvidar a numerosos intelectuales. En ese contexto surgió el «realismo» internacional, adjetivado de «clásico» para diferenciarlo de los posteriores.[90]

4.1. Aportaciones del realismo internacional «clásico»

Indica Bull que los primeros realistas internacionales sostuvieron que su postura representaba una reacción frente a las vaguedades jurídicas de quienes habían promovido el sistema de la Sociedad de Naciones, siendo imposible que nociones tan voluntaristas como la «cooperación» y la «armonía» pudieran encajar en un mundo sumido en el conflicto y la anarquía. Surgido a finales de la década de 1930, este denominado realismo «clásico» se afianzó en la posterior. Inveterados escépticos respecto de las políticas de apaciguamiento emprendidas por entonces y completamente desdeñosos hacia los acuerdos signados entre varios de aquellos ineptos dirigentes internacionales, los realistas denunciaron además el fracaso de la Sociedad de Naciones en lugares como Manchuria, Abisinia o Albania.[91] Por su parte, el mundo del siglo XX demostraba ser un hervidero de masas humanas a las que agitaba una violencia ilimitada.[92] En vez

de mejorar, los asuntos internacionales parecían estar emprendiendo una deriva inimaginablemente arriesgada, tanto, que incluso cabía superar la problematicidad que desencadenó la anterior confrontación bélica. Ante semejante estado de cosas, ellos se proponían actuar fríamente, analizando sin subterfugios la realidad presente. Atribuyeron aquellos males a una naturaleza humana por lo demás inmutable: el estado natural es «la guerra de todos contra todos». Para regularlo y facilitar la mera coexistencia de los sujetos internacionales, esto es, los Estados soberanos, sólo serviría hacer un uso congruente de la «fuerza». Sin capacidad para eliminar los conflictos, tarea ilusoria, la «fuerza» serviría para controlarlos mediante un ajustado empleo de la violencia que garantizase niveles básicos de orden. Aparte de disuadir a los potenciales enemigos, este método preventivo y punitivo supondría escarmentar a cuantos pretendieran atentar contra principios tan fundamentales como la soberanía de unos Estados obligados, por lo demás, a desenvolverse en un medio incierto e inseguro. Surgida en Gran Bretaña, la primera corriente realista de las relaciones internacionales pasa como la «Escuela Inglesa». Destacaron Edward H. Carr (*The Twenty Year's Crisis*, 1939), Frederick A. Voigt (*Unto Caesar*, 1939), George Schwarzenberger (*Power Politics*, 1941), Martin Wight (*Power Politics*, 1945), Herbert Butterfield (*Christianity, Diplomacy and War*, 1953), junto con Charles Manning, Hedley Bull, Fred Northedge, Alan James, Michael Donelan, James Mayall y Adam Watson. Varios de estos autores emprendieron una trayectoria posterior en el Segundo Debate, ejerciendo la defensa del método clásico de las humanidades frente al cientificismo prevaleciente en los Estados Unidos y practicado por los realistas positivistas. Por su parte, la primera cohorte de realistas «americanos», exiliados o descendientes de emigrados de origen europeo, comprendió a Frederick Schuman (*International Politics*, 1933), Nicholas J. Spykman (*America's Strategy in World Politics: The United States and the Balance of Power*, 1942), Reinhold Niebuhr (*Moral Man and Immoral Society*, 1932; *The Children of Light and the Children of Darkness*, 1945), Walter Lippmann (*The Cold War*, 1947), Hans J. Morgenthau (*Politics Among Nations*, 1948), George F. Kennan (*American Diplomacy*, 1952), Arnold Wolfers (*Discord and Collaboration: Essays on International Politics*, 1962), John H. Herz (*Political Idealism and Political Realism: A Study in Theories and Realities*, 1951). Omnipresentes en la literatura especializada, su calidad intelectual fue variable; destacando Spykman, Herz o Niebuhr, el más citado es Kennan.[93]

4.2. Algunas características del realismo internacional «clásico»: una

¿Qué caracteres representativos ostentaría este «realismo clásico» inicial? En momentos de aguda ideologización de la política mundial, con la Guerra Fría (1949-1989) en ciernes, los Estados Unidos hallaron en el realismo importado de Europa una fuente de inspiración intelectual y una guía de conducta, señala Bull; de paso, sirvió para que los encargados de su política exterior se avezaran en materia diplomática, bisoñez coherente en un país con apenas dos siglos de existencia, adherido además a un aislacionismo proverbial. No pocos dirigentes estadounidenses profesaban un más que considerable desdén hacia Europa y sus corruptos usos políticos, a los que achacaban además parte de sus problemas recientes. Este acceso a las sutilidades del «realismo» a la vieja usanza permitió que la nueva superpotencia mundial asumiera con mayor destreza su nueva responsabilidad ante los inminentes y acuciantes asuntos que fuesen a producirse.[94] Finalizada la II Guerra Mundial, los Estados Unidos, vencedores absolutos en tanto que poseedores de un arma tan letal como la nuclear, se podían auto-percibir como los principales valedores de lo que Nicholas J. Spykman (1893-1943) y Carl Schmitt (1888-1985) habían definido en términos geopolíticos, estratégicos e históricos como el «hemisferio occidental», una nueva línea global que, sin estar ya centrada en Europa, incluso podría cuestionarla. Nacido en Ámsterdam, Spykman, autor de *America's Strategy in World Politics* (1942), estudió en Norteamérica (1920), desarrollando una notable carrera académica en California y Yale. Periodista destacado en el Cercano y Medio Oriente (1913-1916; 1916-1919), luego viajó al Extremo Oriente (1919-1920). Su formación geográfica inicial derivó hacia la geopolítica de Karl Haushofer (1869-1946), puesta en este caso al servicio de los aliados occidentales reagrupados con los Estados Unidos. Su concepto de «hemisferio occidental» (*Western Hemisphere*) resultó decisivo en su quehacer teórico.[95] Este hemisferio correspondía al «mundo libre», en pugna con la opresión comunista internacional. La creación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) mediante el Tratado de Washington (1949) supuso su principal plasmación en la práctica. Los «maestros del pensamiento internacional» del momento fueron, en gran parte, profesores germano-parlantes oriundos de Alemania, Hungría, Austria, Suiza, Bohemia y Moravia, Holanda, Rumanía, Rusia... Bastantes poseían orígenes judíos, siendo otros de confesión protestante. Impregnaron de acento «alemán» las universidades, la administración y las instituciones, las grandes corporaciones industriales, económicas y financieras de los Estados Unidos. Su éxito hizo decir a Stanley Hoffmann, otro de ellos, que las relaciones internacionales eran una «ciencia social americana» (1977).

En aquel arranque de unos estudios eminentemente realistas, centrados en la política de fuerza, con intenso desarrollo posterior y cuyo núcleo de irradiación se situó inicialmente en la universidad de Yale, figuraron la historia (Carr), la geografía (Spykman), el derecho internacional (Morgenthau), la teología (Niebuhr) o la diplomacia (Kennan). Como liberales de variado temple, aquellos autores sostuvieron una confianza generalizada en la idea de progreso según se concebía entonces en la sociedad americana.[96]

Con todo, la noción capital, puramente realista, concernía a la «soberanía» del Estado. Partiendo de la base de concebir un escenario internacional carente de instancias provistas de efectiva autoridad sobre los sujetos principales —los Estados—, éstos se debían relacionar entre sí en un medio «anárquico» regido por la rivalidad y la lucha. Usar la fuerza bajo tales parámetros representaba un medio legítimo de zanjar diferencias, obtener o consolidar ventajas, imponer situaciones de hecho, satisfacer los propios intereses. El Estado, «sujeto» y «actor» racional —Maquiavelo, Bodin, Hobbes, Spinoza, Schmitt…—, actuaría *ad intra* en tanto que «comunidad política perfecta»; *ad extra* no reconocería a ninguna autoridad superior a sí mismo. La «soberanía», característica del Estado moderno, respondía a unos criterios que formuló Jean Bodin como «potestad absoluta y perpetua de una república» en su obra *De Rei Publica* (*Les six livres de la république*, 1576). Hacia el exterior, este concepto prescribía una completa independencia frente a cualquier injerencia. Siendo su «espíritu» el gobierno, el «cuerpo» del Estado, materializado en el territorio y la población, sería intangible. El conjunto de los Estados soberanos, sujetos políticos individualistas imbuidos de la racionalidad económica propia del capitalismo, coexistía en un sistema de relaciones recíprocas formalmente paritario, sólo supeditado a las variables vicisitudes del poder que cada cual llegase a ejercer en cada constelación histórica.[97] A la esencial contribución teórica de los autores antedichos, se añadiría la no menos importante del cuerpo de legistas que sirvió a Felipe IV el Hermoso de Francia (1268-1314), en plena controversia medieval acerca de la primacía del imperio universal (*imperium*) sobre los reinos particulares (*regna*). Siendo la esencia de la «soberanía» el supremo poder de expedir y derogar las leyes, Bodin lo habría entendido a la perfección.[98] Pasados largos siglos de interminables conflictos, Heller modernizó la anterior definición como «la universalidad de la decisión para un territorio» (*Die Souveranität. Ein Beitrag zur Theorie des Staats-und Völkerrecht*, 1927) en pleno período de entreguerras. Propuso que, sin representar ningún «hecho natural», este concepto era el resultado de un proceso en el que las guerras habían ejercido un papel fundamental en tanto que el «*ius belli*» era un medio legítimo de adquirir,

instituir, perpetuar y, en su caso, disputar una «soberanía». La cuestión era peliaguda: *grosso modo*, parte de lo que se dirimía en la República de Weimar (1918-1933) era si la validez de las leyes, plasmadas en el derecho común, emanaba de unas normas de justicia con valor universal e intrínseco, o si dependía del poder soberano del Estado, capaz de imponer, mediante un acto de voluntad, su vigencia efectiva: todo esto mientras incontables movimientos dictatoriales se extendían como la pólvora.[99] Tales predicados se plasmaron de algún modo en la polémica doctrinal sobre la constitución del Estado y los fundamentos de la democracia que conmocionó a la sociedad alemana de entonces. El nacionalista conservador Carl Schmitt, opuesto al régimen político vigente y previamente significado con *Die Diktatur* (1921) y *Politische Theologie. Vier Kapitel zur Lehre von der Souveränität* (1922), combatiente voluntario en la guerra (1915), defensor del poder soberano en términos realistas y revolucionarios, aportó *Die Verfassungslehre* (1928). Alejados de aquella postura se expresaron otros grandes teóricos del derecho público que apoyaban el régimen republicano. Aunque algo reticente, Rudolf Smend se inclinaba hacia la tesis del pacto social: *Verfassung und Verfassungsrecht* (1928). Más decidido fue el socialdemócrata de origen judío Hermann Heller en su *Staatslehre* (1934), un idealista como el neoplatónico y neokantiano Hans Kelsen que, enfrentado a Schmitt, defendía la institución racional y abstracta de un Estado constituido sobre unas normas meridianamente enunciadas: *Vom Wesen und Wert der Demokratie* (1929). Definitoria era la postura ante el derecho internacional, ligado a una Sociedad de Naciones asociada al Tratado de Versalles que había signado la derrota alemana, sancionándose de paso el desmembramiento del resto de Imperios Centrales: tratados de Saint-Germain (Austria), Trianon (Hungría), Neuilly (Bulgaria) y Sèvres-Lausana (Turquía). Schmitt no cejó nunca en sus ataques a un derecho internacional que contraponía al viejo derecho de gentes, perseverando incluso durante la Guerra Fría.[100]

Desde una óptica realista, en la «sociedad internacional» —o mejor aún el «sistema de Estados»— regiría un principio de solidaridad mecánica dictado por el interés y el cálculo racional de las actuaciones y reacciones de los demás actores concernidos, siempre mirados con suspicacia. La respectiva concepción del «equilibrio del poder» (*balance of power*) lo plantea cual mecanismo de pesos y contrapesos que restringiría de modo contingente la capacidad de actuación de ciertos Estados según las circunstancias: quien controlase el fiel de la balanza —como Gran Bretaña ante la política continental europea— determinaría un equilibrio interestatal reducido a mera sanción del *statu quo*. El derecho internacional se limitaría a traducir y respaldar esas relaciones de poder;

ello resultaría en que el orden internacional, de por sí incierto y precario, se articulase jerárquicamente con arreglo a esas posiciones variables y relativas. De ahí la visión «anárquica» del mundo, refractaria por principio a todo arraigo de una «sociedad internacional» organizada, instituida para concertar las relaciones entre sus socios, unos Estados que en vez de cooperar apenas se dedicarían a otra cosa que a defender sus intereses. Dado que la palabra «relación» sonaría a ilusa, agregada a «internacional» resultaría aún menos apreciable. Preferible sería el término de «política mundial», afín a ciertas visiones geopolíticas cuando «*World Politics*» sólo es «*Weltpolitik*». Capital resulta la distinción entre «sociedad internacional» y «sistema de Estados», obra de Bull, figurando su formulación definitiva en la ya mencionada *The Anarchical Society* (1977). Se hablaría de «sistema» cuando los Estados mantienen un contacto regular entre ellos, hasta el punto de que su interacción constante determine que la conducta de cada cual repercuta, como factor a considerar, en los respectivos cálculos de los demás. Una «sociedad internacional», formada por Estados en calidad de «socios», existiría cuando éstos, conscientes de unos intereses y valores compartidos, llegan a formar un vínculo asociativo en torno al conjunto de normas que concierne a sus relaciones mutuas, cooperando entre todos para asegurar el funcionamiento de unas instituciones comunes.[101]

Ya individualmente y desde una postura ideológica singularizada, destacó desde un principio Edward H. Carr (1892-1982), formado en Cambridge, luego diplomático (1916) y distinguido titular de la cátedra «Woodrow Wilson» en Aberystwyth (1936-1947). Desencantado con el curso general de la Sociedad de Naciones, donde participó inicialmente, educado además en la que denominó «ideología liberal moralista», a partir de un momento abogó por un necesario regreso a la «política de fuerza» en las relaciones internacionales. Su ensayo *The Twenty Years' Crisis* se planteó como un intento de contrarrestar los nefastos efectos del conjunto de presunciones sobre política internacional que prevalecía en el entorno de los países de habla inglesa entre 1919 y 1939, contaminando tanto un medio académico como un público general que ignoraban todo de la condición real del «poder político». Aun partidario del «ser», u objetividad realista, frente al «deber ser», o subjetivismo moralista, Carr entendía que ambas posturas serían, en cierto modo, dialécticamente compatibles; respecto de la «moralidad» internacional sostuvo que ésta era, también y además, otro producto del poder político. En tal sentido, su mayor empeño era desmantelar el fondo de las antedichas presunciones sobre la política internacional que habían guiado políticamente a unas potencias, ahora trasnochadas, incapaces de advertir su propio declive y de adaptarse a los tiempos. Mantuvo que en el escenario internacional no cabía atribuir supremacía alguna a ningún Estado en particular,

toda vez que cualquiera de ellos podría concurrir por igual llegado el momento. Ahí radicaría en parte su genuino «realismo», imparcial, por ejemplo, a la hora de valorar las políticas de pleno empleo que habían adoptado los regímenes comunistas o fascistas como virtuales artífices de un futuro mejor en tanto que eficaces y despiadados ejecutores de economías planificadas en momentos de grave crisis. En su *Nationalism and After* (1945) Carr no mostró especial devoción hacia los nacionalismos fermentados al calor de la autodeterminación. Planteó que la palpable tensión entre los Estados soberanos constituidos y los innumerables territorios y nacionalidades que, por influjo de los acuerdos posbélicos, pretendieran la autodeterminación, constituiría un grave factor de conflictividad añadida en unas relaciones internacionales de por sí complicadas. De hecho, se valió de la sociología del conocimiento de base marxista para apuntalar su teoría acerca de la relación existente entre el *corpus* de valores e intereses de las clases sociales que, en el plano nacional interno, luchan para lograr sus objetivos, y la de esos mismos sistemas trasladados a los diversos sujetos que a su vez concurren en la escena internacional: el proceso sería igual en todos los casos en que se enfrentan grupos sociales opuestos. En este sentido, apoyó la integración internacional de aquellos Estados que eventualmente se agrupasen para defender intereses comunes, particularmente en materia estratégica o económica. Siempre atento a las transformaciones del mundo real, Carr se aproximaba a cualquier fenómeno con ánimo inquisitivo. Decidido partidario de recurrir a la historia antes de juzgar o analizar cualquier hecho, propuso que ésta debía revisarse críticamente, sin embargo; esta reinterpretación serviría para liberar a ciertas mentalidades estrechas de sus errores más acendrados, aparte de que quizá podría coadyuvar a la virtual configuración de un futuro sustancialmente diferente de un pasado sobre el que, aunque no cupiera hacerse ilusiones, tampoco debían lanzarse juicios demasiado pesimistas, en sí, una actitud característica y reveladora de cuantos, de un modo u otro, tienden a arrogarse demasiadas ínfulas (*What is History?*, 1961).[102]

Se aludió antes a aquellos que, como nuevos «padres peregrinos», transfirieron a América el «realismo internacional». Si Carr tomó los estudios históricos como punto de partida, el de Hans J. Morgenthau (1904-1980) fue el derecho internacional. Emigrado desde Alemania a los Estados Unidos (1937) tras pasar, entre otros lugares, por España, se definía como alemán, judío y criado en la postguerra, hondamente marcado por los desastres que procura la debilidad del poder, según Barbé. Sin ignorar, obviamente, los intensos debates de la universidad alemana, centró su interés en la realidad del Estado; elocuente es el título *La notion du «Politique» et la théorie des différends internationaux* (1933), en clara referencia a Carl Schmitt (*El concepto de lo político*, 1932).

Como realista, Morgenthau se atuvo a la doctrina clásica: el Estado actúa como un ente soberano que, garante del orden en su interior, siempre aspira a acrecentar su poder en el escenario internacional, siendo ésa además la mejor salvaguardia de su independencia; lograrla y afianzarla constituiría tanto un fin como un medio de ejercer eficazmente la política internacional. El «equilibrio de fuerzas» se determina mediante unos reajustes constantes en los que intervienen el desafío y la amenaza; en tal sentido, existirían varios mecanismos para conseguirlo. Uno se basa en el lema «divide y vencerás» (*divide et impera*), lo que permite debilitar a los rivales, fragmentando su cohesión y sus posibles alianzas. El siguiente apela al poder disuasorio que una buena defensa procurará siempre a todo Estado que invierta en ella. Seguiría el principio de compensación: toda cesión activaría automáticamente el dispositivo de unas contrapartidas condicionadas y recíprocas. Por fin, estrechamente ligado a lo anterior, todo sistema de alianzas implicaría, *per se*, un relativo equilibrio de fuerzas. Desde un principio, Morgenthau invocó la necesidad de elaborar una auténtica «teoría de la política internacional» a la que concebía como un instrumento específicamente dirigido a abordar la «realidad», destinado a conferirle un sentido y un significado concretos al aluvión de fenómenos que se experimentan de continuo en la política mundial y que, de no obrarse así, resultarían incomprensibles y permanecerían inconexos. Varios de sus títulos más conocidos ilustran perfectamente sus inquietudes: *Scientific Man* versus *Power Politics* (1946), *Politics Among Nations* (1948), *Defense of the National Interest* (1951).[103] Entre 1949 y 1951, Morgenthau asesoró a la administración estadounidense; colaboró con el diplomático Kennan en el «Policy Planning Board» del Departamento de Estado. Por su parte, conocido como adalid de la Guerra Fría y la «contención del comunismo», este George F. Kennan (1904-2005) suele figurar como teórico pese a que su carrera fuese eminentemente política. Centró su atención en el tema del «interés nacional», entendido como criterio rector de la política exterior. De origen irlandés de clase media, individualista y tenaz, graduado en Princeton (1925), luego se incorporó al servicio diplomático (1928), siendo destinado en Ginebra, Hamburgo, Berlín, Tallin, Riga, Moscú, Viena, Praga, Lisboa, Londres, Yugoslavia... Esta experiencia directa guio sus consideraciones sobre los fallos de la política exterior de su país, cuyo origen achacó al legalismo moralista imperante en tiempos de Wilson, cuando éste pretendió que los Estados Unidos ingresaran en la Sociedad de Naciones, rechazándolo el Senado a instancias de los «*Irreconcilables*», con William Borah y Henry Cabot Lodge a la cabeza. Vagamente imbuido por entonces del liberalismo wilsoniano, el Kennan juvenil se apesadumbró un tanto, aunque sus verdaderos ideales políticos eran los que

impulsaron la independencia de los Estados Unidos frente a una Inglaterra que, traída al presente, equivaldría para él a la Europa decadente, compartimentada en naciones *contra natura*, frenada por barreras económicas que restringían el libre comercio: en suma, un terreno abonado para las doctrinas revolucionarias. La América libre, dinámica, igualitaria, democrática, encarnaba una «tierra de promisión» donde florecía la libre empresa, exenta de dirigismo estatal y de políticas fiscales asfixiantes. Entre 1928 y 1963, Kennan fue testigo directo de cuanto ocurrió en Alemania, Austria, los Países Bálticos, Checoslovaquia, Yugoslavia y la Rusia soviética. El telegrama de ocho mil palabras que envió desde Moscú (febrero 1946) y su no menos celebrado artículo firmado por «Mr. X» en *Foreign Affairs* (julio 1946), resumirían su «programa de contención del comunismo». Con todo, ambos contenían fallos que su autor reconoció luego; uno habría sido su incapacidad de advertir que serían los países satélites del bloque comunista los que acabarían minando a la Unión Soviética hasta precipitar su caída; otro habría consistido en no diferenciar la «contención militar» de la «contención política», añadiéndose que además debería haber sido bastante más flexible que la que en su día preconizó la Doctrina Truman (1947) en coincidencia con la guerra civil que asoló a Grecia (1946-1949), y más cuando, precisamente en aras del interés nacional, lo más costoso sería ejercer ilimitadamente de gendarme universal. De ahí habrían provenido sus fricciones con John Foster Dulles (1888-1959), Secretario de Estado con Dwight D. Eisenhower (1890-1969), a lo largo de las tensiones con la República Popular China y durante la Guerra de Corea (1950-1953). Kennan defendió sin reparos la «contención del comunismo», pero siempre con el menor coste político, militar y económico. Su programa de política exterior contemplaba objetivos concretos, realizables y siempre ajustados a la finalidad principal de asegurar la grandeza de un país al que, ante todo, debían preocupar su propia integridad y su cohesión nacional. Más allá de este criterio, otras prioridades de política exterior serían garantizar la independencia política y la seguridad militar de Europa occidental y de Japón y, sólo si no exigía una intervención militar, también las de Israel.[104]

Superado el horizonte bélico de las dos guerras mundiales, ¿qué clima histórico auspició el progresivo declive del realismo internacional «clásico» en la etapa inmediata? Es evidente que los acontecimientos singulares apenas significan nada si no se inscriben en una historia significativamente narrada. Disponiendo de fecha tan «redonda» como «1945», final de la contienda e inicio de la Organización de Naciones Unidas, ¿qué significa elegir «1949» para cerrar el Primer Debate de las relaciones internacionales? ¿No serviría «1947», fecha del Plan Marshall y de la independencia de la India? ¿O «1948», momento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la fundación del Estado de

Israel? ¿Qué ocurrió de reseñable en «1949»? De ello se ocupará el próximo capítulo.

54 Una vez me escribió un lector al que inquietó esta frase; es probable que, sin conocerme, la interpretase de un modo particular; a otros les extraña que emplee «guerra» en vez de «conflicto». Creo que la guerra es tan universal que eludirla equivale a negar la realidad, sin confundir en ningún caso sus términos, en particular, la «agresión» con un «uso legítimo de la fuerza»: para moderar o detener la guerra, para imponer una tutela efectiva de los derechos humanos, para apresar a criminales de guerra o genocidas, etc., sancionado por instituciones democráticas (plano estatal y/o internacional); C. ECHEVERRÍA JESÚS, *Paz, seguridad y defensa en la sociedad internacional*, UNED, Madrid, 2015. Un compendio reflexivo: N. BOBBIO, *El problema de la guerra y las vías de la paz*, Gedisa, Barcelona, 1982; L. FERRAJOLI, *Razones jurídicas del pacifismo*, Trotta, Madrid, 2004; H. KELSEN, *La paz por medio del derecho*, Trotta, Madrid, 2008; G. DEL VECCHIO, *El derecho internacional y el problema de la paz*, Bosch, Barcelona, 1959. Mi posición ante la guerra no ha variado desde que era una niña que seguía los conflictos internacionales en la prensa; aportación de conjunto, *La guerra y la paz, en teoría. Un recorrido por la historia y el pensamiento de los clásicos internacionales*, Tecnos, Madrid, 2016.

55 A. TRUYOL y SERRA, *Historia del derecho internacional público*, Tecnos, Madrid, 1998, cita p. 19; véanse las ss. para ampliar contenidos. En tales relaciones, Ishtar-Inanna desempeñó un papel principal como diosa alada, prefigurando a la Victoria (*Niké*), M.-T. BARRELET, «Les déesses armées et ailées», *Syria*, vol. 32, n.os 3-4, 1955, pp. 222-260.

56 J. MUÑOZ, «Introducción» a I. KANT, *Hacia la paz perpetua. Un esbozo filosófico*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999, p. 16. Las cifras entre corchetes no figuran en el original.

57 E. JÜNGER, *In Stahlgewittern*, DTV, Múnich, 2001; contexto, C. HEPP, *Avantgarde. Moderne Kunst, Kulturkritik und Reformbewegungen nach der Jahrhundertwende*, DTV, Múnich, 1987, esp. pp. 148-159; J. HERMAND y F. TROMMLER, *Die Kultur der Weimarer Republik*, Fischer, Fráncfort del Meno, 1988, pp. 14-107; P. GAY, *La cultura de Weimar*, Argos Vergara, Madrid, 1984, pp. 83-147. Otro testimonios autobiográfico, E. TOLLER, *Eine Jugend in Deutschland*, Rowohlt, Hamburgo, 1988 y la novela de Ö. VON HORVÁTH, *Jugend ohne Gott*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 1983; J. HEARTFIELD, *Guerra en la paz*, Gustavo Gili, Barcelona, 1976, y su montaje para K. TUCHOLSKY, *Deutschland, Deutschland über alles*, Rowohlt, Hamburgo, 1990. Semblanza irónica de la guerra: J. HASEK, *Die Abenteuer des braven Soldaten Schwejk* [1920-1923], 2 vols., Rowohlt, Hamburgo, 1988. Los diversos «espíritus», Hegel y la guerra, L. SIEP, *Der Staat als irdischer Gott: Genese und Relevanz einer Hegelschen Idee*, Mohr Siebeck, Tubinga, 2015, pp. 62-69. El siglo XX ha sido calificado de «el siglo de la muerte»: T. BASTIAN, *Das Jahrhundert des Todes: Zur Psychologie von Gewaltbereitschaft und Massenmord im 20. Jahrhundert*, Vandenhoeck & Ruprecht, Gotinga, 2000.

58 K. J. HOLSTI, *The Dividing Discipline: Hegemony and Diversity in International Theory*, Allen & Unwin, Boston, 1985: plantea la ausencia de un *corpus* teórico unitario en las RRII, susceptible de derivar en una inconsistencia manifiesta; N. MCCARTHY, «A Critical Analysis of the “Great Debates” that Structured Traditional International Relations Theory», *e-International Relations*, 26 de octubre 2009, accesible en línea: http://www.e-ir.info/2009/10/26/a-critical-analysis-of-the-%E2%80%98great-debates%E2%80%99-that-structured-traditional-international-relations-theory/[09/04/2017]. En síntesis, M. LIST *et al.* [M. BEHRENS, W. REICHARDT, G. SIMONIS], *Internationale Politik. Probleme und Grundbegriffe*, Leske + Budrich, Opladen, 1995, pp. 31-64. L. ASHWORTH, *A History of International Thought: From the Origins of the Modern State to Academic International Relations*, Routledge, Londres y Nueva York, 2014.

59 Opción de síntesis, *Las relaciones internacionales en el siglo XX...*, *op. cit.*, pp. 87-89; de por sí, las

efemérides de 1919 son lo bastante significativas; introducción a la cronología, *ibidem*, pp. 38-45. Específico, K. BOOTH (ed.), *Realism and World Politics*, Routledge, Londres y Nueva York, 2011; «narrativa» del realismo, H. BEHR y X. KIRKE, «The Tale of a "Realism" in International Relations», *e-International Relations*, 13 de junio 2014, accesible en línea: http://www.e-ir.info/2014/06/13/the-tale-of-a-realism-in-international-relations/[22/04/2017].

60 Cabría completarlo en mi texto «Historia y memoria: la reflexividad crítica en las relaciones internacionales», en *La sociedad internacional en el cambio de siglo (1885-1919)*, UNED, Madrid, 2003, pp. 19-49, esp. 28-30. R. H. JACKSON y G. SORENSEN, *Introduction to International Relations: Theories and Approaches*, Oxford University Press, Oxford, 2007, p. 284.

61 Panorámica histórica de 1979 en *Las relaciones internacionales en el siglo XX..., op. cit.*, pp. 235-239.

62 Con carácter general, G. VATTIMO *et al., En torno a la posmodernidad*, Anthropos, Barcelona, 1990; J.-F. LYOTARD, *La condición postmoderna*, Cátedra, Madrid, 1989; demoledor del eclecticismo postmoderno, A. D. SOKAL, *Más allá de las imposturas intelectuales. Ciencia, filosofía y cultura*, Paidós, Barcelona, 2008.

63 Para los «actos de habla» (*speech-acts*), J. LOZANO, C. PEÑA-MARÍN y G. ABRIL, *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Cátedra, Madrid, 1986; además de Wittgenstein, clásicos son J. R. SEARLE, *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*, Academic Press, Nueva York, 1975 y J. L. AUSTIN, *How to Do Things with Words*, Harvard University Press, Cambridge, 1975. Revisión de efemérides en *Las relaciones internacionales en el siglo XXI..., op. cit.*, pp. 265-268, 269-278 (fundamento teórico). G. H. W. BUSH, «Toward a New World Order» (*Public Papers of the Presidents of the United States*, 1991), legible en G. Ó. TUATHAIL, S. DALBY y P. ROUTLEDGE, *The Geopolitics Reader*, Routledge, Londres y Nueva York, 1988, pp. 131-134.

64 Planteé el cuarto debate en *Las relaciones internacionales en el siglo XX..., op. cit.* (1998), desarrollando lo que entendí como sus principales implicaciones. Reúne parte de la elaboración teórica de mi tesis doctoral (1993), ampliada en el primer ejercicio del concurso a la plaza de profesora titular de universidad (1996-1997): el proceso del saber es fluido, continuo, abierto y personal o «búsqueda sin término» (K. R. Popper). En términos actuales véase la reflexión de S. ŽIŽEK, *El sublime objeto de la ideología*, Siglo XXI, Madrid, 2009, pp. 35-97 (Parte I), por ejemplo.

65 Balance general, K. E. JØRGENSEN, *International Relations Theory: A New Introduction*, Palgrave Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2010, pp. 155-204; K. M. FIERKE y K. E. JORGENSEN (eds.), *Constructing International Relations: The Next Generation*, M. E. Sharpe, Armonk-Nueva York, 2001; A. WENDT, *Social Theory of International Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1999; M. ZEHFUSS, *Constructivism in International Relations. The Politics of Reality*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002; *Idem*, «Constructivism and Identity: A Dangerous Liaison», *European Journal of International Relations*, vol. 7, n.º 3, 2001, pp. 315-348; T. HOPF, «The Promise of Constructivism in International Relations Theory», *International Security*, vol. 23, n.º 1, 1998, pp. 171-200. S. HALL y B. GIEBEN, *Formations of Modernity*, Polity-Open University, Oxford, 1992, pp. 275-295: «The West and the Rest: Discourse and Power»; N. FERGUSON, *Civilization: The West and the Rest*, The Penguin Press, Nueva York, 2011.

66 Panorama general (sólo occidental): M. V. KAUPPI y P. R. VIOTTI, *The Global Philosophers. World Politics in Western Thought*, Lexington-Maxwell Macmillan, Nueva York-Toronto, 1992. Se sugiere repasar contenidos en G. MUHLMANN (ed.) [É. PISIER, F. CHÂTELET, O. DUHAMEL], *Histoire des idées politiques*, PUF, París, 2012.

67 El término «clinal», que acuñó Huxley (1939), corresponde a la genética; sirve para designar las situaciones de variación gradual fenotípica debida a influencias del medio. En mi caso, accedí a él estudiando a Carleton S. Coon. J. S. HUXLEY, «Clines. An Auxiliary Method in Taxonomy», *Bijdragen for*

de Dierkunde, n.º 27, 1939, pp. 491-520.

68 T. HOBBES, *Leviatán*, Alianza, Madrid, 1992; N. MAQUIAVELO, *El príncipe*, Alianza, Madrid, 1990. H. BULL, «Hobbes and the International Anarchy», *Social Research*, vol. 48, n.º 4, 1981, pp. 717-738.

69 M. WIGHT, *International Theory. The Three Traditions*, Leicester University Press y Royal Institute of International Affairs, Londres, 1991; glosa, contenidos, gráficos y esquemas de Wight en *El sistema mundial: perspectivas políticas y sociológicas*, UNED, Madrid, 2010, pp. 275-292, 312-315. Aportaciones interesantes, F. HALLIDAY, *Revolution and World Politics. The Rise and Fall of the Sixth Great Power*, Macmillan, Houndmills y Londres, 1999; R. TROUSSON, *Historia de la literatura utópica. Viajes a países inexistentes*, Península, Barcelona, 1995; A. TRUYOL y SERRA, *Dante y Campanella. Dos visiones de una sociedad mundial*, Tecnos, Madrid, 1968. J. SERVIER, *La utopía*, FCE, México, 1995; T. MEYER, «Fundamentalismo: la otra dialéctica de la Ilustración», *Debats*, n.º 32, 1990, pp. 67-69; P. CASTAÑEDA y M. J. COCIÑA (coords.), *Los milenarismos en la historia*, Obra Social y Cultural Caja Sur, Córdoba, 1996.

70 En el período de entreguerras los pacifismos, terreno asignado a los idealistas en general, adoptaron diversas posiciones; su actitud frente a la Sociedad de Naciones, clave del asunto, fue de apoyo o disidencia, según la ideología o la postura política respectivas; M. MERLE (ed.), *Pacifisme et internationalisme: xvii[e]-xx[e] siècles*, Armand Colin, París, 1966; compendio de textos escogidos según seis tendencias: virtud (La Bruyère, Fénelon, Lamartine, Hugo, Tolstoi, Gandhi, Iglesia católica…), derecho (escuela de derecho natural, solidarismo, federalismo), política (nexo entre democracia y paz), progreso (liberales, positivistas), revolución (marxismo), equilibrio (racionalistas, realistas). En irónico contraste, M. BRIEVA, *Bienvenido al mundo, Enciclopedia Universal Clismón*, Mondadori, Barcelona, 2007.

71 J. HUIZINGA, Homo ludens, Alianza, Madrid, 1987, pp. 24-25; «aguafiestas» internacional: *¿Qué es esa cosa llamada relaciones internacionales…?*, *op. cit*., pp. 207-225.

72 El racionalismo, aun con derivaciones realistas y revolucionarias, tiende a encajar en el «republicanismo»: N. G. ONUF, *The Republican Legacy in International Thought*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998.

73 Q. SKINNER, *Maquiavelo*, Alianza, Madrid, 1995, especialmente, la refutación a Leo Strauss, p. 110.

74 En la práctica, pese a que su adscripción anti-imperialista/adalides del Tercer Mundo podría inducir a que algún análisis superficial los clasificara de «idealistas», Stalin, Mao Zedong, Ho Chi Minh o el camaleónico príncipe Shihanuk, abanderado de los jemeres rojos de Kampuchea, fueron «realistas políticos» genuinos; O. FALLACI, *Entrevista con la historia*, Noguer, Barcelona, 1986, pp. 75-101 (Shihanuk). G. BELAIEF, *Spinoza's Philosophy of Law*, Mouton, La Haya-París, 1971; W. BARTUSCHAT, *Baruch de Spinoza*, C. H. Beck, Múnich, 2006; L. MUGNIER-POLLET, *La philosophie politique de Spinoza*, Vrin, París, 1976; A. NEGRI, *The Savage Anomaly: The Power of Spinoza's Metaphysics and Politics*, University of Minnesotta Press, Minneapolis-Oxford, 2003; É. BALIBAR, *Spinoza et la politique*, PUF, París, 2015. Federico el Grande en H. OHFF, *Preußens Könige*, Piper, Múnich, 2001, pp. 87-143, esp. 92-95; el procedimiento penal, C. BECCARIA, *De los delitos y de las penas*, Alianza, Madrid, 2008.

75 E. BARBÉ, «El papel del realismo en las relaciones internacionales (La teoría de la política internacional de Hans Morgenthau)», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 57, 1987, pp. 149-176; *Las relaciones internacionales en el siglo XX*..., *op. cit*., p. 164.

76 R. M. A. CRAWFORD, *Idealism and Realism in International Relations. Beyond the Discipline*, Routledge, Londres, 2000; B. C. SCHMIDT (ed.), *International Relations and the First Great Debate*, Routledge, Londres y Nueva York, 2012.

77 20 millones de muertos, 21 millones de heridos; 9,7 millones de bajas militares y unos 10 millones de civiles. Los Aliados (potencias de la Entente) perdieron unos 5,7 millones de soldados; las Potencias Centrales, unos 4 millones. N. MOUGEL, Partenariat Éducatif Grundtvig 2009-2011-*Repères*: «World War

Casualties», accesible en: http://www.centre-robert-schuman.org/ [08/04/2017]. M. MACMILLAN, *1914: de la paz a la guerra*, Turner, Madrid, 2013. Destaca el relato autobiográfico de R. GRAVES, *Adiós a todo eso*, Edhasa, Barcelona, 1985, patriota británico, con antepasados alemanes y lazos irlandeses. Un legado: la neurosis traumática que definió H. Oppenheim (1889); conocida entonces como «*shell shock*», Ch. Myers publicó su estudio en *The Lancet* (1915); rubricada hoy «Post Traumatic Stress Disorder» (PTSD), se aplica a cualquier vivencia de gravedad similar.

78 El papel de la inventiva, no sólo bélica, en el progreso tecnológico, L. MUMFORD, *Técnica y civilización*, Alianza, Madrid, 1994. Ejemplos de aquella guerra: M. STRATTON y B. S. TRINDER, *Twentieth Century Industrial Archaeology*, E & FN Spon, Londres y Nueva York, 2000, pp. 49-50 (margarina); P. DOYLE, *The First World War in 100 Objects*, The History Press/The Mill, Stroud, 2016. Un ejemplo de la producción artística: VV.AA., *¡1914! La vanguardia y la Gran Guerra*, Museo Thyssen Bornemisza-Fundación Caja Madrid, 2008 (catálogos de la exposición).

79 C. MCKEOGH, *Tolstoy's Pacifism*, Cambria Press, Amherst, 2009. Conferencias de La Haya: J. A. CARRILLO SALCEDO, *El derecho internacional en perspectiva histórica*, Tecnos, Madrid, 1991, pp. 27-44; M. SEARA VÁZQUEZ, *Tratado general de la organización internacional*, FCE, México, 1974, pp. 21-80. El término «paz armada» se debe a A. ROUBAUD, *La Paix armée et les relations internationales de 1871 à 1914*, Armand Colin, París, 1945.

80 H. HESSE, «Guerra y paz» en *Escritos políticos (1914-1932)*, Bruguera, Barcelona, 1981, pp. 144-147. Visión de conjunto, J. ATKIN, *A War of Individuals: Bloomsbury Attitudes to the Great War*, Manchester University Press, Manchester y Nueva York, 2002; M. CEADEL, *Pacifism in Britain 1914-1945: The Defining of a Faith*, Clarendon Press, Oxford, 1980; *Idem*, *Thinking About Peace and War*, Oxford University Press, Oxford, 1987; D. GORMAN, *The Emergence of International Society in the 1920s*, Cambridge University Press, Cambridge, 2012. J. M. KEYNES, *Las consecuencias económicas de la paz*, Gedisa, Barcelona, 1987; A. EINSTEIN y S. FREUD, *¿Por qué la guerra?*, Editorial Minúscula, Barcelona, 2008; J. M. MANSON, «Leonard Woolf as an Architect of the League of Nations», Clemson University, 2007, 13 pp., accesible en línea: https://cup.sites.clemson.edu/scr/woolf/woolf-league.pdf [14/04/2017]. Contextualización histórica, M. MACMILLAN, *Paris, 1919. Six Months that Changed the World*, Random House, Nueva York, 2007; F. P. WALTERS, *A History of the League of Nations*, Oxford University Press, Londres, 1969; W. L. BERNECKER, *Europa zwischen den Weltkriegen 1914-1945*, Eugen Ulmer, Stuttgart, 2002; M. KITCHEN, *El período de entreguerras en Europa*, Alianza, Madrid, 1992. P. M. KENNEDY, *The Rise and Fall of the Great Powers. Economic Change and Military Conflict from 1500 to 2000*, Random House, Nueva York, 1988, pp. 194-274 (balance 1885-1918); C. ZORGBIBE, *Historia de las relaciones internacionales 1. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial*, Alianza, Madrid, 1997, pp. 23-613; R. A. C. PARKER, *El siglo XX. Europa 1918-1945*, Siglo XXI, Madrid, 1997.

81 H. BULL, «The Theory of International Politics, 1919-1969», en J. DER DERIAN (ed.), *International Theory. Critical Investigations*, Macmillan Press, Houndmills y Londres, 1995, pp. 181-211, esp. 184 ss.; D. LONG y P. WILSON, *Thinkers of the Twenty Years' Crisis: Inter-War Idealism Reassessed*, Clarendon Press, Londres, 1995. S. WERTHEIM, «The League of Nations: a Retreat from International Law?», *Journal of Global History*, vol. 7, n.º 2, 2012, pp. 210-232. T. W. WILSON, «President Wilson's Message to Congress, January 8, 1918», *Records of the United States Senate*, Washington, Archivos Nacionales, accesible en línea: http://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=true&doc=62 [07/04/2017]; «President Wilson's Address to Congress, Analyzing German and Austrian Peace Utterances (February 11, 1918)», *Four Points Speech to Congress*, accesible en línea: http://www.gwpda.org/1918/wilpeace.html [07/04/2017].

82 H. BULL, *La sociedad anárquica. Un estudio sobre el orden en la política mundial*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2005, pp. 153-168; R. LITTLE, *The Balance of Power in International Relations: Metaphors, Myths, and Models*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007 (Morgenthau, Bull, Waltz, Mearsheimer); E. BARBÉ, «El «equilibrio del poder» en la teoría de las relaciones internacionales», *Afers*

Internacionals, n.º 11, 1987, pp. 5-17.

83 H. KELSEN, *Derecho y paz en las relaciones internacionales*, FCE, México, 1986, p. 31; en otra una línea, A. VERDROSS, «La morale universelle», *Récueil des Cours-Collected Courses, Académie de Droit International de la Haye-Hague Academy of International Law*, vol. 16, t. I, 1927, Brill-Nijhoff, Leiden-Boston, 1972, pp. 247-324; A. TRUYOL y SERRA, «Ética y Sociedad Internacional», *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, año XLVIII, n.º 73, 1995-1996, pp. 89-101.

84 H. BULL, «The Theory of International Politics, 1919-1969», en DER DERIAN, *International Theory…*, *op. cit*., pp. 186-187; glosa parcial de *Las relaciones internacionales en el siglo XX...*, *op. cit.*, pp. 37, 51-62. En el trasfondo del debate, S. P. TURNER y R. A. FACTOR, *Max Weber and the Dispute over Reason and Value*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1984; la mejor formulación de las diferencias entre idealismo y realismo correspondería a E. H. CARR, *The Twenty Years Crisis, 1919-1939*, Macmillan, Londres, 1946, y a H. J. MORGENTHAU, *Scientific Man* vs. *Power Politics*, University of Chicago Press, Chicago, 1946; ambos se hicieron eco de la problemática del historicismo alemán por referencia a Karl Mannheim y Max Weber. La articulación fundamental de la materia perteneció a A. E. ZIMMERN, *The Study of International Relations*, Oxford, Clarendon Press, 1931. Cuestiones y autores principales, D. LONG y P. WILSON (eds.), *Thinkers of the Twenty Year's Crisis. Interwar Realism Reassessed*, Clarendon Press, Oxford, 2003; V. KUBÁLKOVÁ, «The Twenty Years Catharsis: E. H. Carr and International Relations», en *Idem*, N. G. ONUF y P. KOWERT (eds.), *International Relations in a Constructed World*, M. E. Sharpe, Nueva York, 1998, pp. 25-57.

85 J. KEENE, «What Did It All Mean? The United States and World War I», *Histoire@Politique*, vol. 1, n.º 22, 2014, pp. 120-136. E. H. CARR [R. W. DAVIES], *The Russian Revolution: From Lenin to Stalin (1917-1929)*, Palgrave Macmillan, Londres, 1979 (resumen de su obra en 14 vols.); A. KRIEGEL, *Los grandes procesos en los sistemas comunistas*, Alianza, Madrid, 1973; M. RUBEL, *Stalin*, Plaza & Janés, Barcelona, 1989. Testimonios autobiográficos coetáneos, V. SERGE, *Die sechzehn Erschossenen, I. Der Prozeß Sinowjew-Kamenjew-Smirnow*, accesible en línea: https://www.marxists.org/deutsch/archiv/serge/1936/sechzehn/1-prozess-b.htm [12/04/2017]; I. EHRENBURG, *Gentes, años, vida. Memorias*, Planeta, Barcelona, 1986 (1921-1941); A. KOESTLER, *Le zéro et l'infini*, Calmann-Lévy, París, 1945; *Idem*, *Euforia y utopía*, Emecé, Buenos Aires, 1955; *Idem*, *En busca de la utopía*, Kairós, Barcelona, 1983. H. ARENDT, *Los orígenes del totalitarismo. 2. Imperialismo*, Alianza, Madrid, 1987, pp. 333-391. VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit.*, pp. 111-116, 130-141 (marxismo-cuestión nacional); 173-188 (marxismo soviético y RRII: 1ª etapa).

86 Esta crisis atrajo la peor amenaza sobre los regímenes democráticos liberales occidentales, empezando por la República de Weimar (1918-1933); al extremarse la radicalización política se abonó el totalitarismo: E. KOLB, *The Weimar Republic*, Routledge, Londres y Nueva York, 2008, pp. 101-123; D. H. ALDCROFT, *Europe's Third World: The European Periphery in the Interwar Years*, Routledge, Londres y Nueva York, 2006. VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit.*, pp. 199-207 (iniciativas en EEUU: Institute of International Affairs; Council on Foreign Relations; Rockefeller Foundation; revisión de los procesos laborales: taylorismo, behaviorismo; Charles E. Merriam), pp. 105-110 (revolución bolchevique y guerra mundial); 149-150 (Plan Dawes). Sobre las escasamente mencionadas relaciones EEUU-URSS cabe reseñar la *Russian-American Industrial Corporation* (RAIC: desde 1922) y varias actuaciones de Henry Ford: J. CUNNINGHAM WOOD y M. C. WOOD, *Henry Ford: Critical Evaluations in Business and Management*, Routledge, Londres y Nueva York, 2003, vol. 2., pp. 56-70. Como análisis de fondo, R. N. LANGLOIS, *The Dynamics of Industrial Capitalism. Schumpeter, Chandler, and the New Economy [The 2004 Graz Schumpeter Lectures]*, Routledge, Londres y Nueva York, 2007; K. POLANYI, *The Great Transformation. The Political and Economic Origins of Our Time* [1944], Beacon Press, Boston, 2001.

87 Uno de los autores más controvertidos, E. NOLTE, *El fascismo. De Mussolini a Hitler*, Plaza y Janés, Barcelona, 1975; *Idem* y F. FURET, *Fascismo y comunismo*, FCE, México, 2007 (fruto del debate entre ambos); se relaciona con la «querella de los historiadores» (*Historikerstreit*: 1986-1989) que opuso a Nolte, con sus partidarios, y a Jürgen Habermas, con los suyos; discutieron la singularidad de la evolución

histórica de Alemania hacia el nazismo, aspecto decisivo para juzgar la responsabilidad histórica del pueblo alemán. Detonante: E. NOLTE, «El pasado que se resiste a desaparecer» («*Die Vergangenheit, die nicht vergehen will*»), *Frankfurter Allgemeine Zeitung* (6 de junio de 1986); la amenaza bolchevique habría impulsado a que los alemanes se adhirieran a la modalidad fascista del nazismo, cuyos campos de exterminio representarían una reacción defensiva frente a los gulags estalinistas.

88 E. R. WOLF, *Europe and the People Without History*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles-Londres, 1982. C. ECHEVERRÍA JESÚS, «La reconfiguración del orden mundial a comienzos del siglo XX», en GARCÍA PICAZO (coord.), *La sociedad internacional…*, *op. cit*., pp. 141-162. Modestamente, véanse mis aportaciones en A. DE BLAS (dir.), *Enciclopedia del nacionalismo*, Alianza, Madrid, 1999, «África y el panafricanismo», pp. 14-27; «Asia», pp. 44-51; «China», pp. 100-108; «India, Paquistán y Bangladesh», pp. 353-364; «Panarabismo», pp. 563-574; «Panislamismo», pp. 581-585; «Sureste asiático», pp. 743-752. G. y H. BEYHAUT, *América latina III. De la independencia a la Segunda Guerra Mundial*, Siglo XXI, Madrid, 1986. Estados extra-europeos participantes en la creación de la Sociedad de Naciones (fundadores originarios): Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, China, Cuba, Guatemala, Honduras, India, Japón, Liberia, Nicaragua, Nueva Zelanda, Panamá, Perú, Siam, Suráfrica, Uruguay. Estados extra-europeos neutrales (período bélico-1920): Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Persia, Venezuela. Estados extra-europeos neutrales (ingresados desde 1920): Abisinia, Afganistán, Costa Rica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Irak, México, República Dominicana, Turquía.

89 Testimonio coetáneo: W. RÖPKE, *La crisis social de nuestro tiempo*, El Buey Mudo, Madrid, 2010; VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit*., pp. 146-148 (efectos del Tratado de Versalles). K. VON BEYME, *Konservatismus: Theorien des Konservatismus und Rechtsextremismus im Zeitalter der Ideologien 1789-1945*, Springer, Wiesbaden, 2013; F. STERN, *The Politics of Cultural Despair: A Study in the Rise and Fall of the Germanic Ideology*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles-Londres, 1974 (*Kulturpessimismus*); A. HERMAN, *The Idea of Decline in Western History*, The Free Press, Nueva York-Londres-Toronto-Sydney-Singapur, 1997; D. G. WILLIAMSON, *The Age of the Dictators: A Study of the European Dictatorships, 1918-53*, Routledge, Londres y Nueva York, 2007, pp. 209-237 (III *Reich*); M. BROSZAT, H.-A. JACOBSEN, H. KRAUSNICK, *Anatomie des SS-Staates*, DTV, Múnich, 1984. S. A. BARNES, *Death and Redemption: The Gulag and the Shaping of Soviet Society*, Princeton University Press, Princeton, 2011; VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit.*, pp. 143-149 (contra-revolución), pp. 162-169 (Estado nazi), 173-187 (Estado soviético). Esencial, H. ARENDT, *Los orígenes del totalitarismo. 3. Totalitarismo*, Alianza, Madrid, 1982; *Idem*, *Los orígenes del totalitarismo. 1. Antisemitismo*, Alianza, Madrid, 1987.

90 H. GRAML, *Europas Weg in den Krieg: Hitler und die Mächte 1939*, R. Oldenbourg, Múnich, 1990; expone, entre otras, las diversas posiciones en dos etapas: otoño 1918-otoño 1938 (efectos post-bélicos y gestación); 1938-1939 (transición a la guerra). S. MOLLOY, *The Hidden History of Realism: A Genealogy of Power Politics*, Palgrave Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2008, en particular, los caps. I-V. La «autodeterminación» es un concepto filosófico de Kant referido al individuo aunque extensible a la sociedad. Internacionalmente, atañe a la «libertad de los pueblos a disponer de sí mismos», figurando en la legislación internacional descolonizadora: Resoluciones 1514 y 2625 de la ONU (1960, 1970). Cuenta con una larga trayectoria romántica relacionada con las nacionalidades emergentes en los Imperios Centrales europeos; ocupó tanto al austro-marxismo, expresado, p. ej., en M. ADLER, O. BAUER, K. RENNER, S. KUNFI, B. FOGARASI y J. LENGYEL, «Ideologie und Klassenkampf»-Programm der Sozialdemokratischen Arbeiterpartei (VI, 3, 1926), en H.-J. SANDKÜHLER y R. DE LA VEGA (eds.), *Austromarxismus. Texte zu Ideologie und Klassenkampf von Otto Bauer u. a.*, Europäische Verlagsanstalt/Europa Verlag, Fráncfort del Meno y Viena, 1970, pp. 378-472, como a Lenin, que polemizó al respecto entendiendo que el nacionalismo, burgués en esencia, podía servir dialécticamente a la revolución proletaria. J. FISCH, *Das Selbstbestimmungsrecht der Völker: die Domestizierung einer Illusion*, C. H. Beck, Múnich, 2010, pp. 25-70 (teoría y conceptos), pp. 103-143 (siglo XIX), pp. 144-199 (I Guerra Mundial, período de entreguerras). VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit.*, pp. 136-137, 111-117 (Wilson, diversidad de las posiciones marxistas) pp. 162-166 (factores histórico-económicos relevantes).

91 BULL, *La sociedad…*, *op. cit*., pp. 97-103. S. MCGLINCHEY, «E. H. Carr and the Failure of the League of Nations», *e-International Relations*, 8 de septiembre 2010, accesible en línea: http://www.e-ir.info/2010/09/08/e-h-carr-and-the-failure-of-the-league-of-nations-a-historical-overview/ [06/04/2017].

92 Algo evidente en el terreno cultural y artístico; junto a las vanguardias, surgió un «realismo» apetecido por los ideólogos de la «cultura de masas», de casi cualquier tendencia política, C. VIALS (ed.), *Realism for the Masses. Aesthetics, Popular Front Pluralism, and U.S. Culture, 1935-1947*, University Press of Mississippi, Jackson, 2009; T. CLARK, *Art and Propaganda in the Twentieth Century: the Political Image in the Age of Mass Culture*, Abrams, Nueva York, 1997.

93 R. LITTLE, «The English School's Contribution to the Study of International Relations», *European Journal of International Relations*, vol. 6, n.º 3, 2000, pp. 395-422. O. R. HOLSTI, «Theories of International Relations», en M. J. HOGAN y T. G. PATERSON (eds.), *Explaining the History of American Foreign Relations*, Cambridge University Press, Cambridge y Nueva York, 2004, pp. 51-90, esp. 53-57. VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit*., pp. 219-221 (Niebuhr), pp. 216-218 (realistas americanos de la década de 1930). Singular ed. española, R. NIEBUHR, *Ideas políticas*, Editorial Hispano Europea, Barcelona, 1965.

94 Referencia al título del epígrafe: S. HOFFMANN, «An American Social Science: International Relations», *Daedalus*, vol. 106, n.º 3, 1977, pp. 41-60. BULL, «The Theory of…, *op. cit*., pp. 189-191. VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit*., pp. 208-211, 216-219 (emigración intelectual a EEUU).

95 N. J. SPYKMAN, «Introducción» a *America's Strategy in World Politics*, Transaction Publishers, New Brunswick y Londres, 2008, pp. 3-8, esp. 6, 11-40 (política de poder y guerra), 41-61 (EEUU en el hemisferio occidental); K. W. THOMPSON, *Masters of International Thought: Major Twentieth Century Theorists and the World Crises*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1980, pp. 67-79; BULL, «The Theory…, *op. cit*., pp. 188-191. La decisiva influencia de la geopolítica en Alemania, VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit*., pp. 152-162; K. HAUSHOFER, *De la géopolitique*, Fayard, París, 1986; J. VICENS VIVES, *Tratado general de geopolítica*, Vicens Vives, Barcelona, 1981; A. TRUYOL y SERRA, «Francia y la geopolítica alemana: una reconsideración de Haushofer», *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, vol. 46, n.º 71, 1994, pp. 125-141. El camaleónico C. SCHMITT, *El* Nomos *de la Tierra en el Derecho de Gentes del* «Ius Publicum Europaeum», Comares, Granada, 2002, pp. 301-318, 319-356 (aislacionismo y nuevas formas de guerra). Otras referencias, *Las relaciones internacionales en el siglo XX...*, *op. cit.*, pp. 74 y 68-70; *El sistema mundial*…, *op. cit*., pp. 172-178.

96 Desde la Ilustración, en los dominios germánicos se dio el fenómeno de la «emancipación judía»; el concepto (*Juden Emanzipation*) data de 1817. Supuso la integración secular de las comunidades hebreas en los diversos Estados, quedando la adscripción religiosa en segundo plano. El proceso fue traumático y difícil, pero hizo que aquellos ciudadanos excluidos, designados con nombres y apellidos característicos, se incorporasen a la sociedad civil. Obra clave, M. MENDELSSOHN, *Jerusalem o acerca del poder religioso y judaísmo*, Anthropos, Barcelona, 1991. Algunos se convirtieron a diversas confesiones cristianas; otros optaron por el descreimiento. Descollaron enseguida en la vida política, social, económica y cultural. Este proceso no debe confundirse con las oleadas de migrantes judíos orientales, huidos a Europa central y occidental por efecto de los pogromos en Rusia (desde Nicolás I), aspecto ligado a los antisemitismos ideológicos coetáneos y posteriores. El nazismo mezcló ambas condiciones, sin que la religión supusiera el factor principal. Sumariamente: *Jüdische Geschichte und Kultur*, «Aufstieg und Krise im 18./19. Jh.», accesible en línea: http://www.judentum-projekt.de/geschichte/neuzeit/aufstieg/ [07/04/2017]. Carr fue británico; Wolfers, suizo; Niebuhr y Kennan, americanos: uno, de origen alemán y confesión luterana y otro, de raíz irlandesa y confesión católica; Spykman nació en Holanda; Mitrany, en Rumanía. No cabe ignorar a A. WOLFERS, *Discord and Collaboration. Essays on International Relations*, The Johns Hopkins University, Baltimore, 1962, con «Prólogo» de R. NIEBUHR; junto a los diversos «actores», expone la acción/interacción entre las naciones, marcada por relaciones de «amistad/enemistad»; enumera los objetivos de la «política exterior»; examina los conceptos de «balance de poder», «seguridad nacional», «defensa colectiva» frente a «seguridad colectiva»; establece la relación entre «teoría política y RRII»;

examina las políticas de paz y seguridad tras la I Guerra Mundial. Síntesis de autores clásicos, THOMPSON, *Masters of…*, *op. cit.*; compendio de lecturas, J. A. VASQUEZ (ed.), *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, Limusa, México, 1994.

97 En el plano interno, la soberanía estatal implica la exclusividad del poder político, en particular, el monopolio del uso de la fuerza; ello deslegitima toda especie de beligerancia privada interna y todo recurso particular a la auto-defensa, siendo competencia propia de las autoridades estatales la seguridad física y legal de los súbditos, asimismo, suprema instancia jurídica de apelación. A la racionalidad y secularización características del Estado habrían contribuido el Renacimiento y la Reforma, así como otras fuentes rastreables en Jean Quidort de París (1255-1306) y Jean de Buridan (c.1300-1358). La «razón de Estado» se instituyó como principio de actuación política dirigida tanto a la auto-preservación del Estado como a su engrandecimiento, W. G. GREWE, *The Epochs of International Law*, Walter de Gruyter, Berlín-Nueva York, 2000, pp. 166-169; M. FOUCAULT, *Le gouvernement de soi et des autres. Cours au Collège de France. 1982-1983*, Gallimard-Seuil, París, 2008; *Idem*, *Securité, territoire, population. Cours au Collège de France. 1977-1978*, Gallimard-Seuil, París, 2004; Q. SKINNER, «The Sovereign State: a Genealogy», en H. KALMO e *Idem* (eds.), *Sovereignty in Fragments: The Past, Present and Future of a Contested Concept*, Cambridge University Press, Cambridge-Nueva York, 2010, pp. 26-46.

98 WIGHT, *International Theory…*, *op. cit.*, pp. 30-48: el lema rector realista prefigura la sociedad internacional como el escenario de un «*bellum omnium contra omnes*» (Thomas Hobbes), correspondiendo el de «*societas quasi politica et moralis*» a los racionalistas (Francisco Suárez, Hugo Grocio) y el aún más añejo de «*civitas maxima*» a los revolucionarios, en este caso, estoicos y moderados (Zenón de Citio, Christian Wolff). En el Medioevo, el término «*status rei publicae*» aludía a una configuración específica de la política. Tomás de Aquino (1224/1225-1274) definió tres formas de gobierno: aristocracia (*status optimatum*), oligarquía (*status paucorum*) y democracia (*status popularis*). La palabra «Estado» para designar el «cuerpo político» fue algo anterior a Maquiavelo (*El príncipe*, 1513; publicación: 1531). Los posteriores tratadistas de la «razón de Estado» fijaron su uso. J. STRAYER, *On the Medieval Origins of the Modern State*, Princeton University Press, Princeton, 1970. S. PETIT-RENAUD, «Le roi, les légistes et le parlement de Paris au XIV et XV[e] siècles: contradictions dans la perception du pouvoir de “faire loy”?», *Cahiers de Recherches Médiévales et Humanistes*, n.º 7, 2000, accesible en línea: http://crm.revues.org/889 [07/04/2017]; J. FAVIER, «Les légistes et le gouvernement de Philippe le Bel», *Journal des savants*, vol. 2, n.º 2, 1969, pp. 92-108; F. GARNIER, «Construction juridique et politique de l’État au Moyen Âge», *Introduction historique au droit-Cours Université Numérique Juridique Francophone*, 2014, accesible en línea: https://cours.unjf.fr/repository/coursefilearea/file.php/154/Cours/05_item/indexI0.htm [07/04/2017].

99 H. HELLER, *La soberanía. Contribución a la teoría del derecho estatal y del derecho internacional*, FCE, México, 1995, pp. 127-142, cita: 127. La Revolución Francesa transfirió la soberanía a la «nación»; el soberano era un monarca, «gobernante único» más allá de la figura del rey; Constitución de 1791, III, 1; cfr. en línea: http://www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/francais/la-constitution/les-constitutions-de-la-france/constitution-de-1791.5082.html [07/04/2017]. N. G. ONUF, «Sovereignty: Outline of a Conceptual History», *Alternatives* vol. 16, n.º 4, 1991, pp. 424-446; T. J. BIERSTEKER y C. WEBER (eds.), *State Sovereignty as Social Construct*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996; J. BARTELSON, *A Genealogy of Sovereignty*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996; E. MADRAZO RIVAS, *La soberanía. La evolución del concepto hacia una perspectiva internacional*, Dykinson, Madrid, 2010.

100 F. CURCÓ COBOS, «La polémica Kelsen-Schmitt: un debate jurídico en torno a la Modernidad», *Diánoia*, vol. 58, n.º 71, 2013, pp. 79-103. N.-S. POLITIS, «Le problème des limitations de la souveraineté et de la théorie de l’abus de droit dans les rapports internationaux», *Récueil des Cours-Collected Courses, Académie de Droit International de la Haye-Hague Academy of International Law*, vol. 6, n.º 1, 1925 [Brill-Nijhoff, Leiden-Boston, 1968, pp. 1-121]; W. E. SCHEUERMAN, *Carl Schmitt: The End of Law*, Rowman & Littlefield, Lanham-Boulder-Nueva York-Oxford, 1999. VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit.*, pp. 136-141 (orden internacional del período de entreguerras), pp. 157-159 (C. Schmitt); P. C.

CALDWELL, *Popular Sovereignty and the Crisis of German Constitutional Law: The Theory* and *Practice of German Constitutionalism*, Duke University Press, Durham y Londres, 1997, pp. 120-144.

101 Sobre *Weltpolitik* (*Weltklasse*, *Weltpartei*), *El sistema mundial…*, *op. cit*., p. 107; ZORGBIBE, *Historia 1…*, *op. cit*., pp. 66-67. BULL, *La sociedad…*, *op. cit*., pp. 55-74 y 75-104; A. WATSON, «Hedley Bull, States Systems and International Societies», *Review of International Studies*, vol. 13, n.º 2, 1987, pp. 147-153.

102 CARR, además de *The Twenty Year's Crisis…*, *op. cit.*, *Idem*, *Nationalism and After* [1945], Palgrave Macmillan, Londres, 1968; *Idem*, *Conditions of Peace*, Macmillan & Company Ltd., Nueva York, 1942 (evolución intelectual). Dentro de una literatura inabarcable, A. LINKLATER, «E. H. Carr, Nationalism and the Future of the Sovereign State», en M. COX (ed.), *E. H. Carr: A Critical Appraisal*, Palgrave, Houndmills y Nueva York, 2000, pp. 234-257 (recorrido completo de su trayectoria); J. J. MEARSHEIMER, «E. H. Carr *vs*. Idealism: The Battle Rages On», *International Relations*, vol. 19, n.º 2, 2005, pp. 139-152; M. COX, «E. H. Carr and the Crisis of Twentieth-Century Liberalism: Reflections and Lessons», *Millennium. Journal of International Studies*, vol. 38, n.º 3, 2010, pp. 1-11; P. HOWE, «The Utopian Realism of E. H. Carr», *Review of International Studies*, vol. 20, n.º 3, 1994, pp. 277-297; VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit*., pp. 214-216.

103 Su obra capital, propuesta como «teoría racional» de la política internacional: H. J. MORGENTHAU, *Politics Among Nations. The Struggle for Power and Peace*, McGraw-Hill, Boston-Nueva York, 1993. Obras tempranas, *Idem*, *Die internationale Rechtspflege: ihr Wesen und ihre Grenzen*, R. Noske, Leipzig, 1929 (tesis doctoral); *Idem*, «Stresemann als Schöpfer der deutschen Völkerrechtspolitik», *Die Justiz*, n.º 3, 1929, pp. 169-176; *Idem*, *The Concept of the Political*, Palgrave Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2012; recopilación de ensayos, *Idem*, *Escritos sobre política internacional*, Tecnos, Madrid, 1990; *Idem* y K. W. THOMPSON, *Principles and Problems of International Politics. Selected Readings*, A. Knopf, Nueva York, 1956. Análisis teórico, R. N. LEBOW, *The Tragic Vision of Politics: Ethics, Interests, and Orders*, Cambridge University Press, Cambridge-Nueva York, 2003, pp. 225-236 (fundamentos del Estado, el poder, la política internacional, el uso de la fuerza), 250-254 (condición de alemán, judío, americano), pp. 239-246 y 232 (postura ante la guerra de Vietnam), 246-250 (actitud frente a la teoría); M. GRIFFITHS, *Realism, Idealism, and International Politics: A Reinterpretation*, Routledge, Londres y Nueva York, 2013, pp. 35-76 (teoría y veracidad, autonomía del poder estatal, política internacional-política de fuerza, concurrencia internacional por el poder, balanza del poder y auto-restricción de los Estados, lo descriptivo y lo prescriptivo: racionalidad e irracionalidad de las decisiones, determinismo y libre albedrío); antecedentes, B. C. SCHMIDT, «The Rockefeller Foundation and the Long Road to a Theory of International Relations» en N. GUILHOT (ed.), *The Invention of International Relations Theory. Realism, the Rockefeller Foundation, and the 1954 Conference on Theory*, Columbia University Press, Nueva York, 2011, pp. 83-96. VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit*., pp. 227-228.

104 THOMPSON, *Masters of...*, *op. cit.*, pp. 143-158; J. E. DOUGHERTY y R. L. PFALTZGRAFF, Jr., *Contending Theories of International Relations*, Harper & Row, Nueva York, 1990, pp. 100-105. En su extensa producción escrita, G. F. KENNAN, *The Cloud of Danger. Current Realities of American Foreign Policy*, Little Brown & Co., Boston-Toronto, 1977; *Idem*, «La diplomacia en el mundo moderno», reimpreso de *American Diplomacy 1900-1950*, University of Chicago Press, Chicago, 1951, pp. 95-103. Objeto de ilimitado interés por parte de los analistas, G. RUSSELL, «Searching for Realism's Grand Design: George F. Kennan and the Ethics of American Power in World Affairs», *The Political Science Reviewer*, vol. 19, n.º 1, 1990, pp. 197-245; revisión de aspectos inéditos, P. GOTTFRIED, «George F. Kennan's Realism», *Society*, vol. 47, n.º 4, 2010, pp. 337-342. VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit*., pp. 217-218 (J. F. Dulles fue Secretario de Estado; su hermano A. Dulles, director de la CIA), pp. 224-227. Relación de EEUU-China y Corea, W. I. COHEN, «The United States and China during the Cold War», *History Now. The Journal of the Gilder Lehrman Institute*, accesible en línea: https://www.gilderlehrman.org/history-by-era/seventies/essays/united-states-and-china-during-cold-war [12/04/2017].

CAPÍTULO III

SOCIOLOGÍA E HISTORIA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Es evidente que tanto la sociología, ideada a mediados del siglo XIX por Auguste Comte, como, sobre todo, la historia, inventada por Heródoto de Halicarnaso en el siglo V a. C., preceden en el tiempo al objeto de estudio llamado «teoría de las relaciones internacionales». El título que encabeza este capítulo sólo pretende apuntar, en síntesis, dos elementos de su Segundo Debate.[105] Es el físico Max Born quien ahora marca la pauta, juzgando así el tiempo que le tocó vivir:

> Si la especie humana no desaparece a causa de una guerra con armas nucleares, degenerará hasta ser una manada de criaturas obtusas y tontas bajo la tiranía de dictadores, que la dominarán con ayuda de máquinas y computadoras electrónicas. […] Esto no es ninguna profecía sino una pesadilla. Me siento responsable aunque yo no haya participado en la aplicación de conocimientos científicos naturales con fines destructivos como la bomba H. Si mi filosofía es correcta, el destino de la especie es una consecuencia necesaria de la constitución del hombre, una criatura en la que se entremezclan instintos animales y fuerzas intelectuales. […] También puede ocurrir que mis reflexiones sean totalmente equivocadas. Espero que así sea. Quizá algún día aparezca una clase de hombre más hábil e inteligente que la de nuestra generación, capaz de sacar al mundo del callejón sin salida en que se encuentra.[106]

En términos pragmáticos, aun situado en el año «1949» —cifra sobre la que se regresará luego—, el inicio de este Segundo Debate bien podría fijarse en «1948», fecha en la que, además de proclamarse la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Hans J. Morgenthau publicó un clásico como *Politics Among Nations*.[107] Sin embargo, ya se señaló en el capítulo previo que el realismo internacional «clásico» iniciaba su declive. El mundo emprendía otros rumbos. Revisar algunos acontecimientos principales puede servir para orientarse, atisbando rasgos significativos de aquel «espíritu de los tiempos». Los realistas «clásicos» habían predicho las funestas consecuencias de la «política de apaciguamiento» seguida por los mandatarios aliados ante unos dirigentes totalitarios que, con la excepción de Stalin, arrimado estratégica e instrumentalmente a su causa entre 1941 y 1945, terminaron perdiendo lo que había terminado por convertirse en el infierno de la II Guerra Mundial.[108] Su balance comprendió entre sesenta y ochenta millones de muertos, veinticinco millones de heridos, treinta millones de desplazados, en particular, a causa de los cambios fronterizos derivados de los acuerdos de la Conferencia de Potsdam

(1945). Superando sus cifras las bajas militares, murieron casi cuarenta y cinco millones de civiles; se sumaron las secuelas del hambre, las desapariciones —de cincuenta millones de personas todavía se ignora el paradero de veinte—, las represalias y venganzas: el dolor infinito de la humanidad.[109] La monstruosidad experimentada hizo creer a algunos que nada semejante volvería a repetirse. Sin embargo, los horrores que se han sucedido en todo el mundo desde entonces demuestran que, aunque sincera, aquella consternación fue bastante ingenua; con todo, sirvió para lograr la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), al menos, una referencia moral para enjuiciar las barbaridades que cotidianamente asolan a la humanidad.

Ésta sería precisamente la cuestión: más allá de un virtual concepto de «humanidad», el efecto más radical de aquella II Guerra Mundial —para algunos, una prolongación de la anterior— consistió en haber desmantelado los propios restos del orden internacional vigente; de inmediato se produjo una efectiva redistribución del poder mundial (Conferencia de Potsdam, 1945), acompañado de la creación de una organización internacional de carácter universal, las Naciones Unidas (Carta de San Francisco, 1945), provista en principio, de mejores capacidades que su predecesora, la extinta Sociedad de Naciones. Dos pueblos —«angloamericanos» y «rusos», como profetizó Alexis de Tocqueville (1831)— se alzaron al rango de máximas potencias, provistas de un dominio muy superior a cualquiera de los existentes. Por su parte, ¿qué definiría a una potencia «mundial» (*Weltmacht*)? Serlo de verdad, implica ejercer la supremacía, necesariamente de forma conjunta, en los terrenos político, militar y económico, según Schoettli; sólo eso permitiría calificarla de «superpotencia». Llamados a serlo en aquellos momentos eran los Estados Unidos, adalid del «mundo libre» regido por la economía de mercado y la democracia liberal, y la Unión Soviética, emblema del «socialismo real» presidido por la economía planificada y la dictadura del proletariado. La bipolarización ideológica resultante fue un hecho perdurable durante cuatro décadas, marcando el curso de la historia mundial. Dos sistemas políticos, económicos y sociales se opusieron entre sí con indecible saña, valiéndose de cualquier medio para hostigarse y destruirse. Que en medio anduviera comprometida la «humanidad» no pareció preocuparle demasiado a ninguno de ambos.[110]

En plena postguerra, los años 1948-1949 vieron producirse la primera crisis berlinesa. La Alemania derrotada había sido ocupada por las cuatro potencias vencedoras —Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Unión Soviética— que repartieron su territorio en respectivas zonas bajo su administración. Berlín,

dividido a su vez en cuatro partes correlativas —las tres potencias occidentales en la parte occidental y la URSS en la oriental—, aislado en la zona de ocupación soviética, fue bloqueado por la Unión Soviética con motivo de haberse introducido el marco alemán en la sección «aliada» de la ciudad: «*Blockade*». Aviones estadounidenses y de varios países de la *Commonwealth* crearon un puente aéreo (*Luftbrücke*); transportaron y distribuyeron entre la población sitiada más de un millón y medio de toneladas de productos de primera necesidad, incluidas medicinas. A la vez, aquella «Alemania» tomaba forma política en una dirección que reflejaba palmariamente la división ideológica del mundo: «hemisferio occidental» y «bloque comunista». El 22 de mayo de 1949 se promulgó la Ley Fundamental (*Grundgesetz*) de la República Federal de Alemania, eligiéndose el primer parlamento federal en agosto; en noviembre, mediante el Acuerdo de Petersberg, firmado por el gobierno federal con los altos comisionados de las fuerzas de ocupación occidentales, era admitida en la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), creada en 1948 y destinada a administrar el Plan Marshall (*European Recovery Program*, 1947).[111] Tras entrar en vigor la nueva constitución, votada a través de una cámara popular provisional, se proclamó la República Democrática Alemana (octubre 1949); días después, establecía relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y sus satélites de entonces: Bulgaria, Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Rumanía, República Popular China, República Popular de Corea y Albania.[112] ¿Qué sucedía al otro lado del «telón de acero»? A la muerte de Andréi Zhdánov, organizador del *Kominform* (1947), otros dirigentes como Georgi Málenkov, Lavrenti Beria y Nikita Krúschev accedieron a puestos de mayor categoría en la «*nomenklatura*» soviética; por su parte, el incombustible ministro de Asuntos Exteriores Viacheslav Mólotov fue sustituido por Andrei J. Vichinsky. Stalin visitó la China comunista de Mao Zedong (1893-1976) en diciembre de ese año. Tras recrudecerse la guerra civil, en parte a causa de la ayuda estadounidense a las fuerzas nacionalistas, cumplida la epopeya de la «Larga Marcha» el ejército comunista proclamó su victoria final, eliminando cualquier ambición de gobierno por parte del nacionalista Chiang Kai-shek (1887-1975), forzado a retirarse a la isla de Formosa, donde instituyó Taiwán. La República Popular China se proclamó el 1 de octubre de 1949.[113]

Comenzaba también a hacerse patente por entonces la reconstrucción post-bélica europea: en su aspecto político se materializó en el Consejo de Europa (1949) y en el económico con el Plan Marshall (1947-1948); ello afectó de paso al resto de la constelación mundial. «1949» marcó a este respecto varios hitos decisivos. El 20 de enero el presidente Harry S. Truman (1884-1972) anunció el

«*Four Point Program*», un proyecto de ayuda técnica destinado a erradicar la pobreza en aquellos países que suscribieran los respectivos acuerdos, en sí, una forma de combatir el comunismo. El 28 de enero, los cinco ministros de Asuntos Exteriores de los Estados parte del Tratado de Bruselas (1948) anunciaron la creación del Consejo de Europa, fundándose éste el 5 de mayo siguiente con la participación de diez de ellos. El 4 de abril, en pleno bloqueo de Berlín, se creó la Alianza Occidental: reunía a doce Estados que proclamaron su solidaridad militar conjunta mediante el Tratado de Washington-Tratado del Atlántico Norte (1949).[114] Entretanto, mediante el *Kominform*, la Unión Soviética afirmó su hegemonía política en sus áreas de influencia creándose las denominadas «democracias populares». Impuso su poderío militar a través del Pacto de Varsovia (Tratado de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua, 1949) y consolidó su primacía económica a través del Consejo de Ayuda Mutua Económica (COMECON). Éste inició una política de ayuda económica entre los Estados socialistas, una reacción frente al Plan Marshall, si bien su alcance potencial comprendía cuanto pudiera concernir a la expansión comunista por todo el mundo, particularmente en Asia. Allí se celebró el 2 de enero de 1949 la Conferencia Asiática en Nueva Delhi, prevista para encauzar los movimientos de liberación nacional del continente: de hecho, bajo su influjo, Indonesia se emancipó definitivamente del dominio colonial neerlandés a finales de año, un proceso iniciado en 1945. Como resultado de la guerra mundial, EEUU y la URSS acordaron que Corea se dividiera a lo largo del «Paralelo 38º Norte»; celebradas las elecciones de 1948, pasó a ser un país con dos gobiernos: uno, pro-comunista, instalado en el Norte, y otro, pro-occidental, en el Sur. En 1949, tanto los estadounidenses como los soviéticos, que acababan de firmar un tratado comercial y cultural con Corea del Norte, retiraron sus tropas; meses después, estalló una cruenta guerra entre ambas zonas que no concluyó hasta 1953, instituyéndose dos Estados soberanos, Corea del Norte y Corea del Sur, separados por una línea desmilitarizada. Aparte de la problemática actuación de la ONU en el conflicto (Resolución del Consejo de Seguridad «Unidos para la Paz») la decidida reivindicación de su autonomía política por parte de la República Popular China (1949), unida a los reveses de Stalin durante la crisis de Berlín y a lo largo de las negociaciones con el indómito mariscal Tito (1892-1980) acerca de la situación de Yugoslavia, marcaron la pauta geopolítica de gran parte del mundo para mucho tiempo.

A su vez, la división de «Indochina» —Vietnam, Camboya y Laos— por el «Paralelo 16º», resultado de la Conferencia de Potsdam (1945), fue seguida de un conflicto bélico (Operación Masterdom) que enfrentó a los ejércitos coloniales franceses y, subsidiariamente, británicos, además de los remanentes

de las tropas japonesas, anteriores ocupantes del territorio, con el movimiento comunista y nacionalista vietnamita «Viet Minh», dirigido por Ho Chi Minh (1941). Estados Unidos se negó, en principio, a que Francia recuperara el dominio sobre una Indochina que, a su vez, había iniciado la primera fase de su emancipación colonial: primera Guerra de Indochina-Guerra de Resistencia Anti-Francesa (1946-1954). En 1948 nació el Estado de Israel, determinando una nueva situación en Oriente Próximo que alteró por completo al conjunto de un mundo árabe, en el que también, junto al proceso de liberación colonial que ya se había iniciado en la I Guerra Mundial, se sucedieron diversos movimientos nacionalistas y revolucionarios de enorme complejidad y trascendencia. Por su parte, tras sus conflictos con la URSS por el tema de los Estrechos (1946), Turquía pasó a colaborar con Occidente, siendo admitida en la OTAN (1947) en paralelo con la grave crisis que supuso la guerra civil griega (1946-1949). La India, por su parte, había progresado considerablemente en el paso a su independencia, comenzado a principios del siglo XX y que se consumó en 1947: inauguró así los éxitos iniciales de una emancipación virtualmente extensible a los demás pueblos y territorios bajo dominio colonial, varios de ellos situados entonces bajo el régimen de Administración Fiduciaria de la ONU: Somalia, Togo, Camerún, Tanganica, Ruanda-Urundi, Samoa occidental, Nauru, Nueva Guinea, Micronesia, Islas Marshall, Islas Marianas del Norte, Palau. Aun sin logros inmediatos, Indonesia (1945), Filipinas (1946), Malasia (1948), la Unión Democrática Africana (1946) o el Movimiento de Liberación Argelino (1947) representaron iniciales ejemplos de aquella descolonización.[115]

1. MOMENTOS HISTÓRICOS DECISIVOS: DE LA CONCEPCIÓN DE «UN SOLO MUNDO» A LA VISIÓN DE UN «MUNDO BIPOLAR» Y EL TERCER MUNDO

Si casi al finalizar la II Guerra Mundial, auspiciado por un idealista moderado como el demócrata presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt (1882-1945), fraguó el ideal de «un solo mundo» (*One World*), ligado a la Carta del Atlántico y a la propia creación de Naciones Unidas, esta actitud pronto derivó hacia otra menos optimista, ya con el demócrata Harry S. Truman, cuya actuación política interna tristemente más conocida fue la llamada «caza de brujas» por parte del comité encargado de vigilar a los sospechosos de supuestas actividades «anti-americanas», campaña que, merced al papel que desempeñó el senador Joseph McCarthy (1908-1957), pasó a llamarse «macartismo». Un

factor determinante en aquella manía persecutoria fue la pérdida de la hegemonía nuclear por parte de los Estados Unidos a partir del momento en que la Unión Soviética realizó con éxito sus primeras pruebas en Semipalátinsk (29 de agosto de 1949). En ese mismo instante se inauguró la Guerra Fría, instaurándose la visión de un «mundo bipolar». Ligada a la inminente posibilidad de unos ataques nucleares cuya capacidad destructiva aún estaba en vías de determinarse plenamente —pese a lo ya experimentado en Japón y a lo que demostraban los respectivos ensayos en los diversos enclaves americanos de la «Operación Manhattan», en el Pacífico («Operación Crossroads»), o en Kazajistán y en Siberia…—, se generaron nuevas percepciones psicológicas ligadas a un comprensible terror frente a la destructividad de la guerra atómica. En tales coordenadas deben situarse tanto el famoso artículo de *Foreign Affairs* como el «largo telegrama» desde Moscú, ambos de 1946 y ya aludidos, donde el realista George F. Kennan sentó sus bases sobre la «política de contención». Por su parte, en Fulton (Missouri), Winston Churchill habló ese mismo año por vez primera del «telón de acero» (*iron curtain*). A partir de la grave crisis turco-soviética de los Estrechos (1946), en sí, un conflicto histórico recrudecido, y la compleja evolución de la guerra civil en Grecia (1946 en adelante) —donde, con apoyo yugoslavo, combatían cuerpos de guerrillas de antiguos resistentes comunistas frente al nazismo—, se formuló la «Doctrina Truman» (1947), cifrando su objetivo en prestar ayuda económica y financiera a cuantos pueblos del mundo pudieran sufrir tanto amenazas internas por parte de minorías armadas como intimidaciones externas que, en su caso, les impidieran cumplir su destino libremente e instituir la estabilidad necesaria y los procesos políticos adecuados, todo esto por referencia implícita a previsibles maniobras de la URSS y sus aliados. Claramente quedaron definidos a partir de ahí los que, desde aquel momento y durante décadas, serían dos «mundos» enfrentados. El llamado «Primer Mundo», adscrito al sistema liberal, más o menos *sui generis*, coexistía con el denominado «Segundo Mundo», defensor de un socialismo también peculiar.[116] Inspirado en la «Doctrina Truman» y obra del Secretario de Estado George C. Marshall (1880-1959), el plan homónimo se creó para organizar y financiar la reconstrucción de Europa (1947) y frenar, de paso, cualquier posible avance del comunismo cuando las «democracias populares» cristalizaban en los Estados bajo «zona de influencia soviética», otro eufemismo. Quedaron fijadas las líneas de lo que se concebía como dos modelos opuestos de sociedad y desarrollo, destinados a procurarle a la «humanidad» un «paraíso terrenal». ¿A qué precio? Pronto, al iniciarse la década de 1950, surgiría la idea de una condición presumiblemente alternativa, denominada «Tercer Mundo».[117]

Esto sucedía en un panorama mundial sujeto a gravísimos conflictos y tensiones que la monstruosa guerra apenas concluida no sólo no había resuelto ni zanjado sino que incluso había enconado con nuevos motivos de rivalidad, ambición, odio, lo que abonaba diversas causas de lucha, rebelión y discordia.[118] Por su parte, como un aspecto de la inculturación en los valores de los dominadores coloniales, numerosos pueblos, naciones, antiguos imperios y reinos… en su inmensa mayoría no occidentales —sometidos a la dominación de quienes, en 1945, se habían erigido en vencedores de la conflagración mundial controlando a partir de ahí la política y la economía internacionales, además de sus instituciones y organizaciones—, habían asumido gran parte de los discursos políticos occidentales. Éstos podían ser nacionalistas, socialistas, comunistas, liberales, democráticos, anarquistas, utópicos…, pero, en todo caso, «ajenos». Se propagaron intensamente merced a la conveniente e interesada alfabetización facilitada al sector de población autóctona que servía, casi siempre como fuerza auxiliar subalterna, en la administración colonial. Por su parte, algunos individuos de las clases locales más pudientes acudían a formarse en las metrópolis, donde residían por un tiempo para luego regresar al medio del que eran oriundos. Así se constituyeron élites instruidas en filosofía, ciencias, tecnología y modos de vida occidentales que, llegado el caso, recurrían a la lengua del colonizador para predicar la «buena nueva» de la «liberación», según las diversas ideologías en liza. Cierto es que algunos individuos se preocupaban de «todos» los dominados, incluidos los del régimen ancestral pre-colonial o previo, a menudo connivente con el poder colonizador, mientras otros pensaban en lograr una independencia nacional para instituir una nueva clase gobernante. Su conciencia y organización fraguaron diversamente, buscando a menudo una síntesis entre tradición y modernidad.[119] Las potencias vencedoras en la II Guerra Mundial —fuesen grandes, medianas o menores— poseían, en su inmensa mayoría y sin excepciones, un imperio colonial que, bien llamado así o bien solapado bajo otros títulos, ya no era aceptable si se juzgaba con arreglo a los principios y propósitos proclamados en la propia Carta de Naciones Unidas (1945), que lo condenaba.[120] Como se ha apuntado, en sustitución del Sistema de Mandatos de la Sociedad de Naciones (artículo 22 del Pacto), la ONU instituyó una Administración Fiduciaria encargada de resolver la situación futura de los territorios y poblaciones concernidos por aquel régimen peculiar, una de las componendas del proteico surafricano Smuts, que, aunque mejorado, mostraba un evidente paternalismo. A pesar de las buenas palabras de la organización apenas estrenada, una mayoría de los pueblos sometidos, de cualquier condición, no estaba dispuesta a aguardar a una liberación otorgada ni,

en su defecto, a soportar indefinidamente la tutela colonial. Dio así comienzo el proceso histórico de la descolonización, cuya máxima intensidad aconteció en la etapa comprendida entre 1945 y 1975, precedida de las respectivas independencias de las repúblicas americanas (siglos XVIII y XIX), sucedida con otras varias cuyo último ejemplo sería el de Sudán del Sur (2011). Ante el resto del mundo, guiada la liberación nacional por el pronto asesinado Mohandas Karamchand Gandhi (1869-1948), fue esencial el papel simbólico de la India, logrando su completa independencia política del Imperio Británico en 1947, pese a ir acompañada de una cruenta guerra con sus vecinos, los actuales Estados de Paquistán y Bangladés, una de cuyas secuelas es el irresuelto conflicto de Cachemira, iniciado en 1947-1949.[121]

En ese clima de confrontación mundial, la administración estadounidense temía particularmente los efectos de la propaganda difundida por el anterior aliado bélico, la Unión Soviética, juzgada incluso más peligrosa y dañina que el propio nazismo. Entre otras cosas, podría atraer a los que Fanon, ideólogo principal del «tercermundismo» (*tiers-mondisme*), llamó los «condenados de la Tierra» (1961). La clara referencia eran los millones de personas pobres, analfabetas, explotadas, susceptibles de iniciar procesos revolucionarios siguiendo los dictados de Moscú o, según el caso, de Pekín.[122]

En el marco de la Guerra Fría, la noción de «Tercer Mundo» sirvió para designar a aquel sector del planeta que no quedaba comprendido ni en el Primer ni en el Segundo Mundos, es decir, poblaciones y territorios sujetos a dominación colonial que, ya en origen, presentaban diversos grados de desarrollo cultural, social, económico, educativo y político. A mediados del siglo XX era obvio —aunque no todos fuesen capaces de admitirlo— que la condición de gigantes demográficos como China, India, Egipto… no era comparable a la de otras realidades y países, y no sólo por razones de tamaño o poderío sino por cuestiones más profundas, de índole antropológica, histórica, cultural. Ideológicamente, el Tercer Mundo fue un término útil que permitía simplificar el análisis agrupando realidades distintas y heterogéneas bajo un denominador común debido al demógrafo Alfred Sauvy, quien, en un artículo titulado «Trois mondes, une planète» (*L'Observateur*, 14 de agosto de 1952), que más tarde repudió, comparó la situación del Tercer Estado del Antiguo Régimen con la de la población mundial sumida en la miseria. A su vez, la invención del adjetivo «subdesarrollado» se atribuye al antropólogo africanista Georges Balandier.[123] En ese Tercer Mundo se confundían, sin mezclarse, culturas, pueblos, naciones…, de lo más diverso, cuya condición común en el siglo XX eran la pobreza, la violencia y la explotación, en suma, el efecto de la «violencia

estructural» que luego exploró Johan Galtung. Este siniestro panorama comprendía a unos dos tercios de la humanidad que, además de una indigencia crónica, debía soportar el paternalismo condescendiente que implica caer bajo la rúbrica «Tercer Mundo», un tópico movilizador del que parte de la izquierda intelectual occidental se valió para elaborar una ética secular de solidaridad inespecífica, impregnada en ocasiones de cierto mesianismo. Jean-Paul Sartre, Pierre Jalée, Jean Ziegler… formaron su vanguardia en lengua francesa, enseguida universalizada.[124] Las consecuencias de la descolonización pronto se reflejaron en la composición de la Asamblea General de las Naciones Unidas: en apenas unas décadas el número de los Estados miembros se triplicó y casi se cuadruplicó. Bastantes de estas incorporaciones se sucedieron al compás de la Guerra Fría: ambas superpotencias procuraban asegurarse de que los nuevos admitidos, cual peones del tablero internacional, reforzasen las filas de sus aliados. Hubo así Estados del Tercer Mundo afines a Occidente, como Costa de Marfil, dirigido por el independentista africano Félix Houphouët-Boigny (1905-1993), y otros, como el Vietnam comunista de Ho Chi Minh (1890-1969) o la India socialista de Jawaharlal Nehru (1889-1964), aliados de la Unión Soviética. Por su parte, la China Popular protegió a una Camboya comunista cuyo jefe de Estado era el príncipe Shihanuk, miembro de la antigua dinastía real.[125]

2. EL CIENTIFICISMO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Aun formalmente en pleno auge, la doctrina de los realistas «clásicos» inició su declive en el curso de la Guerra Fría. El alcance de sus teorías y métodos se había visto desbordado por las hondas transformaciones del escenario internacional. Un aspecto fundamental de aquella realidad emergente era el avance exponencial del progreso científico y tecnológico, manifiesto no sólo en la carrera estratégica y militar, el reto más acuciante por causa de la insidiosa amenaza nuclear, sino también en la economía, la sociedad, las comunicaciones, los transportes, la educación, la cultura, los modos de vida… El mundo cambiaba muy deprisa, obviedad precisable a partir de unos datos empíricos que informaban, por ejemplo, de la aparición de una «sociedad de consumo», una proyección de los ambiciosos programas económicos en ciernes, extendidos a todo el mundo desarrollado, ampliables al que por entonces se calificaba de «subdesarrollado». Las bases de la existencia humana estaban siendo modificadas en todos los órdenes: alimentación, sanidad, vestido, trabajo, ocio,

vivienda… Con ser todo esto fundamental, para las relaciones internacionales capital seguía siendo el sempiterno tema del Estado soberano, presumiblemente afianzado sobre unas fronteras territoriales intangibles que los acuerdos internacionales de postguerra habían estipulado a costa de ingentes esfuerzos, pero cuya entidad se veía alterada desde su base: apremiaba darle una respuesta eficaz. Porque, en las circunstancias presentes, cuando una ciencia y una tecnología de avance imparable habían demostrado ser capaces de subvertir los viejos órdenes —cognitivos y normativos— acerca de algo tan sustantivo como el propio «espacio», ¿seguirían siendo admisibles los análisis realistas convencionales? Basada en una espacialidad terrestre y marítima, la concepción clásica de la soberanía estatal debía abordar sin demora una concepción mucho más precisa de un «espacio» al que no sólo la aviación, que incluía la determinación de lo «aéreo», sino la exploración del cosmos —satélites, cohetes, etc.— estaban redefiniendo mediante unos parámetros que dejaban atrás gran parte de lo que ya se hubiera especulado: la «era aeroespacial» era una realidad. La capacidad destructiva del nuevo armamento relativizaba todavía más los planteamientos tradicionales, afectando de modo determinante a la geopolítica y la estrategia.[126] El sistema de equilibrio entre Estados soberanos, vigente desde el orden de Westfalia (Paces de Münster y Osnabrück, 1648), posteriormente sancionado con alguna variación en el Congreso de Viena (1815), pasó a ser un «equilibrio del terror» que auguraba una «paz» bastante peculiar. ¿Acaso podría equivaler la «*pax americana*», ensayada en 1945 y relativizada en 1949, a la «*pax britannica*», emuladora a su vez de la originaria «*pax romana*»?[127]

2.1. El behaviorismo, o del empirismo conservador y sus métodos

La difícil aprehensión de la realidad internacional advenida con la problemática deriva de los acontecimientos de 1949 llevó a que determinados círculos académicos y políticos norteamericanos cuestionasen la validez de los anteriores criterios históricos y jurídico-internacionales para acometer el efectivo gobierno del mundo.[128] A tal efecto, recurrieron a otras disciplinas —economía, sociología, psicología— cuyos supuestos teóricos estaban impregnados de funcionalismo y cuyos métodos y técnicas de análisis incluían una dimensión matemática que se presuponía más exacta y objetiva para formular una doctrina de las relaciones internacionales acorde a los requisitos del positivismo científico. Tal enfrentamiento doctrinal representa el Segundo Debate de las relaciones internacionales, iniciándose justo al empezar la década de 1950. Es común que ambas posturas —partidarios de las humanidades y defensores del

positivismo— se rubriquen como «tradicionalistas» y «behavioristas». Desde esta óptica, los segundos pasarían por «innovadores» que perseguirían aplicar algunos criterios del positivismo científico, en su versión utilitaria, a las relaciones internacionales, de forma análoga a cómo sucedía entonces en otras ciencias sociales: economía, ciencia política, sociología, pedagogía, psicología… Interesaba particularmente examinar la «conducta» de los «actores políticos», razón por la cual el behaviorismo o conductismo, de origen utilitarista decimonónico, parecía idóneo. Con esta fórmula figuran descritos los behavioristas: «teóricos de las relaciones internacionales que emplean rigurosos métodos de las ciencias sociales, tales como la obtención y el análisis de datos para desarrollar y poner a prueba teorías que expliquen el comportamiento de los actores en las relaciones internacionales».[129]

Cualquier positivista no ingenuo, según la irónica puntualización de Chalmers (*baby logic*), advierte de inmediato que «la obtención y el análisis de datos» no representan prácticamente nada sustantivo si no van precedidos con una teorización adecuada; a partir de ahí, sería fútil apelar a los «rigurosos métodos de las ciencias sociales» cuando éstas no pueden invocar nada similar a los métodos de las ciencias «duras». Hablar de «desarrollo y comprobación puesta a prueba» supondría ser capaces de una presumible verificación empírica de postulados o proposiciones científicas derivados de teorías, justo aquello de lo que adolecieron el funcionalismo, el behaviorismo y sus variantes durante el Segundo Debate. Sus practicantes se centraron sobre todo en las técnicas de análisis de unos datos suministrados masivamente a los incipientes computadores electrónicos, acción de la que se esperaba obtener resultados «objetivos» en tanto que reflejo de operaciones matemáticas debidas a una máquina, *a priori* un dispositivo exento de la subjetividad o emotividad que pudieran alterar o entorpecer el juicio de los actores políticos, es decir, los individuos llamados a tomar decisiones en el entorno internacional. Más que «explicar», aquellos autores se proponían «predecir» comportamientos y funcionamientos. Por eso era habitual que, más que a la «estructura», se refiriesen a la «dinámica» asociada a los procesos. Sin embargo, esta parafernalia semántica distaba de ser «objetiva» en puros términos científicos, toda vez que el funcionalismo y el behaviorismo ostentan una fuerte carga subjetiva y axiológica. Lo cierto es que aquellas formulaciones tenían una finalidad instrumental: presentándose como «cientificidad» pura, sus términos y conclusiones serían «inobjetables». De acuerdo con las premisas behavioristas, la mera evidencia de aquellos datos reflejaba unos «hechos» (*facts*) que «hablarían por sí mismos». Siendo «evidentes» su validación sería «fáctica», lo cual es tautológico puesto que los «datos» se deben captar previamente con

arreglo a un criterio rector que depende de una teorización sólida, si bien a-científicamente éste pueda estar supeditado a otras directrices de captación, de entidad «inexplorada». Introducidos y cruzados en la memoria de un ordenador, tales «datos» proporcionarían una visión exacta de la «realidad» mundial. Una vez determinada, la función de los científicos sociales sería informar a los políticos de tal «realidad», aconsejándoles en su caso sobre las opciones posibles para actuar con relación a ella, siendo posible aventurar su futura evolución mediante un cálculo racional de probabilidades. Claro es que esta «función» asesora se instituyó en la clave de una forma de «gobierno sin gobierno», desleído en la posterior «gobernanza». Quedó inaugurada así la era de los institutos, consultorías, agencias… de aventajados «expertos», condición más provechosa que la de «científico» en tanto que, además de bien remunerada por sus financiadores, su actividad, instrumental, permite moldear la «realidad» según las expectativas e intenciones de los interesados, previo descarte de los «no expertos», aun si sus conocimientos resultasen superiores. Otra ventaja provendría de la conveniente dilución de responsabilidades en los «equipos», lo que eximiría a los agentes políticos individuales de dar explicaciones precisas sobre sus decisiones. La resultante guía rectora de la política vendría a ser una versión peculiar de la «ciencia» cual nueva instancia «infalible», reemplazo positivista de la «divinidad» o de la «historia».[130] Dicho esto, también es cierto que habría que alegrarse de que ciertas predicciones de aquella era de «terror nuclear» no se cumplieran finalmente, probando de paso la incompetencia de aquellos expertos cuando, de hecho, existe un nexo tanto teórico como práctico entre los planteamientos generales del behaviorismo, en cuanto estudio de la conducta, y las «crisis» y «conflictos» internacionales. Siempre de carácter colectivo, esos «conflictos» materializan una rivalidad o enfrentamiento entre grupos humanos que persiguen intereses y objetivos incompatibles u opuestos, variando obviamente su grado de violencia: desde una tensión inicial hasta la apertura de hostilidades, bélicas o de otro tipo, pasando por eventuales episodios de hostigamiento, acoso, amenaza, sabotaje, etc. Aunque no necesariamente, una «crisis internacional» puede revelar la existencia de un «conflicto» o dar lugar a él. En cualquier caso, la aplicación del behaviorismo al estudio de las crisis y conflictos internacionales se centra en analizar la conducta de los actores implicados, tanto individuales —gobernantes, autoridades, agentes, gestores…— como colectivos. Es lógico que resulte fundamental el examen psicológico de tales conductas, importando determinar su «normalidad» en circunstancias que desbordan los parámetros habituales. A partir de ahí, ¿qué «normalidad» cabe establecer ante percepciones o situaciones de amenaza, miedo, riesgo total? El supuesto de la «normalidad» imprime un cierto sesgo a la concepción

behaviorista en tanto que se basa en la estadística: porcentajes y medias influyen en la fijación de lo que es «normal». La «anomalía» —que se pretendería eximir aritméticamente de componentes valorativos— representaría entonces la «excepción»: lo que se sale de la media. Con estas premisas, ¿qué ocurre cuando la «media» de los dirigentes políticos mundiales da muestras de un componente psíquico patológico o trastornado? No la psicología, pero sí ciertas variantes del psicologismo tienden a racionalizar el comportamiento anómalo sobre la base de señalar traumas y lesiones, latentes o manifiestos, en los sujetos concernidos, dolencias psíquicas que les impulsarían a obrar de determinada forma. Analizar la política internacional según esta pauta puede incluso llegar a relativizar el mal, restando responsabilidades a quienes, con plena evidencia, incurren en crímenes, delitos o, cuando menos, graves errores internacionales. En términos teóricos, el behaviorismo pretendió sustituir la doctrina del realismo «clásico» por una construcción formalmente matematizada de proposiciones empíricas, impregnadas de un voluntarismo utilitario y conservador. Richard N. Rosecrance (*Action and Reaction in World Politics*, 1963) y Morton A. Kaplan (*System and Process in International Politics*, 1957) fueron autores representativos de esta tendencia, revisados por el neorrealista Kenneth N. Waltz (1979).[131]

2.2. Estrategias teóricas y ciencias sociales aplicadas: teoría estratégica del conflicto, teoría de juegos, teoría del linkage

Los primeros pasos de la posterior «carrera espacial» tuvieron lugar en aquel escenario mundial sobrecogido por una amenaza nuclear que traducía la concurrencia entre las dos superpotencias mundiales por afirmar su supremacía en la exploración del espacio extraterrestre. Como se ha indicado, ciencia y tecnología se acompasaron por aquel entonces con unos proyectos económicos y sociales de envergadura mundial, destinados a configurar los rasgos definitorios de una nueva era histórica. Se crearon fuertes aparatos, corporaciones y organizaciones —estatales y privados, formales e informales— previstos para servir como guía, vehículo y cauce de implantación de todas aquellas medidas, de incalculable valor estratégico a escala global. Tras constatar los efectos de la devastación atómica, varios científicos, con Albert Einstein a la cabeza, propusieron el ideal de «un solo mundo» (*One World*), sintetizadas en la obra *The Anatomy of Peace* de Emery Reves (1947). Otros, entre quienes figuró el sociólogo de Chicago Edward A. Shils (1910-1995), lector de Max Weber y Karl Mannheim, sostuvieron que el arma nuclear se podría convertir en la gran pacificadora mundial precisamente por su mortífera capacidad disuasoria.

Primero en la universidad de Yale y luego en la de Princeton, se formaron grupos investigadores en esta línea, sintetizable en la obra *The Absolute Weapon* (1946).[132] Pero en términos pragmáticos la función más destacada correspondió a otra organización, creada en los Estados Unidos bajo el acrónimo «RAND» (*Research ANd Development*), dedicada a la investigación y el desarrollo de innovaciones armamentísticas para las fuerzas aéreas. Patrocinadora inicial fue la compañía aeronáutica Douglas; se agregaron la Fundación Rockefeller, la Corporación Carnegie y el Banco Wells Fargo de San Francisco. La mayor remesa económica provino, sin embargo, de la Fundación Ford. La pérdida del monopolio nuclear por parte de los Estados Unidos (1949) llevó a desarrollar nuevas estrategias y armamentos como la bomba de hidrógeno, en cuyo proyecto cooperaron la RAND y los Secretarios de Estado Robert A. Lovett (Defensa) y Dean Acheson (Exteriores), junto al presidente Truman. La isla de Elugelab se borró del mapa del Pacífico durante una prueba (1952). Por lo demás, en el clima del macartismo toda crítica suponía «alta traición», afectando incluso al propio Julius Robert Oppenheimer (1953).

2.2.1. *Teoría estratégica del conflicto*

La RAND, convertida en principal instancia asesora en materia de políticas de Defensa, Seguridad y Asuntos Exteriores de los Estados Unidos desde la década de 1950, había creado en 1947 una división dedicada a las ciencias sociales y otra a la economía. Junto con relevantes aportaciones en diversos campos del saber, surgieron decisivos enfoques aplicados a las relaciones internacionales, sintetizables en lo que cabe designar como «teoría estratégica del conflicto».[133] La clave conceptual, lógica y psicológica de esta teoría radica en dos premisas conexas, enunciadas por Bernard Brodie (1948) y luego refrendadas por Albert Wohlstetter (1959): el temor a un impredecible ataque por sorpresa y la subsiguiente capacidad de «represalia masiva» inmediata (*massive retaliation*). A este respecto, un objetivo principal consistía en estacionar una red de puntos estratégicos, capaz de efectuar operaciones preventivas, rodeando a la URSS. Esta determinación era capital, derivándose de la hipótesis, variablemente plausible, de que fuesen las fuerzas soviéticas las que iniciasen un ataque preventivo con armas nucleares. Esta fue la situación conocida como «equilibrio del terror». Supuso que el análisis político, encomendado a quienes empezaron a considerarse «intelectuales de la defensa» (*defense intellectuals*), trascendiera anteriores concepciones convencionales. Una vez abstraído al máximo, el esquema se redujo a un «cálculo de costes-beneficios», tomando como criterio rector en la toma de decisiones el análisis cruzado de la cuantificación de

determinadas magnitudes significativas. Se partía de la base de la total incertidumbre del ataque nuclear por sorpresa; en tal sentido, se apelaba a una acomodación psicológica a la tensión permanente, en un clima de perpetua confrontación con el «enemigo absoluto». Fundamentada sobre el dilema entre «pasividad total» y «guerra total» se tejió por ejemplo la virtualidad de una «represalia masiva» (*massive retaliation*) conducente a un exterminio de la humanidad operado por lo que, en términos retóricos, se denominó «*doomsday machine*» (máquina del Juicio Final), o hipótesis de un arsenal nuclear accionado por una computadora, a la vez que se planteaban otras variantes de una «teoría estratégica del conflicto» que, aun dentro de la hipótesis de la catástrofe nuclear, también podría limitarse, sin llegar a ser «total»; esta tesis se oponía a la estrategia de la «destrucción mutua asegurada» (*Mutual Assured Destruction*: MAD) de John von Neumann. El inventor de la «máquina» antedicha, así como del vocablo «megamuerte» (*megadeath*: 1953) para contabilizar cada millón de bajas fue el físico de origen judío Herman Kahn (1922-1983), autor, entre otras obras, de *On Thermonuclear War* (1960) y *On Escalation: Metaphors and Scenarios* (1965); en ésta desarrolló la «doctrina de la escalada nuclear» según el postulado teórico de Carl von Clausewitz (1780-1831) sobre la conducción de la guerra, concebida como una operación racional dirigida a lograr determinados fines —«objetivo»: *Ziel*; «medio»: *Zweck*—, siendo susceptible, a partir de ahí, de un adecuado manejo o gobierno. La «escalada de la guerra nuclear» se estableció en cuarenta y cuatro grados; su curso se podía seguir y reconducir mediante una correlativa gradación de medidas de «disuasión» (*deterrence*), dosificadas según criterios de destrucción y mortalidad variables.[134] Además de esta «estrategia de escalada», pensada para controlar las diversas fases de un conflicto armado, se crearon otras, de respuesta, como la denominada «*counterforce strategy*» (estrategia de resistencia eficiente: contra-fuerza), dirigida a destruir las fuerzas militares operativas sin atacar unos enclaves civiles tenidos por «rehenes» del enemigo. Se pensó asimismo en utilizar recursos disuasorios de carácter constrictivo, basados en acciones tácticas no exclusivamente sobre el terreno, sino de tipo más bien psicológico que, incluso en medio del conflicto, abrieran ciertos márgenes de maniobra y comunicación, operando en calidad de instrumento político ideado para valerse de un uso indirecto de la potencia nuclear. En tal sentido, las amenazas irían acompañadas de ofertas de negociación. Esta estrategia comportaba un despliegue informativo eficiente, dirigido a impresionar al enemigo y hacerle desistir del ataque, consciente del riesgo asumido en caso de amenaza o agresión. Ya no se trataba de ocultar las fuerzas sino de exhibir una superioridad científica, tecnológica y estratégica basada en pruebas visibles: submarinos y silos nucleares, dispositivos

automatizados de accionamiento y control operativos incluso en condiciones extremas, etc. A esto se sumaba la exposición sistemática de las intenciones, respuestas y contraofensivas previstas en caso de ataque.

En lógica consecuencia, esto supuso emprender un continuo avance en la investigación y desarrollo de armamentos de creciente capacidad mortífera y destructiva, progreso que se realizó a costa de unos presupuestos estatales de defensa en constante crecimiento, dando inicio a una «carrera de armamentos» entre las superpotencias que, a juicio de algunos, forzó a la larga el colapso de la URSS, incapaz de hacerle frente al ritmo de inversiones y gastos militares impuesto por el presidente Ronald Reagan con su proyecto de «guerra de las galaxias» (1980), que implicó fundir ambas carreras estratégicas, la armamentística y la espacial, para ganar la competencia por el dominio del mundo. La «teoría del conflicto estratégico» tuvo por principal cometido el diseño de escenarios bélicos por encargo de lo que luego se llamó el «complejo militar-industrial», un sector dominante que reunía a políticos, funcionarios, científicos, tecnólogos, intelectuales, gestores, empresarios, financieros… para diseñar la política internacional de los Estados Unidos. Los vínculos entre el Pentágono —o el Kremlin, en el lado opuesto— y la industria militar, con todas sus adyacencias, ostentó connotaciones estatales y monopolísticas que contradecían principios fundamentales tanto del capitalismo como del socialismo. En paralelo, las críticas al «imperialismo nuclear» se lanzaron desde todos los campos ideológicos, destacando en particular la República Popular China, aunque estas reticencias remitieran en cuanto la potencia menor o incluso tercermundista en cuestión —Francia, India, Paquistán, Argentina, Irak, Irán, Corea del Norte…— accedía o trataba de acceder a su uso como *Nuclear Weapons State* (NWS), lo que se intentaba justificar aduciendo un uso «pacífico».[135] Es evidente que el objetivo de la «teoría del conflicto estratégico» era algo tan viejo como el mundo: ganar la guerra. Tratándose de algo elemental, que tantos pueblos conocen y practican con singular afición, parece razonable preguntarse por la necesidad de envolverlo con tantos neologismos y subterfugios. En términos de mera abstracción, según advirtiera Huizinga en *Homo ludens* (1938), lo cierto es que todo «conflicto» entraña un «juego».[136]

2.2.2. *Teoría de juegos*

En términos analíticos e instrumentales, las diversas situaciones e interacciones de la política internacional pueden estudiarse mediante enfoques abstractos que reducen sus elementos a un sistema o modelo, matemáticamente enunciado, cuya exactitud formal «corregiría» la complejidad y las paradojas de

la realidad.[137] *A priori*, se supondría que este tipo de análisis, formulados con rigurosa lógica racional, estarían libres de subjetividad, siendo superiores y preferibles a cualquier otra opción teórica. Sin embargo, su contexto político, intelectual y estratégico no abonaría esa apreciación ideológicamente tan aséptica. Johan Huizinga sitúa en el juego la dimensión «agonal» de la existencia humana:

> El juego se aparta de la vida corriente por su lugar y su duración. […] Se juega dentro de determinados límites de tiempo y de espacio. Agota su curso y su sentido dentro de sí mismo. […] Todo juego se desenvuelve dentro de su campo, que, material o tan sólo idealmente, de modo expreso o tácito, está marcado de antemano. […] Dentro del campo de juego existe un orden propio y absoluto. He aquí otro rasgo positivo del juego: crea orden, es orden. Lleva al mundo imperfecto y a la vida confusa una perfección provisional y limitada. El juego exige un orden absoluto. La desviación más pequeña estropea todo el juego, le hace perder su carácter y lo anula […]. Entre las calificaciones que suelen aplicarse al juego mencionamos la tensión. Tensión quiere decir: incertidumbre, azar. Es un tender hacia la resolución. […] Estas cualidades de orden y tensión nos llevan a la consideración de las reglas de juego. Cada juego tiene sus reglas propias. Determinan lo que ha de valer dentro del mundo provisional que ha destacado. Las reglas de juego, de cada juego, son obligatorias y no permiten duda alguna[138]

A partir de un análisis tan penetrante, sobraría insistir en unas determinaciones filosóficas del «juego» que revelan meridianamente los elementos implícitos en toda teorización que se pretenda basada en el mismo. El planteamiento de la «teoría de juegos» (*game theory*) constituye un hábil ejercicio de virtuosismo racional. Como método puede ser útil para descomponer facetas de la realidad, previamente acotadas, a fin de explorar esos aspectos concretos, explicar su funcionamiento y racionalizar tanto las bazas u opciones como las soluciones a la problemática suscitada. Con todo, un método será siempre un instrumento auxiliar de la teoría. Sobre esta base cabe aproximarse a la «teoría de juegos» aplicada a las relaciones internacionales. En 1953, Edward Teller (1908-2003), otro de los «padres» de la bomba atómica, planteó la posibilidad de establecer un sistema estratégico de cohetes dirigidos, provistos de cabezas nucleares. Su oponente dialéctico fue el matemático americano, también de origen húngaro, John von Neumann (1903-1957), fundador de la «teoría de juegos» y partidario, como se indicó antes, de la «destrucción mutua asegurada» (*Mutual Assured Destruction*: MAD). Aun convencido de que este armamento podía conducir a una conflagración total que exterminase a vastas partes de la humanidad, Neumann, participante en el proyecto de la bomba de hidrógeno, no mostró especiales escrúpulos ante la eventualidad de una guerra nuclear. Su objetivo era diseñar la mejor estrategia posible para evaluar las diversas opciones disponibles en una situación dada; una vez examinadas racionalmente, informarían las decisiones pertinentes. La premisa partía de la abstracción —en sí, «irreal»— de considerar que los jugadores eran sujetos puramente racionales. Este gran

cibernético mostró que a las diversas variantes de una situación de juego cabe asignarles sus propias soluciones lógicas. Con el matemático Oskar Morgenstern publicó *Theory of Games and Economic Behaviour* (1944), cuyo éxito culminó en 1947. John D. Williams (*The Compleat Strategist*, 1954) requirió su asesoramiento en la RAND y su doctrina prosperó todavía más. En tanto que implica una racionalización sustantiva, la «teoría de juegos» se proyectó de modo particular en la «teoría racional del conflicto» a partir de una cuestión principal: habida cuenta de su capacidad devastadora, ¿es posible conducir racionalmente una guerra nuclear? Esto supone admitir, como se apuntó en la «teoría del conflicto estratégico», una situación mundial de «conflicto permanente» que, a su vez, abriría la puerta a la bien conocida «política de fuerza», eje doctrinal imperecedero del realismo político.[139]

Fue Anatol Rapoport (1911-2007), matemático de origen judío y ruso, quien acometió la síntesis más valiosa entre realismo y cientificismo. Utilizó el método histórico comparativo para analizar situaciones en las que, merced a ciertos avances científico-tecnológicos o a revoluciones políticas y sociales, el ser humano habría demostrado haberle hecho frente a ciertos conflictos, ocasionando, a su vez, una evolución del «arte de la guerra», transformada de modo sustantivo. Lector y comentarista de Clausewitz, uno de sus ejemplos fue Napoleón Bonaparte (1769-1821), quien emprendió sus victoriosas campañas conjugando un reclutamiento de tropas masivo, nacional y obligatorio (*levée en masse*), en sí, legado revolucionario de 1789, con decisivas innovaciones de la estrategia y la ingeniería militar. Un efecto de aquella nueva modalidad bélica fue el indudable incremento del número de bajas y otras terribles secuelas entre la población civil, una constante decimonónica que se desenfrenó aún más en el siglo XX. En su aspecto formal, la «teoría de juegos» se presenta como una matriz o modelo matemático en donde la posición de cada jugador recibe un valor numérico; siempre dentro de un esquema simplificado del conflicto, se establece la que podría ser la estrategia óptima de cada adversario sobre ese tablero cruzado. Modelos comunes en el análisis político son los archiconocidos «dilema del prisionero» (*prisoner's dilemma*) y el «juego de la gallina» (*chicken's game*), que se suelen aplicar sobre situaciones de toma de decisión estratégica o en la valoración racional de riesgos. En sí, dentro del más puro realismo, la «teoría de juegos» representa una estratagema pragmática o incluso una argucia racional. Cada contendiente internacional representaría un jugador receloso que, por principio, debe abstenerse de confiar en los demás; puede, por lo demás, evadirse de la propia situación de juego o decidir no arriesgar todas sus bazas, retrasando el desenlace de la partida. Existiría, pese a todo, una posibilidad racional de arbitrar un interés común entre los contendientes, lo que

tampoco significaría que existiera una confianza recíproca.[140]

La conjunción de aquella variedad de intereses —políticos, económicos, militares, estratégicos, sociales, ideológicos— con los sofisticados desarrollos científicos y tecnológicos puestos a su disposición, reunidos en algunas de las instituciones de mayor calificación académica, institucional y política de los Estados Unidos, dio lugar a un auge de este tipo de proyectos, sostenidos con ingentes recursos. Fraguaron en programas como el *Political Military Exercise*, dentro del Instituto Tecnológico de Massaschusetts (MIT), el *Inter-Nation Simulation Project* o la *Technological, Economic, Military and Political Evaluation Routine* (TEMPER) de la Oficina Conjunta de Juegos de Guerra (*Joint War Games Agency*) adscrita al Pentágono, destacando, entre otros, Harold Guetzkow, Richard W. Chadwick, Diane L. Gottheil, Sidney Verba, J. David Singer, Richard A. Brody, George Modelsky.[141]

2.2.3. *Teoría del* linkage

Aun dentro de unas coordenadas análogas, esta teoría supuso una evolución de compromiso. En cierto modo, auspiciaba planteamientos de índole más cooperativa en un escenario internacional donde, en principio, la persistente «política de fuerza» realista (*Machtpolitik*) sería susceptible de racionalizarse al conjugarla con una «teoría de sistemas» elemental. Un objetivo sería proveer a la diplomacia tradicional de unos instrumentos más novedosos, tanto conceptuales como operativos. La «teoría del *linkage*» estableció la existencia de un «nexo» o «vínculo» —*link*, en inglés— entre la política exterior y la interna: ambas se relacionarían, interactuarían e influirían mutuamente. Por eso, este enfoque suele materializarse en determinados casos de conflicto —interno, interno-internacionalizado, internacional— en el que, a menudo tras haberse enquistado, un grupo de actores competentes y relevantes —estadistas de renombre que actúan a título individual o como mandatarios estatales o gubernamentales, funcionarios internacionales, delegados o plenipotenciarios de organizaciones internacionales, etc.—, que se instituye como «grupo de contacto» (*contact group*), emprende acciones de mediación, negociación, diálogo, intervención, etc., tratando de influir desde el entorno «exterior» sobre lo que a su vez se dirima en el «interior». En su caso, estas presiones de los grandes y poderosos pueden determinar que los menores arreglen —o se predispongan a ello— sus conflictos internos o las luchas de vecindad, en su propio interés. La pacificación y normalización política efectivas del África Austral (Namibia, República Surafricana, Mozambique…) o la intervención en las guerras de los Balcanes (Bosnia y Kosovo) o también en Centroamérica, evidenciarían haberse valido de

estas directrices. La «política de fuerza» ejercería en este caso un papel policial internacional, al estilo de lo que Clemens von Metternich (1773-1859), Henry Robert Stewart Castlereagh (1769-1822), Charles Maurice de Talleyrand (1754-1838) y los demás valedores del intervencionismo internacional auspiciaron en el Congreso de Viena (1815), seguido de sus respectivas derivaciones decimonónicas. Aunque fallidos, afines a este modelo habrían sido en gran medida los procesos de negociación en los sucesivos conflictos de Oriente Próximo desarrollados por parte de las potencias con intereses, tanto explícitos como tácitos, en esta zona, ya desde 1973. Y es que Henry Kissinger, continuador de la línea conservadora antedicha, tema de su disertación doctoral (1957), sería uno de los políticos más representativo de esta tendencia.[142]

Uno de los más destacados teóricos del *linkage* sería el ya aludido James N. Rosenau (1924-2011), autor de una serie de estudios acerca de determinados procesos internacionales, dirigidos a determinar los vínculos existentes entre las correspondientes política interna y política internacional, concernientes al caso en cuestión y virtualmente susceptibles de coadyuvar a que los respectivos conflictos se pudieran resolver favorablemente. Rosenau articuló su análisis sobre dos ejes. El «horizontal» se establecería de forma más o menos paritaria entre unos Estados situados en un mismo plano; el «vertical» conectaría los niveles superiores, propios de la política propiamente internacional, y los niveles inferiores, estatales o nacionales. Sobre esta estructura se entrecruzarían tres tipos posibles de «nexos» (*links*): el de «penetración», tautológicamente, una penetración política, militar y económica de determinada unidad política en otra; el de «reacción», redundantemente, la reacción registrada en una unidad política dada ante los sucesos acontecidos en otra, aun sin haberse involucrado directamente en ellos; el de «emulación», tautológicamente de nuevo, una reacción que, dentro de una o varias unidades políticas, emularía o imitaría determinados sucesos o fenómenos producidos en otra. Como behaviorista, Rosenau comenzó fijándose en las secuencias regulares del comportamiento de los diversos actores en el entorno internacional. A partir de ahí, discriminaría, para analizarlos, los casos interconectados, desechando cuantos no se ajustasen a la pauta, es decir, los esporádicos, excepcionales o aislados, que no serían representativos ni significativos. Se trataría así de determinar regularidades para derivar pautas o reglas. Con esta base, cabría clasificar el comportamiento político de los Estados según se hubiera expresado objetivamente en sus actuaciones de política exterior, pudiendo calificarlo entonces de «adaptativo» (*adaptative behavior*) o de lo opuesto, términos que evocan de inmediato a la psicología conductista. «Adaptativa» sería aquella política exterior ajustada a los parámetros normativos o convencionales vigentes en el medio internacional; «no

adaptativa» sería la que los ignorase, rebasase o contraviniese, originando una correlativa inestabilidad.[143]

Un enfoque de síntesis entre la noción general de «conflicto estratégico», la «teoría de juegos» y la «teoría del *linkage*» fue la denominada «teoría de la negociación», de corte behaviorista, concebida por Thomas C. Schelling (1921-2016). Tal teoría implica que en esa negociación, que puede desenvolverse en una grave situación de conflicto, a su vez descomponible en diversos elementos para conferirle la forma de un «juego estratégico», cabría armar otro «juego», asimismo estratégico, que sería el que propiamente correspondería a la «negociación». El objetivo sería reducir los riesgos de un enfrentamiento total o radical, sintetizable bajo la fórmula de los «juegos de suma cero» (*zero sum games*) en los que la eventual ganancia de las partes equivaldría a «cero» pues nadie gana. La «negociación», más afín a los «juegos de suma variable» que a los de «suma constante», extendería los márgenes de actuación, incrementando las bazas de los actores o jugadores al transformar las nociones de «poder» y «fuerza» en percepciones psicológicas, nociones más matizadas que las que propusiera en su día el reduccionismo conductista. Por lo demás, esta tesis incorporó interesantes precisiones sobre la necesidad de abandonar los planteamientos de simetría formal, implícitos en los juegos y poco realistas en la práctica, en tanto que sólo traducirían condiciones abstractas o ideales. Enfatizó también la importancia de las decisiones interdependientes, ligadas al concepto ya aludido de la «guerra limitada» e introdujo la eventualidad de incorporar ciertos elementos aleatorios en los procesos negociadores; asimismo, propuso una reinterpretación del concepto destinado a resolver los juegos «no cooperativos».[144]

3. FUNCIONALISMO, TEORÍAS DE LA INTEGRACIÓN Y APLICACIONES DE LA TEORÍA DE SISTEMAS

El origen de las concepciones funcionalistas de la sociedad radica en un organicismo inespecífico que discurre desde pensadores estoicos como Zenón de Citio (333/332-264/263 a. C.) o Cicerón (106-43 a. C.), hasta el positivista decimonónico Herbert Spencer (1820-1903), pasando por el historiador romano Tito Livio (59 a. C.-17 d. C.: *Ab Urbe Condita*, II, 32) o por el apóstol san Pablo (5/10-58/67 d. C.: *Corintios* I, 1, 12, 12-30). Desde esta perspectiva, la sociedad es contemplada como un cuerpo vivo, formado por órganos mutuamente relacionados e interactuantes, de los que algunos serían vitales y otros más

accesorios, aunque siempre conjugados en un todo armónico que equilibraría sus funciones. En ese sistema cada órgano cumple su función, no siempre perceptible de inmediato, pero eficaz. Por su parte, si se considera el proceso evolutivo general de la naturaleza, cabe observar que determinadas funciones adaptativas al medio y a la supervivencia desarrollan los órganos correspondientes en los respectivos individuos y especies, siendo éstos susceptibles de variar, atrofiarse o desaparecer por motivos asimismo funcionales. Partiendo de tales premisas y de forma analógica, los autores funcionalistas considerarían factible no sólo regular el funcionamiento de la sociedad sino también optimizar sus condiciones al potenciar los órganos y funciones sociales más apetecibles, desactivando de paso cuanto pudiera resultar «disfuncional» por inútil, incorrecto o nocivo. Subyace, como es evidente, una teleología no siempre expresa que equipara «funcional» con «correcto» y «positivo», precisando que un «valor funcional» en sí mismo sería el comportamiento «normal» o «adaptativo», con vistas a la supervivencia del propio sistema en cuestión: biológico, social, etc. De nuevo por comparación, los «sistemas sociales» —cuerpos, órganos, organismos…— evolucionan. En este sentido, los funcionalistas no establecerían juicios de valor *a priori* sobre sus cualidades, pretendiendo actuar como si se limitaran a constatar lo existente, al modo cientificista y positivista. Sin embargo, como ya evidenció el propio Parsons al infundirle un componente normativo a su estudio de la sociedad estadounidense, esa neutralidad axiológica sería más bien formal. Según el modelo funcionalista, las «partes» que integran la sociedad, a medias mecanismo y organismo, se subsumen en el «todo» del sistema: ningún elemento debe desviarse de la función prescrita. Ésa sería la regla principal de una «normalidad» erigida en «regla», o norma del «interés general», de un organismo preconcebido como un ente dirigido hacia una finalidad que además se enuncia como su propia preservación, garantizándose así su culminación funcional. «Diferir» o «diferenciarse» de lo «normal», «regular» o «mayoritario», supone incurrir en lo «anormal», «irregular» y «minoritario», condiciones que el sistema desechará automáticamente. La visión funcionalista atiende más que nada a los «objetos» —físicos, sociales, culturales— presentes en el «sistema social». Éste se materializa simplificadamente desde el momento en que se producen interacciones entre dos o más de sus elementos, generándose una interdependencia destacable entre ellos; sus efectos, rastreables en el sistema, los retroalimentan, ocasionando entonces la posibilidad de «cambios», «variaciones» o «transformaciones» inducidos desde dentro o desde fuera del sistema según ciertas pautas de gestión y control. Con arreglo a la «ortodoxia» funcionalista, los principales problemas sistémicos de un sistema social son el

mantenimiento (latente) del modelo y sus pautas, incluida la gestión de las tensiones; el logro de sus objetivos; la adaptación y la integración.[145]

3.1. Funcionalismo

Una primera precisión sobre esta tendencia general, particularmente influyente en las ciencias sociales desde la segunda mitad del siglo XIX, remite en el siglo posterior al sociólogo Talcott S. Parsons (1902-1979) quien, habiendo estudiado en Alemania, se vio muy influido por Werner Sombart (1863-1941) y, sobre todo por Max Weber (1864-1920), cuya obra tradujo al inglés, divulgándola de forma considerable en el medio académico estadounidense. Entre 1930-1940 concibió su «teoría del funcionalismo estructural» (AGIL: *adaptation*-adaptación, *goal attainment*-logro de objetivos, *integration*-integración, *latency*-latencia), dirigida en particular al estudio de las instituciones y los diversos procesos normativos, contemplados como elementos de integración y como factores de adaptación en el medio social. Parsons desarrolló su trabajo coincidiendo con el auge funcionalista, que incluía obviamente la «teoría de sistemas» y la «cibernética». Dentro de las ciencias sociales, su concepción de los sistemas los contemplaba en cierto modo como «abiertos», en un entorno compuesto por otros sistemas. De ellos, el mayor sería el «de acción» que, en un medio tanto físico como psicológico, comprendería el conjunto de los respectivos comportamientos de los seres humanos, relacionados entre sí. En este punto resulta por lo demás ineludible regresar a David Easton (1917-2014) y su obra capital, *The Political System* (1953), en la que transfirió varios principios formales de la «teoría general de sistemas» a una visión integradora, conservadora y positivista de la sociedad y la política. A él se deben las nociones de «*input*» y «*output*» aplicadas a un sistema político homeostático o «en equilibrio», según la propuesta de Alfred E. Emerson (1896-1976), estableciendo un balance que se mantiene mediante las «entradas» (*inputs*), por ejemplo, las demandas del entorno, y las «salidas» (*outputs*), por ejemplo, las decisiones que el sistema emite a su vez.[146]

3.2. Teorías de la integración

Consustancial a la lógica funcionalista es el fomento de la integración en todos los sentidos: social, psicológica, económica, política y cultural. Entre 1950 y 1970, la mayor parte de los teóricos internacionales se enfrentó

intelectualmente a los diversos problemas presentes en unas sociedades que, de un modo u otro, padecían secuelas de graves conflictos anteriores, tanto en su dimensión nacional como internacional. La situación mundial, revisada al comienzo de este capítulo, revelaría lo principal. Un lugar de excepción para aplicar las tesis funcionalistas fue la Europa devastada por la II Guerra Mundial, sumergida por entonces en plena etapa de reconstrucción, con diversas opciones respecto a su futuro. Evidente parecía que los virulentos nacionalismos —estatales y otros— habían sido un factor determinante en la anterior contienda, ligada a percepciones de enemistad, odio y aversión «hereditarios» entre los pueblos europeos. Para contrarrestarlo se predicaba la «unión», pero el problema principal consistía en hacerla factible, perdurable, consistente y armoniosa. De hecho, varias actuaciones y propuestas previas —por ejemplo, el proyecto paneuropeo del ya aludido Richard N. Coudenhove-Kalergi (1894-1972), entre otros— habían sucumbido ante el embate totalitario, por un lado, y ante la inercia, el escepticismo y el desinterés de la gente, por otro. Por fin, frente a unos planteamientos políticos de tipo federal o confederal, que predicaban una unión continental basada en tales principios, se impusieron las tesis funcionalistas, estableciendo una cooperación económica dirigida a propiciar la integración. En vez de intelectuales o teóricos, sus artífices fueron unos políticos de avanzada edad y provistos de una sólida experiencia de gestión política, los «padres fundadores» de la posterior Unión Europea (1993): Jean Monnet (1888-1979), Alcide de Gasperi (1881-1954), Konrad Adenauer (1876-1967) y Robert Schuman (1886-1963), seguidos, a corta distancia, por Paul-Henri Spaak (1899-1972). Su política pragmática, basada en «pequeños pasos», promovió la cooperación sectorial de la industria alemana y francesa, unidas inicialmente en la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA, 1951), seguida de otros logros de mayor envergadura como el Mercado Común Europeo, origen del vasto proceso de integración posterior.[147]

Con el optimismo propio de la bonanza económica imperante en los Estados Unidos, este país presenció por entonces y pese a todo una relativa crisis de su propio sistema. Los políticos y científicos sociales concernidos atendieron especialmente a la amenaza que ello pudiera atraer sobre su estabilidad e integridad interna. Preocupados por la posible erosión del preciado «*american way of life*» (modo de vida americano), unido al «*american dream*» (sueño americano), los funcionalistas acudieron en pleno a encargarse de estudiar el fenómeno desde diversas facetas: política, sociología, psicología, economía, cultura. Una clave era la problemática integración de diversos grupos sociales discriminados que, marginalizados por el propio sistema, poblaban crecientemente ciertos barrios y suburbios de las grandes ciudades; entre ellos

figuraban grupos históricos como los afroamericanos, despojados de derechos civiles, y otros sectores como los inmigrantes arribados en oleadas más recientes, como los hispanos, por ejemplo. Además de la violencia organizada, ejercida por bandas antisociales —de cualquier origen— en determinados núcleos urbanos e industriales, era preciso contar con la incipiente contestación —a veces denominada «contracultura»— de varios sectores de vanguardia —intelectuales y artistas «*underground*»— que, no siendo «comunistas» en puridad, tampoco podían ser objeto del rigor del macartismo. Un objetivo principal fue integrar a la que, en definitiva, era la heterogénea sociedad estadounidense en el denominado «crisol americano» (*american melting pot*). La sociedad debía presentarse y ser defendida como una comunidad sólidamente institucionalizada, con cuyo cuerpo de normas y valores los ciudadanos se pudieran identificar de inmediato a fin de poder adherirse a él confiadamente.[148]

Desde la década de 1950 hasta el presente, el funcionalismo ha ejercido una más que considerable influencia en la política internacional. Capaz de evolucionar y adaptarse, hoy pervive vinculado a los liberalismos de diverso corte y tendencia, impregnando las concepciones dominantes del discurso institucional de la «globalización», término que data de la década de 1980. En principio, concibe a la «sociedad internacional» de modo sistémico, según el esquema de Easton antes descrito. Esta «sociedad» formaría una totalidad integrable en la cual coexistirían e interactuarían diferentes miembros o «actores» —estatales y no estatales— que participarían de un modo orgánico más que estructural. A partir de ahí, en plena sintonía con el lenguaje funcionalista, en el seno de «sociedad internacional» se producirían ciertas «dinámicas» que responderían al impulso de determinados «factores»: demografía, economía, ciencia y tecnología, cultura… Asimismo intervendrían unas «fuerzas» como los movimientos sociales, ideológicos y religiosos, la opinión pública… «Factores» y «fuerzas» evolucionarían temporalmente y se transformarían. En su conjunto, la «sociedad internacional», a veces no formulada en esos términos, representaría a la humanidad «organizada».[149] En tanto que el objetivo del funcionalismo es lograr la integración creciente de esa «sociedad internacional» dividida y heterogénea —en tanto que sus miembros o «socios» paritarios son los Estados, provistos, según las tesis realistas, del intangible atributo de su «soberanía»: territorio, población y gobierno efectivo —, esa finalidad se iría cumpliendo de forma paulatina al irse configurando diversas «regiones mundiales» o también «subsistemas» —espaciales, sectoriales, etc.— que funcionarían por agregación de las respectivas afinidades e intereses que, a su vez, pudieran propiciar los procesos integradores parciales;

este procedimiento, el más pragmático, sería redundantemente el más «funcional». Representaría además un fundamento de la propia noción de «organización internacional», un asunto que, por su parte, ya animó los debates teóricos del período de entreguerras, anteriormente tratados. Como parte de su propósito liberalizador, supresor de fronteras políticas y de barreras económicas, implícitas en las concepciones funcionalistas de la realidad internacional figuran tanto la «transnacionalidad» como la «supranacionalidad». En todo caso, se trataría de trascender funcionalmente al Estado, «condenado» en cierta forma como principal agente de las «políticas de fuerza» causantes de la persistente conflictividad internacional. Se propugnaría, pues, un desmantelamiento progresivo del Estado hobbesiano, unidad o elemento político articulador de una «sociedad» o «sistema» «inter-nacional», «inter-estatal» o «inter-gubernamental», *sensu stricto*, en favor de una especie de «sociedad civil» internacionalizada que, mediante sus «dinámicas» —económicas, financieras, comunicativas, etc.—, vaciase de contenido la noción de lo «inter-nacional» en favor de las opciones «trans» o «supra». Ello limitaría o incluso suprimiría el protagonismo exclusivo de los actores estatales.[150]

Como se ha señalado antes, el impulso expansivo de la economía, las transformaciones tecnológicas fruto del avance científico, el influjo de una educación cada vez más generalizada, el acceso masivo a programas de desarrollo, salud y bienestar, la innovación en el terreno de las comunicaciones y transportes… conmocionaron los fundamentos de un mundo que, liberado de sus anteriores barreras y distancias, parecía «encogerse» rápidamente: «*the shrinking of the world*». Desde este enfoque esencialmente optimista, el funcionalismo aparecería teñido de un filantropismo economicista, utilitario y paternalista, al estilo del despotismo ilustrado. No en vano se le suele atribuir una filiación grociana, más liberal y cooperativa que la hobbesiana. Por lo demás, la noción funcionalista de «sistema» es, como se ha expuesto, enormemente primaria en tanto que se aferra a la noción de un «sistema en equilibrio» (homeostático) en el que «entradas» (*inputs*) y «salidas» (*outputs*) se compensan mutuamente. Desde esos parámetros, el sistema se autorregularía de un modo cuasi-automático en caso de incurrir en los temibles «desequilibrios», calificados de «disfuncionales». De no lograrse por esa vía, los agentes políticos y los científicos sociales se encargarían de «reequilibrarlo» prestamente con medidas «funcionales». Como es evidente, un conservadurismo político, social, económico y cultural subyacente caracteriza a esta tendencia, matizable, no obstante, con diversos grados y calidades.[151]

El trasfondo histórico común del funcionalismo y su correlato, las «teorías de

la integración», revela varios aspectos, ya destacados en páginas previas, entre los que descollaría la influencia de la compañía Ford, promotora inicial de la RAND, en el campo de las relaciones industriales y laborales. Su consecuencia, el denominado «fordismo», implica tanto la transnacionalización de los procesos económicos y productivos a escala mundial como la concepción de nuevos métodos de trabajo, organización laboral e industrial, retribuciones e incentivos. Junto a una institucionalización regulada de las fuerzas sindicales, tendente a procurar la «paz social» imprescindible para suavizar las tensiones y facilitar los procesos, enseguida apuntó lo que pronto se conoció como «sociedad de consumo»: una demanda masiva y constante de bienes y servicios por parte de unos individuos virtualmente «insaciables» aseguraría el dinamismo de la economía, completándose con tasas de inflación controladas, políticas fiscales progresivas y redistributivas, considerables coeficientes de inversión pública y sistemas de ahorro e inversión seguros. Junto al corporatismo vigente en amplios sectores sociales surgieron las «corporaciones transnacionales», también conocidas como «empresas multinacionales» (*multinationals*), cuya influencia mundial no cesaría de aumentar. Con estas medidas, el Occidente capitalista emprendió su rearme material y moral para combatir desde su base al comunismo. La creación de situaciones y expectativas objetivas de un bienestar posible para sectores crecientes de las diversas sociedades nacionales operaría como antídoto de la revolución política y social. Varias organizaciones e instituciones, objeto material de toda teoría de la integración, se encargaron de ello. Siendo en origen un fruto del *New Deal*, el Plan Marshall, destinado a la reconstrucción europea de postguerra, supuso bastante más que un programa de ayuda económica: relanzó a una Europa vencida que, desde aquel momento, debía esforzarse en emular el modelo productivo americano, modernizando sus instalaciones y sistemas para incrementar el rendimiento y la productividad generales. De paso, esto favorecía a unos Estados Unidos que vieron aumentados su influencia y su prestigio mundiales, aun a costa de unas inversiones multimillonarias. Como se ha dicho, la OECE, organización gestora de la ayuda americana, impuso un sistema de solidaridad entre los Estados europeos estableciendo un mecanismo de coordinación de políticas económicas nacionales, un sistema multilateral de pagos en una situación de inconvertibilidad de las monedas nacionales y una liberalización de los intercambios. Pero, en conjunto, ¿qué subyacía a semejante despliegue, apenas enunciado con unos cuantos ejemplos? Se trataba de imponer macro-concepciones económicas y sociológicas con fuerte impronta tecnocrática, origen remoto de la fenomenología posterior de la «gobernanza» (*governance*). Bajo sus supuestos, el gobierno de los asuntos mundiales se encomendaría a

«expertos» provistos de una visión general de los problemas, lo que, en principio, les capacitaría para relacionar entre sí grandes magnitudes y vastos procesos. Esta élite de funcionarios, empresarios, gestores y técnicos formaría un nuevo cuerpo social transnacional, dotado de una precisa formación académica, preferentemente concreta, utilitaria, técnica y pragmática en vez de general, especulativa y teórica. Al compartir intereses y valores afines, se dirigiría a establecer un medio favorable para «implementar» —fetiche terminológico desde entonces— ¿el correcto gobierno del mundo… o la «apoteosis» de sus propios talentos, aptitudes y capacidades? Un método organizativo preferente sería a partir de entonces la «cooperación», otro «fetiche», instituida sobre una red de comunicaciones e interacciones que conectase los intereses del sector público y estatal con los del privado y empresarial.[152]

La cohorte de teóricos internacionales de esta tendencia fue numerosa, orientándose en varias direcciones. Muchos siguieron siendo germano-parlantes en origen o por educación, oriundos bastantes de ellos de la zona conocida como «Europa Central» (*Mitteleuropa*), en sí, algo nada parecido al mosaico territorial posterior. Bastantes contaron con antecedentes judíos, en el sentido transnacional que esta identidad representaba en la vieja Europa: el segmento más dinámico, emprendedor, flexible y culto de aquellas sociedades tradicionales. Una interpretación posible de ciertas preferencias teóricas por la integración se derivaría precisamente de una cierta «nostalgia» —funcional y sólo raras veces política o ideológica— hacia el espacio integrado que los antiguos Imperios Centrales brindaron al desarrollo económico, las transacciones, el comercio, la comunicación, el intercambio cultural… siempre que se hubieran acometido reformas de tipo ilustrado como las de José II (1741-1790) o Francisco José I (1830-1916), en Austria, o las de Federico II (1712-1786) o el canciller Otto von Bismarck (1815-1898), en Prusia y Alemania, siendo una referencia capital el modélico sistema de la Unión Arancelaria (*Zollverein*) de Friedrich List (1789-1846).[153] En este terreno destacó particularmente el ya mencionado David Mitrany (1888-1975), autor rumano emigrado al Reino Unido durante la I Guerra Mundial; muy influido por el *New Deal* a raíz de su paso por la universidad de Harvard y ejerciente como colaborador con la célebre *Tennessee Valley Administration* (TVA), además de vinculado a la Fundación Carnegie. Su obra capital fue *A Working Peace System. An Argument for the Functional Development of International Organization* (1943). Como idealista inicial, sus tesis integradoras fueron de tipo federalista e inspiración kantiana, si bien las adaptó a las exigencias de la economía moderna y la innovación tecnológica dentro de una concepción organicista y cuasi-biológica de la sociedad, en plena

sintonía funcionalista. Consideraba que la cooperación entre especialistas y expertos cualificados contribuiría a desmantelar la intrínseca belicosidad del Estado nacional moderno. Por tanto, concibió la hipótesis de que la institucionalización de lazos funcionales de tipo pragmático y dinámico, basados en factores económicos y tecnológicos, serviría para que la rígida determinación política territorial de los Estados soberanos se fuese eliminando progresivamente.[154]

Muy significado fue asimismo Ernst B. Haas (1924-2003), nacido en Alemania y luego profesor en la universidad de Berkeley, ligado a la Fundación Rockefeller. Etiquetado como «neo-funcionalista», su estudio más célebre fue *The Uniting of Europe*. *Political, Social and Economic Forces 1950-1957* (1958), un denso análisis del entonces apenas fraguado proyecto unificador europeo, fruto de la vocación funcionalista de sus respectivos promotores, que exploraba sus posibilidades de integración futura en una auténtica comunidad política. Como balance inicial se exponían las ventajas y obstáculos del que por principio era un proceso difícil, sujeto a las tensiones de la Guerra Fría que, además, en lo referido a la seguridad «occidental», debía articularse de alguna forma en torno a la cooperación militar transatlántica (OTAN, 1949), mientras que en lo referido a la «seguridad europea» discurría en paralelo con varias series de intentos de organizar una defensa conjunta a través de proyectos de curso tan problemático como la Comunidad Europea de Defensa (CED, 1952), de la que la Francia del general De Gaulle se desmarcó en 1954, o la propia Unión Europea Occidental (UEO), instituida mediante el Tratado de Bruselas (1948) en la que Alemania e Italia ingresaron en 1954… A Haas le interesaron particularmente los aspectos políticos de todo proceso integrador, concretados tanto en la materialidad de las fronteras de los Estados nacionales como en la modalidad que adoptase el desarrollo político subsiguiente: federación, confederación, supranacionalidad… Advirtió de la entonces evidente y preocupante relación existente entre los diversos relanzamientos y pulsiones nacionalistas —patentes en De Gaulle, por ejemplo— y las correspondientes «políticas de alto nivel» (*high politics*), susceptibles en su caso de entrañar ciertas medidas anti-funcionales. Para compensarlo, el pragmatismo ejercería su templada influencia correctora según el dictado del propio interés de las élites involucradas en el proceso integrador, comprometidas éstas a su vez con el éxito esperable en la medida en que aquel trasvase de viejas «lealtades nacionales» pudiera derivarles ciertas ventajas materiales, intrínsecas al propio procedimiento emprendido.[155]

Teórico capital de la integración fue Karl W. Deutsch (1912-1992), nacido en

Praga y emigrado a los Estados Unidos como fugitivo del nazismo; ejerció de profesor en Harvard. Provisto de una excelente formación, innovó las visiones sistémicas corrientes con aportaciones de la «cibernética» y la «teoría de las comunicaciones», siendo el primer teórico internacional en plantear la noción de «red» (*net, Netz*); otorgaba un gran valor a la dimensión cultural de las relaciones sociales. En su «análisis socio-causal» una noción clave era la «transacción» o sustrato favorable de los hilos con que se tejen las redes conectoras entre los diversos grupos sociales que componen la sociedad: «transaccionalismo» (*transactionalism*). A partir de ahí, las comunidades se podrían integrar de forma cada vez más densa, compleja y dinámica dentro de un proceso general cuyas secuencias contemplaban en primer lugar la formación de una comunidad relativamente grande donde existiera una comunicación efectiva entre sus miembros y donde se dispusiera además de suficientes recursos económicos para transmitirlos a la descendencia, un excedente cuya acumulación aseguraría la necesaria división del trabajo para que el proceso pudiera proseguir. A ello se sumaría un conjunto integrado y acumulado de símbolos que incorporase su propio método —individual y colectivo— de preservación, lo que incluiría tanto la posibilidad de transferirlo como la de crear nuevas combinaciones que pudiesen resultar útiles en futuras actuaciones. Desde esa base, la «comunidad» adquiriría una superior capacidad de «aprendizaje» *lato sensu,* apta para obtener conocimientos y también para reformular sus objetivos. Este sería el proceso de formación de las diversas «comunidades nacionales integradas», provistas de sistemas de valores asumidos y consensuados por sus poblaciones. Llegado el momento, estas «comunidades nacionales integradas» pasarían a convertirse en unos actores y socios internacionales más estables, seguros y predecibles que los Estados soberanos del modelo realista. Como centroeuropeo plenamente consciente de los problemas que acarrea la desintegración, Deutsch señaló también la artificialidad de gran número de formaciones estatales establecidas a la fuerza en diversos entornos mundiales, resultado de la guerra o de decisiones arbitrarias. Partiendo de la base de que en el proceso constitutivo de este tipo de comunidades políticas forzosas no se habría dado en ningún momento una elaboración coherente de la respectiva identidad nacional, resultaría del todo improbable que en ellas existiera luego una comunicación social y cultural eficaz. ¿Cómo exigirle estabilidad real a unas unidades políticas carentes de integración real? Obra decisiva de Deutsch fue *Nationalism and Social Communication* (1953), extendiendo sus supuestos a la escena internacional en *Political Community at the International Level* (1954). En respuesta a las demandas del entorno internacional coetáneo, Deutsch planteó la oportunidad de establecer procesos

integradores funcionales, operativos en dos planos: el «inferior» o «nacional», adscrito a la comunicación correspondiente entre la sociedad civil comprendida en el Estado que a su vez ejerciera de referente político de la identidad nacional en cuestión, y el «superior» o «internacional», asignado a los procesos generales ligados al desarrollo económico, científico, tecnológico que, por su parte, obligan a integrar las unidades menores en otras mayores: «regionalización». Precisó además que para fructificar en términos «reales», tales integraciones debían articularse sobre afinidades e intereses cooperativos también «reales», compartidos por los agentes comprometidos en su consecución. En este sentido cabría interpretar mejor la noción de «comunidad de seguridad» (*security community*) y la colaboración de Deutsch con el proyecto de cooperación transatlántica plasmado en el Tratado de Washington (1949), origen de la OTAN, organización que evolucionó desde una comunidad primordialmente «anglófona», formada por una especie de *Commonwealth* renovada, hacia una «comunidad ideológica» más extensa, alineada para defender los valores económicos liberales y el sistema democrático occidental frente al desafío que, más allá del hecho de asociar a determinados países europeos occidentales —Francia, Noruega, República Federal de Alemania, etc.—, se proponía hacerle frente a la grave crisis estratégica en Turquía y Grecia, ya mencionada (1946-1949).[156]

3.3. Aplicaciones de la teoría de sistemas

Siendo varios de los ejemplos anteriores una elocuente muestra del proceso de integración regional seguido por los Estados soberanos al acceder a diversas organizaciones internacionales efectivas, no debería pasarse por alto que en él primó, ante todo, un aspecto asociativo y cooperativo, principalmente porque sus términos afectaban de forma decisiva a la seguridad y la defensa estatales en circunstancias de graves tensiones mundiales. Esto subraya, en este caso, una primacía de la dimensión interestatal e intergubernamental en unas relaciones que, por su parte, no debían implicar cesión soberana alguna que pudiera sugerir ninguna especie de «supranacionalidad». Por su parte, la ya apuntada «teoría [general] de sistemas», aplicada a las «teorías estratégicas» —conflicto, juegos, *linkage*— provendría de alguien opuesto por principio a cualquier concepción mecanicista del mundo natural: el biólogo austríaco Ludwig von Bertalanffy (1901-1972). Tanto él como el cibernético Norbert Wiener (1894-1964) compartieron el sueño leibniziano de lograr el «cálculo universal». Emigrante a los Estados Unidos con la llegada del nazismo, acogido por la Fundación

Rockefeller, Bertalanffy creó en Palo Alto (*Center for Advanced Study in the Behavioral Sciences*, California) la *Society for General Systems Theory* (SGSR: 1954), con el ya mencionado físico Anatol Rapoport, el economista Kenneth E. Boulding (1910-1993) y el fisiólogo Ralph W. Gerard (1900-1974). Contrario a la simplificación y el reduccionismo, Bertalanffy ideó la noción de «sistemas abiertos», es decir, totalidades dinámicas susceptibles de evolucionar y adaptarse a la aleatoriedad de unos entornos variables, mostrándose capaces de organizarse de modo autónomo, sin determinismo, dentro de los parámetros de una concepción que partía de la base de constatar la «complejidad» inherente a un mundo real sujeto a perpetuos cambios, dentro de unos procesos de evolución incierta. Al concepto primario de «sistema» como conjunto de elementos entre los que se producen interacciones, Bertalanffy agregó ideas mucho más ricas, sin desdeñar las valiosas teorías medievales sobre el «arte combinatoria» (Ramon Llull, c. 1232-1315/1316) y la «complementariedad de los contrarios» unidos por elevación en grados superiores de abstracción (Nicolás de Cusa, 1401-1464), o también las visiones evolutivas y estéticas del romanticismo germánico, en especial, las de Johann Wolfgang von Goethe (1749-1832), particularmente la *Teoría de los colores* (*Zur Farbenlehre*, 1810) y los escritos sobre morfología comparada (1817). Bertalanffy no sólo fue el autor de una teoría, sino de todo un sistema de pensamiento extremadamente fértil, de difícil catalogación ideológica. No extrañaría entonces que fuera incomprendido por bastantes coetáneos, neopositivistas incluidos. En cualquier caso, de su «teoría general de sistemas» se extrajeron principios fundamentales aplicados a la cibernética en cuanto estudio de la elaboración automática de la información: un ejemplo es el de «retroalimentación» (*feedback*) de los procesos, factor informacional sustantivo acerca de los efectos de una determinada operación. Por este motivo, la «teoría de sistemas» adquirió enorme relevancia en determinadas investigaciones asociadas a estudios estratégicos.[157]

Es en este sentido en el que se propone interpretar el título de este epígrafe, limitado a «aplicaciones» de la «teoría general de sistemas». Un iniciador principal de la tendencia fue Quincy Wright (1890-1970), internacionalista de la universidad de Chicago que, en busca de un modelo analítico que describiera y explicara las causas de la guerra, abordó la concepción de un modelo general al comparar seis grandes contiendas en su libro *A Study of War* (1942), en cuyo diseño figuraban las nociones de «proceso» y «equilibrio», genuinamente sistémicas. Sin embargo, en este estudio cabe consignar una teorización de fondo perteneciente a Lewis F. Richardson (1881-1953), un británico pacifista a quien Rapoport señaló como el primer autor en aplicar la «teoría de sistemas» a los estudios estratégicos. Su tesis pretendía demostrar que los procesos de

competencia armamentística engendran una dinámica interestatal susceptible de estudiarse con métodos estadísticos, a los que Richardson precedió de audaces hipótesis económicas y psicológicas que rompían cualquier determinismo. Sus trabajos, popularizados por Wright, influyeron grandemente en los proyectos de la RAND a finales de la década de 1950, en su intento de situar a los Estados Unidos en la cima de una vasta concepción estratégica mundial que comprendía cualquier campo de la actividad humana. Por otra parte, los postulados sistémicos obtuvieron gran predicamento en econometría, lo que de un modo un tanto paradójico llevó a formular hipótesis de una posible convergencia final entre el sistema capitalista y el comunista como proceso resultante de su inherente equiparación estructural, basada, en último término, en la vigencia de un sistema tecnocrático igualmente efectivo en ambos.[158] Otra de aquellas aplicaciones significativas de la «teoría de sistemas» se propuso determinar la «estructura» o núcleo profundo de la realidad internacional, concebida a partir de ahí como un «sistema». Iniciada la tarea por Charles A. McClelland (1917-2006), correspondió al aludido Morton A. Kaplan el ensayo más resonante, *System and Process in International Politics* (1957), planteado como una aproximación auténticamente «científica» a la política internacional en calidad de teoría inicial o introductoria. No obstante, en el libro se advertía con cautela de que esta propuesta tentativa no podría constituir en ningún caso un «marco» para una teoría, añadiendo que, caso de admitirse que contuviera uno, sería necesario atemperarlo con ciertas renuncias a las exigencias científicas que se corresponden con criterios tan sustanciales como la completitud sistemática, la prueba de consistencia lógica, la precisión terminológica y la verificación empírica. En términos positivistas, el autor concebía la historia como un escenario general que podría ejercer de virtual «laboratorio» donde proyectar sus seis modelos del sistema internacional. Partiendo de una selección de variables, interrelacionadas y combinadas entre sí, Kaplan elaboró aquellos modelos, dándole forma a las respectivas configuraciones de la tipología que había ideado a tal efecto, articulada sobre ellos. La estructuración del sistema vendría dada por las regularidades que hubiera detectado en su caso, que serían analizadas y sistematizadas como las hipotéticas «normas» o «pautas de conducta» de los actores internacionales concernidos por los respectivos sistemas en cuestión.-La concepción sistémica de Kaplan incluía también las modalidades de transformación o paso de unos modelos a otros, todo lo cual se suponía que facilitaría una aprehensión fiable de la compleja realidad internacional; esta hipótesis, que no se pudo verificar, suscitó grandes críticas a un autor que enseguida moderó sus pretensiones, calificando su trabajo de «enfoque» o

«método». De su trivialización proviene el abuso de los términos de «bipolaridad» y «multipolaridad», omnipresentes en cualquier análisis sobre política internacional.[159]

Es preciso señalar, sin embargo, que en su día el debate respectivo fue vivaz e interesante, entre otras razones porque comprometió a un neorrealista tan incisivo como Kenneth N. Waltz (1924-2013). Si la concepción de Kaplan, aun siendo behaviorista, era relativamente abstracta, fue de nuevo Richard N. Rosecrance quien abordó una formulación sistémica más concreta para volver a aplicarla sobre la denostada «historia». Utilizó el lenguaje sistémico —*inputs* y *outputs*, variables, procesos, equilibrio…— para tratar de precisar de modo objetivo los factores internacionalmente más influyentes en una variedad de períodos históricos, seleccionados en función de su propia significación internacional; precautoriamente advertía de que aquel ejercicio carecía de toda capacidad predictiva real sobre el futuro. Por su parte, en *Action and Reaction in World Politics: International Systems in Perspective* (1963), Rosecrance describió un período histórico de doscientos veinte años según un modelo interpretativo de lo que estableció como nueve sistemas internacionales que se habrían sucedido en Europa entre 1740 y 1960. Su esquema analítico se basaba en una «fuente perturbadora» («de entrada»), un «regulador» y una «tabla de limitaciones contextuales»; con los dos primeros formó un cuarto elemento: «resultados». A partir de ahí se proponía determinar las bases de una hipotética «estabilidad internacional» sujeta a los trastornos provocados por las «perturbaciones» representadas por las «entradas» (*inputs*): ideologías, inseguridad interna, desigualdades internacionales, intereses nacionales enfrentados. Por su parte, las «entradas» no se derivaban de un factor único, toda vez que los Estados, unidades principales y constitutivas del sistema, podían ejercer también como elementos perturbadores en tanto que competidores por el poder internacional. Los elementos «reguladores», encarnados en las instituciones y sus procesos asociados —organizaciones, ligas, pactos, congresos, etc.— actuarían como mecanismos virtualmente restrictivos de las perturbadoras «entradas», generando los correspondientes consensos informales, acordados a su vez entre los diversos elementos del sistema internacional. Con todo, en tales consensos podían influir además otros «determinantes» históricamente variables, vinculados unas veces al papel de las élites con capacidad para controlar los procesos internacionales, y, otras, debidos simplemente a las condiciones que impusiera el propio sistema a fin de asegurarse una estabilidad que le permitiera perdurar. Si el «contexto» o «entorno» se circunscribía a la efectiva disposición de los recursos materiales necesarios, los «resultados» provenían del cálculo derivado de la respectiva

conjunción de los factores. Críticamente, Waltz objetó que las hipotéticas variaciones del proceso de cambio que contemplaba esta propuesta teórica obedecían en mayor medida a una agregación mecánica antes que a una dinámica interna, con lo que quedaría invalidado. Por su parte, a Rosecrance le interesó particularmente determinar la «estabilidad», noción que, para hacerse una idea, en el sistema bipolar de Kaplan figuraba como «detención en un estado de equilibrio»…[160]

4. LAS HUMANIDADES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Toda compartimentación del saber contraría a su propia naturaleza. Por lo tanto, el título de este epígrafe sólo se justifica en razón del enunciado del Segundo Debate de las relaciones internacionales, que expresa una virtual oposición entre «ciencias» y «humanidades». Aun en medio del rechazo behaviorista a la «historia» —al mantener que estudiarla no permite predecir empíricamente evoluciones futuras— lo cierto es que ni siquiera los cientificistas pudieron prescindir por completo de lo que, en el fondo, constituye la matriz y el escenario de los acontecimientos internacionales.[161]

4.1. Enfoques desde la sociología y la historia

Según venía predicando el behaviorismo, cada situación internacional responde a un entorno, susceptible de cuantificarse y descomponerse en variables a fin de poder convertirlo eventualmente en un modelo operativo sobre el que trabajar con arreglo al método científico positivo. Sin embargo, cada situación contaría también con una especie de naturaleza o índole más profunda, legado del pasado, cuyo conocimiento y cuya virtual comprensión ayudarían a entenderla y manejarla mejor. Los enfoques sistémicos de las relaciones internacionales —en su aspecto reseñado hasta ahora: es decir, simplificado— se propagaron desde los Estados Unidos al resto del mundo. En Europa gozaron de un éxito considerable, tanto en la por entonces «americanizada» Alemania Federal, en los tiempos en que Willy Brandt (1913-1992), entonces alcalde de Berlín, y quien ante el Muro exclamara: «¡Soy un berlinés!» (1963), el presidente John F. Kennedy (1917-1962), sellaban una honda amistad, como en la Francia «contestataria», donde el general Charles de Gaulle (1890-1970) y el

periodista Jean-Jacques Servan-Schreiber (1924-2006) alzaban voces tonantes frente a las pretensiones hegemónicas norteamericanas.[162]

Precisamente en Francia, aparte del magisterio de unos historiadores profesionales de primer orden, destacaron varias aportaciones sistémicas aplicadas a las relaciones internacionales que en cierto modo establecían una especie de puente doctrinal entre la aplicación de la «teoría de sistemas» al estilo americano y otras formulaciones provenientes de la sociología de la historia. Sistémico era entonces Philippe Braillard, admitiendo de antemano las limitaciones de su ensayo, más metodológico que puramente teórico, que enunció críticamente como el paso de un holismo especulativo a un atomismo empírico: *Théorie des systèmes et relations internationales* (1977). Con todo, aquella obra fue relevante en la medida en que procuró definir bajo el método cartesiano los conceptos propios de la «teoría de sistemas» aplicados a las relaciones internacionales: «subsistema», «entorno», «estructura», «función», «equilibrio», «estabilidad» y «adaptación».[163] En sólo aproximada continuidad con estas coordenadas, Marcel Merle (1923-2003) elaboró sucesivas obras consagradas a una «sociología de las relaciones internacionales»: *Sociologie des relations internationales* (1974). Adaptó en cierto modo los criterios metodológicos antes expuestos a una visión tradicional de la escena internacional, de raíz cultural europea, o aún mejor, de la «vida internacional», en los propios términos de su obra germinal: *La vie internationale* (1965). Merle ofreció una visión de conjunto de un escenario donde los «actores» desempeñaban sus respectivos papeles y los «factores» y «fuerzas» ejercían su correspondiente influencia dentro de un «sistema internacional» un tanto pintoresco pues —en puridad lógica según las premisas iniciales— no tuvo más remedio que describirlo como carente de «entorno exterior». Provistos, pese a todo, de singular excelencia académica, los estudios de Merle no lograron un reconocimiento particular en el entorno de habla inglesa, ni siquiera a este lado del Atlántico, donde la ya aludida «Escuela Inglesa» llevaba tiempo ejerciendo de decidido bastión intelectual frente al behaviorismo.[164]

A su vez, los estudios dedicados a la denominada «historia de las relaciones internacionales» representaron una línea plenamente consolidada en Francia. Parte del enfoque de la materia se atuvo en gran medida a reflejar los hechos históricos mediante crónicas basadas en la documentación diplomática, sistemáticamente recogida en la ingente obra de recopilación de los tratados internacionales emprendida en particular durante la Ilustración: «historia diplomática».[165] Aparte de Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716), dos de sus representantes más notables fueron el suizo Emer de Vattel (1714-1767) o el

alemán Jorge Federico de Martens (1756-1821), en unos momentos en que el latín se vio reemplazado por el francés como lengua diplomática. Como autores principales de la «historia de las relaciones internacionales» destacaron en Francia Pierre Renouvin (1893-1974) y Jean-Baptiste Duroselle (1917-1994), quienes enfocaron sus estudios a partir de la «historia con mayúsculas», concebida en cierto modo como una especie de depósito o almacén de la materia prima necesaria para elaborar lo que, en su caso, fuese a ser una hipotética «teoría». En cuanto tal —como «registro»— la historia sería la gran proveedora de datos, elementos y experiencia para abordar una «teoría de las relaciones internacionales», curiosamente enunciada como un «conjunto», a su vez compuesto de una «descripción», una «clasificación» y una «explicación general», según Duroselle. Tal planteamiento da idea de sus limitaciones, así como de su reducido sentido crítico. A modo de sistematización, el campo de la historia sería dividido en parcelas donde se seleccionarían determinadas «regularidades, reglas y recetas», ordenadas según que los datos registrados fuesen «fundamentales» o «accesorios». Su escasa implicación teórica se derivaría, como parece obvio, de este método inductivo basado en la casuística, en la acumulación de unos datos formalmente «empíricos» en tanto que se presentarían como «factuales» para proceder luego a su hipotética interpretación. Como analistas más ambiciosos, Renouvin y Duroselle plantearon lo que en cierto momento fraguó como una auténtica «fórmula» semántica, que llamaron las «fuerzas profundas de la historia en las relaciones internacionales», según un enfoque articulado sobre un conjunto de elementos que comprendería las condiciones geográficas, los movimientos demográficos, los intereses económicos, el carácter de las mentalidades colectivas y las corrientes sentimentales, todo ello ligado en ocasiones a la personalidad o a las ideas de ciertos estadistas. Prolijas en datos, sus obras mostraron un fuerte componente narrativo e interpretativo que facilitaba —según a qué lectores— su disfrute.[166]

Dentro de la sociología histórica, sólo que en un terreno intelectual más fértil, suele figurar un autor singular como es Stanley Hoffmann (1928-2015), maestro en su día de Rosecrance. Nuevamente, se trató de un centroeuropeo germano-parlante de origen judío, emigrado a los Estados Unidos, incluido por Der Derian en su selección de autores «críticos» de las relaciones internacionales (1995). Reveladora sería su condición de profesor de «civilización francesa» en la universidad de Harvard. Su larga trayectoria académica comportó una evolución desde un empirismo sistémico inicial hacia posiciones reflexivas más interesantes y profundas. En su inicial aproximación al «sistema internacional» trató de delimitar sus características observables para, a partir de ahí y de modo inductivo, delimitar y aprehender su «estructura» y sus «variables», siempre

desde la base de «atrapar el fondo de la política» (*capture the stuff of politics*). Pero, más allá de cualquier hipotética teorización derivada de la observación científica de lo real, Hoffmann planteó que los investigadores no debían inhibirse en ningún caso de considerar otro tipo de proyectos que, como «utopías realizables», pudieran mejorar las condiciones reales del mundo, sin incurrir, por lo demás —como ironizó oportunamente— en ninguna especie de «ingeniería social» (*social engineering*), característica tanto del behaviorismo… como del estalinismo. Inicialmente desde la sociología histórica, este autor aceptó el modelo sistémico como modelo teórico o de análisis, y también como modelo real o de comprobación. A partir de este planteamiento, la noción de «sistema internacional» serviría como «esquema analítico» o dispositivo para ordenar y organizar datos prolijos y complejos, articulándolos en modelos de relaciones y variables observables que, por su parte, cabría definir además según criterios racionales. Basándose en un método comparativo, Hoffmann trató de observar las «partes» —o «unidades elementales» de la política mundial— para después inferir el «todo» —o «estructura del sistema»— a fin de tratar de precisar luego tanto su «funcionamiento normal» como sus «desviaciones». Su estructura más sustantiva sería la «configuración de poder», basada en la «disposición de las partes» o «estructura», estando estas «partes» provistas de características propias como, por ejemplo, la correlativa homogeneidad o heterogeneidad de los Estados o de sus diversos regímenes de gobierno. A este respecto, el implacable Waltz le objetaría que aquel modelo adolecía de una notoria incapacidad predictiva, lo que lo invalidaba como auténtica «teoría».[167] La preocupación sustancial de Hoffmann sería siempre, en todo caso, conseguir lo más parecido a una verdadera «teoría internacional», capaz de asegurarle a la controvertida materia una preciada autonomía científica. Pues, ¿cómo concebir una «ciencia» carente de «teoría»? Acto seguido, le intrigaba averiguar las razones por las que, si se pretendía construir una «teoría internacional» válida, fundamentada sobre los principios generales de la ciencia, ¿cómo era que entonces el *establishment* académico consentía de tan buen grado que la mayor parte de las obras consideradas «fundacionales» apenas superasen el carácter de unos anodinos tratados de doctrina, aliñados a base de series enteras de repertorios de lugares comunes conjugados con una casuística del todo irrelevante referida a los asuntos más corrientes de la política exterior? Además, Hoffmann apelaba a una audacia interpretativa capaz de romper la opaca realidad aparente; en su auxilio acudirían la historia junto con el estudio de las mentalidades y de las percepciones, siendo imprescindible abordar un análisis solvente del discurso implícito en la política internacional. Ello exigiría, lógicamente, contemplar de frente los aspectos más complejos, más penetrantes, más difíciles de cuantificar,

lejos de cualquier simplificación o reduccionismo. Por su parte, el investigador de la realidad internacional debía tener presente en todo caso el imprescindible requisito del distanciamiento epistémico respecto de su objeto, una operación que le incluiría a él mismo como sujeto observante. Ello podría generar, por fin, unas investigaciones y estudios verdaderamente sagaces y oportunos.[168]

4.2. Perspectivas desde la sociología y la filosofía de la historia

En las complejas catalogaciones de la «teoría de las relaciones internacionales» figura una «filosofía de la historia» asociada a una sociología de índole no tan empírica como las recién revisadas, sin que, por su parte, esta tendencia haya originado una auténtica construcción teórica, limitándose a adaptar determinados aspectos de la «filosofía de la historia» al estudio de la realidad internacional. Necesario en este punto resultaría aludir mínimamente de nuevo a Hegel, cuyo pensamiento, además de capital aportación a la filosofía occidental decimonónica, inspiró múltiples ideologías que, sin ser su expresión directa, se derivaron de él. Es archiconocida la filiación hegeliana de Ludwig Feuerbach (1804-1872), Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895); además, una parte del nacionalismo e imperialismo alemanes, incluida la vertiente «idealista» del nazismo, se identificó con una versión instrumental de los predicados sobre el «espíritu de los tiempos», la naturaleza del Estado y la cualidad eterna e inmanente de ciertas naciones «providenciales». Hegel figura como filósofo predilecto del realismo político en general, entre otros motivos por su apología dialéctica de la guerra. Desde un esquema simplificado, ésta permitiría que en el curso universal del «espíritu de los tiempos» los cuerpos históricos «elegidos» se manifestasen para ejercer como momentáneos «protagonistas de la historia», cumpliéndose así un destino que de otro modo se truncaría. Ese proceso dialéctico auspiciaría también el paso de pasivo e inerte «objeto» a activo y dinámico «sujeto» del devenir, favoreciendo que los pueblos y sobre todo las naciones, «in-determinados», pudieran culminar su existencia histórica y «ascendieran», [auto-]determinándose, al superior escalafón de los Estados. Cual «cirujana», la diligente guerra podaría lo caduco, abonando el terreno de una nueva siembra.[169]

Después de Hegel, una «arqueología» de las relaciones internacionales bien podría incluir a Oswald Spengler (1880-1936), inspirador de una perspectiva histórica, filosófica y sociológica, inicialmente imbuida de un «pesimismo cultural» condicionado por la «*décadence*» de Friedrich Nietzsche (1844-1900), cuyos continuadores han tendido a caracterizarse por sus inclinaciones realistas,

provistos de una cualificación teórica bastante heterogénea. En otro sentido, brindaría un ejemplo muy singular el británico Arnold J. Toynbee (1889-1975), autor de una obra monumental: *A Study of History* (1934-1961). Una de sus aseveraciones más provocativas subraya el decisivo papel de la «minoría cultural» creadora, aislada en medio de una humanidad donde figurarían amplios grupos de «proletarios», exteriores e interiores, cuyas rebeliones serían la causa de los diversos declives civilizatorios. Por lo demás, en toda «civilización» coexistirían un «imperio», o poder temporal, y una «iglesia», o poder espiritual. Al ser contingente, lo común es que el «poder temporal» decaiga sin que esto determine necesariamente igual destino respecto del «espiritual», mostrándose éste capaz de renacer victorioso en tiempos de crisis o miseria.[170] Con luces propias destacaría también el polémico Raymond Aron (1905-1983), autor francés de origen judío, profundo conocedor de la cultura y el pensamiento alemanes. Compaginó la filosofía de la historia, tema de su tesis doctoral, con la sociología, de la que tomó la noción de «sistema» para abordar una visión de las relaciones internacionales impregnada de hegelianismo y también del racionalismo sociológico de Max Weber. Según las tesis weberianas, en la definición del Estado figura de modo característico el monopolio de la violencia legítima. Diferenciadas claramente la esfera interna y la internacional, ésta carecería de una instancia superior provista de tal monopolio, resultando de ahí la consabida precariedad del orden internacional. Desde esa premisa genuinamente realista, cada Estado perseguiría sus intereses en el escenario internacional, recurriendo a usar la fuerza siempre que percibiese amenazada su seguridad, su potencia o su gloria. Aron consideró a su vez la existencia de unos «sistemas internacionales» —multipolares y bipolares, homogéneos y heterogéneos— que se constituirían a partir de la regularidad de las interacciones entre sus unidades, es decir, esos Estados generalmente comprometidos en acciones bélicas, según conocía perfectamente a partir de sus profundas lecturas sobre Clausewitz. Las relaciones internacionales traducirían en gran medida unas relaciones de fuerza. Sin embargo, dada la variabilidad de los sistemas internacionales existentes no cabría deducir a partir de ahí una conducta predeterminada entre sus unidades puesto que en los sistemas homogéneos primarían unos valores políticos compartidos mientras que en los heterogéneos se deberían considerar otros factores e intereses. Esta racionalización matizaría las relaciones de fuerza, tesis que coincidiría mejor con las creencias liberales que Aron mantuvo desde joven; personalmente se inclinó siempre hacia un individualismo que no obstante adaptó al holismo un tanto determinista que compartían los teóricos internacionales del momento. En cualquier caso, siempre fue afín al realismo político «clásico». Sin limitarse a mera «sociología de las

relaciones internacionales», su obra capital en tal sentido sería *Paix et guerre entre les nations* (1962). Dedicó tres de sus partes a establecer la distinción entre la «teoría», la «sociología» y la «praxeología»; otra de ellas fue la «historia», dedicada a analizar el vigente «sistema planetario» en la «era termonuclear», previo examen del conflicto ideológico que había dividido al mundo, con especial interés en su relación con el problemático futuro de las naciones menores. La coyuntura mundial de aquel entonces mostraba, según Aron, dos características esenciales: la revolución tecnológica, asociada a la inconcebible capacidad destructiva del armamento disponible, y la extensión planetaria de una actividad diplomática que partía de considerar dos condiciones contradictorias: la «heterogeneidad real» de un sistema con marcadas diferencias, tanto en el tamaño relativo de las unidades políticas como en los respectivos principios de legitimidad estatal, y la «homogeneidad jurídica» prevista por el régimen de la ONU, formalmente plasmada en el principio de la igualdad soberana de los Estados. Aron se mostró siempre muy crítico con un derecho internacional al que tildaba de ajeno a la realidad del mundo, acusándole de constituir una perenne incitación a la hipocresía. Por su parte, más que verla como un fruto de la división en bloques ideológicos antagónicos, creía que la carrera nuclear era el resultado cuasi-automático de la Guerra Mundial, cuando, por lo demás, el hipotético «futuro» no estaría destinado tanto a pertenecerle a la «nación» tradicional como al respectivo «régimen» político. En este sentido, criticaba también la «coexistencia pacífica» que las superpotencias esgrimían retóricamente por entonces en tanto que una mayoría de países, empezando por los del Tercer Mundo, ni siquiera podían planteársela, y más si se tenían en cuenta las constantes guerras y conflictos, sujetos a injerencias externas que no desdeñaban el empleo de tropas mercenarias. La concepción aroniana del «sistema internacional» enfatizaba el papel de la «potencia» o suma de las fuerzas y recursos de una nación. El escenario internacional figuraba cual «teatro de grandes guerras» en el que dirimir tanto la defensa de intereses racionales concretos o «materiales» (territorios, riquezas, recursos, dominios…), abstractos o «inmateriales» (valores, gloria, prestigio, influencia), como otras actuaciones irracionales, movidas por las pasiones que agitan comúnmente a los individuos y a los pueblos. Este conjunto de circunstancias revelaba la decisiva importancia de la diplomacia y la estrategia, actividades complementarias en tanto que ambas se basan en la racionalidad política. En vez de acometer fútiles exhibiciones de fuerza, más efectivo para lograr el éxito internacional era calcular los riesgos y obrar con prudencia. Desenvolviéndose necesariamente toda actuación internacional en el heterogéneo sistema descrito, formado por unidades políticas divergentes o aun opuestas, lo más deseable en términos racionales sería

establecer un «sistema internacional» progresivamente homogéneo que permitiera predecir el comportamiento tanto estratégico como diplomático de los actores, garantizándose así una seguridad y estabilidad superior, tanto individual como colectiva. Desde esta base, la «praxeología» —estudio de la praxis, título de la cuarta parte de la voluminosa obra— extraería conclusiones racionales de los anteriores principios a fin de hallar el modo de ponerlos en práctica. En este sentido, Aron examinó en términos pragmáticos, sistematizándolos, sus propios supuestos teóricos en pos de establecer la correlativa serie de pautas, normas, reglas, etc., derivadas de las regularidades observables. Frente al tradicional concepto del «equilibrio del poder» intentó determinar la efectiva capacidad reguladora internacional que pudiera desprenderse de la perpetua amenaza de guerra nuclear, cuando quizá la mera conjetura de un conflicto total podría servir de eficaz argumento disuasorio, aparte de ser un valioso instrumento de la guerra psicológica. La «paz» resultante representaría el margen residual de las situaciones en que no hubiera un conflicto abierto. Asesor del general Charles de Gaulle durante la II Guerra Mundial, desde 1947 Aron ejerció como inveterado y brillante columnista de *Le Figaro*.[171]

Participando asimismo de un origen judío, Henry A. Kissinger, nacido en Alemania (1923), figuraría aquí en calidad de realista, profesor en Harvard, cultivador de la historia y consejero de destacados políticos como McGeorge Bundy (1919-1996), Nelson Rockefeller (1908-1979) o Dean Rusk (1909-1994), interviniendo él mismo en las labores de gobierno con Richard Nixon (1913-1994) y Gerald Ford (1913-2006). Ante el papel hegemónico que su nación de adopción debía desempeñar frente al mundo, la postura de Kissinger siempre fue clara: los Estados Unidos eran los actuales y legítimos defensores del orden y la legalidad internacionales frente a cualquier sistema rival. El quid de la cuestión sería articular la apetecida «legitimidad» de tal pretensión. En sus primeras aportaciones académicas —década de 1950— Kissinger se significó por su crítica —más ideológica que teórica— de la «doctrina de la represalia masiva», conjugando los enfoques funcionalistas y sociológicos entonces en boga con una visible afición por la historia, que se centró particularmente en la restauración conservadora propugnada por el Congreso de Viena (1815); al institucionalizar los principios de la Santa Alianza, éste sancionó la intervención armada dondequiera que el orden internacional constituido pudiera verse amenazado. De su examen de la diplomacia europea entre 1812 y 1822 Kissinger extrajo la idea de impulsar y organizar negociaciones constantes, incluso con los regímenes políticos más opuestos, siempre precavido ante la eventualidad de conflictos armados; en tal sentido se mostró partidario de la intervención atómica limitada. Por otro lado, el logro de una paz internacional no representaría en ningún caso

el objetivo prioritario de la política exterior de ningún Estado, siempre más interesado en arbitrar un orden basado en la respectiva legitimidad, consensuada por unas potencias congregadas en torno a un *corpus* de normas, procedimientos y valores afines dentro de una organización que, a su vez, facilitase los medios para entablar negociaciones y arreglos, eventualmente intervencionistas, dirigidos a restaurar un «equilibrio de fuerzas» siempre precario, expresión del juego del poder internacional. Supeditada en todo momento al «orden», dentro de unos parámetros más defensivos que ofensivos, la idea kissingeriana de «paz» siempre habría sido muy relativa.[172]

105 En sentido analítico y reflexivo más avanzado, M. SHAW, «International System, Globality and Historical Society: State, Revolution and War, Revisited»; S. HOBDEN, «Historical Sociology Back to the Future of International Relations?»; J. M. HOBSON, «The Two Waves of Weberian Historical Sociology in International Relations», en M. SHAW y S. HOBDEN (eds.), *Historical Sociology of International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002, pp. 82-98, 42-60, 63-81, respectivamente. W. BENZ y H. GRAML, *El siglo XX*. *I y II*. *Europa después de la Segunda Guerra Mundial (1945-1982)*, Siglo XXI, Madrid, 1986; *Idem* e *Idem*, *El siglo XX*. *III*. *Problemas mundiales entre los dos bloques de poder*, Siglo XXI, Madrid, 1987 (para el período histórico de referencia).

106 M. BORN, «Recuerdos y reflexiones de un físico» [1963], en *Idem* y H. BORN, *Ciencia y conciencia en la era atómica*, Alianza, Madrid, 1971, pp. 71-72.

107 P. DE SENARCLENS, «El paradigma realista y los conflictos internacionales», *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n.º 127 1991, p. 14. Sobre la cuestión de los «Derechos del Hombre» éste fue el término empleado en las primeras declaraciones históricas, cuyo origen está en el hugonote Jean de Barbeyrac, traductor de *De Jure Naturae et Gentium libri octo* de Samuel Pufendorf (1672). «Hombre» es el *homo* latino y el *ánthropos* griego; varón es *vir* [*ànér-andrós*] y mujer es *femina* (o *mulier*) [*gyné-gynaikós*]; «hombre» figuraba en el texto español de la primera Declaración Universal de 1948, reflejada en una famosa foto con Eleanor Roosevelt (1949, Franklin D. Roosevelt Library). A. TRUYOL y SERRA, *Los derechos humanos*, Tecnos, Madrid, 2000, esp. pp. 21-22, de la «Introducción».

108 Resultado del «Proyecto Manhattan», iniciado en 1939, émulo del *Uranprojekt*/*Uranverein* del régimen nazi (1939; descubierta la fisión nuclear en 1938), las bombas de Hiroshima y Nagasaki, arrojadas sobre estas populosas ciudades japonesas (agosto de 1945), sancionaron el final de la guerra y, de paso, la supremacía estratégica estadounidense; sobre el sentido de tal acción se ha planteado si no se trataría tanto de someter a un Japón claudicante como de mostrarle al mundo, la URSS de Stalin, en particular, qué directrices regirían el reparto de territorios e influencias a partir de aquello.

109 Deutsches Rotes Kreuz, accesible en línea: https://www.drk-suchdienst.de/de; https://www.drk.de/hilfe-in-deutschland/suchdienst/; The National WWII Museum-New Orleans, accesible en línea: http://www.nationalww2museum.org/learn/education/for-students/ww2-history/ww2-by-the-numbers/world-wide-deaths.html?referrer=https://www.google.es/ [07/04/2017]

110 A. DE TOCQUEVILLE, *La democracia en América*, Alianza, Madrid, 1985, 2 vols., t. I, p. 385. «Gran potencia» y «superpotencia»-«potencia mundial», U. SCHOETTLI, *China*. *Die neue Weltmacht*, Ferdinand Schöningh, Paderborn-Múnich-Viena-Zúrich, 2007, pp. 157-185; KENNEDY, *The Rise*…, *op*. *cit*., pp. 275-343 (trata el período 1919-1942 como la crisis de las potencias medianas y el advenimiento de un nuevo orden mundial), pp. 347-372 (redefiniciones del poder mundial durante la guerra y la inmediata postguerra); ZORGBIBE, *Historia 1*…, *op*. *cit*., pp. 594-634 (nuevo orden europeo y asiático durante la guerra; gran

alianza y planes para la postguerra, vísperas de Yalta), pp. 23-71 (Yalta, Potsdam, bipolaridad); B. STÖVER, *Der Kalte Krieg. Geschichte eines radikalen Zeitalters 1947-1991*, C. H. Beck, Múnich, 2007; P. DE SENARCLENS, *Yalta*, FCE, México, 1988. VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit.*, p. 221 (Guerra Fría).

111 No así en la ONU, en cuya Carta (VIII, 53, 1 y 2), junto con Japón (rendición formalizada en 1945; paz signada en el Tratado de San Francisco: 8 de septiembre 1951), figuraba como «Estado enemigo». A su vez, fundadores originarios de la OECE fueron Portugal, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Austria, Dinamarca, Noruega, Grecia, Suecia, Suiza, Turquía, Irlanda, Islandia; admitida España en 1958, tras ingresar EEUU y Canadá, pasó a ser la actual OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit.*, pp. 272-275 (ERP, fordismo, CECA, proyectos de integración mundial).

112 Sobre Alemania, H. GRAML, «Vom Kriegsende bis zur doppelten Staatsgründung», W. LINKE, «Die Aubenpolitik und internationale Einordnung der Bundesrepublik Deutschland», B. VON PLATE, «Die Aubenpolitik und die internationale Einordnung der DDR», en W. WEIDENFELD y H. ZIMMERMANN (eds.), *Deutschland-Handbuch. Eine doppelte Bilanz 1949-1989*, Bundeszentrale für politische Bildung, Bonn, 1989, pp. 35-47, 571-588, 589-604, respectivamente.

113 En Taiwán se constituyó el Estado que, reconocido por las potencias occidentales, ocupó en calidad de «China» el puesto de miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU hasta 1971, que perdió tras iniciar EEUU relaciones diplomáticas regulares con la RPCh: «diplomacia del ping-pong» de H. Kissinger, asesor de R. Nixon. L. BIANCO, «La China Popular de 1949 a 1974», en *Idem* (comp.), *Asia Contemporánea*, Siglo XXI, Madrid, 1984, pp. 203-237; P. J. BAILEY, *China in the Twentieth Century*, Blackwell, Oxford, 2001, p. 192; J.-L. DOMENACH, *¿A dónde va China?*, Paidós, Barcelona, 2006, pp. 205-219. Mao Zedong proclamó su adhesión a la Unión Soviética («Sobre la dictadura democrática popular»): 30 de junio de 1949. Artem Mikoyan (diseñador aeronáutico, junto con Mijaíl Gurevich) acudió a entrevistarse con Mao para informarse del curso de la guerra y la revolución y transmitir el apoyo soviético al Partido Comunista Chino: 31 de febrero 1949. Liu Shaoqi (segundo del PCCh) visitó a Stalin, exponiéndole sus criterios de política internacional y la situación interna de China (10 de julio-14 de agosto); informó de sus planes de formar gobierno a comienzos de 1950. Stalin apremió el asunto, ofreciendo la colaboración de 96 expertos soviéticos (reconstrucción económica; creación de fuerzas armadas modernas), así como ayuda material y un crédito de 300 millones de dólares; luego se agregaron otros 200 expertos y se creó la respectiva comisión sino-soviética. A finales de 1949 China había recibido 185 aviones militares de diverso tipo y 90 asesores navales (octubre-noviembre). China proclamó la República Popular el 1 de octubre de 1949, «Conversación entre Stalin y Mao Zedong en diciembre de 1949», en *Crítica marxista leninista* (1 de febrero de 2013), accesible en *línea*: www.criticamarxista-leninista.blogspot.com/.../conversacion-stalin-mao-moscu... [12/04/2017].

114 VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit.*, pp. 276, 278-279 (integración atlántica/atlantismo e integración europea).

115 ZORGBIBE, *Historia 1*…, *op. cit.*, pp. 75-85 (bloques), pp. 86-120 (Berlín, cuestión alemana, atlantismo), pp. 121-133 (socialismo «real»), pp. 172-187 (Corea), pp. 134-148 (Mediterráneo), pp. 149-171 y 210-234 (Oriente Próximo/Mediterráneo), pp. 197-209 («deshielo»-muerte de Stalin), pp. 249-255 (1.ª guerra Indochina); BENZ y GRAML, *El siglo XX. III*…, *op. cit.*, pp. 88-187 (Israel-Palestina, mundo árabe), pp. 188-247 (Indochina), pp. 248-299 (China); P. CALVOCORESSI, *Historia política del mundo contemporáneo*, Akal, Madrid, 1987, pp. 7-124; CARRILLO SALCEDO, *El derecho*…, *op. cit.*, pp. 97-113, esp. 99, Resolución 377 (V) «Unidos para la Paz» (3 de noviembre 1950): http://www.un.org/en/sc/repertoire/otherdocs/GAres377A(v).pdf [12/04/2017].

116 «Un solo mundo»: Z. BAUMAN, *Múltiples culturas, una sola humanidad*, Katz, Buenos Aires-Madrid-Barcelona, 2008, p. 25. ZORGBIBE, *Historia 1*…, *op. cit.*, pp. 27-30, 38-54, 65-71. Al amparo del «mundo libre» pronto hubo dictaduras autárquicas e intervencionistas en lo económico, supresoras de las libertades

individuales, represoras de toda asociación política; a la vez, bajo pretendidas señas de identidad socialistas se cobijaron viejas y nuevas élites corruptas que siguieron explotando a sus poblaciones como desde antaño. VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit.*, pp. 223-224 (macartismo, ofensiva ideológica contra el *New Deal* y contra el comunismo), pp. 223-227 (política de contención, «telón de acero»).

117 Un resumen cronológico en *Las relaciones internacionales en el siglo XX*…, *op. cit.*, p. 102. ZORGBIBE, *Historia 1*…, *op. cit.*, pp. 256-288 (descolonización en África), pp. 235-248 (descolonización en Asia y Conferencia de Bandung). BENZ y GRAML, *El siglo XX. III*…, *op. cit.*, pp. 300-354 (descolonización en África), otras zonas del mundo: véase nota *supra*.

118 F. R. PFETSCH y C. ROHLOFF, *National and International Conflicts: 1945-1995. New Empirical and Theoretical Approaches*, Routledge Chapman & Hall, Georgetown, 2000, método KOSIMO: tendencias globales, estructuras que sustentan los conflictos, conflictos por áreas; BENZ y GRAML, *El siglo XX. III*…, *op. cit.*, pp. 17-87.

119 A modo de ejemplos, E. SHIZA y M. T. KARIWO, «Impact of Colonialism in Education», en *Idem* e *Idem*, *Education and Development in Zimbawbe*, Sense Publishers, Rotterdam-Boston-Taipei, 2011, pp. 13-26, esp. 13-22; T. THONG, *Colonization, Proselytization, and Identity. The Nagas and the Westernization in Northeast India*, Palgrave Macmillan/Springer Nature, Cham, 2016, esp. pp. 33-50 y 51-70. D. BOURMAUD, «Aux sources de l'autoritarisme en Afrique: des idéologies et des hommes», *Revue internationale de politique comparée*, vol. 13, n.º 4, 2006, pp. 625-641; críticamente, repertorio de tópicos sobre el llamado «afro-pesimismo», comentados por P. LAVIGNE-DELVILLE, «Le sanglot de l'homme noir», *Cahiers d'études africaines*, vol. 31, n.º 121, 1991, pp. 231-240.

120 Lo que incluía a los sucesores de diversos imperios, coloniales y no coloniales: portugués, español, neerlandés, francés, italiano, británico, belga, otomano, ruso… además de japonés, chino y serbio, según el expansionismo dominante en el siglo XIX, por poner un ejemplo cercano; el imperialismo estadounidense (desde la «Doctrina Monroe» (1823, 1850) quedó entonces al margen, pero no después. Sobre el sistema de la ONU, M. DIEZ DE VELASCO, «La organización de las Naciones Unidas» y G. GARZÓN CLARIANA, «Los propósitos y los principios de las Naciones Unidas», en M. DÍEZ DE VELASCO, *Las organizaciones internacionales*, Tecnos, Madrid, 2013, pp. 151-160 y 161-195; CARRILLO SALCEDO, *El Derecho… op. cit.*, pp. 71-113; SEARA VÁZQUEZ, *Tratado general*…, *op. cit.*, pp. 261-347; otra perspectiva, J. MONTAÑO, *Las Naciones Unidas y el orden mundial, 1945-1992*, FCE, México, 1992.

121 F. KLOSE, «Decolonization and Revolution», *EGO-European History On Line*, Leibniz Institute of European History (IEG), Maguncia, 25 de julio de 2014, accesible en línea: http://ieg-ego.eu/en/threads/europe-and-the-world/european-overseas-rule/fabian-klose-decolonization-and-revolution [14/04/2017]; BENZ y GRAML, *El siglo XX. III… op. cit.*, pp. 52-56.

122 Según la doctrina (evocada en el capítulo previo junto con la de T. W. Wilson) de V. I. LENIN, «El derecho de las naciones a la autodeterminación», «La revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación», en *Obras escogidas*, 12 vols., Editorial Progreso, Moscú, 1973: t. V (1913-1916), pp. 46-71, 150-156; t. VI (1916-1917), «Balance de la discusión sobre la autodeterminación», pp. 10-27, accesible en línea: http://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/oe12/lenin-obrasescogidas05-12.pdf; http://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/oe12/lenin-obrasescogidas06-12.pdf [10/04/2017]. La voz «*mandatum*», A. BERGER, *Encyclopedic Dictionary of Roman Law*, vol. 43, The American Philosophical Society, Filadelfia, 1991, pp. 574-575; P. B. POTTER, «Origin of the System of Mandates under the League of Nations», *The American Political Science Review*, vol. 16, n.º 4, 1922, pp. 563-583; D. HUNTER MILLER, «The Origin of the Mandates System», *Foreign Affairs*, 1928, accesible en línea: http://www.foreignaffairs.com/articles/68852/david-hunter-miller/the-origin-of-the-mandates-system [15/04/2017]; Q. WRIGHT, *Mandates Under the League of Nations*, Chicago University Press, Chicago, 1930; H. K. JACOBSON, «Wright's Study of the Mandates System», *Conflict Resolution*, vol. 14, n.º 4, 1970, pp. 499-503. N. MATZ, «Civilization and the Mandate System under the League of Nations as Origin of Trusteeship» en A. VON BOGDANDY y R. WOLFRUM, *Max Planck Yearbook of United Nations Law*.

Vol. *9*, Brill-Martinus Nijhoff, Leiden-La Haya, 2005, pp. 47-74.

123 E.-J. SIEYÈS, *¿Qué es el Tercer Estado? Ensayo sobre los privilegios*, Alianza, Madrid, 2008. G. BALANDIER, *L'Anthropologie appliquée aux problêmes des pays sous-developpés*, Université de París-Institut d'études politiques, París, 1955.

124 Otras referencias en el capítulo siguiente. J. LACOUTURE y J. BAUMIER, *Le poids du Tiers Monde*, Artaud, París, 1962; P. JALÉE, *Le pillage du Tiers Monde*, F. Maspéro, París, 1965; *Idem*, *Le tiers monde dans l'*économie *mondiale*, F. Maspéro, París, 1967. Revisiones críticas: M. GALLIÉ, «Les théories tiers-mondistes du droit international (twail): Un renouvellement?», *Études internationales*, vol. 39, n.º 1, 2008, pp. 17-38; P. ARDANT, «Le néo-colonialisme: thème, mythe et réalité», *Revue française de science politique*, vol. 15, n.º 5, 1965, pp. 837-855; N. LAMOUCHI, *Jean-Paul Sartre et le Tiers Monde. Rhétorique d'un discours anticolonialiste*, L'Harmattan, París, 1996, pp. 311-318 (conclusiones). Respecto de la caducidad del vocablo ilustran realidades posteriores que, aparte del juicio que merezcan, muestran una evolución global evidente. Sirvan de ejemplo los BRICS (Brasil, Rusia, India, China: 2006 + Suráfrica: 2010): revelan un vuelco real que desautoriza hablar del «Tercer Mundo» con parámetros del siglo XX. Se suma la consideración de los «G»: G-8 (Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Estados Unidos, Reino Unido + Rusia); G-5 (Brasil, China, India, México, Suráfrica); G-8+5 (suma de los anteriores); G-20 (Suráfrica, Estados Unidos, Canadá, México, Brasil, Argentina, China, Japón, Corea del Sur, India, Indonesia, Rusia, Turquía, Unión Europea, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Arabia Saudita, Australia)… Otros —Suiza, Irán, Noruega, Taiwán— no están incluidos; España, Países Bajos, Suecia, Polonia, Bélgica y Austria participan en calidad de Estados miembros de la UE.

125 En muchas de estas rivalidades y alianzas pesaban, incluso más que la ideología, elementos históricos: agravios, conflictos, invasiones, intereses comunes u opuestos, etc. Reveladoras entrevistas: I. MONTANELLI, *Personajes*, Plaza & Janés, Barcelona, 1966; FALLACI, *Entrevista con la historia*…, *op*. *cit*. (Shihanuk) y *Nada y así sea*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1973. Shihanuk gobernó de forma intermitente: rey independentista frente a Francia (1941-1955), gobernante regular (1955-1970), exiliado en la RPCh/connivente con el régimen de los jemeres rojos (1975-1978), jefe de la oposición durante la ocupación vietnamita (década de 1980), retornado al poder (1991), repuesto como rey bajo los auspicios de la ONU (1993), fallecido en 2012; «Norodom Shihanuk», *The Telegraph*, 15 de octubre 2012, accesible en línea: http://www.telegraph.co.uk/news/obituaries/politics-obituaries/9610196/Norodom-Sihanouk.html [15/04/2017]. CARRILLO SALCEDO, *El derecho*…, *op*. *cit*., pp. 104-107 (grupos políticos en la ONU). Basta con comprobar las fechas de ingreso en la ONU para advertir «lotes» de ambos bloques. Caso de España: proscrita por los aliados tras la II Guerra Mundial como afín al Eje, dio un giro a su política exterior con el ministro Alberto Martín Artajo, auspiciando las relaciones con los EEUU bajo mandato del general D. E. Eisenhower: Acuerdos de 1953; ingresó en la ONU: 1955.

126 No lo ignoró SCHMITT, *El* Nomos…, *op*. *cit*., pp. 301 ss. y 348 ss.; *Idem*, *Tierra y mar*. *Consideraciones sobre la historia universal*, IEP, Madrid, 1952; perduraría la dicotomía entre imperios terrestres y marítimos: R. N. ROSECRANCE, *La expansión del Estado comercial*, Alianza, Madrid, 1987.

127 Hubo también una «*pax mongolica*», instituida por Gengis Jan (c. 1206-1227); como cualquier paz imperial, costó millones de muertos. Melancólica consideración de la «paz» del siglo XX por el paneuropeísta R. N. COUDENHOVE-KALERGI, *De la guerra permanente a la paz universal*, Editorial Hispano Europea, Barcelona, 1958.

128 VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op*. *cit*., pp. 229-231: conexiones entre diversos politólogos e internacionalistas emigrados (en su inmensa mayoría, de Europa Central y Oriental), la administración de EEUU y la fundación/corporación que financió su trabajo (Rockefeller, Guggenheim, Ford, Maxwell, Howard, Carnegie, Harris, Moore); comenzaron a aplicarse entonces macro-concepciones económicas y sociológicas, decisivas para la planificación post-bélica y ulterior; Ford y el fordismo, p. ej., ejercieron un papel esencial en la magna concepción de una integración internacional que contemplaba, además de un liberalismo corporativo, una remodelación completa de la organización del trabajo y las relaciones

laborales, pp. 255-256, 263-267, 270-275; en la planificación del futuro económico de los EEUU, en su relación con el resto del mundo, destacó la función impulsora y renovadora del *Bussiness Advisory Council* (BAC) y el *Committee on Economic Development* (CED).

129 F. S. PEARSON y J. MARTIN ROCHESTER, *Relaciones internacionales. Situación global en el siglo XXI*, McGraw-Hill, Santa Fe de Bogotá, 2000, p. 630. Examen de la «matematización» aplicada a las RRII, H. R. ALKER Jr., «The Long Road to International Relations Theory: Problems of Statistical Nonadditivity», *World Politics*, vol. 18, n.º 4, 1966, pp. 623-655.

130 CHALMERS, *Qué es esa cosa*…, *op. cit.*, pp. 11-37 (inductivismo), pp. 39-58 (la observación depende de la teoría), pp. 203-221 (realismo, instrumentalismo y verdad). Los datos que selecciona un investigador deben ser relevantes; se supone que teóricamente son significativos, lo que los convierte en «interesantes» por una razón que puede ser científica, pero también política. Los datos o «cosas dadas» son en realidad «captados»: alguien ha salido a buscarlos; esa acción implica una intención, un objetivo. No es tanto la realidad la que suministra datos por sí misma sino que es el sujeto que la estudia quien los averigua, recopila, analiza. Para que esos datos sean científicamente relevantes, el criterio que guíe la investigación debe ser científico: debe averiguar cómo es la realidad en sí misma, no como el investigador (o su patrocinador) desearía o pretendería que fuese por razones acientíficas (o extra-científicas); tal exigencia parece menos habitual cuando se trata de política internacional, con intereses de todo tipo en juego. Ahí, los pretendidamente sólidos conocimientos de cuño behaviorista se revelan «interesados». No se objeta el «empirismo», sino el «empiricismo»; no se cuestiona la «cibernética», sino su uso en el contexto reseñado. Meridianos ejemplos de inteligencia nada «artificial», H. PUTNAM, *Repräsentation und Realität*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 1999; A. M. TURING, H. PUTNAM y D. DAVIDSON, *Mentes y máquinas*, Tecnos, Madrid, 1985; H. VON FOERSTER, «Bases epistemológicas», *Anthropos*, suplemento n.º 22, octubre 1990, pp. 85-89.

131 Ejemplo de aportación cientificista, M. A. KAPLAN, «The New Great Debate: Traditionalism *vs.* Science in International Relations», *World Politics*, vol. 19, n.º 1, 1966, pp. 1-20; R. D. SPEGELE, «Rediscovering Debates in the International Studies: Morton Kaplan's System Epistemology Revisited», *Theory and Decision*, vol. 14, n.º 3, 1982, pp. 293-328. La nada inocua cuestión del «dispositivo», G. AGAMBEM, *¿Qué es un dispositivo?*, Anagrama, Barcelona, 2015, pp. 9-34; la cuestión de la «libertad/responsabilidad», J. R. SEARLE, *Freedom & Neurobiology. Reflections on Free Will, Language, and Political Power*, Columbia University Press, Nueva York, 2004, esp. pp. 79-109. Otras referencias, *Las relaciones internacionales en el siglo XX*…, *op. cit.*, pp. 109-115 y 132-140.

132 E. REVES, *The Anatomy of Peace*, Harper & Brothers, Nueva York y Londres, 1946; B. BRODIE, F. S. S. DUNN, A. WOLFERS, P. E. CORBETT, W. THORNTON y R. FOX, *The Absolute Weapon: Atomic Power and World Order*, Harcourt, Brace & Co., Nueva York, 1946; E. ADLER, «The Emergence of Cooperation: National Epistemic Communities and the International Evolution of the Idea of Nuclear Arms Control», *International Organization*, vol. 46, n.º 1, 1992, pp. 101-145. P. GALISON, G. JAMES HOLTON y S. S. SCHWEBER, *Einstein for the 21st Century: His Legacy in Science, Art, and Modern Culture*, Princeton University Press, Princeton y Oxford, 2008 (Einstein-Reves).

133 VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit.*, pp. 238-240 (antecedentes y primeras formulaciones estratégicas), pp. 243-251 (RAND-guerra atómica total, A. Wohlstetter, equilibrio del terror, teorías de la escalada, guerra atómica limitada, *MAD*, Thomas Schelling, Henry Kissinger, Nelson Rockefeller); LIST *et al.*, *Internationale Politik*…, *op. cit.*, pp. 87-126. P. GOODCHILD, *Oppenheimer*, Salvat, Barcelona, 1988; F. R. PFETSCH y R. BÜBNER, *Konflikt*, Springer, Berlín-Heidelberg, 2005; F. R. PFETSCH, *Negotiating Political Conflicts*, Palgrave Macmillan, Basingstoke-Nueva York, 2007. Testimonio singular: K. JASPERS, *Die Atombombe und die Zukunft des Menschen*, Piper, Múnich-Zúrich, 1957.

134 H. KAHN, *On Escalation: Metaphors and Scenarios*, Transaction Publishers, New Brunswick y Londres, 2010, con una «Introducción» de T. C. Schelling; *Idem*, *On Thermonuclear War*, Transaction Publishers, New Brunswick y Londres, 2007, con una «Introducción» de E. Jones. Cerca de Nueva York, H.

Kahn, M. Singer y O. Ruebhausen crearon el Hudson Institute (1961), dedicado a la investigación de asuntos políticos; entre sus miembros figuraron Daniel Bell y Raymond Aron. Una obra general y principal, de referencia, L. FREEDMAN, *The Evolution of Nuclear Strategy*, Palgrave Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2003, esp. pp. 32-40 (agresión y respuesta), pp. 45-70 (1ª etapa, hegemonía nuclear, armamento táctico, estrategia convencional), pp. 72-86 (represalia masiva), pp. 101-114 (guerra limitada), pp. 117-130 (temor al ataque por sorpresa); S. F. WELLS, «The Origins of Massive Retaliation», *Political Science Quarterly*, vol. 96, n.º 1, 1981, pp. 31-52; W. A. STEWART, «Counterforce, Damage-Limiting, and Deterrence», The Rand Corporation, Santa Mónica, 1967, pp. 1-23, accesible en línea: https://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/papers/2008/P3385.pdf [17/04/2017]. VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit*., pp. 236-240.

135 Un recorrido completo, desde los orígenes (europeos y americanos) hasta las derivaciones posteriores (recorriendo las presidencias de Truman, Eisenhower, Kennedy, Johnson, Nixon, Carter, Reagan y Clinton), R. HILSMAN, *From Nuclear Military Strategy to a World Without War: A History and a Proposal*, Praeger, Westport y Londres, 1999; VAN DER PIJL, *Vordenker*… *op. cit*., pp. 233-249. R. HARRISON WAGNER, «Nuclear Deterrence, Counterforce Strategies, and the Incentive to Strike First», *The American Political Science Review*, vol. 85, n.º 3, 1991, pp. 727-749. FREEDMAN, *The Evolution*…, *op. cit*., pp. 317-327 (complejo militar-industrial), pp. 328-406 (evolución posterior: distensión, doctrina Schlesinger, el gran debate nuclear en la «era Reagan»). Evolución progresiva de los Estados signatarios del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) [*Nuclear Non-Proliferation Treaty*: NPT, 1968]: I. MARRERO ROCHA, *Armas nucleares y Estados proliferadores*, Universidad de Granada, Granada, 2004. 188 Estados signatarios; excepción de uso concedida a Estados Unidos, Reino Unido, URSS-Rusia (firmantes en 1968), Francia y la RPCh (1992). Aun con armas nucleares, India, Paquistán [e Israel] al margen del tratado; Corea del Norte renunció (2003); Argentina y Brasil se adhirieron tardíamente. Un caso representativo: C. GUTIÉRREZ ESPADA y R. BERMEJO GARCÍA, «El programa nuclear iraní en el ojo del huracán», *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 57, n.º 1, 2005, pp. 105-119.

136 Un desarrollo algo abstracto en *Las relaciones internacionales en el siglo XX*…, *op. cit*., pp. 109-115, 132-140, 192-195 (Huizinga). En aquella Europa, campo de batalla potencial, predominó el existencialismo, demostrando un sentido particular la obra de Martin Heidegger (*Sein und Zeit*, 1927), Albert Camus (*La peste*, 1947), Jean-Paul Sartre (*La nausée*, 1938, *L'être et le néant*, 1943); P. PRINI, *Historia del existencialismo: de Kierkegaard a hoy*, Herder, Barcelona, 1992.

137 En los márgenes del juego, regularidades de las pautas alternativas entre guerra y paz: J. A. VASQUEZ, *The War Puzzle*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993; J. D. SINGER y M. SMALL, *The Wages of War 1816-1965: A Statistical Handbook*, John Wiley, Nueva York, 1972: derivaciones de los estudios de P. A. Sorokin, L. Frye Richardson y Q. Wright.

138 HUIZINGA, Homo…, *op. cit*., pp. 22-24.

139 Examen de las teorías de juegos (neo-realismo-sistema mundial), A. WENDT, «The Agent-Structure Problem in International Relations Theory», *International Organization*, vol. 41, n.º 3, 1987, pp. 335-370. Ejemplos, contexto histórico, bibliografía, T. S. FERGUSON, «Game Theory», *Zero-Sum Game Theory*-UCLA Department of Mathematics, accesible en línea: www.math.ucla.edu/~tom/Game_Theory/mat.pdf [18/04/2017]; M. NICHOLSON, *Rationality and the Analysis of International Conflict*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997, pp. 89-103 (juegos de suma cero: soluciones e interpretaciones), pp. 104-119 (teorías de la elección racional; racionalidad y emociones, con mención a Von Clausewitz-Rapoport); examen crítico, B. BUENO DE MESQUITA, «Accomplishments and Limitations of a Game-Theoretic Approach to International Relations», en M. BRECHER y F. P. HARVEY (eds.), *Millennial Reflections on International Studies*, The University of Michigan Press, Ann Arbor, 2002, pp. 374-391; M. WIGHT, *Power Politics*, Leicester University Press, Leicester, 1978.

140 A. RAPOPORT, «Prisoner's Dilemma-Recolletions and Observations», en *Idem* (ed.), *Game Theory as a Theory of Conflict Resolution*, D. Reidel Publishing Co., Dordrecht-Boston, 1974, pp. 17-34; *Idem*,

Fights, Games, and Debates. University of Michigan Press, Ann Arbor, 1960; *Idem*, *General Systems Theory: Essential Concepts and Applications*, Abacus Press, Tunbridge Wells, 1986; R. HURWITZ, «Strategic and Social Fictions in the Prisoner's Dilemma», en DER DERIAN y SHAPIRO, *International/Intertextual*…, *op. cit.*, pp. 113-134. E. SIMPSON, «The Contributions of Anatol Rapoport to Game Theory», *Political Science Publications*, Paper 135, 2016, accesible en línea: http://ir.lib.uwo.ca/cgi/viewcontent.cgi?article=1133&context=politicalsciencepub [18/04/2017].

141 L. P. BLOOMFIELD y B. WHALEY, «Das "Political-Military Exercise": ein Arbeitsbericht» y H. R. ALKER Jr., «Die Umwelt des Entscheidungsträgers in der Inter-Nation Simulation», en P. L. KERN y H.-D. RÖNSCH (eds.), *Simulation internationaler Prozesse*, Westdeutscher Verlag, Opladen, 1972, pp. 77-91 y 92-118; K. N. WALTZ, «Realities, Assumptions, and Simulations», en W. D. COPLIN (ed.), *Simulation in the Study of Politics*, Markham Publishing Co., Chicago, 1968, pp. 105-111; W. D. COPLIN, «Inter-Nation Simulation and Contemporary Theories of International Relations», *The American Political Science Review*, vol. 60, n.º 3, 1966, pp. 562-578.

142 P. GLEIJESES, «The Wonders of Linkage» en *Idem*, *Visions of Freedom: Havana, Washington, Pretoria, and the Struggle for Southern Africa 1976-1991*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2013, pp. 197-212; W. K. CLARK, *Waging Modern War: Bosnia, Kosovo, and the Future of Conflict*, Public Affairs, Nueva York, 2002, obra del general estadounidense, comandante en jefe de las fuerzas aliadas, presenta un listado de los participantes en las negociaciones; sería un ejemplo «clásico»; D. MORENO, *The Struggle for Peace in Central America*, University Press of Florida, Gainesville, 1994, pp. 20 ss.; P. DYLLICK-BRENZINGER y C. MAUERSBERGER «Israeli-Palestinian Conflict», en K. SEGBERS (ed.), *Global Politics: How to Use and Apply Theories of International Relations*, cuaderno 56, 2006, pp. 27-42, accesible en línea: http://www.oei.fu-berlin.de/politik/publikationen/AP56.pdf [21/04/2017]. Orígenes históricos, H. KISSINGER, *A World Restored: Metternich, Castlereagh and the Problems of Peace, 1812-1822*, Peter Smith, Gloucester, 1973.

143 J. N. ROSENAU, *Linkage Politics: Essays on the Convergence of National and International Systems*, Free Press, Nueva York, 1969; *Idem*, *Action and Reaction in World Politics: International Systems in Perspective*, Little, Brown, Boston, 1963; análisis: R. D. PUTNAM, «Diplomacy and Domestic Politics: the Logic of Two-Level Games», *International Organization*, vol. 42, n.º 3, 1988, pp. 427-460; S. LOHMANN, «Linkage Politics», *Journal of Conflict Resolution*, vol. 41, n.º 1, 1997, pp. 212-244; J. D. MORROW, «Signaling Difficulties with Linkage in Crisis Bargaining», *International Studies Quarterly*, vol. 36, n.º 2, 1992, pp. 153-172; P. JAMES y J.-S. RIOUX, «International Crises and Linkage Politics: The Experiences of the United States, 1953-1994», *Political Research Quarterly*, vol. 51, n.º 3, 1998, pp. 781-812; S. L. COONEY, «The Rosecrance Model of Domestic-Foreign Policy Linkage and the Politics of Imperial Expansion», *British Journal of International Studies*, vol. 1, n.º 2, 1975, pp. 131-147; una reflexión «clásica», A. MINTZ y N. GEVA, «Why Don't Democracies Fight Each Other?: An Experimental Study», *Journal of Conflict Resolution*, vol. 37, n.º 3, 1993, pp. 484-503. VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit.*, pp. 246-258.

144 T. C. SCHELLING, «The Strategy of Conflict Prospectus for a Reorientation of Game Theory», *Journal of Conflict Resolution*, vol. 2, n.º 3, 1958, pp. 203-264; *Idem*, *The Strategy of Conflict* [1960], Harvard University Press, Cambridge y Londres, 1980; *Idem*, «Bargaining, Communication, and Limited War», *Journal of Conflict Resolution*, vol. 1, n.º 1, 1957, pp. 19-36.

145 R. L. CARNEIRO (ed.), *The Evolution of Society. Selections from H. Spencer's Principles of Sociology*, University of Chicago Press, Chicago, 1967. J. R. SHOOK (ed.), *The Chicago School of Functionalism. History of American Thought*, Thoemmes Press, Bristol, 2001, 3 vols.: revisión general (psicología y filosofía: pragmatismo). T. S. PARSONS y N. J. SMELSER, *Economy and Society. A Study in the Integration of Economic and Social Theory*, Routledge & Kegan Paul, Londres, 2001, pp. 15-19; G. WAGNER, «Parsons, Hobbes und das Problem sozialer Ordnung. Eine theoriegeschichtliche Notiz in systemischer Absicht», *Zeitschrift für Soziologie*, vol. 20, n.º 2, 1991, pp. 115-116; C. ROIG, «La théorie générale des systèmes et les perspectives de développement dans les sciences sociales», *Revue française de*

sociologie, vol. 11-12, 1970-1971, pp. 47-97.

146 T. S. PARSONS, *The Social System* [1951], Routledge, Londres, 1991; *Idem*, *The Structure of Social Action. A Study in Social Theory with Special Reference to a Group of Recent European Writers*, McGraw Hill, Nueva York,1937; U. GERHARDT, *The Social Thought of Talcott Parsons: Methodology and American Ethos*, Routledge, Abingdon y Nueva York, 2011, pp. 57-92; R. KURT, «Die ästhetische Dimension des parsonschens Voluntarismus», *Zeitschrift für Soziologie*, vol. 20, n.º 1, 1991, pp. 64-76. D. EASTON, «An Approach to the Analysis of Political Systems», *World Politics*, vol. 9, n.º 3, 1957, pp. 383-400; *Idem*, *A Framework for Political Analysis*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1965; A. E. EMERSON, «Dynamic Homeostasis. A Unifying Principle in Organic, Social, and Ethical Evolution», *Zygon*: *Journal of Religion and Science*, vol. 3, n.º 2, 1968, pp. 129-168 [*Scientific Monthly/Science*, LXXVIII, 1954, pp. 67-85].

147 Situación de varias naciones europeas en la obra clave, G. ALMOND y S. VERBA, *The Civic Culture*, Princeton University Press, Princeton, 1963. Una Europa «comunitaria»: H. BRUGMANS, *Historia de la idea europea (1920-1970)*, Moneda y Crédito, Madrid, 1972; A. TRUYOL y SERRA, *La integración europea I*, Tecnos, Madrid, 1999, pp. 37-45; C. ZORGBIBE, *Histoire de la construction européenne*, PUF, París, 1993; L. ERHARD, *Economía social de mercado. Su valor permanente*, Rialp, Madrid, 1994; A. SAVINIO, *El destino de Europa*, Bruguera, Barcelona, 1984. M. DUVERGER, *La Europa de los hombres. Una metamorfosis inacabada*, Alianza, Madrid, 1994; L. CARACCIOLO (ed.), *La democracia en Europa*, Alianza, Madrid, 1993 (debate: R. Dahrendorf, F. Furet, B. Geremek); E. MORIN, *Penser l'Europe*, Gallimard, París, 1990; *Idem*, *Culture et barbarie européennes*, Bayard, Montrouge, 2009; para acabar con las «enemistades hereditarias»: A. CAMUS, *Lettres à un ami allemand*, Gallimard, París, 1972.

148 Un testimonio, M. DICKSTEIN, *Gates of Eden: American Culture in the Sixties* [1977], Basic Books, Nueva York, 2015; incisivo y exhaustivo, A. A. M. VAN DER LINDEN, *A Revolt Against Liberalism: American Radical Historians, 1959-1976*, Rodopi, Ámsterdam-Atlanta, 1996, esp. pp. 49-102 (*New Deal*, Guerra Fría, Estado del Bienestar: Daniel Bell, Reinhold Niebuhr, Howard Zinn, William Domhoff, C. Wright Mills, Frederick Lewis Allen, Arthur M. Schlesinger, William Leuchtenburg, Frank Freidel, Richard Hofstadter, William A. Williams, Gabriel Kolko, etc.).

149 Panorama elocuente de tales supuestos: M. MERLE, *Les acteurs dans les relations internationales*, Economica, París, 1986; *Idem*, *Forces et enjeux dans les relations internationales*, Economica, París, 1985; *Idem*, *La vida internacional*, Tecnos, Madrid, 1965; *Idem*, *Sociología de las relaciones internacionales*, Alianza, Madrid, 1986 y 1991.

150 Planteamiento realista, M. WIGHT, *Systems of States*, Leicester University Press, Leicester, 1977; análisis funcional, E. BARBÉ, «El Estado como actor internacional: crisis y consolidación del sistema de Estados», *Papers*, 41, 1993, pp. 33-54; fundamentos jurídicos de la organización internacional, J. M. SOBRINO HEREDIA, «Las organizaciones internacionales: generalidades», en DÍEZ DE VELASCO, *Las organizaciones…*, *op. cit.*, pp. 37-55.

151 Por entonces, el «sistema de Easton» se propuso para «visualizar» el sistema internacional. Merle señaló que carecía de «entorno exterior» —salvo si se admitía la existencia real de los extraterrestres— sin aportar solución al dilema: se desdijo del enfoque sistémico estricto, pero mantuvo su aparato metodológico-semántico: *El sistema mundial…*, *op. cit.*, cap. IV.

152 El proceso general se inscribe en el contexto del *New Deal* y el keynesianismo: políticas estatales ideadas en el Occidente capitalista a raíz del *crack* de 1929 para paliar, corregir o impedir desastres sociales de magnitud semejante. Denostado como «intervencionismo estatal» por la escuela económica de Chicago (1950), se sobreentendía que la estabilidad de las sociedades, ligada a un bienestar general y a una seguridad garantizada, era el mejor antídoto de los procesos revolucionarios; el modelo distaba de ser «socialista»; sí fue «socialdemócrata»-«demócrata cristiano» y «liberal» en su dimensión anglosajona tópica, no equivalente al sentido corriente dado en España. Tras 12 años, la OECE se convirtió en la OCDE,

de la que EEUU es parte. VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit.*, pp. 255-258, 263-266, 272-275, 280-283. Con todo, el par «economía de mercado-democracia liberal» no sería efectivo en todas partes: J. MARKOFF, *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*, Tecnos, Madrid, 1999.

153 F. LIST, *Das nationale System der politischen Ökonomie: Der Internationale Handel, die Handelspolitik und der deutsche Zollverein*, Unikum Verlag, Barsinghausen, 2012. Algunas referencias del contexto centroeuropeo: R. BIDELEUX e I. JEFFRIES, *A History of Eastern Europe. Crisis and Change*, Routledge, Londres y Nueva York, 1998; W. M. JOHNSTON, *Österreichische Kultur- und Geistesgeschichte: Gesellschaft und Ideen im Donauraum 1848 bis 1938*, Böhlau, Viena-Colonia-Graz, 1980.

154 D. MITRANY, «The Functional Approach to World Organization», *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, vol. 24, n.º 3, 1948, pp. 350-363; *Idem*, *A Working Peace System*, Quadrangle Books, Chicago, 1966; *Idem*, *The Functional Theory of Politics*, London School of Economics and Political Science, Martin Robertson & Co., Londres, 1975; G. DEVIN, «Que reste-t-il du fonctionnalisme international? Relire David Mitrany (1888-1975)», *Critique internationale*, vol. 38, n.º 1, 2008, pp. 137-152; VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit.*, pp. 268-270.

155 E. B. HAAS, *The Uniting of Europe. Political, Social and Economic Forces 1950-1957*, Stanford University Press, Stanford, 1958; *Idem*, *Beyond the Nation State: Functionalism and International Organization* [1964], ECPR, Colchester, 2008 (funcionalismo; funcionalismo depurado; sistemas internacionales, organizaciones/organizaciones internacionales; paradigma de la OIT; dos etapas de ideología organizacional: 1919-1948, 1948-1963; «clientela» organizacional; estándares laborales internacionales, negociación colectiva internacional, derechos humanos, libertad de asociación; utilidad del funcionalismo; integración mundial y organización internacional; funcionalismo, nacionalismo y sociología histórica); *Idem* y A. S. WHITING, *Dynamics of International Relations*, Greenwood Press Publishers, Westport, 1975; P. SCHMITTER, «Ernst B. Haas and the Legacy of Neofunctionalism», *Journal of European Public Policy*, vol. 12, n.º 2, 2005, pp. 255-272; T. RISSE, «Neo-Functionalism, European Identity, and the Puzzles of European Integration», *Journal of European Public Policy*, vol. 12, n.º 2, 2005, pp. 291-309; F. LAURSEN, «Theory and Practice of Regional Integration», *Jean Monnet/Robert Schuman Paper Series*, vol. 8, n.º 3, 2008, pp. 1-22, esp. pp. 4-5; VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit.*, pp. 284-286.

156 K. W. DEUTSCH, *Las naciones en crisis*, FCE, México, 1981, pp. 173-175, 176-181, 314-339; aspectos fundamentales de su teoría (nación, nacionalismo, comunicación, integración política, social, cultural); *Idem*, *Nationalism and Social Communication-An Inquiry Into the Foundations of Nationality*, MIT Press, Cambridge, 1966; *Idem*, *Political Community at the International Level: Problems of Definition and Measurement*, Doubleday & Co., Nueva York, 1954; *Idem*, *The Nerves of Government: Models of Political Communication and Control*, The Free Press, Nueva York, 1966; contexto estratégico internacional, *Idem*, *Political Community and the North Atlantic Area. International Organization in the Light of Historical Experience*, Princeton University Press, Princeton, 1957 (la experiencia histórica remite al Congreso de Viena de 1815; plantea el debate positivista en torno a la capacidad «científica» de la historia: singularidad (*uniqueness*) y conmensurabilidad (*comparativeness*); algunos conceptos: proceso de integración, pluralismo, grados y niveles de integración, comunicación y sentido de la comunidad, núcleos de crecimiento, capacidades crecientes, relación entre capacidades y lastres, valores, movilidad humana, transacciones, comportamientos mutuamente predecibles, la integración política como un proceso dinámico, pluralismo y amalgama: características y modelos, aversión a la «guerra fratricida», externalidad de la amenaza militar, fortaleza de los vínculos económicos, asimilación étnica y lingüística); *Idem*, *Arms Control and the Atlantic Alliance: Europe Faces Coming Policy Decisions*, John Wiley & Sons, Nueva York, 1967; W. E. FISHER, «An Analysis of the Deutsch Sociocausal Paradigm of Political Integration», *International Organization*, vol. 23, n.º 2, 1969, pp. 254-290; B. C. RATHBUN, *Trust in International Cooperation. International Security Institutions, Domestic Politics, and American Multilateralism*, Cambridge University Press, Cambridge, 2012, pp. 163-208, esp. 166; VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit.*, pp. 276-278.

157 L. VON BERTALANFFY, *Perspectivas en la teoría general de sistemas*, Alianza, Madrid, 1986, pp.

115-124 (sistemas abiertos), pp. 69-78 (culturas-sistemas), pp. 49-61 (Cusa), pp. 137-156 (historia y desarrollos de la teoría), pp. 89-93 (concepción organísmica); *Idem*, *Teoría general de los sistemas*, FCE, México, 1993, pp. 92-123 (avances y métodos en la teoría), pp. 144-160 (modelo de sistema abierto), pp. 167-170 (retroalimentación y homeostasis), pp. 202-214 (aplicaciones en historia/ciencias sociales); T. DIESNER, *Die Allgemeine Systemtheorie bei Ludwig von Bertalanffy: Eine Begründung interdisziplinärer Wissenschasftspraxis*, Logos Verlag, Berlín, 2015, p. 110. J. W. [VON] GOETHE, *Kunsttheoretische Schriften und Übersetzungen* [vols. 17-22, ed. de Berlín], t. XVIII, 1960, Berlín; *Idem*, *Schriften zur Morphologie* (ed. de Berlín), Create Space Independent Publishing Platform, 2014 (Holzinger, M., ed.), accesible en: www.zeno.org; A. GODE VON AESCH, *El romanticismo alemán y las ciencias naturales*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1947, pp. 19-30, 31-49, 72-93. K. E. BOULDING, «General Systems Theory-The Skeleton of Science», *Management Science*, vol. 2, n.º 3, 1956, pp. 197-208. B. G. HANSON, *General Systems Theory: Beginning with Wholes*, Routledge, Londres y Nueva York, 1995, esp. pp. 3-11 de la «Introducción» (algunas aplicaciones: teoría social, teoría del conflicto, teoría del consenso, interaccionismo simbólico, behaviorismo); excelente conjunto de análisis y perspectivas, D. P. ARNOLD, «Systems Theory-A Secret History of the Twentieth Century», en *Idem* (ed.), *Traditions of Systems Theory: Major Figures and Contemporary Developments*, Routledge, Nueva York y Abingdon, 2014, pp. 10-20, esp. 10-14; J. STAMPS, *Holonomy: A Human Systems Theory*, Intersystems Publications, Seaside, 1980, pp. 3-9 y 10-19; D. HAMMOND, *The Science of Synthesis: Exploring the Social Implications of General Systhems Theory*, University Press of Colorado, Boulder, 2003: plantea la condición general del behaviorismo en los EEUU de la postguerra mundial; las necesidades estratégicas de la Guerra Fría; el surgimiento de la cibernética y la teoría de la información (retroalimentación y homeostasis); la teoría social y la ecología: estructura, función y evolución; los autores principales (Bertalanffy, Boulding, Gerard, Rapoport, añadiendo a James Grier Miller); finalmente, expone el establecimiento de la SGST.

158 A. RAPOPORT, «Lewis F. Richardson's Mathematical Theory of War», *Conflict Resolution*, vol. 1, n.º 3, 1957, pp. 249-299; D. O. WILKINSON, *Deadly Quarrels: Lewis F. Richardson and the Statistical Study of War*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles-Londres, 1980, pp. 6-32. Q. WRIGHT, *A Study of War*, Chicago, The University of Chicago Press, 1942. Balance posterior: J. L. GADDIS, «International Relations Theory and the End of the Cold War», *International Security*, vol. 17, n.º 3, 1992-1993, pp. 5-58, esp. 8-10. Aportación original, D. J. SARQUÍS, *Relaciones internacionales: una perspectiva sistémica*, Porrúa, México, 2005.

159 M. A. KAPLAN, *System and Process in International Politics*, John Wiley & Sons, Nueva York, 1957, caps. I y II: sobre la base de cinco variables (normas básicas del sistema, reglas de su transformación, clasificación de los actores, capacidades respectivas, información respectiva) se establecen seis sistemas internacionales: equilibrio de poder; bipolar laxo; bipolar estricto; universal; jerárquico (en su modalidad directiva o no directiva); unidad de veto. Los dos primeros poseerían un representación histórica: el Occidente moderno y la Guerra Fría real; los demás serían heurísticos, conjeturándose como: enfrentamiento bipolar extremo (Occidente/Comunismo); virtual confederación de Estados; Estado Mundial (democrático o tiránico); sistema en el que todos los Estados serían potencias nucleares. En 1969 agregó cuatro más: bipolar muy laxo; *détente* (distensión); bloque inestable; difusión nuclear incompleta; *Idem*, «Balance of Power, Bipolarity and Other Models of International Systems», *The American Political Science Review*, vol. 51, n.º 3, 1957, pp. 684-695; en el contexto de la Guerra Fría, *Idem*, *Strategic Thinking and Its Moral Implications*, The University of Chicago Center of Policy Study, Chicago, 1973; K. E. BOULDING, «Theoretical Systems and Political Realities: a Review of Morton A. Kaplan *System and Process in International Politics*», *Journal of Conflict Resolution*, vol. 2, n.º 4, 1958, pp. 329-334. C. MCCLELLAND, «The Function of Theory in International Relations», *The Journal of Conflict Resolution*, vol. 4, n.º 3, 1960, pp. 303-336, esp. 327-334.

160 K. N. WALTZ, *Teoría de la política internacional*, GEL, Buenos Aires, 1988, pp. 65-68 (objeto de la crítica de Rosecrance *supra*); parte de las diatribas y réplicas, *Idem*, «Letter to the Editor», *International Organization*, vol. 36, n.º 3, 1982, pp. 679-681; R. N. ROSECRANCE, «International Theory Revisited», *International Organization*, vol. 35, n.º 4, 1981, pp. 691-713. Análisis de fondo, J. D. SINGER, «The

Level-Of-Analysis Problem in International Relations», *World Politics*, vol. 14, n.º 1, 1961, pp. 77-92. VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit.*, pp. 233-258, 263-283, 286-290, 309-313; *Las relaciones internacionales en el siglo XX*…, *op. cit.*, pp. 126-140 y 99-115; DOUGHERTY y PFALTZGRAFF, *Contending*…, *op. cit.*, pp. 154-155.

161 Aportación fundamental para rellenar la hipotética brecha entre ciencias y humanidades, C. P. SNOW, *Las dos culturas y un segundo enfoque*, Alianza, Madrid, 1977; en conexión, A. RAPOPORT, «General Systems Theory: A Bridge Between Two Cultures. Third Annual Ludwig von Bertalanffy Memorial Lecture», *Systems Research and Behavioral Science*, vol. 21, n.º 4, 1976, pp. 228-239; evolución posterior, T. W. SMITH, *History and International Relations*, Routledge, Londres y Nueva York, 1999.

162 J.-J. SERVAN-SCHREIBER, *El desafío americano*, Plaza & Janés, Barcelona, 1968; F. BOZO, «De Gaulle, l'Amérique et l'alliance atlantique. Une relecture de la crise de 1966», *Vingtième Siècle, revue d'histoire*, vol. 43, n.º 1, 1994, pp. 55-68; VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit.*, pp. 286-290.

163 M. BLOCH, *Introducción a la historia*, FCE, México, 1985 (Escuela de los *Annales*); F. BRAUDEL, *La historia y las ciencias sociales*, Alianza, Madrid, 1990; P. CHAUNU, *Histoire et imagination*, PUF, París, 1980; J. LE GOFF y P. NORA, *Faire de l'histoire*, Gallimard, París, 1974. P. BRAILLARD, *Théorie des systèmes et relations internationales*, É. Bruylant, Bruselas, 1977, pp. 27-50 (concepto de sistema); *Idem*, *Théories des relations internationales*, PUF, París, 1977.

164 Las obras de MERLE, *supra* nota 45. H. BUTTERFIELD y M. WIGHT (eds.), *Diplomatic Investigations: Essays in the Theory of International Politics*, George Allen & Unwin, Londres, 1966; P. SHARP, *Diplomatic Theory of International Theory*, Cambridge University Press, Cambridge, 2009; visión de conjunto: I. B. NEUMANN, «The English School on Diplomacy», en S. MAWBY (ed.), *Discussion Papers on Diplomacy*, Netherlands Institute of International Relations «Clingendael», 2002, 32 pp., accesible en línea: www. clingendael. nl/.../20020300_cli_paper_dip_isse... [24/04/2017]. Siendo inabarcable la bibliografía historiográfica, R. C. RICHARDSON, *The Study of History: A Bibliographical Guide*, Manchester University Press, Manchester y Nueva York, 2000.

165 R. FRANK (dir.), *Pour l'histoire des relations internationales*, PUF, París, 2015; *Idem*, «Penser historiquement les relations internationales», *Annuaire français des relations internationales*, vol. 4, 2003, pp. 42-65; *Idem*, «L'historiographie française des relations internationales», 15 pp., s.f., s.l., sin n.º pp., accesible en línea: http://www.polestra.com/public/files/papers/Frank-historiographie%20francaise.pdf [25/04/2017].

166 P. RENOUVIN, *Histoire des relations internationales*, Hachette, París, 1957, 1958, 8 vols.; J.-B. DUROSELLE, *Histoire diplomatique de 1919 à nos jours*. Études *politiques*, économiques *et sociales*, Dalloz, París, 1974; *Idem* y A. KASPI, *Histoire des relations internationales de 1919 à 1945*, Armand Colin, París, 2000 (t. I); *Idem* e *idem*, *Histoire des relations internationales de 1945 à nos jours*, Dalloz-Sirey, París, 2002 (t. II); P. RENOUVIN y J.-B. DUROSELLE, *Introduction à l'histoire des relations internationales*, París, Armand Colin, 1964.

167 WALTZ, *Teoría de la política*…, *op. cit.*, pp. 68-77.

168 *El sistema mundial*…, *op. cit.*, pp. 115, 184-187; S. HOFFMANN, *Janus and Minerva: Essays in the Theory and Practice of International Politics*, Westview Press, Boulder y Londres, 1987; *Idem*, *Duties Beyond Borders. On the Limits and Possibilities of Ethical International Politics*, Syracuse University Press, Nueva York, 1981; *Idem*, *Contemporary Theory in International Relations*, Prentice Hall, Englewood Cliffs-New Jersey, 1960; *Idem*, «International Systems and International Law», *World Politics*, vol. 14, n.º 1, 1961, pp. 205-237; *Idem*, «International Organization and the International System», *International Organization*, vol. 24, n.º 3, 1970, pp. 389-413.

169 G. W. F. HEGEL, *Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte*, Fráncfort del Meno, Suhrkamp,

1986. Predecesores nada belicosos, I. KANT, *Filosofía de la Historia*, FCE, México, 1979 y J. G. HERDER, *Ideen zur Philosophie der Geschichte*, Aufbau Verlag, Berlín-Weimar, 1965, 2 vols. El romanticismo evolucionó hacia «la historia del mundo es el juicio/tribunal del mundo»: O. HENNING, «Die Weltgeschichte ist das Weltgericht», *Hegel-Jahrbuch 1995*, Akademie Verlag, Berlín, 1996, pp. 204-209.

170 O. SPENGLER, *La decadencia de Occidente. Bosquejo de una morfología de la historia universal*, Espasa-Calpe, Madrid, 1989, 2 vols.; T. W. ADORNO, «Spengler tras el ocaso», *Prismas, Crítica de la cultura y de la sociedad*, Ariel, Barcelona, 1962, pp. 46-72; BERTALANNFY, «Las culturas en cuanto sistemas: más allá de Spengler», en *Idem*, *Perspectivas…*, *op. cit.*, pp. 69-78. Orígenes y continuadores, H. R. ALKER Jr., «Pour qui sont ces civilisations? Partie 1», «*Cultures & Conflits*, n.os 19-20, 1995, accesible en línea: https://conflits.revues.org/882 [25/04/2017], *Idem*, «Pour qui sont ces civilisations? Partie 2», *Cultures & Conflits*, n.os 19-20, 1995, accesible en línea: https://conflits.revues.org/884 [25/04/2017]. J. O'HAGAN, *Conceptualizing the West in International Relations: from Spengler to Said*, Palgrave, Houndmills y Nueva York, 2002, pp. 59-82 (Spengler), pp. 132-156 y 157-184 (Fukuyama y Huntington), pp. 83-107 (Toynbee), pp. 108-131 (Wight, Watson, Bull…), pp. 185-211 (Said). A. J. TOYNBEE, *A Study of History*, Oxford University Press, Oxford, 1946 [12 vols., 1934-1961]. K. W. THOMPSON, *Toynbee's Philosophy of World History and Politics*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1985; *Idem*, *Masters of…*, *op. cit.*, pp. 225-249. Repertorio de autores (de diversa entidad y orientación), M. HUGHES-WARRINGTON, *Fifty Key Thinkers on History*, Routledge, Londres y Nueva York, 2008.

171 R. ARON, *Introduction à la philosophie de l'histoire. Essai sur les limites de l'objectivité historique* [1938], Gallimard, París, 1991 (con S. Mesure); *Idem*, *Dimensions de la conscience historique*, Plon, París, 1961; *Idem*, *Paix et guerre entre les nations*, Calmann-Lévy, París, 1962; *Idem*, «La sociedad internacional» en *Idem*, *Los últimos años del siglo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1984, pp. 15-28; *Idem*, *Ensayo sobre las libertades*, Alianza, Madrid, 1990; D. BATTISTELLA, «Raymond Aron, réaliste néoclassique», *Études internationales*, vol. 43, n.º 3, 2012, pp. 371-388; B. C. ANDERSON, *Raymond Aron: The Recovery of the Political*, Rowman & Littlefield Publishers, Lanham-Boulder-Nueva York-Oxford, 2000, pp. 22-43 (hegelianismo, marxismo, totalitarismo; interpretación histórica; explicación histórica causal).

172 H. KISSINGER, *A World Restored…*, *op. cit.*; *Idem*, «Military Policy and Defense of the "Grey Areas"», *Foreign Affairs*, vol. 33, n.º 3, 1955, pp. 416-428; *Idem*, «Force and Diplomacy in the Nuclear Age», *Foreign Affairs*, vol. 34, n.º 3, 1956, pp. 349-366; *Idem*, *The Necessity for Choice: Prospects for American Foreign Policy*, Harper & Brothers, Nueva York, 1961; *Idem* y N. ROCKEFELLER, *Nuclear Weapons and Foreign Policy*, Harper & Brothers-Council on Foreign Relations, Nueva York, 1957 (tesis de la guerra limitada); *Idem*, *Diplomacy*, Simon & Schuster, Nueva York, 1994; *Idem*, *World Order*, Penguin Press, Nueva York, 2014: revisión histórica de los diversos momentos de orden mundial, junto a algunas proyecciones actuales (incluye una declaración de principios sobre la posición de EEUU en el mundo); G. D. CLEVA, *Henry Kissinger and the American Approach to Foreign Policy*, Bucknell University Press/Associated University Press, Lewisburg, Londres y Toronto, 1989, pp. 65-69 (legitimidad internacional); H. STARR, *Henry Kissinger: Perceptions of International Politics*, The University Press of Kentucky, Lexington, 1984, pp. 3-74 (coordenadas biográficas y psicológicas); pp. 94-157 (desafíos: China, URSS; condición y conducta/percepciones de las superpotencias). Posteriormente se instituyó la Comisión Trilateral, D. KNUDSEN, *The Trilateral Commission and Global Governance: Informal Elite Diplomacy, 1972-1982*, Routledge, Abingdon y Nueva York, 2016.

CAPÍTULO IV

EL IMPERIALISMO Y SUS CRÍTICOS

En las que a menudo figuran como «posiciones críticas» frente a la propia realidad internacional que es objeto de análisis por parte de los diversos estudiosos, convergen variadas ideologías y grupos de opinión que discurren desde el marxismo, en sus distintas vertientes, hasta ciertas corrientes religiosas, occidentales y otras, comprometidas con múltiples causas políticas y sociales, pasando por anarquismos y socialismos de variadísimo corte. En general, las mayores coincidencias se darían en los fines que se persiguen —el «deber ser» de las relaciones internacionales— aunque se diverja, a veces sustancialmente, en cuanto a los medios para transformar esa realidad. Respecto de los análisis proyectados sobre el «ser» que representan el «sistema» y las «relaciones internacionales» también existirían bastantes diferencias: unos atribuyen los males a la economía, otros al régimen político o legal, otros a la mentalidad que presida el curso de los procesos, etc., sin olvidar los efectos del pesimismo u optimismo antropológicos que impregnen, por su parte, los discursos correlativos. Intelectualmente, bastantes de las posiciones críticas de la teoría de las relaciones internacionales se suelen asociar a una denominada «izquierda», a veces inespecífica, reunida en torno a ciertos postulados o creencias seculares como serían, por ejemplo, la idea de «humanidad», o unidad del género humano; el «progreso», como camino de perfectibilidad accesible a cualquier individuo o grupo social; la «igualdad», vista como ausencia de discriminación hacia lo diverso; y la «justicia», comprendida en su vertiente más social y distributiva, igualadora de las diferencias y rectificadora de las arbitrariedades. La postura frente a la «libertad» tiende a ser más ambigua, en tanto que, como «liberación», es algo que a menudo se persigue como finalidad hasta lograr el poder político; luego, ya en la práctica, no es raro que se deseche tachándola de «individualista» o «burguesa».[173]

DEL IMPERIALISMO Y DE ALGUNOS DE SUS TÓPICOS: UNA INTRODUCCIÓN

Convencionalmente, desde el siglo XIX un lugar común en el debate de estas

denominadas «posiciones críticas» ha sido el «imperialismo». Como argumento tácito le convino a los Estados Unidos para «ayudar» a las colonias españolas en su emancipación de la metrópoli —Cuba, Puerto Rico, Filipinas (1895-1898)— así como para que Fidel Castro (1926-2016) lo emplease posteriormente para denunciar la política estadounidense.[174] Más tarde, durante la Guerra Fría, entre las naciones formalmente anti-imperialistas se sucedieron continuas y recíprocas acusaciones de imperialismo, coincidentes a menudo con el momento en que cualquiera de ellas intentase instrumentalizar o monopolizar procesos revolucionarios o emancipadores. Tal sucedió con la China de Mao Zedong frente a la Unión Soviética estalinista y post-estalinista, o de algunos Estados africanos frente a lo que creyeron posibles injerencias de un Egipto gobernado por Nasser (1918-1970) o de una Ghana regida por Nkrumah (1909-1972), o del Vietnam de Ho Chi Minh frente a la República Popular China, virtual sucesora del imperio hegemónico ancestral frente al propio imperio vietnamita… En su faceta de representante político de la Revolución Cubana (1959) ante las instituciones internacionales, Ernesto Che Guevara (1928-1967) denunció implícitamente a la URSS (11 de diciembre de 1964) proclamando su filiación de «no alineado».[175]

Ante este cúmulo de contradicciones, ¿qué representaría en realidad el «imperialismo»? Coloquialmente, el término se presta a un uso ambiguo, usándose a veces para descalificar aquellas actitudes y actuaciones que revelan el ánimo de dominio que una comunidad política ejerce sobre otra, a la que a menudo ni siquiera reconoce como tal. Said lo define como «la práctica, la teoría y las actitudes de un centro metropolitano dominante que rige un territorio distante», que completa con Doyle: «el imperialismo es, sencillamente, el proceso o política de establecer o mantener un imperio»; esto puede «lograrse por la fuerza, por la colaboración política, por la dependencia económica, social o cultural». Said establece además que todas las culturas que se definen desde parámetros nacionales demuestran «una aspiración a la soberanía, a la absorción, a la dominación».[176] En este sentido, alentaría en el imperialismo una especie de conciencia nacional hipertrofiada, impulsando el expansionismo de aquellas comunidades políticas que someten a otras bajo su dominio efectivo no sólo con medios militares, políticos, económicos y sociales, sino también ideológicos y culturales. Trascender las fronteras nacionales originarias e imponerse a poblaciones remisas a una dominación foránea constituye un rasgo típico de toda política imperialista; precisada a valerse de la fuerza para lograr sus propósitos, las consecuencias serían previsibles: resistencia, rebelión, condena moral de los detractores o de los simples sujetos pacientes. A su vez, los partidarios del

imperialismo lo defienden con variados argumentos, entre cuyos tópicos figura la superior capacidad unificadora de los imperios frente a las formaciones políticas menores, como predicaron Heinrich von Treitschke (1834-1896) y cuantos, como Heinrich Bernard Oppenheim (1819-1880), denunciaban los defectos de la estatalidad exigua (*Kleinstaaterei*).[177] El origen del calificativo de «gran potencia» (*grande puissance, great power, Grobmacht*…) correspondió al siglo XIX; acceder a este título formó parte de un juego político internacional en el que, además de la concurrencia por los dominios «metropolitanos» —europeos y aledaños—, representaba un papel fundamental la recomposición de los dominios coloniales. Según las épocas, grandes potencias históricas europeas de la Modernidad fueron, además de España y Portugal, Polonia-Lituania o Suecia —no siempre reconocidas, pero efectivas en todo caso— sin que deban desdeñarse tampoco las potencias marítimas italianas como Venecia, Génova o Pisa y sin olvidar el temprano auge que cobraron los Países Bajos a medida que lograron la independencia y establecieron un imperio colonial en las Indias, occidentales y orientales. Más allá de las ideologías y de la efectiva formación o descomposición de los «imperios correlativos», el apogeo de la denominada «pentarquía» se evidenció, por ejemplo, en la Cuádruple Alianza formada por Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia (1815), seguida de la Quíntuple Alianza —estas cuatro potencias más Francia— tras el Congreso de Aquisgrán (1818). Los miembros de la Quíntuple Alianza, vigente hasta la muerte del zar Alejandro I (1825), se reunieron de nuevo en Troppau/Opava (1820), Laibach/Liubljana (1821), Verona (1822), interviniendo militarmente para restaurar los principios del Antiguo Régimen en diversas naciones europeas como España o Italia, o apoyando la rebelión de los Países Bajos meridionales frente a Holanda, lo que concluyó con la creación del nuevo Estado de Bélgica (Tratado de Londres, 1839).[178]

Por su parte, el imperialismo es casi tan viejo como la humanidad, sin que apenas ninguna comunidad política constituida haya estado libre de incurrir en su tentación. En Roma, el «*imperium*» encarnaba el supremo poder ejecutivo que comprendía tanto la autoridad militar como la judicial; el «*imperator*», en origen un general victorioso, pasó a designar a la autoridad suprema del Estado. A lo largo de la historia, varios imperios, junto con sus respectivos imperialismos, se han sucedido por todo el mundo. China, Mesopotamia, Egipto… vieron surgir los primeros, cuya culminación antigua fue un Imperio Romano cuya caída se siguió de diversos intentos de reconstituirlo en Oriente y Occidente, jalonados de respectivos éxitos y fracasos. Los imperios europeos occidentales ya modernos —portugués, español, inglés, neerlandés, francés, alemán, austro-húngaro,

ruso…— compitieron en el escenario mundial —desde finales de la Edad Media en adelante— con el resto de imperios tradicionales: otomano, chino, japonés, azteca, inca, etíope… A finales del siglo XIX surgieron diversas potencias aspirantes a un estatuto «imperialista» en sentido moderno, bien desde las premisas «imperiales» anteriores, bien desde pretensiones modernizadas como las de los Estados Unidos que, bajo la «Doctrina Monroe» (John Quincy-Adams, 1823, 1850), lanzaron el lema «América para los americanos» para justificar su pretendida misión liberadora providencial, cuya expresión, atribuida al periodista John L. O'Sullivan (1845), quedó plasmada como «destino manifiesto». Asimismo, un ánimo imperialista alentaría también en los movimientos «pan-nacionalistas» o «pan-ideológicos», como mostró Arendt, siendo todos los totalitarismos imperialistas sin excepción. Durante la Guerra Fría, tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética habrían ejercido respectivas modalidades imperialistas mediante la política de bloques, valiéndose de un uso selectivo de la fuerza —directo o indirecto— allí donde hubiera intereses en liza.[179]

1. NOCIONES GENERALES SOBRE EL IMPERIALISMO

En términos generales, los análisis teóricos del fenómeno imperialista presentan diversas vertientes. Tanto desde una perspectiva liberal como marxista se subraya el aspecto económico. Otra tendencia prefiere estudiarlo como un complejo ideológico, virtualmente derivado de lo que se suponen actitudes básicas del ser humano como el afán de dominio y la lucha por la supervivencia, apoyándose en teorías y pseudo-teorías biológicas, raciales y axiológicas para argumentar la defensa de ciertos valores «éticos» y ciertas normas «estéticas». Otro enfoque opta por determinadas consideraciones militares y estratégicas, ligadas a una genérica noción de geopolítica. Por fin, asomaría otra tendencia puramente ideológica y cultural, impregnada a veces de un cierto mesianismo fundado en creencias como el providencialismo político, la superioridad civilizatoria de unos pueblos sobre otros, la conversión religiosa a determinados credos, etc.

Desde esta urdimbre interpretativa general convendría considerar brevemente el momento histórico en que surgió el propio término de «imperialismo». Más allá del régimen político imperial inaugurado por Napoleón I (1769-1821) y su dinastía, su expresión inicial se sitúa en Francia con los partidarios del bonapartismo durante la denominada «Monarquía de Julio» (1830-1848). Más

tarde, envuelto en una polémica extensible a los defensores del antiguo Imperio Alemán, retomó su auge con Napoleón III (1808-1873). Con todo, el desarrollo más notable del calificativo «imperialista» aconteció en Gran Bretaña donde, hacia 1850, se aplicaba al régimen autoritario del antedicho Bonaparte, impulsor de una política de conquista colonial en pos de riquezas, gloria nacional y prestigio militar que, además del colonialismo ultramarino, incluyó el intervencionismo en la política de diversos países europeos. Veinte años después, aun como partidarios de la posesión de un imperio, el adjetivo empezó a figurar como consigna en las polémicas que los liberales, guiados por William Ewart Gladstone (1809-1898), dirigieron contra lo que tildaban de innecesarios fastos patrioteros de la política colonial de Benjamin Disraeli (1804-1881). Se añadió además que el propio significado del término evolucionó entre los diversos políticos británicos, representados en este caso por Robert Arthur Talbot Gascoyne-Cecil, más conocido como *lord* Salisbury (1830-1903), y Joseph Chamberlain (1836-1914), para traducir no sólo la relación entre la metrópoli y las colonias, sino la grandeza y el esplendor de una grandiosa «misión civilizadora» que concitaba el fervor popular. Desde tal premisa, contribuir al auge del Imperio Británico equivaldría a favorecer a las poblaciones bajo su tutela, formalizada en el principio colonial del «*indirect rule*» (gobierno indirecto). Por lo tanto, a finales del siglo XIX el imperialismo representaba un término bien valorado entre amplios sectores sociales británicos.[180]

1.1. Algunos enfoques ideológicos del imperialismo

Las características de la ya mencionada Guerra Anglo-Bóer (1899-1902) ocasionaron la primera inflexión crítica frente al imperialismo. Se plasmó en la obra *Imperialism-A Study* (1902) de John A. Hobson (1858-1940), desplazado como periodista al escenario bélico. A partir de ahí, como testigo de los efectos de la política imperialista sobre el terreno, esbozó unas primeras reflexiones que trataban de aportar una aproximación teórica al fenómeno. En su intento de lograr una explicación plausible, su argumentación asociaba factores ideológicos —nacionalismo expansionista, teorías de la superioridad civilizatoria o racial, mesianismo religioso y humanitario— con otros de índole económica que derivó de su análisis de la situación interna del Reino Unido, donde por entonces se conjugaban un considerable incremento de las inversiones ultramarinas y un estancamiento del mercado nacional. Formuló así la denominada «teoría económica del imperialismo», cuya hipótesis mantenía que, en un plazo indefinido aunque cierto, una vez agotada su capacidad de absorber los mercados

existentes, el desarrollo del capitalismo se vería irremisiblemente frenado por una especie de barrera natural insuperable. Hobson mantuvo que la aventura imperialista, envuelta en pretensiones de prestigio nacional y militar, era económicamente ruinosa y políticamente peligrosa.[181]

Por su parte, en el contexto del liberalismo vigente, entre 1885 y 1914 surgió un nacionalismo agresivo que quedó políticamente patente en la evolución seguida por los modernos Estados nacionales de corte más o menos hegeliano, imbuidos de una irrefrenable creencia en la «nación» como comunidad política activa y homogénea en la que, unidos por una lengua y una cultura comunes, tomarían parte todos los individuos políticamente maduros; siendo sólo incipiente por entonces el sufragio universal, estos ciudadanos eran cuantos cabía reunir bajo un «voto censitario» exclusivamente masculino.[182] Para no ver constreñida la realización de lo que concebía como su grandioso proyecto histórico universal, esa «nación» ensoberbecida ambicionaba un creciente e incluso desmedido poder, tanto interno como internacional, buscando engrandecerse al máximo. Convertida en un magnificente «Estado soberano», al tiempo que proyectaba hacia el exterior su voluntad de dominio, aspiraría a consolidar su posición en un sistema internacional cada vez más competitivo, alcanzando el título de «potencia». En ese contexto, la adquisición territorial estaba cargada de simbolismo en tanto que expresaba el deseo de pasar de ser «sólo» una potencia inicialmente europea a constituirse en una gran «potencia mundial» (*Weltmacht*). Dentro de la megalomanía presente en la afanosa persecución de ese aura de prestigio mundial no primaría tanto la rentabilidad material de las colonias —bien por su rentabilidad, bien como mero reducto territorial— como, además de las previsibles ventajas económicas en la rebatiña de mercados y recursos, la obtención de posiciones estratégicas y la movilización de lo que Mommsen denominó el «material humano». Se entendía así que esta frenética concurrencia servía para fortalecer la posición internacional de unas potencias que de algún modo proyectaban sobre sí mismas una adaptación espuria del darwinismo mediante la ideología de la «supervivencia de los más aptos» (*survival of the fittest*) dentro de la «lucha por la vida» (*struggle for life*) según el denominado «social darwinismo». En un Occidente en el que triunfaban las tesis evolucionistas de Herbert Spencer (1820-1903), parte constitutiva de la vertiente sombría de la «ideología del progreso», a través de la difusión periodística y divulgativa el imperialismo adquirió ciertas resonancias «filosóficas», palpables en la obra del aludido Rudyard Kipling, autor de la visión que tiene al imperialismo por la pesada, heroica y gloriosa «carga del hombre blanco» (*white man's burden*), marcado por

el destino «natural» de difundir su cultura «superior» entre las llamadas «razas inferiores», aun a costa de «grandes sacrificios». O en la de Friedrich Nietzsche (1844-1900), inopinado formulador de lo que luego fue la «teoría del superhombre», basada en la consideración de algunos individuos y pueblos como «naturalmente esclavos» (*tschandalas*) o como «naturalmente señores», que alcanzó su elaboración sistemática y radical en la obra *Los fundamentos del siglo xix* (1899) de Houston Stewart Chamberlain (1855-1927). Buena parte de los escritos, discursos y panfletos más difundidos de la época estuvieron preñados de este ánimo que, aun variable en cuanto a radicalidad, el común de la gente tenía por inocuo, respetable y legítimo. Personajes de la talla de Jakob Burckhardt, Max Weber, Friedrich Naumann, Cecil Rhodes, Joseph Chamberlain, Jules Ferry, Francesco Crispi… fueron moderados defensores de un engrandecimiento nacional acorde a las demandas reales de un crecimiento capitalista incuestionado. Por su parte, el imperialismo más militante adoptó un lenguaje halagador de las más bajas tendencias políticas, divulgado por medio de una prensa accesible a millones de personas apenas alfabetizadas a quienes el «social darwinismo», tenido por respetable a causa de su filiación cientificista, les sonaba a una especie de panacea universal frente a todos los males sociales. La conciencia política de lo que se apuntaba como lo que irían a ser las «masas» se transformó esencialmente. El imperialismo liberal, cuyo impulsor fue *lord* Rosebery —Archibald Philip Primrose (1847-1929)—, nutría los componentes emocionales de la pretendida superioridad británica, cohesionada en una nación fuerte y unida, providencial para el destino mundial en unos momentos en los que las teorías raciales iniciaban su auge. En Alemania, el ya aludido Treitschke imprimió un giro imperialista al peculiar liberalismo germano al proclamar que el *Reich* necesitaba emprender una «política mundial» (*Weltpolitik*); Friedrich von Naumann (1860-1919) y Theodor Barth (1849-1909) sentaron las bases de un imperialismo nacional basado en principios democráticos de izquierda. En Francia, la idea de la «*grande nation française*», exaltada tras la conmoción de la derrota en la Guerra Franco-Prusiana (1870-1871) y el posterior episodio antisemita conocido como «*affaire* Dreyfus» (1894-1906), donde intervino Émile Zola (1840-1902) con su artículo «*J'accuse!*» (13 de enero de 1898), cuajó en el amplio movimiento autoritario que Charles Maurras (1868-1952) congregó en torno a la revista mensual *Action Francaise*, núcleo de un nacionalismo expansionista y racista, con gran eco popular e intelectual. En Italia, teóricos de las élites como Gaetano Mosca (1858-1941) y Vilfredo Pareto (1848-1923) transformaron el pensamiento político y sociológico al plantear como objeto de su análisis la cuestión de la lucha, de índole cuasi-biológica, que enfrenta a los sectores dominantes en su pugna por el poder. Este ambiente

general, presente en gran parte del pensamiento político europeo, suscitó fuertes tendencias hacia el irracionalismo, el biologismo y el autoritarismo, lo que abonaría el terreno de la radicalización totalitaria posterior.[183]

Concluida la I Guerra Mundial, en pleno debate entre el discurso imperialista nacionalista y su contestación desde el marxismo, surgió la obra del austríaco Joseph A. Schumpeter (1883-1950), quien emprendió una audaz sociología de un fenómeno que sustrajo del determinismo economicista. Su penetrante estudio rastreó en su evolución histórica desde los viejos imperios —como Egipto y Asiria— hasta el presente. A su juicio, las fuerzas motoras del imperialismo discurrirían a la par que los valores e intereses propios de la sociedad en cuestión que lo sustentara, cual factores inherentes a ella. Por tanto, si en ésta primaba un gusto irracional por la lucha, sería lógico esperar que desarrollara unas condiciones sociales y culturales propicias a las pulsiones imperialistas, más allá de que circularan programas políticos que las propugnasen expresamente. Schumpeter definía al imperialismo como la propensión por parte de un Estado, sin objetivo aparente, a una expansión violenta ilimitada; esto presupondría la presencia de ciertos impulsos inconscientes incompatibles, por principio, con el racional espíritu de cálculo propio del capitalismo, apelando más bien a elementos tan atávicos como el instinto bélico, la agresividad, el deseo de dominio, el afán de conquista, legitimados y encauzados mediante una política estatal expansionista y militarista. Su enfoque, exento de determinismo dialéctico economicista, fue denostado por cierta «ortodoxia» marxista que inculpaba de modo automático a las naciones liberales occidentales como exclusivas fautoras del fenómeno. Sin embargo, las tesis schumpeterianas permitían atisbar tendencias imperialistas en cualquier pueblo, sociedad y cultura, fuese occidental o no; otros imperialismos —otomano o japonés— podían ser objeto del mismo calificativo, sin exonerar tampoco a la reciente Unión Soviética, heredera material del Imperio zarista expandido por Eurasia desde finales del siglo XVI, más allá de cualquier proclama emancipadora de los pueblos sojuzgados.[184]

1.2. Imperialismo y colonialismo

A partir de las consideraciones anteriores cabe constatar que, por encima de controversias teóricas, el «imperialismo» representó un fenómeno real cuyas repercusiones tanto ideológicas como materiales marcaron con inusitada violencia, fortísimas tensiones y conflictos irresolubles un escenario internacional de por sí enmarañado y complejo. Asimismo, sería perceptible

cierta diferencia de grado entre el «colonialismo» de viejo cuño y el «imperialismo» posterior, constituyendo el segundo una especie de exacerbación política e ideológica del primero, acompañada de una explotación económica intensificada, cual correspondería a la fase del capitalismo que rodeó a su aparición. No obstante, como se ha visto también, apenas sería concebible la formación de un «imperio» sin un «imperialismo» que lo sustentase, bien expresado en los términos antiguos, bien proyectado con los parámetros modernos. En todo caso, en tanto que no todos los imperios históricos habrían sido «coloniales» *sensu stricto*, semánticamente se podría conjugar también el par de «imperio colonial». Un precedente lo darían las antiguas «talasocracias» mediterráneas que, aun desplazando «colonos» desde la metrópoli, no «colonizaban» sus asentamientos en sentido estricto mediante la asimilación cultural o política de los pueblos con los que entraban en contacto; más bien se solían instalar en emporios o enclaves comerciales, segregados de una población autóctona con la que sólo negociaban y mantenían intercambio. Por su parte, los imperios de índole territorial podían «colonizar» o no los dominios conquistados, interesados más que nada en ejercer el dominio directo sobre las poblaciones subyugadas de las que extraían diversos beneficios y recursos, «integrándolas» bajo su soberanía con arreglo a diversos regímenes de reconocimiento de su identidad —étnica, religiosa, cultural— aunque sin otorgarles plenos derechos, previa fijación de onerosas condiciones de diversa índole: exacciones tributarias monetarias o en especie, limitación de movilidad o desplazamiento, jurisdicción segregada, etc.); tal ocurrió en el Imperio Otomano (1299-1922).[185]

El imperio colonial europeo propiamente dicho nació entre finales del siglo XV y principios del siglo XVI con el establecimiento de las primeras sucursales comerciales y navieras en Asia y África y el posterior descubrimiento y conquista de América. La toma de Constantinopla por los turcos (1453) determinó un cierre efectivo de las rutas comerciales de Levante a las flotas y expediciones europeas; en buena medida, esto impulsó el hallazgo de nuevas vías marítimas para reencauzar la economía del Viejo Mundo. En pleno auge de la creatividad e inventiva propias del genio renacentista, los incipientemente constituidos Estados nacionales occidentales desplegaron una ingente actividad a escala mundial que derivó en la conquista y eventual colonización de los nuevos territorios. El capitalismo, fraguado de un modo particularmente ilustrativo en las ciudades de los Países Bajos durante el «otoño de la Edad Media», vinculado a la formación de su clase social representativa, la burguesía o Tercer Estado, y también a una creciente secularización del pensamiento y la vida social, determinó una nueva era en la política mundial. «Occidente» surgió para la

historia como un motor capaz de inducir la denominada «modernidad», un proceso de acelerados e ingentes cambios de orden sistémico y estructural.[186] Este desarrollo revolucionario fue inicialmente precario en cuanto a desplazamiento de población europea a los nuevos enclaves cuando además, antes de 1700, Europa tampoco poseía el monopolio del comercio o de los imperios de ultramar: por ejemplo, el Imperio Turco se extendía desde el Mediterráneo hasta el Océano Índico, en tanto que los indios controlaban amplias áreas del Asia suroriental, las habían colonizado y dominaban su comercio desde hacía varios siglos: dinastía Chola (200-1279 d. C.). Además, desde el siglo XVII, los conquistadores musulmanes dominaban en la India y en decisivas zonas del Asia meridional, donde implantaron soberanos islámicos perdurables. Por su parte, el Imperio Chino ejercía el dominio en Asia suroriental, con relaciones de vasallaje hacia los reinos conquistados; su política, claramente expansionista, se articulaba no obstante sobre su característica idea de centralidad. En este contexto, la «primera expansión europea» —entre los siglos XV y XVIII— fue, aunque muy notable en cuanto a repercusiones, bastante relativa en lo que concernió a su efectivo dominio del orbe, sobre todo a causa de la irregularidad de la distribución geográfica de las posesiones. Esta dispersión podía salvarse merced a la superioridad de las artes de navegación europeas, fruto de una aplicación sistemática de los descubrimientos científicos a cuestiones de orden práctico, lo que hizo posibles las rutas transoceánicas valiéndose de ingeniosos instrumentos como brújulas magnéticas, cuadrantes, astrolabios, ballestillas, mapas y almanaques náuticos precisos, así como flotas preparadas para largas travesías: carracas, carabelas. Si bien se podía calcular la latitud con bastante precisión, la longitud no pudo determinarse correctamente hasta la aparición del cronómetro en el siglo XVIII. Por otro lado, unas simples «naves» tampoco habrían bastado para establecer imperios «mundiales». La pauta la habría marcado entonces España al crear auténticas colonias de asentamiento al otro lado del Atlántico; inauguró de este modo una nueva era histórica mundial, instituyendo procedimientos sobre cómo gobernarlas, administrarlas y obtener rendimientos económicos y fiscales de ellas. Por espacio de tres siglos, la América colonial española tuvo unas leyes comunes, una administración central, una única religión y una cultura homogénea. El sistema económico imperante era el mercantilismo, iniciado en la Europa de la Baja Edad Media; implicaba la reserva y el aprovechamiento exclusivos de los recursos por parte de la metrópoli, sustrayendo cualquier beneficio a otras flotas. La recaudación fiscal se hacía directamente desde Madrid, depósito de todos los excedentes coloniales. Esta práctica suscitó de inmediato una violenta concurrencia mundial. A lo largo de los siglos siguientes, otras potencias

provistas de armadas y flotas comerciales competitivas —Inglaterra, Francia, los Países Bajos, Suecia— fueron consolidando tenazmente sus respectivos asentamientos coloniales, enclaves comerciales, rutas marítimas… en las diversas zonas del planeta relativamente exentas todavía de presencia europea. En torno a este extremo se sucedieron las agitadas controversias jurídicas acerca del «*mare liberum*» y el «*mare clausum*», objeto de principal interés entre los tratadistas de los siglos XVI y XVII, así como otras disquisiciones modernas en torno a la piratería y el corso. Estas potencias lograron sus propósitos mediante una durísima competición con los imperios ya instalados, tanto europeos como foráneos, operando unas veces por medio de viajes de exploración y conquista, precedidos o seguidos de establecimiento de misiones, primero religiosas y luego filantrópicas, científicas o humanitarias, y otras instalando diversas compañías comerciales, acompañadas de contingentes de población metropolitana en cantidad variable. En lo que concierne a los imperios coloniales, la supremacía real de Europa, principalmente frente al Imperio Turco, se consolidó desde 1800 mediante la denominada «segunda expansión europea», coincidente con la emancipación de la mayor parte de los territorios bajo dominio español que pasaron a situarse bajo la influencia de otras potencias rivales. El monopolio de base mercantilista quedó abolido progresivamente mediante un gran número de tratados comerciales internacionales suscritos a iniciativa británica, lo que liberalizó las transacciones y recondujo la trayectoria emprendida por otros derroteros, a lo que coadyuvaron de forma esencial las sucesivas revoluciones industriales —desde la máquina de vapor hasta el motor de explosión, por poner dos ejemplos sumarios— y los movimientos migratorios transoceánicos subsiguientes. En 1800 Europa y sus posesiones coloniales comprendían un cincuenta y cinco por ciento de la superficie terrestre; en 1914, más de un ochenta. Por entonces, sólo Turquía, algunas zonas de Arabia, Etiopía, Persia, China, Tíbet, Mongolia y Siam se libraron de sojuzgamiento colonial. Desde una perspectiva geopolítica, disciplina que empezó a descollar en aquel momento, a cada nación convertida en potencia colonial le correspondería una determinada área de influencia; esto ampliaba, siquiera en términos simbólicos, su propia proyección territorial, política y cultural. Al compás de esta nueva percepción del dominio mundial asomaron potencias coloniales emergentes como Italia, Bélgica, Estados Unidos y Rusia. Las circunstancias políticas y socio-económicas de ciertos países —proletarización y desarraigo de las clases inferiores, persecución política o religiosa (pogromos), aventurerismo— propiciaron el traslado a las colonias de crecientes contingentes de población emigrante; en virtud de una especie de «consanguinidad espiritual» entre quienes partieron a poblar unos «nuevos mundos» —que además no estaban

«deshabitados», pese a la interesada doctrina de la «tierra de nadie» (*terra nullius*)— y los que permanecieron en el terruño, se crearon y estrecharon correspondientes lazos e intereses basados en las respectivas culturas nacionales, tanto oriundas como trasplantadas.[187]

Antes de 1800, ninguna nación europea planteó el colonialismo como «exigencia». Pero los desarrollos de la ciencia, la industria, el comercio, la técnica, con las consiguientes aceleración e intensificación de los procesos de todo tipo, llevaron a que Europa desempeñase un papel desmedido en el escenario mundial. Las máquinas de vapor, aplicadas a los procesos industriales y fabriles, al ferrocarril, a la navegación de buques con casco de metal; el afán científico, religioso y humanitario que guiaba el sinnúmero de exploraciones auspiciadas por las más diversas sociedades; los revolucionarios avances en las telecomunicaciones (telégrafo); los imparables progresos médicos, sanitarios e higiénicos; el perfeccionamiento del armamento y la técnica militar; el insólito incremento de la producción industrial; el progresivo aumento del rendimiento de las fuerzas de trabajo; la magnitud de las operaciones económicas y financieras ligadas a las nuevas empresas; el tendido de líneas continentales de comunicación y transportes (telégrafos, ferrocarriles)… no sólo sirvieron para integrar ciertas áreas del mundo bajo los nuevos parámetros sino también para que crecieran las diferencias comparativas entre unas naciones y unos entornos culturales o civilizatorios que hasta entonces fueron equiparables en gran medida. Ningún imperio tradicional podía resistirse a semejante empuje. Fundamentado en una idea genérica de progreso de índole acumulativa, empezó a propagarse el adjetivo de «atrasados» o «avanzados» para designar a los diversos pueblos y naciones. En un plazo bastante breve, imperios ancestrales como el Japón de la «Era Meiji» (1867/1868-1912) o la Turquía sacudida por el espíritu de los «Jóvenes Turcos» (1908-1918), lograron dar pasos definitivos hacia su modernización efectiva, primer e imprescindible grado para recabar la consideración necesaria en lo que desde 1815 figuraba como el «concierto de las potencias», reclasificadas a su vez por categorías.[188]

El movimiento colonialista, desarrollado de manera discontinua desde el siglo XVI —con etapas de expansión y retraimiento— comenzó en América y en los establecimientos mayoritariamente costeros de África y Asia, origen de los grandes imperios español y portugués. A principios del siglo XIX, los dominios de Gran Bretaña comprendían buena parte de la India, África del Sur, Canadá, con posesiones en Australia, Nueva Zelanda, el Caribe y el subcontinente de América del Sur (Guyana). Holanda, con presencia en África del Sur (1652-1815), controlaba la explotación de numerosos enclaves en el Sureste Asiático y

América del Sur. Francia, presente desde antes en América septentrional —Canadá y territorios meridionales de los Estados Unidos— así como en el Caribe y áreas aledañas, contando con varios enclaves en la India, inició en la segunda mitad del siglo XIX una penetración en el Norte de África, seguida de expediciones hacia el Sureste de Asia: Annam y Tonkín (1883). Gran Bretaña, cuyo principal objetivo colonial era la India, siguió consolidando posiciones que asegurasen la ruta y el control de la «joya de la corona»; ocupó Egipto (1882) y se estableció en Beluchistán (1879) y Birmania (1885). El continente africano —con la excepción de Liberia y Etiopía— se dividió entre las potencias europeas que sancionaron su reparto en la Conferencia de Berlín (1884-1885), a iniciativa de Otto von Bismarck (1815-1898). Un detonante fue la empresa colonizadora privada iniciada en el Congo —antiguo reino africano con fuerte presencia e influencia portuguesa— por el rey de los belgas Leopoldo II (1865-1909), aventura que era preciso incardinar en la trama de intereses encontrados de unas potencias que compaginaban el viejo colonialismo con un imperialismo de base militar y estratégica, más que geográfica o económica, teñido de virulento nacionalismo. Francia controlaba la mayor parte del Magreb y el África occidental, sustanciosas regiones del África ecuatorial y la completa isla de Madagascar. Gran Bretaña buscaba posiciones estratégicas para facilitar la navegación de su flota militar y mercante, la más importante de su tiempo; desde El Cairo hasta El Cabo extendió un eje vertical a través del continente africano, con posesiones en Egipto, Sudán, Uganda, Kenia, Somalia, la posterior Rhodesia —en honor de Cecil Rhodes (1853-1902)— y toda la región del África Austral. En África occidental la dominación británica comprendía Nigeria, Costa de Oro, Sierra Leona y Gambia. Como se ha dicho, Bélgica colonizó y explotó la inmensa región central del río Congo. Italia se apoderó de Libia, Eritrea y una parte de Somalia. Portugal permaneció en Angola y Mozambique, junto con otras posesiones de menor tamaño; España estuvo presente en el Sahara occidental y en Guinea, así como en otras plazas conquistadas en el siglo XV. Alemania, la última en llegar a la denominada «rebatiña» imperialista, obtuvo Togo y Camerún en el golfo de Guinea, además de territorios del África suroriental y suroccidental. Aquella frenética concurrencia entre potencias estalló en varias crisis como la de Fachoda, que enfrentó a británicos y franceses (1898), o la de Marruecos, que enemistó a franceses y alemanes (1911). Máxima era la competencia entre las respectivas marinas de Gran Bretaña y Alemania, siendo el dominio marítimo una decisiva expresión de poderío mundial. El imperialismo de los Estados Unidos se abrió paso en las Antillas —Cuba y Puerto Rico— y en las Filipinas y otras islas del Pacífico —Marianas, Carolinas, Palaos— cooperando a desmantelar los restos del viejo imperio colonial español

mediante diversas artimañas bélicas; prosiguió luego atacando los intereses coloniales de Alemania y Gran Bretaña en la América central y meridional. Japón y China, dos de los más antiguos imperios del mundo, se convirtieron en piezas muy codiciadas por el imperialismo europeo y americano. Pero Japón desarrolló a su vez un imperialismo de corte moderno tras vencer a Rusia (1904-1905), proceso que continuó al proyectar sus ambiciones sobre áreas estratégicas del continente asiático: Corea, Manchuria, China, Indonesia… Rusia, frenada en Europa occidental por los Imperios Alemán y Austro-Húngaro, consolidó posiciones imperialistas continentales frente a Turquía, Gran Bretaña, China y Japón a fin de asegurarse un absoluto dominio continental en las vastas tierras euroasiáticas. Logró así una expansión territorial inaudita que le permitió arribar a Alaska, territorio vendido a los Estados Unidos por unos siete millones de dólares (1862); sus métodos colonizadores no excluyeron un espíritu penitenciario, asociado a las deportaciones de diversos grupos de la población.[189]

Esta revisión panorámica, en modo alguno exhaustiva, pretendería sintetizar la situación general de un mundo sometido a un inédito proceso acelerador. Una clave del fenómeno —consecuencia a la par que origen del mismo, por diversas razones— fue el ingente crecimiento demográfico acaecido en Europa entre 1850 y 1900, con tasas del cincuenta por ciento. El genérico espíritu de progreso que impulsaba a que aquellas naciones se aventurasen en tales empresas creó una infundada sensación de omnipotencia entre unas gentes fervientemente convencidas de que el colonialismo y el imperialismo expresaban su innata superioridad ante el resto del mundo. Arendt lo explicó muy bien en su obra *The Origins of Totalitarianism* (1951), ya mencionada. Instada desde el poder, la ideología imperialista abonó el patrioterismo y el chovinismo que por entonces obnubilaron a las masas populares. El más modesto empleado colonial, quizá un «paria» en su país de origen, se convertía en una especie de «patricio» de nuevo cuño en cuanto llegaba a su nuevo destino en ultramar, mostrándose despótico o cuando menos despectivo con los «inferiores». La palabra «esnobismo» —«*snob*»: de «*sine nobilitate*» o carente de linaje— halló entre las clases medias europeas un terreno privilegiado para que arraigara su característico conjunto de prejuicios, complejos, estulticia y estrechez de miras. En tal contexto, poseer colonias empezó a ser considerado una exigencia acorde con la autopercepción glorificada de la nación en cuestión, llegando incluso a presentarse como un «deber» y una «necesidad vital». Desde mediados del siglo XIX se desató en Europa una especie de «hambre» colonial, acompañada de vivísimos debates políticos con intensas repercusiones periodísticas, bajo la rúbrica de la «cuestión colonial». En esas coordenadas planteó su postura Karl Marx. Por su parte, el

anticolonialismo decimonónico de inspiración socialista utópica —Henri de Saint-Simon (1760-1825), Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865), Charles Fourier (1772-1837)— entrañó, según Merle, un conjunto de juicios preconcebidos y contradictorios, sumados a predicciones gratuitas dentro de un espíritu visionario que, aun magnificando la historia, prescindía de analizar las fuerzas reales que operaban en el mundo. Convencido de que el origen de la «cuestión colonial» estaba anclado en la raíz del capitalismo, Marx hizo de este tema uno de los ejes de su pensamiento ya en *El capital*. *Crítica de la economía política* (1867). Prescindiendo del análisis liberal que, por ejemplo desde Jeremy Bentham (1748-1832), condenaba la posesión de colonias por su escasa y aun nula rentabilidad económica, se fijó en una de sus paradojas: mientras subsistiesen territorios «vacíos» o no colonizados en el mundo, la definitiva implantación mundial del sistema capitalista se vería inexorablemente retrasada. Y esto representaba un «problema». En los términos dialécticos del materialismo histórico, tanto el colonialismo como su secuela imperialista se podían considerar «beneficiosos» a largo plazo para quienes, merced a la «inexorabilidad histórica», debieran ser «objeto» de un proceso mediante el cual las gentes «atrasadas» accederían de golpe a la marea histórica que las haría avanzar desde los arcaicos «modos de producción asiáticos», por ejemplo, hacia formas económicas superiores: el «modo de producción capitalista». Ello aceleraría su ingreso en la futura «revolución del proletariado mundial», culminada en la utópica «sociedad socialista» del futuro. Merced a este desarrollo, ciertos pueblos —«primitivos», «atrasados», «sin historia»— podrían saltarse las etapas históricas de la decadente Europa, siendo Inglaterra el lugar donde Marx tenía previsto el triunfo inicial de la revolución proletaria. Sumariamente, esas etapas discurrirían desde la «prehistoria», cuando las hordas humanas, agrupadas como cazadores y recolectores nómadas, sin más propiedad que sus herramientas, trocaban bienes excedentarios, hasta el «comunismo» o «socialismo» futuros, fase o estadio superior del desarrollo social y económico, una vez abolidas por completo las clases sociales en favor de una comunidad providente de la subsistencia común sobre la base de una relación económica básica: cada cual recibiría lo preciso según su capacidad de producirlo. Hipotéticamente, los estadios intermedios habrían comprendido las «culturas primitivas», cuyas tribus iniciaron la agricultura vinculándose así al territorio y constituyendo formas de vida nómada y sedentaria a la par que, junto al comercio y la guerra, ciertos sectores habrían logrado instituir y legitimar la posesión de bienes —tierra en particular— mediante los correspondientes sistemas estatales, jurídicos y religiosos. Seguiría el «feudalismo», momento en el que el anterior sistema generó una clase guerrera dominante, defensora de un

orden político, económico y social ligado a la primacía señorial, constituyendo una sociedad sostenida mediante una explotación económica basada en una fiscalidad articulada según un sistema social jerarquizado verticalmente, cuyo grado inferior lo componían campesinos sin tierras, cual mera fuerza de trabajo subyugada y servil. La progresiva formación de la burguesía, clase social primordialmente urbana integrada por artesanos, industriales, comerciantes y profesionales liberales, erosionó entonces los poderes feudales; sin embargo, aliada en parte con tales poderes, llegado el momento habría formado una nueva clase de magnates, agente principal del capitalismo. Consolidadas la urbanización y una economía industrial, comercial y monetaria por un proceso previo que permitió acumular grandes riquezas en forma de «capital» —a raíz de expropiarse la «plusvalía», valor añadido derivado del proceso productivo, constituida por todas las rentas, intereses y beneficios— su acúmulo, concentrado en unos pocos o «capitalistas», habría incrementado las diferencias sociales entre los propietarios del capital y los medios de producción y los trabajadores, poseedores en exclusiva de su fuerza de trabajo y cuya reproducción como clase social se materializaba en su «prole», siendo así «proletarios». La conflictiva escisión entre las categorías resultantes enfrentaría a los «obreros» o «proletarios» con los «burgueses» o «capitalistas» mediante una «lucha de clases» cuyo triunfo final culminaría en una «dictadura del proletariado» provisional. Cual tarea prioritaria del gobierno revolucionario, se nacionalizarían entonces todas las industrias y los recursos productivos, puestos al servicio de la única clase subsistente, la proletaria. A fin de impedir la reproducción capitalista, origen de todos los males sociales, cada trabajador recibiría tan sólo la remuneración correspondiente a su esfuerzo, sin opción de acumular capital alguno. En la fase transitoria se impondría una fiscalidad progresiva sobre salarios, rentas y cualquier beneficio, siendo subvenidas gradualmente todas las necesidades sociales por los poderes públicos.[190]

1.3. Primera etapa de las visiones marxistas del imperialismo

A finales del siglo XIX el «imperialismo» designaba la política expansionista británica, contemplada como una dimensión más arrogante y agresiva del nacionalismo romántico o liberal: tal fue el sentido de las críticas de los medios socialistas coetáneos que habría auspiciado el penetrante análisis de Hobson, como ocurrió en el caso de Lenin. Por su parte, ya a comienzos del siglo XX, tildado de «política mundial» (*Weltpolitik*) supeditada a la lucha por nuevos mercados y áreas de inversión, la derecha radical asoció también el imperialismo

al capitalismo. La II Internacional (1889), con sede permanente en Bruselas, disuelta —con derivaciones— tras la Guerra Mundial (1920), debatió intensamente este asunto a su vez, originando una abundante teorización basada en una línea que, dentro de las condiciones generales del capitalismo, ligaba el expansionismo colonial con la rivalidad entre potencias. La específica visión marxista concebía al imperialismo como una consecuencia directa del proceso económico capitalista, el cual engendraba sus respectivas contradicciones a través de su propio curso, dialécticamente resolubles. Siendo ambas posturas complementarias, un sector del marxismo prefirió ocuparse de las causas del fenómeno mientras que otro atendió a sus consecuencias. Sobresalieron por entonces Otto Bauer (1881-1938), fundador del austro-marxismo, defensor de las nacionalidades y el principio de autodeterminación; Karl Kautsky (1854-1938), redactor del Programa de Erfurt (1891), texto capital del partido socialista alemán articulado frente a otras derivaciones de izquierdas; Karl Renner (1870-1950), delegado austríaco en Saint-Germain (1919); Rudolf Hilferding (1877-1941), ministro de finanzas en la República de Weimar, exterminado en Treblinka; Rosa Luxemburg (1871-1919), militante polaca de origen judío, luego afiliada al grupo espartaquista de la social-democracia alemana junto con Karl Liebknecht (1871-1919), asesinados ambos en Berlín durante la represión del movimiento a manos de soldados del cuerpo franco (*Freikorps*) de la *Garde-Kavallerie-Schützen-Division*; Nikolái Bujarin (1888-1938), ejecutado tras haberse retractado de infundados «errores» durante las purgas estalinistas. El más resonante, por razones obvias, sería Vladimir Ilích Uliánov, «Lenin» (1870-1924), origen del «marxismo-leninismo». Varios de aquellos autores cifraron en el concepto de «capital financiero» la causa corriente del imperialismo. Bujarin, Hilferding y Lenin —*Imperialismo y economía mundial* (1915-1917); *El capital financiero* (1910); *Imperialismo: fase superior del capitalismo (esbozo popular)* (1916-1917)— entendieron que la formación del capital financiero había dado lugar a una decisiva etapa en la evolución del capitalismo, que había pasado de ser un sistema de competencia a uno de monopolio, favorecido por la fusión entre capitales bancarios e industriales. Ello supeditaría el control de la industria a las altas instancias financieras, desencadenando, a la vez, una irrefrenable tendencia hacia la concentración, algo que suponía eliminar la propia competencia y que además permitía absorber o destruir las empresas o industrias más débiles. La organización del capital, sujeta al dictado de intereses financieros —especulativos, por tanto— había llevado a la creación de cárteles, consorcios, sindicatos bancarios, etc., cuya trama de intereses permeaba todas las estructuras de un Estado reducido a mero gestor y administrador de tales objetivos. La política de libre cambio, genuina expresión de un liberalismo

clásico, se había visto reemplazada por políticas proteccionistas, articuladas defensivamente mediante prácticas arancelarias enmascaradas bajo un pretextado nacionalismo, impulsor, por su parte, de un expansionismo agresivo a escala mundial. A tal finalidad serviría precisamente el imperialismo. Como medio de asegurarse «mercados protegidos», los monopolios antedichos perseguirían extender sus fronteras económicas, trascendiendo el concepto convencional de los límites territoriales de los Estados nacionales. Las ganancias se derivarían no sólo de la exportación de la sobreproducción interna sino de la de unos excedentes de capital, siempre en pos de una inversión segura. Además era preciso considerar que la exacción básica de la plusvalía en el sistema capitalista provenía del factor trabajo, operación que requería de una organización laboral precaria mantenida a costa de un «mercado de reserva» cautivo, logrado y perpetuado mediante una constante incorporación de mano de obra barata, no excesivamente cualificada, que, además de en los suburbios europeos, abundaba en las colonias. Era asimismo decisiva la obtención garantizada de unas materias primas cuyos precios debían ajustarse a los intereses monopolísticos. En este sentido, las tesis de Rosa Luxemburg (*La acumulación del capital*, 1913) difirieron de las anteriores en cuanto a la determinación del valor de las plusvalías, por un lado, y en cuanto a las relaciones del sistema capitalista con las áreas mundiales aún exentas de su dominio, por otro. Luxemburg entendió que la clave del asunto residía en la insoslayable necesidad, por parte de los monopolios, de obtener crecientes plusvalías no ya dentro de unos mercados nacionales restringidos en sí mismos, sino en el propio entorno mundial, donde era preciso hallar compradores de los excedentes de producción, provistos a su vez de medios de pago solventes. Diagnosticó así que tanto el capital como su acumulación dependerían por completo de la expansión imperialista. Sin embargo, advirtió también que este proceso tendría un límite necesario: ¿qué ocurriría cuando todo el planeta, ya bajo control imperialista, careciera de zonas que explotar? El panorama respondía a la visión de una realidad mundial concebida a modo de una jungla donde depredadores varios competirían ferozmente al precio de una explotación ilimitada de los recursos materiales y humanos del planeta. En el marco de la II Internacional, parte de estos análisis se concentraron en anunciar el previsible colapso final del capitalismo, que Marx determinó cual su destino inexorable. Desde esa premisa, el sistema se limitaría a subsistir de modo provisional entre las luchas imperialistas de las diversas potencias coloniales.

Este argumento visionario de Luxemburg no coincidía sin embargo con el enfoque más realista de Hilferding, Bujarin o Lenin; sobre la base de considerar que las propias políticas imperialistas, consecuencia del capitalismo, se

encargaban de retroalimentarlo, ninguno de ellos le vaticinaba un final tan próximo. Lenin denunció en este sentido el riesgo de «aburguesamiento» por parte de un sector del proletariado, al que veía capaz de identificarse en cierto momento con los postulados imperialistas, nacionalistas y patrioteros. Por su parte, tampoco fueron unánimes las posturas frente al previsible incremento de la rivalidad entre las potencias imperialistas. Es más, Hilferding y Kautsky plantearon la posibilidad de que se produjera un entendimiento interesado entre ellas, dirigido a asegurarse la pervivencia de un sistema tan rentable y anticipándose de algún modo a la entonces desconocida «globalización». Significativa fue siempre la cuestión colonial. En términos hegeliano-marxistas, la radical transformación de las condiciones de vida de los colonizados suponía incluirles en la «historia», siquiera como sujetos pasivos. Luxemburg defendió de modo coherente lo que llamó la «economía natural» de los pueblos colonizados, emplazados un tanto rousseaunianamente en «comunidades aldeanas comunistas». Con todo, en aquellos que prefirieron ejercer como marxistas idealistas, pagándolo a menudo con su vida a manos de enemigos que tanto podían ser adversarios políticos como correligionarios, se dio una genuina preocupación humanitaria por el destino de unas gentes a las que, sin embargo, nunca dejarían de mirar bajo el prisma de una logocéntrica ignorancia del punto de vista del colonizado.[191]

2. EVOLUCIÓN DE LAS POSICIONES CRÍTICAS FRENTE AL IMPERIALISMO

Si se toma por base el esquema trazado por las anteriores aproximaciones marxistas al fenómeno imperialista, a lo largo de los últimos siglos se habría producido un proceso de acumulación de riquezas concentrado en lo que pronto se designaría como el «centro» del sistema, un núcleo político, ideológico, económico y cultural representado por las potencias occidentales —siendo el Imperio Británico su máxima expresión hasta el final de la I Guerra Mundial— en torno al cual giraría, en posición dependiente, una denominada «periferia». Siendo «sistémicas» o «estructurales», esto es, dotadas de mecanismos de retroalimentación, estas condiciones de «asimetría» o «dependencia» no sólo serían perdurables sino casi imposibles de erradicar. En términos generales, se entendería por «acumulación» un proceso que en origen arrancaría de la división social entre los propietarios del suelo y sus recursos y quienes carecieran de ellos, desembocando en una distribución desigual de una riqueza acumulada

como excedente en forma de «capital». Desde esa determinación estructural, las diversas sociedades se habrían desarrollado mediante procesos acumulativos en los que, al intervenir el comercio y otras formas de apropiación, esa riqueza se vería aún más acrecentada, controlada a su vez por una minoría dominante encargada de crear, en su propio interés, los mecanismos «super-estructurales» —políticos, ideológicos, religiosos, jurídicos, culturales…— destinados tanto a legitimar sus privilegios como a prevenir, coartar y suprimir toda posibilidad de cambio. El siguiente paso se daría al trasladar este esquema a las sociedades nacionales surgidas en los países sometidos a dominación colonial que eventualmente se hubieran emancipado de sus metrópolis, en particular, desde la «Declaración de Independencia» de los Estados Unidos (1776), hito impulsor de sucesivas independizaciones sobre todo en el continente americano, y modelo posteriormente institucionalizado en el régimen general de las Naciones Unidas (1945) bajo los parámetros liberales o wilsonianos de la «autodeterminación de los pueblos». En esas nuevas naciones formalmente «soberanas», constituidas en forma de Estados modernos y surgidas en los diversos procesos descolonizadores, junto a la clase de los poderosos tradicionales, propietarios cuasi-absolutos de la riqueza local —desde las materias primas hasta los medios de producción— habría surgido un estrato burgués, situado en una posición privilegiada como agente principal de la propia emancipación, en calidad de clase social encargada de establecer e instituir las nuevas estructuras nacionales. En este contexto preciso, tal estrato dominante se suele designar genéricamente «burguesía» o «clase compradora», estrechamente asociada a los intereses y objetivos de las políticas de expansión comercial imperialista ejercidas por unas potencias que continuarían siendo foráneas. Estas «burguesías» formalmente «liberales» aunque instaladas en un régimen necesariamente autoritario para mantenerse en el poder, tenderían a defender una visión «interdependiente» de las relaciones internacionales, obviando que su situación real respecto de las metrópolis dominantes, a escala mundial o regional, sería de todo punto «dependiente» en términos tanto económicos como culturales. A falta de una autoridad colonial tradicional, esas «burguesías» ejercerían de sufragánea clase dominante en la nación descolonizada, si bien cual «peones» del sistema mundial controlado por las nuevas potencias imperialistas. En todo caso, esta «periferia capitalista» sería incapaz de librarse de su propia dependencia, estructural en sentido estricto; sus clases dominantes se desenvolverían de manera indefectible en torno a un centro de acumulación capitalista externo a su propio sistema de origen, que sólo les consentiría una existencia subordinada y, por decirlo radicalmente, «parasitaria». En lógica consecuencia, la única opción efectiva para liberarse de esa condición dependiente residiría en acometer

procesos revolucionarios capaces de romper los nexos estructurales, pero ¿quiénes serían sus agentes? Iniciado el conjetural proceso, en ausencia de reformas sustanciales del sistema político, económico y social, la propia cultura, las mentalidades, al incalculable coste en vidas humanas, recursos y proyección de futuro invertidos en la «liberación», se añadiría la falta de garantías de los resultados apetecidos.[192]

2.1. Tercer Mundo y tercermundismo

Existen tópicos que hacen fortuna para designar cosas que de ninguna manera están claras ni significan lo mismo para todos. Uno de ellos, ya referido en otro capítulo, es el «Tercer Mundo», inventado a mediados del siglo XX para señalar ciertas áreas mundiales que, sometidas al colonialismo e imperialismo aludidos, iniciaban, al amparo de la recién constituida Organización de Naciones Unidas (1945) e inspirándose en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el proceso de la descolonización. En principio, se trataba de que aquellas poblaciones, sumamente heterogéneas en sus orígenes étnicos y nacionales, implantación geográfica, confesión religiosa, tradición cultural, trayectoria política, memoria histórica, recursos naturales y sociales, dimensiones demográficas…, sometidas a modos de explotación ajenos a todo interés que no fuera el de las recién aludidas «clases compradoras», conniventes con los poderes fácticos, salieran de unas condiciones pésimas, aunque conocidas, para acceder a otras nuevas respecto de las cuales carecían de todo precedente y experiencia. Bajo estos parámetros, la descolonización representaba una «aventura» en la que debieron encajar sociedades, naciones, pueblos y culturas tan dispares como la vieja China o la milenaria India junto a las comunidades indígenas de medio planeta, por no mencionar vastas regiones del mundo árabe-musulmán, como sumarios ejemplos. Colocando a todos los pretendidos «bárbaros» bajo una misma rúbrica, ¿en qué medida aquel progresismo visionario, occidental u occidentalizado, no pecaba de un paternalismo parecido al de la «sagrada misión civilizadora»?[193]

En páginas previas se refirió la concepción de «Un Solo Mundo» (*One World*), brotada con el momentáneo entusiasmo de haber puesto fin a la espantosa II Guerra Mundial, sin que nadie ignorase tampoco que el orden internacional vigente se había acordado en Yalta y Potsdam (febrero y julio de 1945): además de los Estados Unidos, la Unión Soviética ejercería un papel decisivo en un escenario mundial prácticamente igual de violento que el de 1939. El orbe «occidental», formalmente liberal y democrático, representaría al

«Primer Mundo»; el soviético, formalmente socialista y democrático, representaría al «Segundo Mundo». Lo no comprendido entre ambos, es decir, aquellas partes del planeta que todavía no eran ni «liberales» ni «socialistas», sería el «Tercer Mundo». En los términos de la ONU, este marco territorial estaba adscrito a un sistema previsto para que los que por entonces comenzaron a llamarse «pueblos subdesarrollados» pudieran aproximarse a los «beneficios» de una «civilización» que, liberal o socialista, siempre sería acorde a la mentalidad occidental. Se ha señalado ya que correspondió a Albert Sauvy establecer una analogía entre el Tercer Estado del Antiguo Régimen y el Tercer Mundo (1952). Cotidianamente nombrado en toda clase de escritos y discursos, figuraba también como un campo propicio para lo que se empezó a concebir cual «tercera vía», alternativa entre capitalismo y comunismo, instituida en una variedad de programas políticos que, junto a un nacionalismo enfático, vertebrador de unos Estados precariamente construidos a partir de una independencia política casi siempre problemática, propugnaban un socialismo genérico destinado a garantizar, mediante una gestión económica planificada, un desarrollo material suficiente para las poblaciones respectivas. De paso, propugnando las nacionalizaciones y desechando las colectivizaciones comunistas, estos nuevos regímenes intentarían lograr una autonomía definitiva en lo referente a la propiedad, gestión y explotación de sus recursos y materias primas, legalmente adscritos al control de empresas, consorcios y corporaciones pertenecientes a los anteriores poderes coloniales. En sentido positivo, todo esto auguraba soluciones razonables en tanto que, *a priori*, aseguraba la modernización congruente de unas sociedades, a menudo ancestrales, que de ese modo tampoco tendrían que renunciar a su idiosincrasia. Sin embargo, el proceso adolecería de graves problemas en la práctica. Completada la entusiasta etapa inicial de la descolonización política formal, constitutiva de nuevos y flamantes Estados que añadir a la palestra mundial, pronto fue palpable que las nuevas élites gobernantes, con fuertes lazos militares y a menudo oligárquicos, se apropiaron de las estructuras estatales, acaparándolas cual dominio propio donde instalar a perpetuidad a parentelas y clientelas prebendadas, impidiendo cualquier transformación política y cultural real tras haberse apoderado, a semejanza del tiránico poder ancestral, de todos los recursos y medios de producción, una operación que, al amparo de una corrupción generalizada, solía favorecer subrepticias transacciones con empresas transnacionales. A menudo, so capa de las dificultades reales de la descolonización y bajo una vergonzante fachada de democracia y libertad, siempre aplazadas a un incierto futuro, lo que bastantes regímenes descolonizados habían instaurado en demasiados casos fueron violentas dictaduras personalistas, autoritarias y represoras que, según

demostraría la historia posterior, tendieron a perpetuarse en dinastías gobernantes y sistemas clientelares al más rancio estilo.[194]

A raíz de la Conferencia de Bandung (1955), que reunió a dirigentes ansiosos de eludir la rivalidad entre ambas superpotencias, nació el denominado «Movimiento de los Países No-Alineados», aún vigente. Sobresalieron especialmente por entonces las figuras de los generales Gamal Abdel Nasser (1918-1970), dirigente nacional egipcio y «*rais*» panárabe; Ahmed Sukarno (1901-1970), artífice del complejísimo Estado indonesio; Josip Broz, el mariscal Tito (1892-1980), presidente de la República Federativa Socialista de Yugoslavia y Jawaharlal Nehru (1889-1964), primer ministro de la India. Su práctica común fue la de ocupar sus cargos de modo vitalicio, solicitando y obteniendo tanto de Occidente como de la Unión Soviética diversas ayudas para sus proyectos políticos y económicos, previo y pragmático acomodamiento al vaivén de los intereses internacionales enfrentados. En términos ideológicos impusieron en sus países unas políticas formalmente secularizadas bajo las que, pese a todo, crecieron fermentos religiosos de imposible desarraigo. En tales regímenes la tutela efectiva de los derechos humanos dejaba bastante que desear: tendieron a defender la espuria distinción entre los «derechos sociales, económicos y culturales» y los «derechos civiles y políticos», aplazándose los segundos al fallecimiento del dictador de turno. Ciertamente exagerada fue la retórica que en su día rodeó a estas figuras, presentándolas como carismáticos y providenciales salvadores no sólo de sus pueblos sino de la causa de los desfavorecidos en general, siendo muchos de ellos autócratas del viejo estilo. En su favor cabe decir que ostentaron un gran temple, forzados a desenvolverse en circunstancias muy complejas, tanto internas como internacionales. Su legado, pese a todo, hoy sería cuestionable: la inestabilidad, las contradicciones y la violencia que persisten en las sociedades egipcia, indonesia, ex-yugoslava e india, todas con irresueltos conflictos abiertos y latentes, civiles e internacionales, darían una prueba tangible.[195]

Pero la noción de «Tercer Mundo» admite además otra versión. Recién ingresada en la ONU —donde empezó a ejercer como miembro permanente del Consejo de Seguridad una vez desbancada la China nacionalista de Taiwán por efecto de la ya mencionada jugada diplomática de Henry Kissinger— la República Popular China, al mando del «gran timonel», formuló entonces su denominada «teoría de los Tres Mundos» (1974). Poco después, en plena crisis por la críptica sucesión de Mao, concluidas las purgas de la Revolución Cultural (1966-1976), reapareció Deng Xiaoping (1904-1997), antiguo secretario general del PCCh (1954). Estableció que su Tercer Mundo era el de los «proletarios

auténticos» de la escena internacional, a los que la China comunista redimiría del yugo tanto americano como soviético. Obviamente, tal propósito respondía a planes expansionistas e intervencionistas en política exterior, incluido el apoyo a determinadas facciones en lo que entonces se llamaban «conflictos por delegación» (*delegation conflicts*) o también «de baja intensidad» (LIC: *low intensity conflict*), en sí, guerras abiertas entre grupos políticos rivales de países del Tercer Mundo que, alineadas con las respectivas potencias providentes de ayuda estratégica, militar y económica, dirimían conflictos propios y ajenos —«guerra revolucionaria», «guerra subversiva», «insurrección», «insurgencia», en la común terminología coetánea— con un armamento convencional cuya única limitación atañía al uso de armas del tipo A (*atomic*), tolerándose a veces las B y C (*biological*, *chemical*) con el cinismo característico. En tal contexto, la China comunista apoyó sin reparos a quienes consideró conveniente.[196]

Por su parte, desde las crisis energéticas mundiales de 1973 y 1979, los emergentes cárteles de un petróleo «nacionalizado» como recurso natural inajenable por parte de diversos países asiáticos, africanos y latinoamericanos tras su emancipación colonial, comenzaron a desarrollar una creciente intervención en los asuntos internacionales. Ese contexto rodeó en gran medida a una denominada «Cooperación Sur-Sur» que comprendió varias iniciativas heterogéneas que, en perspectiva actual, resultarían bastante ambivalentes. En principio, se trataría de que los recursos generados en el «Sur» revirtiesen cooperativa y solidariamente en el propio «Sur», iniciativa susceptible de invertir las asimetrías estructurales del sistema económico mundial, transformándolo. Sin embargo, existía un problema de fondo, derivado de la realidad de los Estados junto con la de los grupos de poder o de influencia, partícipes del proceso: ¿cuántos de ellos representaban auténticos regímenes democráticos, ejercientes de una tutela efectiva de los derechos humanos? ¿Qué intereses, explícitos y tácitos, subyacían a las diversas actuaciones, alianzas, prestaciones y contraprestaciones que se fuesen acordando? ¿Qué asuntos internacionales se dirimían en realidad? Samir Amin figuró por entonces como uno de los profetas de la causa; posteriormente, sus tesis optaron por una ética de la responsabilidad, vinculada a un equilibrio cooperativo establecido entre el Sur y un Norte solidario.[197]

A partir de lo expuesto, el «tercermundismo» representaría un movimiento muy heterogéneo y complejo, ideológicamente confuso y a veces ambiguo, donde convergieron adaptaciones varias del socialismo y el comunismo junto con diversas especies de nacionalismos e idealismos, conjugados no pocas veces con irredentismos, integrismos, fundamentalismos, totalitarismos, milenarismos,

mesianismos…[198] Repasar algunas de sus figuras puede resultar ilustrativo. Esencial fue Frantz Fanon (1925-1961), médico psiquiatra martiniqués, autor de la obra clave *Les damnés de la Terre* (1961). Vivió en las Antillas francesas, donde acumuló una experiencia clínica sobre los problemas psicológicos de las sociedades mestizas y su vivencia del racismo; también ejerció en un hospital durante la revolución independentista de Argelia (1954-1962) actuando como su representante oficial ante diversas cumbres africanas. Diagnosticó que el colonialismo expresaba el odio racial, sancionando un despotismo interiorizado como tal en las conciencias de los colonizadores y los colonizados por igual, prejuicio susceptible de estrangular de raíz cualquier posibilidad de cambio. Su concepción política del mundo iba más allá del marxismo, al que motejó de estrecho de miras en tanto que lo consideraba incapaz de resolver la violencia estructural imperante por doquier. Postulaba que la humanidad debía lograr un reparto equitativo de la riqueza y el bienestar equiparando lo más posible las condiciones de la mayoría, eso sí, procediendo a elevarlas en vez de rebajarlas en aras de un igualitarismo espurio. Insistió en que ese objetivo sólo sería factible si se reorganizaba la economía internacional. Con todo, Fanon adscribió efectos purificadores y catárticos a la violencia revolucionaria, virtual escenario de un cambio imprescindible e inevitable. No tardó en condenar el «aburguesamiento» de la revolución argelina, abogando sin embargo por el castrismo cubano; su muerte prematura frustró toda evolución posterior.[199]

Lo cierto es que aquellos procesos revolucionarios del Tercer Mundo fascinaron a la izquierda intelectual europea, encabezada por Jean-Paul Sartre (1905-1980), con el suizo Jean Ziegler o el paradójico Roger Garaudy (1913-2012), convertido más tarde a la causa islamista, a la zaga. Entre ellos se singularizó el interés de André Malraux (1901-1976) por la causa de China: *La condition humaine* (1933).[200] Esta referencia permite aproximarse al pensamiento de Mao Zedong y examinar las peculiares circunstancias que rodearon su original «sinificación» del marxismo-leninismo, doctrina de síntesis entre su interpretación de aquella ideología occidental y la variedad de formas ancestrales de pensamiento, organización y movilización chinos, instituyendo una adaptación creativa y pragmática a situaciones por completo diferentes a aquéllas para las que aquél se ideó. Una vez desechado Leon Trotski (1879-1940), partidario de internacionalizar la revolución bolchevique, la URSS leninista y estalinista proclamó el «socialismo en un solo país», volcándose en su proceso de consolidación interna en primer lugar, y sólo después en la causa de la liberación de los pueblos oprimidos, y ejerciendo en todo caso una celosa política intervencionista en su área de influencia geopolítica, primordialmente

continental y euroasiática. Con todo, a juzgar por su actitud ante las guerras civiles de España (1936-1939) o de China (1927-1950), ello se hizo diversamente patente con anterioridad a la II Guerra Mundial. Inicialmente y como ya se ha expuesto antes, Stalin, siempre hostil hacia la clase campesina, aconsejó a Mao Zedong que se aliara con el nacionalista *Kuomintang* (Partido Nacional del Pueblo, 1905), donde Chiang Kai-shek, formado en la Unión Soviética, ejercía el liderazgo; el mandatario soviético expresó además un evidente desdén hacia las fuerzas guerrilleras de partisanos revolucionarios. Sin embargo, un factor decisivo del comunismo chino radicaba en la clase campesina, aspecto que Mao, hijo de labradores, alistado en el ejército en 1912, advirtió sagazmente como joven miembro de la Nueva Sociedad de Estudios Populares (1918) —que proporcionó numerosos cuadros al Partido Comunista Chino (1921)— y además como buen conocedor de los clásicos del pensamiento chino, acendrados valedores del campesinado como sustento material de la sociedad. Por su parte, la varias veces milenaria tradición revolucionaria china esta vez se había proyectado en una epopeya de liberación nacional materializada en la victoriosa «Larga Marcha» que condujo a las fuerzas comunistas hacia el Norte, a lo largo de la frontera tibetana; zanjada la guerra civil y fraguado el nuevo Estado (1949), lo primordial era modernizar aquella nación antiquísima. No ya sólo como marxista sino como auténtico chino, Mao conocía perfectamente el modo de plantear y resolver las contradicciones inherentes a todo proceso de cambio. Sin escrúpulos ni cortapisas a la hora de ejercer un poder omnímodo, utilizó las viejas estructuras comunitarias de la China rural para implantar gigantescos planes de industrialización y urbanización, ligados a un férreo control del pensamiento. El denominado «Gran Salto Adelante» (1958-1961) fue su mayor acción de colectivización económica en un país de abrumadora demografía. Su éxito, aun a pesar de sus ingentes costes humanos, llevó a que otras áreas mundiales considerasen que el maoísmo podría representar un medio más válido y efectivo para emanciparse del imperialismo que el correspondiente a las dos superpotencias rivales. Entretanto, Lin Biao (1907-1971), superviviente de la Larga Marcha, diseñó su «teoría general de la lucha popular y revolucionaria» (1965), pronto inscrita en el proceso ideológico radical de la Revolución Cultural (1966-1969). Partiendo de describir a Norteamérica y Europa como «urbes» mundiales rodeadas de la vasta extensión de un universo «rural» formado por Asia, África y América Latina, futuros agentes de una revolución mundial, China emprendió una activa política exterior intervencionista, supeditada en todo caso a sus intereses nacionales. Con arreglo a su típico pragmatismo, el PCCh descalificó como «social-imperialismo» al régimen soviético; sin embargo, emprendió amistosas

relaciones diplomáticas con los Estados Unidos (1971). Esto explicaría las aparentes paradojas de su política exterior, apoyando a Camboya o a Laos en contra de un Vietnam del Norte pro-soviético; a Nepal, Paquistán, Bangladés, Afganistán… frente a su eterno rival indio, asimismo pro-soviético, etc. Por su parte, una síntesis extremadamente singular fue la del nacionalismo-socialismo imperante en la inveterada aliada de China, el Estado de Corea del Norte bajo el gobierno de Kim Il Sung (1912-1994), propulsor de una celosa idea de la independencia nacional dentro de un régimen comunista dirigido a combatir sin tregua el «imperialismo cultural».[201]

En «Indochina», artificialmente creada por Francia como unidad política y territorial para integrar a varios de los antiguos reinos de la zona en su imperio colonial, se alzó la figura del comunista Ho Chi Minh (1890-1969), hombre de acción, estadista, estratego e ideólogo revolucionario del nacionalismo vietnamita, enfrentado al imperialismo chino y japonés. Cuando fundó el Partido Comunista de Indochina (1930) hizo suyo, sin embargo, el criterio unificador francés, reservando para el *Vietminh* (Liga por la Independencia del Vietnam, 1941) la exclusiva de un movimiento de liberación nacional que reuniría a camboyanos, laosianos y vietnamitas bajo la dirección de Hanoi, lo que evocaba el afán imperial de las viejas dinastías reales vietnamitas, aspirantes a dominar el Sureste asiático. El *Vietminh* conjugó la acción política con la militar bajo el mando del general Vo Nguyên Giap (1911-2013), presentando un completo programa político, social y económico que enseguida recabó el apoyo popular. Tras abdicar en Hué el último emperador vietnamita, Bao Dai (1913-1997), Ho Chi Minh proclamó en Hanoi, junto con la independencia, la república democrática (1945). Francia ocupó Saigón de inmediato, aunque reconoció a Vietnam como Estado libre dentro de la Unión de Indochina (1887); la reunión de los tres reinos (*ky*) se sometería a un referéndum, oportunamente manipulado con el apoyo al autonomismo de la «República de Cochinchina» y el de las poblaciones montañesas de la Indochina meridional. Pese al *statu quo* con el poder colonial, el libro *La resistencia vencerá* (1947) de Truong Chinh auspició un movimiento cuyos fines trascendían los objetivos militares avanzando la vía de un desarrollo económico y social autónomo mediante una «unión nacional» cohesionada sobre la nueva cultura «nacional, científica y popular», síntesis del progresismo vietnamita y occidental. El ejército popular, cuyo gran prestigio tenía fuerte arraigo entre la gente, sería la instancia principal de la acción política; de ahí, promovido por los maestros de escuela, surgió el servicio de instrucción popular (*Binh dân hoc*) destinado a erradicar el analfabetismo, representando la «emulación patriótica» (*Thi dua*, 1948) un acto solidario y generoso. Inicialmente, el triunfo de la China comunista (1949) colocó a

Vietnam del Norte a su lado. Con todo, el Partido Comunista Indochino resurgió desde 1945 adoptando el nombre de «Partido de los Trabajadores» (*Dang Lao-dông*) (1951), nueva vanguardia junto al *Vietminh*; fusionadas ambas fuerzas con el *Liên Viêt*, se formó el «Frente Nacional Unificado», seguido del «bloque de alianza de los pueblos del Vietnam, del País Jemer y del *Pathet Lao*». A partir de 1954, el régimen comunista emprendió la reconstrucción y el desarrollo del Norte bajo los principios del marxismo-leninismo, sirviendo además como núcleo de irradiación de la doctrina nor-vietnamita de liberación nacional hacia el resto de Indochina. Por su parte, Ho Chi Minh saludó la «desestalinización» (1956-1960), alineándose entonces con la URSS frente a la RPCh. Su pensamiento conjugó su aguda conciencia del sufrimiento de los colonizados con diversas reflexiones sobre el racismo, la explotación y la impotencia de los sojuzgados. Sus críticas no comprometieron en exclusiva a las potencias coloniales occidentales sino al «imperialismo chino». Creía que el mayor peligro del imperialismo era su capacidad de pervertir a las clases trabajadoras que, enajenadas, incluso podrían llegar a considerarlo positivo; presa del chovinismo nacionalista y la insolidaridad internacional, estas masas podrían desligarse de los procesos revolucionarios mundiales, oportunamente desactivados. En esta dirección apuntaban sus tesis sobre el internacionalismo, expresadas en sus constantes apelaciones a un apoyo mundial de la causa nor-vietnamita, enfrentada militarmente al régimen instalado en el Sur, sostenido inicialmente por Francia (1953) y luego por los Estados Unidos —asesoría militar desde 1961 y despliegue efectivo de tropas desde 1965— durante una larga guerra de más de veinte años, saldada con unas bajas estimadas de sesenta mil caídos americanos frente a ¿dos millones de vietnamitas? Iniciada la retirada estadounidense en 1973, la contienda concluyó formalmente en el «año del gato» de 1975, socavada la moral bélica del ejército americano no ya sólo por la derrota militar sino por la desafección civil frente al propio curso de la guerra, con el apoyo de Morgenthau o Aron, realistas que argumentaban en pro del interés nacional.[202]

Por fin, el pensamiento de la Revolución Cubana (1959) representó una notable muestra de las teorías anti-imperialistas surgidas en el Tercer Mundo. Figuras capitales fueron el argentino Ernesto Che Guevara (1928-1967), asesinado en Bolivia, y Fidel Castro (1926-2016), gobernante vitalicio en Cuba desde el triunfo del ejército rebelde de Sierra Maestra y la subsiguiente toma del poder en 1959. Las tesis de la denominada «revolución permanente» propugnada por Trotski, liquidado por Ramón Mercader, sicario de Stalin, en México (1938), hallaron en Castro una reformulación propia que eliminaba a las burguesías nacionales como potenciales agentes históricos de la lucha general contra el imperialismo, tesis implícita en la polémica entre Lenin y el austro-marxismo.

Por su parte, las propuestas de Guevara, quien conjugó su formación académica en economía con un activismo político dirigido a minar el capitalismo desde su raíz, ostentaron mayor entidad. Partidario de promover una lucha de guerrillas extendida continentalmente —América y África, en particular— y ligada al concepto de «subversión permanente», Guevara defendió una política radical susceptible de movilizar a las masas mediante el propio ejemplo de unos dirigentes capaces, a su vez, de conjugar el ardor revolucionario con una ascesis personal rayana en la inmolación, según su propia inclinación personal. Es evidente que este modelo se basaba en un esquema revolucionario extremo, sin otra cortapisa que los dictados ideológicos. Una función especial correspondería siempre a las «vanguardias» encuadradas en el «foco» o grupo de revolucionarios armados. Según la «teoría del foquismo» no habría que esperar a que se produjeran condiciones favorables para iniciar un proceso revolucionario: el «foco» insurgente podría crearlas llegado el caso, siendo el mejor escenario el de la América Latina rural y subdesarrollada. Por lo demás, se suponía que las fuerzas populares, preferiblemente campesinas, siempre podrían vencer a cualquier ejército regular sobre el terreno. Además de simbolizar un movimiento continuo hacia un futuro perpetuamente perfectible, la «revolución» no sólo representaba la expresión objetiva de una situación dada sino también una especie de «estado de ánimo» vigilante, al acecho de la respuesta que su propia dinámica provocase entre las fuerzas contrarrevolucionarias. Convertida en mito, la figura del Che se diluyó entre seguidores retóricos incapaces de estar a su altura; su imagen sigue inspirando los movimientos contraculturales y revolucionarios de todo el mundo, cual icono comercializado de un sueño —plasmado en la fotografía de *Korda* (Alberto Díaz, 1960)— en el que probablemente sólo habría creído, de verdad, él mismo.[203] Las décadas transcurridas desde la muerte de Guevara mostraron que la revolución no fue derrotada por completo en América Latina, variando notablemente sus connotaciones, envergadura, implantación y alcance. Asociada a veces con corrientes y prácticas dudosas —si se juzgan con los criterios éticos de un marxismo intelectualmente depurado— la «revolución latinoamericana» habría demostrado en varias ocasiones unas tendencias golpistas, militaristas y terroristas que anularían varias de sus pretensiones de legitimidad democrática o de valor emancipador real, cual opción política solvente para garantizar el bienestar y el progreso de los pueblos que pretendería liberar inicialmente. Unos pueblos, por lo demás, martirizados por unas dictaduras ejecutoras del exterminio de sus opositores, tanto a iniciativa propia como por delegación; por un expolio emprendido por las propias clases dirigentes en su exclusivo beneficio, so capa de ideologías varias teñidas de populismo; por unas

irrestrictas políticas neoliberales articuladas sobre supuestos planes de «reajuste económico» al dictado de instituciones internacionales puestas al servicio de un sistema económico de explotación más que de desarrollo; por una corrupción generalizada, inducida por grupos de poder, corporaciones, redes de delincuencia transnacionales, provistas de presupuestos incluso superiores a los estatales; en suma, por una violencia estructural extrema, entramada sobre «círculos viciosos» de ruptura casi imposible.[204]

2.2. Teorías estructurales de la dependencia

Este conjunto de teorías y modelos analíticos se constituye en torno a una revisión del viejo esquema marxista sobre el imperialismo. Se articula en gran medida sobre lo que se conoce como el denominado «modelo latinoamericano», en síntesis, reflejo de la situación de un conjunto de naciones americanas emancipadas bastante tempranamente del poder colonial español y portugués a comienzos del siglo XIX. Sus agentes modernizadores habrían sido las burguesías criollas locales, ya aludidas antes como «clases compradoras». Sin que hubieran desaparecido las heredadas estructuras cuasi-feudales asociadas a los grandes propietarios latifundistas y a la jerarquía del clero, estas «burguesías» se instalaron en el poder valiéndose de una oportuna connivencia con los intereses de las nuevas potencias imperialistas, principalmente Estados Unidos y Gran Bretaña, al resguardo de sistemas políticos autoritarios cuyo orden estaría a cargo de unas fuerzas armadas propensas a la conspiración, la algarada, la sedición, el golpe de Estado y la dictadura. Bajo tales premisas, muchos de los ocasionales procesos revolucionarios que se fueron sucediendo en América Latina a lo largo de los siglos XIX y XX fueron orquestados desde las altas instancias, sin que en prácticamente ninguna ocasión pudieran fraguar ni un verdadero orden democrático ni un auténtico desarrollo social, económico y cultural accesible a la mayoría de la población. La economía, supeditada estructuralmente a los intereses corporativos del capitalismo internacional, tendió a desarrollar en exclusiva una producción selectiva de materias primas y otros bienes básicos destinados a la exportación y a base de una mano de obra sujeta a condiciones serviles, determinando la aculturación y proletarización de unas gentes campesinas, hacinadas en torno a las haciendas o en los suburbios de las grandes ciudades que, formalmente «libres», ni siquiera podían recibir el sustento que sí se dispensaba, en calidad de «propiedad», al esclavo tradicional. Las respectivas sociedades nacionales, escindidas entre un campesinado indígena, un proletariado urbano compuesto por migrantes y mestizos, y una

burguesía criolla, carecían a menudo de otra articulación ideológica que un inespecífico populismo patriotero, paternalista y asfixiante, inflamado de retórica, sujeto a los dictados de un partido único o a una alternancia política ficticia, impregnados ambos de caciquismo. Una medida económica paliativa, predilecta de tales regímenes en momentos de crisis aguda, consistía en implantar medidas autárquicas destinadas a bloquear las importaciones, favoreciendo así de modo coyuntural a una magra industria local dirigida en exclusiva al consumo interno; entretanto, los «compradores» podrían importar productos del extranjero. La disociación entre los valores e intereses de la minoría oligárquica y la mayoría explotada se afirmó como hecho incuestionable de la realidad política, social, económica y cultural de gran parte de la América Central y del Sur. Con todo, cabe reseñar que en la primera mitad del siglo XX se produjeron algunos logros modernizadores relevantes, auspiciando un futuro más prometedor en algunos países, sobre todo si se comparaban con otras zonas mundiales, incluida la vieja Europa, semillero de la masiva emigración hacia el Nuevo Mundo. Dentro de unos parámetros autoritarios —como, por ejemplo, el «peronismo» de Argentina (1946-1955)— se lograron algunos avances considerables sin que, pese a todo, llegasen a cuajar unos cambios estructurales verdaderamente capaces de transformar las condiciones de una economía dependiente en términos sistémicos.

La persistente influencia de los Estados Unidos, atentos sobre todo a cualquier incidencia revolucionaria que pudiera perturbar sus intereses en un área de influencia geopolítica prioritaria, se hizo evidente ya desde el siglo XIX —Doctrina Monroe (1823)— en forma de una vigilante política de control sobre unas naciones a las que, de un modo u otro, procuraba atraer a sus coordenadas ideológicas. Estas medidas inicialmente inocuas se acompañaron de un intervencionismo sin escrúpulos, expreso y tácito, que terminó por obstruir el desarrollo de las sociedades latinoamericanas, supeditándolo al dictado del interés y la seguridad nacional estadounidenses. Por su parte, las naciones occidentales no anglófonas con intereses en la zona hallaron continuos obstáculos para emprender unas políticas simplemente diferentes. Sobre esta urdimbre se habría ido tejiendo con el tiempo una trama de intereses locales e internacionales, a menudo envuelta en un lenguaje diplomático bastante vacuo que, en su conjunto, habría dificultado grandemente el estudio objetivo y sobre todo funcional de la realidad latinoamericana. En paralelo, los análisis —a menudo fuertemente ideologizados— provenientes del marxismo evolucionado revistieron durante todo el siglo XX una calidad superior a cualquier otra. En un contexto político general dominado por la «doctrina de la seguridad nacional», propalada por Estados Unidos desde la denominada «Escuela de las Américas»

(Panamá, 1946-1984), extensión del *Western Hemisphere Institute for Security Cooperation* (Fort Benning, Columbus, Georgia), para ser aplicada por la sucesión de dictaduras militares latinoamericanas como medio de combatir a la insurgencia revolucionaria, bastantes pensadores, intelectuales y activistas, no necesariamente «revolucionarios» podrían albergar fundados temores por su integridad física y psíquica en calidad de supuestos «subversivos».[205] En todo caso, desde finales de la década de 1950 surgió la amplia corriente de analistas que, desde una concepción marxista de las relaciones sociales, empezó a interrogarse sobre las mutaciones de un sistema internacional cuyo nexo estructural seguía siendo el imperialismo. En consecuencia, sus estudios trataron de explicar las relaciones internacionales en general, seguidas de la situación del Tercer Mundo y de Latinoamérica en particular, concibiendo el «subdesarrollo» como condición inherente del sistema capitalista y un efecto de su reproducción a escala planetaria. A partir de ahí, los nombres de Raúl Prebisch, Samir Amin, Paul Baran, Paul Sweezy, Arghiri Emmanuel, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, André Gunder Frank, Pierre Jalée, Ernest Mandel, Osvaldo Sunkel, Johan Galtung, Dieter Senghaas, Celso Furtado, Theotónio Dos Santos… formaron la vanguardia de quienes formularon la base de las «teorías estructurales de la dependencia».[206]

2.2.1. *Teorías del centro-periferia y el intercambio desigual*

El análisis teórico del imperialismo desarrollado desde mediados del siglo XX puede articularse sobre una dicotomía estructural escindida entre la noción de «centro» o «metrópoli», núcleo representado por el país o los países dominantes del sistema mundial, y la de «periferia», área que comprende el conjunto de los países que ocupan una posición subordinada. Este esquema simplificado —«vertical» en sentido jerárquico y «horizontal» si se mira sobre un mapa— se puede subdividir a su vez: dentro del «centro» puede haber otros «centros» y otras «periferias», virtualmente acompañadas de «semi-periferias». Inicialmente, la «metrópoli» o «centro» representa el entorno concreto donde determinadas élites dominan a las clases subordinadas, ejerciendo un poder que legitiman determinadas instituciones e instancias políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, dispuestas al efecto. Sólo que en la «periferia» sucedería un proceso análogo al constituirse respectivos «centros», reducto de unas clases dirigentes que, con relación a su entorno, ejercerían como agentes vicarios del imperialismo foráneo, operando a partir de ahí como «centros» de sus correspondientes «periferias». El eje conductor de la argumentación plantea que «la creación, la reproducción y el desarrollo de una relación estructural de

interdependencia asimétrica en el centro y la periferia, en el marco del sistema capitalista mundial, tienen como consecuencia el subdesarrollo y la explotación de la periferia por el centro», según Braillard y Senarclens. A partir de ahí, el «desarrollo del centro» y el «subdesarrollo de la periferia» mostrarían dos aspectos indisolubles de una misma realidad, reflejo fiel de la estructura del sistema capitalista mundial. Casi indestructible, esta relación estructural sería sistémica puesto que no haría sino reforzar el «desarrollo del centro» a costa del «subdesarrollo de la periferia»[207].

Estrechamente ligadas a la antedicha relación de «dependencia», las «teorías del centro-periferia» y del «intercambio desigual» demostrarían con qué medios el imperialismo procuraría perpetuar una estructura propicia a sus intereses. En tal sentido, el «intercambio desigual» representa un método mediante el cual el «centro» controla a la «periferia» impidiéndole producir y exportar otra cosa que no sean materias primas o productos poco elaborados, de escaso valor añadido, cuya distribución, comercialización y rentabilización controla el propio «centro». Ello determina una desigual «relación de intercambio»: aparte de que los hipotéticos socios son dispares ya en origen, los «términos de transacción» (*terms of trade*) serían asimétricos. Tal asimetría impone una jerarquización vertical intrínseca, manifiesta visiblemente en la división internacional tanto de la producción como del trabajo. Siendo este planteamiento el más generalizado, Arghiri Emmanuel (1911-2001) destacó además en este predatorio proceso el papel de unos salarios y unas retribuciones que, sumamente variables a escala mundial, tenderían además a no igualar nunca sus diferencias, agrandando así la distancia entre los países ricos y los países pobres; esta condición influye en que el «centro» aumente sus tasas de beneficio a costa de explotar la baratura del factor trabajo en la «periferia». Incidiría también en esta perpetuación de la dependencia estructural una inversión selectiva por parte de los capitales del «centro» en sectores y producciones cuya índole, al reforzar las condiciones de subordinación estructural, impediría que la «periferia» lograse una solución autónoma de sus problemas. Paralelamente, determinadas «ayudas» o la «cooperación al desarrollo» paliarían de momento los peores efectos de las agudas y reiteradas crisis periféricas, toda vez que si los países afectados quebrasen tampoco podrían sostener adecuadamente al «centro»… En realidad, más que altruistas estas medidas, asimismo selectivas, serían instrumentales o utilitarias permitiendo absorber, de paso, los excedentes de producción de un «centro» virtualmente agobiado por costes de almacenamiento, obsolescencia de los productos u otras dificultades de comercialización. A ese respecto, la actuación de determinadas instancias internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio, etc.),

plasmada en sus programas de ajuste de la deuda, por ejemplo, más que el resultado de una regulación económica y financiera imparcial parecería la traducción de los intereses económicos de las grandes corporaciones, empresas y élites mundiales. Se sumaría a este proceso global la actuación de las sociedades, corporaciones, empresas y cárteles transnacionales, comúnmente llamados «multinacionales», que, dentro de un sistema diseñado a su medida, además de asegurarse el aprovisionamiento de materias primas y mano de obra a bajo coste, procurarían eliminar cualquier concurrencia que pudiera perturbar sus intereses vitales. Por fin, el conjunto estaría rodeado de una vasta envoltura ideológica cuya difusión operaría a través de la penetración cultural, informacional y comunicativa de un «centro» que irradia un oportuno discurso transmisor de unos valores que legitiman su propia posición. Este aspecto comprometería en particular a las políticas educativas, infiltradas en las sociedades dependientes como subliminal forma de adiestramiento en determinadas prácticas sociales, de entre las cuales el consumismo sería una de las más rentables. Frente a la «periferia», el «centro» actuaría con arreglo a dos estrategias básicas, «penetración» y «fragmentación». La primera señala la colusión de intereses o complicidad entre élites transnacionales, tanto «centrales» como «periféricas», cuyas privilegiadas relaciones se mantienen a costa de las clases subordinadas, tanto «centrales» como «periféricas». En ese punto operarían estratégicamente las denominadas «cabezas de puente» o vías de penetración ideológica y cultural antedichas. La segunda se lograría aplicando el principio «*divide et impera*» (divide y vencerás) destinado en este caso a quebrar la precaria solidaridad transversal entre los menos poderosos, susceptibles de verse tentados, mediante cooptación, de establecer ilusorias «alianzas» con un «centro» dispensador de coyunturales beneficios, pero no de verdaderas bases estructurales.

Con estas premisas, las consecuencias serían las esperables. Por un lado, la permanencia y reforzamiento de la dependencia estructural origina auténticos «círculos viciosos» imposibles de romper sin un recurso desesperado a una violencia explosiva que además agrava los problemas, comúnmente seguida de brutales castigos y represiones. Evidentes serían siempre la explotación y saqueo de la «periferia» cuando el «centro» ni siquiera se plantearía revertir una parte del beneficio —de los capitales que habría invertido en su explotación— en favor de la sociedad periférica; según este sistema predatorio el objetivo sería obtener el máximo beneficio al mínimo coste. Por otro lado, «desarrollar el subdesarrollo» supondría una perversa y eficaz forma de «gobierno» en tanto que someter a ciertos grupos de población a una pobreza endémica implica desmovilizar cualquier clase de rebelión efectiva, por mera incapacidad física, psicológica y moral. Más aún, por si hubiera alguna posibilidad de «rearme»

basado en una solidaridad transversal tradicional —lazos familiares, modalidades propias de asentamiento y producción, constitución de grupos homogéneos, redes de ayuda, etc.—, se procedería a minar, subvertir, fragmentar y diversificar todas estas formaciones, debilitando y desarticulando sin remedio la frágil estructura social de las «periferias» afectadas. Este tipo de desestructuración, aculturación y atomización, que aíslaría tanto a individuos como a grupos enteros, favorecería una explotación capitalista que sume a quienes lo padecen en una enajenación cultural patente, determinando su auto-colonización. Ello resulta en un incremento de los conflictos, internos e internacionales, fruto de la «violencia estructural» de un sistema basado en relaciones de explotación.[208]

En este contexto histórico e ideológico, relevante por varias razones fue la figura de Raúl Prebisch (1901-1986), asesor económico y Ministro de Trabajo argentino tras el derrocamiento del general Juan Domingo Perón (1955). Además de primer Secretario General de la UNCTAD (*United Nations Conference of Trade and Development*), Prebisch fue director de la ECLA (*Economic Comission for Latin America*). Partiendo de estas bases institucionales, sus análisis, proyectados sobre todo en una dimensión práctica, emprendieron una crítica frontal de varios postulados teóricos clásicos del comercio internacional. Atacó aquel criterio según el cual las economías nacionales deberían especializarse exclusivamente en aquellos productos que requirieran los menores costes de producción cuando aplicarlo reducía a los países productores de materias primas a ser los eternos subordinados del sistema económico mundial, perpetuándolos en la «periferia». Desde esta base, la asimétrica relación de intercambio entre la producción primaria de la «periferia» y la manufacturera del «centro» siempre implicaría desventajas para la primera. Entre otras razones porque, en contra de la creencia liberal en un mercado económico automáticamente ajustable mediante la ley de la oferta y la demanda, la presencia de consorcios, cárteles, holdings, *trusts*, etc., a escala mundial, controladores de todo el proceso sin atenerse a las reglas que en principio proclamarían seguir, induciría de hecho una constante tendencia a la baja en los precios de las materias primas, algo que empeoraría aún más unos «términos de intercambio» (*terms of trade*) conducentes de por sí a un «intercambio desigual» que, al ser de índole estructural, difícilmente podría evolucionar para corregirse por sí mismo. A esto se sumaría la constante necesidad que los países subdesarrollados o dependientes tienen de importar manufacturas, por lo demás, sólo accesibles a la clase con poder económico suficiente, emuladora de los países del «centro», agravándose de paso la fisura económica y social entre las clases pudientes y las desfavorecidas. Completaría el panorama la exportación

de capitales, más o menos subrepticia, por parte de los sectores privilegiados, para depositarlos en agencias extranjeras de inversión, sin aplicarlos a desarrollar su propio país. Internamente, todo intento de cambiar las cosas sería tildado de «subversivo»; su represión correspondería a unas fuerzas armadas adiestradas al efecto, asesoradas y equipadas por instancias oficiosas del «centro» del sistema.[209]

Aunque esta acerada crítica política no fue del todo explícita en Prebisch, sí resultó más patente en el análisis estructural de Celso Furtado (1920-2004). Como Ministro de Planificación en el gobierno de Joâo Goulart (1918-1976), instauró en Brasil un sistema de planes trienales frustrado por un golpe militar (1964) auspiciado por el intervencionismo estadounidense. Lo cierto es que durante su mandato intentó en vano concertar al sector de las fuerzas reaccionarias brasileñas, coaligadas con los asesores norteamericanos y el ejército golpista, y una oposición cada vez más radicalizada. En sus estudios primó la interesante noción de «dualismo cultural», manifiesto en los intereses y la actuación de la «clase compradora», o élite de grandes propietarios de tierras (*façendeiros*), burócratas, profesionales liberales. Subyugada por los hábitos de consumo del «centro», el respectivo modelo económico propiciado por esta «clase compradora» implicaría un desarrollo escasamente productivo en términos objetivos de beneficio nacional, destacando por ejemplo la promoción de industrias relacionadas con la construcción. Sus estrategias económicas de desarrollo, apenas rentables para el conjunto de la sociedad al no promover un valor añadido real de la producción ni tampoco una investigación científico-tecnológica o una competitividad internacional coherentes, volcándose casi en exclusiva en valores especulativos o de consumo, sólo beneficiarían, y además a corto plazo, a estas capas sociales privilegiadas, desentendidas de cuanto no supusiera un lucro inmediato para ellas o unos gastos suntuarios y superfluos.[210]

2.2.2. *Enfoques críticos sobre las teorías de la modernización: el «desarrollo del subdesarrollo»*

Los procesos analizados hasta ahora se vinculan con el más extenso de la «modernización». Asumida como dogma de las políticas de desarrollo, fue objeto de crítica —Paul Baran (1926-2011), Paul Sweezy (1910-2004), Harry Magdoff (1913-2006) y Pierre Jalée (1909-1991), aparte de otros ya citados— desde la década de 1960, acentuada en la siguiente.[211] Particularmente en este terreno destacó André Gunder Frank (1929-2005) que, nacido en Berlín, emigró de niño a los Estados Unidos. Inició sus estudios e investigaciones en Michigan, donde estudió junto a Kenneth E. Boulding, y en Chicago, donde ejercía el

«monetarista» Milton Friedman. En el Centro de Estudios Internacionales del *Massachusetts Institute of Technology* (MIT) tuvo acceso a la «teoría de la modernización» que Walter W. Rostow (1916-2003) había propuesto en 1960. Frente a los postulados que concebían el «subdesarrollo» como un «estado originario» característico de las «sociedades tradicionales», Frank planteó críticas sustantivas, renunciando incluso a su puesto universitario (1961) ante las objeciones que se le interpusieron. Propuso entonces su «teoría de la dependencia» (1966), estableciendo que los países del mundo se dividen en un «centro», formado por las naciones ricas, dominante sobre unas naciones pobres o «periferia», cuya única función es proveerles de materias primas y mano de obra al menor coste posible. La relación derivada revierte todas las tasas de beneficio hacia un «centro» cada vez más próspero, lo que condena a la «periferia» a ser irremisiblemente pobre y atrasada; sólo rompiendo radicalmente esos lazos la segunda podría iniciar un desarrollo propio. Al postulado de los «estadios del crecimiento económico» de Rostow, Frank le opuso que, si pretendiendo alcanzar el progreso de los países ricos los pobres emprendieran paso a paso el mismo recorrido, ello equivaldría a imitar unos métodos históricos inaceptables, basados en la violencia y el saqueo de otros pueblos. Tras residir en diversos países suramericanos —Brasil, entre otros— Frank se instaló en Chile, interviniendo en los principales debates; plasmó por ejemplo sus razones en «The Development of Underdevelopment» (1966) o «Sociology of Development and Underdevelopment of Sociology» (1967). Participó activamente en las discusiones sobre las estrategias de la ECLA (*European Comission for Latin America*), tildando en cierto momento de «revisionista» a la Unión Soviética. De Quijano adoptó las tesis sobre la marginalización de las economías locales en favor de las hegemónicas, sin ocultar sus críticas hacia Furtado, mientras ejerció como ministro. Su artículo en el *Jornal do Brasil*, «¿Ayuda o explotación?», denunció la cara oculta de la ayuda estadounidense al desarrollo, mostrando que sus programas ya no es que fuesen incapaces de resolver los problemas sino que contribuían de forma decisiva a perpetuar el subdesarrollo. Su detallado repaso de las estadísticas oficiales estadounidenses le llevó a establecer que, en contra de la infundada creencia en la generosidad de la ayuda —que, en principio, implicaba un flujo de capitales de los países ricos hacia los países pobres— la realidad del proceso demostraría lo contrario, siendo mucho más sustancial la transferencia de capitales desde la «periferia» hacia el «centro».–Estos fueron los parámetros generales que guiaron el que se consideró su trabajo fundamental, basado en la noción de «desarrollo del subdesarrollo»: *On Capitalist Underdevelopment* (1963). La convencional asociación entre «subdesarrollo» y «desarrollo», vistos

como estadios necesarios dentro de un proceso lineal y acumulativo de progresión simplista, se desmantelaría al comprobar que ambas situaciones forman un par que, en vez de ser evolutivo, sería simbiótico, reforzándose entre sí. Desde esa premisa, la situación de «subdesarrollo» sería desesperada: en vez de representar una etapa transitoria, evidenciaría la cara oscura del propio «desarrollo», estadio reservado solamente para los privilegiados del mundo. Por su parte, los países subdesarrollados se verían sumidos en una dependencia estructural mientras subsistiera el moderno sistema capitalista mundial, siéndoles imposible salir adelante. Frank apeló oportunamente al término alemán «andrajo» (*Lumpen*), que en su día los movimientos obreros organizados asignaron a los proletarios más ínfimos, carentes de conciencia de clase, para señalar el papel desempeñado en las naciones periféricas por la respectiva «burguesía» y su modelo de «desarrollo»: «*lumpenburguesía*» y «*lumpendesarrollo*». Frank aludiría de este modo al sector «emprendedor» de los países dependientes, incapaz de imponer unas medidas de desarrollo efectivo en favor del conjunto de la sociedad, lo que daba por resultado un desarrollo miserable (*lumpendesarrollo*), patente por ejemplo en las cuadrillas de indigentes que en las megalópolis tercermundistas siguen rebuscando su sustento entre montañas de basura, acúmulo del despilfarro de las «*lumpenburguesías*» que forman la élite dominante.[212]

2.2.3. *Teorías críticas del conflicto e investigación para la paz*

En último término, ¿de qué otra forma que como «conflicto» cabe calificar las situaciones crónicas de injusticia social, opresión política, persecución ideológica o religiosa, enajenación cultural y explotación económica que atormentan a la inmensa mayoría de la humanidad «subdesarrollada»? Por su parte, ¿qué significaba la «paz» desde el behaviorismo implícito en las «teorías del conflicto» de los primeros años de la Guerra Fría? Apenas un «armisticio», acuerdo sancionador del *statu quo*, resultado de la contienda recién concluida. Ciertas corrientes de análisis internacional eluden describir esas situaciones como «conflicto», quizá porque consideren, como Hobbes, que «la vida del hombre es solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta» (*Leviathan*, XIII, 1651), cual condición inherente al «estado de naturaleza» o «lucha de todos contra todos» para sobrevivir. Entretanto podría suceder que interpreten que hablar de «conflicto» sólo resultaría posible en situaciones cuasi-bélicas, valiéndose de eufemismos como «tensión», «crisis», «problemas»… para describir la insidiosa «violencia estructural» que rodea la existencia de muchos millones de personas.[213]

En este sentido y sin darlo todo por perdido, Theodore F. Lentz (1888-1965) fundó el *Peace Research Laboratory* en St. Louis (1945). Precedido de varios estudios sobre el carácter (1929) y la democracia (1943) publicó *Towards a Science of Peace: Turning Point in Human Destiny* (1955), seguido de otros trabajos sobre ética. Nació así el conjunto multidisciplinar de aportaciones teóricas conocido como «investigación para la paz» (*Peace Research*), institucionalizándose en la *International Peace Research Association* (IPRA) londinense (1964), el *International Peace Research Institute* (PRIO) de Oslo y el *Stockholm International Peace Research Institute* (SIPRI) (ambos: 1966). Principal referencia editorial desde entonces es el *Journal of Peace Research*, a iniciativa de Johan Galtung (Oslo, 1959), autor pragmático, empírico y positivista cuya reflexión adoptó la noción de «violencia» como categoría teórica determinante. Partiendo de los fundamentos del comportamiento y la psicología humanos, Galtung avanzó hacia formulaciones sociales y políticas más amplias, asignándole a la «cultura», en sentido antropológico y sociológico, una función principal en tanto que característica evolutiva específica del ser humano. Sería precisamente cierto tipo de «cultura» —«violencia cultural»— el que instituiría y legitimaría la violencia en general, en sí, un factor existencial sin más, presente en el universo como condición general del entorno. Sobre la base de la omnipresencia del «conflicto» en cualquier relación humana, tanto interpersonal como social —aspecto que no supondría más que una constatación objetiva—, Galtung se centró en analizar la realidad empírica de la violencia según se manifiesta en las diversas sociedades, determinando unas estructuras que condicionan la existencia de sus miembros, atrapados en situaciones que pueden comprender desde la explotación económica hasta la persecución política, la desigualdad o la marginación social y la enajenación cultural, sobre la base de unos mecanismos que, más allá de los postulados marxistas, ahondan en la dimensión psicológica y ética del comportamiento humano: «violencia estructural». La mera aplicación de medidas económicas según el postulado de las ideologías economicistas del desarrollo acumulativo no bastaría para erradicar una violencia estructuralmente constituida, perpetuada en diversas sociedades mundiales —no sólo en el Tercer Mundo— mediante una retroalimentación sistémica, endógena y exógena, en donde la «cultura» serviría de vehículo legitimador. Compleja sería en consecuencia la noción de «paz». Para ser «positiva» y trascender la mera ausencia de conflicto bélico, o «paz negativa», precisaría asegurar un desarrollo político, económico, social y cultural que generalizase el bienestar a toda la población. En cualquier caso, frente a un «conflicto» y una «violencia» que son parte intrínseca de la existencia, humana y cósmica, las propuestas de Galtung transmitirían una disposición activa,

dinámica y creativa, dirigida a ensayar métodos capaces de transformar y eventualmente trascender cualquier posible forma de conflictividad. Dentro de una ideología secular, en estas tesis convergen diversos pacifismos, sin descartar algunas vertientes espirituales como el budismo, por ejemplo.[214]

2.2.4. *Teorías sistémicas y neo-marxismo*

Si el «behaviorismo» y el «funcionalismo» se valieron de las teorías sistémicas para formular sus respectivas hipótesis, el «neo-marxismo» hizo lo propio, aplicándolas a sus correspondientes estudios. Sobre el esquema de un «centro» dominante y autónomo y una «periferia» sometida y dependiente, en su artículo «Una teoría estructural del imperialismo» (1971) Galtung propuso un modelo de tales relaciones, de índole sistémica además de estructural, mostrando los cinco nexos de interrelación asimétrica —económica, política, militar, comunicativa y cultural— entre el «centro» y las «periferias», articulados sobre unas «cabezas de puente» que conectarían las connivencias y complicidades entre las élites o sectores dominantes de ambas demarcaciones.[215]

Con todo, el estudio más valioso sobre los procesos modernizadores, la historia del capitalismo mundial y la formación del mundo contemporáneo desde el siglo XVI corresponde a Immanuel Wallerstein: *The Modern World System* (cuatro volúmenes: 1974, 1980, 1989, 2011). En síntesis, la historia mundial reflejaría que el destino de los Estados —construcción política fraguada en sentido moderno desde finales del siglo XV, extendiéndose desde Europa al resto del mundo, agente principal de las interacciones a escala mundial hasta el presente— está indisolublemente ligado con su función específica en la economía del capitalismo mundial, donde respectivamente puede ocupar una posición central y hegemónica, o periférica y subordinada. Realizó tal estudio a partir de considerar los «largos ciclos», método utilizado en la investigación ligada a la «teoría de los ciclos económicos» de Nikolái Kondratieff (1892-1938), así como entre los autores de la francesa Escuela de los *Annales* bajo el título de «larga duración» (*longue durée*).[216] En tanto que el moderno sistema económico capitalista comporta su implícita expansión por todo el planeta, el resultado inherente es una «globalización» o «mundialización»; en este sentido, el sistema de la «economía-mundo» —término ideado por Fernand Braudel (1902-1985) en 1949— sería auténticamente global según Wallerstein. Cual subsistemas, los Estados desempeñan un papel funcional en este sistema de la «economía-mundo» que habría evolucionado a su vez desde la Antigüedad. En otros tiempos, las «totalidades» que representaban los «imperios-mundo» aspiraron a controlar la propia totalidad del espacio de sus «economías-mundo»;

sin embargo, los múltiples Estados nacionales que, con el advenimiento de la Modernidad, fragmentaron los anquilosados imperios, inutilizaron la centralización política imperial, logrando a su vez el dominio económico mundial. Por su parte, la índole política del sistema de Estados diversificaría la homogeneidad del sistema económico mundial, partiendo de la base de que la «economía-mundo» capitalista constituye un sistema autónomo, articulado en forma de «centro», «semi-periferia[s]» y «periferia» con arreglo a las relaciones que respectivamente se vayan produciendo entre sus unidades o subsistemas. Encuadrados en cualquiera de estas tres demarcaciones, los Estados ejercerían las funciones políticas necesarias para asegurar el funcionamiento del sistema económico mundial o «sistema de la economía-mundo», compitiendo continuamente entre ellos para ocupar el «centro» del sistema. Desde sus correspondientes posiciones de partida en la «economía-mundo», gestada como se ha dicho desde principios del siglo XVI, irían evolucionando hasta ocupar las que fuesen alcanzando en su carrera competitiva a través de los siglos. De ese modo, un Estado como Holanda, instalado en el propio «centro» desde el siglo XVII, podría derivar luego a representar una potencia media; sin embargo, a causa de que sus nexos económicos revisten una índole histórica y estructural, su posición en el sistema económico mundial seguiría siendo sólida. Este enfoque serviría para analizar, interpretar y explicar el declive de cualquier imperio, pero en particular los de España y Portugal que, llegado el momento, se mostraron incapaces de asumir las exigencias del moderno capitalismo, con su acervo de progreso científico y tecnológico, oportunidad lograda por otros nuevos imperios coloniales como Inglaterra, los Países Bajos y, en otro grado, Francia, llegando a controlar de modo estructural las vías de comercio mundial. Esta disposición seguiría en cierto modo vigente pese a la alteración sustancial de las viejas supremacías que se derivó de las guerras mundiales en 1914-1918 y 1939-1945. Según Wallerstein, la jerarquía entre los Estados se establece según su capacidad real de ocupar el «centro» del sistema económico mundial, aunque existan algunos que, como subalternos, consigan ventajas comparativas en la «semi-periferia» y aun en la «periferia». Dado que las condiciones generales del sistema económico mundial son estructurales y redundantemente sistémicas, sólo un cambio estructural daría lugar a variaciones sustantivas en la posición, no ya relativa, sino absoluta de los Estados concernidos. Aun pareciendo paradójico en principio, los procesos económicos actuales, transnacionales más que internacionales, reforzarían la determinación sistémica de todo el proceso al privar a los propios Estados de considerables competencias reguladoras y ejecutivas en favor de otras instancias transnacionales privadas o semi-públicas: corporaciones, empresas, cárteles, *trusts*, organizaciones, grupos de presión, etc.

La perspectiva marxiana de Wallerstein supone una auténtica elección epistémica; a partir de ahí, su obra carece de simplificaciones deterministas economicistas. La amplitud del horizonte, la hondura del análisis y la probidad intelectual de este autor auspician a un verdadero clásico contemporáneo.[217]

173 N. BOBBIO, *Igualdad y libertad*, Paidós, Barcelona, 1993; F. CUSSET, «La gauche et les intellectuels. D'un non-rapport entre deux mots morts», *Mouvements. Des idées et des luttes*, vol. 69, n.º 1, 2012, pp. 128-133.

174 W. MCKINLEY, «Message to Congress Requesting a Declaration of War With Spain», 11 de abril, en G. PETERS y J. T. WOOLLEY, *The American Presidency Project*, accesible en línea: http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=103901 [26/04/2017]; F. CASTRO, «Castro Denounces Imperialism and Colonialism at U. N. General Assembly», 1960, LANIC-Texas University, accesible en línea: http://lanic.utexas.edu/project/castro/db/1960/19600926.html [26/04/2017].

175 E. GUEVARA, «At the United Nations» (11 de diciembre de 1964, A. G. ONU) en A. MARCH, *The Che Reader*, Ocean Press, Cabo Verde, 2005, accesible en línea: https://www.marxists.org/archive/guevara/1964/12/11.htm [25/04/2017]. El «imperio de Vietnam», Y. TSUBOÏ, *L'Empire vietnamien: face à la France et à la Chine*, L'Harmattan, París, 1987.

176 E. W. SAID, *Cultura e imperialismo*, Anagrama, Barcelona, 1996, p. 43, 51; cita: M. W. DOYLE, *Empires*, Cornell University Press, Ithaca, 1986, p. 45.

177 H. B. OPPENHEIM, «Bilder aus der deutschen Kleinstaaterei», *Die Grenzboten. Zeitschrift für Politik und Literatur*, vol. 28, n.º 2, 1869, pp. 338-341. Algunas derivaciones posteriores, R. OPITZ (comp.), *Europa Strategien des deutschen Kapitals 1900-1945*, Pahl Rugenstein, Colonia, 1977; H. GESER, «Kleinstaaten im internationalen System», *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, vol. 44, n.º 4, 1992, pp. 627-654.

178 Véase, p. ej., KENNEDY, *The Rise*…, *op. cit.*, pp. 73-139 (finanzas, geografía y victorias bélicas entre 1660 y 1815).

179 MOMMSEN, *La época*…, *op. cit.*, pp. 35-89 (contexto histórico); ARENDT, *Los orígenes* 2…, *op. cit.*, pp. 333-391; la variedad «pan» es muy amplia: paneuropeísmo, paneslavismo, panarabismo, panislamismo, panafricanismo, panserbismo, panturquismo, pansirianismo, etc.; T. LÜDKE, «Pan-Ideologies», *EGO-European History Online*, 3 de junio 2012, accesible en línea: http://ieg-ego.eu/en/threads/transnational-movements-and-organisations/pan-ideologies [27/ 04/2017].

180 P. BRAILLARD y P. DE SENARCLENS, *El imperialismo*, FCE, México, 1981, pp. 7-10, 19-27; antecedentes, D. K. FIELDHOUSE, *Los imperios coloniales desde el siglo XVIII*, Siglo XXI, Madrid, 1987, pp. 42-71, 91-98,103-105, 108-121, 125-129, 134-140, 143-148, 157-232 (Gran Bretaña), pp. 18-41, 72-78, 88-94, 98-107,129-140, 148-156, 157-191, 233-257, 258-268 (Holanda, Francia), pp. 13-17, 72-81, 285-294 (Portugal, España), pp. 268-276, 276-284, 294-302, 302-310 (Rusia, Bélgica, Alemania, Estados Unidos); MOMMSEN, *La época*…, *op. cit.*, pp. 90-103; medios, D. R. HEADRICK, *Los instrumentos del Imperio. Tecnología e imperialismo europeo en el siglo XIX*, Alianza, Madrid, 1989; M. H. FISHER, «Indirect Rule in the British Empire: The Foundations of the Residency System in India (1764-1858)», *Modern Asian Studies*, vol. 18, n.º 3, 1984, pp. 393-428; M. CROWDER, «Indirect Rule: French and British Style», *Africa: Journal of the International African Institute*, vol. 34, n.º 3, 1964, pp. 197-205. Relevancia histórica del siglo XIX, B. BUZAN y G. LAWSON, «The Global Transformation: The Nineteenth Century and the Making of Modern International Relations», *International Studies Quarterly*, vol. 59, n.º 1, 2012, pp. 620-634.

181 J. A. HOBSON, *Estudio del imperialismo*, Alianza, Madrid, 1981, pp. 25-34 (nacionalismo e imperialismo), pp. 49-79 (dimensión comercial y parasitismo), pp. 86-118 (clave económica), pp. 121-154 (clave política), pp. 155-189 (justificación científica), pp. 190-211 (factores morales y emocionales), pp. 212-263 (racismo), pp. 264-298 (Asia).

182 Tres aportaciones singulares: R. ROCKER, *Nacionalismo y cultura*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1977; el clásico, H. KOHN, *Historia del nacionalismo*, FCE, México, 1984; A.-M. THIESSE, *La creation des identités nationales*. *Europe xviii*[e]*-xx*[e] *siècle*, Éditions du Seuil, París, 1999.

183 Análisis no marxistas del imperialismo, BRAILLARD y DE SENARCLENS, *El imperialismo…*, *op. cit*., pp. 50-71 (incluye Hobson y otros); M. MERLE y R. MESA (eds.), *El anticolonialismo europeo*. *Desde Las Casas a Marx*, Alianza, Madrid, 1972 (contexto ideológico con fuentes originales). Ideología del progreso, J. BURY, *La idea del progreso*, Alianza, Madrid, 2009; R. NISBET, *Historia de la idea de progreso*, Gedisa, Barcelona, 1981; la irrupción de las masas, E. CANETTI, *Masse und Macht*, Fischer, Fráncfort del Meno, 1990 (hay traducción española); J. ORTEGA Y GASSET, *La rebelión de las masas*, Espasa-Calpe, Madrid,1994; S. FREUD, *Psicología de las masas*. *Más allá del principio del placer*. *El porvenir de una ilusión*, Alianza, Madrid, 1994; MOMMSEN, *La época…*, *op. cit*., pp. 5-34 (ideologías políticas), pp. 35-89 (transición europea a la sociedad industrial), pp. 137-161 (delirio del imperialismo); pp. 162-211 (difusión del principio democrático en Europa), pp. 212-253 (vorágine de los nacionalismos militantes). F. RINGER, *El ocaso de los mandarines alemanes*. *La comunidad académica alemana, 1890-1933*, Pomares-Corredor, Barcelona, 1995, pp. 175-190: postura de los académicos alemanes en el contexto ultranacionalista de la I Guerra Mundial; antítesis de Sombart: «comerciantes/héroes» (*Händler*/*Helden*). Bases ideológicas y filosóficas del racismo, G. L. MOSSE, *Die Geschichte des Rassismus in Europa*, Fischer, Fráncfort del Meno, 1990; ARENDT, *Los orígenes 2…*, *op. cit*., pp. 251-284 (pensamiento racial), pp. 285-332 (raza y burocracia); B. ANDERSON, *Comunidades imaginadas*. *Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México, 1993, pp. 200-217 (patriotismo y racismo). J. TOMLINSON, *Cultural Imperialism: A Critical Introduction*, Continuum, Londres y Nueva York, 2002, esp. pp. 1-33 (discurso imperialista).

184 J. A. SCHUMPETER, *Imperialismo*. *Clases sociales*, Tecnos, Madrid, 1986, pp. 3-24 (la cuestión imperialista), pp. 24-66 (precedentes históricos), pp. 66-105 (capitalismo e imperialismo, incluye la definición, p. 66). Penetración rusa en Siberia: en tiempos de Iván IV el Terrible, inicialmente al mando del cosaco Yermak Timofeyevich Alenin (1532/1542-1585), los expedicionarios terminaron por arribar a la frontera manchú; en 1644 penetraron en el valle del Amur, creando una «provincia» asolada por refriegas fronterizas hasta 1689: firma del Tratado de fronteras de Nerchinsk, que auspició el comercio; crónica posterior del jefe de la misión científica del conde Golovkin (1805-1806), que ironiza sobre la jactancia europea, J. POTOCKI, *Viaje al imperio de China*, Laertes, Barcelona, 1998; A. TRUYOL y SERRA, «El Padre Tomás Pereira y la negociación del primer Tratado internacional de China con una potencia occidental (el de Nerchinsk, con Rusia, 1689)», *Academia Internacional de Cultura Portuguesa*, n.º 25, 1998, pp. 239-257.

185 R. STRAUSZ-HUPÉ y H. W. HAZARD (eds.), *The Idea of Colonialism*, Praeger, Nueva York, 1958; J. OSTERHAMMEL, «"Colonialisme" et "Empires coloniaux"», *Labyrinthe*, vol. 35, n.º 2, 2010, pp. 57-68; L. C. HOWARD, «Des différences entre l'impérialisme et le colonialisme», *Présence Africaine*, vol. 37, n.º 2, 1961, pp. 9-26; B. STUCHTEY, «Kolonialismus und Imperialismus von 1450 bis 1950», *EGO-Europäische Geschichte Online*, 3 de diciembre de 2010, accesible en línea: http://ieg-ego.eu/de/threads/hintergruende/kolonialismus-und-imperialismus/benedikt-stuchtey-kolonialismus-und-imperialismus-von-1450-bis-1950 [28/04/2017]. Imperio Otomano y régimen de capitulaciones, J. B. ANGELL, «The Turkish Capitulations», *The American Historical Review*, vol. 6, n.º 2, 1901, pp. 254-259. G. CHALIAND y J.-P. RAGEAU, *Géopolitique des empires: Des pharaons à l'imperium américain*, Arthaud-Flammarion, París, 2012.

186 J. HUIZINGA, *El otoño de la Edad Media*. *Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*, Alianza, Madrid, 1985; E. L. JONES, *El milagro*

europeo. *Entorno, economía y geopolítica en la historia de Europa y Asia*, Alianza, Madrid, 1990; J. H. PARRY, *Europa y la expansión del mundo, 1415-1715*, FCE, México, 1992; I. WALLERSTEIN, *El moderno sistema mundial*. *I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo* XVI, Siglo XXI, Madrid, 1991; *Idem*, *El moderno sistema mundial*. *II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*, Siglo XXI, Madrid, 1984, pp. 49-98 (hegemonía holandesa); *Idem*, *El moderno sistema mundial*. *III. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*, Siglo XXI, Madrid, 1999. Existen autores —a partir de E. G. REY, *Les colonies franques de Syrie au xii*e *et xiii*e *siècles* (1883)— que interpretan las cruzadas como «proto-colonialismo», completado con las empresas comerciales de venecianos, genoveses, pisanos, catalanes, franceses… en el Mediterráneo medieval. Conjunto de estudios, J. D. TRACY (ed.), *The Political Economy of Merchant Empires: State Power and World Trade, 1350-1750*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997. Crítico, E. DUSSEL, «Europe, Modernity, and Eurocentrism», *Napantla: Views from the South*, vol. 1, n.º 3, 2000, pp. 465-478.

187 G. V. SCAMMELL, *The First Imperial Age*. *European Overseas Expansion 1500-1715*, Routledge, Nueva York, 1991; J. H. ELLIOTT, *El Viejo Mundo y el Nuevo (1492-1650)*, Alianza, Madrid, 1990; P. BAIROCH, *Victoires et déboires*. *Histoire* économique *et sociale du monde du xvi*e *siècle à nos jours*, Gallimard, París, 1997; D. J. BEDERMAN, «The Sea» en B. FASSBENDER y A. PETERS (eds.), *The Oxford Handbook of the History of International Law*, Oxford, Oxford University Press, 2012, pp. 359-382. El Imperio Portugués presentó rasgos comunes con el español, difiriendo sobre todo en la descentralización política y administrativa y la dispersión geográfica; aparte del papel precursor de Enrique el Navegante y la Escuela Naval de Sagres, esencial es referirse al Tratado de Tordesillas, precedido del de Alcáçovas (1479 y 1494); TRUYOL y SERRA, *Historia del Derecho…*, *op. cit.*, pp. 51-53, 54, 64-70, 87-90, 96. Relación entre comunidades metropolitanas y ultramarinas, ANDERSON, *Comunidades…*, *op. cit.*, pp. 63-199. La dimensión geopolítica del período, J. BLACK, *Geopolitics and the Quest for Dominance*, Indiana University Press, Bloomington, 2016; interesante conjunto de estudios, M. BELL, R. BUTLIN y M. HEFFERNAN (eds.), *Geography and Imperialism, 1820-1940*, Manchester University Press/St. Martin's Press, Manchester y Nueva York, 1995; el mapa «Quand l'Europe dominait le monde et ses richesses», *L'Atlas histoire du Monde diplomatique*, pp. 10-11, con bibliografía; accesible en línea: http://www.monde-diplomatique.fr/IMG/pdf/10-11.pdf [25/04/2017]. «Tierra de nadie», G. KRAMANN, *Geographie und kolonialer Diskurs*. *Afrika im Fokus der geographischen Zeitschriften während der wilhelminischen Epoche*, LIT Verlag, Berlín, 2016, pp. 180-184; incluye el registro de tópicos sobre la inferioridad racial, cultural, civilizatoria, etc., de los «otros».

188 J. WHITNEY HALL, *El imperio japonés*, Siglo XXI, Madrid, 1973, pp. 232-282 (fin de la era Tokugawa, Restauración Meiji, modernización, occidentalización, imperialismo) junto con el clásico antropológico R. BENEDICT, *El crisantemo y la espada*, Alianza, Madrid, 1974 (obra escrita a instancias del general estadounidense D. MacArthur); VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit.*, pp. 169-172; monográfico, E. J. ZÜRCHER, *The Young Turk Legacy and Nation Building*. *From the Ottoman Empire to Atatürk's Turkey*, Tauris & Co., Londres y Nueva York, 2010.

189 C. A. BAILY, *La naissance du monde moderne (1780-1914)*, L'Atelier-Le Monde diplomatique, Ivry-sur-Seine, 2007; E. HOBSBAWM, *L'ere des empires*, Hachette, París, 1999; un balance, B. ETEMAD, «L'Europe et le monde colonial. De l'apogée des empires à l'après-décolonisation», *Revue économique*, vol. 51, n.º 2, 2000, pp. 257-268. Fundamentos, F. BRAUDEL, *La dynamique du capitalisme*, Arthaud, París, 1985; *Idem*, *Los juegos del intercambio*, Alianza, Madrid, 1984.

190 Sobre la «moderna teoría de la colonización», K. MARX y F. ENGELS, *Werke*, Dietz Verlag, Berlín, 1962, tomo 23: *Das Kapital*. *Kritik der politischen Ökonomie*, I: Der Produktionsprozeb des Kapitals, VII: Der Akkumulationsprozeb des Kapitals, 23: Das allgemeine Gesetz der kapitalistischen Akkumulation, 24: Die sogenannte ursprüngliche Akkumulation, 24: Die moderne Kolonisationstheorie (pp. 792-802), accesible en línea: http://www.zeno.org/ [23/04/2017]. ARENDT, *Los orígenes 2…*, *op. cit.*, pp. 220-225 (burguesía, imperialismo, poder político), pp. 236-248 (alianza populacho-capital), pp. 279-284

(nacionalismo, superioridad racial, clases medias); MERLE y MESA, *El anticolonialismo…*, *op. cit.*, pp. 31-42, 190-195 (liberalismo; Bentham), pp. 42-47, 354-391 (anticolonialismo socialista; Marx); liberalismo y librecambismo, A. SMITH, *La riqueza de las naciones*, Alianza, Madrid, 2002 [*An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, 1776]; D. RICARDO, *The Principles of Political Economy and Taxation* [1821], Cambridge University Press, Cambridge, 1951. D. WINCH, «Bentham on Colonies and Empire», *Utilitas*, vol. 9, n.º 1, 1997, pp. 147-154. A. BREWER, *Marxist Theories of Imperialism. A Critical Survey*, Routledge, Londres y Nueva York, 1990, pp. 1-24 (condiciones históricas y rasgos generales), pp. 73-87 (Hobson), pp. 25-57 (Marx); W. DAVIDSHOFER, *Marxism and the Leninist Revolutionary Model*, Palgrave Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2014: lo esencial de las tesis marxistas y su materialización en la URSS de Lenin; E. MANDEL, *Marxist Economic Theory*, Merlin Press, Nueva York y Londres, 1971, 2 vols. Antonio Gramsci (1891-1937) asumió una revisión del determinismo histórico: S. GILL (ed.), *Gramsci, Historical Materialism and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993. Un resumen, LIST *et al.*, *Internationale…*, *op. cit.*, pp. 39-40.

191 BREWER, *Marxist Theories…*, *op. cit.*, pp. 109-135 (Bujarin y Lenin); pp. 88-108 (Hilferding), pp. 58-72 (Luxemburg); A. MARSHALL, «Lenin's Imperialism Nearly 100 Years On: An Outdated Paradigm?», *Critique: A Journal of Socialist Theory*, vol. 42, n.º 3, 2014, pp. 317-333; V. I. LENIN, *Textos sobre el imperialismo*, Miguel Castellote, Madrid, 1976; *Idem*, *Entre dos revoluciones*, Siglo XXI, Madrid, 2017; biografía literaria, M. GORKI, *Lenin*, Aguilar, Madrid, 1988; N. BUKHARIN, *Imperialism and World Economy*, Martin Lawrence Ltd., Londres, 1916, «Introducción de V. I. Lenin; G. LEE, «Rosa Luxemburg and the Impact of Imperialism», *The Economic Journal*, vol. 81, n.º 324, 1971, pp. 847-862; D. GAIDO y M. QUIROGA, «The Early Reception of Rosa Luxemburg's Theory of Imperialism», *Capital & Class*, vol. 37, n.º 3, 2013, pp. 437-455; R. LUXEMBURG, *Die Akkumulation des Kapitals*. *Ein Beitrag zur* ökonomischen *Erklärung des Imperialismus* [1913], Verlag Neue Kritik, Fráncfort del Meno, 1970; *Idem*, *Cartas a Karl y Luise Kautsky*, Galba Edicions, Barcelona, 1970, incluye «La obra y la vida de Rosa Luxemburg» de D. Dessanti; I. SCHMIDT (ed.) *Rosa Luxemburgs «Akkumulation des Kapitals»*. *Die Aktualität von ökonomischer Theorie, Imperialismuserklärung und Klassenanalyse*, VSA Verlag, Hamburgo, 2013; G. LUKÁCS, «Critical Observations on Rosa Luxemburg's "Critique of the Russian Revolution"» en *Idem*, *History and Class Consciousness*. *Studies in Marxist Dialectics* [1923], MIT Press, Cambridge, 1971, pp. 272-294 (miserias del doctrinarismo político). Cabe aplicar el análisis de Luxemburg a la India sometida a la potencia imperial británica que, monopolizadora de las materias primas, controlaba un mercado local subordinado, adquirente obligatorio de las manufacturas metropolitanas; de ahí provino la reivindicación que Gandhi articuló en el movimiento *swaraj*, propugnando una industria nacional india, p. ej., en el decisivo sector textil; el símbolo central de la bandera de la India emancipada —rueda kármica del destino o *samsâra*— significa también y además la propia rueca de hilar. Sobre el «logocentrismo», que el estructuralismo (Saussure, Barthes, Derrida, Baudrillard, Deleuze…) retomó del controvertido Ludwig Klages (*Der Geist als Widersacher der Seele*, 1929-1932, 3 vols.), M. RYAN, *Marxism and Deconstruction: A Critical Articulation*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1982. Memoria cultural y formación de identidades en las culturas antiguas, J. ASSMANN, *Das kulturelle Gedächtnis*. *Schrift, Erinnerung und politische Identität in frühen Hochkulturen*, C. H. Beck, Múnich, 2007.

192 BRAILLARD y DE SENARCLENS, *El imperialismo…*, *op. cit.*, pp. 79-105, 106-155; BREWER, *Marxist…*, *op. cit.*, pp. 225-259 (clases y política en el Tercer Mundo); repertorio de casos muy diversos, J. DÜLFFER y M. FREY (eds.), *Elites and Decolonization in the Twentieth Century*, Palgrave Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2011. Según el dictamen de la crítica marxista, estas clases burguesas «compradoras» serían los criollos emancipados del imperio colonial español (comienzos del siglo XIX), incapaces de desarrollar una economía propia (nacional, subcontinental) en tanto que feudatarios del apoyo de las potencias rivales de España que, a cambio, habrían ejercido un nuevo dominio colonial, ya imperialista. Ya en el siglo XX, formarían este estrato las élites descolonizadoras de diversas naciones del Tercer Mundo, derivadas a conniventes gestores de un neocolonialismo en favor de «anónimas» corporaciones transnacionales, sin olvidar las redes globales de «terrorismo-delincuencia» (tráfico de armas, personas, narcóticos). Examen crítico general, H. R. ALKER Jr., T. J. BIERSTEKER y T. INOGUCHI,

«From Imperial Power Balancing to People's Wars: Searching for Order in the Twentieth Century», en DER DERIAN y SHAPIRO, *International/Intertextual*…, *op. cit.*, pp. 135-162.

193 C. ZORGBIBE, *Historia de las relaciones internacionales 2. Del sistema de Yalta hasta nuestros días*, Alianza, Madrid, 1997, pp. 23-71 (orden de Yalta-Potsdam); contexto, I. GEISS, «Condiciones previas de los conflictos contemporáneos» en BENZ y GRAML, *El siglo XX. III*…, *op. cit.*, pp. 17-87; R. SHILLIAM (ed.), *International Relations and Non Western Thought. Imperialism, Colonialism and Investigations of Global Modernity*, Routledge, Londres, 2011; M. B. SALTER, *Barbarians and Civilization in International Relations*, Pluto Press, Londres y Sterling, 2002; P. BRAILLARD y M. REZA-DJALILI, *Tiers Monde et Relations Internationales*, Masson, Friburgo, 1984; M. SZCZEPANSKI-HUILLERY, «"L'idéologie tiers-mondiste". Constructions et usages d'une catégorie intellectuelle en "crise"», *Raisons politiques*, vol. 18, n.º 2, 2005, pp. 27-48; I. GOUSSAULT, «Tiers Monde, développement de la socio-économie à la sociologie», *Tiers Monde*, vol. 28, n.º 112, 1987, pp. 759-776; C. LIAUZU, «Le tiers-mondisme des intellectuels en accusation [Le sens d'une trajectoire]», *Vingtième Siècle, revue d'histoire*, vol. 12, n.º 1, 1986, pp. 73-80. LIST *et al.*, *Internationale*…, *op. cit.*, pp. 195-201 (concepto: surgimiento, evolución, crítica). KENNEDY, *The Rise*…, *op. cit.*, pp. 373-395 (Tercer Mundo-Guerra Fría).

194 VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit.*, pp. 173-198: virtualidad de una URSS «hobbesiana»; irónica síntesis sobre el proceso de instalación de las élites en el poder, P. ALLOT, *International Law and International Revolution: Reconceiving the World*, Hull University Press, Hull, 1989; opción de «4.º Mundo», B. FRITSCH, *Die Vierte Welt. Modell einer neuen Wirklichkeit*, DTV, Múnich, 1973. MARKOFF, *Olas*…, *op. cit.*, pp. 153-186 (semi-democracia, pseudo-democracia), esp. 155-157 («democracia de fachada»), 113-151 (vaivenes democráticos siglo XX); R. VON ALBERTINI, «Problemas de los países en vías de desarrollo, ayuda al desarrollo y conflicto Norte-Sur», en BENZ y GRAML, *El siglo XX. III*…, *op. cit.*, pp. 359-442.

195 ZORGBIBE, *Historia 2*…, *op. cit.*, pp. 235-248; CALVOCORESSI, *Historia*…, *op. cit.*, pp. 125-147 (Tercer y Cuarto Mundos), 407-532, esp. 441: recelos ante Nkrumah y Nasser, descolonización y evolución de África, 158-65 (URSS-Yugoslavia); L. M. LÜTHI, «The Non-Aligned Movement and the Cold War, 1961-1973», *Journal of Cold War Studies*, vol. 18, n.º 4, 2016, pp. 98-147; A. P. RANA, *The Imperatives of Non-Alignment*, Macmillan, Delhi, 1976; H. STRYDOM, «The Non-Aligned Movement and the Reform of International Relations» en A. VON BOGDANDY y R. WOLFRUM, *Max Planck Yearbook of United Nations Law Vol. 11*, Brill, La Haya, 2007, pp. 1-46. La cuestión de los DDHH se plasmó en la España del general Franco: los derechos civiles y políticos plenos se aplazaron a la consecución del bienestar económico y social (Estabilización Económica de 1959 y sucesivos Planes de Desarrollo). Examen jurídico-filosófico, BOBBIO, «Sobre el fundamento de los derechos del hombre» y «Presente y futuro de los derechos del hombre» en *El problema*…, *op. cit.*, pp. 117-155; caps. I, II, III de A. CASSESE, *Los derechos humanos en el mundo contemporáneo*, Ariel, Barcelona, 1991; TRUYOL y SERRA, *Los derechos humanos*…, *op. cit.*, pp. 37-52. Contexto histórico y político en mis «Panarabismo», «Panislamismo», «India, Paquistán y Bangladesh», «Sureste Asiático»…, *op. cit.*, además de «Países Balcánicos», *ibidem*, pp. 546-562.

196 D. XIAOPING, «Discurso ante la Sesión Especial de Asamblea General de Naciones Unidas», 10 de abril de 1974, accesible en línea: https://www.marxists.org/reference/archive/deng-xiaoping/1974/04/10.htm [01/05/2017]; J. A. COHEN, «China and Intervention: Theory and Practice», *University of Pennsylvania Law Review*, vol. 121, 1973, pp. 471-505; J. D. POLLACK, *The Sino-Soviet Rivalry and Chinese Security Debate. A Project AIR FORCE Report prepared for the United States Air Force*, octubre de 1982, RAND, Santa Mónica, 1982, 129 págs.; el intervencionismo de la RPCh comprende aspectos estratégicos, militares, sociales, económicos y culturales; un balance, J. VAN DE LOOY, «Africa and China: A Strategic Partnership?», *Working Paper* n.º 67, African Studies Centre, Leiden, 2006, 29 pp., accesible en línea: http://www.ascleiden.nl/pdf/wp67.pdf [30/04/2017]; R. I. ROTBERG (ed.), *China into Africa: Trade, Aid, and Influence*, Brookings Institution Press-World Peace Foundation, Washington y Cambridge, 2008. El aliado europeo de la RPCh fue la Albania de Enver Hoxha (1908-1985). CALVOCORESSI, *Historia*…, *op.*

cit., pp. 63-98 (China). La RPCh prestó diversa ayuda (incluida la estratégica/militar) en Paquistán, Afganistán, Nepal, Camboya, Laos, Corea del Norte, Indonesia, Myanmar/Birmania, Timor Oriental, Sri Lanka, Papúa-Nueva Guinea, Nigeria, Angola, Zaire/República Democrática del Congo, Tanzania, Kenia, Mozambique, Zimbabue, Camerún, Senegal, Gambia, Suazilandia, Santo Tomé y Príncipe, Togo, Mali, Sudán, Somalia, Uganda, Eritrea, Etiopía, Ruanda (sin agotar el repertorio). A. MANGAS MARTÍN, *Conflictos armados internos y derecho internacional humanitario*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1992: varias tipologías, modalidades de intervención, fase humanitaria; I. SALEHYAN, «The Delegation of War to Rebel Organizations», *Journal of Conflict Resolution*, vol. 54, n.º 3, 2010, pp. 493-515; A. KOBER, «Low-intensity Conflicts: Why the Gap Between Theory and Practise?», *Defense & Security Analysis*, vol. 18, n.º 1, 2002, pp. 15-38; L. BANERJEE, «Low Intensity Conflict», *Journal of International Relations*, vol. 3, n.º 1, 1997, pp. 123-143.

197 Marco general, J. N. BHAGHWATI (ed.), *The New International and Economic Order: The North-South Debate*, MIT Press, Cambridge, 1977; W. BRANDT y A. SAMPSON (eds.), *North-South: A Program for Survival*. *Report of the Independent Comission on International Development Issues* (Brandt Comission), MIT Press, Cambridge, 1980; L. K. MYTELKA (ed.), *South-South Cooperation in a Global Perspective*, OCDE, París, 1994. Una evolución intelectual: S. AMIN, *Le développement inégal*. *Essai sur les formations sociales du capitalisme périphérique*, Éditions de Minuit, París, 1973; *Idem*, *La accumulation à l'échelle mondiale*, Anthropos, París, 1988; *Idem*, *El fracaso del desarrollo en África y en el Tercer Mundo*. *Un análisis político*, IEPALA, Madrid, 1994; *Idem*, *Maldevelopment*. *Anatomy of a Global Failure*, Pambazuka, Ciudad de El Cabo-Dakar-Nairobi-Oxford, 2011, pp. 281ss.: «Inter-African and South-South Cooperation»; *Idem*, *Miradas a un medio siglo: 1945-1990*. *Itinerario intelectual*, Plural-IEPALA, Madrid, 1999, pp. 219-223. VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op*. *cit*., pp. 299-300 (Amin; acumulación internacional de capital); LIST *et al*., *Internationale*…, *op*. *cit*., pp. 224-226 (Sur-Sur, «Grupo 77», 1964).

198 Crítica radical, A. FINKIELKRAUT, *Die Niederlage des Denkens*, Rowohlt, Hamburgo, 1989, pp. 29-35, 72-92; VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op*. *cit*., pp. 297-299 (descolonización en Asia y África).

199 F. FANON, *Les damnés de la terre*, Éditions La Découverte, París, 2002; J. MORNET, «Sartre et Fanon. Commentaire à la préface de Jean-Paul Sartre pour *Les damnés de la terre* de Frantz Fanon», *VST-Vie sociale et traitements*, vol. 89, n.º 1, 2006, pp. 148-153. VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op*. *cit*., pp. 300-301 (Fanon y la revolución argelina).

200 Extenso panorama intelectual, R. N. STROMBERG, *Historia intelectual europea desde 1789*, Madrid, Debate, 1991, pp. 422-476. Representativos: A. CÉSAIRE, *Discours sur le colonialisme*. *Suivi de Discours sur la Négritude*, Présence africaine, París, 2004; A. CAMUS, *Crónicas argelinas (1938-1958)*, Alianza, Madrid, 2006; J.-P. SARTRE, *Colonialismo y neocolonialismo*. *Situations V*, Losada, Buenos Aires, 1968. J. ZIEGLER, *Sociologie de la nouvelle Afrique*, Gallimard, París, 1964; *Idem*, *Saqueo en África*, Siglo XXI, México, 1979. A. MALRAUX, *La condición humana*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1978; J.-C. LARRAT, «André Malraux et la Chine des années 1920», *Malraux et la Chine*. *Présénce d'André Malraux*, n.º 5-6, 2006, pp. 11-23. Respecto de África y su historia, F. ANSPRENGER, «África: movimientos de liberación e intentos de imposición del dominio blanco», en BENZ y GRAML (comps.), *El siglo XX*. *III*…, *op*. *cit*., pp. 300-358; J. KI-ZERBÓ, *Historia del África negra*, Alianza, Madrid, 1980, 2 vols.; P. BERTAUX, *África, desde la prehistoria hasta los Estados actuales*, Siglo XXI, Madrid, 1984.

201 M. ZEDONG, *Escritos sociológicos y culturales*, Laia, Barcelona, 1974; S. SCHRAM, *Mao-Tse-Tung*, Cid, Madrid, 1967. L. BIANCO, «China de 1912 a 1937», «La revolución china (1937-1949)», «La China Popular de 1949 a 1974», en *Idem* (comp.), *Asia contemporánea*, Siglo XXI, Madrid, 1984, pp. 56-77, pp. 113-132, pp. 203-237 respectivamente; I. GEISS, «Condiciones históricas previas de los conflictos contemporáneos», J. DOMES y M. L. NÄTH, «La República Popular China como nuevo factor de poder en la política mundial» en BENZ y GRAML, *El siglo XX*, *III*…, *op*. *cit*., pp. 17-87, esp. 32 ss., 52 ss., 85, y 248-299, respectivamente; BAILEY, *China*…, *op*. *cit*., pp. 68-143 (desde 1912 hasta el triunfo comunista), pp. 144-197 (régimen de Mao); crónica general desde 1912, J. GITTINGS, *The Changing Face of China*.

From Mao to Market, Oxford University Press, Oxford, 2005; crónica periodística, J. KYNGE, *China Shakes the World*. *The Rise of a Hungry Nation*, Phoenix, Londres, 2006; ZORGBIBE, *Historia 2*…, *op*. *cit*., pp. 380-389, 576-579 (Washington-Pekín); pp. 172-187, 582-584 (Corea); CALVOCORESSI, *Historia*…, *op*. *cit*., pp. 63-98 (China), pp. 395-404 (ASEAN); VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op*. *cit*., pp. 302-304 (China y el maoísmo); balance histórico de China y establecimiento de relaciones diplomáticas con EEUU, H. KISSINGER, *On China*, Penguin Press, Nueva York, 2011. Las diversas revoluciones chinas, mi trabajo «China» en DE BLAS, *Enciclopedia*…, *op*. *cit*., pp. 100-108: época Han, Sung, Ming, Ch'ing, siendo definitiva la del 4 de mayo de 1919: «primera revolución cultural». Parámetros universales, G. H. DUNSTHEIMER, «Religión oficial, religión popular y sociedades secretas en la China posterior a los Han» en H.-C. PUECH (dir.), *Las religiones constituidas en Asia y sus contracorrientes II*, Siglo XXI, Madrid, 1981, pp. 55-159; J. NEEDHAM, *La gran titulación*. *Ciencia y sociedad en Oriente y Occidente*, Alianza, Madrid, 1977; L. CARRINGTON GOODRICH, *Historia del pueblo chino*, FCE, México, 1978; K. POMERANZ, *Une grande divergence*. *La Chine*, *l'Europe et la construction de l'économie mondiale*, Albin Michel, París, 2010. Sucedieron al norcoreano Kim Il Sung su hijo Kim Jong Il (1942-2011) y después su nieto Kim Jong Un, según el sistema del «republicanismo hereditario» inaugurado modernamente por Napoleón Bonaparte (1769-1821). Tras repudiar a Joséphine de Beauharnais, se casó con María Luisa de Habsburgo-Lorena (1810) aliándose con la dinastía cuyo derrocamiento, en calidad de régimen monárquico absolutista, había entrañado las innumerables víctimas de la Revolución Francesa (1789), seguida de los devastadores efectos del imperio napoleónico. Fruto de aquella unión fue Napoleón II; la parentela se instaló en las naciones sometidas: José (Nápoles y España), Luis (Westfalia y Holanda), Jerónimo (Westfalia), María Ana Elisa (Toscana), Paulina (Guastalla) (sólo los hermanos). Virtualmente, otros ejemplos: El-Asad (Siria), Nehru (India), Bhutto (Paquistán), Kirchner (Argentina), Castro (Cuba), Bush (EEUU)…

202 HO CHI MINH, Écrits *(1920-1969)*, Edition en Langues Étrangères, Hanoi, 1971; ZORGBIBE, *Historia 2* …, *op*. *cit*., pp. 249-255, 317-324, 440-448, 580-581; CALVOCORESSI, *Historia*…, *op*. *cit*., pp. 378-394; H.-W. BERG, «Indochina en pleno cambio de las constelaciones de poder» en BENZ y GRAML (comps.), *El siglo XX*. *III*…, *op*. *cit*., pp. 188-247; J. VILLIERS, *Asia sudoriental antes de la época colonial*, Siglo XXI, Madrid, 1987; VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op*. *cit*., pp. 307-308; C. HIRSCHMAN, S. PRESTON y V. MANH LOI, «Vietnamese Casualties During the American War: A New Estimate», *Population and Development Review*, vol. 21, n.º 4, 1995, pp. 783-812; National Archives, «Statistical information about casualties of the Vietnam War», accesible en línea: https://www.archives.gov/research/military/vietnam-war/casualty-statistics.html [27/04/2017]. L. B. ZIMMER, *The Vietnam War Debate: Hans J*. *Morgenthau and the Attempt to Halt the Drift into Disaster*, Lexington Books, Plymouth, 2011; R. ARON, «On Dubious Battles», *Parameters*. *Journal of the US Army War College*, vol. 10, n.º 4, 1980, pp. 2-9; P. VENNESSON, «Les «réalistes» contre les interventions: arguments, délibérations et politique étrangère», *Annuaire français des relations internationales*, vol. 2, 2001, pp. 234-252. Antecedentes: Francia sólo poseía 5 enclaves no fortificados en la India (1815), unidos a la metrópoli por las fuerzas navales y las misiones católicas; desde allí se dirigió al rey de Annam, protector de las misiones cristianas; el rey vietnamita Tu Duc (1829-1883), opuesto al cristianismo, organizó varias persecuciones (1848). Como otras potencias, incluida España, Francia tenía la flota en los mares de Oriente; intervino militarmente; ganó las 3 provincias orientales de Cochinchina (1862); al concluir el siglo XIX ocupó el resto de Annam, Tonkín, Camboya, Laos y Siam; estableció la «Unión de Indochina» (1887), federación de Vietnam, formado por Cochinchina (capital en Saigón; colonia), Tonkín (capital en Hanoi) y Annam (capital en Hué), y los reinos de Camboya y Laos (protectorados).

203 E. GUEVARA, «Der Guerillakrieg», en *Idem*, *Guerilla*. *Theorie und Methode*. *Sämtliche Schriften zur Guerillamethode*, *zur revolutionären Strategie und zur Figur des Guerilleros*, Klaus Wagenbach, Berlín, 1968, ed. H. Kurnitzky; *Idem*, *Der Partisanenkrieg*, Deutscher Militärverlag, Berlín, 1962; M. LÖWY y J. HABEL, *La pensée de Che Guevara: un humanisme révolutionnaire*, Syllepse, París, 1997 [F. Maspéro, 1970]; M. L. GEOFFRAY y S. TESTA, «De la révolution à la réforme: Cuba par-delà les polémiques idéologiques», *Cahiers des Amériques latines*, vol. 57-58, 2008, pp. 17-30; VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op*. *cit*., pp. 304-307 (revolución cubana, Castro, Guevara; Guevara en África); P. GLEIJESES, *Conflicting*

Missions: Havana, Washington, and Africa, 1959-1976, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2002; Memorandum, «Cuban Subversion in Latin America», Central Intelligence Agency (CIA), doc. n.º 1730/71, 1 de septiembre de 1971, 29 págs., accesible en línea: https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/DOC_0000637152.pdf [29/04/2017]; ZORGBIBE, *Historia 2*…, *op. cit.*, pp. 300-313; CALVOCORESSI, *Historia*…, *op. cit.*, pp. 533-557 (intervencionismo ruso, cubano, chino en África); E. SCHMIDT, *Foreign Intervention in Africa: From the Cold War to the War on Terror*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013, pp. 79-102 (antiguo imperio portugués), pp. 143-164 (Cuerno de África) pp. 18-34 (nacionalismo, descolonización y Guerra Fría 1945-1991), pp. 35-56 (Egipto, Argelia, nacionalismo radical, no-alineamiento, intervención exterior en el N. de África), pp. 57-102 (crisis del Congo, 1960-1965).

204 ZORGBIBE, *Historia 2*…, *op. cit.*, pp. 565-572; CALVOCORESSI, *Historia*…, *op. cit.*, pp. 561-613 (Latinoamérica). M. LOWY, E. SADER y S. GORMAN, «The Militarization of the State in Latin America», *Latin American Perspectives*, vol. 12, n.º 4, 1985, pp. 7-40; R. DE LA PEDRAJA, *Wars of Latin America, 1948-1982: The Rise of the Guerrillas*, McFarland & Co., Jefferson y Londres, 2013; J. S. NYE Jr., «Corruption and Political Development: A Cost-Benefit Analysis», *American Political Science Review*, vol. 61, n.º 2, 1967, pp. 417-427; R. DEVLIN y R. FRENCH-DAVIS, «The Great Latin America Debt Crisis: a Decade of Assymetric Adjustment», *Revista de Economia Política*, vol. 15, n.º 3, 1995, pp. 117-142. Teología de la liberación: J. SOBRINO, *El principio misericordia: bajar de la cruz a los pueblos crucificados*, Sal Terrae, Salamanca, 1993.

205 VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit.*, pp. 291-295 («modelo latinoamericano», autoritarismo/bonapartismo, capitalismo de Estado, estado de excepción permanente, militarismo, «revolución desde arriba»). P. CHAUNU, «Croissance ou développement. A propos d'une véritable histoire économique de l'Amérique latine aux XIX[e] et XX[e] siècles», *Revue historique*, n.º 496, «revolucionario», 1970, pp. 357-374. G. y H. BEYHAUT, *América latina III*…, *op. cit.*, pp. 9-28 (guerras de independencia), pp. 163-171 (imperialismo EEUU), pp. 172-204 (desarrollo y sus problemas), pp. 205-255 (sociedad dual), pp. 256-275 (transformaciones del poder), pp. 104-158, 74-103, 29-58 (europeización, inmigración, expansión económica inducida), pp. 60-73 (monoproducción). «Clásico», H. MAGDOFF, *The Age of Imperialism: The Economics of U. S. Foreign Policy*, Monthly Review Press, Nueva York, 1969. La «doctrina de la seguridad nacional», destinada a erradicar cualquier rastro de comunismo en América Latina, D. FEIERSTEIN, «National Security Doctrine in Latin America: The Genocide Question» en D. BLOXHAM y A. DIRK MOSES (eds.), *The Oxford Handbook of Genocide Studies*, Oxford University Press, Oxford, 2010, pp. 489-508; dentro de la Guerra Fría, el marco extenso de la «guerra sucia» contra el comunismo se denominó «Operación Cóndor» (1968; implementación «oficial»: 1975), siendo sus potenciales víctimas estudiantes; profesores; religiosos de ambos sexos, muchos de ellos, católicos; activistas políticos o humanitarios; sindicalistas obreros y campesinos; disidentes u opositores políticos; periodistas y editores; personas consideradas de izquierdas; sospechosos de insurgencia; guerrilleros.

206 Visión panorámica, R. GARCÍA, F. CORDERO y A. IZQUIERDO, *Economía y geografía del desarrollo en América Latina*, FCE, México, 1987; F. H. CARDOZO y E. FALETTO, *Dependency and Development in Latin America*, University of California Press, Berkeley, 1979; BREWER, *Marxist Theories*…, *op. cit.*, pp. 161-199 (teorías de la dependencia); LIST *et al.*, *Internationale*…, *op. cit.*, pp. 39-42 (imperialismo, neo-marxismo, teorías de la dependencia, clases sociales como actores internacionales), 127-149 (sistema mundial, globalización, centro-periferia, hegemonía, desarrollo del subdesarrollo, dependencia, modernización y su crítica); K. FISCHER, G. HAUCK y M. BOATCA˘ (eds.), *Handbuch Entwicklungsforschung*, Springer, Wiesbaden, 2016.

207 BRAILLARD y DESENARCLENS, *El imperialismo*… *op. cit.*, p. 109.

208 Detonante coetáneo respecto del enfoque marxista del imperialismo capitalista por parte de quien visitó la Cuba revolucionaria en 1960, P. BARAN, *The Political Economy of Growth, Monthly Review Press, Nueva York, 1957, con* P. SWEEZY. Cruciales fueron los análisis de P. BAIROCH, «Geographical Structure and Trade Balance of European Foreign Trade from 1800 to 1970», *Journal of European Economic History*,

vol. 3, n.º 3, 1974, pp. 557-608; *Idem*, *Cities and Economic Development: From the Dawn of History to the Present*, University of Chicago Press, Chicago, 1988; en otro sentido, A. MADDISON, *La economía mundial. Una perspectiva milenaria*, Mundi-Prensa, Madrid-Barcelona-México, 2002. BRAILLARD y DE SENARCLENS, *El imperialismo…*, *op. cit.*, pp. 108-119 (problemática general), 120-150 (específico corolarios y esquemas); LIST *et al.*, *Internationale…*, *op. cit.*, pp. 129-149. O. SUNKEL, «Transnationale kapitalistische Integration und nationale Desintegration: Der Fall Lateinamerika», en D. SENGHAAS (ed.), *Imperialismus und strukturelle Gewalt. Analysen über abhängige Reproduktion*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 1978, pp. 258-315; A. QUIJANO, «Marginaler Pol der Wirtschaft und marginalisierter Arbeitskraft» en D. SENGHAAS (ed.), *Peripherer Kapitalismus. Analysen über Abhängigkeit und Unterentwicklung*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 1974, pp. 298-341, *Idem*, «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina», en E. LANDER (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias*, CLACSO-UNESCO, Buenos Aires, 2000, pp. 201-246; A. SCHMIDT, *Internationale Arbeitsteilung und ungleicher Tausch. Kontroversen über den Handel zwischen Industrie- und Entwicklungsländern*, Campus, Fráncfort del Meno, 1979. BREWER, *Marxist Theories…*, *op. cit.*, pp. 200-224 (Emmanuel); VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit.*, p. 300 (Emmanuel: «auto-confianza/*self-reliance*»); excelente balance, D. FIELDS, «More on the Sociology of Development: Towards A Re-Articulation of Dependency Theory», *The Hampton Institute. A Working-Class Think Tank*, 26 de noviembre de 2013, accesible en línea: http://www.hamptoninstitution.org/rearticulationofdependencytheory.html#.WQuVbFXyh0w [04/05/2017].

209 R. PREBISCH y D. H. POLLOCK (eds.), *Raúl Prebisch: Power, Principle, and the Ethics of Development*, INTAL, Buenos Aires, 2006; en favor del CEPAL y Prebisch, M. BUNGE, *Economía y filosofía*, Tecnos, Madrid, 1985, pp. 51-58 (teorías/modelos económicos), pp. 59-67 (políticas económicas), pp. 79-100 (teoría y realidad); J. TOYE y R. TOYE, «The Origins and Interpretation of the Prebisch-Singer Thesis», *History of Political Economy*, vol. 35, n.º 3, 2003, pp. 437-467.

210 A. W. PEREIRA, «The US Role in the 1964 Coup in Brazil: A Reassessment», *Bulletin of Latin American Research*, John Wiley & Sons Ltd., junio 2016, accesible en línea: https://kclpure.kcl.ac.uk/portal/files/55215022/BLAR.12518.pdf [04/05/2017]; reclamaciones de «autoría» de la dependencia, A. GUNDER FRANK, «La dependencia de Celso Furtado» en T. DOS SANTOS (ed.), *La dependencia*, Reggen, Río de Janeiro, 2003; C. FURTADO, *Teoría y política del desarrollo económico*, Siglo XXI, Barcelona, 1974, pp. 11-78 (modelos clásicos, marxistas, neoclásicos, schumpeterianos, keynesianos, dinámicos), pp. 87-165 (análisis y enfoque histórico del desarrollo), pp. 169-228 (subdesarrollo), pp. 229-233 (capitalismo imperialista según el marxismo), pp. 237-290 (políticas de desarrollo), esp. pp. 169-190; obras tempranas, ilustrativas de sus tesis iniciales, *Idem*, *Uma economia dependente*. Ministério da Educação e Cultura, Rio de Janeiro, 1956; *Idem*, *Subdesenvolvimento e Estado democrático*, Condepe, Recife, 1962; *Idem*, *Dialética do desenvolvimento*, Fundo de Cultura, Rio de Janeiro, 1964; *Idem*, «Dependencia externa y teoría económica», *El Trimestre Económico*, vol. 38, n.º 150, 2, 1971, pp. 335-349; *Idem*, *A hegemonia dos Estados Unidos e o subdesenvolvimento da América Latina*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1973. VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit.*, pp. 295-297 (dependencia, intercambio desigual, Prebisch, «términos de intercambio», Furtado, «dualismo cultural»).

211 P. SWEEZY, *The Theory of Capitalist Development*, Monthly Review Press, Nueva York, 1942; *Idem* y P. BARAN, *Monopoly Capital. An Essay on the American Economic and Social Order*, Monthly Review Press, Nueva York, 1960; H. MAGDOFF, *Imperialism: From the Colonial Age to the Present*, New York University Press, Nueva York y Londres, 1978; P. JALÉE, *Le pillage du Tiers Monde*, F. Maspéro, París, 1965; *Idem*, *L'exploitation capitaliste: initiation au marxisme*, F. Maspéro, París, 1974. BREWER, *Marxist Theories…*, *op. cit.*, pp. 136-160 (Baran).

212 M. A. SELIGSON y J. T. PASSÉ-SMITH (eds.), *Development and Underdevelopment: The Political Economy of Global Inequality*, Lynne Rienner Publishers, Boulder, 2014 (Maddison, Rodrik, Rostow, McClelland, Inglehart, Gunder Frank, Cardoso, Przeworski, etc.); W. W. ROSTOW, *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*, Cambridge University Press, Londres, 1960. A. FOSTER-CARTER, «From Rostow to Gunder Frank: Conflicting Paradigms in the Analysis of Underdevelopment»,

World Development, vol. 4, n.º 3, 1976, pp. 167-180. Algunas aportaciones: A. GUNDER FRANK, «The Development of Underdevelopment», *Monthly Review*, vol. 18, n.º 4, 1966, pp. 17-31; *Idem*, *Latin America: Underdevelopment or Revolution. Essays on the Development of Underdevelopment and the Immediate Enemy*, Monthly Review Press, Nueva York y Londres, 1969, pp. 3-20 (desarrollo del subdesarrollo), pp. 21-148 (sociología del desarrollo/subdesarrollo de la sociología, funcionalismo-dialéctica, antropología liberal/liberación de la antropología), pp. 149-220 (imperialismo económico, ayuda/explotación, mecanismos imperialistas, integración económica latinoamericana, servicios exteriores extranjeros, economía-gobierno militar), pp. 221-370 (colonialismo interno, sociedad dual, capitalismo-latifundismo en América Latina, casos nacionales: Brasil, golpe militar (1964); clase y política/Regis Debray), esp. pp. 318-339: «The Brazilian Pre-Revolution of Celso Furtado»; *Idem*, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México, 1967 (Chile, cuestión indígena, Brasil, inversión extranjera); *Idem*, *El subdesarrollo del desarrollo. Un ensayo autobiográfico*, IEPALA, Madrid, 1991, p. 37 (ref. «¿Ayuda o explotación?», *Jornal do Brasil*, 22 de enero 1964, p. 12); pp. 18-30 (equidad-eficiencia y desarrollo económico), pp. 30-38 (evolución: MIT); *Idem*, *Crisis in the Third World*, Holmes & Meyer, Nueva York, 1981. VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit.*, pp. 319-322, 314-315 (Rostow). M. SCHWARTZ, «"Proletarier" und "Lumpen"», *Vierteljahrshefte für Sozialgeschichte*, vol. 42, n.º 4, 1994, pp. 537-570.

213 A su vez, la víspera de la caída del Muro de Berlín ondeaba en Moscú un letrero pidiendo perdón a los proletarios de todo el mundo (8 de noviembre de 1989): P. BONET, «Proletarios del mundo entero, perdonadnos», *El País*, 8 de noviembre de 1989, accesible en línea: http://elpais.com/diario/1989/11/08/internacional/626482802_850215.html [29/04/2017]. Ironía que nunca faltó al otro lado del Muro: «Homenaje al héroe», «La aventura del tambor», «Sindicato "Uno"», «La lucha»…, en S. MROZEK, *El elefante*, Seix Barral, Barcelona, 1962.

214 T. F. LENTZ, «Public Opinion Research for Peace: A Review and Discussion», *Journal of Conflict Resolution*, n.º 4, 1960, pp. 234-242; *Idem*, *Towards A Technology Of Peace*, Peace Research Laboratory, St. Louis, 1972; *Idem* (ed.), *Humatriotism: Human Interest in Peace and Survival*, Character Research Association, St. Louis. 1976. Aparte de referencias ya citadas, J. GALTUNG, «Cultural Violence», *Journal of Peace Research*, vol. 27, n.º 3, 1990, pp. 291-305; *Idem*, «Violence, Peace and Peace Research», *Journal of Peace Research*, vol. 6, n.º 3, 1969, pp. 167-191; *Idem*, *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*, Sage, Londres, 1996; *Idem*, *50 Years. 100 Peace & Conflict Perspectives*, Kolofon, Bergen, 2008; *Idem*, *¡Hay alternativas! Cuatro caminos hacia la paz y la seguridad*, Tecnos, Madrid, 1984; J. D. SINGER (ed.) *et al.*, *Advancing Peace Research. Leaving Traces, Selected Articles*, Routledge, Nueva York, 2012; O. P. RICHMOND, *Peace in International Relations: A New Agenda*, Routledge, Nueva York, 2008; C. DEL ARENAL, «Investigación para la paz y relaciones internacionales» en J. CARDONA LLORENS (ed.) *et al.*, *Estudios de derecho internacional y de derecho europeo en homenaje al profesor Manuel Pérez González*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012, 2 vols., t. II, pp. 1929-1950. R. COHEN, *Negotiating Across Cultures: International Communication in an Interdependent World*, US Institute of Peace, Washington, 1991; C. ZORGBIBE, *La paix*, PUF, París, 1984; V. FISAS, *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*, Lerna, Barcelona, 1987; B. BUTROS GHALI, *Un programa de paz. Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz*, ONU, Nueva York, 1992; D. SMITH, *Atlas de la guerra y la paz*, Akal, Madrid, 1997

215 J. GALTUNG, «A Structural Theory of Imperialism», *Journal of Peace Research*, vol. 8, n.º 2, 1971, pp. 81-117; LIST *et al.*, *Internationale…*, *op. cit.*, pp. 202-221. E. KRIPPENDORFF, *El sistema internacional como historia*, FCE, México, 1985; *Idem*, *Las relaciones internacionales como ciencia*, FCE, México, 1985. BREWER, *Marxist Theories…*, *op. cit.*, pp. 260-284 (perspectivas sobre la evolución del imperialismo/capitalismo, revisando los postulados marxistas y neo-marxistas).

216 N. KONDRATIEFF, *The Long Wave Cycle* [1928], Richardson & Snyder, Nueva York, 1984; G. MODELSKI, *Long Cycles in World Politics*, University of Washington Press, Seattle, 1987; *Idem*, «The *Long Cycle* of *Global Politics* and the Nation-State», *Comparative Studies in Society and History*, vol. 20,

n.º 2, 1978, pp. 214-235; R. N. ROSECRANCE, «Long Cycle Theory and International Relations», *International Organization*, vol. 41, n.º 2, 1987, pp. 283-301; J. GOLDSTEIN, «Kondratieff Waves as War Cycles», *International Studies Quarterly*, vol. 29, n.º 4, 1985, pp. 411-444; B. TONGLET, «Les cycles Kondratieff : une philosophie critique», *Innovations*, vol. 19, n.º 1, 2004, pp. 9-36; J.-L. ESCUDIER, «Kondratieff et l'histoire économique française ou la rencontre inachevée», *Annales. Économies, Societés, Civilisations*, vol. 48, n.º 2, 1993, pp. 359-383; textos capitales, F. BRAUDEL, *La Méditerranée et le Monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, Armand Colin, París, 1949; *Idem*, «Histoire et Sciences sociales: La longue durée», *Annales. Économies, Societés, Civilisations*, vol. 13, n.º 4, 1958, pp. 725-753; síntesis historiográfica, A. BURGUIÈRE, *L'Ecole des Annales: Une histoire intellectuelle*, Odile Jacob, París, 2006.

217 Además de referencias ya citadas, F. BRAUDEL, *Civilisation matérielle, économie et capitalisme: xv^e-xviii^e siècle*, Armand Colin, París, 1967; una excelente síntesis del modelo de Braudel, F. FOURQUET, «Villes et économies-mondes selon Fernand Braudel», *Les Annales de la recherche urbaine*, vol. 38, n.º 1, 1988, pp. 13-22; S. BERGER, *Notre première mondialisation. Leçon d'un échec oublié*, Éditions du Seuil, París, 2003; «economías-mundo» históricas: Fenicia (s. VIII a. C.), Atenas (s. V-IV a. C.), Cartago (hasta s. III a. C.), mundo helenístico (s. III-IV a. C.), mundo romano (final de la República-final del Imperio: s. II a. C.-s. V d. C.), Alejandría (s. II a. C.-s. II d. C.), mundo árabe-musulmán (s. XII), China de los Ming (s. XIV-XVII), Génova y Venecia (s. XII-s. XVI.), Mediterráneo en tiempos de Felipe II de España (s. XVI), Amberes (s. XVI), Ámsterdam (s. XVII), Imperio británico (s. XIX), Nueva York (s. XX), Shanghái (s. XXI); además, Imperios azteca e inca, y el Occidente en general, que habría relacionado y luego unificado (en su beneficio) las diversas «economías-mundo» que se ignoraban entre sí (1.ª mundialización: 1870-1914). Aparte de referencias ya citadas, I. WALLERSTEIN, *The Modern World-System IV: Centrist Liberalism Triumphant, 1789-1914*, California University Press, Berkeley-Los Angeles-Londres, 2011; *Idem*, «The Rise and Future Demise of the World Capitalist System: Concepts for Comparative Analysis», *Comparative Studies in Society and History*, vol. 16, n.º 4, 1974, pp. 387-415; *Idem*, «The Inequalities of Core and Periphery» en *Idem*, *The Capitalist World-Economy*, Cambridge University Press-Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, Cambridge-Nueva York-París, 1979, pp. 1-164; *Idem*, *The Politics of the World Economy*, Cambridge University Press-Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, Cambridge-Nueva York-París, 1984; *Idem*, *Geopolitics and Geoculture: Essays on the Changing World-System*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991; VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit.*, pp. 333-336; LIST *et al.*, *Internationale*…, *op. cit.*, pp. 128-132.

CAPÍTULO V

VISIONES DE UN MUNDO INTERDEPENDIENTE

Citar convenientemente a los clásicos sirve, entre otras cosas, para tratar de formular determinadas tipologías o modelos, útiles para sintetizar ciertas líneas de pensamiento a partir de las cuales quepa identificar o derivar, según los casos, respectivas tendencias ideológicas. En lo que atañe a la corriente liberal, un autor principal es John Locke (1632-1704) quien, con relación a la teoría de las relaciones internacionales, a menudo se acompaña de Hugo Grocio. En este sentido, hay quien concibe al sistema internacional como «universo de Locke», contemplado cual culminación evolutiva de cierta clase de liberalismo. En teoría, los postulados lockeanos sobre el pacto social y la sociedad civil; la institución de la mutua y buena fe contractual como base de las relaciones humanas, en donde «*trust*» y «*trustee*» representan la confianza y el fideicomiso; la superación del «estado de naturaleza» mediante arreglos que limiten los excesos de la guerra; el otorgamiento de la soberanía nacional al pueblo; la plena garantía del derecho de propiedad y el respeto a los derechos civiles individuales; la generalizada implantación de la tolerancia… formarían su matriz ideológica imperecedera.[218] Aun con una tradición de siglos, a finales del XX este supuesto habría impulsado a determinados teóricos internacionales a imaginar que las crisis y problemas mundiales se pudieran resolver por una especie de «elevación»: bastaría con olvidarse de todas las diferencias teóricas —idealismo, realismo, behaviorismo, marxismo…— y remitirse en exclusiva a una sola escuela, la funcionalista, renovada como «neo-funcionalismo». ¿Por qué no confiar en que la economía y el comercio, como Locke los imaginaba, representaban el medio más idóneo para construir un mundo ideal en el que los hombres firmasen sin desmayo admirables pactos dictados por la buena fe mutua? Frente al Estado de Hobbes, sujeto primordial de unas relaciones internacionales anárquicas, inestables y belicosas, se alzaría la «sociedad civil» de Locke, extendiendo sus particulares formas de gestionar los asuntos a cualquier situación relacionada con la «gobernación» más que con el «gobierno» del mundo. La noción de «inter-nacional», creada por el genuino liberal que fue Jeremy Bentham (1748-1832) y que, en puridad terminológica, se refería a un mundo «inter-estatal», debería trascenderse; a este fin serviría la concepción de lo «trans-nacional» que progresivamente iría cobrando carta de naturaleza. A partir de ahí, el «transnacionalismo» se constituyó en un elemento definitorio del

sistema respectivo, enfoque compartido desde la década de 1970 por el denominado «materialismo histórico transnacional», corriente crítica representada en gran medida por Robert W. Cox, que reelaboró el concepto gramsciano de «hegemonía». Con todo, aun si en ellas seguirían primando las nociones de «centro», «periferia» y «dependencia», la noción característica de las corrientes presentes en el Tercer Debate de las relaciones internacionales sería la «interdependencia».[219]

1. UN POCO DE HISTORIA «TRANSNACIONAL»…

En 1971 se desató la gravísima crisis monetaria del dólar: por vez primera se cuestionó el valor real de aquella moneda en su contravalor declarado, el oro. Entró en flotación, lo que llevó a pasar de un sistema monetario de cambio fijo a otro variable; concluía así el sistema de Bretton Woods (1944) que había dictado las reglas económicas hasta entonces. Esta circunstancia, causante de un vuelco político, social y económico a escala planetaria, determinó un giro en la trayectoria política y académica de Henry Kissinger, entonces Secretario de Estado en la administración de Richard Nixon (1913-1994), en una serie de acontecimientos que se refiere como «*Nixon shock*». A su vez, en el análisis teórico de la nueva situación mundial, esencial fue un artículo de Susan Strange; señalaba que, desde aquel momento, en las relaciones entre los Estados económicamente más poderosos lo prioritario resultaría ser conscientes de la absoluta necesidad de acordar unos arreglos convenientes dirigidos a impedir los desajustes, quiebras y crisis que pudieran lesionar de modo irreparable la prosperidad apetecida: la «alianza del bienestar». Tal tesis servía de paso para desbaratar infundadas percepciones de cualquier amenaza real proveniente de un Tercer Mundo que, aunque ideológicamente «incendiario», era del todo incapaz de perjudicar seriamente a los colosos económicos mundiales. El riesgo de una catástrofe radicaba más bien en la incapacidad de gestionar de forma adecuada las crisis económicas —monetarias y financieras— internacionales, cuando además sus principales agentes responsables eran los Estados más poderosos de la Tierra.[220] Pero, ¿sólo ellos? La radical transformación del escenario internacional debida al creciente papel del factor económico, científico-tecnológico y cultural era un hecho evidente. Esta transformación del medio había augurado el surgimiento de actores no estatales con creciente significación y participación política internacional, destacando las empresas y corporaciones transnacionales, la opinión pública, los movimientos sociales, los grupos

ideológicos, las organizaciones no gubernamentales, no sólo capaces sino decididos a trascender las fronteras territoriales tradicionales. En este sentido, no se trataría tanto de que los actores estatales —incluidas las organizaciones gubernamentales constituidas por ellos— perdieran el protagonismo como de que también hubiera que considerar otros elementos, asimismo efectivos, que lo relativizarían un tanto, determinando un entorno internacional consecuentemente más complejo, heterogéneo e impredecible en cuanto a su curso. Ello exigía efectuar un ajuste epistémico y metodológico en el análisis teórico de las relaciones internacionales, lo que obligaba a examinar desde otras perspectivas, además de las convencionales, los decisivos acontecimientos que se estaban sucediendo por entonces. En particular, destacaron las graves crisis energéticas del petróleo (1973 y 1979), ligadas al creciente intervencionismo internacional de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP: Bagdad, 1960) y que lograron situar en la palestra política mundial a unos Estados que habían permanecido relegados hasta entonces: desde los Países del Golfo Pérsico —Arabia Saudita, Irán, Irak, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Catar— hasta Venezuela, Argelia, Ecuador, Nigeria, Libia o Indonesia, junto con los que se agregaron posteriormente. Aquella crisis sumió a todo el planeta en recesión, acompañada de una inflación y una inestabilidad apabullantes. En medio de esas incertidumbres surgieron el «eurodólar» y el «petrodólar», unidades de cuenta destinadas a encauzar de alguna manera el curso fluctuante y extremadamente volátil de las transacciones económicas. En el orbe soviético se asistió por su parte a un creciente recurso al entonces conocido como «rublo convertible», instrumento de unas operaciones económicas que a menudo rozaban el trueque. Pese a todo, el dólar —devaluado, fluctuante, no convertible en preciado metal — se siguió acaparando como unidad de cuenta en una mayoría de países comunistas en calidad de valor de referencia de su comercio internacional, esencial en la determinación de variables tan sustantivas como la balanza de pagos, por ejemplo. En el trasfondo de este panorama general alentaba el siempre problemático curso del conflicto de un Oriente Próximo en el que Henry Kissinger y Anuar El Sadat (1918-1981), signatarios de un entendimiento cuestionado a su vez por una mayoría de países arabe-musulmanes, negociaron diplomáticamente para hallar salida a las consecuencias de la Guerra del Yom Kippur (también «de Octubre», «del Ramadán»: 1973) que había enfrentado a Israel, Siria y Egipto. En origen, la primera crisis del petróleo (1973) había representado el boicot de los Estados árabes de la OPEP, más Egipto, Siria y Túnez, hacia los partidarios —expresos y tácitos— de Israel durante aquel conflicto.[221]

Por su parte, ninguna de las dos superpotencias mundiales ostentaba por

entonces una reputación internacional del todo intachable. En la Unión Soviética, el *soviet* supremo mostraba su anquilosamiento con un provecto Leonid Bréznev (1906-1982) a quien, entre 1982-1984, sucedió Yuri Andrópov (1914-1984), relevado entre 1984-1985 por Konstantin Chernenko (1911-1985). El descrédito de los mandatarios de los Estados Unidos desde el «Caso *Watergate*», que descoyuntó la presidencia de Nixon (1972), se siguió, entre 1974 y 1977, de gobiernos tan anodinos como el de Gerald R. Ford (1913-2006), bajo cuyo mandato se materializó la derrota militar en Vietnam (1975), dejando penosamente abiertos sendos conflictos armados en Laos y Camboya, o el de Jimmy Carter que, entre 1977 y 1981, auspició la definitiva retirada estadounidense de Vietnam (1979). A esto se sumó que la Unión Soviética parecía haber acortado distancias respecto de los Estados Unidos desde 1973.[222] Con todo, no tardaría en producirse otro vuelco aún más complejo. Si a causa del boicot de la OPEP (1973-1974) varios Estados europeos, sometidos a un inmediato embargo del crudo, ya debieron hacer frente a diversas crisis políticas internas —iniciándose el pragmático «diálogo euro-árabe» (1973)— otro tanto sucedería con la segunda crisis del petróleo (1979), fenómeno que cabía interpretar como un resurgir del mundo árabe, sólo que ahora en su dimensión conservadora, ligada a la política de los soberanos del Golfo Pérsico, una demarcación geopolítica que, a causa de su singularidad ideológica y su prosperidad económica, llegó a proponerse como «Cuarto Mundo», un término ambiguo que contradictoriamente agrupaba también a los países subdesarrollados cuyas condiciones habían empeorado aún más por efecto de la crisis energética. Las tesis nacionalistas y socialistas de los primeros movimientos panárabes resultaron finalmente minadas por el empuje de un panislamismo renovado, reorientado y militante. El detonante de la crisis energética de 1979 fueron las revueltas —«viernes negro»: 8 de septiembre de 1978— desatadas en Teherán para derrocar al *sha* Mohammed Reza Pahlevi (1919-1980) que, en enero, emprendió la huida de un país que en 1935 había dejado de llamarse «Persia». Consumada la revolución islámica, en febrero de 1979 el ayatolá Ruhollah Musaví Jomeini (1902-1989), opositor al régimen del *shah* durante dos décadas, regresó desde su exilio en París y fundó la nueva República Islámica de Irán, seguida, en noviembre, de la prolongada «crisis de los rehenes», ciudadanos estadounidenses que fueron secuestrados por una multitud en la embajada de Teherán y retenidos durante más de un año. La atroz guerra de ocho años entre Irak e Irán comenzó por su parte en septiembre de 1980. Arabia Saudita no quedó al margen de la irradiación revolucionaria iraní: entre noviembre y diciembre de 1979 un grupo de insurgentes tomó la Gran Mezquita (*Masjid al-Haram*) de La Meca invocando un mayor rigor islámico al

tiempo que estalló una rebelión en Qatif y Al-Hasa, poblaciones meridionales de mayoría chií, conquistadas en 1913 por Abdulaziz Ibn Saud (1876-1953), en donde la extracción del petróleo corría a cargo de la empresa Aramco (1933). La guerra entre el Irán ultra-religioso y el secularizado Irak de Sadam Hussein (1937-2006), dirigente que, como baasista formal, se proclamaba un «*rais*» panárabe, sumado al incidente de los rehenes norteamericanos, demonizó entre sí, cual respectivas «encarnaciones de Satán», a los diversos pueblos enemistados, tanto si eran musulmanes como occidentales. El panorama geopolítico y estratégico se complicó todavía más con la invasión soviética de Afganistán acaecida en los últimos días de 1979, una guerra donde, además de las partes oficiales enfrentadas, intervendrían otros agentes oficiosos determinando así un laberinto de intereses contrapuestos. A su vez, en la vecina India, aliada constante de la URSS, Indira Gandhi (1917-1984) logró la victoria electoral y regresó al poder al comenzar 1980; meses después murió su hijo Sanjay en un accidente aéreo cerca de Nueva Delhi.[223]

En 1973, de los seis Estados miembros originarios de 1957 —Francia, Alemania, Italia y Benelux—, la Comunidad Económica Europea (CEE) pasó a nueve tras adherirse el Reino Unido, Irlanda y Dinamarca, determinándose una situación de superior integración en la Europa occidental; el sufragio universal quedó instituido en las elecciones al Parlamento Europeo (1979), cual paso incipiente de una «ciudadanía europea». Ideada para sortear los riesgos de unos tipos de cambio flexibles que podían hundir las cotizaciones monetarias de los Estados miembros del Mercado Común, sujetas al constante vaivén de sus devaluaciones y revaluaciones, se impuso mediante acuerdo comunitario (1972) la denominada «Serpiente Monetaria Europea» que luego evolucionó hacia el «Sistema Monetario Europeo» (SME) de 1979; este arreglo integró las monedas de los nuevos miembros, excepto la libra esterlina, articulándolas principalmente en torno a la divisa más fuerte y estable, el marco alemán (*Deutsche Mark*). Fuese laborista, liberal o conservador, el sistema social «insular» británico se yuxtaponía a un modelo europeo «continental» donde primaban las concepciones socioeconómicas de la democracia cristiana y la socialdemocracia, una de las «tercera vías» que por entonces se proponían como alternativa al liberalismo y el comunismo. Obrando en tal sentido, la Europa comunitaria emprendió una política de cooperación con las áreas mundiales menos expuestas, en principio, al enfrentamiento bipolar; de paso, abría pragmáticamente un cauce integrador a los remanentes del pasado colonial de varios de sus Estados miembros: comenzaron así las negociaciones y acuerdos de Lomé (1975-1980) que cubrieron significativas áreas de África, el Caribe y el Pacífico (Países ACP). El Reino Unido compaginó su también pragmática

adhesión a la Comunidad Económica Europea con los intereses de la *Commonwealth* y de su inquebrantable alianza transatlántica con los Estados Unidos. En 1979, la OTAN cumplía treinta años a su vez. Una mayoría de europeos occidentales —fuesen sus partidarios o no— la seguía teniendo por una organización defensiva de vital importancia. A la vez, la creciente y agresiva retórica de las superpotencias y sus respectivos mandatarios provocó que los movimientos pacifistas de toda Europa se manifestasen por distintos puntos del continente, al compás de los sucesivos despliegues de los llamados «euromisiles». Asimismo por entonces, el *Foreign Office* británico había comenzado a elaborar un proyecto de renuncia a la soberanía sobre las Islas Malvinas, asunto que siguió un inopinado curso posterior tras la elección como primera ministra de la conservadora Margaret Thatcher (1925-2013), quien gobernaría el Reino Unido entre mayo de 1979 y noviembre de 1990. Adalid de la OTAN y del neoliberalismo radical, como firme opositora de la Unión Soviética se enfrentó a cuanto pudiera significar «comunismo». Su eficaz aliado estadounidense fue el presidente Ronald Reagan (1911-2004), electo en 1981, cuyo triunfo, propiciado por un grupo de republicanos que apoyó la candidatura de quien había sido un maduro actor cinematográfico, posterior gobernador de California (1967-1975), supo infundir en el pueblo americano una renovada confianza en sus propias capacidades, castigadas por la humillante retirada de Vietnam y el caso *Watergate*. Tanto su personalidad como su política, desplegadas durante dos mandatos sucesivos (1981-1989), despertaron recelos entre algunos dirigentes europeos que, no obstante, se plegaron a su influencia. La *débacle* de los partidos de izquierda en Holanda, Noruega y Bélgica se sumó a que tanto el cristianodemócrata Helmut Kohl (1930-2017) en Alemania como los socialistas François Mitterrand (1916-1996) en Francia y Felipe González en España —elegidos entre 1981 y 1982— formalizasen un apoyo al despliegue estratégico norteamericano en suelo europeo (Iniciativa de Defensa Estratégica: SDI), frustrándose así el acuerdo SALT II de 1979. Reagan se opuso frontalmente por su parte al proyecto del gasoducto soviético, un legado de la «*Ostpolitik*» de Brandt que habría supuesto una inyección de renovada vitalidad en la Europa asfixiada por la factura energética.[224] ¿Qué significó la «política oriental» (*Ostpolitik*)? En principio, cabría considerarla una evolución pragmática de la política exterior de la República Federal de Alemania que, a instancias de Kissinger, hubo de flexibilizar los parámetros que en su día instituyó la «Doctrina Hallstein» (1955). Uno de ellos, principal, establecía que, con arreglo al *statu quo* internacional vigente, sancionador de la división de un país vencido en 1945, aún carente de tratados de paz y fragmentado en zonas de ocupación (*Besatzungszonen*), todo Estado o instancia que *de iure* o *de facto*

reconociese a la República Democrática Alemana (RDA) pasaría a considerarse *non grato*, pudiéndosele apartar de su círculo de intereses y de los indudables beneficios que reportaba el «milagro económico» (*Wirtschaftswunder*) preconizado por Ludwig Erhard (1897-1977), miembro posterior de una *Mont Pèlerin Society* —se verá luego— que le felicitó calurosamente por sus ideas (1950). Precedida de la menos conocida «*Ostpolitik*» del canciller Konrad Adenauer (1876-1967), que estableció relaciones diplomáticas entre la RFA y la URSS (1955) permitiendo repatriar a los últimos diez mil prisioneros de guerra alemanes, supervivientes tras diez años de cautiverio, la de Brandt culminó en la primera Acta de Helsinki (1975) que, en un clima de distensión con una Unión Soviética regida entre 1962 y 1982 por Bréznev, impulsor de la doctrina de la «soberanía limitada», propició normalizar las relaciones entre aquellos Estados europeos más proclives a entablar conflictos territoriales, cual virtual secuela de una II Guerra Mundial que pudo haberse cerrado en falso; su palpable dimensión política concernía en particular a la intangibilidad de las fronteras, sancionada en Yalta y Potsdam (1945). Con los acuerdos de Helsinki, la «*Ostpolitik*» sentó parte sustancial de las bases institucionales de lo que luego se convirtió en la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE, luego OSCE), determinante para facilitar las transiciones democráticas auspiciadas en su primera fase por la «*perestroika*» de Mijaíl Gorbachov (1986) y las posteriores consecuencias del colapso de la Unión Soviética (1991).[225]

Respecto de los acontecimientos de la Europa meridional —con la excepción de una Italia integrada en la CEE y de unos países surorientales o balcánicos adscritos a la órbita socialista: soviética (Rumanía, Bulgaria), maoísta (Albania), *sui generis* (Yugoslavia)— se produjeron diversas transiciones políticas desde regímenes dictatoriales a lo que entonces se auguraba que podían ser precarias democracias. Así sucedió en Portugal con el derrocamiento del salazarismo de Marcelo Caetano (1906-1980) y la «revolución de los claveles» (1974), y en España tras la muerte del general Francisco Franco (1892-1975). Ambas naciones iniciaron una trayectoria que normalizó su situación en un orden internacional por lo demás convulso. Otra línea paralela, pero aún más singular, sería una Grecia surgida del «régimen de los coroneles» (1967-1974) como tercera república helénica que, pese a la guerra civil (1944-1949), había sido tempranamente aceptada como miembro de significadas organizaciones internacionales occidentales —el Consejo de Europa y la OTAN, creadas ambas en 1949— y cuya pertenencia quedó en suspenso durante ese interregno. Grecia pasó a integrar la Comunidad Europea en 1981, seguida de España y Portugal en 1986, con lo que el número de los Estados miembros llegó a doce. Asunto alarmante para el capitalismo mundial, temeroso de una recrudescencia de la

ideología comunista en las sociedades occidentales, fueron los devaneos —particularmente en Francia, Italia y España— con el denominado «eurocomunismo», otra «tercera vía» frente a la bipolaridad. La capitalización de estas tendencias fue una mezcla de buena voluntad y un cierto oportunismo por parte de sus cabezas visibles, el italiano Enrico Berlinguer (1922-1984), el francés Georges Marchais (1920-1997) y el español Santiago Carrillo (1915-2012).[226]

Aparte de su zona de influencia en Europa, el influjo estratégico de la Unión Soviética en los asuntos mundiales se sustentaba sobre diversos puntos estratégicos distribuidos por el globo. En 1979 intervino conjuntamente con fuerzas cubanas en la recién descolonizada Angola, extendiéndose luego a Etiopía —guerra de Ogadén—, frente a una Somalia con apoyo estadounidense, y al que terminó siendo el sumidero de sus espejismos geopolíticos en Asia: Afganistán (1978-1989). Por lo demás, en ese mismo año de 1979 se materializó el ataque de China Popular a las fronteras septentrionales del Vietnam comunista y victorioso frente a los EEUU, determinado como respuesta a la invasión y ocupación vietnamita de la Camboya-Kampuchea de unos jemeres rojos respaldados por la propia China comunista. La floreciente relación de los Estados Unidos con la China de Deng Xiaoping implicaba para los dirigentes soviéticos la percepción de un acoso simultáneo en dos frentes.[227] En Polonia comenzaron a evidenciarse a su vez signos de rebelión abierta contra el sistema soviético a través de diversos movimientos sociales ligados al sindicato «Solidaridad» (*Solidarno´s´c*); se desencadenaron entonces los sucesos de Gdansk, dirigidos desde 1976 por el electricista Lech Walessa, en un proceso imparable que culminó en 1980. El frente abierto por el cardenal Karol Józef Wojtyła (1920-2005), elegido papa como Juan Pablo II (1978), primer pontífice polaco y «papa eslavo», determinó un empuje adicional de la sublevación en un año de malas cosechas, economía deprimida y rebelión social mediante una emotiva visita a su patria (1979); la movilización obrera respondía en este caso al sindicalismo católico. La huelga de Gdansk de 1980 traducía una situación política, social y económica insostenible: carestía de medios básicos de subsistencia, inflación galopante acompañada de un enorme endeudamiento exterior, prohibición de cualquier forma de organización obrera no estatal… A ello se agregó un endurecimiento de las posiciones ideológicas de un gobierno que restableció el control comunista, tras imponer la ley marcial el recién designado primer ministro y jefe del partido, general Wojciech Witold Jaruzelski (1923-2014), provocando de este modo un aluvión de peticiones de baja en el partido comunista. El papa repitió su visita en 1983. En medio de fortísimas

tensiones, agravadas por la presión política de Reagan, el secuestro y asesinato del sacerdote Jerzy Popiełuszko (1947-1984) por la policía exacerbó dramáticamente la situación. Al inicio de la década de 1980, aparte de ser un auténtico hervidero, Polonia era el ariete del liberalismo conservador, plantado a las puertas occidentales de un imperio soviético que ya tenía abierto el frente oriental de Afganistán.[228] Aquella constelación mundial impedía la victoria, pero hacía posible la ganancia. Desde las premisas del juego internacional, las reglas las seguían dictando unas superpotencias que, oportunistas, se arropaban con añagazas ideológicas proclamando unos valores altisonantes dirigidos en realidad a defender sus intereses. La década de 1980 dio comienzo como una especie de involución, término que señalaría las tendencias de repliegue que los propios sistemas vigentes ejercieron sobre sí mismos dentro de una situación jalonada de oleadas revolucionarias «conservadoras» (1980-1992), llamadas así por el carácter de sus patrocinadores. ¿Cómo cabría calificar al resto de los dirigentes mundiales, de cualquier ideología?[229]

2. INTERDEPENDENCIA: CORRIENTE DE SÍNTESIS O SÍNTESIS DE CORRIENTES

A comienzos de la década de 1970, cual derivado del funcionalismo, el behaviorismo y las teorías de la integración, el «transnacionalismo» empezó a abrirse paso en los enfoques teóricos de las relaciones internacionales. Se inició entonces un Tercer Debate cuya periodización, según los hitos históricos que se revisan en este capítulo, cabe extender entre 1979 y 1989. El «transnacionalismo» surgió como una innovación teórica, destacando particularmente en este terreno los cuasi-inseparables Robert O. Keohane y Joseph S. Nye Jr. En las instancias oficiales de los Estados Unidos, donde ambos colaboraron desde el principio de sus fructíferas carreras, nunca se cuestionaría el primado del realismo; sin embargo, las circunstancias del momento imponían introducir alguna variación, en concreto, la revisión del papel de los Estados en el sistema internacional. En momentos de crisis sistémica extrema, en sí, una secuela del antedicho «*Nixon Shock*» (1971), las grandes potencias debían replantearse sus relaciones además de cooperar preferiblemente entre ellas para asegurarse un ordenamiento idóneo de los asuntos políticos internacionales; con ese objetivo tratarían de entablar procesos negociadores flexibles, sin descartar la participación de actores informales: corporaciones y empresas transnacionales, grupos de influencia y de presión, corrientes de opinión,

movimientos sociales… El factor de «orden» y «autoridad» a considerar primordialmente era una «hegemonía» cuya evidente pérdida en términos funcionales por parte de los Estados Unidos —algo patente en el terreno estratégico y económico pero también en el liderazgo político, cultural e ideológico mundial— obligaba a formular unas alternativas teóricas diferentes. Un valor esencial de Keohane fue su capacidad de sintonizar con un ambiente político internacional en el que habían surgido elementos novedosos, ciertamente significativos, que era preciso considerar con atención: al compás de las sucesivas crisis energéticas se habían revalorizado ciertas organizaciones internacionales como la Agencia Internacional de la Energía de la OCDE (*International Energy Agency*), creada en 1973. Asimismo, era evidente la creciente importancia de la economía en las relaciones internacionales, todo ello en un contexto marcado por la concurrencia entre los Estados Unidos y otros países de su misma área ideológica —la República Federal de Alemania y Japón —, ambos con fuertes monedas como el marco y el yen, factor éste crucial en un momento de grandes fluctuaciones en el mercado de divisas. Paradójicamente, se trataba de dos de los «vencidos» en 1945, artífices de sendos milagros económicos, carentes de potencial bélico por expresa decisión aliada y exentos, por tanto, del desorbitado gasto de tener que sostener una carrera armamentística. ¿Habría llegado la ocasión de disputarle a los Estados Unidos el control económico mundial, junto a otras bazas políticas, en sus zonas de influencia? Un sentimiento generalizado por entonces era «vivir en la incertidumbre».[230]

Para algunos, desde estas premisas, las «teorías de la interdependencia» se podrían definir como un intento de integrar en el esquema realista evolucionado de finales de la década de 1970 tanto los fenómenos empíricos observables en la constelación histórica posterior como las actuaciones políticas más relevantes, capaces de influir en las estructuras que tanto el institucionalismo liberal como las corrientes marxistas habían destacado previamente. Aquel enfoque conjugaba, por tanto, un liberalismo moderado, un marxismo no doctrinario y un realismo evolucionado. Según la visión liberal, las estructuras del sistema se habrían originado en la creciente dependencia recíproca o «interdependencia» entre las diversas sociedades nacionales, proceso resultante del patente estrechamiento de sus vínculos cooperativos internacionales. El materialismo histórico había establecido a su vez que las citadas estructuras provenían del notable incremento de la interconexión transnacional, en sí, una parte integrante y sustantiva del proceso general de internacionalización del capital, inherente al sistema. Por fin, representando el poder y las modalidades de su ejercicio a escala mundial un núcleo teórico del realismo, lo más importante en aquel

momento sería precisar las relaciones de fuerza objetivamente comprobables en todo el proceso. A partir de estas consideraciones, la ya señalada noción de «interdependencia» vendría a sintetizar el referente teórico y semántico de una oscilante, mudable y variopinta «dependencia recíproca» entre las diversas sociedades nacionales, relacionadas entre sí de modo necesario, lo que serviría de paso para describir con mayor precisión la índole y las condiciones reales de esas relaciones. En tal contexto, al realismo le interesaba determinar qué porciones de poder efectivo irían a distribuirse por el conjunto del sistema al institucionalizarse aquellas transacciones constantes entre unos agentes políticos tanto formales como informales, operaciones no siempre evidentes y oficiales en el marco general de un orden internacional en el que, aunque rebajado, el papel y las prerrogativas del Estado se mantendrían vigentes. Por lo demás, el modelo transnacional no cuestionaba ni contradecía ninguno de los planteamientos de base del realismo; sólo pretendía modernizarlos, ajustándolos a los cambios que se habían producido en un entorno internacional hondamente transformado. Al tratar de elaborar definiciones, sistemas, parámetros, factores… más complejos —existiendo de hecho una «interdependencia compleja»— el modelo aportó cierto enriquecimiento analítico, en particular, gracias a que consideró la creciente importancia de otros actores sociales en la gestión política mundial, además de la de los Estados y las organizaciones internacionales gubernamentales. Asimismo, destacó la relevancia de los múltiples nexos societarios que componían un sistema internacional dotado de estructura y funciones propias; en él, aun sin prescindir de la dimensión «inter-nacional», las relaciones ostentaban asimismo un carácter «trans-nacional».[231] Con todo, pese a estos intentos de formalización, este esquema adoleció de una elaboración epistémica consistente, verdaderamente capaz de definir y explicar la índole objetiva de las relaciones internacionales que constituían su objeto de estudio. Pecando sus postulados de descriptivos, su análisis no ahondó en las estructuras que, como causas o fundamentos, permitieran definir y explicar el núcleo de los procesos, las actuaciones, los comportamientos, las pautas y las funciones del sistema internacional. Su auge originó, con todo, una amplia difusión en los Estados Unidos y América Latina, así como en Europa, con especiales repercusiones en la República Federal de Alemania; la revista *International Organization* sirvió de principal medio académico a esta corriente de estudios.[232]

Tal vez como medio de prestarle una mayor legitimación epistémica y metodológica a aquella tendencia analítica se insistió mucho por entonces en el término «paradigma»,[233] destinado a construir el hipotético marco teórico de un «modelo transnacional de las relaciones internacionales». En cualquier caso, se

trataría de demostrar la sustancial evolución de un entorno internacional donde la importancia del Estado, un postulado realista fundamental, se habría visto gradualmente devaluada dentro de lo que Keohane y Nye propusieron como un complejo proceso de relaciones entre una gran variedad de actores, mutuamente implicados en unas continuas transacciones que de modo incesante atravesaban las fronteras interestatales sin necesidad de los correspondientes registros formales, en los términos de una «soberanía» clásica. Esta cuestión ya se había suscitado a principios de la década de 1970, entre otros por John H. Herz cuando planteó la hipótesis de una relativa pérdida de prerrogativas por parte de los Estados; por entonces ya se señaló que, sin que esto supusiera una merma sustantiva de las competencias estatales, sí imponía ciertos límites a su autonomía. ¿Cómo compaginar tales supuestos con los dictados de un realismo imprescindible para desenvolverse con cierta holgura en un medio internacional siempre incierto, arriesgado y conflictivo? Fue James N. Rosenau (1924-2011) quien abordó inicialmente el asunto. Tras señalar la «penetrabilidad» —permeabilidad, vulnerabilidad— de ciertos sistemas políticos, señaló que en múltiples sociedades nacionales el «poder» real no correspondía en exclusiva a un aparato estatal que a menudo era bastante precario, sino que éste lo ejercían de hecho otras instancias o agentes externos, provistos de influencia decisiva en los asuntos internos. Esta hipótesis ya había formado parte de su *Linkage Politics* (1969). La noción de «*linkage*», habitual en el tratamiento racional de los conflictos internacionales durante la Guerra Fría, y que obviamente subrayaba el nexo existente entre la política interna y la política internacional, anticipaba de algún modo un «transnacionalismo» y una «interdependencia compleja» que cabía considerar sus derivaciones. El valor en alza de los flujos informativos, comunicativos, económicos, financieros, etc., como factores de creciente influencia en el sistema internacional coetáneo, suponía que, sin perjuicio del mantenimiento de unas estructuras estatales perdurables, el entorno donde se producían las relaciones internacionales se hubiera transformado sustancialmente. Desde esa base, la «interdependencia compleja» relativizaba un concepto convencional de «potencia internacional» que, en aquel contexto, habría dejado de representar una «variable independiente». A partir de ahí, la condición de «potencia internacional» se podría medir y cuantificar con arreglo a dos dimensiones. Una, traducible como «receptividad» (*sensitivity*), indicaría el coeficiente de apertura de un Estado a los cambios que cupiera derivar de su interacción con otro; a ese respecto, se podría medir tanto la velocidad de la penetración como el alcance que los referidos cambios tuvieran sobre la parte afectada. Otra sería su «vulnerabilidad» (*vulnerability*) que, inversamente, describiría su virtual resistencia al cambio. El parámetro medidor de la

«potencia» internacional, entendida como la capacidad de influir en otros y convencerles de la bondad o conveniencia de los propios intereses para que, asumiéndolos, se plegaran a sus directrices, provendría de la capacidad real de controlar el resultado de la presión ejercida, convencional y eufemísticamente expresada como «cooperación», por ejemplo. En términos transnacionales, la noción de «potencia» desbordaría de este modo la exclusiva adscripción estatal, extendiéndose a partir de ahí por un entorno mundial fluctuante donde lo principal sería siempre que las respectivas sociedades nacionales supieran ajustar de modo adecuado sus demandas e intereses internos a las circunstancias o condicionamientos externos, partiendo de que ambos entornos estaban estrechamente relacionados entre sí. Este planteamiento, inicialmente centrado en el papel que las corporaciones transnacionales desempeñasen en el sistema internacional —un aspecto de crucial importancia para cualquier sede nacional de la empresa matriz, generalmente enclavada en los países más avanzados—, amplió más tarde su perspectiva al explorar, por ejemplo, la función ejercida por las iglesias y confesiones religiosas, los movimientos de liberación nacional, las organizaciones sindicales, etc. La noción de «actor», o elemento capaz de ejercer algún papel relevante en el escenario mundial, diversificaba a la de «sujeto internacional», permitiendo ir más allá del clásico Estado y las respectivas organizaciones gubernamentales. Asomaba así toda una variedad de «actores internacionales», siendo el único criterio para considerarlos significativos su efectiva capacidad de actuar, influir o movilizar, ejerciendo de esta forma nuevas modalidades de «poder» en el escenario mundial. Un «poder» que, según los parámetros antes descritos de «potencia», sería asimismo medible, pudiéndose determinar en su caso la potencialidad de sus efectos.[234] Esta relación entre «poder» y «potencia» complicaba realizar la exacta valoración de la influencia real ejercida por los diversos actores en la política internacional. En este sentido, preocupaba grandemente a Keohane y Nye determinar la eventual pérdida de influencia internacional por parte del hasta entonces imbatido «*hegemón*» que eran los Estados Unidos, no sólo superpotencia militar y económica sino modelo cultural para extensas partes del mundo que, de un modo u otro, imitaban el «modo de vida americano» (*american way of life*), aun a pesar del cuestionamiento radical lanzado por unos movimientos sociales surgidos de sus propias universidades acerca del propio sistema, en particular, desde que estallaron grandes oleadas de protesta contra la guerra de Vietnam en la década de 1960. No extrañaría a partir de ahí que una obra señera de Keohane se titulase *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy* (1984). Otros títulos representativos, ya con Nye, fueron, por ejemplo, *Transnational Relations and World Politics* (1971, 1973) y *Power and*

Interdependence: World Politics in Transition (1977), obra ésta que daría pie a la «teoría de los regímenes internacionales»; otros autores relevantes serían, entre otros, Robert Gilpin y Karl Kaiser.[235]

2.1. Evolución del transnacionalismo: los «regímenes internacionales»

Una de las más decididas invectivas contra el modelo estatocéntrico de las relaciones internacionales fue *Power and Interdependence: World Politics in Transition* (1977) de Keohane y Nye. Entre otras cuestiones, planteaba que las redes de intereses transnacionales, organizadas e institucionalizadas convenientemente, podían restarle a los Estados gran parte de su monopolio del poder en el escenario internacional. Estos intereses eran susceptibles de organizarse mediante unas redes transnacionales que a su vez sirvieran de vehículo de las normas, reglas y procedimientos que por su parte regulasen el comportamiento de los actores internacionales; esta práctica quedaría formalizada bajo el título de «regímenes» (*regimes*), unos dispositivos que además valdrían para controlar el resultado de la propia regulación.[236] En aquella primera aproximación, Keohane y Nye destacaron ciertos sectores específicos donde tales redes de normas, reglas y procedimientos, dirigidas a regular la actividad de los diversos actores del escenario mundial, serían más operativas; inicialmente, estos sectores comprendían la ayuda a los países pobres, la protección del medio ambiente, la conservación de recursos ictícolas, la coordinación meteorológica, la regulación de las corporaciones multinacionales, así como determinadas políticas internacionales como las alimentarias o las relacionadas con la navegación, las telecomunicaciones y el comercio. En su conjunto, la denominada «teoría de regímenes internacionales» supuso una evolución del «funcionalismo» y el «behaviorismo», conjugada con una adaptación innovadora —semántica, por lo menos— de un realismo que, por su mediación y con varias reformas, pasó a convertirse en «neorrealismo». Pronto lo advirtió la perspicaz Susan Strange en otro artículo, relacionándolo con la pérdida de prestigio internacional de los Estados Unidos tras el «caso *Watergate*» y la presidencia de Carter, seguidos de la posterior recuperación de valores nacionalistas que supuso la llegada al poder de Reagan. En aquellos momentos de declive relativo, los «regímenes internacionales» servirían para amortiguar los daños que pudieran derivarse para los Estados Unidos y su red de intereses y aliados mundiales, a la vez que impulsaban una oportuna reforma de la gestión multilateral de los asuntos internacionales. Más allá de alguna mención al «paradigma transnacional» y el recurso a autores poco

«convencionales» —según la pacata mentalidad de ciertos académicos estadounidenses—, la denominada «teoría de los regímenes» evolucionó enseguida hacia derroteros conservadores, limitándose a traducir el esquema hegemónico de un determinado Estado en la palestra mundial. Según su esquema, pese a la relativa pérdida de poder y de varias de sus clásicas prerrogativas por parte del Estado, cual efecto del propio curso de los acontecimientos recientes, éste dispondría en todo caso de otras competencias, quizá no tan visibles, pero no menos efectivas. Partiendo de esa base, anteriores demostraciones de «hegemonía» directa como, por ejemplo, las costosas exhibiciones de poderío militar, se podrían sustituir ventajosamente con los «regímenes», una expresión indirecta pero patente de un poder efectivo, plasmado en la posesión de una influencia indiscutible en sectores económicos de importancia estratégica mundial, por ejemplo. Esta situación coincidía además con la masiva revolución tecnológica aplicada, entre otros sectores estratégicos, a las redes de comunicación e información, ligadas a las decisivas transformaciones económicas, sociales y culturales del mundo en su conjunto. En coincidencia con el neorrealismo, el alcance de la «teoría de regímenes internacionales» aumentó aún más a partir de la década de 1980 al quedar subsumida de algún modo en la corriente auspiciada por el lema «*governance without government*», traducible como «gobernación» o «gobernabilidad sin gobierno».[237]

2.2. Sistemas de autorregulación institucionalizada: la «gobernanza» internacional

Tras un recorrido semántico no exento de cierta simpleza, la manida «*governance*» derivó en «gobernanza». Inicialmente, esta tendencia se proponía tratar la regulación de los procesos políticos y sociales, interesándose en especial por los modos de obligar a que, en ausencia de una autoridad superior, actores egoístas y calculadores decidiesen cooperar entre sí. La «gobernanza» sería entonces una especie de gobierno indirecto, institucionalizado mediante acuerdos en asuntos o sectores parciales. Trasladados a la esfera internacional, ideados para regular procesos potencialmente conflictivos a causa de los intereses enfrentados entre unos actores que, por lo demás, auto-limitarían de forma calculada sus pretensiones excesivas como medio de preservarse a sí mismos, tales arreglos permitirían imponer una relativa estabilidad en el sistema mundial. Obviamente, afín a la racionalidad weberiana, en esa actuación interesada primaría un espíritu de cálculo en el sentido de ir reajustando los

medios y los fines más convenientes según las diversas opciones, dentro de un entorno general de mutuo recelo, atemperado por el respeto, siquiera formal, a los citados dispositivos políticos, legales y procedimentales, garantes, en último término, de un positivo resultado de los acuerdos. De este modo, los mencionados «regímenes» se entenderían como mecanismos especializados dirigidos a hacer posible una «gobernanza» internacional desde, al menos, tres perspectivas. Según la «transnacionalista», en la línea de Keohane y Nye o de Donald J. Puchala y Raymond F. Hopkins, los «regímenes» representarían acuerdos de gobierno o de gestión racional entre actores egoístas que, tras haber calculado sus bazas y pérdidas, concluyeran que la descoordinación entre sus respectivas políticas sólo les llevaría a maximizar los riesgos y a minimizar los beneficios; en este sentido, tales acuerdos institucionales ofrecerían tanto unos criterios como un marco de actuación legitimada, facilitando la oportuna reacomodación de la conducta requerida por parte de los actores. En la vertiente «institucionalista» —la del neorrealista Hedley Bull, por ejemplo— los «regímenes» constituirían conjuntos de principios o normas preceptivos, susceptibles de facultar u obligar a que ciertas categorías de individuos o grupos se comportasen según unas normas o procedimientos determinados; esta medida permitiría definir, de paso, las propias reglas del juego internacional, lo que serviría para anticipar los efectos y consecuencias previsibles, derivados, en particular, de las sanciones aplicables a los transgresores en cualquier campo concernido: economía, medio ambiente, pacificación de conflictos, asistencia humanitaria, instalación de satélites de comunicaciones… Por fin, correspondería al neorrealista Stephen D. Krasner la interpretación «sistémica», según la cual los «regímenes» constituyen ciertas propiedades o características estructurales del sistema internacional que influyen directamente en la conducta de unos actores que, siendo realistas, aseguran su propia independencia mediante los beneficios derivables de su creciente cooperación internacional con otros; por su parte, Oran R. Young señaló que los «regímenes» constituían estructuras sociales capaces de trascender las fronteras estatales.[238] En términos realistas, los «regímenes» representarían las posiciones de partida —o de dominio inicial — en un juego de intereses que aseguraría temporalmente la supremacía en determinado sector. Ejemplos ilustrativos serían la navegación aérea, la exploración del espacio ultraterrestre o las redes de comunicación global, cuyo conocimiento y tecnología (*know how*), regulación, legislación y puntos de arranque corresponderían inicialmente a los pioneros de su implantación, distribución y regulación, siempre proclives a defender sus prerrogativas. Muy estrecha es obviamente la interacción entre «regímenes» y una «gobernanza» que ellos mismos propician. Un aventajado instrumento de gestión sería el

denominado «*soft law*», designación convencional de una normativa ligera, dúctil, carente de eficacia jurídica obligatoria aunque provista de efectos persuasivos sobre los Estados, organizaciones, instituciones, entidades y corporaciones particulares, individuos…, basada en varios elementos. Uno serían los «principios», conjuntos de creencias o valores convenidos de conocimiento general, *ergo*, susceptibles de un conocimiento general, aspecto que presupone una comprensión adecuada de su significado por parte de todos los interesados: serían, por ejemplo, las nociones de «soberanía» o «reciprocidad». Seguirían las «normas», en este caso, pautas de conducta definidas en términos de derechos u obligaciones: por ejemplo, la «no injerencia en los asuntos internos de un Estado», el «respeto a la integridad territorial», etc., dándose por sentado nuevamente que todas las partes conocerían y asumirían un comportamiento preestablecido, sancionable en caso de infracción. Con un grado inferior figurarían las «reglas», prescripciones particulares respecto del modo de obrar en casos concretos: en un conflicto armado, por poner otro ejemplo, el deber de abstenerse de usar armas químicas, minas anti-persona o «bombas de racimo», cuyo empleo, además de perjudicar a todas las partes implicadas, estaría expresamente condenado (Protocolo de Ginebra, 1925). Por fin asomarían los «procedimientos», elementos referidos a los usos vigentes, habituales y convenidos atinentes a las modalidades de decisión colectiva, particularmente presentes en las organizaciones internacionales: consenso, unanimidad, mayoría. Por su parte, Rittberger añadió la «efectividad» o grado de adecuación de la conducta de los interesados a su «régimen» respectivo, lo que supondría sancionar cualquier desviación de la regla, y la «duración», elemento temporal que prestaría a los «regímenes» un carácter perdurable y estructural, por encima de la mera oportunidad coyuntural de unas reglas de conveniencia temporales.[239]

En Francia, Marie-Claude Smouts inició a su vez una serie de trabajos basados en la «teoría de la regulación conjunta» que, tomada de la sociología industrial, aplicó a la teorización de las relaciones internacionales. Considerando sumamente cuestionable la presunción del comportamiento racional de los actores, y más aún en un escenario internacional sometido no ya sólo a drásticas transformaciones derivadas del cambio estructural inducido por la ciencia, la tecnología y la cultura, sino sujeto también a una aceleración generalizada, esta autora señaló que cualquier proceso internacional de toma de decisiones estaría alterado en su base desde un principio. Su planteamiento implicaba otorgarle un mayor peso al factor «cambio» en tales procesos. Por lo demás, si se proyectaba lograr el éxito apetecido, lo esencial era establecer unas condiciones propicias en las que cada parte pudiera confiar —siquiera, en principio— en alcanzar su

correspondiente porcentaje de ganancias, tratándose entonces de un «juego de suma variable» tanto en lo referido a la toma de decisiones como a la conclusión de acuerdos. Al contrario que ocurriría en los «regímenes», en este caso las reglas no estarían prefijadas; a medida que se sucedieran unas circunstancias de por sí variables, se le iría dando forma a las gestiones necesarias con arreglo a un método abierto, elástico y adaptable. Asumido además que todo proceso de negociación implica ciertos márgenes de irracionalidad, improvisación y conflicto, de nada serviría imponer unas reglas rígidas; por el contrario, éstas se irían reelaborando sobre la marcha. En cuanto a la propia «regulación» existirían dos fuentes u orígenes: la «externa» o el control que en su caso pretendieran ejercer los aspirantes a dominar el juego mediante ciertas normas y reglas; y la «autónoma» o las estrategias de unos negociadores que, a través de renegociaciones, evasivas y rodeos, intentarían limitar a los dominantes para reequilibrar el conjunto. Trasladado este esquema al juego político internacional era evidente que su sustancial carencia de reglas claras, definidas y estables determinase grandes posibilidades de que, además del eclecticismo y la incoherencia, se impusiera por fin una visible falta de voluntad para asumir unos compromisos cuestionados de hecho y por principio. A partir de ahí, estos obstáculos para acordar nada estable o efectivo determinaría constantes apelaciones a un «tercer garante», esto es, al arbitraje de un tercero. Keohane describió esta situación como «reciprocidad difusa»: operación en la que los agentes repetirían sus jugadas sin cesar, barajando las diversas bazas.[240]

2.3. Hipótesis de una gobernabilidad global

El fondo de la anterior cuestión apela ¿a la «gestión» de un mundo globalizado o a su «gobierno»? Más allá del tópico de la «gobernanza», resultaría imprescindible remitirse a Michel Foucault (1926-1984) y sus reflexiones sobre una «*gouvernementalité*» (*governmentality*) que no elude ni enmascara ninguno de los términos del «poder»: más bien los desenmascara.[241] Por su parte, desde el comienzo de la década de 1980, la «globalización» ejerce como una especie de comodín o fetiche semántico, adjetivando situaciones que de forma reiterada y a menudo banal se han solido presentar como «nuevas» o como «retos», cuando tal condición se relativiza de inmediato si se consideran tanto sus estructuras como los largos procesos históricos que las acompañan. Con todo, sería posible agrupar varias tendencias «globales» de la política mundial en torno a una serie de asuntos ciertamente representativos. En términos sumarios, éstos comprenderían la evolución del desarrollo demográfico

vinculado a los movimientos y flujos migratorios transnacionales; las transformaciones de los Estados nacionales en donde, de paso, se estarían reformulando los nacionalismos y la autodeterminación; la distribución desigual e injusta de los recursos mundiales; los problemas medioambientales; la globalización del crimen y la delincuencia organizados; la redefinición de la guerra, asociada a unas políticas de seguridad y defensa obligadas a hacer frente, entre otras cosas, a la sempiterna cuestión del armamento de destrucción masiva; el futuro de una variedad de procesos políticos ligados a la democratización; la interacción entre Estados y organizaciones internacionales dentro de los procesos de regionalización; la perdurable anarquía imperante en graves cuestiones y conflictos regionales.[242]

3. LA ESTRUCTURA INAMOVIBLE: NEORREALISMO

Constatar que el «realismo» representa la corriente teórica dominante en la teoría de las relaciones internacionales no implica, en principio, valoración axiológica alguna. Incluso dentro del Primer Debate, bastantes de los llamados «idealistas» serían bastante más realistas de lo que ellos mismos o sus exégetas querrían admitir, condición patente en un pesimismo antropológico generalizado, fenómeno generacional de quienes tuvieron que padecer en persona una guerra mundial, seguida de una crisis de valores sin precedentes. Su diferencia fundamental con los realistas consistió sobre todo en que no admitieran que el uso de la fuerza pudiera resolver racionalmente los conflictos internacionales, entendiendo que el derecho internacional de entonces —«clásico»— sería un instrumento más efectivo a la larga pese a que, sin condenar la guerra, se conformaba con «humanizarla».[243] Como se ha visto, desde la década de 1930, el realismo internacional «clásico» se encargó de estudiar los conflictos internacionales desde diversas perspectivas que, además del derecho internacional y la historia, incorporaron la sociología y una filosofía de la historia de base hegeliana. Con la Guerra Fría, ese realismo «clásico» debió hacerle frente a una profunda crítica externa, obra del ya citado Rapoport, quien analizó con métodos científicos cómo el supuesto de racionalidad atribuido a los sujetos hipotéticamente implicados en la gestión de una crisis internacional podía entrañar consecuencias irracionales imprevistas (1960). Esta crítica de base fue asumida y desarrollada por otros autores realistas, lo que contribuyó a reforzar la propia posición teórica. Pasaron los años y la Guerra Fría siguió su curso, acomodándose a los vaivenes y evoluciones sumariamente expuestos en

páginas previas.[244] Se llegó así a la recta final del siglo XX. En ese contexto, el conjunto de estudios —treinta libros, en principio— auspiciado por el «Proyecto de 1980» (*Project 1980*), impulsado por grandes fundaciones privadas —Ford, Mellon, Lilly, Rockefeller— reunidas en el *Council on Foreign Relations*, supuso avanzar en la dirección que propuso la economista Miriam [Camp] Camps (1916-1994), su directora, en compañía de varios profesores de Harvard como Joseph S. Nye Jr. y Stanley Hoffmann, entre otros. En el trasfondo alentaba una gran iniciativa, formulada como alianza internacional: la «Comisión Trilateral». Figura clave en este sentido fue Zbigniew Brzezinski, nacido en Polonia (1928), emigrado a los Estados Unidos (1953), experto en estudios sobre la Unión Soviética (universidades de Harvard y Columbia), director del CFR, consejero de la Secretaría de Estado, autor de diversos trabajos sobre el totalitarismo y el «bloque del Este»: *Alternative to Partition* (1965). Aficionado a la ciencia-ficción, aplicó al presente el adjetivo de una «era tecnotrónica» ante cuyos indudables desafíos proponía la actitud decidida del que concebía como su acabado modelo de intelectual: un «generalista integrador», ejerciente de ideólogo y consejero de los poderes que contasen con una capacidad decisoria y ejecutiva real. Este personaje virtual, resuelto y observador, debía disponer de talento analítico, siendo plenamente capaz de detectar, seleccionar y relacionar los datos, ideas, acontecimientos, noticias… verdaderamente significativos que luego sintetizaría para hallar su «denominador común» para diagnosticar la situación y pronosticar su curso. Consejero privado de David Rockefeller (1915-2017), este impulsor del plan fundacional de la «Comisión Trilateral» rivalizó con Henry Kissinger, más cercano a su hermano Nelson (1908-1979).

Esta destacada institución fue ideada como un grupo de planificación informal entre América, Europa Occidental y Japón, ejerciendo Brzezinsky como director (1977); diversos miembros del gobierno de Carter pertenecieron a ella. A su vez, partiendo de las tesis de Camps —*The Management of Interdependence: A Preliminary View* (1974)— el «Proyecto de 1980» se proponía una sustantiva reformulación de las líneas rectoras de la política exterior estadounidense. Desechado cualquier pretérito aislacionismo, el interés nacional debía orientarse a la consecución de un orden mundial «trilateral» —asociación de Estados Unidos, Europa Occidental y Japón— destinado a emprender, conjunta y coordinadamente, la eficaz gestión de los principales asuntos internacionales. Esa especie de «gobierno mundial» trilateral debía ser capaz de advertir y señalar de modo anticipado los problemas a fin de determinar cualquier posible evolución alarmante, analizando y relacionando sus variables para poder, a partir de ahí, decidir qué instituciones internacionales —apenas media docena—

deberían intervenir en su caso. Se encargaría también de promover la idónea implantación de unas normas, reglas, procedimientos y ordenamientos más novedosos, junto con otras reformas institucionales necesarias, eso sí, sin descartar otros usos bien consolidados como las actuaciones consultivas, de raigambre británica, o la consultoría de especialistas y expertos ejercientes de asesores informales. En el fondo, latía una revalorización del «Occidente mundial» que, cual reserva axiológica universal, era presentado como el modelo que el resto del mundo debía imitar si pretendía sumarse a él. Aun siendo un miembro destacado del CFR, Stanley Hoffmann no defendió por su parte la hegemonía mundial de los Estados Unidos, sino que abogó por «Occidente» invocando unos principios de autoridad moral, en particular, la ética de los derechos humanos. Esta inclinación le acercaba en mayor medida a la personalidad, el programa político y la ideología de un demócrata humanitario como Carter que a la política de confrontación de su sucesor, el republicano Reagan. Para Hoffmann, la superioridad axiológica occidental representaba el mejor medio para enfrentarse a la anarquía internacional que por entonces había provocado el frontal choque ideológico entre el bloque neoliberal y neoconservador formado por los Estados defensores de una ideología propicia a las corporaciones transnacionales, y la vanguardia de las ideas marxistas derivadas del materialismo histórico que, a su vez, guiaban la postura del bloque contrario, y que, ampliamente extendida, concitaba el favor de la izquierda intelectual.[245]

Aunque el lazo entre «neoliberalismo» y «neorrealismo» fuese siempre estrecho, favorecido además por el auge de la ideología neoconservadora coetánea, eso no significaba tampoco una alianza sin fisuras. En cualquier caso, el año 1979 atrajo un giro más que notable en diversos planteamientos teóricos previos. En términos puramente políticos, ¿significó la elección de Reagan el inicio de una mayor confrontación mundial, o fueron las tensiones y conflictos internacionales el factor decisivo que influyó en su elección como presidente de los Estados Unidos?-Junto a un unilateralismo creciente, en aquel entonces se presenciaba una relativa reviviscencia de la Guerra Fría. En el terreno económico se estaban imponiendo las tesis neoliberales de la Escuela de Chicago, con Milton Friedman (1912-2006) en cabeza, uno de cuyos inspiradores había sido, entre otros, Friedrich von Hayek (1899-1992). Se abogaba en aquellos días por un sistema productivo mundial exento de restricciones, es decir, no limitado por los mercados nacionales; en paralelo correría un sistema financiero deseoso de asegurarse plena libertad para moverse por un terreno de juego desregulado y abierto. Frente a las políticas económicas

de base fiscal, características de la intervención y la planificación estatal propias del keynesianismo, se estaría alzando una defensa a ultranza del libre mercado: la privatización y la desregulación económica cual parte de un proceso asociado con políticas preferentemente monetaristas. Todo esto iba en contra del orden económico efectivamente impuesto durante las dos postguerras mundiales tanto en América como en Europa, un modelo que en aquellos inicios de la década de 1980 empezaría a considerarse agotado e inoperante frente a una situación general que evidenciaba un preocupante estancamiento económico acompañado de inflación: «estanflación». Se agregaban a esta constelación una segunda crisis energética mundial (1979), apenas recuperadas varias de las principales economías occidentales de la primera (1973); un ascenso del espíritu revolucionario en el Tercer Mundo; una incipiente y explosiva radicalización del fundamentalismo religioso y político en zonas de vital interés geoestratégico; una aparente y relativa consolidación del comunismo internacional en sus dos vertientes, la soviética y la china; y, por fin, una generalizada percepción de desánimo a causa del patente debilitamiento de los principales sistemas de valores occidentales. Ante la desmoralización de sus respectivas opiniones públicas, los neoconservadores se presentaron como entusiastas impulsores de novedosas recetas con que ordenar la desquiciada política mundial. El keynesianismo, que frenó en su día el choque revolucionario de un comunismo expansivo, potencial incitador de terribles revanchas y aun de venganzas por parte de las masas mundiales de explotados, ahora parecía gris y anticuado, escasamente competitivo dentro de las coordenadas de las gigantescas economías de escala que advenían, con ritmo trepidante, al compás de un sistema mundial hondamente transformado por la intensiva aplicación tecnológica de los revolucionarios avances de la ciencia básica, asentada en Occidente de modo primordial. Por lo demás, apenas se iniciaban entonces los radicales efectos de las nuevas tecnologías en el régimen laboral, la economía, las comunicaciones, la información… En consecuencia, las «terceras vías» —socialdemocracia, democracia cristiana, no alineamiento…— empezaron a parecer prescindibles.

Con todo, más allá de la ideología que puedan profesar, las personas inteligentes tienden a prodigarse en las instituciones que les resultan más afines; tal sucedería con la *Mont Pèlerin Society*, fundada por los austríacos Hayek y Popper (1947) junto con Milton Friedman, entre otros, una institución que en cada intervención estatal advertía alarmada un germen «socialista» atentatorio contra el libre mercado. Esta sociedad mantendría estrechos lazos con la Escuela de Friburgo, promotora del «ordoliberalismo» y, en su día, decidido núcleo de resistencia anti-nazi en la línea de Dietrich Bonhoeffer (1906-1945) y Carl

Friedrich Gördeler (1884-1945); Walter Eucken (1891-1950), uno de sus miembros, contribuiría a formular la «economía social de mercado».[246] En cierta forma, habría pretendido seguir sus pasos la *Open Society* de George Soros [Sörös], multimillonario estadounidense de origen judeo-magiar, proclamándose seguidor de la noción de «sociedad abierta» de Popper. Desde Washington, otra relevante institución neoconservadora sería la *Heritage Foundation* (1973), patrocinada por el industrial cervecero Joseph Coors (1917-2003), Paul Weyrich (1942-2008) y Edwin Feulner, y financiada, entre otros, por Richard Mellon Scaife (1932-2014), vástago de la conocida familia. Su informe titulado *Mandate for Leadership* (1981) inspiraría en gran medida la política de Reagan, incluidas la estrategia y la defensa, lo que prosiguió en el mandato de George H. W. Bush (1989-1993). Por su parte, el grupo de presión *Committee on the Present Danger*, activo desde la década de 1950 por iniciativa de Tracy S. Voorhees (1890-1974), Subsecretario de Estado de Defensa (1949-1950), se «refundó» en 1976. Formaban parte de él varios destacados asesores gubernamentales durante la Guerra Fría —Paul Nitze (1907-2004), Dean Acheson (1893-1971), Edward Teller (1908-2003)—, junto a otros nuevos fichajes como Jeane J. Kirkpatrick (1926-2006), embajadora ante Naciones Unidas, Seymour M. Lipset (1922-2006) o Robert L. Pfaltzgraff Jr.; su eco en la administración Reagan fue inmediato. Siendo su director George H. W. Bush, los lazos entre la CIA (*Central Intelligence Agency*) y el CFR se estrecharon sustancialmente. Desde esos círculos se generó una percepción social generalizada de «pánico nuclear», orquestado en los medios de comunicación e incluso en la cultura popular (ciencia ficción, cinematografía, etc.); serviría para justificar, entre otras cuestiones, las ingentes inversiones en la «guerra de las galaxias» o Iniciativa de Defensa Estratégica (*Strategic Defense Initiative*: SDI), proyecto que incluía la demarcación militar del espacio extraterrestre cual potencial escenario bélico entre aquellos adversarios que fuesen capaces de acceder a él. Esta situación desató una nueva carrera armamentística entre las superpotencias.[247] Inmediato fue entonces el relanzamiento de la deprimida economía estadounidense, lo que arruinó de paso a la Unión Soviética, incapaz de enfrentarse a semejante desafío sin someter a su ya sacrificada población de futuros «proletarios unidos de la revolución mundial» a un retroceso insoportable en sus precarias condiciones de vida. Por su parte, el auge económico de los Estados Unidos dependía grandemente de sus empresas y consorcios militares cuyo empuje generaba grandes inversiones estatales junto a un ingente desarrollo tecnológico que, al repercutir en el comercio armamentístico y logístico, insufló en los mercados mundiales la euforia necesaria para mantener al dólar como unidad monetaria de

valor indiscutido e indispensable.[248] Con todo, aun siendo los partidarios del «transnacionalismo» y la «interdependencia» unos realistas más o menos encubiertos, el final de la «era Carter» les privó de su posición privilegiada. Desechado el «Proyecto 1980», surgió una «contraofensiva neoliberal», según Van der Pijl, marcada por una dura carrera contrarrevolucionaria en el Tercer Mundo; una estrategia de «conflictos de baja intensidad» (*low intensity warfare*) y, sobre todo, una elevación de los tipos de interés que, subvirtiendo el proyecto de un «Nuevo Orden Económico Internacional» (NIEO: *New International World Order*), suscitó las que desde entonces se han venido sucediendo como «crisis de la deuda externa» o imposibilidad material por parte de los países endeudados de hacerle frente al pago de los préstamos internacionales. Por fin resultaría decisiva la carrera de armamentos marcada por la «doble resolución» de la OTAN de 1979 (Roma, 1981), seguida del programa de la «guerra de las galaxias» (*Star Wars*) de 1983. Todo esto respondería a la inventiva de los antedichos círculos intelectuales, según Van der Pijl. Siendo siempre vital todo lo concerniente a la seguridad internacional, la figura de un autor como Robert Jervis, de larga trayectoria, evolucionó con el tiempo; conjugando un sistemismo complejo con un realismo congruente, sus estudios se centraron particularmente en la investigación de las «percepciones».[249]

3.1. En busca de la estructura «perdida» del poder internacional

Proponiéndose refundar el realismo con postulados científicos, y pese a enfatizar la «teoría neorrealista» frente al mero «pensamiento realista», más que una verdadera revolución teórica Kenneth N. Waltz (1924-2013) impuso una evolución pragmática, formalizada, entre otras cosas, por su expreso rechazo hacia el lenguaje realista convencional. En todo caso, la dialéctica de su *Theory of International Politics* (1979), bajo el acrónimo «*TIP*», acicateó un debate de mayor interés, epistemológicamente vigente hasta 1989, fecha que Buzan, Jones y Little señalaron como su abrupto final.[250] Waltz incardinó el origen de sus principios teóricos realistas en el pensamiento de Kant y Niebuhr. Asumió así la prevención kantiana ante cualquier poder universal que, aun formalmente filantrópico y racional, pudiera entrañar un dominio mundial despótico; de Niebuhr adoptó la convicción de que en el escenario internacional siempre sería preferible un equilibrio de fuerzas a la concentración del poder en una única instancia universal. En plena sintonía realista, esta postura abonaba una consideración especial del Estado nacional moderno, individuo político y sujeto jurídico de unas relaciones internacionales que por entonces se debatían entre las

posiciones estatocéntricas, propias del realismo, y las tendencias globalizadoras, características del funcionalismo y el transnacionalismo. No cabía ignorar, por lo demás, que años antes tal argumentación estuvo precedida de la discusión política y jurídica acerca de las concepciones «ptolemaica» y «copernicana» de las relaciones internacionales que, centradas en la «soberanía», ocuparon desde finales de la I Guerra Mundial a Kelsen, Heller, Aron, Hoffmann…, entre otros, aspecto que Waltz había criticado acerbamente en este último.[251] La primera aportación relevante de Waltz se tituló *Man, the State, and War: A Theoretical Analysis* (1959), título que enarbolaba una reivindicación del papel estructurante de los Estados en un «teatro del mundo» que, más que una «sociedad» o «comunidad», era una «anarquía» cuyo escenario acogía un campo de operaciones donde éstos se enfrentaban de continuo, sólo refrenados por espíritu de cálculo. Con todo, aquella concepción del sistema internacional era bastante elemental, sin aportar tampoco demasiada novedad teórica. Lo que singularizó a Waltz fue su significada campaña para demostrar que la aplicación congruente de los postulados neopositivistas a cualquier teorización de las relaciones internacionales requería «falsarla», lo que suponía mostrar sus debilidades e inconsistencias. Ello desautorizaba de paso el grueso de la producción académica desde 1919, un «género» pseudo-teórico más que una construcción científica formal, agregándose que su concepción, elaboración y realización respondía en gran parte a las apreciaciones, prejuicios, creencias o preferencias personales de los autores concernidos o de sus patrocinadores. En ese sentido, sus críticas resultaron considerablemente positivas.[252]

Sin embargo, lanzadas tales críticas, esto le comprometía a acometer por su parte la formulación de una verdadera «teoría». Sobre la base de considerar como elemento sustantivo la invariancia o perdurabilidad temporal del Estado, Waltz pretendió determinar sus funciones como «unidad estructurante» del sistema internacional. Sólo desde esa base estructural podría establecerse luego el papel de los «atributos» y las «relaciones» entre las diversas unidades cuando, por lo demás, lo más interesante era atender a la disposición de las partes integrantes del sistema, lo que marcaría su respectiva jerarquía. En ese sentido, al ser los Estados las unidades más claramente diferenciadas de todo el conjunto, alineados además simétricamente en torno a un círculo cerrado, el modelo de Waltz resultaba más estático que dinámico. Pese a todo, siempre estaría sometido al inexorable curso temporal, lo que necesariamente implicaba tener que arrostrar cambios y evoluciones ineludibles, tanto particulares como generales, en respuesta a las variables circunstancias de un medio internacional anárquico e inestable, carente de una autoridad central competente para imponer el orden. La

relación entre «orden» y «fuerza» era sustantiva; implícitamente tampoco suponía que el recurso a la «fuerza» representase la mejor opción en caso de conflicto. La «fuerza» estaría asociada de modo preferente a la «potencia», una cualidad destinada a organizar y encauzar la ocasional violencia del conflicto por una senda de racionalidad política, virtualmente conducente al «orden» apetecido. La mera conciencia por parte de todos los actores de la posibilidad —tácita, pero eficiente— de que fuese posible un oportuno recurso a la fuerza ejercería como efectivo factor moderador del sistema internacional, al que cabría regular de este modo. Esta simple amenaza serviría para que las unidades del sistema —esto es, los Estados principalmente— limitaran sus posibles excesos por mera precaución, atentos a calcular racionalmente las bazas disponibles para desenvolverse con ciertas garantías en el peligroso y anárquico juego internacional. Ese principio racional, de corte weberiano, regiría para Waltz el grueso de la interacción entre las partes, desarrollada sobre una red de relaciones en la que el sistema político estaría imbricado con el económico. En tal contexto, las relaciones mutuas entre los actores discurrirían a través del juego combinado de unos sistemas coercitivos, previamente asumidos por parte de unas unidades «auto-interesadas», es decir, preocupadas sobre todo por sí mismas y tendentes a la autoayuda (*self help*). En el esquema de Waltz los actores principales serían siempre los Estados; de éstos, los principales serían las «potencias», una particularidad que revestiría la cualidad de «atributo» más que de condición estructural. A efectos de determinar su índole, lo fundamental sería atender a la propia entidad del Estado en cuestión, cuya eventual condición de «potencia», simple atributo, respondería en mayor medida a los modernos términos de «independencia» y «autonomía» que a la anticuada «soberanía». En realidad, el objetivo era determinar su capacidad real de ejercer su voluntad política cual patente traducción del «interés nacional» respectivo. Por lo demás, mientras que la «estructura» era consistente y perdurable, los «atributos» siempre serían variables y efímeros. Finalmente, si en la definición de las unidades con capacidad constitutiva del sistema internacional primaba la «diferenciación», en la descripción de su posición relativa dentro del sistema —ligada, por ejemplo, a su efectiva capacidad de negociar— importaba bastante más la «distribución», indicadora de los medios reales de los que cada actor podría disponer para cumplir sus objetivos. Waltz quiso determinar los elementos «fijos» o «estructurales» del sistema internacional, es decir, aquéllos que, como actores principales, siempre serían quienes compusieran o reformularan las reglas del juego internacional, particularmente, en las crisis; en tal sentido, quedarían asignados a la variable de análisis independiente, yendo a la zaga los demás. Sin embargo, este modelo del sistema internacional resultaba bastante simplista.

Trazado como un círculo, sobre cuyo perímetro se distribuían unas unidades que ni lo componían ni lo estructuraban en sentido sistémico estricto, éstas se limitaban a interactuar en aquel marco, configurando, a partir de ahí, las respectivas situaciones que pudieran derivarse de sus mutuas tensiones y constreñimientos.[253]

3.2. Anarquía, seguridad y conflicto internacionales

En síntesis, la «teoría de la política internacional» de Kenneth N. Waltz representó una respuesta lógica a las cuestiones que había suscitado el recrudecimiento de la Guerra Fría, propiciado por la frontal oposición ideológica entre el bloque neoconservador y neoliberal, dirigido por unos Estados Unidos donde imperaban las «*reaganomics*», y un bloque comunista aparentemente monolítico, al que entonces se suponía mucho más fuerte de lo que realmente era. La *TIP* estuvo vigente entre 1979 y 1989, diez años en los que Waltz siguió dando incisivas respuestas a sus numerosos críticos.[254] Sin embargo, aparte de una singularidad histórica, el derrumbe del Muro de Berlín supuso abrir un horizonte teórico donde prevalecían otras cuestiones, algunas de ellas todavía pendientes. A partir de entonces, ninguna corriente teórica internacional con mínimas ambiciones epistémicas podría seguir aferrada a discursos caducos, basados en criterios cuyo sentido mutaba al compás de unos cambios ideológicos radicales. Viejas referencias de «derechas» y de «izquierdas» dejaron de tener una operatividad discursiva real: ¿quién era más «reaccionario», un comunista como Mijaíl Gorbachov, predicando el retorno a las «esencias» de 1917, o un populista como Boris Yeltsin, huyendo hacia un futuro de improvisación política? ¿Qué significaban los fundamentalismos de todo tipo que, mediante revoluciones de ideario pre-moderno, asaltaban el poder en variopintos países y que, en aras del eclecticismo postmoderno, concitaban el apoyo de la «izquierda» intelectual occidental? ¿Qué sucedía con el descontrol internacional derivado de la deliberada deslegitimación estatal acometida por toda clase de ideologías? ¿Quién iría a regular los gigantescos tráficos mundiales, legales e ilegales, lícitos e ilícitos, que habían auspiciado la transnacionalización y la globalización?[255]

Ante aquel «choque histórico» con la «Historia», en mayúsculas, el neorrealismo evolucionó de «estructural» a «clásico». Destacaron, entre otros, los británicos Hedley Bull (1932-1985) junto con Barry Buzan, Charles Jones y Richard Little, quienes por su parte abordaron el eterno tema de una «anarquía internacional» que podría derivar en «madura» tras desarrollar su «lógica»; el

resultado académico fue la denominada «lógica de la anarquía» (*logic of anarchy*: *LoA*). Implícita estaría una evolución desde el «neorrealismo», auspiciado por la revisión de Waltz, hacia un «realismo estructural» que, además de otras materias, tanto clásicas como novedosas, situaba a la «historia» en el centro de la teoría, tanto en su dimensión de tal como en su relación con la filosofía, el derecho, la sociología, la hermenéutica, la cultura… Se abría de este modo una perspectiva de estudio más rica y compleja para explorar las relaciones internacionales, en la que además conceptos políticos clásicos tenían nueva cabida: «sociedad», «comunidad», «orden», «seguridad», «balance de poder»… Examinados con arreglo a diversas coordenadas teóricas, estos conceptos, ligados a la realidad histórica que los hizo surgir, servirían de referente para orientar un análisis objetivo, inscrito en un horizonte temporal extenso, de una realidad en la que la «anarquía», entendida como ausencia de un supremo poder internacional, seguía estando presente como categoría imperecedera. Aun sin alardear de optimismo era posible determinar serenamente ciertos principios de «orden» y «seguridad» en un escenario mundial que, en términos epistémicos y metodológicos, recuperaba las nociones de «sociedad» y de «comunidad» frente al reduccionista «sistema» positivista y funcionalista, así como la condición de «internacional» frente a los excesos de todo tipo que acompañaban a lo «global»: podría hablarse entonces nuevamente de «gobierno» más que de «gobernanza». «Europa», matriz de la Modernidad y de «Occidente», recuperaba una centralidad teórica —no ideológica— para mostrar las fases de su proceso civilizatorio expansivo que, analizado así críticamente, serviría para interpretar y explicar varios de los desarrollos que habían contribuido de forma decisiva para configurar un orden internacional por lo demás inconcebible si se ignorasen la génesis, evolución y deriva de «artefactos» jurídico-políticos tan relevantes como el Estado, la democracia, el derecho común…[256] Partiendo de una lectura crítica de Waltz mientras preparaba *People, States and Fear* (1983), Barry Buzan acometió una revisión estructural del «neorrealismo». Junto con Charles Jones y Richard Little se propuso averiguar si aquella postura representaba una simple evolución del realismo clásico o si revestía alguna entidad singular y propia, de la que, en términos estructurales, cupiera derivar desarrollos más originales. De ese modo, la determinación «estructural» iría adquiriendo cada vez mayor significado, en particular, en lo referido a la impronta de los mecanismos coercitivos en la conducta humana, en la línea de Foucault. Desde esa premisa, más que atender de modo descriptivo al conjunto de normas y presunciones convencionales imperantes en el entorno internacional, parecía preciso profundizar en sus componentes psicológicos, antropológicos, etológicos, sociológicos, culturales,

semánticos, lingüísticos…, todo ello en el marco extenso del acontecer histórico. Trascendiendo los «metalenguajes» convenidos en el discurso habitual, era necesario asimismo determinar la estructura real de las relaciones internacionales, sin conformarse con enunciar meras «palabras» como «Estado», «soberanía», «legitimidad», «seguridad», etc., sino tratando de establecer a qué «cosas» o «hechos reales» hacían referencia, explorando su genealogía y sus procesos, toda vez que sus significados eran contingentes y relativos según la época o el lugar. La elaboración teórica resultante sería más acorde a la «certeza».[257]

Frente al «sistema internacional», propio del realismo y el funcionalismo prevalecientes en los Estados Unidos, en Gran Bretaña se venía reivindicando desde hacía años la noción de «sociedad internacional». En este sentido, además de Buzan, Bull reflexionó sobre sus orígenes en la Europa renacentista, entidad que, aun «anárquica» por coexistir en ella unos «individuos estatales» en régimen «precontractual», mantendría no obstante ciertos principios de «orden» para regir sus relaciones mutuas. Ponderadamente, de acuerdo con su peso y posición relativos respecto de las otras, las «potencias» habrían fijado determinados arreglos destinados a regular sus interrelaciones; de ello se seguiría otro ordenamiento, efecto tácito de aquel equilibrio de fuerzas, susceptible de fraguar a su vez en ciertos principios o normas de cooperación recíproca que, por su parte, provendrían del propio desarrollo de esas relaciones interesadas. Su traducción normativa sería un derecho de gentes, luego internacional, que expresaría la voluntad de los Estados cual virtual reflejo del *statu quo* vigente en cada época. A partir de ahí, el principio político del «equilibrio de poder» (*balance of power*) quedaría instituido como mecanismo regulador de lo que, en principio, apenas habría sido un «sistema de Estados». Sin embargo, en éste existiría una suerte de consenso acerca de su propia entidad, aspecto que permitiría considerarlo como una «sociedad internacional» constituida en forma de círculo cerrado en el que un consistorio de potencias, partícipes de valores comunes, se habría otorgado mutuamente un cuerpo de normas y reglas dirigidas a facilitar el correcto funcionamiento de aquella, por lo demás, «comunidad» imperfecta.[258] Estas formaciones contingentes evolucionarían, como es obvio, dando lugar a diversas formas organizativas internacionales a través de los siglos. Tras examinar varias de sus concreciones históricas, Bull propuso diversos modelos, con la ventaja de que, aparte de haber sido experimentados, permitían analizar y determinar las distintas facetas de su proceso evolutivo. A su vez, dentro de la «anarquía internacional», ligada a una permanente condición de «conflicto», causante de guerras cuasi-endémicas, lo siguiente era describir

primero y establecer luego los elementos precisos para articular los medios con que regular la situación e imponer el «orden». Hobessianamente, la propia naturaleza violenta y agresiva del hombre haría ilusoria una noción de «paz». De modo realista, más factible sería entonces una «seguridad» dirigida a reducir los riesgos y daños potenciales que de continuo acechan al bienestar humano. Adicionalmente, esta segunda noción permitiría distinguir y objetivar fundamentales nexos relacionales del escenario internacional, entre otros, la «jerarquía» y el «orden». ¿Sobre qué base? Siendo la «seguridad» un prerrequisito constitutivo del Estado —«comunidad política perfecta», en términos de Hobbes— que deriva su legitimidad *ad intra* de garantizar la seguridad a los súbditos-ciudadanos, al trasladar *ad extra* este mismo principio, esto es, a sus relaciones exteriores con otros Estados, ello supone que éstos deban operar necesariamente en el escenario internacional en calidad de individuos «fuertes» o «débiles», según las circunstancias. Ese atributo sería siempre, por lo demás, inestable, precario, variable y azaroso; en calidad de cualidad sistémica, a la vez que se origina en un medio incierto y peligroso, también es susceptible de incrementar sus propios riesgos inherentes. ¿Cómo sobrevivirían en semejante medio unos Estado «débiles», carentes además de una mínima garantía de «orden» o «seguridad» en sus relaciones mutuas?[259] El renovado interés en la virtual regulación de la «anarquía», hipótesis originaria a su vez del antropólogo alemán Christian Sigrist (1935-2015), determinó sustanciales críticas por parte de la Escuela Inglesa a ciertas generalizaciones comunes de la teoría de las relaciones internacionales, en particular, las «leyes objetivas» de Hans J. Morgenthau sobre la naturaleza humana o las «necesidades fundamentales» de John W. Burton, meras constataciones o formulaciones axiológicas, sin capacidad analítica real para constituir una teorización consistente.[260] Por su parte, era imprescindible descartar cualquier aproximación descriptiva o simplificada a la noción de una «anarquía» susceptible de desglosarse, a su vez, en «inmadura» y «madura». Su aspecto más elemental sería la dimensión «inmadura», propia de aquellas situaciones históricas en las que las unidades políticas del sistema internacional sólo coexistirían de forma yuxtapuesta, sujetas al imperio de un «poder» (*potestas*) hegemónico ejercido por la fuerza y, por tanto, carente de «autoridad» (*auctoritas*), sometidas de ese modo a una sujeción forzosa que privaría al conjunto del sistema de una cohesión real y perdurable. En esa «inmadurez», los Estados, ellos mismos «inmaduros», no tendrían otro objetivo que competir entre ellos, enzarzados en constantes reivindicaciones de «legitimidad» o de «soberanía» ante los demás, siempre en pos de asegurarse un sitio en el escalafón. El «orden» resultante sería

muy precario, agregándose que el poder hegemónico respectivo estaría obligado a ejercer constantes, costosas y a menudo inútiles demostraciones de fuerza, desencadenando las consiguientes respuestas por parte de los rivales y los sometidos. La «anarquía madura» incorporaría sin embargo ciertos progresos de estabilidad y seguridad. Dentro de sus márgenes, las unidades políticas, aun imbuidas de sus irrenunciables pretensiones de legitimidad y soberanía, también considerarían las ajenas, propiciando todo ello una disposición más proclive a cerrar pactos y acuerdos así como a establecer ciertas normas de conducta. Siempre subsistirían las viejas posiciones de fuerza pero, más que afirmarse en su expresión directa, los sujetos internacionales procurarían recurrir a modalidades indirectas, por ejemplo, la capacidad de convicción que, a largo plazo, pudieran desplegar entre sus rivales o socios: más que de «vencer» se trataría de «convencer». A falta de árbitro o de una instancia política superior cabría establecer, pese a todo, unas condiciones adecuadas para regular y ordenar los asuntos internacionales. Con todo, a la hora de valorar el éxito, siempre intervendría la crucial importancia del factor «cambio», algo especialmente relevante al tratar asuntos estratégicos. Todo error al señalar e identificar las transformaciones susceptibles de afectar de modo sustantivo a algún aspecto estratégico del entorno internacional equivaldría a incurrir en incalculables riesgos. De forma precautoria, el esquema de la «anarquía madura» brindaría la oportunidad de observar e integrar, en un plano tanto cognitivo como pragmático, las diversas series o repertorios de acontecimientos significativos, susceptibles de sistematizarse según los parámetros de un «orden complejo», orientado a definir las líneas maestras de lo que en todo caso constituye el objetivo principal: la «seguridad». Ésta se configura a su vez partiendo de la base de un «orden complejo», holísticamente concebido y organizado. Con arreglo a sus premisas, los Estados deberían prescindir de centrarse exclusivamente en su interés nacional e integrarse en un sistema colectivo, siempre bastante más capaz de garantizar la seguridad, plenamente conscientes de que, sólo en calidad de miembros de esa asociación internacional, podrían salvaguardar una soberanía y una legitimidad, siempre tan apreciadas. La importancia del factor «cambio» resultaría decisiva en todo caso: tan peligroso y equivocado sería ignorarlo como interpretarlo mal. Por su parte, ya se ha indicado que la «anarquía madura» establece que las diversas series o repertorios de sucesos significativos se deben articular en un «orden complejo», contemplado como un tejido en el que, a fin de determinar el éxito, es preciso elucidar cada opción o variable en función de la coyuntura. En ese «orden complejo», cada Estado tendría que conjugar sus respectivos principios de soberanía y legitimidad con los de sus socios, incluyendo los intereses

interdependientes de todos ellos dentro de un sistema de alianzas concebido como un «complejo de seguridad» (*security complex*). Esta operación no sólo permitiría reducir los riesgos sino también el coste de mantener y garantizar a la propia organización. Dentro del «neorrealismo», la «lógica de la anarquía» (*LoA*) representaría una opción más avanzada que una «teoría de la política internacional» (*TIP*) surgida a su vez en unas circunstancias en las que la «anarquía inmadura» se había materializado en los que apenas nadie fue capaz de señalar como los estertores finales de la Guerra Fría. En tal sentido y como se ha señalado antes, detectar certeramente el «cambio» habría sido lo principal, y más en unos momentos en los que aquella «anarquía» parecía estar en vías de madurar. De este modo, en paralelo con el mudable curso de los acontecimientos mundiales, se abría la posibilidad de construir una teoría internacional más coherente.[261]

3.3. Turbulencia internacional y «fin de la historia»

Razonablemente podría entenderse que, siempre según el cómputo occidental del tiempo, el siglo XXI habría comenzado en «1989», un *annus mirabilis* rebosante del tipo de sucesos que los periodistas y cronistas suelen calificar de «históricos». Pero, ¿qué sucedería con el sinnúmero de noticias envueltas en la misma retórica y que al final se revelan banales? ¿Cuántas nimiedades no se exageran para halagar a quienes pretenderían pasar por «protagonistas de la historia»? Lo cierto es que por mucho empeño que se ponga en «fabricar historias», la realidad «real» se impone. Por su parte, determinados investigadores se ocupan además de examinar la cuestión, des-construyendo semánticamente los discursos: tanto «lo dicho» como «lo silenciado». Sólo un horizonte adecuado —temporal y cognitivo— permite establecer la relevancia histórica de algo. Ya se ha señalado que en perspectiva realista la «historia» ostentaría un valor intelectual ambiguo; si por un lado se aprecia como fuente para legitimar determinadas posturas y creencias, particularmente en el realismo «clásico» del Primer Debate de las relaciones internacionales, por otro, en los Debates Segundo y Tercero, fue denostada como «acientífica» según los términos del positivismo ingenuo o «*baby logic*» de Chalmers, alegando que la singularidad del acontecer no permite una teorización empíricamente verificable. A partir de estas consideraciones, ¿qué significaría «1989» desde la perspectiva del horizonte real del siglo XXI?[262]

3.3.1. *Oleadas mundiales y turbulencia internacional: la deriva global*

La noción de «turbulencia» mundial, ligada a la fecha de «1989», irrumpió en medio de la serie de oleadas revolucionarias, asimismo mundiales, que, provenientes de la deriva global de finales del siglo XX, sumergió a buena parte de los sujetos y actores internacionales en un mar de incertidumbre. Como tentativa, aplicar esta noción a la teorización de las relaciones internacionales representaba un intento de aproximarse a ciertas tesis científicas ligadas a la física avanzada, inspirándose, por ejemplo, en la «teoría de las estructuras disipativas» de Ilya Prigogine. En sí, esta operación reflejaba una respuesta a diversas y reiteradas demandas de renovación epistémica y metodológica que, caso de lograrse, podrían elevar el estatuto científico de una teoría de las relaciones internacionales que dejaría por fin de limitarse a constituir poco más que un apéndice especulativo de otras materias.[263]

El torbellino de «1989» dio pie a plantearse que el proceso social de las relaciones internacionales, contempladas globalmente, podría obedecer a algo semejante a las leyes físicas que rigen las turbulencias de los gases o fluidos; desde estas premisas, el «mundo» sería una especie de laboratorio que, aparte de suministrar el material a investigar, constituía el campo de prueba para verificar las teorías. Por su parte, una lúcida respuesta a estas cuestiones ya la habían dado Heller y Fehér, por ejemplo, en su examen de la «cuarta ola» revolucionaria que, a punto de concluir el siglo XX, parecería haber culminado el proceso de la Modernidad cuando nadie, salvo Carrère d'Encausse, había sido capaz de predecir el colapso soviético. El 9 de noviembre de 1989, «el pueblo» (*das Volk*) alemán se lanzó a las calles proclamando su condición de ser «un pueblo» (*ein Volk*): la vía de los hechos rompió la lógica ideológica de ciertas formas de entender la «historia». Carrère d'Encausse se había interesado anteriormente por la cuestión, acallada y latente, de la supervivencia de nacionalidades como Armenia o Azerbaiyán en la Unión Soviética, tema que reavivaría una reflexión general sobre los fundamentos constitutivos del Estado. En 1989, «individuos», «pueblos», «naciones» y «Estados» parecían querer escabullirse de la homogeneización globalizadora: lo que se habría pretendido «liquidar» —hacer «líquido»— comenzó a revelarse/rebelarse como «sólido», esto es, «resistente». Nociones arcaicas como «*éthnos*», «*dêmos*» y «*laós*» fueron objeto de renovado interés por su relación, virtual y real, con las definiciones postmodernas de la nación.[264] Se conmemoraba, por lo demás, el segundo centenario de la Revolución Francesa, ocasión que el presidente François Mitterrand (1916-1996) elevó a grandes fastos estatales, festejando el capital simbólico de una «*nation*» que había conferido la soberanía, tras derrocar y ejecutar a Luis XVI (1754-1793), a un «pueblo» articulado como conjunto de «ciudadanos» (*citoyens*) de la

incipiente república. A su vez, la trágica memoria histórica de Polonia evocaba el cincuentenario de sus dos últimas invasiones —hitleriana y soviética— en virtud del pacto firmado por Ribbentrop y Mólotov (23 de agosto de 1939). Al tiempo que celebraban su cuadragésimo «cumpleaños», ambas «Alemanias» realizaron respectivos balances, pero ese otoño la balanza se inclinó de un solo lado: un número considerable de ciudadanos de la RDA (*ossis*), que había franqueado las pocas fronteras viables para veranear en los Montes Metálicos (*Erzgebirge*, *Krušné hory*) de Bohemia o en el lago Balatón en Hungría, halló una excepcional condescendencia entre sus huéspedes lo que, sumado al favor de Austria, permitió improvisar refugios de fugitivos tanto en sedes diplomáticas como en enclaves fronterizos: Zanka, Csilleberc, Zugliget, Mörbisch, Chattendorf o Deutschkreuz.[265] Simbólicamente, hacía cien años que, en Braunau, había nacido Adolf Hitler, un 20 de abril. En marzo, Peter Handke se disponía por su parte a cumplir su promesa de abandonar Austria en el instante en que Kurt Waldheim (1918-2007: Václavic, en origen) asumiera la presidencia nacional; decidido a no regresar, el escritor concluyó en Linares su *Ensayo sobre el cansancio*.[266] A las once y media de la noche del 9 de noviembre de 1989, grupos de berlineses se empezaron a reunir a ambos lados de la *Friedrichsstra*be, en el «*Checkpoint Charlie*»; paralelamente, en igual fecha, pero de 1938, había acontecido la «noche de los cristales rotos» (*Reichskristallnacht*) que condicionó la «solución final» (*Endlösung*) determinante del holocausto del pueblo judío de toda Europa. Cinco décadas después, el 14 de noviembre, un eufórico Helmut Kohl afirmaba en Polonia que la división de Alemania iba en contra de la historia…, pero, ¿cómo se había alcanzado ese punto? El 8 de noviembre, víspera del asalto pacífico al Muro de Berlín, Gorbachov festejaba el septuagésimo segundo aniversario de la Revolución de Octubre desde el mausoleo de Lenin, enfrentado a la patente tensión de una población profundamente descontenta que sentenció: «Durante setenta y dos años no hemos ido hacia ninguna parte.»[267] ¿Qué camino tomaría entretanto el pueblo chino? Durante el «Mayo Chino» de 1989 (abril-junio), los estudiantes se rebelaron en masa; ante la «ciudad prohibida» de Pekín, en la plaza de Tian'anmen (Paz Celestial), alzaron una enorme estatua blanca, apodada la «diosa de la democracia» (*min zhu*: poder del pueblo), más parecida a las imágenes populares de la misericordiosa Guan Yin, una deidad búdica tradicional. Aquel símbolo sirvió para que aquellos jóvenes, pronto aplastados, exigieran «libertad», noción política escasamente apreciada en la cultura china, ancestral y comunista. Como remoto precedente, el «Movimiento del Cuatro de Mayo», impulsado por el filósofo Hu Shih (1891-1962) y el creador de la revista

Nueva Juventud, Chen Duxiu (1879-1942), admiradores de Bertrand Russell (1872-1970), combatía la jerarquía y la obediencia en 1919; defendiendo la lengua vulgar (*pai-hua*), atacaban el rebuscamiento erudito de los letrados.[268]

En síntesis, este sería el reflujo de la «cuarta ola» revolucionaria de la Modernidad que… ¿habría liquidado el comunismo por completo? Tal sería el entorno en el que James N. Rosenau (1924-2011) publicó *Turbulence in World Politics. A Theory of Change in World Politics* (1990), sugerente de unas pretensiones epistemológicas bastante superiores a sus resultados efectivos. Por su parte, la simbólica fecha de «1989» serviría además para iniciar la tediosa costumbre de sumar el prefijo «post-» a lo «internacional» cual presumible comienzo de una «nueva era». En calidad de «realista estructural», reconvertido desde el funcionalismo y sus derivaciones, Rosenau recopiló a tal efecto una ingente cantidad de datos que sistematizó para intentar trazar el esquema organizativo y funcional de un sistema internacional en el que los Estados habrían dejado de ser los actores principales. Con ese propósito se valió del término «bifurcación» para describir una estructura escindida entre el sistema interestatal tradicional y otro «multi-céntrico», compuesto por otros múltiples actores que se desenvolverían en un medio sumamente incierto a causa de las hondas transformaciones acontecidas, capaces de alterar incluso sus propios fundamentos.[269] ¿En qué medida sería posible asimilar aquello a una «turbulencia»? Sólo podría entenderse así en tanto que el «cambio» detectado ostentase un carácter «estructural», es decir, profundo y definitivo, descartando el resto de variaciones coyunturales y accesorias. El proceso seguiría varios pasos dentro de una situación mundial muy compleja, dinámica y acelerada, acorde en este sentido al calificativo de «turbulenta». Determinarlo implicaba establecer unos valores de incertidumbre con magnitud suficiente para afectar a los «parámetros» o «variables constantes» —micro y macro— del sistema. Llegados a un punto, se podría alcanzar un grado en el que éste, incapaz de contenerlos o de dirigirlos, se volvería tan inestable que resultaría extremadamente difícil tanto predecir su evolución como controlarla. En el caso de que, incapaces de resistir el embate de tales fluctuaciones, las reglas, normas, pautas, esquemas, relaciones y estructuras —constitutivos de los principios rectores de la política internacional— se desmoronasen, la «turbulencia» se adueñaría entonces del sistema; en sí, se trataría de una consecuencia atribuible a cinco factores. Uno sería el efecto de una modernización demasiado rápida, causante de hondas repercusiones sociales, laborales y culturales: por ejemplo, el paso de una sociedad industrial a otra post-industrial. Otro se originaría en forma de determinadas secuelas —globales y negativas— de ese drástico proceso

modernizador: por ejemplo, graves problemas medioambientales; intensificación del terrorismo, el narcotráfico y la criminalidad; agudas crisis financieras; catástrofes sanitarias… cuya resolución exigiría en todo caso recurrir a medidas transnacionales. El siguiente se derivaría igualmente del planteamiento anterior, apuntando en concreto a la patente incapacidad de ciertos Estados y gobiernos para dar una respuesta efectiva —interna e internacional— a los problemas antedichos, cuestión frecuentemente asociada al rebajamiento de su autoridad y legitimidad en diversos planos: bilaterales, multilaterales, etc. En relación con esto, el debilitamiento de los mecanismos destinados a regular la política internacional, ligado a su relativa descentralización, habría suscitado una grave problemática institucional afectando, en forma de cuestionamiento radical, o de retirada de apoyo o de colaboración, a las instancias u organizaciones internacionales encargadas de realizar determinadas funciones esenciales: negociación, mediación, intervención, resolución de conflictos y tensiones. Por fin, asomaría el papel específico que en un momento dado los individuos particulares podrían desempeñar ante esta u otra problemática, por ejemplo, a través de las diversas corrientes de opinión pública que, mediadas por las redes de información, impulsarían opciones movilizadoras, tomas de conciencia, etc. De índole transnacional y alcance global, el repertorio de estas medidas podría influir en la gestión de determinadas crisis internacionales. Al exponer su particular visión de un mundo complejo, Rosenau pretendió construir una teorización —epistemológicamente endeble— que aprehendiera la totalidad fenomenológica de un sistema cuya propia entidad o validez tampoco llegó a cuestionar ni a problematizar en sentido crítico.[270]

3.3.2. *Fin de* la *historia, o ¿fin de* una *historia?*

En aquellas supuestas «postrimerías», el artículo «The End of History?» (*The National Interest*, 1989) de Francis Fukuyama planteó que el curso de la «historia» habría llegado a su «fin», eventualidad que no respondería tanto a la convergencia del liberalismo y el socialismo hacia una única síntesis como a la incuestionable victoria del primero, sobre la base del binomio «democracia» y «mercado». Este proceso revelaría a su juicio la perfecta síntesis de una evolución histórica lineal que a escala global implicaba una unificación ideológica tendente además hacia un «fin». La semántica de ese «fin» —«*end*»— designaría tanto un «término» o plazo temporal como una «finalidad», evocando una determinación teleológica, consecuentemente historicista. En algunos autores, trayectoria profesional y pensamiento suelen ir de la mano. De trabajar en la RAND, Fukuyama pasó a Washington como asesor

de planificación en la Secretaría de Estado; ésa fue la etapa coincidente con la publicación de su artículo que, engrosado, se convirtió en un libro. Su apoyo fundamental provino de la neoconservadora Fundación Olin, regida por William E. Simon (1927-2000), Secretario del Tesoro de Nixon, entre otros, obra del fabricante de municiones y financiero John M. Olin (1892-1982), director de la firma Olin Mathieson. Un objetivo de esta institución era propiciar ciertas ideas entre intelectuales influyentes con preferencia a su difusión masiva entre un público profano. Según alguno de sus directivos, parte de las actuaciones del gobierno de Reagan se habría gestado en aquellos círculos académicos. Con la hipótesis del «universo de Locke» que inauguraba este capítulo como horizonte cognitivo inicial, el «fin de la historia» de Fukuyama describiría el «final» de una de sus etapas, culminada la evolución de las diversas formas históricas de gobierno cuya perfección se habría logrado con el modelo de democracia liberal occidental, situado por encima de cualquier otro sistema que, carente de alternativas viables, se revelaría incapaz de combatirlo. Pretendido heredero intelectual de Hegel —filtrado por su lector ruso, naturalizado francés, el marxista Alexandre Kojève (Alexander Vladimiróvich Kochefnikof, 1902-1968) — Fukuyama sostuvo que el modelo político occidental ostentaba una definitiva validez universal. Pero, ¿cómo compaginar esta hipótesis con el hecho de que el esquema hegeliano fuese más afín a la filosofía de Hobbes que a la de Locke? Según Fukuyama, en términos dialécticos la indisputada supremacía del sistema liberal llevaría en un futuro a que, eximidos de ociosas discusiones sobre cuestiones políticas, los hombres se concentraran en la economía, volcados en implantar universalmente vastos procesos de integración regional, al estilo de la Europa comunitaria. ¿Qué «enemigos ideológicos» tendría el sistema vigente a partir de ahí? Resultado de sus propias contradicciones, de sus entrañas ya habrían surgido un nacionalismo y un fundamentalismo virulentos, en sí, la mayor incógnita del devenir. Excluido de la «historia» por el propio Hegel, el Tercer Mundo permanecería al margen, cual mero escenario de los conflictos internacionales. Por lo demás, el futuro «post-histórico» de Fukuyama determinaría que, a falta de conflictividad —condición dialécticamente inherente a la dinámica de un curso histórico en perpetuo movimiento— el «fin de la historia» supondría acceder a una nueva era de calma y monotonía, propias de un universo «acabado», erigiéndose el «último hombre» (*the last man*) en el inopinado testigo de una tediosa época completamente homogénea y estática.[271]

218 Aparte de WIGHT, *International Theories*…, *op. cit.*, pp. 13-14; N. G. ONUF, *The Republican Legacy in International Thought*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998, pp. 62-63, 65-66, 164-165, 264; D. BOUCHER, *Political Theories of International Thought*, Oxford University Press, Oxford, 1998, pp. 35,

231, 233, 255-258, 293; A. TRUYOL Y SERRA, *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado 2. Del Renacimiento a Kant*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 250-255; J. LOCKE, *Segundo Tratado sobre el gobierno civil*, Alianza, Madrid, 1994, pp. 11-12 y Nota («Prefacio»): subraya el editor, C. Mellizo, que Locke fue consejero del *Board of Trade* (1696), órgano rector del comercio interior británico; entre otras propiedades, mantuvo cuantiosas inversiones en la sedería y en la *Royal Africa Company*: tráfico de esclavos. VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit*., pp. 348-350.

219 R. MAGHROORI y B. RAMBERG, *Globalism versus Realism: International Relations Third Debate*, Westview, Boulder, 1982; A. LINKLATER, *Beyond Realism and Marxism: Critical Theory and International Relations*, Macmillan, Londres, 1990; A. J. AYERS (ed.), *Gramsci, Political Economy, and International Relations Theory: Modern Princes and Naked Emperors*, Palgrave-Macmillan-St. Martin's, Houndmills y Nueva York, 2008; R. D. GERMAIN y M. KENNY, «Engaging Gramsci: International Relations Theory and the New Gramscians», *Review of International Studies*, vol. 24, n.º 1, 1998, pp. 3-21. R. W. COX, *Production, Power and Order: Social Forces in the Making of History*, Columbia University Press, Nueva York, 1987; *Idem*, «Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 10, n.º 2, 1981, pp. 126-155; *Idem*, «The International in Evolution», *ibidem*, vol. 35, n.º 3, 2007, pp. 513-527; VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit*., pp. 342-343.

220 S. STRANGE, «The Dollar Crisis 1971», *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, vol. 48, n.º 2, 1972, pp. 191-216; H. G. JOHNSON, «The International Monetary Crisis of 1971», *The Journal of Business*, vol. 46, n.º 1, 1973, pp. 11-23; W. DIEBOLD, Jr., «The Economic System at Stake», *Foreign Affairs*, vol. 51, n.º 1, 1972, pp. 167-180; S. BRITTAN, «A Very Painful World Adjustment», *Foreign Affairs*, vol. 61, n.º 3, 1982, pp. 541-568; P. M. GARBER, «The Collapse of the Bretton Woods Fixed Exchange Rate System» en M. D. BORDO y B. EICHENGREEN (eds.), *A Retrospective on the Bretton Woods System: Lessons for International Monetary Reform*, University of Chicago Press, Chicago, 1993, pp. 461-494. El supuesto «asalto» tercermundista, S. D. KRASNER, *Structural Conflict: The Third World Against Global Liberalism*, University of California Press, Berkeley, 1985.

221 Estados fundadores de la OPEP: Arabia Saudita, Irán, Irak, Kuwait, Venezuela. Los problemas del sistema fueron denunciadas e inicialmente corregidos (década de 1960). Con relación al mundo arabo-islámico, una bibliografía relevante: D. DINER, «El problema del Estado nacional y el conflicto de Oriente Próximo» en BENZ y GRAML, *El siglo XX. III…*, *op. cit*., pp. 145-187; E. HELLER, «El mundo árabe-islámico en marcha» en *ibidem*, pp. 88-144; D. R. MORSE, *Kissinger and the Yom Kippur War*, McFarland & Co., Jefferson, 2015; F. AJAMI, *Los árabes en el mundo moderno*, FCE, México, 1983; C. RUIZ BRAVO, *La controversia ideológica nacionalismo árabe/nacionalismos locales*, IHAC, Madrid, 1976; O. CARRÉ, *Le nationalisme arabe*, Arthème Fayard, París, 1993; B. LEWIS, *Kultur und Modernisierung im Nahen Osten*, Passagen Verlag, Viena, 2001. Respecto de la URSS, pasadas las mejoras del denominado «centralismo democrático» (hasta c.1973), la deriva posterior colapsó en 1991; análisis coetáneo, E. LIBERMAN, *Plan y beneficio en la economía soviética*, Ariel, Barcelona, 1969. F. BÖSCH y R. GRAF, «Reacting to Anticipations: Energy Crises and Energy Policy in the 1970s: An Introduction», *Historical Social Research*, vol. 39, n.º 4, 2014, pp. 7-21; P. TAYLOR, «Intergovernmentalism in the European Communities in the 1970s: Patterns and Perspectives», *International Organization*, vol. 36, n.º 4, 1982, pp. 741-766; H. SIMONET, «Energy and the Future of Europe», *Foreign Affairs*, vol. 53, n.º 3, 1975, pp. 450-463; situación de la denominada «Europa del Este», C. HUDSON, «Eastern Europe and the Energy Crisis: An Overview», *RAD Background report/136-Box-Folder Report 127-5-77*, 6 de octubre 1980 [Open Society Archives] accesible en línea: http://osaarchivum.org/files/holdings/300/8/3/text/127-5-77.shtml [06/05/2017]; J. M. VAN BRABANT, *Adjustment, Structural Change, and Economic Efficiency: Aspects of Monetary Cooperation in Eastern Europe*, Cambridge University Press, Nueva York, New Rochelle, Melbourne, Sydney, 1987; *Idem*, «Le rouble transférable et son rôle dans le commerce est-ouest» en J.-L. GUGLIELMI y M. LAVIGNE (eds.), *Unités et monnaies de compte*, Economica, París, 1978, pp. 77-85. VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit*., pp. 329-330 (crisis energética).

222 J. T. CHECKEL, *Ideas and International Political Change: Soviet/Russian Behavior and the End of the Cold War*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1997, pp. 63-74; V. WALKER, «Détente's Limits: Caught Between Cooperation and Confrontation» y B. W. JONES, «1979: Year of Crises» en S. KAUFMAN (ed.), *A Companion to Gerald R. Ford and Jimmy Carter*, Wiley Blackwell, Chichester, 2016, pp. 5-26 y 410-429, respectivamente.

223 D. ALLEN, «The Euro-Arab Dialogue», *Journal of Common-Market Studies*, vol. 16, n.º 4, 1977, pp. 323-342; R. MILLER, «The Euro-Arab Dialogue and the Limits of European External Intervention in the Middle East, 1974-77», *Middle-Eastern Studies*, vol. 50, n.º 6, 2014, pp. 936-959; sobre el «Cuarto Mundo», Trilateral Commission Task Force on Relations with Developing Countries, «A Turning Point in North-South Economic Relations», New York University Press, Nueva York, 1977 [Informes de 1974 y 1975]: cooperación entre la Comisión Trilateral y la OPEP para hacer frente a la ayuda de unos 30 países del «Cuarto Mundo» (países subdesarrollados a los que la crisis energética hubiera privado de recursos vitales). Otras referencias, O. CARRÉ, *L'Islam et l'État dans le monde d'aujourd'hui*, PUF, París, 1982; B. LEWIS, *El lenguaje político del islam*, Taurus, Madrid, 1990; W. MONTGOMERY WATT, *Islamic Fundamentalism and Modernity*, Routledge, Londres y Nueva York, 1988; C. HORRIE y P. CHIPPINDALE, *¿Qué es el islam?*, Alianza, Madrid, 1994; G. KEPEL, *Faraón y el Profeta*, Barcelona, Muchnik, 1988; *Idem*, *Fitna. Guerra en el corazón del islam*, Paidós, Barcelona, 2004; *Idem*, *La yihad. Expansión y declive del islamismo*, Península, Barcelona, 2001; M. RODINSON, *La fascinación del islam*, Júcar, Madrid, 1989; A. FILALY-ANSARY, *Réformer l'islam? Une introduction aux débats contemporains*, La Découverte, París, 2003. A. REZAMAND, «Use of Religious Doctrine and Symbolism in the Iran-Iraq War», *Illumine: Journal of the Centre for Studies in Religion and Society Graduate Students Association*, vol. 9, n.º 1, 2010, pp. 83-107; R. REUVENY y A. PRAKASH, «The Afghanistan War and the Breakdown of the Soviet Union», *Review of International Studies*, vol. 25, n.º 4, 1999, pp. 693-708; ZORGBIBE, *Historia 2…*, *op. cit.*, pp. 396-413 (guerra de los Seis Días), 449-453 (guerra de Octubre), 482-547 (Kissinger, Sadat, geopolítica de Oriente Próximo), 613-625 (guerra Irán-Irak), 454-461 (crisis del petróleo y contexto mundial); CALVOCORESSI, *Historia…*, *op. cit.*, pp. 251-343 (Oriente Próximo). C. MENDO, «El hijo de Indira Gandhi, muerto al estrellarse la avioneta que tripulaba», «brazo derecho» de su madre, definido como «político sin escrúpulos y con una rara habilidad para realizar las más extrañas alianzas en la complicada y corrompida vida política de la Unión India, Sanjay se convirtió en el centro de las críticas durante la anterior Administración de la señora Gandhi por la forzosa campaña de esterilización, que aumentó el número de éstas en más de seis millones al año, y por la demolición sin compasión de las chabolas de Nueva Delhi, que dejó sin hogar a cientos de miles de personas», *El País*, 24 de junio 1980, accesible en línea: elpais.com/diario/1980/06/24/internacional/330645613_850215.html [04/05/2017].

224 K. R. MCNAMARA, *The Currency of Ideas: Monetary Politics in the European Union*, Cornell University, Ithaca, 1999; Catholic Institute for International Relations, *The Lomé Negotiations*, CHR, Nottingham, 1984; F. LONG (ed.), *The Political Economy of EEC Relations with African, Caribbean and Pacific States. Contributions to the Understanding of the Lomé Convention on North-South Cooperation*, Pergamon Press, Oxford-Nueva York-Toronto-Sydney-París-Fráncfort, 1980; D. GRESS, *Peace and Survival: West Germany, the Peace Movement and European Security*, Hoover Institution Press-Stanford University, Stanford, 1985; C. BARKER y G. DALE, «Protest Waves in Western Europe: a Critique of "New Social Movement" Theory», *Critical Sociology*, vol. 24, n.º 1-2, 1998, pp. 65-104; A. DONAGHY, *The British Government and the Falkland Islands, 1974-79*, Palgrave-Macmillan-St. Martin's Press, Houndmills y Nueva York, 2014; C. HARMAN, «Crisis of the European Revolutionary Left», *International Socialism*, vol. 2, n.º 4, 1979, pp. 49-87; M. SÆTER, «SALT II and Political Détente in Europe», *Security Dialogue*, vol. 11, n.º 1, 1980, pp. 9-15; D. WILSFORD, *Political Leaders of Contemporary Western Europe: A Biographical Dictionary*, Greenwood Press, Westport, 1995. ZORGBIBE, *Historia 2…*, *op. cit.*, pp. 336-379 (doctrina Bréznev, relaciones EEUU-URSS, *Ostpolitik*).

225 Coetáneo, A. GROSSER, *Diez años de Alemania 1945-1954*, Artola, Madrid, 1955; ERHARD, *Economía social…*, *op. cit.*; A. E. STENT, *From Embargo to Ostpolitik: The Political Economy of West German-Soviet Relations 1955-1980*, Cambridge University Press, Londres-Nueva York-New Rochelle-

Melbourne-Sydney, 2002. La *Ostpolitik* de Brandt precedió a los Acuerdos de Helsinki (1975) con la conclusión de una imponente serie de tratados signados por la RFA: Moscú, 1970; Varsovia, 1970; Berlín, el cuatripartito de las potencias ocupantes (Estados Unidos, Unión Soviética, Francia, Reino Unido), 1971; Berlín, Acuerdo de Tránsito con la RDA, 1972; Berlín, Tratado Fundamental (*Grundlagenvertrag*) con la RDA, 1972; Praga, 1973. Se basaron en un consumado ejercicio de asunción de responsabilidades históricas por parte de la RFA, simbolizado por la fotografía de Willy Brandt arrodillado ante el monumento conmemorativo del levantamiento del gueto de Varsovia (7 de diciembre 1970). Estas actuaciones se acompañaron de cuantiosas reparaciones, pagos, indemnizaciones y contribuciones de todo tipo; asimismo, incorporó medidas tan realistas como la firma de acuerdos de aprovisionamiento de gas y petróleo soviético para proveer a una Europa occidental privada de recursos estratégicos por la crisis energética. Otra consecuencia fue el ingreso de las «dos» Alemanias como Estados miembros en la ONU (1973); Israel protestó porque la RDA no había asumido responsabilidades por los crímenes del Tercer *Reich*; argumentación sobre la imprescriptibilidad, P. MERTENS, *L'imprescriptibilité des crimes de guerre et contre l'humanité. Étude de droit international et de droit pénal comparé*, Éditions de l'Université, Bruselas, 1974. Ambas «Alemanias»: WEIDENFELD y ZIMMERMANN, *Deutschland-Handbuch…*, *op. cit*. La doctrina de la «soberanía limitada» data de 1968, coincidente con el aplastamiento de la «primavera de Praga» que lideró Alexander Dubc˘ek (1921-1992): todo Estado bajo influencia soviética —«Europa del Este»: sancionada por los vencedores de la II Guerra Mundial— con veleidades de abandonar el «socialismo real» en favor de un régimen «capitalista» u «hostil al socialismo» sería «rescatado» mediante una intervención inmediata de la URSS y las tropas del Pacto de Varsovia. Un precedente fueron los levantamientos de la Alemania ocupada (junio 1953), Hungría (octubre 1956) y Polonia (junio 1956), éste gestionado internamente por Władysław Gomułka (1905-1970), logrando eludir la intervención soviética. CSCE: «Cesta de DH» (decisivos efectos en las transiciones democráticas tras colapsar la URSS); A. H. ROBERTSON, «Helsinki Agreement and Human Rights», *Notre Dame Law Review*, vol. 53, n.º 1, 1977, pp. 34-48; D. C. THOMAS, *The Helsinki Effect: International Norms, Human Rights, and the Demise of Communism*, Princeton University Press, Princeton y Oxford, 2001.

226 A. WILLIAMS (ed.), *Southern Europe Transformed: Political and Economic Change in Greece, Italy, Portugal and Spain*, Harper & Row, Nueva York, 1984; MARKOFF, *Olas…*, *op. cit.*, pp. 28-30; enfoque marxista, N. POULANTZAS, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Siglo XXI, México, 2001; *Idem*, *The Crisis of the Dictatorships: Portugal, Spain, Greece*, Verso, Londres, 1976; *Idem*, *Fascism and Dictatorship*, Verso, Londres, 1979.

227 Intervención soviética en Angola: las conversaciones se celebraron en Moscú entre el presidente angoleño, Agostinho Neto —en visita «no oficial y amistosa»— y los dirigentes soviéticos, en vísperas de la conferencia constitucional sobre Zimbabue-Rodesia. Angola, como Mozambique y Zambia, formaba parte de los llamados «Estados del frente» contra el régimen de Rodesia. Intervención soviética en Etiopía: la presencia de tropas cubanas y asesores soviéticos en Etiopía, sustentantes del régimen de Menghistu Haile Mariam, otorgaba aún mayor interés a la primera visita de un alto dirigente soviético a aquel país desde la guerra de Ogadén: Alexéi Kosyguin, acababa de anunciar su visita a Etiopía con el pretexto del 5.º aniversario de la revolución que derrocó al *negus* Haile Selassie (1892-1975). Proseguía sin embargo la rebelión separatista eritrea, junto al dato de que la guerra de Ogadén había supuesto unos 1.000 millones de dólares de suministros bélicos soviéticos a Menghistu (trasfondo de las conversaciones). En ruta hacia Addis Abeba, llegaba a La Habana el ministro de asuntos exteriores del cuestionado régimen kampucheano en el poder, Hun Sen, que asimismo hizo escala en Moscú. Con la ayuda de Vietnam, éste fue el régimen que derrocó al de Pol-Pot y Ieng-Sary, apoyado por China. Moscú recibió a Hun Sen que, gracias al apoyo de los países socialistas (especial compromiso de Fidel Castro) acababa de obtener su primer triunfo diplomático al lograr el reconocimiento de su régimen (o eliminar el del anterior, bien implantado en la ONU y en el Movimiento de los No Alineados); de hecho, en Moscú se esperaba también al primer ministro de Malasia, Datuk Hussein Bin Onn, representante de uno de los 5 Estados de la ASEAN (además, Tailandia, Indonesia, Singapur y Filipinas), que había condenado la intervención vietnamita, advirtiendo de que el nuevo régimen de Phnom Penh y sus protectores vietnamitas podrían desencadenar una gran ofensiva para terminar con las guerrillas de Pol-Pot tras la estación monzónica: «La URSS intensifica relaciones con

sus aliados africanos», *El País*, 9 de septiembre de 1979, accesible en línea: elpais.com/diario/1979/09/09/internacional/305676009_850215.html [07/05/2017]. Régimen de Pol-Pot: HELLER y FEHÉR, *El péndulo*…, *op. cit*., pp. 197-226. ZORGBIBE, *Historia 2*…, *op. cit*., pp. 573-584 (Extremo Oriente), pp. 600-612 (URSS-Afganistán); CALVOCORESSI, *Historia*…, *op. cit*., pp. 347-377 (India y vecinos), pp. 378-394 (Indochina), pp. 395-404 (ASEAN), pp. 533-557 (soviéticos y cubanos en África). Relaciones RPCh-EEUU, J. CARTER, «Visit of Vice Premier Deng Xiaoping of the People's Republic of China Remarks at the Welcoming Ceremony», *The American Presidency Project*, 29 de enero de 1979, accesible en línea: http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=31335 [08/05/2017]; Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China, «The Establishment of Sino-U. S. Diplomatic Relations and Vice Premier Deng Xiaoping's visit to the United States», accesible en línea: http://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/ziliao_665539/3602_665543/3604_665547/t18007.shtml [08/05/2017].

228 D. OST, *Solidarity and the Politics of Anti-Politics: Opposition and Reform in Poland since 1968*, Temple University Press, Philadephia, 1990; P. RIDDELL, «Ideology in Practice» en A. ADONIS y T. HAMES (eds.), *A Conservative Revolution?: The Thatcher-Reagan Decade in Perspective*, Manchester University Press, Manchester, 1994, pp. 19-41. Medio propagandístico especial fue *Radio Free Europe/Radio Liberty* (International Broadcasting Bureau/Voice of America: IBB/VOA); emitía desde diversos puntos europeos, incluida la playa de Pals (Girona). CALVOCORESSI, *Historia*…, *op. cit*., pp. 151-181 (bloque comunista), pp. 182-248 (Europa occidental); ZORGBIBE, *Historia 2*…, *op. cit*., pp. 629 (Polonia); obra de lectura general, M. NOUSCHI, *Historia del siglo XX. Todos los mundos, el mundo*, Cátedra, Madrid, 1996.

229 MARKOFF, *Olas*…, *op. cit*., pp. 140-151; específico, HELLER y FEHÉR, *El péndulo*…, *op. cit*., pp. 18-46. Un balance analítico, KENNEDY, *The Rise*…, *op. cit*., pp. 373-395 (Tercer Mundo y Guerra Fría), pp. 395-413 (fisura del mundo bipolar), pp. 413-437 (fluctuaciones del equilibrio económico 1950-1980), pp. 514-540 (relativo declive de EEUU).

230 «1979»: *Las relaciones internacionales en el siglo XX*…, *op. cit*., pp. 235 ss., 191-229. C. CROOK (ed.), «The World Economy. Living With Uncertainty», *The Economist-Survey the World Economy*, 26 de septiembre 1987, pp. 5-56; J. M. VIÑALS, «¿Hacia una menor flexibilidad de los tipos de cambio en el sistema monetario internacional?», *Papeles de Economía Española*, n.º 28, 1986, pp. 2-22; elección racional en tiempos de crisis (*regret theory*), H. BLEICHRODT y P. P. WAKKER, «Regret Theory: A Bold Alternative to the Alternatives», *The Economic Journal*, vol. 125, n.º 583, 2015, pp. 493-532; J. LEVIN, «Choice under Uncertainty», Class Lecture Notes, Stanford University, 2006, pp. 1-34, accesible en línea: https://web.stanford.edu/~jdlevin/Econ%20202/Uncertainty.pdf [08/05/2017].

231 Tratando de aportar autonomía científica a las RRII cobraron mayor relieve los términos «estructura» y «proceso», propios del sistemismo (funcionalista y marxista): R. F. HOPKINS y R. W. MANSBACH, *Structure and Process in International Politics*, Harper & Row, Nueva York, 1973; P. R. VIOTTI y M. V. KAUPPI, *International Relations Theory: Realism, Pluralism, Globalism*, Macmillan, Nueva York, 1993, pp. 384-401: «International Interdependence and Integration»; M. WILLIAMS, «Transnationalism and Interdependence» en *Idem*, *International Relations in the Twentieth Century: A Reader*, The Macmillan Press, Hampshire, 1989, pp. 241-274; W. RANA, «Theory of Complex Interdependence: A Comparative Analysis of Realist and Neoliberal Thoughts», *International Journal of Business and Social Science*, vol. 6, n.º 2, 2015, pp. 290-297. Balance general de Keohane, A. MORAVCSIK, «Robert Keohane, Political Theorist» en H. V. MILNER e *Idem* (eds.), *Power, Interdependence, and Nonstate Actors in World Politics*, Princeton University Press, Princeton y Oxford, 2009, pp. 243-263; fuente primaria: J. S. NYE Jr. y R. O. KEOHANE, «Transnational Relations and World Politics: An Introduction», *International Organization*, vol. 25, n.º 3, 1971, pp. 329-349.

232 Reconsideraciones sobre el papel de los Estados, G. M. LYONS y M. MASTANDUNO, «Intervención internacional, soberanía de los Estados y futuro de la sociedad internacional», *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n.º 138, 1993, pp. 595-611; *Idem* e *Idem*, «Humanitarian Intervention and State Sovereignty», *The International Journal of Human Rights*, vol. 6, n.º 1, 2002, pp. 81-102; papel de las

organizaciones e instituciones, M. BRECHER y F. P. HARVEY, *Realism and Institutionalism in International Studies*, Michigan University Press, Ann Arbor, 2002; C. JÖNSSON y J. TALLBERG, «Institutional Theory in International Relations» en P. JOHN, G. B. PETERS y G. STOKER (eds.), *Debating Institutionalism*, Manchester University Press, Manchester, 2008, pp. 86-114; J. TALLBERG, T. SOMMERER, T. SQUATRITO y C. JÖNSSON, «Explaining the Transnational Design of International Organizations», *International Organization*, vol. 68, n.º 4, 2014, pp. 741-774. Un examen crítico, R. B. J. WALKER, «Realism, Chance and International Political Theory», *International Studies Quarterly*, vol. 31, n.º 1, 1987, pp. 65-86.

233 T. S. KUHN, *La estructura de las revoluciones científicas* [1962], FCE, México, 1987: la ciencia parte de teorías consistentes dentro de un cuerpo de conocimiento científico revisado y puesto a prueba en las fases de «revolución científica», cuando los problemas irresueltos superan a las soluciones aportadas por el mismo; se origina así un nuevo *corpus* teórico o «ciencia normal» sujeta a un período de vigencia, desarrollándose los nuevos «enigmas» implícitos en todo paradigma. Keohane y Nye lo adaptaron sólo de modo relativo, admitiendo que varios postulados de su «ciencia normal» podían cuestionarse; sus referencias al neopositivismo de Popper, p. ej., fueron superficiales. «Plaga paradigmática»: R. HOLLAND, «The Paradigm Plague: Prevention, Cure and Innoculation», *Human Relations*, vol. 43, n.º 1, 1990, pp. 23-48.

234 J. H. HERZ, «The Territorial State Revisited: Reflections on the Future of the Nation-State», *Polity*, vol. 1, n.º 1, 1968, pp. 12-34; P. J. KATZENSTEIN, «International Interdependence: Some Long-Term Trends and Recent Changes», *International Organization*, vol. 29, 1975, pp. 1021-1034. J. N. ROSENAU, «International Studies in a Transnational World», *Millenium: Journal of International Studies*, vol. 5, n.º 1, 1976, pp. 1-20; *Idem*, *Distant Proximities: Dynamics Beyond Globalization*, Princeton University Press, Princeton, 2003; *Idem*, *The Study of World Politics*. *Volume 2: Globalization and Governance*, Routledge, Londres y Nueva York, 2006, esp. pp. 11-25 (nuevos paradigmas; Estados, sociedades y relaciones internacionales). T. GEHRING, «Integrating Integration Theory: Neo-functionalism and International Regimes», *Global Society*, vol. 10, n.º 3, 1996, pp. 225-253. Respecto de otros enfoques y «actores» aludidos, un precedente, W. BUCHANAN y H. CANTRIL, *How Nations See Each Other*. *A Study in Public Opinion*, University of Illinois Press, Champaign, 1953, seguido de, entre otros (más referencias *supra* Nota 2), COX, *Production, Power and World Order*…, *op. cit.*; *Idem*, *Approaches to World Order*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996; *Idem* y M. G. SCHLECHTER, *The Political Economy of a Plural World: Critical Reflections on Power, Morals, and Civilization*, Routledge, Londres y Nueva York, 2002.

235 Común por entonces fue la fijación semántica en el «cambio» (*change*); invocado sin cesar, llevó al abuso del epíteto «nuevo» (*new*), sumándose una profusión de «retos» y «desafíos» (*challenges*) junto con «dinámicas» sin cuento (*dynamics*). Las controversias políticas y sociales, T. POWERS, *Vietnam: The War at Home*, GK Hall, Nueva York, 1984; D. LEVY, *The Debate Over Vietnam*, Johns Hopkins University, Baltimore, 1991; N. ZAROULIS y G. SULLIVAN, *Who Spoke Up: The Anti-War Movement in the Vietnam Era*, Doubleday, Garden City, 1984; compendio de fuentes de la Universidad de Berkeley, University of Berkeley-Media Resources Center (MRC)-Moffit Library, «UC Berkeley Social Activism Sound Recording Project», registros desde 1960-1975 y un posterior período post-bélico, accesible en línea: http://www.lib.berkeley.edu/MRC/pacificaviet.html#about [08/05/2017]. R. O. KEOHANE, *After Hegemony Cooperation and Discord in the World Political Economy*, Princeton University Press, Princeton, 1984; *Idem*, *International Institutions and State Power*. *Essays in International Relations Theory*, Westview Press, Boulder, San Francisco y Londres, 1989; J. S. NYE Jr., «Multinational Corporations in World Politics», *Foreign Affairs*, vol. 53, n.º 1, 1974, pp. 153-175; R. O. KEOHANE y J. S. NYE Jr., «Transgovernmental Relations and International Organizations», *World Politics*, vol. 27, n.º 1, 1974, pp. 39-62; *Idem* e *Idem*, *Power and Interdependence: World Politics in Transition*, Little, Brown & Co., Nueva York, 1989; específico, *Idem* e *Idem*, «Realism and Complex Interdependence» en F. LECHNER y J. BOLI (eds.), *The Globalization Reader*, Blackwell, Oxford, 2000, pp. 77-83; J. S. NYE Jr., *Peace in Parts*. *Integration and Conflict in International Organization*, University Press of America, Lanham, 1987. R. GILPIN, *US Power and the Multinational Company: The Political Economy of Foreign Direct Investment*,

Macmillan, Londres, 1976; *Idem*, *War and Change in International Politics*, Cornell University Press, Ithaca, 1981; *Idem*, *The Political Economy of International Relations*, Princeton University Press, Princeton, 1987; *Idem*, *The Challenge of Global Capitalism: The World Economy in the 21st Century*, Princeton University Press, Princeton, 2002. K. KAISER, «Transnational Politics: Toward a Theory of Multinational Politics», *International Organization*, vol. 25, n.º 4, 1971, pp. 790-817; *Idem*, «Transnational Relations as a Threat to the Democratic Process», *International Organization*, vol. 25, n.º 3, 1971, pp. 706-720. LIST *et al.*, *Internationale…*, *op. cit.*, pp. 42-43; VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit.*, pp. 337-339; *Las relaciones internacionales en el siglo XX…*, *op. cit.*, pp. 199-205, 202-203.

236 El término «regímenes» proviene de la «teoría de sistemas» de Easton; para mantenerse estables, los sistemas precisan de cierto número de elementos o instancias que lo aseguren: sería el caso de las autoridades públicas, garantes de unas actuaciones seguras en un determinado marco legal, lo que además permite controlar el resultado. Una de las primeras aportaciones, E. B. HAAS, «On Systems and Intemational Regimes», *World Politics*, vol. 27, n.º 1, 1975, pp. 147-174. Precisiones esenciales sobre aspectos teóricos y metodológicos, S. D. KRASNER, «Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables» en *Idem* (ed.), *International Regimes*, Cornell University Press, Ithaca, 1983, pp. 1-21; R. O. KEOHANE, «The Demand for International Regimes», *International Organization*, vol. 36, n.º 2, 1982, pp. 325-355; S. HAGGARD y B. A. SIMMONS, «Theories of International Regimes», *International Organization*, vol. 41, n.º 3, 1987, pp. 491-517; P. M. HAAS, «The Enduring Relevance of International Regimes», *e-International Relations*, 22 de enero 2013, accesible en línea: http://www.e-ir.info/2013/01/22/the-enduring-relevance-of-international-regimes/ [10/05/2017]. Revisión teórica específica, O. YOUNG, «Intemational Regimes: Toward A New Theory of Institutions», *World Politics*, vol. 39, n.º 1, 1986, pp. 104-122 [Keohane, *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*; Krasner, *International Regimes*; Ruggie, *The Antinomies of Interdependence*]; A. HASENCLEVER, P. MAYER y V. RITTBERGER, *Theories of International Regimes*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002; V. RITTBERGER [P. MAYER], *Regime Theory and International Relations*, Clarendon Press, Oxford, 1993; VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit.*, pp. 346-348, LIST *et al.*, *Internationale…*, *op. cit.*, pp. 44-46; *Las relaciones internacionales en el siglo XX…*, *op. cit.*, pp. 205-210.

237 J. N. ROSENAU, «Governance, Order and Change in World Politics» en *Idem* y E.-O. CZEMPIEL (eds.), *Governance without Government: Order and Change in World Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1992, pp. 1-29. «Asalto» a la soberanía estatal, S. D. KRASNER, *Sovereignty: Organized Hypocrisy*, Princeton University Press, Princeton, 1999; *Idem*, «Sharing Sovereignty: New Institutions for Collapsed and Failing States» en *Idem*, *Power, the State…*, *op. cit.*, pp. 232-253; O. R. YOUNG, *Governance in World Affairs*, Cornell University Press, Ithaca y Londres, 1999. S. STRANGE, «*Cave! Hic Dragones*: *A Critique of Regimes Analysis*» (perspectiva crítica; explora la «verdadera» utilidad del enfoque; incidencia del caso *Watergate*, presidencia de Carter); J. RUGGIE, «International Regimes, Transactions and Change: Embedded Liberalism in the Postwar Economic Order» (estructural: profundizar en el concepto de «poder»; implicaciones pragmáticas e ideológicas de las «instituciones» en sentido amplio; incorpora a Wallerstein y Chomsky, p. ej.); O. R. YOUNG, «Regime Dynamics: The Rise and Fall of International Regimes» (perspectiva institucional: pretende mostrar las implicaciones del «orden» como acuerdo negociado/autoridad impuesta; incorpora a Bull y Rapoport: «modelos de equilibrio») en KRASNER (ed.), *International Regimes…*, *op. cit.*, pp. 337-354, 195-232, 93-114, respectivamente. Aplicaciones: O. R. YOUNG, *International Cooperation: Building Regimes for Natural Resources and the Environment*, Cornell University Press, Ithaca, 1989; *Idem*, *Creating Regimes. Arctic Accords and International Governance*, Cornell University Press, Ithaca y Londres, 1998; *Idem*, «Political Leadership and Regime Formation: On the Development of Institutions in International Society», *International Organization*, vol. 45, n.º 3, 1991, pp. 281-308; *Idem*, «Global Environmental Change and International Governance», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 19, n.º 3, 1990, pp. 337-346; P. M. HAAS, «Do Regimes Matter? Epistemic Communities and Mediterranean Pollution Control», *International Organization*, vol. 43, n.º 3, 1989, pp. 377-403; V. RITTBERGER, «Frieden durch Assoziation und Integration? Anmerkungen zum Stand der Forschung über Internationale Organisationen und Regime» en B. MOLTMANN y E. SENGHAAS-KNOBLOCH (eds.), *Konflikte in der Weltgesellschaft und*

Friedensstrategien, Nomos, Baden-Baden, 1989, pp. 183-205; *Idem* y M. ZÜRN, «Regime Theory: Findings from the Study of «East-West Regimes», *Cooperation and Conflict*, vol. 26, n.º 4, 1991, pp. 165-183; M. ZÜRN, «Frieden durch internationale Regime?» en V. RITTBERGER e *Idem*, *Forschung für neue Friedensregeln. Rückblick auf zwei Jahrzehnte Friedensforschung*, Akademie der Diözese Rottenburg-Stuttgart, Stuttgart, 1990, pp. 53-78; V. RITTBERGER (ed.), *International Regimes in East-West Politics*, Pinter, Londres y Nueva York, 1990; P. DE SENARCLENS, «La teoría de los regímenes y el estudio de las organizaciones internacionales», *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n.º 138, 1993, pp. 529-539. Contexto general, U. ALBRECHT (ed.), *Technikkontrolle und Internationale Politik: Die internationale Steuerung von Technologietransfers und ihre Folgen*, Westdeutscher Verlag, Opladen, 1989.

238 Planteamiento de partida: C. L. GLASER, «Realists as Optimists: Cooperation as Self-Help», *International Security*, vol. 19, n.º 3, 1994-1995, pp. 50-90; varias referencias fundamentales, L. S. FINKIELSTEIN, «What is Global Governance?», *Global Governance*, vol. 1, n.º 3, 1995, pp. 367-372; K. N. WALTZ, «Globalisation and Governance», *Political Science and Politics*, vol. 32, n.º 4, 1998, pp. 693-700; K. DINGWERTH y P. PATTBERG, «Global Governance as a Perspective on World Politics», *Global Governance*, vol. 12, n.º 2, 2006, pp. 185-203; D. J. PUCHALA y R. F. HOPKINS, «International Regimes: Lessons from Inductive Analysis», *International Organization*, vol. 36, n.º 2, 1982, pp. 245-275; B. BUZAN, «From International System to International Society: Structural Realism and Regime Theory», *International Organization*, vol. 47, n.º 3, 1993, pp. 327-352, así como S. D. KRASNER, «Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables», ya citado, reproducido en *Idem*, *Power, the State*…, *op. cit.*, pp. 113-128. A. JORDAN, R. K. W. WURZEL y A. ZITO, «The Rise of «New» Policy Instruments in Comparative Perspective: Has Governance Eclipsed Government?», *Political Studies*, vol. 53, n.º 3, 2005, pp. 477-496; «regímenes» en un «mundo sin Estados», O. R. YOUNG, *International Governance: Protecting the Environment in a Stateless Society*, Cornell University Press, Ithaca, 1994.

239 K. W. ABBOTT y D. SNIDAL, «Hard and Soft Law in International Governance», *International Organization*, vol. 54, n.º 3, 2000, pp. 421-456; A. HURRELL, «International Society and the Study of Regimes: A Reflective Approach» en V. RITTBERGER (ed.), *Regime Theory and International Relations*, Oxford, Clarendon Press, 1995, pp. 49-72. Revisión de las diversas posturas (estructural, realista, crítica, etc.) y nociones/conceptos fundamentales (procesos/cambio de régimen; conducta de los actores; procedimientos de toma de decisión; principios, normas, reglas y procedimientos; significados convenidos; pautas de comportamiento; egoísmo/altruismo; normas, usos, costumbres; conocimiento/significado), S. D. KRASNER, «Structural Causes…, *op. cit.*, pp. 185-204; *Idem*, «Global Communications and National Power», *World Politics*, vol. 43, n.º 3, 1991, pp. 336-366 (régimen internacional de las comunicaciones: superación de las fronteras estatales por la propia índole del objeto; valor estructural —autónomo/independiente— de las posiciones de partida).

240 M. C. SMOUTS, «Organisations internationales et théories de la régulation: quelques éléments de réflexion», *Revue internationale des sciences sociales*, n.º 138, 1993, pp. 517-526; *Idem* (dir.), *Les nouvelles relations internationales. Pratiques et théories*, Presses de Sciences Po/Presses de la FNSP, París, 1998 (compila estudios de varios autores, tratando, p. ej., la crisis del realismo internacional, «gobernanza mundial/global», marxismo y teorías de la dependencia, teorías del «sistema mundial», modelo de la «sociedad internacional»); sobre el papel reservado a la «cultura» en las RRII, *Idem*, «Le rôle de la culture dans les institutions culturelles universelles» y B. BADIE, «Le concept de culture et son utilisation par les sciences sociales» en M. MERLE (ed.), *Pour ou contre une interpretation culturaliste des relations internationales*, AFSP, París, 1981 (actas); *Idem* e *Idem*, *Le retournement du monde. Sociologie de la scène internationale*, Presses de la FNSP & Dalloz, París, 1992 (crisis del Estado/surgimiento de nuevos actores); otras referencias, *Las relaciones internacionales en el siglo XX*…, *op. cit.*, pp. 211-215.

241 Al «encuentro» de Foucault, W. LARNER y W. WALTERS (eds.), *Global Governmentality. Governing International Spaces*, Routledge, Londres y Nueva York, 2004; S. GUZZINI, «The Ambivalent "Diffusion of Power" in Global Governance» en *Idem* e I. B. NEUMANN (eds.), *The Diffusion of Power in Global Governance: International Political Economy Meets Foucault*, Palgrave-Macmillan, Londres, 2012, pp. 1-

37, esp. 3-8. M. FOUCAULT, *Le gouvernement de soi ... op cit.*, *Idem*, *Securité, territoire... op cit.*

242 Síntesis tomada de K. KAISER y H.-P. SCHWARZ (eds.), *Die neue Weltpolitik*, Nomos, Baden-Baden, 1995. VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit.*, pp. 338-339 (críticas al concepto de actor estatal que jalonan todo el proceso).

243 A. VERDROSS, *Derecho internacional público*, Aguilar, Madrid, 1972, pp. 344-424; la Sociedad de Naciones, pp. 427-428; A. TRUYOL y SERRA, *Fundamentos de derecho internacional público*, Tecnos, Madrid, 1970, pp. 152-166.

244 RAPOPORT, *Fights, Games…*, *op. cit.*: la racionalidad/abstracción de los esquemas conviviría con las reacciones irracionales ante las diversas situaciones posibles; en todo caso, si las regularidades son estadísticamente significativas, lo inesperado/aleatorio suele ser lo más significativo en ciertas circunstancias; existen situaciones cuya verificación empírica controlada sería imposible; definir la guerra en términos matemáticos es imposible pero sí es posible medir el incremento de la hostilidad; *Idem*, *Strategy and Conscience*, Harper & Row, Nueva York, 1964; J. BERNARD, «Some Current Conceptualizations in the Field of Conflict», *American Journal of Sociology*, vol. 70, n.º 4, 1965, pp. 442-454 (Richardson, Neumann, Morgenstern, Rapoport, Boulding, Schelling…); J. C. HARSANYI, «Rational-Choice Models of Political Behavior *vs.* Functionalist and Conformist Theories», *World Politics*, vol. 21, n.º 4, 1969, pp. 513-538; P. ERICKSON, «Mathematical Models, Rational Choice, and the Search for Cold War Culture», *Isis*, vol. 101, n.º 2, 2010, pp. 386-392; A. RAPOPORT y A. M. CHAMMAH, *Prisoner's Dilemma: A Study in Conflict and Cooperation*, University of Michigan Press, Ann Arbor, 1970; A. WILDAVSKY, «Indispensable Framework or Just Another Ideology? Prisoner's Dilemma as an Antihierarchical Game», *Rationality and Society*, vol. 4, n.º 1, 1992, pp. 8-23; otras referencias, LIST *et al.*, *Internationale…*, *op. cit.*, p. 38; *Las relaciones internacionales en el siglo XX…*, *op. cit.*, pp. 83-84, 89-92, 104-105, 118-125.

245 M. CAMPS, *The Management of Interdependence: A Preliminary View*, CFR, Nueva York, 1974; *Idem* y C. GWIN, *Collective Management: The Reform of Global Economic Organizations* [vol. 21: *CFR's 1980s Project Series*], McGraw-Hill, Nueva York, 1981; L. H. SHOUP y W. MINTER, *Imperial Brain Trust. The Council on Foreign Relations and United States Foreign Policy*, iUniverse, Lincoln, 1977, 2004; S. GILL, *American Hegemony and the Trilateral Commission*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993. D. A. RIVERA, «The CFR and Their Goals», *Friends of Liberty*, s.f., accesible en línea: http://www.friendsofliberty.com/modules.php?name=News&file=article&sid=602 [09/05/2017]; C. ZOAKOS, «A Conspiracy of Morons: the CFR Project 1980s», *U. S. Report-Executive Intelligence Review*, 15-21 mayo 1979, pp. 42-46; H. SKLAR (ed.), *Trilateralism: The Trilateral Commission and Elite Planning for World Management*, South End Press, Boston, 1980, pp. 587-588; KNUDSEN, *The Trilateral Commission…*, *op. cit.*; Z. BRZEZINSKI, *The Soviet Bloc: Unity and Conflict*, Harvard University Press, Cambridge, 1960; *Idem*, *Ideology and Power in Soviet Politics*, Praeger, Nueva York, 1962; *Idem*, *Alternative to Partition: For a Broader Conception of America's Role in Europe*, McGraw-Hill, Nueva York, 1965; *Idem* y C. J. FRIEDRICH, *Totalitarian Dictatorship and Autocracy*, Praeger, Nueva York, 1956; *Idem* y S. P. HUNTINGTON, *Political Power: USA/URSS*, Chatto & Windus, Londres, 1964; *Idem*, «The Deceptive Structure of Peace», *Foreign Policy*, n.º 14, 1974, pp. 35-55; *Idem*, «America in an Hostile World», *Foreign Policy*, n.º 23, 1976, pp. 65-96; *Idem*, *The Grand Chessboard: American Primacy And Its Geostrategic Imperatives*, Basic Books, Nueva York, 1997. S. HOFFMANN, *Primacy or World Order: American Foreign Policy Since the Cold War*, McGraw-Hill, Nueva York, 1978.

246 Algunas obras de referencia, F. HAYEK, *Camino de servidumbre*, Alianza, Madrid, 1976: vienés, discípulo de Ludwig von Mises (1881-1973), pariente de Wittgenstein, padre del neoliberalismo; correlativo, K. R. POPPER, *La miseria del historicismo*, Alianza, Madrid, 1987; M. FRIEDMAN, *Capitalism and Freedom*, University of Chicago Press, Chicago, 1962. Excelente conjunto de estudios, P. MCNAMARA y L. HUNT (eds.), *Liberalism, Conservatism, and Hayek's Idea of Spontaneous Order*, Palgrave Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2007. R. HIGGS, «The Dream of the Mont Pelerin Society», *The Independent Review*, primavera 1997, 31/05/2011, accesible en línea:

https://mises.org/library/dream-mont-pelerin-society (12/05/2017). S. KOLEV, N. GOLDSCHMIDT y J.-O. HESSE, «Walter Eucken's Role in the Early History of the Mont Pèlerin Society», *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, vol. 14, n.º 2, 15 de enero de 2014, accesible en línea: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2888720 [12/05/2017]. Un balance periodístico, G. IP y M. WHITEHOUSE [J. E. HILSENRATH], «How Milton Friedman Changed Economics, Policy and Markets», *The Wall Street Journal*, 17 de noviembre de 2006, 7 pp. accesible en línea: http://www.columbia.edu/~esp2/WSJ%20Whitehouse%20Article.pdf [12/05/2017]. G. SOROS, *The Crisis of Global Capitalism: Open Society Endangered*, Public Affairs, Nueva York, 1998; *Idem*, *Open Society*: *Reforming Global Capitalism*, Little, Brown & Co., Londres, 2000. A. EILAN, *The General Assembly: Can It Be Salvaged?*, Heritage Foundation, Washington, 1984 (postura frente a la ONU); E. T. LINENTHAL, «War and Sacrifice in the Nuclear Age: The Committee on the Present Danger and the Renewal of Martial Enthusiasm» [1945] en I. CHERNUS e *Idem* (eds.), *A Shuddering Dawn: Religious Studies and the Nuclear Age*, State University of New York Press, Albany, 1989, pp. 21-32; J. BOIES y N. A. PICHARDO, «The Committee on the Present Danger: A Case for the Importance of Elite Social Movement Organizations to Theories of Social Movements and the State», *Berkeley Journal of Sociology,* vol. 38, 1993-1994, pp. 57-87. J. EHRMAN, *The Rise of Neoconservatism: Intellectuals and Foreign Affairs, 1945-1994*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1995. VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit*., pp. 340-342; *Las relaciones internacionales en el siglo xx*…, *op. cit*., pp. 115-117, 126-127.

247 Se trataba de proteger a los EEUU de un ataque de misiles balísticos nucleares (23 de marzo de 1983), centrándose más en la defensa estratégica que en la anterior doctrina ofensiva: «destrucción mutua asegurada» (*Mutual Assured Destruction*, MAD). Para supervisarlo se creó la SDIO (*Strategic Defense Initiative Organization*, 1984). Se debatió entonces que la idea de un escudo anti-misiles no era realista, tachándola de acientífica la Asociación Americana de Física (basándose en la tecnología disponible). Con Bill Clinton se estableció la BMDO (*Ballistic Missile Defense Organization*, 1993) que restringió sus objetivos globales, limitándolos a circunscripciones regionales; con todo, quedó parcialmente sin efecto; luego se creó la *Missile Defense Agency* (2002), cuyos esfuerzos se centraron en investigaciones científicas de base (o puras) aplicadas a la innovación, la tecnología y la industria, especialmente en la física de la energía de alto rendimiento, la computación y la supercomputación, los ensayos con materiales nuevos y/o avanzados. Antecedentes, J. H. ROSENTHAL, *Righteous Realists: Political Realism, Responsible Power, and American Culture in the Nuclear Age*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1991; P. J. KATZENSTEIN, *The Culture of National Security*. *Norms and Identity in World Politics*, Columbia University Press, Nueva York, 1996; neoliberalismo, institucionalismo y política internacional, A. MORAVCSIK, «Taking Preferences Seriously: A Liberal Theory of International Politics», *International Organization*, vol. 51, n.º 4, 1997, pp. 513-553; J. J. MEARSHEIMER, «The False Promise of International Institutions», *International Security*, vol. 19, n.º 3, 1994-1995, pp. 5-49; otra postura, F. N. KRATOCHWIL, *Rules, Norms, and Decisions: On the Conditions of Practical and Legal Reasoning in International Relations and Domestic Affairs*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989.

248 Asesora especial para asuntos religiosos en Centroamérica, partidaria de la infiltración de sectas evangélicas y pentecostales como medio de «disuasión» ideológica frente a un comunismo supuestamente apoyado por la teología de la liberación y la Iglesia católica. En El Salvador, en guerra civil desde 1979, se produjeron varios crímenes contra religiosos católicos: las estadounidenses Jean Donovan, Dorothy Kazel, Ita Ford, Maura Clarke (diciembre 1980). En 1989 (16 de noviembre), el asesinato de 6 jesuitas y otro personal en la Universidad Centroamericana (UCA) impulsó por fin una reacción en EEUU. R. CRANDALL, *The Salvador Option: The United States in El Salvador, 1977-1992*, Cambridge University Press, Cambridge, 2016, esp. pp. 405 ss.; UN Security Council, «From Madness to Hope: the 12-Year War in El Salvador: Report of the Commission on the Truth for El Salvador», S/25500, 1993, pp. 5-8.

249 VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit*., pp. 343-345. Previa la distensión americano-soviética (1972-1979: SALT I y II: reducción del armamento nuclear), que la URSS aprovechó para desarrollar sus SS-20S, sobre la base de las diferencias entre armas estratégicas y tácticas la OTAN ofreció al Pacto de Varsovia («*double track resolution*») una auto-limitación recíproca de misiles balísticos de alcance medio e

intermedio; caso de desacuerdo, la OTAN desplegaría mayor cantidad de armas nucleares de tipo intermedio en sus bases europeas occidentales. Panorama económico mundial, T. DE MONTBRIAL, «For a New World Economic Order», *Foreign Affairs*, vol. 54, n.º 1, 1975, pp. 61-78. Otros aspectos del debate teórico, R. POWELL, «Anarchy in International Relations Theory: The Neorealist-Neoliberal Debate» *International Organization*, vol. 48, n.º 2, 1994, pp. 313-344 (reseña de R. O. Keohane, *Neorealism and its Critics*; D. A. Baldwin, *Neorealism and Neoliberalism: The Contemporary Debate*). R. JERVIS, *Perception and Misperception in International Politics*, Princeton University Press, Princeton, 1976; *Idem*, «Cooperation Under the Security Dilemma», *World Politics*, vol. 30, n.º 2, 1978, pp. 167-214; *Idem*, *System Effects: Complexity in Political and Social Life*, 1998; *Idem*, «Realism, Neoliberalism, and Cooperation. Understanding the Debate», *International Security*, vol. 24, n.º 1, 1999; R. HERRERO DE CASTRO, *La realidad inventada: percepciones y proceso de toma de decisiones en política exterior*, Plaza y Valdés, Madrid, 2013.

250 P. JAMES, *International Relations and Scientific Progress: Structural Realism Reconsidered*, The Ohio State University Press, Columbus, 2002: la teorización de las RRII discurriría desde la tradición realista, pasando por la teoría de sistemas, hasta el realismo estructural (clave: conflicto). WALTZ, *Theory of International Politics*…, *op. cit.*, reseña, J. G. RUGGIE, «Continuity and Transformation in the World Polity: Toward a Neorealist Synthesis», *World Politics*, vol. 35, n.º 2, 1983, pp. 260-285; J.-F. RIOUX, E. KEENES y G. LÉGARÉ, «Le néo-réalisme ou la formulation du paradigme hégémonique en relations internationales», Études *internationales*, vol. 19, n.º 1, 1988, pp. 57-80. B. C. RATHBUN, «A Rose by Any Other Name: Neoclassical Realism as the Logical and Necessary Extension of Structural Realism», *Security Studies*, vol. 17, 2008, pp. 294-321. *Las relaciones internacionales en el siglo XX*…, *op. cit.*, p. 286 y nota.

251 Significativo K. N. WALTZ, «Realist Thought and Neorealist Theory», *Journal of International Affairs*, vol. 44, n.º 1, 1990, pp. 21-37; *Idem*, «Evaluating Theories», *American Political Science Review*, vol. 91, n.º 4, 1997, pp. 913-917: en su día, Vasquez quiso falsar el principio del «equilibrio del poder» aplicándole los métodos de Imre Lakatos, para Waltz, sin éxito alguno en tanto que la teoría estructural establece que la causación discurre desde las estructuras hacia los Estados y viceversa, lo que explicaría a su vez que recurrentemente se produzcan «equilibrios de poder»; en todo caso, «una teoría no es una mera colección de variables» (p. 916). Desarrollo de las tesis respectivas en *El sistema mundial*…, *op. cit.*, pp. 147-188; la visión «ptolemaica» sitúa al Estado como individuo singular, sujeto y observador principal de un sistema internacional contemplado como un antiguo sistema planetario, centrado en una Tierra plana que ve girar a los planetas desde su posición estática: esa Tierra estática alude al Estado, según la derivación etimológica griega del verbo; la visión «copernicana» contempla al sistema en perspectiva dinámica, con el Sol en el centro, metáfora de la organización internacional rectora, y el conjunto de los planetas —los Estados— atrapados en sus órbitas. La visión ptolemaica o «estatocéntrica» prioriza al Estado: «individualista»; la visión copernicana o «sistémica» destaca a la organización: «holista». Etimologías del «Estado»: en griego, la raíz de origen indoeuropeo «*sten*» corresponde al aoristo del verbo *histêmi:* «erguirse», «estar de pie», «asentarse»); *stáo¯*, *stah'-o*: de ahí *sto* (latín), *estar* (español), *stare* (italiano), *stand* (inglés), *stehen* (alemán)… Homenaje a Carmen Calvo, verdadera profesora de griego, que me enseñó además las maravillas de la digamma y la eta aspirada; J. SIGNES CODOÑER, *Escritura y literatura en la Grecia arcaica*, Akal, Madrid, 2004, pp. 17-65, esp. 37-42.

252 K. N. WALTZ, *Man, the State, and War: A Theoretical Analysis*, Columbia University Press, Nueva York, 1959. El título fue objeto de un implícito examen semántico, articulado en pares dicotómicos: *Man/Woman*; *State/Nation,War/Peace*, extensible a *Power/Potence*; véase J. B. ELSHTAIN, *Women and War*, University of Chicago Press, Chicago, 1987; *Idem*, «Feminist Themes and International Relations» en DER DERIAN, *International Theory*…, *op. cit.*, pp. 340-361; *Idem*, «Freud on War/Politics» en DER DERIAN y SHAPIRO, *International/ Intertextual*…, *op. cit.*, pp. 4-68 (equiparación de «mujer» y «paz»: no es unívoca); *Idem* y S. TOBIAS, *Women, Militarism, and War: Essays in History, Politics, and Social Theory*, Rowman & Littlefield, Lanham, 1990.

253 WALTZ, *Theory of International Politics*…, *op. cit.*, p. 100 (figura 5.2: esquema del sistema

internacional). Como sumaria muestra de sus posiciones iniciales, *Idem*, «The Stability of the Bipolar World», *Daedalus*, vol. 93, n.º 3, 1964, pp. 881-909. Examen comparativo de los esquemas de Waltz, Gilpin y otros, J. M. HOBSON, *The State and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000, pp. 18-36; O. WÆVER, «Waltz's Theory of Theory», *International Relations*, vol. 23, n.º 2, 2009, pp. 201-222. Un examen más intensivo sobre el fondo del asunto, D. A. LAKE, *Hierarchy in International Relations*, Cornell University Press, Ithaca, 2009; relación entre política interna e internacional, K. N. WALTZ, «International Politics is Not Foreign Policy», *Security Studies*, vol. 6, n.º 1, 1996, pp. 54-57; J. D. FEARON, «Domestic Politics, Foreign Policy, and Theories of International Relations», *Annual Review of Political Sciences*, vol. 1, 1998, pp. 289-313. J. J. MEARSHEIMER, «Reckless States and Realism», *International Relations*, vol. 23, n.º 2, 2009, pp. 241-256 (crítica del supuesto de actuación racional por parte de los Estados). VAN DER PIJL, *Vordenker*…, *op. cit.*, pp. 345-346; *Las relaciones internacionales en el siglo XX*…, *op. cit.*, pp. 221-228, 281-289, 115-117. Dentro del neopositivismo lógico aplicado a la *TIP*, una referencia común es I. LAKATOS, «Falsification and the Methodology of Scientific Research Programmes» en *Idem* y A. MUSGRAVE (eds.), *Criticism and the Growth of Science*, Cambridge University Press, Nueva York, 1970, pp. 91-196.

254 K. N. WALTZ, «Reflections on Theory of International Politics: A Response to My Critics» en R. O. KEOHANE (ed.), *Neorealism and Its Critics*, Columbia University Press, Nueva York, 1986, pp. 322-345; *Idem*, «The Emerging Structure of International Politics», *International Security*, vol. 18, n.º 2, 1993, pp. 44-79; *Idem*, «Structural Realism After the Cold War», *International Security*, vol. 25, n.º 1, 2000, pp. 5-41. Ilustrativo del tenor de los debates, J. W. LEGRO y A. MORAVCSIK, «Is Anybody Still a Realist?», *International Security*, vol. 24, n.º 2, 1999, pp. 5-55; un balance (obituario), I. HALL, «Kenneth Waltz, the Man Who Saved Realism», *e-International Relations*, 24 de junio de 2013, accesible en línea: http://www.e-ir.info/2013/06/24/kenneth-waltz-the-man-who-saved-realism/ [12/05/2017]. N. M. RIPSMAN, J. W. TALIAFERRO y S. E. LOBELL, *Neoclassical Realist Theory of International Politics*, Oxford University Press, Oxford, 2016, pp. 36-39: anticipando la evolución del debate, comparan significativamente las nociones de «sistema» y «estructura» (Waltz, Jervis, Bull, Buzan…). En este mismo sentido, R. L. SCHWELLER, «The Progresiveness of Neoclassical Realism» en C. ELMAN y M. FENDIUS ELMAN (eds.), *Progress in International Relations Theory*. *Appraising the Field*, MIT Press, Cambridge y Londres, 2003, pp. 311-347.

255 Título elocuente (en varios sentidos cronológicos), T. DUNNE, M. COX y K. BOOTH, «The Eighty Years Crisis 1919-1999», *Review of International Studies*, vol. 14, n.º 5, 1998, pp. 133-148; Como pronosticadora, sólo triunfó plenamente H. CARRÈRE D'ENCAUSSE, *L'Émpire eclaté*, Flammarion, París, 1978. Hay quien califica aquel período como «Cuarta Oleada Revolucionaria»; un análisis parcial, M. MCFAUL, «The Fourth Wave of Democracy and Dictatorship: Noncooperative Transitions in the Postcommunist World», *World Politics*, vol. 54, n.º 2, 2000, pp. 212-244. R. LÖWENTHAL, «Ilustración y fundamentalismo como factores de la política mundial», *Debats*, n.º 32, 1990, pp. 70-73.

256 Tratamiento conjunto de estos autores de la Escuela Inglesa; varios títulos expresivos, H. BULL y A. WATSON, *The Expansion of International Society*, Clarendon Press, Oxford, 1984; R. LITTLE y S. SMITH (eds.), *Belief Systems and International Relations*, Blackwell, Oxford, 1988; A. WATSON, *The Evolution of International Society*. *A Comparative Historical Analysis*, Routledge, Londres y Nueva York, 1992. Obra de referencia sobre la *LoA*, B. BUZAN, C. JONES y R. LITTLE, *The Logic of Anarchy: Neorealism to Structural Realism*, Columbia University Press, Nueva York, 1993. H. R. ALKER Jr., «The Presumption of Anarchy in World Politics. On Recovering the Historicity of World Society» en *Idem*, *Rediscoveries and Reformulations*. *Humanistic Methodologies for International Studies*, Cambridge University Press, 1996, pp. 355-393. JØRGENSEN, *International Relations Theory*…, *op. cit.*, pp. 94-99 (balance del realismo y su evolución en este período).

257 B. BUZAN, *People, States and Fear*. *An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era* [1991], ECPR, Colchester, 2009, pp. 49-64 (seguridad individual y nacional; la doble cara del Estado; el Estado como amenaza), 65-103 (idea e instituciones del Estado desde la perspectiva de la

seguridad; Estados débiles y fuertes), pp. 128-156 (anarquía internacional, sociedad internacional); R. LITTLE, «Three Approaches to the International System: Some Ontological and Epistemological Considerations», *British Journal of International Studies*, vol. 3, n.º 1, 1977, pp. 269-285; *Idem*, «Neorealism and the English School: A Methodological, Ontological and Theoretical Asessment», *European Journal of International Relations*, vol. 1, n.º 1, 1995, pp. 9-34; *Idem*, «The English School *vs*. American Realism: A Meeting of Minds or Divided by a Common Language», *Review of International Studies*, vol. 29, n.º 3, 2003, pp. 443-460; B. BUZAN y R. LITTLE, «Waltz and World History: The Paradox of Parsimony», *International Relations*, vol. 23, n.º 3, 2009, pp. 446-463; *Idem* e *Idem*, «Reconceptualizing Anarchy: Structural Realism Meets World History», *European Journal of International Relations*, vol. 2, n.º 4, 1996, pp. 403-438. Véase en particular O. WÆVER, «Figures of International Thought: Introducing Persons Instead of Paradigms», en I. B. NEUMANN e *Idem* (eds.), *The Future of International Relations: Masters in the Making?*, Routledge, Londres y Nueva York, 2005, pp. 1-40, esp. 15-20. L. WITTGENSTEIN, *Sobre la certeza*, Gedisa, Barcelona, 1987.

258 Acerca de la noción de «comunidad», F. TÖNNIES, *Gemeinschaft und Gesellschaft*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1991; revisado por R. ESPOSITO, Communitas. *Origen y destino de la comunidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003; *El sistema mundial…*, *op. cit.*, pp. 97-144. «Clásico» en español, A. POCH, «Comunidad internacional y sociedad internacional», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 12, 1943, pp. 341-400.

259 B. BUZAN, «From International System to International Society: Structural Realism and Regime Theory Meet the English School», *International Organization*, vol. 47, n.º 3, 1993, pp. 327-352; BULL, *The Anarchical Society…*, *op. cit.*; 1977; *Idem*, «Hobbes and…, *op. cit.*, pp. 717-738. Concepto de «anarquía», R. LITTLE y B. BUZAN, «Reconceptualizing Anarchy: Structural Realism Meets World History», *European Journal of International Relations*, 2, pp. 403-438; J. DONELLY, «The Discourse of Anarchy in IR», *International Theory*, vol. 7, n.º 3, 2015, pp. 393-425; el «balance de poder», R. LITTLE, *The Balance of Power in International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007. Una revisión crítica («constructivista»), A. WENDT, «Anarchy is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics», *International Organization*, vol. 46, n.º 2, 1992, pp. 391-425; *Idem*, «Why a World State is Inevitable: Teleology and the Logic of Anarchy», *European Journal of International Relations*, vol. 9, n.º 4, 2003, pp. 491-542. Otras aportaciones interesantes, J. M. HOBSON, «The Twin Self-Delusions of IR: Why "Hierarchy" and Not "Anarchy" is the Core Concept of IR» *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 42, n.º 3, 2014, pp. 557-575; L. M. ASHWORTH, «Did the Realist Great Debate Really Happen? A Revisionist History of International Relations», *International Relations*, vol. 16, n.º 1, 2002, pp. 33-51.

260 La regulación de la anarquía, C. SIGRIST, *Regulierte Anarchie: Untersuchungen zum Fehlen und zur Entstehung politischer Herrschaft in segmentären Gesellschaften Afrikas* [1967], LIT Verlag, Münster, 1994. Pesimismo antropológico, H. J. MORGENTHAU, «Macht und Ohnmacht des Menschen im technischen Zeitalter» en O. SCHATZ (ed.), *Was wird aus dem Menschen? Der Fortschritt-Analysen und Warnungen bedeutender Denker*, Verlag Styria, Graz, 1973, pp. 47-60; un análisis, F. RÖSCH, *Power, Knowledge, and Dissent in Morgenthau's Worldview*, Palgrave-Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2015, pp. 49-62. J. W. BURTON, *World Society*, Cambridge University Press, Cambridge, 1972: en el contexto de las «teorías de la integración», Burton concebía la interdependencia como un orden sistémico, sin carácter teleológico, dirigido a imponer el bienestar y el progreso cultural, partícipe de un proceso que imaginaba en forma de organización política universal integradora: «un solo mundo» (*One World*), constituido por los diversos pueblos sobre la base de unos valores e ideologías compatibles; la integración se realizaría progresivamente, iniciándose en un plano local y regional; *Idem*, *International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1962; *Idem*, *Systems, States, Diplomacy, and Rules*, Cambridge University Press, Cambridge, 1968; *Idem*, *Conflict and Communication*, Macmillan, Londres, 1969; *Idem et al*., *The Study of World Society: A London Perspective*, International Studies Association, Pittsburgh, 1974. B. BUZAN, *From International to World Society: English School Theory and the Social Structure of Globalization*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004, pp. 66-69, 6-26 (exposición general:

conceptos, alcance y limitaciones), pp. 27-62 (especificidades de la Escuela Inglesa). Otras referencias, *Las relaciones internacionales en el siglo XX…*, *op. cit.*, pp. 281-289; BUZAN, JONES y LITTLE, *The Logic of Anarchy…*, *op. cit.*, pp. 1-17 («Overview»); además, pp. 233-245, 132 ss.

261 B. BUZAN, «Change and Insecurity: A Critique of Strategic Studies» en *Idem* y R. J. BARRY JONES (eds.), *Change and the Study of International Relations. The Evaded Dimension*, Frances Pinter, Londres, 1981, pp. 155-172, esp. pp. 158 y 169-171; *Idem*, «New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century», *International Affairs*, vol. 67, n.º 3, 1991, pp. 431-451. A. LINKLATER, *The Transformation of Political Community: Ethical Foundations of the Post-Wesfalian Era*, University of North Carolina Press, Columbia, 1998, pp. 14-45 (revisión de conceptos fundamentales: anarquía, comunidad y teoría internacional crítica); *Idem*, «The Question of the Next Stage in International Relations Theory: A Critical-Theoretical Point of View», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 21, n.º 1, 1992, pp. 77-98, precedido de *Idem*, *Men and Citizens in the Theory of International Relations*, Macmillan, Londres, 1982.

262 R. KOSELLECK, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona, 1993, pp. 105-201. Después de la «hegemonía» (Keohane, Nye, etc.) se abría la «epistemología», R. B. J. WALKER, «History and the Structure in International Relations», *Millenium: Journal of International Studies*, vol. 18, n.º 2, 1989, pp. 163-183. Desde el realismo, A. J. H. MURRAY, *Reconstructing Realism. Between Power Politics and Cosmopolitan Ethics*, Keele University Press, Edimburgo, 1997; hipotética «mutación» hacia nuevas categorías y perspectivas teóricas una vez concluida la Guerra Fría, M. SHAW, *Global Society and International Relations. Sociological Concepts and Political Perspectives*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994, pp. 85-96; *Idem*, *Theory of the Global State: Globality as an Unfinished Revolution*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000. CHALMERS, *op. cit.*, en ed. inglesa *What Is This Thing Called Science?*, pp. 39-54.

263 B. BUZAN y R. LITTLE, «Why International Relations has Failed as an Intellectual Project and What to do About It», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 30, n.º 1, 2001, pp. 19-39. I. PRIGOGINE e I. STENGERS, *La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*, Alianza, Madrid, 1990, pp. 139-221, esp. 192-193; *Idem* e *Idem*, *Order Out of Chaos. Man's New Dialogue with Nature*, Bantam Books, Nueva York, 1984. Otros precedentes: I. PRIGOGINE, G. NICOLIS y A. BABLOYANTZ, «Thermodynamics of Evolution», *Physics Today*, vol. 25, n.º 11, 1972, pp. 23-28; I. PRIGOGINE y G. NICOLIS, *Self Organization in Non-Equilibrium Systems*, Wiley, Nueva York, 1977; I. PRIGOGINE, *From Being to Becoming: Time and Complexity in the Physical Sciences*, W. H. Freeman & Sons, San Francisco, 1980.

264 HELLER y FEHÉR, «La cuarta ola: el lugar histórico de las revoluciones en las sociedades de tipo soviético», *El péndulo…*, *op. cit.*, pp. 7-46; R. DAHRENDORF, *Reflexiones sobre la revolución en Europa en una carta pensada para un caballero de Varsovia*, Emecé, Barcelona, 1991; *Las relaciones internacionales en el siglo XX…*, *op. cit.*, pp. 265-273. L. HOFFMANN, «Das «Volk». Zur ideologischen Struktur eines unvermeidbaren Begriffs», *Zeitschrift für Soziologie*, vol. 20, n.º 3, 1991, pp. 200-204; N. ROUSSELLIER, «Déconstruire l'état-nation. Travaux et discussions», *Vingtième Siècle, revue d'histoire*, vol. 50, n.º 1, 1996, pp. 13-22.

265 K. KAISER, *Deutschlands Vereinigung. Die internationalen Aspekte*, Gustav Lübbe, Bergisch Gladbach, 1991; K. ARZHEIMER y M. KLEIN, «Die friedliche und die stille Revolution. Die Entwicklung gesellschaftspolitischer Wertorientierungen in Deutschland seit dem Beitritt der fünf neuen Ländern» en O. GABRIEL (ed.), *Politische Orientierungen und Verhaltensweisen im vereinigten Deutschland*, Springer, Wiesbaden, 1997, pp. 37-60.

266 Oficial del ejército del Tercer *Reich*, interviniendo en la campaña de Yugoslavia, fue el 4.º Secretario General de la ONU (1972-1981) y presidente de Austria (1986-1992); P. HANDKE, *Ensayo sobre el cansancio*, Alianza, Madrid, 1990.

267 HELLER y FEHÉR, «El fin del comunismo», *El péndulo…*, *op. cit.*, pp. 61-77.

268 Otro «mayo revolucionario» chino: «fuego de los Ch'in» (s. III a. C.) o quema masiva de libros prohibidos; unificó la lengua y el sistema de escritura; encarnó la primacía del realismo político del régimen burocrático de los legistas, instaurando un imperio bimilenario; entre otros, lo cita WATSON, *The Evolution…*, *op. cit.*, pp. 91-93.

269 PRIGOGINE y STENGERS, *La nueva alianza…*, *op. cit.*, p. 192: «llamamos bifurcación al punto crítico a partir de cual se hace posible un nuevo estado. Los puntos de inestabilidad alrededor de los cuales una perturbación infinitesimal es suficiente para determinar el régimen de funcionamiento macroscópico de un sistema, son puntos de bifurcación. Estos son los puntos cuyo papel ya enfatizaba Maxwell cuando meditaba sobre la relación entre, por una parte, el determinismo y los conceptos de selección y decisión, por otra.» Las tesis de Prigogine hallaron pronto eco en otras disciplinas: G. GEMILL y C. SMITH, «A Dissipative Structure Model of Organization Transformation», *Human Relations*, vol. 38, n.º 8, 1985, pp. 751-766.

270 J. N. ROSENAU, *Turbulence in World Politics. A Theory of Change and Continuity*, Princeton University Press, Princeton, 1992, esp. caps. V, VI, VII, VIII, XII y XIII; *Las relaciones internacionales en el siglo XX…*, *op. cit.*, pp. 305-315. M. GIRARD, «Turbulence dans la théorie politique internationale ou James Rosenau, inventeur», *Revue française de science politique*, vol. 42, n.º 4, 1992, pp. 636-646. Tratado como «realista estructural», J. G. RUGGIE, «International Structure and International Transformation: Space, Time, and Method» en E. O. CZEMPIEL y J. N. ROSENAU (eds.), *Global Changes and Theoretical Challenges: Approaches to World Politics for the 1990s*, Lexington Books, Lexington, 1989, pp. 21-36. A. APPADURAI, *Modernity at Large. Cultural Dimensions of Globalization*, University of Minnesotta, Minneapolis, 1996: virtualidad de las tesis de ROSENAU para predecir la evolución de situaciones de conflicto étnico desatadas en diversas partes del mundo, cuyas repercusiones iniciales a escala global se consideran «micro» (orden bifurcado), cuya capacidad explosiva podría ser determinante, pp. 149-157 (Paquistán, India, Cachemira…).

271 F. FUKUYAMA, «The End Of History?», *The National Interest*, n.º 16, 1989, pp. 3-18; *Idem*, *The End of History and The Last Man*, Free Press-Macmillan, Nueva York, 1992; *Idem*, «The Future of History. Can Liberal Democracy Survive the Decline of the Middle Class?», *Foreign Affairs*, vol. 91, n.º 1, 2012, pp. 53-61. Tras leer la *Fenomenología del Espíritu* (1807), el curso histórico iniciado con la revolución de 1789 culminaría con la convergencia entre liberalismo y socialismo. VAN DER PIJL, *Vordenker…*, *op. cit.*, pp. 348-350; 348 (cita); *Las relaciones internacionales en el siglo XX…*, *op. cit.*, pp. 273-276. HALLIDAY, «International Relations and the "End of History"» en *Idem*, *Rethinking…*, *op. cit.*, pp. 216-235; J. MCCARNEY, «Shaping Ends: Reflections on Fukuyama», *New Left Review*, I, n.º 202, 1993, pp. 37-53. Obras de superior entidad, J. BUTLER, *Subjects of Desire: Hegelian Reflections in Twentieth-Century France*, Columbia University Press, Nueva York, 1999; L. STRAUSS, *On Tyranny. Including the Strauss-Kojeve Correspondence*, University of Chicago Press, Chicago, 2013. Traducido al inglés en la década de 1960, A. KOJÈVE, *Introduction à la lecture de Hegel. Leçons sur la Phénoménologie de l'Ésprit* [*professées de 1933 à 1939 à l'École des Hautes Études, réunies et publiées par Raymond Queneau*] [1947], Gallimard, París, 1971. Balance teórico del período: J. L. GADDIS, «International Relations Theory and the End of the Cold War», *International Security*, vol. 17, n.º 3, 1992-1993, pp. 5-58.

CAPÍTULO VI

¿UNA ANATOMÍA DEL MUNDO?

Ha pasado el tiempo desde aquel año «1989» que unos interpretaron como el comienzo del siglo XXI y otros como el final de un corto siglo XX.[272] En sintonía con una cierta filosofía fáustica de la existencia que pacta con Mefistófeles una omnisciencia y omnipotencia ilusorias —Prigogine y Stengers advierten irónicamente del riesgo de tomarse demasiado en serio al «diablillo de Laplace»— una obsesión «realista» es la predicción… cuando el mundo del siglo XXI no sería ni «post-internacional» ni «post-histórico». El «universo» correspondiente tampoco sería el de Locke, ni el de Kant, ni el de Marx. Ni siquiera el de Stephen Hawking, hipótesis que cuenta con una virtud enorme en su necesaria abstracción: no ignora al ser humano. En *La nouvelle alliance. Métamorphose de la science* (1979), Prigogine y Stengers recuperaron el poema de John Donne, «*An Anatomy of the World*» (1611). En vísperas de que Newton propusiera la «ley de la gravitación universal», aquel poeta, conmocionado por *De revolutionibus orbium coelestium* de Nicolás Copérnico (1543), en forzosa edición póstuma, lamentaba la destrucción del orden ptolemaico del cosmos, de base aristotélica. Afirmaba que la «nueva filosofía» lo ponía todo en duda y que, desolados, los hombres contemplaban un cosmos pulverizado en átomos, aterrados ante su aparente incoherencia. Casi coetánea fue la *Anatomía de la melancolía* de Robert Burton (1621), acorde a la reflexión iluminada que, en el siglo XVII europeo, auspició el racionalismo y la ciencia moderna.[273] La metáfora de la «anatomía del mundo», entre interrogantes, serviría en este caso para explorar varios de los órganos, miembros, partes, elementos… del «cuerpo político» de un mundo virtualmente integrado en las concepciones formales que articulan su devenir en un presente extenso.

1. HACIA UNA REESTRUCTURACIÓN DE LA TEORÍA INTERNACIONAL

Una pretensión del positivismo «ingenuo» aplicado al estudio de las relaciones internacionales estribó en querer dotarlo de una cientificidad asimilable a la de las ciencias positivas o empíricas, operación que permitiría,

entre otras cosas, realizar predicciones ciertas sobre el curso de los asuntos mundiales. En la medida en que siempre dominaría el mundo quien mejor conociera cómo funciona, aquella intención era obviamente política. Tras diversos intentos, el neorrealista Waltz inició lo que se proponía como una construcción teórica consistente (1979) desde unas premisas epistémicas bien elaboradas, constitutivas de una «teoría» que mereciera tal nombre y de la que pudieran derivarse generalizaciones científicas como «tendencias», «leyes» y «reglas».[274] Lo cierto es que desde 1919, fecha de su institución universitaria, y hasta 1979, momento en el que Waltz emprendió su tarea de demolición, la «teoría de las relaciones internacionales» habría sido otra cosa: un conjunto de diversas series de producciones académicas, de variable índole y calidad científica, articuladas sobre un género discursivo característico: «metalenguaje». ¿Bastaría aquello para hablar de una «disciplina» autónoma, digna de un estatuto particular? Para empezar, ni siquiera existía un acuerdo general sobre la denominación del objeto sobre el cual cabía «teorizar»: «relaciones internacionales», «política internacional», «política mundial», «asuntos exteriores», «política exterior»… (*international relations, international politics, world politics, foreign affairs, foreign policy*).[275]

1.1. El sujeto epistémico, éticamente comprometido

Decisiva es la relevancia del sujeto epistémico —o sujeto del conocimiento— para determinar la propia entidad del saber que se construye. En el caso de la teoría de las relaciones internacionales no se trataría tanto de establecer si es posible aplicarle métodos positivistas para conferirle un carácter «científico» sino de trascender las propias limitaciones instrumentales de esa pretensión, siendo lo principal idear una teorización congruente, definitivamente emancipada de perturbadoras influencias políticas, institucionales o ideológicas. En este sentido se habrían efectuado ciertos progresos desde 1979, aunque, como ocurre con cualquier otra rama del saber, existen «circularidades» en torno a las «escuelas» y los «mandarines» que redundan en una reiteración de tópicos, semánticamente articulados con respectivos metalenguajes repletos de giros lingüísticos, inteligibles para iniciados, y, a veces, carentes de un fondo teórico cierto. Dice Bourdieu, por referencia al poder universitario: «sin duda hay pocos universos sociales donde el poder depende tanto de la creencia, donde sea tan verdadero el hecho de que, como dice Hobbes, “tener poder, es estar acreditado de poder”». Por su parte, Orwell señaló en 1946 las corrupciones «cientificistas» del inglés; si se considera que ésta es la lengua vehicular preferente de las

relaciones internacionales actuales, traducida al español —así como a otros idiomas— los efectos serían devastadores. Esta situación, que es de fondo, convive además con una masiva vulgarización de algunos aspectos parciales de la materia a causa de que los temas políticos internacionales suelen atraer la atención de un público que, adoctrinado por «expertos» —que a menudo adolecen de toda base teórica *sensu stricto*— es «informado» con una considerable tendenciosidad política o ideológica.[276] Partiendo de la sumaria revisión de las «teorías» expuesta en los capítulos previos, más que de resolver los «enigmas» inherentes al «paradigma», como predicaba Kuhn, el fondo de la cuestión radicaría en poder alcanzar un anhelado estatuto científico para las relaciones internacionales. Múltiples propuestas «in-novadoras», «re-estructurantes», «re-pensantes», etc. se han sucedido en las últimas décadas. En esa dirección avanzaría una «meta-teoría» destinada a trascender lo ya realizado, depurándolo para verificar si se adecúa a un estatuto científico superior o no, una operación que exige desmontar y reestructurar las diversas construcciones teóricas existentes. Examinadas a fondo, se supone que podrían revelar entonces su «ontología», o índole verdadera de una rama del conocimiento que pretendería ocuparse de los conceptos, las ideas, los supuestos fundamentales que conciernen a la propia naturaleza de su objeto: el «mundo». Más allá de la «metafísica», sería necesario abordar el modo en que el conocimiento se construye socialmente. Esta operación lleva a analizar críticamente tanto las construcciones teóricas y los hechos empíricos como a preguntarse por algunas de las principales dimensiones de la sociabilidad humana: la jerarquía o la entidad de las normas, la naturaleza humana, la relación entre razón y verdad.[277]

1.2. Perspectivas y lenguajes de la investigación: mapas cognitivos para orientarse por la realidad

Un aspecto epistemo-metodológico ineludible es considerar la «perspectiva» o hipotética distancia entre el sujeto cognoscente u observador y el objeto conocido u observado. En las ciencias sociales y humanas ambos forman un conjunto especular, lo que obliga a idear dispositivos de virtual «alejamiento» en un sentido cartesiano que Arendt y Heller denominaron el «punto arquimédico». Pero además, importa preguntarse también por la interesada «apropiación de la verdad» que toda comunidad académica tiende a realizar según la ecuación: «saber = poder». En sus últimos meses de vida, Wittgenstein (*Sobre la certeza*, 1949-1951) planteó: «No nos damos cuenta de lo muy especializado que es el uso del “sé”», seguido de «¿Y si estuviera prohibido decir “sé” y sólo permitido

decir “creo saber”?»[278] Desde estas premisas, si se reconsidera críticamente el lenguaje que articula una mayoría de la producción teórica internacional convencional, cabe establecer una inclinación evidente hacia unas elaboraciones textuales proclives a revestir de cientificismo lo que apenas serían construcciones formales tautológicas, constituidas por cosas definidas que entran en la definición, algo patente en no pocos textos de vocación «teórica» fundacional. En otros casos, la pretendida teorización internacional sólo habría representado conjuntos de series de proposiciones inductivas, formalizadas como aserciones empíricas y enunciados observacionales o, lo que es lo mismo, recopilaciones sistematizadas de «datos» convertidos en «hechos» y «hechos» elevados a «categorías» («paradigmas») de la realidad, comúnmente presentados como sesudos informes sobre el «estado real del mundo» junto con dictámenes y pronósticos pomposamente destinados a regir los destinos de la política mundial. Tampoco han escaseado aportaciones que apenas superan el grado de compendios de doctrina, con discursos entreverados de «filosofías», «valores» o «proclamas ideológicas» dirigidas a programar el «deber ser» del mundo, arropados con oportunas vaguedades y sobreentendidos. En algunos casos, esos textos recogen digresiones históricas más o menos extensas y mejor o peor documentadas, articulados en forma de relatos glorificadores acerca de la «tribu», «pueblo», «nación», «Estado», «cultura», «religión» o «civilización» con los que se identifique el sujeto que los enuncia. Quedaría, por último, la peor opción. Sucede cuando se validan como «teoría internacional» unas aportaciones académicas que, aparentemente «objetivas», revestidas de un lenguaje técnico formal y de una metodología *ad hoc*, ofrecen visiones parciales y subjetivas de la realidad internacional, cuidando de emplear términos que respondan a la calificación de «políticamente correctos» para que pasen por «universales» y «objetivas». En tal dirección, la virtualidad de unos «mapas cognitivos» sólo representaría en este caso una fórmula semántica más, orientada a desmitificar tendencias pretéritas acerca del logro de categorías absolutas del conocimiento.[279]

2. UN MUNDO DE IDENTIDADES EN UN ESCENARIO MUNDIAL: ENTRE LO REAL Y LO IMAGINARIO

Si el planteamiento crítico anterior se refería al «sujeto pensante» de las relaciones internacionales, su clave principal es la noción de «sujeto» —el situado por debajo de la realidad: *hypokeímenon*— que lleva a la de «individuo»

y también a la de «persona», en origen, la máscara del teatro grecolatino que figuraba al «personaje». «La persona es algo más que el individuo; es el individuo dotado de conciencia, que se sabe a sí mismo y que se entiende a sí mismo como valor supremo, como última finalidad terrestre…», en frase de Zambrano.[280] Asociada a estos tres elementos, figura la «identidad»: lo que hace que alguien/algo sea él/ello mismo y no otro, provisto de aquello que lo singulariza. Desde hace unos veinticinco siglos, su fórmula filosófica es «A = A», «suprema ley del pensar» a partir de Parménides.[281] Si esto se traslada, por ejemplo, a las autopercepciones o definiciones que los «sujetos/individuos/personas» tienen o proyectan sobre sí mismos, partiendo de una identidad entre ese «sí mismos» (mente, conciencia, subjetividad) y su dimensión externa o social (persona, personaje, objetividad), la reflexión se torna aún más compleja. Por ejemplo, ¿coincide el «uno mismo» particular con el «uno mismo» social? Cabe además una consideración individualista u holista al respecto: ¿es la identidad propia —eso que hace que alguien sea quien es y no otro— el resultado de una «autodeterminación individual» («yo soy el que soy/yo soy lo que soy») o de una «autodeterminación colectiva» («yo soy lo que los demás dicen que soy»/«yo soy lo que los demás me hacen ser»/«yo soy en tanto que pertenezco a un grupo-sociedad-nación-credo»)? Desde una perspectiva antropológica o culturalista, la respuesta es ambigua. Hay individuos y sociedades que «son lo que son» a través de un acto de autodeterminación individual y otros que llegan a esa condición mediante uno de autodeterminación colectiva. Según Lévi-Strauss, las sociedades frías, jerarquizadas, cerradas, con escasa movilidad social, temporalmente detenidas, pre-modernas, suelen imponer la identidad a sus miembros de forma holística, algo común en entornos donde el individuo, sujeto a la tradición y al deber, ni siquiera existe como categoría. Las sociedades calientes, democráticas, abiertas, modernas y postmodernas, con acusada movilidad social, temporalmente aceleradas, propician la conciencia de una identidad individual con marcado acento en las libertades, los derechos, la responsabilidad, la elección; el sujeto será el artífice de su identidad, susceptible además de evolucionar dentro de una sociedad que representa una suma de individuos provistos de identidades múltiples. El mundo actual, «sincrónico» en lo que atañe a la civilización hegemónica y tecnológica auspiciada por una globalización entrópica y caliente, es «diacrónico» en cuanto se refiere a las culturas particulares de las diversas regiones mundiales que, a menudo replegadas sobre sí mismas, se muestran neguentrópicas y frías.[282]

En sí, el tema de las «identidades» surca la totalidad de la teoría social como un discurso transversal que opera diversamente en el escenario internacional.

Caracteriza a determinados sujetos que pueden ser, por un lado, los agentes individuales y/o institucionales que, como mandatarios, dirigentes, funcionarios, etc., gestionan la política internacional, y, por otro, los actores internacionales provistos de subjetividad jurídica asimismo internacional: Estados, organizaciones internacionales y ciertos pueblos reconocidos con un estatuto particular como, por ejemplo, el de «observadores permanentes» ante las Naciones Unidas (Autoridad Palestina, 1974; Estado de Palestina, 2012). La «identidad» estaría presente además en las denominadas «fuerzas inter/transnacionales»: movimientos sociales, corrientes de opinión pública, grupos ideológicos, iglesias y confesiones religiosas, etc. Por lo demás, en términos tanto sociológicos como antropológicos, un número creciente de seres humanos sería pluri- o multi-identitario en la actualidad. En un plano *micro,* la articulación de la identidad individual se configura cada vez más mediante identidades superpuestas en tanto que el sujeto se integra en diversas instancias de pertenencia como miembro de una localidad, región, nación, pueblo, Estado, organización internacional regional o varias, organización internacional universal… En la Europa actual, esa identidad personal, al modo de los «círculos concéntricos» de Cicerón, se puede articular —sin que necesariamente implique exclusiones ni contradicciones— como «soy gantés, flamenco, belga, europeo comunitario, europeo en general, ciudadano del mundo o cosmopolita», sumándose la ilimitada posibilidad de otras «identidades», reales y virtuales, adquiribles en *Internet.* El grado de identificación personal con esas identidades será ciertamente variable, pudiendo prescindir el sujeto de uno o varios escalones: abdicar de la condición de «belga» en tanto que nacionalista flamenco, por ejemplo, o sublimar toda identidad menor en favor del cosmopolitismo: «ciudadano del mundo». En tanto que este individuo integre sus identidades en múltiples instancias —asociaciones, clubes, partidos políticos, sindicatos, organizaciones…— se incorporará en un plano *macro* a las diversas fuerzas transnacionales operantes en el sistema mundial.[283]

2.1. Individuo

Por principio, todo ser humano es un «individuo» o unidad que integra una totalidad indivisible. En términos filosóficos, éticos, morales y jurídicos es una «persona humana» en tanto que, como señala Buber, «también el gorila es un individuo, también una termitera es una colectividad», cuando «sólo el hombre con el hombre es una forma perfilada».[284] Con arreglo al ordenamiento legal universal vigente, todo individuo dispone del estatuto de la plena posesión de

una dignidad inherente, proclamada como un conjunto de derechos universales e inajenables hoy reunidos bajo el conjunto de los «derechos humanos». Sin embargo, pese al acervo jurídico de normas y disposiciones de todo tipo que positivan ese estatuto, la protección internacional del individuo está mediatizada por instancias estatales o, en el caso de algunos aspectos parciales de esos derechos, por convenios y organizaciones internacionales específicos donde los Estados intervienen generalmente en calidad de partes constitutivas. Más allá de estas formalidades, la realidad muestra que, dependiendo de la zona del mundo donde la persona resida, su dignidad no se considera, ni se respeta, ni se defiende, ni se protege, por igual. La condición de «ciudadano nacional» de un Estado puede implicar diferencias radicales en las garantías reales de las que el individuo disponga como tal, correspondiéndole a Europa, en el marco del Convenio Europeo de Derechos Humanos (Consejo de Europa, 1950), su salvaguardia jurídica más completa a escala mundial al incorporar un derecho de petición individual. A menudo se ignora o se olvida que ciertas culturas y civilizaciones actuales, que comprenden a cientos de millones de personas, no reconocen en puridad al «individuo», primando por encima de todo las adscripciones colectivas: género; sexo; familia; tribu; pueblo; etnia; clase social o estamental; confesión religiosa; filiación política, sindical, ideológica, etc.; grupo (desde las especificidades lingüísticas hasta los sectores marginalizados, delincuenciales y otros). Todo esto se concreta luego en un «nosotros» que ignora tanto a «los otros» como al «uno», organizándose las relaciones sociales según criterios de pertenencia o de exclusión en función de la posición hegemónica de los sectores de población respectivos. Por fin, pese a que en una mayoría de las interacciones del sistema internacional sea tratado cual «objeto», el individuo consciente de serlo sería el verdadero «sujeto» de las relaciones internacionales.[285]

2.2. PUEBLOS

A partir de la catástrofe que el nazismo y sus no siempre confesos colaboradores determinaron para el pueblo judío mediante la «solución final» (*Endlösung der Judenfrage*: 1941-1945), más conocida como «holocausto» (*shoah*), podría creerse que la humanidad posee una mayor conciencia del significado de «genocidio», crimen de asidua tradición histórica ejercido sobre diversos grupos humanos.[286] Si en el mundo, pretérito y actual, la identidad colectiva determina holísticamente la identidad individual de cientos de millones de personas, la pertenencia a un pueblo concreto representa una de esas

modalidades. Por varias razones, ciertos pueblos idean doctrinas *ad hoc* en calidad de «pueblo elegido» —por la «divinidad», la «historia», la «naturaleza», el «espíritu del mundo»…— en tanto que otros —que a veces pueden ser esos mismos— son perseguidos con ese mismo pretexto: ser un «pueblo». La condición de «pueblo» tiende a ostentar una deriva orgánica y organicista que, sometida a las mixtificaciones del populismo, es susceptible de regresiones políticas de extremada conflictividad, interna e internacional. La polisémica determinación de «pueblo» remite al «*populus*» latino, al «*Volk*/*folk*» germánico; al «*éthnos*», «*laós*» o «*dêmos*» helénicos, con diferentes sentidos y dimensiones. En Roma, «*populus*» y «*gens*» fueron realidades diferenciadas. «*Gens*», en plural, «*gentes*», sirvió de patronímico al «derecho de gentes» que precedió al derecho internacional, sin que el «*ius gentium*» fuese su equivalente. La «*gens*» representaba una comunidad de parentesco ligada a un origen étnico —lengua, costumbres, historia, ancestro común a veces legendario— marcada por un sentimiento de pertenencia, con lazos profundos que no eran solamente voluntarios pues se «nacía» en ella. El «*populus*» comprendía a los miembros de un grupo ligados por leyes e instituciones propias de la comunidad política que, como «*civitas*», sería equiparable en cierto modo a la concepción del «Estado» posterior, constituido por «ciudadanos» (*cives*). Una «*gens*», indiferenciada políticamente aunque diferenciable como comunidad étnica, podía comprender a varias «*civitates*», constituyendo a su vez varios «*populi*». Como comunidad política, la «*civitas*» de Roma estaba constituida por varias «*gentes*» unidas entre sí por los lazos políticos constitutivos de un «*populus*» que, en sí, representaba el cuerpo de ciudadanos capaces de ejercer una defensa armada de la ciudad. Desde el Medioevo, el «pueblo» adoptó la forma política de constituyente de un Tercer Estado en el que la burguesía pronto aspiró a distanciarse del «pueblo llano» o antigua «plebe» (*plebs*), cuya variante degradada sería el «populacho» (*Pöbel*; *populace*; *plebs*; *plebaglia*, *popolino*…).[287]

La realidad de los pueblos se contempla con diversa perspectiva desde las mentalidades actuales. Una condición es la de los «pueblos autóctonos» o «indígenas», con creciente participación política a través de los movimientos llamados «indigenistas», reflejada en la opinión pública internacional. Otra corresponde a determinados grupos insurgentes, rebeldes y combatientes que, reivindicando el título de «pueblo» o de «popular», pretenderían revertir una situación histórica de segregación, exclusión, persecución, etc., dentro de la comunidad estatal o nacional donde residen sin integrarse, congregados a veces bajo la rúbrica de «minorías» de diverso tipo (étnicas, lingüísticas, religiosas, etc.), respecto de las que los gobiernos concernidos ensayarían medidas de asimilación, aculturación, inculturación… Existen además las denominadas

«nacionalidades históricas». Si el Estado en cuestión se atiene plenamente a la legislación internacional sobre derechos humanos, tutelándola y garantizándola, estos «pueblos» pueden acogerse a diversas opciones, una de las cuales es la participación política democrática. En este caso, la «autodeterminación» no equivaldría necesariamente a «secesión», pudiendo adoptar la forma de «integración» o de «unión» sobre diversas bases —federal, confederal— como ocurrió en la denominada «reunificación alemana» (1990). Sin embargo, bastantes situaciones tienden a evolucionar del peor modo posible, originando conflictos armados internos, susceptibles de internacionalizarse, ligados a veces a genocidio, «limpieza étnica» y matanzas masivas: Armenia (1915), Nankín (1937), Ucrania (1932-1933), Kampuchea (1975-1979), Ruanda (1994), Bosnia (1995), Darfur (2003-2005), Kurdistán (1921, 1937-1938, 1986-1989, 2011, 2014)…[288]

En términos jurídicos internacionales, los «pueblos» se consideran actores que en el plano de la capacidad disponen de una personalidad jurídica que se restringe a ejercer unos derechos específicos y a asumir las obligaciones que les corresponden. Significativa es la «autodeterminación», resultado de un largo y complejo proceso, revisado en un capítulo previo. En el denominado «período de entreguerras» (1919-1939) este derecho contribuyó a crear un nuevo mapa de Europa; aparte de eximir a múltiples pueblos europeos de la anexión territorial por parte del vencedor, las nacionalidades sometidas por los Imperios Centrales —alemán, austro-húngaro, ruso, otomano— lograron ser reconocidas como Estados. Conceptualmente, el principio fue elaborado por austro-marxistas como Karl Renner, Viktor Adler, Otto Neurath y Otto Bauer; por el comunista Vladimir I. Lenin y por el liberal T. Woodrow Wilson. La «autodeterminación» figura como uno de los propósitos de la Carta de Naciones Unidas (San Francisco, 1945: 1, 2), desarrollados en dos resoluciones de la Asamblea General: 1514 (XV: 16 de diciembre de 1960) y 2625 (XXV: 24 de octubre de 1970) que consagran este derecho como parte del derecho internacional positivo, parte del *ius cogens* internacional. Su principal aplicación se produjo en el contexto histórico de la descolonización, particularmente desde 1945 hasta 1990, fecha de la independencia de Namibia. Liquidado el colonialismo, seguirían existiendo todavía ciertos pueblos que reclaman la autodeterminación en virtud de que la Carta de Naciones Unidas, la Resolución 2625 (XXV), los Pactos internacionales de Derechos Humanos (Nueva York, 1966) y el Acta Final de Helsinki (1975, VIII), por ejemplo, establecen que ninguno estaría excluido de ese derecho, cual principio de valor universal. Sin embargo, el derecho internacional vigente afirma que el perfeccionamiento de ese derecho corresponde a los Estados soberanos y, por tanto, no avala ni respalda a las

colectividades aspirantes a erigirse en entidades políticas independientes que formen parte de Estados consolidados, dentro de la condición de que éstos se atengan plenamente a un régimen democrático, sujeto al imperio de la ley, y ejerzan la tutela efectiva de los derechos humanos.[289]

2.3. NACIÓN

Entonces como ahora, la pregunta de Ernest Renan: «¿Qué es una nación?» (1882) tendría diversas respuestas.[290] Su etimología es latina: «*natio*» está ligada a «*nascor*» (nacer) y «*nascentia*» (nacimiento). Análoga a la «*gens*» pero no equivalente, describe a la comunidad territorial vinculada a una descendencia común. En la «*gens*» la comunidad de descendencia se refiere al origen; en la «*natio*» se confiere a los nacidos en un mismo territorio, primando esa condición territorial y el concepto geográfico sobre el étnico. Si en general la «*natio*» comprende a un pueblo individual, la «*gens*» puede abarcar a un grupo de ellos. A menudo, la «nación» se equipara a «patria» o «tierra de los padres» (*Vaterland*), según el régimen patriarcal, patrilineal y patrimonial de los «padres de la patria» (*patres patriae*), emparejada con la «lengua materna» o primaria, la lengua «*nat*-ural» (*Muttersprache*, *mother tongue*). Cargada de sentimentalismo, se asocia también con el «hogar» (*Heim*, *Heimat*, *Heimatland*, *home*, *homeland*, *foyer*), vinculado a veces al epíteto de «hogar nacional» como el «Israel» de Theodor Herzl (1860-1904) y el sionismo, diverso del «*Eretz-Israel*» místico de los grupos jasídicos. Alude a lazos «*nat*-urales», siendo los «*nac*-idos» en la «*nac*-ión» los «*nat*-urales» de un lugar; políticamente, serán «*con*-nacionales» y «*com*-patriotas». En su dimensión de «patria chica» la nación sería el «terruño».[291] Benedict Anderson define a la nación cual «comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana». «Imaginada» porque, aun tratándose de una nación minúscula e incluso sabiendo que nunca llegarían a conocerse entre sí, al pensar en sí mismos sus miembros creerían que participan de una «comunión». «Limitada» porque, aunque pueda ser «elástica», toda nación tiene fronteras definidas frente a otras naciones; por principio, ninguna nación podría comprender a «la humanidad». «Soberana» porque el sueño de la nación es lograr ser «libre», sólo responsable ante «dios», la «historia», el «destino»… «Comunidad» porque sus miembros estarían imbuidos de una confraternidad profunda, al estilo de la «*Genossenschaft*» de la Liga Perpetua de la Confederación Suiza (1291). Idealmente, la nación representaría a una «madre» con muchos «hijos» que, como «con-nacionales», son «hermanos». En cuanto tal, demanda un amor desinteresado pues representa a la tierra en la que

uno nace y por la que uno muere, suelo nutricio y tumba: *aspasios gê* («tierra acogedora»).[292]

Pese a los mitos —cifrados tanto en memorias interesadas como en amnesias oportunas— los orígenes de las naciones no se pierden en las edades oscuras descritas por las prosopopéyicas «historias nacionales». Tampoco las constituiría la lenta configuración de territorios demarcados por fronteras, al azar de conquistas y alianzas, simple crónica interesada de las vicisitudes históricas de diversos reinos, dominios, dinastías y pueblos. La «nación» se forma en el momento en que ciertos individuos declaran que existe y se empeñan en probarlo, cual acto de voluntad. En tiempos medievales y aun modernos las «*nationes*» o «provincias» europeas designaban a ciertas partes del Sacro Imperio Romano-Germánico, representadas por ejemplo en una miniatura de Otón II (*Registrum Gregorii*, c. 983) donde «Francia», «Italia», «Germania» y «Alemania» le rinden homenaje, así como también servían para nombrar las proveniencias de los estudiantes universitarios y de los delegados y emisarios en los concilios (Constanza: 1414-1418; Basilea-Ferrara-Florencia: 1431-1445…). Esto significa que, aun existiendo formalmente las «*nationes*», antes del siglo XVIII no habría ejemplos de «naciones» en sentido moderno. Concebida como una comunidad extensa, unida por lazos que no dependen de la sujeción a un «soberano», una confesión religiosa o un estado social, la «nación moderna» es un concepto secular opuesto al universalismo. Independiente de la identidad de la figura del monarca y desvinculada, por tanto, de sus vicisitudes dinásticas o militares, su realidad sí estaría estrechamente unida al «pueblo» en tanto que signatario del pacto social y depositario del poder legítimo frente a un «soberano» al que podría tanto conferírselo como retirárselo. Si en sentido filosófico el «pueblo» tiende a presentarse de modo impreciso y anodino, la «nación» suele irrumpir cual «ser animado». En la Francia de los siglos XVII y XVIII, la «*nation*» señalaba a la parte consciente y activa de la población frente a un «*peuple*» que figuraba cual masa inerte. La Revolución de 1789 asignó a la nación la titularidad de la soberanía, haciendo de la «república» su expresión política: Constitución de 1791. En otros casos, la opción «nacionalista» consistió en «nacionalizar» al monarca, bien mediante la conversión de una dinastía foránea como la alemana «Hannover» en la británica «Windsor», obra de Jorge V (1865-1936) en señal de patriotismo durante la I Guerra Mundial (1917); bien erigiendo a una dinastía autóctona y hegemónica —la «prusiana» Hohenzollern — en la imperial del *Reich* constituido tras la Guerra Franco-Prusiana (1870), proceso similar al de la Italia unificada que coronó a Víctor Manuel II de Saboya (1820-1878). El habla anglosajona usa los términos «país» (*country*), «nación» (*nation*) y «Estado» (*state*) de forma casi indistinta, ligados los dos primeros a

connotaciones patrióticas, presentes en el dicho «bien o mal, mi país» (*right or wrong, my country*). Al concluir el siglo XVIII «*nation*» formó el sufijo del neologismo «inter-nacional», invento de Jeremy Bentham (*Principles of Moral and Legislation*, 1780): su «*law of nations*», luego «*international law*» pretendía traducir el derecho de gentes (*droit des gens*, *Völkerrecht*, *ius inter gentes*) a una concepción más bien inter-estatal (*Staatenrrecht*).[293]

A su vez, en términos jurídicos internacionales, la «nación», la «nacionalidad» y la «ciudadanía» [nacional] observan un parentesco que trasciende la semántica. La «nacionalidad» (*nationality*, *nationalité*, *Staatsangehörigkeit*) es un término jurídico internacional; la «ciudadanía» (*citizenship*, *citoyenneté*, *Staatsbürgerschaft*) es jurídico interno. En términos internacionales, la nacionalidad se define como pertenencia permanente y pasiva de una persona a un determinado Estado; literalmente es la *Staatsangehörigkeit*, denotativa de que el individuo está mediatizado en la esfera internacional. Por lo demás, siendo la población un elemento capital en la constitución plena de un Estado, una distinción inmediata concierne al «natural» o «nacional» y a quien no lo es: el «extranjero». Para algunos, la nacionalidad es un *status* civil otorgado por el ordenamiento de un Estado a un individuo o persona jurídica; para otros, representa un vínculo que liga a un determinado individuo con una organización política de tipo estatal donde se determina la pertenencia jurídica de esa persona a la población de ese Estado. Corresponde a cada Estado establecer quiénes son sus «nacionales», fijando las condiciones de adquisición o pérdida de esa «nacionalidad». La desnacionalización o privación de nacionalidad por motivos políticos o penales no es un fenómeno raro ni aislado, significando una regresión en términos de derechos humanos (DUDH, 1948, art. 15).-El desvalimiento de millones de personas privadas de ella durante el siglo XX —no reclamadas por ningún Estado «decente» que se hiciera cargo de su destino— constituye un testimonio más del horror posible en la condición humana.[294]

2.4. ESTADO

Lo que hoy se denomina «Estado», en Grecia se llamó aproximadamente «*pólis*» y en Roma, «*civitas*»; lo que con Maquiavelo empezó a designarse como «*lo Stato*» tampoco equivaldría a su concepción actual. «*Civitas*» designaba en Roma el conjunto de derechos, deberes e instituciones que unían al «*populus*» cual ordenamiento objetivo que también podía otorgarse a otras personas o grupos. Lo formaba un conjunto de «ciudadanos» (*cives*) que organizaban su convivencia política dentro de una comunidad propia y diferenciada. El

significado de «*civitas*», patente en el concreto ejercicio de la ciudadanía, se llegó a identificar luego con su demarcación, al modo del «*dêmos*» dentro de la ciudad-estado griega (*pólis*). Por su parte, «Roma» era la «urbe» (*urbs*), situada dentro del «orbe» (*orbis*) romano. Al extender sus conquistas y ampliar sus dominios, incorporando nuevos pueblos, Roma denominó «*civitates*» a las formas de organización política que éstos tuvieran, adaptando de algún modo sus formas y conceptos. Ya en tiempos medievales —siglo XIV europeo— el Estado fue fraguando embrionariamente como forma de organización política estable, provista de caracteres propios, con funciones y competencias específicas en torno a la figura de un «soberano»: serían los «reinos» (*regna*) frente al «imperio» (*imperium*). Un término constitutivo era la «soberanía», sobre la base de no reconocer a autoridad superior alguna: «*civitates superiorem non recognoscentes*». Por lo demás, la cohesión social de aquellos Estados incipientes no se basaba en la nacionalidad de los súbditos ni tampoco en la que tuviera la dinastía reinante; sin embargo, la adscripción religiosa fue significativa durante muchos siglos, plasmándose modernamente bajo el principio «*cuius regio eius religio*» acordado en la Paz de Westfalia (1648) para calmar los peores excesos de las guerras confesionales.[295] En perspectiva weberiana, el Estado representa una forma de organización política que impone una racionalidad «medios-fines» articulada sobre el monopolio del ejercicio de una violencia legítima que garantiza la seguridad interior necesaria para el buen funcionamiento de sus mecanismos sustentantes. Además del gobierno, sus competencias fundamentales son la hacienda, la justicia y el orden interno, la política exterior y la defensa. El Estado se define como una organización de poder independiente provista de gobierno propio, territorio y población; ello implica no sólo controlar a esta última en el interior de su demarcación mediante el monopolio del uso legítimo de la fuerza, sino también la capacidad de ejercerla frente a terceros. Particularmente desde el comienzo de la Edad Moderna, en Europa se fue constituyendo una pluralidad de Estados independientes, celosos de su soberanía, que fueron adoptando diversas modalidades de relación recíproca, ya como «sistema de Estados», ya como «sociedad internacional», ya como «organización» derivada de los congresos, conferencias o convenciones… que se celebrasen para regular su coexistencia.[296] A veces, sin que ambos deban coincidir necesariamente, el modelo de «Estado moderno» se equipara con la «nación moderna». En términos hegelianos, cada «pueblo» que se erigiera en «nación» —como hipotética forma superior de conciencia histórica— habría de configurar su propio «Estado», suprema estructura organizativa racional. Sin embargo, lo común era que existiesen

«Estados» que, siendo «imperios» o «reinos», comprendían múltiples naciones, nacionalidades y pueblos, algo corriente incluso en unos dominios exiguos. Los denominados «Estados nacionales», a veces también llamados «Estados-nación», fueron una creación decimonónica, hipertrofiada en el siglo XX. Su ideación prevé la correspondencia entre la composición nacional o étnica del «pueblo», depositario formal de la soberanía en los sistemas democráticos, y un aparato del Estado que sería su suprema «emanación». El hegelianismo subrepticio establece una especie de progresión en la que, mediante la intervención del «espíritu popular» (*Volksgeist*) y el «espíritu temporal» (*Zeitgeist*), se mostrarían las diversas etapas del auge y el declive político y cultural por parte de los «pueblos» a lo largo del devenir histórico; carecer de registro escrito en forma de «historia» implicaría un estadio de primitivismo cuasi insalvable. Aun atrasado, el grado de «pueblo» sería susceptible de recibir la «chispa divina» de la «conciencia», permitiéndole erigirse en una «nación» que, organizada de modo superior, podría alcanzar finalmente el ambicionado estatuto de Estado. La población, «indeterminada» y «objeto» hasta entonces, se «determinaría» a partir de ahí como «sujeto». Esta genuina superstición, carente de toda base «científica», transforma, manipulándola, la noción de «soberanía», vista como una expresión de poder e independencia que permite el completo control de las esferas políticas interna y externa. Sobre esta base, «Estado nacional» y «nacionalismo» habrían formado una simbiosis explosiva, potencial detonador de irredentos conflictos internos y exteriores en tanto que, además, suele derivar hacia el expansionismo imperialista, por un lado, y hacia el fundamentalismo político o religioso o cultural, según los casos, por otro. La pretensión de una correspondencia y homogeneidad absoluta (racial, étnica, lingüística, nacional, confesional, partidaria, ideológica…) entre las características «nacionales» de la población de un determinado Estado y la demostración de tal principio que, por ejemplo, éste pretendiera emprender para afirmar su entidad soberana promulgando una legislación basada en unos criterios de estricta correspondencia y homogeneidad (étnico-lingüística-racial-cultural…) para otorgar la nacionalidad y/o la ciudadanía respectivas, entrañaría claramente una índole totalitaria. Con todo, las funciones de gobernabilidad mundial atribuibles al primordial sujeto jurídico internacional que sigue siendo el Estado —democrático, sujeto al imperio de la ley, respetuoso con los derechos humanos— podrían ser muy positivas. Como actores principales del escenario internacional, los Estados «civilizados» —dicho esto en el genuino sentido de una «civilización» universal, esto es, un humanismo opuesto a la «barbarie» de cualquier origen y condición— pueden constituir insustituibles instancias reguladoras de la convivencia internacional sobre bases tanto jurídicas como

políticas, sociales, económicas y culturales, susceptibles de formalizarse en un eventual «espacio público democrático internacional». Por efecto de la globalización y las corrientes predecesoras, desde el último cuarto del siglo XX el sistema estatal se ha visto sujeto a fortísimas presiones dirigidas a minar sus atributos, funciones y competencias. Esta actuación habría operado en dos líneas: la «trans»- o «supra-nacional» que, desbordando las fronteras, instituye procesos de integración supra-estatal en marcos regionales o continentales o incluso trans-continentales; y la micro-nacionalista, que intenta desintegrar a los Estados desde dentro mediante procesos de fragmentación como la autodeterminación y la secesión.[297]

3. EL SISTEMA MUNDIAL, LOS ESTADOS Y LA GLOBALIZACIÓN

A estas alturas de la historia, reflexionar sobre el sistema mundial, el papel de los Estados y el fenómeno de la globalización supone un ejercicio algo tópico, de dimensiones enciclopédicas. Sin embargo, en el contexto de los fenómenos de crisis y reestructuración tanto del sistema mundial como de los Estados contemporáneos, sometidos a las presiones y tensiones derivadas de la globalización, surgen realidades que, sin ser nuevas, sí cabría señalar como distintivas o características del presente. Varios de los determinantes del Estado se han expuesto en páginas previas, siendo ocioso insistir en ello. Por lo demás, el análisis de las condiciones de la «sociedad/comunidad/sistema» «internacional/mundial» interesa a múltiples pensadores y científicos sociales actuales, habiéndolo elevado a objeto principal de sus estudios; ello origina una producción intelectual inconmensurable por la variedad de los enfoques y disciplinas concurrentes. Si unas opciones conciben a la «sociedad internacional» como una especie de «comunidad imaginada» formada por Estados, otras la contemplarían como un solo «Estado global». Dos nociones principales, enunciadas en sus rasgos básicos, servirían inicialmente para concretar el análisis. La idea de «sociedad internacional» representaría formalmente un modelo de unión basado en una asociación entre miembros paritarios o socios jurídicamente equiparados, constituida por los «individuos internacionales» que son los Estados o comunidades políticas diferenciadas, reunidos en forma de «sociedad» (*Gesellschaft*: Tönnies) mediante un pacto que definiría legalmente sus relaciones mutuas, ya como «liga» (*Bund*), ya como «federación»: el «*foedus Amphyctionum*» de Kant. Eventualmente, esa «sociedad

internacional» podría dirigirse en un futuro hacia una «república mundial» (*civitas maxima*: Wolff; *Weltrepublik*) sobre la base de que «lo societario», provisto de una racionalidad ideal de tipo kantiano, evolucionaría pragmáticamente en sentido weberiano ajustando sus términos a la relación «medios-fines». Por ejemplo, según la visión de Bull, más allá del esquema de un «sistema internacional» mecánicamente articulado, la «sociedad internacional» reuniría a unas comunidades políticas independientes que, al compartir un conjunto asumido de normas, instituciones y reglas, obrarían con arreglo a unas pautas de conducta, a su vez determinantes de una asociación recíproca formal regida por el diálogo y el consenso. Por lo que hace a la «comunidad internacional», su modelo representaría idealmente una «unión» en forma de «comunión» entre miembros congregados solidariamente cual partícipes de un *corpus* axiológico: valores y creencias. En principio, todos estarían llamados a fundirse en una especie de crisol afectivo mediante lazos de afinidad orgánica según el ideal de la «comunidad» (*Gemeinschaft*: Tönnies); subsumidos en ese magma, los Estados particulares terminarían por disolverse finalmente en un «Estado Mundial». En principio, la noción «comunitaria» resultaría más idónea en un contexto religioso, cual «comunidad de creyentes», siendo un ejemplo la «*umma*» musulmana. Ahora bien, en términos seculares existe la denominada «comunidad internacional», entendida como el acervo de valores que, en su caso, compartirían determinados Estados agrupados en respectivas organizaciones, alianzas, etc., y que serviría de fundamento axiológico de sus relaciones mutuas, proporcionando un sentido legal, ético y moral a sus correspondientes actuaciones en el escenario internacional. Esta «comunidad internacional» representaría la creencia compartida en unos conjuntos de normas y valores concretos como, por ejemplo, la «Declaración Universal de los Derechos Humanos» (1948), en lo que atañe a la ONU, o los enunciados del «Preámbulo» del Tratado de Washington (1949), en lo referido a la OTAN. En síntesis, éste sería el sentido restringido de la «comunidad internacional», sin que ni ésta ni la «sociedad internacional» representen otra cosa que simples modelos teóricos o, en otros casos, comodines semánticos en los discursos oficiales o en los medios de comunicación. Aún lejos del modelo kantiano, la ONU sería lo más parecido a una «sociedad internacional»; inicialmente, un ideal de «comunidad internacional» habría guiado a la Europa unida por los Tratados de Roma (1957), pero su evolución desde el Tratado de Maastricht (1992) mostraría una creciente deriva hacia el modelo de «unión».[298]

3.1. Estados fallidos, Estados inviables, Estados exiguos

A escala mundial y pese a determinadas «narrativas» políticas, empezando por las convencionales, el proceso de creación de una mayoría de los casi dos centenares de Estados nacionales modernos existentes —constituidos en principio sobre un pacto social e instituidos democráticamente, etc.— no responde a un modelo general, unívoco, regular y universal. Más bien obedece a una evolución singular, polisémica, traumática, violenta y dispar que incluye situaciones de autodeterminación y secesión, en unos casos acompañadas de separatismo, proclamaciones de independencia, emancipación colonial, sublevaciones y beligerancia, y vinculadas en otros a modelos de imposición autoritaria, dictatorial, totalitaria, sin que a menudo ninguna de las partes —poderes centrales, fuerzas rebeldes e instancias mediadoras— se eximan de un uso indiscriminado de la fuerza. Si en la «civilizada» Europa persisten todavía conflictos de este tipo, en el resto del mundo la situación es atroz.[299]

En origen, un grave detonante de origen histórico se hizo patente en el caso de ciertos pueblos y naciones en vías de descolonización que, en razón de prestarle mayor viabilidad inicial a sus formaciones estatales incipientes, decidieron asumir la demarcación cartográfica del poder colonizador sobre la base del principio «*uti possidetis iuris*», que incluso fue aceptado en su día por la Organización de la Unidad Africana (OUA-1963; Unión Africana-2001); por lo demás, este procedimiento había sido el habitual en la América hispana. Estos pueblos y naciones creyeron que así no complicarían aún más su extrema precariedad, ahorrándose conflictos internos e internacionales añadidos por causa de estériles disputas territoriales. Más tarde, ya convertidos muchos de ellos en Estados, han debido enfrentarse a rotundos fracasos, tanto por causa de tan pernicioso legado que, ignorante de las singularidades étnicas, culturales y religiosas de las poblaciones afectadas, ha dado origen a innumerables guerras, matanzas y crueldades, como por efecto de las nefastas clases dirigentes, corrompidas y conniventes con el dictado de una economía mundial de explotación. Aparte del eventual descubrimiento de valiosos recursos naturales y otras cuestiones materiales de parecida índole, subyacería en todo el proceso la «superstición hegeliana», propiciada en cierto modo por el paternalista y eurocéntrico programa de «autodeterminación» implícito en el ideario del Sistema de Mandatos de la Sociedad de Naciones, según el cual todo «pueblo», indeterminado y «primitivo», se constituye a lo largo de un proceso histórico lineal en una «nación» más consciente y «civilizada», auto-determinándose ésta de modo necesario —o determinista— en un futuro «Estado nacional moderno»: esta es una de las mayores causas de conflictividad en todo el mundo.

Lo cierto es que en el escenario internacional existen ciertos «Estados» que apenas son «nominales», acogiendo en sus precarias estructuras unos aparatos

políticos y administrativos —a menudo parasitarios— que los representarían formalmente, siempre al margen de las desgraciadas poblaciones que deben padecer la situación. La condición de Estados «fallidos», «inviables», «exiguos», afecta a muchos en la actual escena internacional, sin que esas tres condiciones deban asociarse necesariamente. Con todo, la exigüidad no implica el fracaso, pero puede coadyuvar a que un Estado no prospere; el fallo puede deberse a una manifiesta incapacidad de lograr una forma política estable a causa, por ejemplo, del enfrentamiento interno entre poblaciones dispares u hostiles o a la injerencia de poderosos agentes interesados en inducir un apetecido fracaso, por la razón que sea. En la inviabilidad pueden intervenir factores estructurales como la violencia, la corrupción, el subdesarrollo, las catástrofes medioambientales. Por su parte, la acción de los micro-nacionalismos irredentos puede originar que se formen Estados exiguos cuya viabilidad dependerá, por ejemplo, de su capacidad para desempeñar un papel necesario en la escena internacional: donde «necesario» significa, a veces, ejercer de «oportuno» paraíso fiscal.[300]

3.2. La redefinición de los Estados en un escenario internacional evolutivo: integración regional y retos ante la virtual descomposición del «espacio público» internacional

Más allá de «regímenes» y «gobernanzas», nada tiene de nuevo la denominada «integración regional» de los Estados; es más, desde David Mitrany, Ernst B. Haas o Karl W. Deutsch, por citar sólo a tres grandes, representa un auténtico «clásico» cuyo interés alimenta un inextinguible caudal analítico entre un sinnúmero de estudiosos de las relaciones internacionales. Para formarse una idea, bastaría con revisar las teorías correspondientes, expuestas en páginas previas, y refrescar la conciencia de su entidad. Sin duda, su éxito más conspicuo proviene del proyecto de la Unión Europea, un hecho político que carecería de precedentes al haber instituido un procedimiento de agregación funcional de Estados por medios pacíficos y democráticos. Pese a las considerables dificultades internas y externas a que ha debido hacer frente desde su creación en 1957, la Unión Europea serviría de modelo a otros procesos de integración regional en el resto del mundo. Quizá su principal singularidad radique en la doble articulación entre el papel de los Estados soberanos, ejercientes como principal instancia integradora en calidad de titulares de una subjetividad jurídica internacional, y el de la propia organización resultante, incluso poseedora de algún órgano —como la Comisión— supranacional. Desde el mismo instante en que promueven y articulan su propia integración internacional, eventualmente

supranacional, los Estados miembros de la Unión Europea renuncian de hecho a ciertas competencias fundamentales, tradicionalmente atribuidas a la soberanía estatal, siendo ésta una condición que repercute *ad intra* y *ad extra*. Sin embargo, como resultado de pertenecer a una organización internacional de todo punto superior a cualquier formación estatal, de algún modo adquirirían también nuevas competencias y una especie de «soberanía ampliada». Hasta ahí, todo sería positivo. Además de la integración regional en el terreno político y económico, sustancial en la Unión Europea, otras modalidades específicas o sectoriales de integración internacional entre Estados conciernen a aspectos como la estrategia, la seguridad y la defensa, las comunicaciones, el transporte, el medio ambiente, la energía o las migraciones. Un resultado de la globalización, efecto de un neo-funcionalismo y un neo-liberalismo llevados al extremo, sumado a otros factores ya expuestos entre los que sobresale la revolución científico-tecnológica, es la progresiva sustracción de protagonismo internacional a los Estados en favor de una intensiva privatización del escenario político mundial.-Un ejemplo sería la denominada «liberalización» económica, cuyas prácticas desreguladoras afloran otros aspectos más oscuros. Desmantelar al «Estado» como tal sólo tendría sentido en las dictaduras o los regímenes totalitarios… lo que, dado que persisten —bien a las claras o bien como democracias ficticias— no se entendería demasiado. *Per se*, los Estados democráticos, garantes de los derechos humanos, promotores del orden internacional, implican instancias positivas de una regulación internacional avalada por instituciones de derecho público, condición nada despreciable a tenor de la experiencia histórica. Ya el kantiano liberal T. Woodrow Wilson reivindicó perentoriamente en sus «Catorce Puntos» una necesaria «publicidad» de la política exterior, tanto en su control democrático, asumido por el órgano legislativo, depositario de la soberanía popular, como en la diplomacia ejercida por las instancias correspondientes. Formalmente al menos, la publicidad reduciría la discrecionalidad, la arbitrariedad y el descontrol de muchas actuaciones políticas internacionales.[301]

Como tendencia que ha derivado en una merma progresiva de numerosas competencias estatales, la transnacionalización habría llevado a que decisivos sectores de la actividad humana se hayan visto privados de un control y una vigilancia suficientes por parte de instancias y agencias públicos. Su dimensión más nefasta se revela en las actividades criminales y delincuenciales, objeto actual de máximo interés estratégico a todos los niveles: local, nacional, regional y universal. Agravaría esta situación el antedicho debilitamiento estatal, toda vez que las redes de criminalidad y delincuencia tienden a extenderse globalmente,

con medios materiales y recursos humanos que a menudo superan a los de unos Estados «fallidos», «exiguos» e «inviables», como los señalados antes, sin que ni siquiera los Estados que son fuertes y consolidados puedan valerse aisladamente para combatir esos males de forma efectiva. Una de las más significativas actividades transnacionales de las «organizaciones criminales» son los «tráficos» que prosperan a la sombra de la corrupción que éstas auspician en las sociedades donde consiguen instalarse, organizarse y progresar. Estos «tráficos» conciernen a «personas», lo que afecta a la integridad física, psicológica y moral de niños, trabajadores, esclavos, prostituidos, terroristas, delincuentes, prófugos…; a «bienes», lo que comprende objetos como drogas y equivalentes; medicamentos genéricos y específicos; órganos; armas; componentes tecnológicos; patentes, modelos y fórmulas; mercancías robadas y/o falsificadas, material de contrabando; patrimonio artístico, arqueológico y cultural; plantas y animales, especialmente exóticos; materiales audiovisuales, con especial interés en la pornografía…; a «servicios», lo que incluye asesinatos, secuestros y represalias por encargo; sobornos, asaltos y robos; sabotajes; exacciones y chantajes; acciones terroristas; corrupción; evasión fiscal; blanqueo de dinero; falsificación y venta de documentos; protección de jefes de la delincuencia; comercialización de la prostitución y la pornografía… Promotoras y beneficiarias de estos «tráficos criminales» son las organizaciones antedichas, auténticas corporaciones transnacionales del delito a gran escala, provistas cada vez más de infraestructuras paramilitares, con medios, recursos y presupuestos superiores a los de muchos Estados, sujetos desde hace décadas a masivos procesos privatizadores, liberalizadores y desreguladores que deslegitiman unas competencias públicas logradas, tras siglos de lucha, para instituir un marco de orden y legalidad democrática que garantice la seguridad y el bienestar de unos ciudadanos que, a mayor abundamiento, son los contribuyentes. El «espacio público» —nacional e internacional— está siendo objeto de una intensa labor de zapa por un sinnúmero de teóricos políticos, economistas, filósofos y publicistas. La privatización creciente de la seguridad, ligada a una compartimentación privilegiada de las clases más pudientes, la violencia creciente en los entornos de convivencia pública, la desprotección de los más débiles, son sólo varios ejemplos de un fenómeno mundial que exige reivindicar que instancias de derecho público, estatales e internacionales, controlen, vigilen, repriman, combatan la delincuencia y la criminalidad; de otro modo, el «estado de naturaleza» de Hobbes parecería casi una broma.[302]

3.3. IDENTIDAD E IDENTIDADES NACIONALES EN UN ESCENARIO MUNDIAL: DE LO

LOCAL/NACIONAL A LO GLOBAL/INTERNACIONAL

Articulador de una de las más relevantes expresiones de la identidad, el nacionalismo pasa a menudo como una «religión secular» que, como tal, enfervoriza a sus seguidores. Si en Europa los nacionalismos decimonónicos sirvieron para formar Estados nacionales donde antes sólo había territorios y poblaciones sometidos a intereses dinásticos, en el siglo XX obraron como cauce de la autodeterminación de numerosas poblaciones colonizadas, en lugares donde, si bien el concepto de «nación» era ajeno, no así los de «pueblo» o «tribu», ni tampoco la institución de «principados», «reinos» e «imperios» consuetudinarios. Trasladar el esquema eurocéntrico de una transición «natural» desde la «tribu» al «Estado», pasando por los respectivos grados intermedios, no dejaría de ser una superstición, no siempre bienintencionada ni inocua. Más allá del establecimiento de un aparato político más o menos consistente, en muchos lugares del mundo —incluida la Europa que lo vio nacer— pocas veces se ha llegado a lograr una idea unívoca de «Estado», en la medida en que las sociedades civiles afectadas presentan grados muy variables de cohesión, integración e identidad. En los nacionalismos afloran sentimientos de pertenencia e identificación, apoyados en ideologías tanto seculares como religiosas o míticas que subrayan la dimensión afectiva por encima de la abstracción racional o la despersonalización psicológica auspiciada por las condiciones de las sociedades industriales y post-industriales, agravada esta circunstancia por la globalización económica y cultural. Ello impulsa la búsqueda de identidades perdidas y recuperadas, a veces inventadas y reinventadas para proporcionar la calidez de una pertenencia a comunidades humanas tangibles. El origen y el carácter de los nacionalismos están marcados por el grupo humano que los sustenta, cual vehículo movilizador de una memoria históricamente narrada a partir de la crónica, más o menos legendaria, de «pueblos ancestrales» a quienes se atribuyen cualidades incluso sobrehumanas. Al siglo XIX europeo le correspondió elaborar una infinidad de genealogías míticas, legitimadas a veces sobre investigaciones arqueológicas, etnológicas y filológicas que se emplearon como fundamento de algunas presunciones ideológicas, basándose no ya en la «historia» sino en la «prehistoria». A su vez, desde Friedrich Meinecke (1862-1954) se distingue entre nacionalismo «político» y «cultural» (*Weltbürgertum und Nationalstaat*, 1908), existiendo también nacionalismos de «derechas» e «izquierdas», un contrasentido en estricta aplicación de un marxismo «internacionalista» por definición. Trasladado a los países colonizados, los nacionalismos sirvieron de fermento a las luchas por la independencia y la modernización. Esto originó

situaciones en las que, al «nacionalismo» hegemónico de la minoría étnica dominante, articulador en no pocos casos de una ideología estatal de señas totalitarias, se sumaba la problemática de que, dentro de unas fronteras arbitrarias, trazadas a regla y compás en tiempos coloniales, coexistieran poblaciones dispares y aun mutuamente hostiles, resultando a partir de ahí prácticamente imposible establecer un sentimiento nacional compartido y coherente. Así, ciertos nacionalismos presentes en el denominado Tercer Mundo muestran rasgos singulares que afectan a su legitimación política. Por un lado, remiten a la constitución histórica de los pueblos respectivos, pero ¿de cuál de las comunidades étnicas concernidas? Por otro, invocan el proceso de una emancipación colonial dirigida casi siempre por una minoría elitista que, educada en la lengua y los valores de la potencia imperialista, conectaría durante la exaltación independentista con el «pueblo» —no siempre sus sectores más representativos— cual agente político del empeño. Una vez logrado el poder, ya como clase dominante, tales dirigentes no siempre se atendrían a un modelo consensuado de nación unitaria, sino que terminarían instaurando, bien por su propio interés particular, bien inducidos por conniventes poderes fácticos, auspiciadores de un virtual «Estado fallido», una realidad política fragmentaria y a menudo violentamente enfrentada. La constitución de «nuevas naciones» en los «nuevos Estados» es, desde 1945, una de las cuestiones más abstrusas de la política internacional contemporánea.[303]

4. LO INNATO Y LO ADQUIRIDO: POLÍTICA, BIOPOLÍTICA, METAPOLÍTICA

En su momento, al examinar las relaciones entre el poder y el proceso de interiorización psicológica de las normas mediante la coerción, Foucault abrió una penetrante línea de investigación social: en 1978-1979, sobre la base del fáustico irredentismo de un Nietzsche desencantado ante la incumplida promesa moderna acerca de la liberación final de un «cuerpo» sometido, por lo demás, a la «*décadence*» que siempre le atormentó, propuso la noción de «biopolítica». Freud, Kelsen o Elias ya habían realizado sus propias indagaciones al respecto. Arendt señaló a su vez que en la Modernidad alentaría una peligrosa despolitización del individuo (*The Human Condition*, 1958); enfrentado a una radicalización en la toma de conciencia acerca de ciertas categorías biológicas —«raza», «género» y similares—, éste se vería impelido a renunciar al ideal clásico de la vida del «animal político» (*zôon polítikon*) cual partícipe activo de

la comunidad. En sentido filosófico existiría una oposición entre la vida provista de «forma» (*bíos*) y el mero hecho de vivir (*zoé*) según una escisión que cabe datar en Platón, Aristóteles… En sintonía con este planteamiento, «carne» (*sárx*) y «cuerpo» (*sôma*), acompañados de «alma» (*psyché*) y «espíritu (*noûs*), tampoco equivaldrían a la hora de definir ciertas categorías existenciales.[304] A partir de estas premisas y siempre dentro de esta línea argumental, la reducción ontológica de individuos y sociedades a «cuerpos domesticados», autómatas perfectamente obedientes, corresponde a la foucaultiana «*gouvernementalité*», cuya indagación original radica en la insistencia con que Nietzsche señaló las connotaciones entre «cría» (*Züchtung*) y «doma» (*Zähmung*) dentro de su análisis sobre la genealogía de la moral.[305] Enfrentada a estas constricciones, la atávica, instintiva y «auténtica» naturaleza humana pugnaría entonces por desembarazarse del espejismo de una Modernidad que, en lugar de liberar al «cuerpo», lo encierra entre las rejas de una nueva prisión: el universalismo racionalista ilustrado; junto con los aterradores grabados de Piranesi o Goya, el «panóptico» de Bentham sería un perfecto ejemplo. En vez de ser «libres» —a causa de haber sido «liberados»— estos «sujetos» modernos, criados y domesticados al efecto, permanecerían en el redil cual meros «objetos», controlados no ya por «leyes» o «normas» sino por las «reglas» y «reglamentos» de unas «topografías del terror» donde la «mera vida» (*nuda vita*) y el «estado de excepción» (*stato di eccezione*) impondrían la condición existencial de quienes estuvieran atrapados en ellas. Por su parte, la materialidad corpórea —posición, localización, necesidad, pasividad, vulnerabilidad, inercia— determina la propia índole del confinamiento, cuando «cuerpo», objeto paciente de un sufrimiento inútil, equivale a «desnudez»: *nuda vita*, *bare life*, *bahres Leben*. ¿Qué, si no, revelarían las imágenes de los campos de exterminio (Auschwitz-Gulag), muestra del «fordismo» aplicado a fabricar cadáveres? El precedente de esta perversión específicamente moderna provendría de una previa «ideologización del cuerpo» que llevaría a «marcarlo» con señales de identificación política y burocrática —«impuro», «mestizo», «degenerado», «loco», «asocial»—… destinadas a lograr que los afectados se «des-identifiquen» y no se «re-conozcan» a sí mismos tras suprimirse su identidad propiamente «humana», quedando registrados cual «objetos» mediante códigos «inequívocos»: uniformes, letras, triángulos de varios colores, números de serie tatuados.

¿Qué determina los términos de «identificación»? La maquinaria del poder experimenta sobre cualquier grupo «no identificado» con la «norma» derivada de ciertas ideologías modernas, legitimadas por una vulgarización manipuladora de la «ciencia», el «progreso», la «felicidad», la «salud». Ello involucra a los «a-

normales» o «sub-normales», objeto de diversos programas de exterminio «por su propio bien y por el bien de la sociedad» dentro de ciertas modalidades de eugenesia y eutanasia: los «marcados» pasan a ser identificados como «los otros» (*Die Anderen*), dentro de los términos de «lo otro» (*Das Andere*) y el «extrañamiento» (*Entfremdung*). Etimológicamente, la «aniquilación» (*annihilation*; *Vernichtung*) comporta la «nada» (*nihil*, *Nichts*). La «materia prima» serían unos sujetos en devenir, inscritos en un proceso de «individuación» —física, vital, psicosocial— que además de individual es colectiva, según Simondon, y moldeados con arreglo a ¿qué intereses y criterios? ¿Formados, in-formados, con-formados, de-formados… para ser «qué» o «quién»? Cual una especie de renuevo metapolítico, la biopolítica se ensayaría en último término como «experimento total sobre el cuerpo político» que, como muestra de la incapacidad de aprender de una experiencia histórica, culminaría en la autopsia del cadáver de la Modernidad: uno de sus ejemplos sería la Kampuchea de los jemeres rojos según Heller y Fehér. Arendt había señalado a su vez la irracionalidad totalitaria que, precisamente en nombre de la «razón», instauró un régimen de terror durante la Revolución Francesa (*On Revolution*, 1965). Bajo pretendidos supuestos «modernos», aquella ideología permitió generalizar de nuevo arcaizantes supersticiones sobre una terrorífica «inevitabilidad histórica» que, atrapando a los hombres en un sentimiento de impotencia e insignificancia, terminaría sometiéndolos al arbitrio de la omnipotente maquinaria del tiempo y la necesidad. Una vez triturados, este mecanismo vertería sus restos por las alcantarillas del devenir.[306] Por su parte, en el círculo nacionalista en torno a Richard Wagner (1813-1883) se propuso en su día la palabra «metapolítica» (*Metapolitik*) como vía «metafísica» para trascender las flaquezas de la política «real» (*Realpolitik*) en favor de una idealización romántica que, en principio, se destinaba a traducir su rechazo al materialismo utilitario y pragmático positivista dentro de la conocidad querella «cultura *vs*. civilización» (*Kultur vs*. *Zivilisation*) que atribuía a los «nuevos fenicios» —británicos y franceses— la sujeción al dictado cosmopolita de una fabulada «conspiración judía» o «sionismo mundial». Previamente, Hegel había reinstituido la dicotomía entre «cuerpo-siervo» y «espíritu-señor», continuadora de la línea platónica y también paulina según la cual el recipiente corpóreo sería la «prisión del alma» (*Lecciones sobre la estética*, 1817-1829). En este sentido, Foucault invirtió el argumento: sería el dictado represivo del superego lo que aprisionaría al «cuerpo» —inocente y natural— en la cárcel del «alma» de una Modernidad pervertida a la que sólo movería exaltar su propio «orden» para legitimar las modernas formas de «poder». Con ese propósito recurriría a la violencia física sobre la «carne» de los «cuerpos dóciles» y a la violencia

psicológica sobre las «almas» conformes de los «perpetuos sometidos», ejerciendo perfeccionadas funciones de vigilancia, control y represión para enderezar, corregir, controlar, vigilar y castigar cuanto fuese «espontáneo», «indócil», «asilvestrado», «irregular». Todo ello se proyectaría sobre las condiciones de un mundo que, reacio a aprender de sus terribles experiencias históricas, habría transgredido esencialmente los fundamentos de la dignidad humana; diría Zambrano que

> … para comprender la historia en su totalidad […] hay que admitir lo increíble, hay que constatar lo absurdo y al menos registrarlo [siendo] una de las debilidades del hombre […] de finales y principios de siglo […] no creer en el absurdo, en el horror, en el crimen gratuito, en lo diabólico.[307]

4.1. Biopolítica, gobernabilidad y relaciones internacionales

Como objeto epistémico, el «mundo» —«sociedad», «comunidad» o «sistema», a su vez «internacional» o «mundial»— significa la más extensa expresión simbólica y material del «cuerpo político» que representa la totalidad de un planeta sujeto a una evolución histórica que, desde 1945, habría anunciado la derrota de ciertos totalitarismos pero en cuyo núcleo —y no sólo en sus márgenes— irrumpirían fenómenos de terrible y explosiva violencia: constatarlo comporta abrir numerosos interrogantes acerca de las nociones de «seguridad» e «inmunidad», sumadas a la patente reviviscencia del racismo.[308] En otra línea, para mostrar las coordenadas rectoras del mundo presente Michael Hardt y Antonio Negri propusieron por su parte en términos neo-marxistas la serie «*Empire-Multitude-Common Wealth*», que Žižek desentrañaría luego en irónica clave leninista. Frente al nebuloso cosmopolitismo liberal y neoliberal, su serie de ensayos expone las características de una «totalidad» constituida por lo que estos autores llaman «imperio», un sistema compacto que habría eliminado a los viejos Estados nacionales, cohesionado en torno a una potencia hegemónica, los Estados Unidos, arropada por las demás que componen el «G-8» mediante una red que reforzarían a su vez el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). En paralelo, una «oligarquía» compuesta por las grandes empresas y corporaciones transnacionales coexistiría con una especie de «democracia» basada en las fuerzas y movimientos, asimismo transnacionales, convergentes en las organizaciones no gubernamentales a modo de una especie de Tercer Estado mundial. Por fin, la denominada «multitud» —trasunto de la «*multitudo*» descrita por Spinoza en su *Tratado político* (1675)— habría

sustituido a las descalificadas «masas» de antaño según Hardt y Negri. Trascendido el concepto de «individuo» —atomizado, insolidario—, esa «multitud» formada por singularidades conscientes, productivas, creativas y políticamente activas, representaría la única instancia capaz de ofrecer una resistencia efectiva al dominio totalizador del «imperio» mediante unos actos de voluntad negadores y desafiantes de un «poder» que, trascendiendo la espacialidad física, comprendería a todo el mundo, comprometiendo a la propia «vida». Desde estas coordenadas, el paso siguiente de la actuación multitudinaria sería instituir un nuevo «orden» destinado a reinstaurar las condiciones económicas de un sistema en el que la «*res publica*» ciceroniana se pudiera materializar como «*common-wealth*», juego semántico entre «república» y «comunidad de bienes», en el sentido de una re-apropriación comunitaria de los medios de producción que, además de garantizar un salario social universal, articulase una «ciudadanía del mundo» en términos democráticos o políticos, no «cosmopolíticos». Implícita estaría la noción de «rizoma», invención de Deleuze y Guattari para integrar las multiplicidades y desórdenes aparentes del acontecer en una matriz ilimitadamente compleja, generativa y evolutiva: «un rizoma no cesaría de conectar eslabones semióticos, organizaciones de poder, circunstancias relacionadas con las artes, las ciencias, las luchas sociales». Este objeto tan singular no representa el «desorden» sino que, entrañándolo, lo ordena según las leyes profundas que internamente gobiernan la realidad de los seres vivos/personas frente a, por ejemplo, «el Estado [que] pretende ser la imagen interiorizada de un orden del mundo y enraizar al hombre.» Las teorizaciones anteriores, asociadas entre otros a las de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, tenidos por mentores de la «etapa Kirchner» (2003-2015) en Argentina, ha originado en las últimas décadas una producción académica bastante ecléctica. Se conjuga con la quizá no tan paradójica reviviscencia del anti-liberal Carl Schmitt, recuperado desde hace unas décadas por una izquierda radicalizada que evocaría en cierto modo la devoción de la «*gauche*» intelectual francesa hacia Heidegger (1950-1960).[309]

Aparte de estas proyecciones, el enfoque biopolítico habría hallado un peculiar desarrollo teórico en la renovación epistemo-metodológica de los estudios internacionales acerca de la «seguridad», en particular, el análisis, interpretación y explicación de las denominadas «nuevas formas de guerra» y el «terrorismo global», a menudo indiscernibles entre sí. Junto a algunas de las aproximaciones teóricas ya consolidadas, críticamente depuradas, esta línea investigadora pretendería establecer unos parámetros adecuados para proporcionar una respuesta racional y democrática a los fenómenos señalados, evitando caer en el error de combatirlos de un modo meramente reactivo o

especular, es decir, con sus mismos medios, pues esto significaría entrar en el juego de una espiral de brutalidad y violencia irrestricta, afín al esquema simplificado de unos juegos de «suma cero», nada indicados en esta ocasión.[310]

En todo caso, hondamente marcado por el pertinaz funcionalismo de sus instancias rectoras, el presente «sistema mundial» revelaría expresivas determinaciones orgánicas, una constatación que requeriría determinar cuántos términos formalmente «neutros», instituidos masivamente en la política mundial, implican en realidad un sesgo ideológico condicionado por asunciones biopolíticas tácitas, de índole incluso reaccionaria, aunque convenientemente enmascaradas de «modernidad». No militaría obviamente en esta tendencia la vanguardia de unas causas biopolíticas inicialmente inspiradas por el ánimo libertario de Foucault. Por lo demás, una de sus claves frente a esta postura, engranada en el propio eje de la Modernidad, terminaría estableciendo un conflicto radical entre los valores de la «libertad» y la «vida». Heller y Fehér mostraron hace ya bastante tiempo cómo algunas de estas corrientes, convertidas en movimientos sociales y análogos, emprendieron desde la década de 1980 una deriva fundamentalista evidente en el ejercicio de un activismo coactivo y totalizador mientras trataban de articular unas aspiraciones liberadoras legítimas, ligadas especialmente con algunos aspectos de las cuestiones de género, etnia o medio ambiente. La exaltación respectiva del «cuerpo» o de «lo biológico» elevado a categoría suprema, excluiría a partir de esas premisas totalizadoras a cualquier otra, ignorada en tanto que sus formulaciones no sirvieran de vehículo semántico para elaborar consignas reivindicativas dirigidas a reparar humillaciones, sojuzgamientos e injusticias seculares que, aun ciertas, habrían abdicado de una argumentación racional. Semejante expresión radical de la propia identidad desde el holismo biológico disolvería no ya sólo al «uno» en «el otro» sino incluso al propio «otro», subsumido e indiferenciado en el grupo. Puesto que la categorización discriminatoria originaria proviene de un «otro» que señala a «el otro» como tal, limitarse a «re-accionar» de modo simplista, esto es, invirtiendo meramente los términos del discurso y oponiendo una ideología a su contraria, no supondría en ningún caso un avance liberador real, cuando además toda auto-definición representa una opción cultural, no genética. Esta reflexión de síntesis ilustra el dilema antedicho entre la «libertad» y la «vida». Heller y Fehér criticaron además la profusión de los mini-discursos biopolíticos, obsesivamente centrados en formulaciones de lo «políticamente correcto» que limitan cualquier virtual opción liberadora de alcance universal y dejan a un lado el hecho de que la lucha por los derechos de los oprimidos e ignorados secularmente equivale, por principio, a defender los de toda la

humanidad.[311]

4.2. La proyección internacional del hecho religioso

Intrínseco a la Modernidad, el proceso secularizador del pensamiento y la sociedad comportaría la progresiva separación del entorno político y el religioso. A partir de los estudios sociológicos sobre la religión de Max Weber, esta secularización respondería al denominado «desencantamiento del mundo» (*Weltentzäuberung*), marcando el paso de una ética «transmundana» a otra «intramundana». Si a mediados del siglo XX se creyó que las ideologías seculares habrían liquidado las ancestrales creencias religiosas, segregándolas del discurso público, el final del siglo demostró lo contrario; desde entonces su reviviscencia no ha cesado de aumentar.[312] Por su parte, es sabido que diversas ideologías seculares del siglo XX, incluso formalmente «progresistas», adoptaron numerosos elementos de la parafernalia religiosa, en particular, su aspecto formal, ritual, litúrgico y propagandístico; este fenómeno integraría desde entonces parte del «imaginario colectivo» de la política, siendo aún más patente en los partidos y movimientos totalitarios, determinados a convertir su ideología en «religión». Pero, ¿qué significa «religión? Sociológicamente, Émile Durkheim (1858-1917) propuso definirla como un sistema solidario de creencias y de prácticas, según la versión latina de «*religio*», remitiendo a los lazos que unirían a un determinado grupo; por lo demás, el fenómeno de las religiones «civiles» o «políticas», de renovada actualidad, es añejo.[313] Visto así, más que un cauce de la experiencia espiritual de la trascendencia, este aspecto del «hecho religioso» se limitaría a sacralizar ciertas facetas gregarias de las diversas sociedades humanas. A lo largo de los últimos siglos, la dificultad de encajar las tradicionales creencias religiosas con las diversas ideologías seculares dentro de los procesos modernizadores ha supuesto un considerable trauma para millones de personas en amplias zonas mundiales; en paralelo discurriría la subsiguiente politización del hecho religioso. La antedicha asimilación entre «ideología» y «religión política», asociada a determinados nacionalismos, se vincula también con ciertos fracasos de los modelos modernizadores y de desarrollo, el faccionalismo político, los conflictos étnicos o territoriales, la generalizada crisis de legitimidad y soberanía de los Estados y sociedades débilmente articulados, materializando otro aspecto del «desencantamiento del mundo», manifiesta en la imposibilidad de que muchos de los denominados países «atrasados» lograsen integrarse en el modelo occidental, quedando defraudada toda expectativa de un bienestar planteado como derecho humano inherente, reivindicado además como

reparación del oprobio colonial e imperialista según sugería el propio cuerpo doctrinal de la ONU. Ilusorio sería entonces el «desarrollo» preconizado en los años 1950-1970, tanto por razones externas —neocolonialismo— como internas: gestión autocrática, dictatorial y corrupta en los propios países descolonizados. Parecería indudable a partir de ahí que la decepción inducida por la creciente brecha —política, económica, social, cultural— existente entre los países ricos y los países pobres habría impulsado el ascenso de formas radicales de entender las tradiciones culturales y religiosas, enfrentándose a unas ideologías seculares de origen foráneo e implantación heterónoma. Desde esa base, las viejas creencias y prácticas religiosas representarían valores propios y «seguros», con visibles defectos, pero culturalmente integrados en una población «desencantada» que retornaría de modo consecuente a sus «señas de identidad»; éste sería uno de los principales fermentos fundamentalistas, no sólo religioso sino político.[314]

Dentro de la globalización, el «hecho religioso» adopta la forma de una «fuerza transnacional» mediatizada por las «religiones», instituciones más o menos formales con millones de adeptos unas, y minoritarias, otras, cuya representación varía grandemente en el escenario mundial: desde el mayor grado de subjetividad jurídica internacional en calidad de «Estado», con el Vaticano como su ejemplo acabado, siendo el papa su cabeza rectora y disponiendo de una representación diplomática cuasi-universal, hasta otras variantes que cabe resumir, por ejemplo, en la titularidad de la jefatura estatal y eclesial por parte de la monarquía británica dentro de la iglesia anglicana, extensible a la *Commonwealth*; la cuasi-confesionalidad de ciertos Estados, tanto en Europa como fuera de ella, ligados por una evolución histórica concreta a unas iglesias nacionales protestantes y ortodoxas; la teocracia imperante en algunos Estados confesionales, cual sucede en algunas monarquías musulmanas, constituidas por la única aristocracia admitida por el islam en razón de sus lazos con alguna rama de parentesco con Mahoma.

Por su parte, estas «fuerzas transnacionales» disponen de otras modalidades de influir y actuar en el escenario internacional, con patentes efectos en la opinión pública y considerable capacidad de movilización global, habiéndose multiplicado el protagonismo de los dirigentes religiosos en las últimas décadas. Destacaría, por ejemplo, la intensa acción del papa Juan Pablo II con motivo de sus viajes apostólicos, de indudables repercusiones políticas internacionales. Igualmente comprometida sería la actuación de varios patriarcas de otras iglesias cristianas (ortodoxas, orientales, etc.), históricos agentes políticos de la comunidad puesta bajo su tutela, en sí, un legado de los viejos imperios —bizantino, ruso y otomano, en particular— que hoy debe desenvolverse en zonas

de gravísimas tensiones y conflictos, sobre todo en el denominado «Oriente Próximo Extenso» (*Wide Middle East*) y las naciones surgidas tras el colapso de la Unión Soviética. También figurarían aquí los clérigos musulmanes distribuidos por la comunidad islámica de creyentes (*umma*), capacitados como dirigentes sociales a partir del principio histórico de su independencia del califa, figura ésta que también opera en ciertas áreas con intenso predicamento; su misión, subvenida con medios propios tanto en su zona de implantación originaria como en los destinos preferentes de emigración, se extiende globalmente. Respecto de otras formas de religiosidad, desde la «revolución *hippy*» —c. 1968—, la presencia de gurúes, hinduistas y budistas principalmente, se habría multiplicado en Occidente. En este sentido, destacarían especialmente los lamas tibetanos al encabezar diversas campañas pacificadoras y ecumenistas, junto con el propio proyecto de resolución del conflicto político con China que atraviesa su país. Implantado masivamente en Extremo Oriente, el influjo de las múltiples escuelas budistas no cesa de aumentar en todo el mundo pese a no ser una religión proselitista; algo parecido sucede con el hinduismo, ontológicamente refractario a cualquier «conversión» puesto que según sus determinaciones teológicas —*karma*, entre otras— sólo es posible «nacer» en él. Políticamente, el hinduismo ha formado parte en ocasiones de la definición nacionalista de la «indianidad» o identidad nacional de la India liberada de sus dominadores: musulmanes y cristianos occidentales. Con todo, en una línea filosófica y espiritual, su atractivo universal no habría cesado de crecer desde el siglo XIX: Ramakrishna, Vivêkânanda, Coomaraswamy, Tagore…[315]

Una caja de resonancia principal del «hecho religioso» en la sociedad global son los medios de comunicación de masas, vehículo privilegiado para difundir unas religiones casi siempre sustentadas en poderosas organizaciones, activas en el terreno político, social, económico y cultural. Globalmente, merced a su creciente implantación en la sociedad de la información, resulta indispensable reseñar también lo que cabe denominar formas «alternativas» o «nuevas» de religiosidad. Por un lado, figuran los movimientos religiosos cristianos de tipo más o menos sectario que, desligados de las estructuras eclesiales formales o tradicionales, se congregan en torno a predicadores y líderes carismáticos, proclives al proselitismo; por otro, asoman los movimientos religiosos vinculados a diversas formas de religiosidad ecléctica, sincrética, neopagana o cientificista.[316]

4.3. Persona y género en las relaciones internacionales

Más allá de la causa inespecífica de la «identidad», desde hace unas décadas se asiste a un ascenso de la categoría de «género» e «identidad de género» en los estudios políticos internacionales. Con arreglo a una diversidad de enfoques, se trataría de averiguar si la singularidad de la adscripción biológica e involuntaria de un sujeto social a un «sexo», término más inmediato que «género» (*gender*), implicaría de modo necesario quedar incluido en una categoría cultural y social que, *a priori*, excluye objetivamente de la gestión efectiva de los asuntos mundiales a una holgada mitad de la humanidad. Esta «inclusión excluyente» es, por lo demás, universal: las mujeres con grados reconocidos —se insiste en «reconocidos»: que no se reconozcan no significa que no se tengan— de competencia son una exigua minoría que refleja una escasa «visibilidad» internacional.[317] Cuando se estudia la exclusión femenina se suele priorizar la reivindicación histórica de la «igualdad», en sí, una condición indisoluble de la «libertad». Las reflexiones respectivas articulan perspectivas que comprenden desde los diversos feminismos, más o menos radicales, hasta otras líneas de investigación que convergen en los estudios generales y específicos sobre la «exclusión» que virtualmente puede afectar a cualquier otro sujeto de la vida social, marginado por diversas razones. En términos filosóficos, antropológicos, sociológicos o culturales se trataría por un lado de determinar la «ontología» del «género», abordando la «genealogía» de un proceso de negación y segregación derivado de una construcción cultural y social, históricamente localizada. Esta génesis revelaría su entidad de «categoría» —negadora y discriminatoria, por lo general— así como el curso de una evolución histórica localizada que adicionalmente mostraría su contingencia. En este sentido, cabría fijar el surgimiento del «patriarcado» corriente en Mesopotamia (c. 4.000 a. C.); advierte Lerner al respecto que, no siendo eterno ni inmanente, todo lo construido es susceptible de des-construirse. Ciertas variantes de estos estudios «genealógicos» contraponen los casos documentados —prehistóricos, históricos, actuales— de «matriarcado», desde variadas perspectivas (prehistoria, historia, arqueología, antropología, derecho, filosofía, sociología, filología, mitología, historia de las religiones, historia del arte…), al régimen patriarcal. Un interés particular revisten las aportaciones histórico-sociales, sociológicas y antropológicas sobre la sociabilidad humana, atendiendo sobre todo a los sistemas de valores, actitudes y comportamientos en su relación con el género: régimen familiar y de parentesco; división y organización del trabajo; sistemas legales e institucionales; funciones sociales adscritas por género, etc.[318]

Como área de preferente exclusión femenina especialmente relevante y reveladora figura la relación ontológica y funcional entre «mujer» y «poder»,

sustanciada en el «conocimiento», la «ciencia» y las labores intelectuales; la «religión» en general y la «teología» en particular, vedadas asimismo; la «política», el «gobierno» y el «espacio público», sujetos a un acceso restringido, históricamente supeditado al interés patriarcal salvo en las «ginecocracias» que describió Bachofen. La exclusión femenina del «saber» —filosofía, ciencia, tecnología…— ha sido constante, deliberada y perpetua desde las eras más remotas hasta el presente; para justificarla se han aducido argumentos que comprenden desde una inferioridad biológica congénita hasta una inmadurez psicológica e intelectual insalvable, pasando por cualquier grado imaginable de incapacidad formal y material. Dado que la discriminación femenina es parte esencial de la dogmática religiosa instituida en una práctica totalidad de las religiones mayoritarias vigentes, ciertas teólogas han propuesto una aproximación no sexuada a la idea de «Dios» y de «lo sagrado», partiendo de considerar que el predicado antropomórfico de un «Dios» masculinizado contradice la esencia espiritual y racional de la propia «idea divina».-En lo que atañe al «poder político», interesan primordialmente —sin desdeñar otros campos— las estructuras, instancias, funciones y competencias del Estado y demás poderes públicos, contemplados sobre su trasfondo social, ideológico y cultural. Esta vertiente de análisis estudia conceptos y fenómenos como el gobierno; la representación y los partidos políticos; el sufragio y los sistemas electorales; la formación de élites; las políticas públicas y la administración; la legislación y la jurisprudencia; las ideologías políticas y, en otro plano, los movimientos sociales. Estos trabajos no se circunscriben a la legislación o a la documentación sino que profundizan en el análisis filosófico, antropológico, semántico y simbólico de los fenómenos a fin de establecer qué estructuras subyacen a la universalizada exclusión femenina del poder.[319] Asimismo en relación con el «poder», una dimensión principal de los estudios internacionales ligados al género concierne al fenómeno de la «guerra», actividad convencionalmente «masculina» contrapuesta a un hipotético «pacifismo» femenino. En este caso se abordaría la condición de las «mujeres» (*women*) en las situaciones límite asociadas a una «guerra» o «conflicto armado» (*war*, *armed conflict*) mediante tres preposiciones: «y» (*and*), «ante» (*at*), «en» (*in*).[320] Un primer paso estribaría en estudiar la «violencia», tanto estructural como cultural, ejercida de forma específica sobre el género femenino desde el círculo más cercano o familiar hasta el escenario internacional. Seguiría la investigación del desarrollo concreto de esa violencia en situaciones tanto de crisis y tensión como sobre todo abiertamente bélicas, cuya fenomenología específica afecta a las mujeres dentro de unos procesos de «victimización» generalizados:

«violación como arma de guerra» (*rape as a tool of war*); prostitución forzada; torturas y matanzas selectivas (feminicidio); desintegración y destrucción familiar; secuestros y reclutamiento forzado (mujeres soldado, milicianas, esclavas, sirvientas, mano de obra…); desplazamientos internos e internacionales; internamiento en campamentos de refugiados… En paralelo, cabría estudiar también a las mujeres ya no como sujetos pasivos de la guerra sino como combatientes activos, alistados en ejércitos o fuerzas armadas regulares y convencionales, adscritas a formaciones estatales, o participantes en otros grupos armados de carácter informal: rebeldes, insurgentes, guerrilleras, terroristas, etc. El binomio «mujer-guerra», en su faceta de «mujer guerrera», se plasmaría también en el estudio histórico y mitológico de ciertas figuras: heroínas, dirigentes, campeonas de causas varias. Por lo demás, frente al «estado de guerra» (*warfare*) se situaría el «estado del bienestar» (*welfare*); a este respecto, ciertas teorizaciones de las relaciones internacionales enfocan las que se consideran arquetípicas funciones femeninas en el campo «asistencial»: desarrollo, sanidad, educación, infancia, familia, derechos humanos, refugiados y desplazados, minorías (indígenas, marginales, desclasados…), medio ambiente, economía de subsistencia (microcréditos, en particular). Éste es el repertorio de las coyunturales «políticas blandas» o «menores» (*soft/low politics*), sujetas al arbitrio de las estructurales «políticas duras» o «altas» (*hard/high politics*), generalmente a cargo de varones.–En relación con el «poder», otra faceta de los estudios internacionales de género explora la figura de ciertos personajes históricos que, en su momento, en calidad de «grandes mujeres», pudieron ejercer funciones políticas o diplomáticas como gobernantes y dirigentes que, por circunstancias, salieron a la luz; su excepcionalidad sistemática sólo confirmaría a su vez la sistemática regla de la exclusión.[321]

4.4. Culturas y civilizaciones, grandes magnitudes mundiales: cuestiones acerca del virtual cosmopolitismo del siglo XXI

Si el «hecho religioso» parecía estar arrumbado, otro tanto le ocurría al cultural y civilizatorio a mediados del siglo XX. Determinar la especificidad de los conceptos «cultura» y «civilización», ligados a diversas concepciones del mundo, había interesado grandemente a destacados intelectuales europeos desde finales del siglo XIX, sobre todo en calidad de cuestión politizada dentro de las polémicas sobre el imperialismo y la posterior «sagrada misión civilizadora», contemplada como reemplazo secular de la evangelización de épocas anteriores. En este sentido, la inusitada difusión editorial de *La decadencia de Occidente*

(1918-1923) de Spengler coadyuvó a la agitación del período de entreguerras.[322] Aun desvirtuada en parte, esta controvertida significación se habría trasladado a determinados discursos contemporáneos relacionados con los estudios coloniales y post-coloniales; la revisión de la geopolítica; la reflexión en torno a los supuestos del cosmopolitismo y la universalidad, el multiculturalismo y la sociedad global…[323] Ya desde finales del siglo XX hubo quienes señalaron un retorno de la «cultura» y la «civilización» a los estudios internacionales que, particularmente interesante para abordar la cuestión de las «identidades», serviría para encuadrar ciertos aspectos del fenómeno global de la sociedad de la información y la comunicación.[324] Las primeras investigaciones de índole cultural en las relaciones internacionales representaron un fenómeno aislado y minoritario. En los Estados Unidos respondieron al interés de autores de origen europeo como Sorokin, que realizó interesantes trabajos sobre los procesos de cambio cultural (1957), precedido de los valiosos estudios de antropólogos como Franz Boas (1858-1942), Ruth Benedict (1887-1948), Alfred L. Kroeber (1876-1960) o Clyde Kluckhohn (1905-1960). Desde la teoría general de los sistemas, Bertalanffy ahondó a su vez muy inteligentemente en las modalidades de interacción entre las culturas cual sistemas vivos, evolutivos y abiertos; Rapoport, por su parte, no permaneció al margen.[325] En Gran Bretaña, el historiador Toynbee estableció las influencias religiosas, culturales y civilizatorias en la formación de una «sociedad internacional» compuesta por unidades políticas como los Estados e imperios y otras formaciones y grupos humanos; en parecida línea prosiguieron Wight, Watson o Little que, aunque menos original, era bastante similar a la de Norbert Elias, quien, con su singularísima «sociogénesis de la civilización», fundamentó la estructuración del sistema internacional.[326] En Francia, Merle consignó el «factor cultural de las relaciones internacionales»; a su sombra, Badie realizó otras aportaciones. A partir de la obra de Braudel, neo-marxistas como Wallerstein o Balibar aplicaron la noción de «civilización» a buena parte de sus estudios sobre el sistema mundial. Pese a que la «cultura» y la «civilización» habían representado desde mucho antes dos fructíferos elementos para estudiar tanto la «sociedad internacional» como el «sistema mundial» como las «relaciones internacionales», disponiéndose de la excelente obra de Copleston, Callot, Jaspers o Gadamer, por poner sólo unos ejemplos, al iniciarse la década de 1990 el asesor político estadounidense Samuel P. Huntington planteó la virtualidad de un «choque de civilizaciones», auspiciando así una correlativa instrumentalización ideológica de los estudios civilizatorios. Partía de la hipótesis de que ciertas «civilizaciones» —cuyo concepto se le escapó— serían

incompatibles y mutuamente excluyentes; al «chocar» originarían respectivas zonas de fractura en ciertas áreas mundiales más propensas en términos geopolíticos a tensiones, conflictos y guerras. A continuación, el presidente iraní Mohamed Jatami (1998, 2001), profeso chií, lanzó el «diálogo entre civilizaciones», seguido de la ecléctica respuesta socialista y sunnita de la «alianza de civilizaciones» que idearon el español Rodríguez Zapatero y el turco Erdogan (2004). Institucionalmente formalizado en la ONU, este intento pretendería constituir los referentes de un «orden mundial» en el que un genérico «Occidente» y un indefinido «mundo árabe-islámico», cada uno con sustanciales problemas de liderazgo y representatividad, establecieran las bases de un entendimiento razonable. Por lo que hace a la discusión generada por Huntington, su superficial tratamiento —sesgado hacia su propia línea ideológica e instrumental— de una «civilización» que asoció con ciertos aspectos del nacionalismo, las religiones, la economía y la estrategia, vulgarizó un debate necesario, que quedó desvirtuado por su carácter estereotípico y banal.[327]

En estrecha conexión con lo anterior e íntimamente ligada a la «identidad» —singular o múltiple, particular o universal— figuraría la rediviva noción de «cosmopolitismo», tópico milenario de amplio predicamento en los estudios internacionales, hoy ligado al «republicanismo». De origen estoico, el tema ha recorrido la totalidad del pensamiento político occidental. La transnacionalización de infinidad de procesos y funciones favorecida por la globalización, dentro de la generalizada liberalización de movimientos y transacciones de toda índole augurada por la economía de mercado, conduciría virtualmente a la «democracia global» que preconiza con templado entusiasmo y un gran despliegue editorial el cosmopolitismo liberal. A partir de ahí, cualquier ciudadano «decente» —términos de Rawls— de un Estado asimismo «decente», sería un «cosmopolita» o «ciudadano del mundo» que transitaría y residiría libremente por todo el orbe «civilizado»; en paralelo, discurriría una creciente homogeneización de las condiciones generales de vida a escala mundial. Con todo, esa «horizontalidad» formalmente «igualadora» encubriría de hecho una diferenciación jerárquica vertical de los individuos y grupos que no fuesen asimilables a los parámetros de un cosmopolitismo en el que Lipovetsky y Serroy señalan tres rasgos: «hiper-capitalismo», «hiper-tecnología» e «hiper-consumo».[328] Clave del sistema serían las «conexiones», «flujos» y «redes» por las que circulan bienes, servicios y personas, origen de una dicotomía «sólido/líquido» previa a las reiteraciones de Bauman; «[…] el poder mantiene en estado sólido la red de circulación, a la vez que acelera la fluidez de lo que

circula por ella», escribió Jesús Ibáñez (1985).[329]

Si en principio las tesis cosmopolitas ostentarían una acusada inclinación filosófica y normativa de raíz estoica, en términos politológicos y sociológicos su elaboración tendería a ser bastante más pragmática, ecléctica y a veces utilitaria, reunida en torno a autores intelectualmente tan dispares como Held, Rawls, Beck o Habermas. En síntesis, sobre la base del fenómeno globalizador, la idea central consistiría en reestructurar el orden mundial basándolo en unos fundamentos, por así decirlo, «constitucionales», susceptibles de articular una «comunidad mundial» regida por un ordenamiento «cosmopolita», en sí, un argumento de larguísima trayectoria: desde Zenón hasta Cicerón, desde Wolff hasta Kant… A mediados de los años 1970, Habermas y Horkheimer ya señalaron que el control de los flujos comunicativos por unos medios de comunicación masificados falseaban la estructura comunicativa que corresponde, cual condición democrática, al debate público entre los ciudadanos. Pasados los años, plenamente implantada la globalización, la irrupción masiva de la denominada «sociedad de la información y el conocimiento» podría degenerar la situación antedicha todavía más. A partir de ahí cabría cuestionar los tópicos de la «aldea global» y la «galaxia Gutenberg», lanzados por Marshall McLuhan (1911-1980) a mediados de los años 1960. Con estas premisas, ¿se estaría actualmente ante una revolución tecnológica democratizadora o, por el contrario, ante nuevas formas de control, manipulación y enajenación comunicativa? En este sentido, Mattelart denuncia el «capitalismo cognitivo», Žižek habla del ciberespacio como la «intolerable cerrazón del ser»… Con ánimo clarificador, Habermas ideó posteriormente reformular el proyecto kantiano pretendiendo reestructurar el orden internacional según los propios principios rectores de la Carta de Naciones Unidas, originalmente previstos para constituir una auténtica «comunidad internacional». Kant, por su parte, había ideado una «federación voluntaria de repúblicas independientes» donde el «derecho cosmopolita» (*ius cosmopoliticum*) se destinaría a asegurar un sistema de paz sustentado en principios democráticos; el resultante modelo de «sociedad mundial» acabaría absorbiendo a las formaciones estatales particulares dentro de un régimen en el que, junto a un único «gobierno mundial», imperaría una «política interior mundial transnacional», lo que equivaldría a desmantelar el «derecho de gentes», precursor del «derecho internacional». De la Carta de la ONU, Habermas seleccionó tres nociones dirigidas a instituir un orden mundial racional y éticamente fundamentado: asegurar la paz mundial mediante una política basada en los derechos humanos; prohibir el uso de la fuerza, sancionándolo con la penalización respectiva en caso de infracción; crear una auténtica organización mundial, institucionalizada de modo efectivo merced a la

universalización de sus normas, plasmadas en un derecho positivo. Pese a todo, consciente de las profundas transformaciones mundiales acaecidas entre 1945 y 1990, hito este último del final del comunismo y el inicio de las intervenciones militares externas en el Golfo Pérsico, Habermas se preguntaba si la validez de los principios constitutivos de la Carta seguiría siendo efectiva. Partiendo de estos interrogantes, desde la referencia de una genérica «escuela de la comunidad internacional» (*international community school*), diversos autores prolongaron las reflexiones habermasianas. Aparte de las formulaciones liberales y neoliberales, basadas en los convencionales mecanismos de «equilibrio» regional entre áreas mundiales, reagrupadas en torno a sus respectivos sistemas de valores e intereses integrados en normas, reglas y procedimientos acordados, dentro de los parámetros ideológicos de la globalización neofuncionalista surgieron otras propuestas de índole más heterogénea. En síntesis, varias de ellas propondrían una «comunidad» universal de carácter puramente «cosmopolita», constituida mediante un proceso abierto que en ningún caso descartaría revisar los postulados de la Modernidad en tanto que modelo lineal o único —tesis de Beck sobre la «Segunda Modernidad»—, instituyendo a partir de ese examen otras pautas que, además de los valores occidentales, facilitasen la convergencia de diversas concepciones del mundo a fin de establecer una «constitución mundial» dirigida a fundar un «orden», asimismo mundial, basado en unos valores comunes consensuados entre todos. Dos de ellos serían, por ejemplo, salvaguardar la capacidad de la Tierra para albergar la vida o garantizar el respeto recíproco entre los diversos miembros de la comunidad mundial con arreglo a la normativa de la Carta de la ONU y el resto de disposiciones legales internacionales vigentes. Esto supondría «constitucionalizar» de un modo particular el derecho internacional, sirviendo el propósito de configurar finalmente una auténtica «comunidad mundial» a la definición de un «orden internacional» afianzado sobre los principios legales de la igualdad y la seguridad jurídica, junto con el respeto a la democracia. Esta condición, restrictiva de determinadas expectativas ilusorias, implicaría en todo caso atenerse a los diversos ordenamientos legales vigentes, positivados en sus respectivas normas y disposiciones, centrándose de modo especial en cuanto pudiera concernir a la preservación del «bien común internacional», en términos de Fassbender.[330]

5. VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y CONFLICTOS INTERNACIONALES

Como se ha expuesto previamente, Galtung desarrolló en su día el concepto de «violencia estructural», alusivo a una violencia generalizada, institucionalizada en sociedades y culturas cuyas estructuras, aparte de perpetuar la desigualdad y la injusticia desde diversos parámetros, auspiciarían determinados comportamientos dirigidos a suprimir por la fuerza cuanto no se ajustase a su régimen político, sistema económico, creencias y valores establecidos, ordenamiento legal, formas de organización social, pautas culturales… La «violencia cultural» serviría de dispositivo de retroalimentación sistémica, reforzando el anterior círculo vicioso al legitimar el proceso mediante apelaciones a supuestos valores de orden superior. En sintonía con las reflexiones de Elias o de Foucault, ya planteadas, el trasfondo sustantivo lo formaría, entretanto, la «violencia» sin más, primariamente ejercida por el propio individuo sobre sí mismo desde el momento en que su superego vigilante actuase como instancia vicaria del omnímodo poder soberano que dicta las normas. Esa interiorización de las normas por parte del sujeto, en sí, una práctica de «auto-coacción» transmitida por el sistema educativo, legal y social, aseguraría su cumplimiento so pena de incurrir en las sanciones —legales, penales, sociales, morales— que coherentemente acompañarían a toda infracción. De este modo, el individuo, contemplado aisladamente como una unidad cerrada (*homo clausus*), controlaría sus impulsos primarios y los redirigiría hacia finalidades de índole «superior» con arreglo a la sublimación represiva freudiana. Esta disposición general aseguraría que, frente al «estado de naturaleza», el poder soberano pudiera ejercer una «violencia legítima» fundada en un «pacto social» —tanto en el caso de Hobbes como en el de Locke— que, limitando la «libertad», garantizase la «seguridad» de una sociedad donde, merced a aquello, habría dejado de imperar la «ley de la selva». Las sociedades carentes de un monopolio estable de la violencia física estarían así poco estructuradas; por el contrario, las organizadas y complejas contarían con una institucionalización estable del monopolio coercitivo, derivándose una sensación, siquiera formal, de paz, orden y armonía entre los ciudadanos. Trasladado al orden internacional, este esquema se traduciría en el sistema de unos «Estados» contemplados como «individuos» que, aun carentes de un «*Leviatán*» capacitado para imponerles sanciones y castigos, serían susceptibles de interiorizar las normas del ordenamiento jurídico internacional; obrando cual agentes egoístas, interesados en su auto-preservación, establecerían una «sociedad internacional» regulada por mecanismos de equilibrio recíproco que servirían para coaccionar a los respectivos socios, forzándolos a comportarse correctamente. Aun asignado a la «Escuela Inglesa» del siglo XX, otros autores —teólogos, juristas, filósofos— pertenecientes a varias naciones europeas ya

habían ideado este modelo siglos antes. Dice Norbert Elias:

> Como siempre que hay una situación de equilibrio con una tensión competitiva creciente y sin un monopolio central, los Estados poderosos, los ejes principales de este sistema de equilibrio, están inmersos en un movimiento infinito en espiral, que les fuerza a un proceso imparable de expansión y engrandecimiento de su poder. El forcejeo para asegurarse la supremacía y, en consecuencia, para constituir consciente o inconscientemente centros monopolistas en territorios más extensos no puede detenerse. Y si por ahora sólo se trata de averiguar quién ejercerá la hegemonía sobre algunas partes del mundo, el aumento de interdependencias en zonas más y más extensas hace que ya se perfilen en el horizonte las luchas por la hegemonía en un sistema de interdependencia que abarcará a toda la tierra habitada. […] Y hoy, al igual que antaño, el impulso originario de estas transformaciones no parte sólo de los objetivos y coacciones «económicas» ni tampoco de los motivos y agentes políticos también aislados. […] Los monopolios regulares o irregulares del poder político y los de los medios de consumo y de producción económicos están inseparablemente unidos sin que uno de ellos constituya la base real y el otro exclusivamente una «superestructura». Las dos conjuntamente, de acuerdo con su respectiva posición, producen tensiones en el entramado social que llevan a un cambio del mismo. […] Y hoy día, las relaciones interestatales, que no están reguladas por un monopolio internacional de la fuerza, tienden de nuevo a la creación de monopolios particulares de violencia, y, en consecuencia, a la constitución de unidades de dominación superior.[331]

Capital sería en todo caso considerar la verdadera índole de la naturaleza humana, milenaria artífice de unos sistemas políticos y sociales dirigidos a corregir un salvajismo que las respectivas culturas modulan diversamente a su vez, potenciándolo en no pocas ocasiones. La fuerza coercitiva de la denominada «violencia legítima», ejercida por las instituciones competentes que designa el «*Leviatán*», árbitro de un pacto social destinado a asegurar unos márgenes de «libertad negativa», se dirigiría en principio a instituir un orden político y social dentro de unos límites garantizados, fuera de los cuales no existirían la «ley», la «seguridad» ni la propia «paz», reducida a «ausencia de guerra». Esta condición no impediría ni las tensiones, ni las crisis, ni los conflictos inherentes a la propia existencia; en virtud de tales criterios, ciertas guerras podrían justificarse como «mal menor», admitiéndose entonces un uso legitimado de la fuerza con arreglo a diversos grados, orientado a preservar unos imprescindibles márgenes de seguridad, estabilidad y orden.[332]

5.1. Conflictos eternizados: guerras olvidadas, asimétricas, privadas

Muchos de los principales conflictos —abiertos y latentes— extendidos por las «zonas de tensión» mundiales permanecen irresueltos desde que comenzaron; más bien se «eternizan», precisa Dan Smith. Desde esta fatal premisa parecería que ciertas personas estarían condenadas a vivir en un infierno terrenal por el mero hecho de nacer en determinada parte del globo, condición que abarcaría

además a varias generaciones. El denominado «conflicto de los Grandes Lagos», causante del genocidio de un millón estimado de víctimas mortales en apenas unos meses de 1994 por obra de armas «convencionales» o aún más toscas (machetes, piedras, palos…), esgrimidas por combatientes en su mayoría «irregulares», llevaba décadas en activo, pero no interesaba ni a los poderes mundiales ni a los medios de comunicación. Otro tanto pasaría en Darfur, epifenómeno de la perpetua guerra en Sudán, sin olvidar a Somalia, Liberia, Chad… Producido, registrado y publicitado el daño, se recurre entonces al híbrido semántico de la «catástrofe humanitaria». Se movilizan personas heroicas y se aportan recursos materiales pero lo común es no erradicar el problema de fondo, único medio de resolver el conflicto; a la par, surgen los correspondientes campos de refugiados y desplazados… que también se eternizan.[333]

Dondequiera que existan discriminación étnica, intransigencia religiosa, explotación económica, persecución política, odio racial… el conflicto está servido, unas circunstancias que pueden darse juntas o por separado. Estos conflictos armados se «recuerdan» si figuran en las portadas de los servicios informativos globales; suprimidos de los titulares, son las «guerras olvidadas» que a veces resurgen inopinadamente. La asistencia internacional a los damnificados por el tsunami de 2004 en el Océano Índico destapó un conflicto en Banda Aceh, enquistado desde hacía años; menos olvidado, el que asola desde hace décadas a la cercana Sri Lanka resurgió también por entonces en los medios de comunicación. El hecho nada raro de que en los combates concurran fuerzas armadas regulares, bandas de terroristas, comandos paramilitares y parapoliciales, cuerpos armados por particulares, tropas de mercenarios y soldados de fortuna, ejércitos de delincuentes, bandoleros y antisociales en general… tipifica el conflicto armado como «guerra asimétrica», similar a las «guerras privadas» de la Europa medieval, banderías de «señores de la guerra» (*warlords*) practicantes de una violencia irrestricta, a los que las órdenes de caballería intentaron imponer un mínimo código de honor hasta que ellas mismas sucumbieron ante la incoercible fuerza del Estado moderno. La «guerra asimétrica» se desarrolla sin reglas ni convenciones; la tipificación del «enemigo» sería aún más lábil que en las guerras convencionales. Ante esta clase de hechos, el viejo derecho internacional, que distingue entre las condiciones justificativas del recurso a la guerra (*ius ad bellum*) y los métodos con los que ésta debe conducirse (*ius in bello*), proscrito por Naciones Unidas desde 1945, parecería «civilizado» por comparación. Ya se ha dicho que, por efecto de la globalización, se asiste desde hace algunas décadas a una deslegitimación del papel de los Estados en el escenario internacional. Ello

repercute gravemente en el terreno bélico en tanto que las «guerras» —conflictos armados internos o internacionales— estarían viéndose sustraídas cada vez más a una competencia estatal que, en medio de todo, revestiría un carácter «público» siendo también cierto que la «estatalidad» no garantiza absolutamente nada en determinadas ocasiones. En nombre de la legitimidad estatal del Irak gobernado por Sadam Hussein se acometieron, entre otros crímenes, diversas matanzas de kurdos y chiíes al amparo de la intangibilidad que asegura el respeto a la integridad y la soberanía de los Estados, sancionado por la legislación internacional vigente; en virtud del mismo principio se pasa por alto lo que sucede en otras partes del mundo. En cualquier caso, además de la «internalización de los conflictos» —argucia para sustraerlos al control internacional— se constata la creciente «privatización de la guerra», puesta en manos de particulares, eludiendo de este modo controles, regulación, sanciones y penalizaciones por instancias públicas, situación que, de hecho, vacía de contenido parte del derecho internacional vigente. En este sentido, a las tradicionales tropas de mercenarios o de soldados de fortuna, de milenaria raigambre, se suman cuerpos armados adscritos a empresas y corporaciones de seguridad que asumen funciones militares: desde labores de control, represión, custodia e interrogatorio de prisioneros, misiones *ad hoc*… hasta la vigilancia y el mantenimiento de los cuarteles y demás instalaciones. Esto ha llevado a tener que redefinir una parte de los parámetros bélicos, subvertidos a veces por los propios gobiernos de los Estados democráticos en aras de intervenir en unas guerras de legalidad cuestionable desde diversos puntos de vista, empezando por el ordenamiento jurídico internacional y terminando por el interno de cada Estado. En esas circunstancias, ¿cómo articular el orden de la cadena de mando en un conflicto armado interno o internacional? ¿Qué desempeños de creación, construcción, mantenimiento e imposición de la paz (*peacemaking*, *peacebuilding*, *peacekeeping*, *peace enforcement*) por parte de las tropas y ejércitos regulares, titulares legítimos del uso adecuado de la fuerza, cabría efectuar desde tales premisas?[334]

Complementándolo con algunas de las propuestas de Aron, Bobbio sintetizó cuatro tipos de guerra, virtualmente ampliables a unos repertorios ilimitadamente desarrollados por otro tipo de especialistas. Evidente por principio resultaría la «interestatal» o guerra externa entre Estados soberanos, seguida de la «infra-estatal», interna o civil, que representaría el conflicto armado dentro de un Estado. En otro orden, existiría también la guerra «super-estatal» o «imperial», de índole colonial o imperialista, y la «infra-imperial», que designaría a las luchas armadas de liberación nacional. Por lo demás, ¿qué caracteres definen a una «guerra»? En primer lugar se trata de un «conflicto» que se desarrolla entre

grupos políticos, mutuamente independientes o tenidos por tales, cuya «solución», en términos de dirimirlo, se encomienda a una «violencia organizada»; esta precisión excluiría los incidentes o estallidos esporádicos. En términos concretos, la «violencia» implica un uso de la fuerza física, descartándose —para Bobbio pero no para Aron— la fuerza «psicológica» o manipulación de la voluntad, intencionalmente dirigida a lograr el objetivo que se propondría lograr el «sujeto activo» sin el consentimiento del «sujeto paciente». Aparte de esta dimensión psicológica, Bobbio excluye de la «violencia» los daños, incluso graves, causados de forma involuntaria, y también los que se padezcan de forma consentida. Por su parte, existirían además diversas clasificaciones posibles de los conflictos internacionales actuales. Nuevamente en síntesis, unos serían los «conflictos residuales originarios de la Guerra Fría» (1949-1989), consecuencia de lo que anteriormente fueron «guerras por delegación», a menudo en forma de «conflictos de baja intensidad», dirigidas a dirimir las tensiones bipolares sin llegar a una confrontación nuclear; ejemplos posibles por diversas razones serían Afganistán y Somalia, por un lado, y Colombia y Angola, formalmente pacificadas, por otro. Otro tipo lo constituirían los «conflictos de ámbito estatal», técnicamente, «internos», cuyo origen respondería inicialmente a «reordenamientos» o «realineamientos» post-coloniales desde 1945; unas veces se deberían al arbitrario trazado fronterizo realizado por los poderes coloniales, siendo esta causa exógena, y otras a la persistencia de una dominación histórica por parte de unas minorías hegemónicas que, convenientemente adaptadas a las circunstancias, seguirían oprimiendo al resto, siendo esta causa endógena; corresponderían a esta modalidad múltiples conflictos de los cuales el del pueblo kurdo, que concierne a Turquía, Irak y Siria, es muy representativo. Por fin, desde 1991 existirían los «conflictos de la denominada Post Guerra Fría», consecuencia de la disolución del régimen comunista y el desmembramiento de Estados como la Unión Soviética o la República Federativa de Yugoslavia. Afectan al Cáucaso, Asia Central y los Balcanes pero también a la evolución geoestratégica del denominado «Oriente Medio Extenso» (*Wide Middle East*).[335]

5.2. Terrorismo global y sociedad de riesgo mundial

Tomados como hito, los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington indujeron una radical inflexión de la política mundial, alterada por innumerables acciones anteriores, pero que en esta ocasión se habría visto completamente sobrecogida por un fenómeno que atacaba de modo directo

a varios símbolos materiales de un orden mundial que, desde 1991, había sido definido con arreglo a los parámetros de un Occidente en el que los Estados Unidos ejercían de superpotencia única. Aquella agresión tan perfeccionada en cuanto a su planificación, ejecución y orquestación, llevó a plantearse algo que, por lo demás, era bastante obvio: la «globalización» había llegado al «terrorismo», una actividad siniestra de tradición milenaria e implantación universal, ya ejercida en su dimensión política de «razón de Estado», ya empleada en su vertiente subversiva por diversas formas de resistencia política y social a través de rebeliones, sediciones, conspiraciones, asesinatos selectivos e indiscriminados, sabotajes, atentados, secuestros, extorsiones, golpes de mano, agitación social, etc. Un objetivo del denominado «terrorismo global», inaugurado oficialmente en 2001, sería mostrarle a un sector de los poderes mundiales —dejando a otros a buen recaudo— que, por extrema que sea la vigilancia, en el mundo no existirían «zonas seguras». Rubricados como «vulnerables», los lugares atacados bajo distintos pretextos por el denominado «terrorismo global» sufrirían graves y perdurables daños, directos e indirectos, con repercusiones que no sólo serían físicas o psicológicas, afectando particularmente a unas víctimas inmediatas, sino también políticas y económicas, plasmadas en forma de pérdida de prestigio internacional así como de inversiones. A partir de ahí, los Estados procurarían que ciertos «incidentes» técnicamente «terroristas» —algaradas otoñales en Francia (2005)— eludieran el temible calificativo cuando en otras partes del mundo se convive por lo demás con el espanto de un terrorismo cotidiano: Bagdad, Kerbala, Mosul, Alepo, Damasco, Beirut, El Cairo, Kabul, Islamabad, Ankara, Tel Aviv, Jerusalén, Mumbay, Haiderabad, Anaradhapura, Grozni, Lagos, Monrovia, Kidal, Dar-es-Salaam, Nairobi, Tijuana, Ciudad Juárez…[336] La gestión simbólica y semántica de la violencia es una clave del terrorismo global; escenificada, esta violencia inusitada se orquesta y retransmite por medios de comunicación globalizados que la dispersan por todo el mundo a través de unos mensajes en tiempo real que acrecientan su eficacia, visualizándose en «series de imágenes» que, por mera programación informativa, son emitidas como las «imágenes en serie» de los noticiarios y reportajes. Esta dimensión contribuye a banalizar la muerte, la destrucción, el sufrimiento. A la vez que «anestesia» e «inmuniza» de forma progresiva a los destinatarios del mensaje, «exonera» e «impuniza» a unos criminales que persiguen ejercer un dominio total a través del terror, conscientes de que el ser humano es capaz de adaptarse a condiciones infrahumanas según el testimonio de los supervivientes de los campos de exterminio o de los centros de detención. Con arreglo a las consignas de la guerrilla maoísta, el terrorista debe desenvolverse en el medio cotidiano «como pez en el agua», mimetizado cual

«célula durmiente»: será un trabajador, estudiante, turista… que simplemente recibe una orden y la cumple. Técnicamente, el «suicidio», más o menos ritualizado, presente en diversos actos terroristas, no representaría ni una «inmolación» ni un «martirio» de un ejecutor que apenas es un mero criminal que inmola y martiriza a sus víctimas, operando además como un «arma biológica» cual vehículo «orgánico» del dispositivo letal.[337]

La virtual conjunción del terrorismo organizado con los peligros inherentes a la «sociedad de riesgo» (*Risikogesellschaft*), que Beck planteó en coincidencia con la catástrofe nuclear de Chernóbil (1986), supone otra posibilidad catastrófica que racionalmente no resulta descartable. En sí, el «riesgo» es una condición intrínseca del desarrollo científico y tecnológico en las sociedades avanzadas. Aun si se toman las precauciones y decisiones necesarias, los efectos del riesgo serían impredecibles por principio; con todo, esa condición —que es un hecho— determinaría a su vez unas hipotéticas y respectivas medidas de control y prevención. Por su parte, la «ciencia del peligro» es la cindínica. Su objeto es el estudio de los procesos encadenados, aparentemente fortuitos y caóticos, capaces de paralizar o incluso destruir los complejos sistemas de todo tipo que condicionan la vida habitual de millones de personas en los lugares donde, de un modo u otro, impera la forma de vida occidental. Aun con sus características particulares, la compleja infraestructura tecnológica de Singapur, Hong Kong, Sâo Paulo, México, Johannesburgo, Shanghái, Mumbay, El Cairo… representa un fenómeno civilizatorio análogo al de otras capitales cosmopolitas plenamente occidentalizadas como París, Tokio, Los Angeles, Londres, Nueva York, Pekín, Sydney… Todas ellas sirven de aventajados laboratorios a la cindínica: cualquier fallo fortuito de un sistema vital que resulte imposible de prever o controlar es virtualmente capaz de producir masivos efectos en cadena que, al colapsar sus centros neurálgicos, sumirá en el mayor peligro a la población afectada.[338]

6. ECOLOGÍA Y ECONOMÍA EN EL ECÚMENE GLOBAL

Las palabras «*eco*-logía», «*eco*-nomía» y «*ec*-úmene»— incorporan el prefijo griego que designa a la «casa»: *oíkos*. El ya aludido Alfred L. Kroeber definió el término «ecúmene» como una forma adecuada de designar un entramado de hechos y productos que resultan significativos tanto para el historiador de la cultura como para el antropólogo teórico. Corresponde a Hannerz haber agregado el epíteto «global» en alusión a la interconexión mundial a través de

las interacciones, intercambios y desarrollos que atañen a la evolución y la organización de la cultura. El fondo real de la cuestión radica en preguntarse por las condiciones de habitabilidad efectiva de la Tierra, suponiendo que signifique algo para quienes reducen el mundo a un campo de tensiones entre fuerzas opuestas, enfrentadas por su dominio. Este sería, en principio, uno de los objetos de la «geopolítica», rama del conocimiento que desde finales del siglo XIX reúne un conjunto de saberes que investigan asuntos tan cruciales como la disponibilidad de recursos, la determinación de la territorialidad, la demarcación de fronteras acordes, etc. Para trazar sus complejos análisis, estudios e interpretaciones, las concepciones geopolíticas conjugan un máximo de factores y elementos de toda índole, traducidos a visiones que, en forma de mapas, diagramas, gráficos, etc., muestran, por así decirlo, el «esqueleto» de la realidad. Impregnada de un sesgo conservador en origen, la geopolítica es formal e ideológicamente neutra; emancipada de querencias imperialistas, ostenta un auge considerable en la actualidad.[339]

6.1. Los recursos y el modelo de explotación del planeta

Una definición de la economía sostiene que su objeto es administrar racionalmente los bienes escasos; en sí, alude al «gobierno» normativo de una «casa», extensible a «bienes» y «propiedades». Desde Malthus, apremiaría cada vez más el sentimiento de una sobrepoblación mundial debida al crecimiento exponencial del número de habitantes, efecto del acelerado avance científico y tecnológico. Una «razón» instrumental nuevamente minimalista extraería de inmediato otra «razón» o «proporción» (*ratio*): ¿a cuánto «tocaría» cada uno? La operación subsiguiente se reduce a dividir la cifra de recursos existentes entre el número de personas. Según ciertas estimaciones, el resultado señalaría que si el reparto de los recursos mundiales fuese, no ya justo y equitativo, sino proporcional entre toda la población planetaria, el promedio del nivel de vida a escala mundial sería, comparativamente, el de una clase media-baja de un país como Portugal. Es evidente que si para los opulentos del mundo esto significaría una catástrofe, para los millones de personas que apenas sobreviven en el umbral de la pobreza sería una bendición. Susceptible de diversos enfoques, ésta sería otra de las cuestiones «eternizadas».[340] En tal sentido, el componente medioambiental intervendría de modo creciente en el planteamiento general de la economía mundial. Según Bellver-Capella, sus respectivos enfoques serían «eco-filosofías» —tecnocráticas, biologistas y humanistas— que, a su vez, tendrían diversas proyecciones: religiosas, éticas, políticas, sociales y jurídicas.

Por su parte, dentro del ordenamiento del «derecho del medio ambiente» ya figuraría el correspondiente derecho humano.[341] En razón de su gravedad, un máximo compromiso geopolítico correspondería a la gestión mundial de la energía, eje del modelo de civilización vigente. Un trasfondo principal de los conflictos internacionales —históricos y actuales— radica en el control, la propiedad y la explotación de sus fuentes, clasificables en «no renovables», *ergo*, sujetas a extinción, y «renovables», *ergo*, susceptibles de reproducirse. En todo caso, el efecto de la contaminación, por citar sólo uno, cuestiona la propia viabilidad de un modelo que podría dejar de tenerla, auspiciando una creciente investigación en energías «limpias» o «alternativas». La relación entre «energía» y «sociedad humana» es inmediata en términos de supervivencia. Comprende desde la utilización de la «energía» del «animal de carga» o «fuerza de trabajo», tema que, en su arcaísmo, no estaría erradicado de la faz de la Tierra —cuando en algunas parte de África se cargan las baterías de los teléfonos móviles pedaleando una bicicleta— hasta cualquier otro tipo de recurso, de diverso origen, capaz de proveer a la humanidad como tal de imprescindibles elementos de subsistencia. La necesidad de «combustibles» es vital y perentoria. Comprende desde los propios «alimentos», fuente de energía de las bestias de carga, animales y humanas, hasta la variedad de recursos energéticos que «alimentan» la industria, el comercio, los transportes, las comunicaciones… cuyos mecanismos y engranajes absorben ingentes cantidades de recursos, siempre limitados. Ciertos estudios históricos han dedicado gran atención a investigar la relación entre la disponibilidad de «energía», de todo tipo, y la formación de las instituciones sociales, políticas y legales vigentes en las diversas sociedades humanas. En sí, la propia forma de organización del trabajo se relacionaría con ello; en la septentrional Europa medieval, el uso del pesado arado de hierro con vertedera exigía animales y campesinos relativamente bien alimentados, dando origen a una compleja evolución histórica de las respectivas instituciones políticas, sociales, económicas y culturales. En los demás continentes, estas prácticas agrícolas condicionaron también la especificidad de su modalidad de establecer la propiedad de la tierra, la estructura familiar, los sistemas de gobierno, etc. Esto, que quizá suene a lejano y pretérito, sigue de máxima actualidad. Las crisis globales derivadas de la revolución tecnológica ostentan una dimensión energética tan elemental como que… hoy se usen alimentos para fabricar combustibles dentro de los programas de «energías renovables».[342]

6.2. MIGRACIONES: ¿EL ARCA SOBRECARGADA?[343]

Para una mayoría, el saldo evidente entre recursos y población se denomina «pobreza». Define así al «pobre» el medievalista Michel Mollat:

> [...] es aquel que, de manera permanente o temporal, se encuentra en una situación de debilidad, de dependencia, de humillación, caracterizada por estar privado de los medios, variables según las épocas y las sociedades, de potencia y de consideración social: dinero, relaciones, influencia, poder, ciencia, calificación técnica, honorabilidad del nacimiento, vigor físico, capacidad intelectual, libertad y dignidad personales. Viviendo al día no tiene ninguna oportunidad de levantarse sin la ayuda ajena.[344]

Con ser esto una verdadera aberración, la pobreza no es sólo hambre. Es malnutrición crónica e imposibilidad de alimentarse. Es enfermedad e imposibilidad de curarse. Es carencia de educación e imposibilidad de formarse. Es explotación laboral e imposibilidad de emanciparse. Es falta de vivienda e imposibilidad de lograrla. Es mortandad infantil e imposibilidad de eliminarla. Es ausencia de horizontes e imposibilidad de abrirlos. Pobreza es violencia, desesperación e impotencia y así vive la mayoría de la humanidad, enfrentada a la visión de mundos imaginarios presentados por medios de comunicación globalizados en los que todas estas cosas parecería que no existen; los tecnócratas lo llaman «efecto llamada». Resultaría que los pobres del mundo no quieren «conformarse». Exactamente igual que los acomodados, ellos querrían vivir bien, cosa que éstos deberían comprender a la perfección. En medio de estos temores y esperanzas crece el submundo de los traficantes de personas. ¿Alguien creyó alguna vez que las leyes internacionales para abolir la esclavitud la liquidarían por completo? Desde la primera revolución industrial tener esclavos dejó de ser tan rentable como antes, al reemplazar la fuerza de las máquinas a vapor —«ontológicamente» ajena a la rebelión y la huelga— a la del «animal humano». Pero hay cosas que las máquinas todavía no pueden hacer, pese al avance de la ciencia. La reserva mundial de mano de obra sigue siendo inagotable. Objetivamente, ello favorece las migraciones.[345]

Como masivo fenómeno transnacional de alcance mundial, los movimientos migratorios no suponen novedad alguna: la propia historia de la humanidad sería una historia de migraciones. En el presente, la globalización está redefiniendo el movimiento de los seres humanos por el mundo. Una determinación básica es la búsqueda individual de una mejora de las condiciones de vida, fuerza motora del desarrollo humano, según Angenendt. Al respecto, existen «e-migrantes», que son los que «se van» (*Auswanderer*) e «in-migrantes», que son los que «vienen» (*Zuwanderer*), dentro de un proceso creciente de «circularidad». La tipología común comprende así a los «inmigrantes», esto es, aquéllos a los que un Estado receptor concede un derecho de residencia por un tiempo limitado o incluso permanente, tratando a veces de modo especial a los familiares que el interesado

reclame eventualmente: «reagrupación familiar». A partir de ahí existirían «inmigrantes temporales», que emigran por un período y en condiciones estipuladas mediante un contrato o convenio laboral, junto con los «temporeros» tradicionales, encargados de labores estacionales; «inmigrantes de alta calificación», que el Estado receptor demanda como privilegiados residentes en calidad de científicos, profesores, técnicos, empresarios, artistas, estudiantes destacados; «inmigrantes ilegales», «irregulares» o «indocumentados», que arribarían a los Estados sin permiso de residencia, trabajo, visado, etc. y que, carentes de derechos y protección, padecerían todas las arbitrariedades y abusos imaginables, cuando sólo algunos países garantizan unos derechos humanos básicos hasta determinar su repatriación. Excepcionalmente, figurarían también los «ciudadanos étnicos» que en ciertos Estados —Alemania, Israel— se reconocen en virtud del principio de filiación étnica (*ius sanguinis*) por encima del título de nacimiento en el territorio (*ius soli*); constitucionalmente, poseerían el derecho de integrarse en el Estado que constituye y representa a su «nación», históricamente dispersa. Por lo demás, en los últimos tiempos habría aumentado tanto el número de personas que migraron hacia países prósperos como el de las que permanecieron en su lugar de origen, una tendencia que traduciría diversos hechos sociales. Por un lado, el «cambio demográfico» mostraría que, desde 1990, una de cada diez personas que viven en países occidentales opulentos habría nacido en otro lugar. Asimismo se habría incrementado la «inmigración indocumentada». Merced al abaratamiento de las comunicaciones, también habrían crecido los denominados «movimientos migratorios circulares», determinando que los emigrantes opten por desplazarse a terceros países o que retornen a sus lugares de origen.

Como hecho social, varios elementos significativos acompañarían a las migraciones transnacionales. Por un lado figurarían las «redes de inmigrantes», núcleos de acogida en los países de destino que facilitarían la llegada e instalación de los recién llegados. Destacarían asimismo las «remesas» enviadas por los emigrantes, representando su cuantía una proporción creciente del PIB de su país de origen. En paralelo, irrumpiría de modo creciente el fenómeno de los «refugiados» y «solicitantes de asilo», cuya cifra comprendería a casi una décima parte de los expatriados de todo el mundo; acogiendo Europa una cantidad sensiblemente superior a la de Estados Unidos. Frente a las tendencias históricas, cada vez sería más habitual la emigración de mujeres solas que dejan a su familia en el país de origen, sustentándola con sus remesas; ello implica una «feminización» del proceso global.[346]

El derecho a migrar fue defendido por los teólogos españoles de la Escuela de Salamanca como «derecho de comunicación universal» (*ius communicationis*).

Con todo, en una mayoría de las sociedades históricas de cualquier continente, el «extranjero», «forastero» o «peregrino» se ha mirado por lo general con recelo, temor o la denominada «xenofobia», aversión no siempre equivalente a «racismo». Las migraciones nunca han estado exentas de tensión. A menudo, la inmigración, tanto interna como transnacional, habría incidido en la ruptura de ciertas jerarquías sociales, determinando que los sectores directamente afectados de la sociedad receptora pasasen a ocupar una posición relativa menos ventajosa. Esto se habría agudizado con la transnacionalización al asociarse con connotaciones raciales, étnicas, religiosas y culturales; se trataría entonces de una migración «visible» en la que el «forastero» ostentaría rasgos diferenciados que dificultan, cuando no imposibilitan, su integración. Más allá de la dicotomía corriente entre «*citizen/denizen*», una noción clave hoy en día es «diáspora», acuñada por Vertovec y Cohen (1998). Describe cualquier población que pueda considerarse «des-territorializada» o transnacional, o que tenga su origen en un país distinto a aquél donde reside habitualmente. Sus redes sociales, económicas y políticas atraviesan las fronteras de los Estados, extendiéndose a veces por todo el planeta. Si históricamente la «diáspora» sólo habría señalado la dispersión del pueblo judío a partir de la destrucción y el saqueo del Templo de Jerusalén por orden de Tito (70 d. C.), hoy serviría para diferenciar grupos étnicos transnacionales, junto a los activistas, dirigentes e intelectuales que, bajo esta expresión, hubieran constituido una identidad cultural y política «híbrida». El término «diáspora» estaría empezando a sustituir a las «minorías», estimándose que sirve para designar a unos treinta y ocho grupos humanos actuales, cifra sujeta a evolución. Como «forma social», la «diáspora» comprende al grupo étnico que colectivamente se auto-identifica como tal, asociada al entorno territorial de la residencia actual, sumada al país de procedencia. Como «tipo de conciencia», la «diáspora» reúne en un sentimiento ambiguo la identificación con una determinada herencia histórica o cultural, conjugada con el rechazo y la discriminación que se relacionan con el entorno de acogida. Implica también una «multi-localidad» o escisión entre «estar aquí» y «ser de allí», así como una cierta ruptura de la memoria, fragmentada entre un «antes» y un «ahora». Ostentaría, por fin, una imperiosa necesidad de hacerse visible en calidad de identidad consciente. Como «modo de producción cultural», la «diáspora» se manifiesta de modo especial en el flujo de creaciones transnacionales, dentro de las corrientes alternativas, mestizas, híbridas, sincréticas… que propician las respectivas fusiones culturales. En este sentido, la «diáspora» aportaría singulares objetos, imágenes y significados, introducidos en la sociedad global. Lo cierto es que el mundo actual, acelerado y en rápida transformación, ofrecería ilimitadas posibilidades de cambio y movilidad,

incluso a personas con pocos recursos materiales. La des-territorialización afectaría a un número cada vez mayor de seres humanos actuales, que deben inventar, por tanto, nuevas patrias simbólicas, a veces tan volátiles y efímeras como una página de *Internet*. Éstas están repletas de «paisajes» por los que habría que aprender a viajar como nuevos «peregrinos», a ser posible, ligeros de equipaje.[347]

Considerados estos datos, sería posible abrir una cuestión «detectivesca» que aquí sólo se enuncia a título propio: ante las migraciones masivamente auspiciadas en los últimos decenios habría que preguntarse por la «regla del beneficio». ¿A quién benefician las migraciones transnacionales? La «división internacional del trabajo» —ahora *New International Division of Labour* (*NIDL*) — responde a la estructura augurada en su momento por grandes corporaciones transnacionales, mayoritariamente occidentales en principio aunque de financiación heterogénea, emulada de forma conveniente por unas denominadas «economías emergentes»… en sí, economías que «emergen» en virtud de bastante de lo que «sumergen». Estos agentes económicos transnacionales perseguirían ante todo beneficiarse de extraordinarias rentabilidades especulativas, reclamando para ello un creciente protagonismo en la gestión de sus propios intereses, presentados ante el público —ingenuo— como «intereses globales».[348] A tenor de los flujos observables y del interés en promover unas migraciones transnacionales masivas —con arreglo a los momentos del ciclo económico y dependiendo de las ramas productivas— resultaría plausible conjeturar que ciertas instancias considerasen provechoso inducir que la reserva mundial de mano de obra en estado precario se desplazase temporalmente a los países desarrollados según el esquema de las «migraciones circulares». Este asentamiento, que los migrantes subvienen además a su propia costa —negocio redondo: inversión nula y coste cero para la empresa; gastos repercutibles en el Estado según la regla de repartir privadamente los beneficios y asignar colectivamente las pérdidas—, resultaría bastante más rentable que mantener a estas fuerzas laborales en unos lugares donde faltan instalaciones y núcleos productivos en los que ejercer tareas cualificadas de mayor valor añadido y superior beneficio. Se derivarían varias consecuencias. Una favorece el desmantelamiento de los sistemas de bienestar social logrados por los trabajadores occidentales mediante una lucha tan difícil como desesperada.[349] Otra permite rentabilizar lo ya invertido en las costosas estructuras, infraestructuras, instalaciones, centros productivos, etc., de aquellos lugares donde éstos ya están establecidos, sin tener que asumir un costoso traslado a países inestables o inseguros, con el consiguiente retraso en la obtención de

beneficios: las deslocalizaciones sólo son rentables en ciertos sectores, niveles y procesos productivos. Por su parte, la mano de obra barata atraída a Occidente genera tasas de beneficio adicionales extraídas del factor trabajo —menores salarios y mayores jornadas, con contratos más baratos y flexibles: libre despido sin indemnizaciones—, sumándose un significativo ahorro en gastos sociales. El mayor lucro provendría, a su vez, del contingente de «ilegales», «irregulares» e «indocumentados», desvalidos e invisibles, en sí, la jugada maestra de quienes mueven los peones —nunca mejor dicho— del tablero mundial. Por fin, existiría una consecuencia de índole por así decirlo «ontológica»: la posibilidad de tratar a los seres humanos como objetos o números, objetivo que no sería un fin en sí mismo sino un medio instrumental para ejercer un dominio absoluto sobre unas personas reducidas a «algoritmos» en vez de instituidas como «sujetos», en paráfrasis de Jesús Ibáñez. La explotación no se interesa por el color de la piel, la religión, la historia, la memoria, los sentimientos, la familia, las expectativas, los sueños de una vida mejor: eso es algo que ni siquiera percibe; quienes la ejercen son personas físicas con nombres y apellidos, de diversa nacionalidad, pertenecientes a cualquier raza, religión o credo político, a quienes une una cosa muy concreta: siempre se reconocen entre sí.

Los explotados no pueden hacerlo: el sistema los adiestra para que, al mirar a su igual, sólo vean a un competidor en la lucha por las migajas. La atomización, el aislamiento, la despersonalización, la insolidaridad, son las condiciones que propician que los hombres del siglo XXI estén en vías de perder la peor de todas las guerras: la que enfrenta a los «pobres, humildes y miserables» entre sí.[350] Sentencia Bauman:

> Uno de los resultados más letales (posiblemente el más letal de todos) del triunfo global de la modernidad es la acuciante crisis de la industria de tratamiento del desecho (humano), ya que el volumen de población humana residual crece a un ritmo superior al de la capacidad de gestión existente, por lo que resulta perfectamente posible que la modernidad (que hoy es planetaria) se ahogue en sus propios productos de desecho, que ya no puede reasimilar ni expulsar. […] Sin embargo, no hemos llegado aún a vislumbrar y comprender más que una pequeña parte de los efectos de largo alcance que la creciente masa de «seres humanos de desecho» tendrá sobre el equilibrio político y el equilibrio social de la convivencia humana a nivel planetario.[351]

***

El repertorio de cuestiones expuestas hasta aquí no es exhaustivo, original o definitivo, ni tampoco lo pretende. Además, sigue pendiente de que unos investigadores honrados y capaces asuman la tarea de conocer, comprender y explicar el mundo en el que viven.

Este libro, iniciado con el *Tratado breve* de Spinoza, concluye con su *Tratado*

político:

> Por lo demás, aquella sociedad, cuya paz depende de la inercia de unos súbditos que se comportan como ganado, porque sólo saben actuar como esclavos, merece más bien el nombre de soledad que de sociedad.[352]

272 V. TISMANEANU [B. C. IACOB] (eds.), *The End and the Beginning: The Revolutions of 1989 and the Resurgence of History*, Central European University Press, Budapest, 2012; J. KOCKA, «The Short Twentieth Century from a European Perspective», *The History Teacher*, vol. 28, n.º 4, 1995, pp. 471-477. J. LAPID, «The Third Debate: On the Prospects of International Theory in a Post-Positivist Era», *International Studies Quarterly*, vol. 33, n.º 3, 1989, pp. 235-254.

273 PRIGOGINE y STENGERS, *La nueva…*, *op. cit.*, pp. 83, 11, 21,52, 53, 80, 82, 99, 108, 110, 111, 122, 140, 228, 277, 300, 301 (Laplace); N. COPÉRNICO, *Sobre las revoluciones*, Tecnos, Madrid, 1987; J. DONNE, *An Anatomy of the World [Facsimile of the first edition, 1611]*, Members of the Roxburghe Club, Cambridge, 1951; R. BURTON, *Anatomía de la melancolía*, Alianza, Madrid, 2008; P. HAZARD, *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*, Alianza, Madrid, 1988, pp. 17-54; F. A. YATES, *La filosofía oculta en la época isabelina*, FCE, México, 1982, Partes II, III; E. H. KANTOROWICZ, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Alianza, Madrid, 1985, caps. V, VI, VII.

274 La teoría guía la observación y la experimentación: CHALMERS, *¿Qué es esa cosa…*, *op. cit.*, pp. 53-57.

275 Una «teoría política» cuyo objeto es el entorno internacional/mundial, R. B. J. WALKER, «International Relations as Political Theory» en *Idem*, *Inside/Outside…*, *op. cit.*, pp. 1-25.

276 BOURDIEU, Homo Academicus…, *op. cit.*, pp. 99-169, cita: 123. G. ORWELL, «Politics and the English Language», *Horizon*, vol. 13, n.º 76, 1946, pp. 252-265; N. CHOMSKY, *Language and Politics*, Routledge & Kegan Paul, Londres, 2004; *Idem*, *Estructuras sintácticas*, Siglo XXI, México, 1974, pp. 112-125. R. BARTHES, «Introduction à l'analyse structurale des récits» en *Idem et al.*, *Poétique du récit*, Éditions du Seuil, París, 1977, p. 45, 7-57. Estas y otras perversiones fueron puestas en evidencia con la polémica que generó A. D. SOKAL, «Transgressing the Boundaries: Towards a Transformative Hermeneutics of Quantum Gravity», *Social Text*, vol. 46, n.º 47, 1996, pp. 217-252; *Idem* y J. BRICMONT, *Imposturas intelectuales*, Paidós, Barcelona, 1999. «Mandarines»: RINGER, *El ocaso de…*, *op. cit.*, pp. 29-92 (trasfondo social e institucional), pp. 133-195 (teoría política y social hasta 1918); aplicación del «mandarinato» (no la única ni exclusiva) a la teoría de las RRII, N. GILMAN, *Mandarins of the Future: Modernization Theory in Cold War America*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 2003.

277 Propuestas de M. NEUFELD, *The Restructuring of International Relations Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995; específico, P. T. JACKSON, *The Conduct of Inquiry in International Relations: Philosophy of Science and its Implications for the Study of World Politics*, Routledge, Londres, 2011. LYOTARD, *La condición…*, *op. cit.*, pp. 51-88 (pragmática del saber científico, función narrativa y legitimación del saber, relatos, deslegitimación, investigación y performatividad legitimadora). WEBER, *International Relations Theory…*, *op. cit.*, enuncia la siguiente serie: realismo/neorrealismo; idealismo; constructivismo/postmodernismo; estudios de género/feminismo; globalización/liberalismo; biopolítica; neomarxismo; modernización/teoría del desarrollo/choque de civilizaciones; medio ambiente/ecologismo; anarquismo; neo-comunismos; elucidar su fondo de conocimiento verdadero atañe a la meta-teoría; nada supliría, p. ej., a T. W. ADORNO, *Epistemología y ciencias sociales*, Cátedra-Universitat de València, Madrid, 2001, pp. 37-43, 93-100; M. FOUCAULT, *La arqueología del saber*, Siglo XXI, Madrid, 1991, pp. 50-64; WALLERSTEIN, *Las incertidumbres…*, *op. cit.*, pp. 109-120. ONUF, *The Republican…*, *op. cit.*, pp. 167-172 (metateoría de la «sociedad internacional»); S. HAMILTON, «A Genealogy of Metatheory in IR: How "Ontology" Emerged from the Interparadigm Debate», *International Theory*, vol. 9, n.º 1, 2017,

pp. 136-170.

278 H. ARENDT, *The Human Condition*, University of Chicago Press, Chicago, 1958, pp. 257-275; Á. HELLER, «De la hermenéutica en las ciencias sociales a la hermenéutica de las ciencias sociales», en *Idem* y F. FEHÉR, *Políticas de la postmodernidad*. *Ensayos de crítica cultural*, Península, Barcelona, 1989, pp. 52-100, esp. 53-54. WITTGENSTEIN, *Sobre la certeza*…, *op*. *cit*., proposiciones n.º 11 y n.º 366, pp. 13, 368.

279 La textualidad, M. J. SHAPIRO, «Textualizing Global Politics» en DER DERIAN e *Idem*, *International/Intertextual Relations*…, *op*. *cit*., 1989, pp. 11-22; realidad y apariencia (Foucault), *Idem*, *The Politics of Representation: Writing Practices in Biography, Photography, and Policy Analysis*, University of Wisconsin Press, Madison, 1988. La cuestión «ontológica» formaría parte del «constructivismo», A. WENDT, *Social Theory of International Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1999. P. T. JACKSON y D. H. NEXON, «International Theory in a Post-Paradigmatic Era: From Substantive Wagers to Scientific Ontologies», *European Journal of International Relations*, vol. 19, n.º 3, 2013, pp. 543-565; C. WIGHT, *Agents, Structures and International Relations*. *Politics as Ontology*, Cambridge University Press, Cambridge, 2006, pp. 1-8 (plano general: ontología del problema «agente-estructura»), pp. 14-61 (cuestión del positivismo, realismo científico), pp. 62-89 (teoría social-teoría de las RRII); *Idem*, «Incommensurability and Cross-Paradigm Communication in International Relations Theory: "What's the Frequency Kenneth?"», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 25, n.º 2, 1996, pp. 291-319; S. GUZZINI, «The Ends of International Relations Theory: Stages of Reflexivity and Modes of Theorizing», *European Journal of International Relations*, vol. 19, n.º 3, 2013, pp. 521-541; P. KATZENSTEIN y R. SIL, «Eclectic Theorizing in the Study and Practice of International Relations», en C. REUS-SMIT y D. SNIDAL (eds.), *The Oxford Handbook of International Relations*, Oxford University Press, Nueva York, 2008, pp. 109-130. «Mapas cognitivos»: M. NICHOLSON, *Formal Theories in International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge-Nueva York-Port Chester-Melbourne-Sydney, 1990, pp. 213-219 (modelos, percepciones, toma de decisiones…). Dimensiones prágmáticas, D. MCCARTHY, *Power, Information Technology, and International Relations Theory: The Power and Politics of US Foreign Policy and Internet*, Palgrave-Macmillan, Basingstoke, 2015; J[osep] IBÁÑEZ, *El control de Internet*. *Poder y autoridad en los mercados electrónicos*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2005.

280 M. ZAMBRANO, *Persona y democracia*. *La historia sacrificial*, Siruela, Madrid, 1996, pp. 127-133, cita: 130.

281 M. HEIDEGGER, *Identität und Differenz*, Günther Neske, Pfullingen, 1957, pp. 5-12 (la frase de la identidad; persona y ser); PARMÉNIDES, fragmentos 931, 943, 944, 945 en C. EGGERS LAN (ed.), *Los filósofos presocráticos*, Gredos, Madrid, 1986, 2 vols., t. I, pp. 401-484, 437, 441, 442, 443.

282 BOBBIO, *Igualdad y libertad*…, *op*. *cit*., pp. 97-120; C. LÉVI-STRAUSS, *El pensamiento salvaje*, FCE, México, 1992, pp. 339-346, 355-390; SEARLE, *Freedom & Neurology*…, *op*. *cit*., pp. 37-78.

283 C. CALHOUN (ed.), *Social Theory and the Politics of Identity*, Blackwell, Oxford, 1994 (planteamiento general que incluye ciencia política, sociología, psicología, teoría de la cultura…). La cotidianidad de lo internacional, X. GUILLAUME, «The International as an Everyday Practice», *International Political Sociology*, vol. 5, n.º 4, 2011, pp. 446-462. M. R. SOMERS, «The Narrative Constitution of Identity: A Relational and Network Approach», *Theory and Society*, vol. 23, n.º 5, 1994, pp. 605-649. Enfoques políticos, antropológicos, sociológicos, E. GELLNER, *Cultura, identidad y política*. *El nacionalismo y los nuevos cambios sociales*, Gedisa, Barcelona, 1993; A. MATTELART, *Diversidad cultural y mundialización*, Paidós, Barcelona, 2006, pp. 95-137; U. HANNERZ, «¿El declive final de la nación?», en *Idem*, *Conexiones transnacionales*. *Cultura, gentes, lugares*, Cátedra-Universitat de València, Madrid, 1998, pp. 135-164. Organización de las Naciones Unidas, «Déclaration des Nations Unies sur les droits des peuples autochtones» (AG, 13 de septiembre 2007). Un desarrollo de los «círculos concéntricos», acompañado de «mapas cognitivos», *El sistema mundial*…, *op*. *cit*., pp. 236-241.

284 B. RUSSELL, *Autoridad e individuo*, FCE, México, 1992, pp. 106-125 (ética), pp. 44-60 (función de la individualidad); M. BUBER, *¿Qué es el hombre?*, FCE, México, 1986, pp. 141-151, cita: 151. G. SPERDUTI, «La personne humaine et le droit international», *Annuaire français de droit international*, vol. 7, n.º 1, 1961, pp. 141-162. B. PAREKH, *Repensando el multiculturalismo. Diversidad cultural y teoría política*, Istmo, Madrid, 2005, pp. 177-216.

285 H. C. KELMAN, «The Role of the Individual in International Relations: Some Conceptual and Methodological Considerations», *Journal of International Affairs*, vol. 24, n.º 1, 1970, pp. 1-17; TRUYOL y SERRA, *La sociedad…*, *op. cit.*, pp. 137-171; VERDROSS, *Derecho internacional…*, *op. cit.*, pp. 78-79; A. CLAPHAM, «The Role of the Individual in International Law», *European Journal of International Law*, vol. 21, n.º 1, 2010, pp. 25-30; C. ESCOBAR HERNÁNDEZ, «La protección internacional de los Derechos Humanos» (I y II), en M. DÍEZ DE VELASCO, *Instituciones de derecho internacional público*, Tecnos, Madrid, 2013, pp. 663-696 y 697-728; D. T. MEYERS, *Los derechos inalienables*, Alianza, Madrid, 1988, pp. 11-30, 59-84, 113-136, 173-185.

286 H. GRAML, *Reichskristallnacht. Antisemitismus und Judenverfolgung im Dritten Reich*, DTV, Múnich, 1988; M. SHAW, *Genocide and International Relations: Changing Patterns in the Transitions of the Late Modern World*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013; ARENDT, *Macht und Gewalt…*, *op. cit.*, pp. 36-58.

287 GRIMAL, *La civilización romana…*, *op. cit.*, pp. 126-144; N. D. FUSTEL DE COULANGES, *La ciudad antigua*, Iberia, Barcelona, 1987, pp. 117-150, 163-183, 234-248, 304-327, 332-339, 347-402, 464-495; P. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, «Sobre las *gentes* de Hispania», en J. UNTERMANN y F. VILLAR (eds.), *Lengua y Cultura en la Hispania Prerromana*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1993, pp. 445-460; *Idem*, Gens*: una forma de agrupación antigua mal conocida*, Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1996, pp. 73-103.

288 M. SHAW, «Historical Sociology and International Relations: The Question of Genocide», *e-International Relations*, 5 de mayo 2013, accesible en línea: http://www.e-ir.info/2013/05/05/historical-sociology-and-international-relations-the-question-of-genocide/ [21/05/2017], *Idem*, *Genocide…*, *op. cit.*; N. GLAZER y D. P. MOYNIHAN (comps.), *Ethnicity: Theory and Experience*, Harvard University Press, Cambridge, 1975; E. ROOSSENS, *Creating Ethnicity. The Process of Ethnogenesis*, Sage, Newbury, 1989; T. H. ERIKSEN, «Ethnicity *versus* Nationalism», *Journal of Peace Research*, vol. 28, n.º 3, 1991, pp. 263-278; I. BANAC, *The National Question in Yugoslavia*, Cornell University Press, Ithaca, 1992. Conflictos de base étnica y Estados democráticos: L. DIAMOND y M. F. PLATTNER (comps.), *Nationalism, Ethnic Conflict and Democracy*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1994; D. P. MOYNIHAN, *Pandaemonium. Ethnicity in International Politics*, Oxford University Press, Oxford, 1993.

289 I. REIFOWITZ, «Otto Bauer and Karl Renner on Nationalism, Ethnicity and Jews», *Journal of Jewish Identities*, vol. 2, n.º 2, 2009, pp. 1-19; M. SAUL, «The Normative Status of Self-Determination in International Law: A Formula for Uncertainty in the Scope and Content of the Right?», *Human Rights Law Review*, vol. 11, n.º 4, 2011, pp. 609-644; GARZÓN CLARIANA, «Los propósitos y los principios…, *op. cit.*; M. DÍEZ DE VELASCO [M. AZNAR], «El fomento de las relaciones de amistad entre los pueblos, basados en los principios de autodeterminación», en DÍEZ DE VELASCO, *Las organizaciones…*, *op. cit.*, pp. 283-294; ESCOBAR, «La promoción y protección…, *op. cit.*; H. GROS-ESPIEL, «Self Determination and *Jus Cogens*» en A. CASSESE (ed.), *UN Law, Fundamental Rights: Two Topics in International Law*, Sijthoff & Noordhoff, Alphen an den Rijn, 1979, pp. 167-173; A. STILZ, «Decolonization and Self-Determination», *Social Philosophy and Policy*, vol. 32, n.º 1, 2015, pp. 1-24.

290 E. RENAN, *¿Qué es una nación? Cartas a Strauss*, Alianza, Madrid, 1988. Dentro de la infinidad posible, E. J. HOBSBAWN, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Península, Barcelona, 1991; E. GELLNER, *Naciones y nacionalismo*, Alianza, Madrid, 1988; A. D. SMITH, *Las teorías del nacionalismo*, Península, Barcelona, 1976; J. BREUILLY, *Nacionalismo y Estado*, Pomares-Corredor, Barcelona, 1990; J. HABERMAS, *Identidades nacionales y post-nacionales*, Tecnos, Madrid, 1989; *Idem*, *The Postnational*

Constellation: Political Essays, MIT Press, Cambridge, 2001 (frente a la globalización, primordialmente económica, orígenes históricos y políticos de las identidades nacionales; el «largo siglo XX»; futuro de la democracia/Estado nacional; los retos de la UE; el estatuto de los derechos humanos en relación con la identidad cultural); E. A. TIRYAKIAN y R. ROGOWSKY (eds.), *New Nationalisms of the Developed West. Towards Explanation*, Allen & Unwin, Londres, 1985; K. RABL, «Krisis und Zukunft des Nationalgedankens im modernen Europa», *Zeitschrift für Politik*, vol. 37, n.º 4, 1990, pp. 404-417; W. CONNOR, «From Tribe to Nation», *History of European Ideas*, vol. 13, n.º 1-2, 1991, pp. 5-18. B. AZKIN, *Estado y nación*, FCE, México, 1983, pp. 33-43 (nación), pp. 53-87 (nacionalismo), pp. 203-220 (nacionalismo-Tercer Mundo), pp. 221-240 (perspectiva internacional).

291 C. BLANC-PAMARD y L. QUINTY-BOURGEOIS, «Introduction» a J. BONNEMAISON, L. CAMBREZY y L. QUINTY-BOURGEOIS (dirs.), *La nation et le térritoire. Le territoire, lien ou frontière?*, L'Harmattan, París, 1999, pp. 11-19, y L. CAMBREZY, «Introduction» a J. BONNEMAISON, *Idem* y L. QUINTY-BOURGEOIS (dirs.), *Les territoires de l'identité. Le territoire, lien ou frontière?*, L'Harmattan, París, 1999, pp. 9-15 (ambos vols. contienen valiosos estudios de casos particulares); R. ESPOSITO, Bíos. *Biopolítica y filosofía*, Amorrortu, Buenos Aires, 2006, pp. 272-280. P. FUCHS, «Vaterland, Patriotismus und Moral. Zur Semantik gesellschaftlicher Einheit», *Zeitschrift für Soziologie*, vol. 20, n.º 2, 1991, pp. 89-103. R. NAHMAN DE BRATISLAVA, «Likkutei Etzot», *Eretz Israel*, 13, 18, 19, 8 [*The Exalted Sanctity of Eretz Israel*], en N. LAMM (ed.), *The Religious Thought of Hasidism: Text and Commentary*, Michael Scharf Publication Trust-Yeshiva University Press, Hoboken, 1999, pp. 537-538.

292 Por la que uno podría llegar a morir, pero, ¿qué sucede con quienes usan el pretexto para matar? ANDERSON, *Comunidades imaginadas…*, *op. cit.*, pp. 22-25 (definiciones y conceptos), pp. 102-122 (nación-lenguas), pp. 218-227 (el «ángel de la Historia»). Eustacio de Tesalónica (*Comentario a la Odisea*, X, 233) relacionó a Aspasia con «tierra acogedora» *(àspasios gê)*, véase ASPASIA DE MILETO, *Testimonios y discursos*, Anthropos, Barcelona, 1994, pp. 85, 89 (autoctonía literal del «Epitafio» de Pericles: *Menéxeno* de Platón); pp. 63 (Eustacio).

293 C. HIRSCHI, *The Origins of Nationalism: An Alternative History from Ancient Rome to Early Modern Germany*, Cambridge University Press, Cambridge, 2012, pp. 79-81 (universidades), pp. 81-88 (concilios); H.-J. GILOMEN, «Bürokratie und Korporation am Basler Konzil. Strukturelle und prosopographische Aspekte» en H. MÜLLER y J. HELMRATH (eds.), *Die Konzilien von Pisa (1409), Konstanz (1414-1418) und Basel (1431-1449): Institution und Personen*, J. Thorbecke, Stuttgart, 2007, pp. 205-255. ANDERSON, *Comunidades imaginadas…*, *op. cit.*, pp. 260-286 (memoria-olvido), 63-101 (conciencia nacional), pp. 123-160 (nacionalismo-imperialismo), pp. 161-199 (nacionalismo-descolonización); THIESSE, *La création…*, *op. cit.*, pp. 233-255 (horizontes), pp. 67-81 (nación y lengua única), pp. 131-155 (historias nacionales), pp. 111-129 (epopeyas fundamentales), pp. 83-102 (patronazgos internacionales de culturas nacionales), pp. 21-66 (revolución «estética»). PAREKH, «La estructura política…, *op. cit.*, pp. 293-352. C. KENNY, «Jeremy Bentham, Principles of International Law (1786-1789/1843)», *Classics of Strategy and Diplomacy*, 20 de agosto de 2015, accesible en línea: http://www.classicsofstrategy.com/2015/08/principles-of-international-law-bentham.html [21/05/2017].

294 M. DÍEZ DE VELASCO, «La competencia personal del Estado: nacionalidad y extranjería» y «El derecho de asilo como institución protectora de la vida y libertad humanas. Asilo territorial y refugiados. El asilo diplomático. La lucha contra las prácticas odiosas» en *Idem*, *Instituciones…*, *op. cit.*, pp. 620-635 y pp. 636-659 (caps. revisados: C. Escobar Hernández, A. Mangas Martín, J. Cardona Llorens). Hipótesis de futuro, K. RUBENSTEIN y D. ADLER, «International Citizenship: The Future of Nationality in a Globalized World», *Indiana Journal of Global Legal Studies*, vol. 7, n.º 2, 2000, pp. 519-548. A. M. BOLL, *Multiple Nationality and International Law*, Martinus Nijhoff, Leiden y Boston, 2007, pp. 248-259 (régimen nazi), pp. 57-92 (nacionalidad, ciudadanía, etnicidad, identidad), pp. 110-149 (consecuencias para los nacionales y responsabilidades para los Estados), pp. 295-305 (relevancia ius-internacional de la nacionalidad).

295 J. H. HEXTER, «*Il Principe* and *Lo Stato*», *Studies in the Renaissance*, vol. 4, 1957, pp. 113-138; S.

DE CAROLI, «Boundary Stones: Giorgio Agambem and the Field of Sovereignty», en M. CALARCO e *Idem* (eds.), *Giorgio Agamben: Sovereignty and Life*, Stanford University Press, Stanford, 2007, pp. 43-69, esp. 58-62 (*status*, *civitas*). R. DESCENDRE, «*Stato*, *imperio*, *dominio*. Sur l'unité des notions d'État et d'empire au XVI[e] siècle», *Astérion. Philosophie, histoire des idées, pensée politique*, 28 de septiembre de 2012, accesible en línea: https://asterion.revues.org/2243 [22/05/2017]; *Idem*, «Aux origines de l'Etat: langage et institutionnalisation de la domination» en E. ORLANDI, *Linguagem, Sociedade, Políticas*, Univás-RG Editores, Pouso Alegre-Campinas, 2014, pp. 15-24. R. MOUSNIER, *La monarquía absoluta en Europa. Del siglo v a nuestros días*, Taurus, Madrid, 1986, pp. 42-50, 56-77, 78-89, 97-102, 103-118, 121-129, 148-160, 161-195, 196-205 (etapas, instituciones, conceptos); P. ANDERSON, *El Estado absolutista*, Siglo XXI, Madrid, 1994, pp. 9-37 (Estado absolutista en Occidente), 38-54 (clase y Estado); L. VON RANKE, *Pueblos y Estados en la Historia Moderna*, FCE, México, 1986. Clásica visión marxista del Estado como superestructura, F. ENGELS, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Fundamentos, Madrid, 1987; A. OSIANDER, «Sovereignty, International Relations, and the Westphalian Myth», *International Organization*, vol. 55, n.º 2, 2001, pp. 251-287; .

296 S. WEICHLEIN, «Max Weber, der moderne Staat und die Nation» y C. COLLIOT-THELENE, «Das Monopol der legitimen Gewalt», en A. ANTER y S. BREUER (eds.), *Max Webers Staatssoziologie. Positionen und Perspektiven (Staatsverständnisse 15)*, Nomos, Baden-Baden, 2007, pp. 103-116 y 39-55, respectivamente. TRUYOL y SERRA, *La sociedad…*, *op. cit.*, pp. 101-127 (Estados y grandes potencias); VERDROSS, *Derecho internacional…*, *op. cit.*, pp. 167-247 (otras determinaciones estatales en el medio internacional); M. S. ANDERSON, *The Origins of the Modern European State System, 1494-1618*, Longman, Londres y Nueva York, 1998; como factores señala la guerra, el comercio y las finanzas, la diplomacia, las rivalidades dinásticas, la hostilidad hacia el Imperio, la lucha contra el adversario otomano, el ascenso de Escandinavia y Rusia; en sentido más extenso con derivaciones posteriores (concepto teórico e histórico de «frontera»; auto-determinación, secesión y autonomía; casos de disputa en Asia y África), M. ANDERSON, *Frontiers, Territory and State Formation in the Modern World*, Polity Press, Cambridge, 1996.

297 AZKIN, *Estado…*, *op. cit.*, pp. 44-52 (Estados mono-étnicos y poli-étnicos), 88-129 (esquema integracionista), pp. 130-141 (pluralismo y desigualdad), pp. 142-188 (pluralismo e igualdad), pp. 189-202 (secesión). R. K. ASHLEY, «Untying the Sovereign State: A Double Reading of the Anarchy Problematique», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 17, n.º 2, 1988, pp. 227-262 (explora las condiciones de «gobierno» mediante la dicotomía entre «soberanía» y «anarquía»); en términos liberales «entusiastas», D. HELD, *La democracia y el orden global: del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Paidós, Barcelona, 1995; *Idem*, «Democracy, the Nation-State, and the Global System», *Economy and Society*, vol. 20, n.º 2, 1991, pp. 138-172. A. HURRELL, *On Global Order: Power, Values, and the Constitution of International Society*, Oxford University Press, Oxford y Nueva York, 2007 (revisa la globalidad, el poder estatal, la noción de orden, las diversas posibilidades de gobierno y regulación); M. HOWARD, «Military Power and International Order», *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-*), vol. 40, n.º 3, 1964, pp. 397-408. *¿Qué es esa cosa llamada relaciones internacionales?…*, *op. cit.*, pp. 49-82. Una panorámica de cuestiones presentes y futuras, K. P. BAJPAI y H. C. SHUKUL, *Interpreting World Politics*, Sage, Delhi, Thousand Oaks y Londres, 1995 (L. J. Halle: integración; A. Watson: régimen nuclear; G. Parker: geopolítica; K. J. Holsti: ideología transatlántica; S. Strange: nueva diplomacia y medios de comunicación; A. Gupta: seguridad, etnicidad y conflicto; R. Chatterji: conflictos fronterizos…).

298 P. HIRST y G. THOMPSON, «Globalization and the Future of the Nation State», *Economy and Society*, vol. 24, n.º 3, 1995, pp. 408-442; M. MANN, «Has Globalization Ended the Rise and Rise of Nation-State?», *Review of International Political Economy*, vol. 4, n.º 3, 1997, pp. 472-496; R. LITTLE, «Reassesing the Expansion of International Society», *e-International Relations*, 2 de mayo de 2013, accesible en línea: www.e-ir.info/…/reassessing-the-expansion-of-the-in… [22/05/2017]; R. LITTLE, «Three Approaches to the International System: Some Ontological and Epistemological Considerations», *British Journal of International Studies*, vol. 3, n.º 1, 1977, pp. 269-285; A. WATSON, «Hedley Bull, States

Systems and International Societies», *Review of International Studies*, vol. 13, n.º 2, 1987, pp. 147-153; O. LEWIS, «How Convincing is the Idea of «International Society» at the Centre of the English School Approach?», *e-International Relations*, 28 de noviembre 2007, accesible en línea: http://www.e-ir.info/2007/11/28/englishschool/ [23/05/2017]; M. SHAW, *Theory of the Global State: Globality as Unifinished Revolution*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000; *Idem*, *Global Society and International Relations. Sociological Concepts and Political Perspectives*, Polity Press-Blackwell Publishers, Cambridge, 1994; P. SUTCH, *Ethics, Justice and International Relations: Constructing an International Community*, Routledge Chapman & Hall, Londres y Nueva York, 2001. J. BARTELSON, *Visions of World Community,* Cambridge University Press, Cambridge, 2009. S. BROWN, *International Relations in a Changing Global System. Toward a Theory of the World Polity*, Westview Press, Boulder-San Francisco-Oxford, 1992. S. SASSEN, *Una sociología de la globalización*, Katz, Madrid y Buenos Aires, 2010, pp. 61-123 y 265-280; MATTELART, *Diversidad cultural…*, *op. cit.*, pp. 16-53; D. BAECKER, *Wozu Kultur?*, Kadmos, Berlín, 2001, pp. 18-24 («sociedad mundial»: *Weltgesellschaft*); R. ESPOSITO, Communitas. *Origen y destino de la comunidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003; RINGER, *El ocaso…*, *op. cit.*, pp. 162-168 (Tönnies); U. BECK, *Der kosmopolitische Blick oder: Krieg ist Frieden*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 2004, pp. 29-146; Z. BAUMAN, *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*, Siglo XXI, Madrid, 2006; *El sistema mundial…*, *op. cit.*, pp. 147-188..

299 ONU: 206 Estados, de los cuales 193 son Estados miembros; 2 Estados con estatuto de observador; 11 restantes. Indisputada resulta la soberanía de 190; se cuestiona en 16 (6 son Estados miembros); contenciosos (ONU): Armenia; China y Taiwán; Chipre y Chipre Septentrional; Israel; Corea del Norte y Corea del Sur; Palestina; Abjasia; Islas Cook; Kosovo; Nagorno-Karabaj; República Árabe Saharaui Democrática; Somaliland; Osetia del Sur; Transnistria.

300 N. CHOMSKY, *Failed States*, Penguin, Londres, 2006; R. O. KEOHANE, «Lilliputians' Dilemmas: Small States in International Politics», *International Organization*, vol. 23, n.º 2, 1969, pp. 291-310; M. R. SINGER, *Weak States in a World of Powers: The Dynamics of International Relationships*, Free Press, Nueva York, 1972; R. I. JACKSON, *Quasi-States: Sovereignty, International Relations and the Third World*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994; M. N. SHAW, «The Heritage of States: The Principle of *Uti Possidetis Iuris* Today», *British Yearbook of International Law*, vol. 67, 1996, pp. 75-154; E. HASANI, «*Uti Possidetis Iuris*: from Rome to Kosovo», Fletcher Forum of World Affairs, 2003, accesible en: http://pbosnia.kentlaw.edu/symposium/resources/hasanifletcher.htm#Document2zzFN_B4 [23/05/2017]; P. R. HENSEL, M. E. ALLISON y A. KHANANI, «The Colonial Legacy and Border Stability: *Uti Possidetis* and Territorial Claims in the Americas», Peace Science Society-International Studies-Ann Arbor/Association-Montreal, 2004, 34 pp., accesible en línea: http://www.paulhensel.org/Research/io05.pdf [17/05/2017]; M. N. SHAW, «Peoples, Territorialism and Boundaries», *European Journal of International Law*, vol. 8, n.º 3, 1997, pp. 478-507; R. I. ROTBERG, «The New Nature of Nation-State Failure», *The Washington Quarterly*, vol. 25, n.º 3, 2002, pp. 85-96; A. PAVKOVIC y P. REDAN, «In Pursuit of Sovereignty and Self-Determination: Peoples, States and Secession in the International Order», *Macquarie Law Journal*, vol. 3, n.º 1, 2003, pp. 1-12; E. MILANO, *Unlawful Territorial Situations in International Law. Reconciling Effectiveness, Legality and Legitimacy*, Martinus Nijhoff, Leiden, 2006; V. PRESCOTT y G. D. TRIGGS, *International Frontiers and Boundaries. Law, Politics and Geography*, Martinus Nijhoff, Leiden, 2008, pp. 142-146; J. TALIAFERRO, «State Building for Future Wars: Neoclassical Realism and the Resource-Extractive State», *Security Studies*, vol. 15, n.º 3, 2006, pp. 464-495; A. ANGHIE, «Nationalism, Development and the Postcolonial State: The Legacies of the League of Nations», *Texas International Law Journal*, vol. 41, n.º 3, 2006, pp. 447-463; *Idem*, *Imperialism, Sovereignty and the Making of International Law*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007, pp. 116-193 (Sistema de Mandatos); M. G. MARSHALL, «Fragility, Instability, and the Failure of States. Assesing Sources of Systemic Risk», *Council on Foreign Relations-Center for Preventive Action*, Nueva York, 2008, accesible en línea: https://www.cfr.org/report/fragility-instability-and-failure-states [23/05/2017]; S. WOLFF, «The Regional Dimensions of State Failure», *Review of International Studies*, vol. 37, n.º 3, 2011, pp. 951-972; W. RENO, *Warlord Politics and African States*, Lynne Rienner, Boulder y Londres, 1998. VV.AA., *Alerta 2011! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción*

de paz, Icaria-UAB-Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2011; «demandas de autogobierno» y «cuestiones identitarias» amalgamadas con aspectos religiosos, entre otras, dentro de una serie sobre años consecutivos, en 2010: 1. *Conflictos abiertos*: 30. África: Nigeria, Etiopía, Somalia, Sudán (Darfur; Sudán meridional: autodeterminación, 2011; reabierto), Chad, Uganda (Norte), Argelia. *Asia*: Afganistán, India (Assam, Jammu y Cachemira, Manipur), Paquistán, Filipinas (Mindanao, Mindanao-Abu Sayyaf), Myanmar, Tailandia (Sur), Turquía (Sureste), Irak, Israel-Palestina, Yemen. *Europa*: Rusia (Chechenia, Daguestán, Ingusetia). 2. *Tensiones*: 83. África: Nigeria, Senegal, Eritrea-Etiopía (diversos escenarios de ambas naciones), Chad, Sudán, Burundi, Ruanda, República Democrática del Congo, Mauritania. *Asia*: Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán, India, Paquistán, Nepal, Sri Lanka, China (Tíbet, Turquestán oriental-Xinjiang, sectas budistas, iglesias católicas), Indonesia (Papúa Occidental, Aceh), Myanmar, Tailandia, Kampuchea, Irán (diversos escenarios), Yemen (gobierno central y Sur), Egipto, Líbano, Siria, Israel, Palestina. *Europa*: Bosnia y Herzegovina, Serbia, Kosovo, Armenia, Azerbaiyán, Georgia (Abjasia, Osetia del Sur), Rusia (Kabardino-Balkaria, Karachaevo-Cherkesia, Osetia del Norte). 3. Además de las referencias del *Informe*, *tensión y conflictividad religioso-nacional o religioso-étnica perdurables*: Irlanda del Norte (católicos y protestantes), Chipre (cristianos ortodoxos y musulmanes), Bielorrusia, Rusia y Ucrania (cristianos ortodoxos e iglesias uniatas), Turquía (cristianos católicos y ortodoxos y musulmanes). 4. *Procesos de paz*: Senegal, Angola, Etiopía, Somalia, República Centroafricana, Colombia, El Salvador, China-Tíbet, Birmania, Filipinas, Kurdistán, Yemen, País Vasco, Chipre.

301 Sin abundar en referencias de caps. previos, E. B. HAAS, «The Study of Regional Integration. Reflections on the Joy and Anguish of Pretheorizing», *International Organization*, vol. 24, n.º 4, 1970, pp. 607-646; P. C. SCHMITTER, «Three Neo-Functional Hypotheses About International Integration», *International Organization*, vol. 23, n.º 1, 1969, pp. 161-166; P. J. KATZENSTEIN, *Small States in World Markets: Industrial Policy in Europe*, Cornell University Press, Ithaca, 1985. J. G. MARCH y J. P. OLSEN, «The Institutional Dynamics of International Political Orders», *International Organization*, vol. 52, n.º 4, 1998, pp. 943-969; G. S. DRORI, J. MEYER y H. HWANG (eds.), *Globalization and Organization: World Society and Organizational Change*, Oxford University Press, Oxford, 2006. Dimensiones del «espacio público» internacional: R. B. J. WALKER, *State Sovereignty, Global Civilisation and the Rearticulation of Political Space*, Center of International Studies-Woodrow Wilson School of Public and International Affairs, Princeton University, Occasional Paper n.º 18, 1988, 48 pp.; *Idem*, «State Sovereignty and the Articulation of Political Space/Time», *Millenium: Journal of International Studies*, vol. 20, n.º 3, 1991, pp. 445-461. P. ALLOTT, Eunomia. *New Order for a New World*, Oxford University Press, Oxford y Nueva York, 1990. J. DER DERIAN, *On Diplomacy: A Genealogy of Western Estrangement*, Basil Blackwell, Oxford, 1987; *Idem*, *Anti-Diplomacy: Speed, Spies and Terror in International Relations*, Basil Blackwell, Oxford, 1992. De relativa actualidad y carácter informal, la «diplomacia pública»: N. J. CULL, «Public Diplomacy Before Gullion. The Evolution of a Phrase», en N. SNOW y P. M. TAYLOR (eds.), *Routledge Handbook of Public Diplomacy*, Routledge, Nueva York y Abingdon, 2009, pp. 19-23.

302 R. B. HALL y T. J. BIERSTEKER (eds.), *The Emergence of Private Authority in Global Governance*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002; S. PATRICK, «Weak States and Global Threats: Fact or Fiction?», *The Washington Quarterly*, vol. 29, n.º 2, 2006, pp. 27-53; N. BOISTER, «Transnational Criminal Law?, *European Journal of International Law*, vol. 14, n.º 5, 2003, pp. 953-976; P. WILLIAMS, «Transnational Criminal Organizations: Strategic Alliances», *The Washington Quarterly*, vol. 18, n.º 1, 1995, pp. 57-72; *Idem*, «Transnational Criminal Organizations and International Security», *Survival*, vol. 36, n.º 1, 1994, pp. 96-113; *Idem* y S. BLACK, «Transnational Threats: Drug Trafficking and Weapons Proliferation», *Contemporary Security Policy*, vol. 15, n.º 1, 1994, pp. 127-151. International Institutions-Global Governance Program, «The Global Regime for Transnational Crime», Council on Foreign Relations, Informe 25 de junio de 2013, accesible en línea: https://www.cfr.org/report/global-regime-transnational-crime [23/05/2017].

303 H.-U. WEHLER, *Nationalismus. Geschichte, Formen, Folgen*, C. H. Beck, Múnich., 2007, pp. 27-35 (religión política); 36-40 (invención de la nación y tradiciones históricas de la etnia); pp. 55-98 (tipologías); p. 51 (Meinecke, nacionalismo político y cultural); R. B. J. WALKER, «The Territorial State and the Theme

of Gulliver», «On the Spatio-Temporal Conditions of Democratic Practice», «Sovereign Identities and the Politics of Forgetting», en *Idem*, *Inside/Outside*…, *op. cit.*, pp. 125-140, 141-158 y 159-183, respectivamente; GELLNER, «El nacionalismo y las dos formas de cohesion en sociedades complejas», en *Idem*, *Cultura, identidad*…, *op. cit.*, pp. 17-39; GEERTZ, *La interpretación*…, *op. cit.*, pp. 169-284 (ideología como sistema cultural; destino del nacionalismo tras la revolución; revolución integradora y política civil en los nuevos Estados; política del significado; antropología y nuevos Estados).

304 M. FOUCAULT, *Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France. 1978-1979*, Gallimard-Seuil, París, 2004. Á. HELLER y F. FEHÉR, *Biopolítica. La modernidad y la liberación del cuerpo*, Península, Barcelona, 1995, pp. 7-21; S. FREUD, *El malestar en la cultura y otros ensayos*, Alianza, Madrid, 1990, pp. 49-88; H. KELSEN, *Contribuciones a la teoría pura del derecho*, Fontamara, México, 1992, pp. 22-46 y 121-137; ELIAS, *El proceso*…, *op. cit.*, pp. 32-44, 449-532; M. HENRY, *Incarnation. Une philosophie de la chair*, Éditions du Seuil, París, 2000.

305 M. FOUCAULT, *Dits et écrits, Schriften 3 (1976-1979)*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 2003, pp. 796-823; ESPOSITO, *Bios*…, *op. cit.*, pp. 125-173, esp. pp. 158-159; 84-87, 235-252 (*gouvernementalité*); J. CROWLEY, «Usages de la gouvernance et de la gouvernementalité», *Critique internationale*, vol. 21, n.º 4, 2003, pp. 52-61; P. LABORIER, «La gouvernementalité» en J.-F. BERT y J. LAMY (eds.), *Michel Foucault. Un héritage critique*, Éditions du CNRS, París, 2014, pp. 169-181. F. NIETZSCHE, «Zur Genealogie der Moral. Eine Streitschrift», en *Idem*, *Jenseits von Gut und Böse*, Anaconda, Colonia, 2006, pp. 229-384; M. FOUCAULT, «Nietzsche, la généalogie, l'histoire», en *Idem*, *Hommage à Jean Hyppolite*, PUF, París, 1971, pp. 145-172; *Idem*, *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 1995, pp. 20-33, 63-140 (surgimiento de la sociedad disciplinaria/tendencias totalitarias hacia el panoptismo benthamiano, y otros).

306 M. FOUCAULT, *El ojo del poder* y J. BENTHAM, *El Panóptico*, Ediciones de La Piqueta, Madrid, 1989; J. DINWIDDY, *Bentham*, Alianza, Madrid, 1995, pp. 11-34, esp. 19-24, 24-25, 31, 57, 104-107, 122, 124-127, 128-143. Giovanni Battista Piranesi (1720-1778), serie de 16 «*Carceri d'Invenzione*»; Francisco de Goya (1746-1828), 2 series de aguafuertes: «Los Caprichos», «Los desastres de la guerra»; Bentham fue su estricto coetáneo (1748-1832). G. AGAMBEN, *Stato di eccezione*. Homo Sacer *II, 1*, Bollati Boringhieri, Turín, 2003, p. 12: el «estado de excepción» como «paradigma de gobierno» es una estructura en la que el derecho asimila al «viviente» —sospechoso de terrorismo, p. ej., en sustitución del «crimen de lesa majestad»— a través de la propia suspensión del mismo; una forma actual desde 2001 es la «*indefinite detention*» del procesado por las «*military comissions*» de los EEUU (a no confundir con los tribunales militares regulares, previstos legalmente); *Idem*, Homo Sacer: *il potere sovrano e la nuda vita. I. 1*, Einaudi, Turín, 1995; R. ESPOSITO, Immunitas. *Protezione è negazione della vita*, Einaudi, Turín, 2002; ARENDT, *The Human*…, *op. cit.* [Vita activa *oder vom tätigem Leben*], pp. 22-78 (el hombre como «animal político»; el espacio público; la comunidad); E. LEVINAS, «Quelques réflexions sur la philosophie de l'hitlerisme», *Ésprit*, n.º 26, 1934, pp. 199-208 y J. BUTLER, *Precarious Life. The Powers of Mourning and Violence*, Verso, Londres, 2006. G. SIMMEL, «Exkurs über den Fremden» en *Idem*, *Soziologie. Untersuchungen über die Formen der Vergesellschaftung*, Duncker & Humblot, Berlín, 1908, pp. 509-512. HELLER y FEHÉR, *El péndulo*…, *op. cit.*, pp. 197-233. G. SIMONDON, *L'individu et sa gènese psycho-biologique (L'individuation à la lumière des notions de forme et d'information)*, PUF, París, 1964; IBÁÑEZ, *Del algoritmo*…, *op. cit.*, 37, 43, 44, 131, 132, 139, 140, 141, 148, 217, 218, 257, 264, 296. La «*quête de bonheur*» convirtió en «*enragés*» a los «*malheureux*» de Saint-Just, que vieron cómo la tiranía de Robespierre usurpaba el anhelo de justicia de las sociedades populares; a partir de ahí, la violencia se instituyó en expresión de la «necesidad», antítesis de la libertad, artífice de la *Grande Peur*, ARENDT, *Essai sur la révolution*…, *op. cit.*, pp. 150-163, 367; M. ELIADE, «Desdicha e historia» y «El terror a la historia», en *Idem*, *El mito del eterno retorno*, Alianza, Madrid, 1992, pp. 89-149.

307 P. VIERECK, *Metapolitics: From Wagner and the German Romantics to Hitler*, A. Knopf, Nueva York, 2004, pp. 4-9; A. LOBENSTEIN-REICHMANN, *Houston Stewart Chamberlain-Zur textlichen Konstruktion einer Weltanschauung. Eine sprach-, diskurs- und ideologiegeschichtliche Analyse*, Walter de

Gruyter, Berlín, 2008; M. RIEDEL, *Metaphysik und Metapolitik: Studien zu Aristoteles und zur politischen Sprache der neuzeitlichen Philosophie*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 1975; G. W. F. HEGEL, *Vorlesungen über die Ästhetik I (Werke 13)*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 1986; N. COHN, *El mito de la conspiración judía mundial. Los Protocolos de los Sabios de Sion*, Alianza, Madrid, 1983. FOUCAULT, *Vigilar…*, *op. cit.*, pp. 29-37; ZAMBRANO, *Persona…*, *op. cit.*, p. 95; *Idem*, «El espejo de Atenea», en *Idem*, *Claros del bosque*, Seix Barral, Barcelona, 1988, pp. 148-156. BUTLER, *Violencia…*, *op. cit.*, pp. 58-63.

308 Panorámica general: G. CHOWDHRY y S. NAIR (eds.), *Power, Postcolonialism and International Relations. Reading Race, Gender and Class*, Routledge, Londres, 2002. M. G. E. KELLY, «International Biopolitics: Foucault, Globalisation and Imperialism», *Theoria*, vol. 7, n.º 123, 2010, pp. 1-26; ARENDT, *Macht und Gewalt…*, *op. cit.*, pp. 36-58 (capitalización del poder/violencia por parte del Estado). N. J. KIERSEY y D. STOKES (eds.), *Foucault and International Relations: New Critical Engagements*, Routledge, Abingdon, 2010 (biopolítica/«*governmentality*» y «*global war on terror*»: GWOT Post 9/11); J. JOSEPH, «Governmentality of What? Populations, States and International Organizations», *Global Society*, vol. 23, n.º 4, 2009, pp. 413-419; D. CHANDLER, «War Without End(s): Grounding the Discourse of "Global War"», *Security Dialogue*, vol. 44, n.º 2, 2013, pp. 243-262 (Foucault y Schmitt). E. BALIBAR, «Is There a Neo-Racism?» y «Racism and Nationalism» e I. WALLERSTEIN, «The Ideological Tensions of Capitalism: Universalism *versus* Racism and Sexism» y «The Construction of Peoplehood: Racism, Nationalism, Ethnicity» en BALIBAR y WALLERSTEIN, *Race, Nation, Class…*, *op. cit.*, pp. 17-28, 37-68, 71-85, respectivamente; E. BALIBAR, «Is There a Neo-Racism?», en T. DAS GUPTA *et al.* (eds.), *Race and Racialization. Essential Readings*, Canadian Scholar's Press, Toronto, 2007, pp. 83-88; ANDERSON, *Comunidades…*, *op. cit.*, pp. 200-217 (patriotismo y racismo). S. O. MURRAY, «Ethnic Differences in Interpretive Conventions and Reproduction of Inequality in Everyday Life», *Symbolic Interaction*, vol. 14, n.º 2, 1991, pp. 187-204. Sobre la radicalidad anti-liberal, L. ODYSSEOS y F. PETITO (eds.), *The International Political Thought of Carl Schmitt: Terror, Liberal War and the Crisis of Global Order*, Routledge, Londres, 2007.

309 Empezados a escribir a mediados de los años 1990, M. HARDT y A. NEGRI, *Empire: Globalization as a New Roman Order Awaiting its Early Christians*, Harvard University Press, Cambridge, 2000; *Idem* e *idem*, *Multitude: War and Democracy in the Age of Empire*, Penguin Press, Nueva York, 2004; *Idem* e *Idem*, *Common Wealth*, Harvard University Press, Cambridge, 2009; S. ŽIŽEK, «Have Michael Hardt and Antonio Negri Rewritten the Communist Manifesto for the Twenty-First Century?», *Rethinking Marxism. A Journal of Economics, Culture & Society*, vol. 13, n.º 3-4, 2001, pp. 190-198. B. SPINOZA, *Tratado político*, Alianza, Madrid, 1986: III, 1, 5; IV, 6; V, 6, 7; G. DELEUZE y F. GUATTARI, *Rizoma. Introducción*, Pre-Textos, Valencia, 2010, pp. 18 y 55. E. LACLAU y C. MOUFFE, *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*, Verso, Londres, 1985; E. LACLAU, «Bare Life or Social Indeterminacy», en M. CALARCO y S. DE CAROLI (eds.), *Giorgio Agamben: Sovereignty and Life*, Stanford University Press, Stanford, 2007, pp. 11-22; J. BUTLER, *Violencia de Estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de la izquierda*, Katz, Madrid-Buenos Aires, 2011, pp. 10-46.

310 B. A. THAYER, «Biopolitics and International Security Studies. Pessimism, Optimism, and the Road Ahead», *Politics and the Life Sciences*, vol. 28, n.º 2, 2009, pp. 95-98; M. G. DILLON y L. LOBO GUERRERO, «Biopolitics of Security in the 21st Century: An Introduction», *Review of International Studies*, vol. 34, n.º 2, 2008, pp. 265-292; O. FUNKE, «The Role of Biopolitics in Environmental Security Analysis», *Politics and the Life Sciences*, vol. 30, n.º 1, 2011, pp. 71-76. En continuidad con líneas anteriores, R. K. ASHLEY, «The Geopolitics of Geopolitical Space: Toward a Critical Social Theory of International Politics», *Alternatives: Global, Local, Political*, vol. 12, n.º 4, 1987, pp. 403-434; *Idem*, «Living on Border Lines: Man, Post Structuralism and War» en DER DERIAN y SHAPIRO, *International/Intertextual…*, *op. cit.*, pp. 259-321; B. S. KLEIN, *Strategic Studies and World Order. The Global Politics of Deterrence*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994; clásico, M. HOWARD, *The Invention of Peace*, Yale University Press, New Haven, 2000; *Idem*, *The Lessons of History*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1991. A. D. ROTFELD, «The Process of Transforming Foreign and Security

Policies», *The Journal of the National Committee on American Foreign Policy*, vol. 29, n.º 1, 2007, pp. 59-72. Proyección concreta, S. GANGULY, «Wars Without End: The Indo-Pakistani Conflict», *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 541, n.º 1, 1995, pp. 167-178. G. RACHMAN, *Zero-Sum World*, Atlantic Books-Grove Atlantic Ltd., 2011.

311 Organicismo, *El sistema mundial*…, *op. cit*., pp. 120-140; algunas falacias del funcionalismo, *Idem*, «Integración, economía y seguridad: una revisión crítica de su construcción y límites», en L. MOITA y L. VALENÇA PINTO (coords.), *Espaços Economicos e Espaços de Segurança*, Observare-Observatório de Relaçoes Exteriores-Universidade Autónoma de Lisboa, Lisboa, 2017, pp. 45-74. HELLER y FEHÉR, *El péndulo*…, *op. cit*., pp. 171-179; *Idem* e *Idem*, *Biopolítica*…, *op. cit*., pp. 23-59; 61-68 (imperativos parciales/universales); pp. 69-82 (salud); pp. 83-89 (ecologismo); pp. 91-109 (género, sexo); pp. 111-118 (etnia, raza).

312 M. WEBER, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Península, Barcelona, 1988, p. 261; D. H. NEXON, *The Struggle for Power in Early Modern Europe: Religious Conflict, Dynastic Empires, and International Change*, Princeton University Press, Princeton, 2009 (situación histórica en el orden político europeo). M. L. TAYLOR, *The Theological and the Political: On the Weight of the World*, Fortress Press, Minneapolis, 2011; M. V. JANIS y C. EVANS (eds.), *Religion and International Law*, Martinus Nijhoff, Leiden, 2004; E. S. HURD, *The Politics of Secularism in International Relations*, Princeton University Press, Princeton, 2008; L. GELOT, *Religion Confronts Westphalian International Relations Theory*, University of Wales, Aberystwyth, 2006; J. SNYDER, *Religion and International Relations Theory*, Columbia University Press, Nueva York, 2011; J. FOX y S. SANDLER, *Bringing Religion Back into International Relations*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2006; S. THOMAS, *The Global Resurgence of Religion and the Transformation of International Relations*, Palgrave, Nueva York, 2005; J. FOX y S. SANDLER, «The Question of Religion and World Politics», *Terrorism and Political Violence*, vol. 17, 2005, pp. 293-303. G. LIPOVETSKY y J. SERROY, *La cultura-mundo. Respuesta a una sociedad desorientada*, Anagrama, Barcelona, 2010, pp. 148-153.

313 É. DURKHEIM, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Akal, Madrid, 1982, p. 42: «iglesia» o «asamblea» (*ekklesia*); subraya la dimensión social y colectiva de lo religioso, con diversas formas institucionales y organizativas. P. BOURDIEU, «Genèse et structure du champ religieux», *Revue française de Sociologie*, vol. 12, n.º 3, 1971, pp. 295-334. La religión de Estado romana era civil; como los judíos, los cristianos eran perseguidos por razones políticas; R. BLOCH, «La religión romana» en H.-C. PUECH (dir.), *Las religiones antiguas III*, Siglo XXI, Madrid, 1984, pp. 224-289; P. GRIMAL, *La civilización romana*, Juventud, Barcelona, 1965, p. 87; FUSTEL DE COULANGES, *La ciudad*…, *op. cit*., pp. 154-183.

314 J. DELUMEAU (dir.), *El hecho religioso. Enciclopedia de las grandes religiones*, Madrid, Alianza, 1995. J. FOX y S. SANDLER, *Religion in World Conflicts*, Routledge, Londres, 2006; R. ROBERTSON, «Globalization, Theocratization, and Politicized Civil Religion» en P. B. CLARKE (ed.), *The Oxford Handbook of the Sociology of Religion*, Oxford University Press, Oxford, 2011, pp. 451-477; J. ROLLET, *Religion et politique. Le christianisme, l'islam, la démocratie*, Bernard Grasset, París, 2001; E. PETERSON, *El monoteísmo como problema político*, Trotta, Madrid, 1999; V. KUBÁLKOVÁ, «Toward an International Political Theology» en F. PETITO y P. HATZOPOULOS (eds.), *Religion in International Relations: The Return from Exile*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2003, pp. 79-105; M. JUERGENSMEYER, *Terror in the Mind of God: The Global Rise of Religious Violence*, University of California Press, Berkeley, 2000; R. S. APPLEBY, *The Ambivalence of the Sacred: Religion, Violence, and Reconciliation*, Rowman & Littlefield Publishers, Lanham, 1999. K. KIENZLER, *El fundamentalismo religioso*, Alianza, Madrid, 2000; J. J. TAMAYO, *Fundamentalismos y diálogo entre religiones*, Trotta, Madrid, 2009; G. KEPEL, *La revancha de Dios. Cristianos, judíos y musulmanes a la reconquista del mundo*, Anaya-Mario Muchnik, Barcelona, 1991; *Idem*, *Terreur et martyre. Relever le défi de civilisation*, Flammarion, París, 2008; B. LEWIS, *¿Qué ha fallado? El impacto de Occidente y la respuesta de Oriente Próximo*, Siglo XXI, Madrid, 2002; AJAMI, *Los árabes*…, *op. cit*.: denunció hace décadas el fracaso de la occidentalización; FILALY-ANSARY, *Réformer*…, *op. cit*.; propuestas modernizadoras, F. BENSLAMA,

Déclaration d'insoumission à l'usage des musulmans et de ceux qui ne le sont pas, Flammarion, París, 2011; M. CHEBEL, *Manifeste pour un islam des Lumières*, Arthème Fayard, París, 2011. G. PAOLUCCI y C. EID, *Entrevista a Samir Khalil Samir, Cien preguntas sobre el islam*, Ediciones Encuentro-Centro di Studi sull'Ecumenismo, Madrid, 2003; A. MOTILLA, *Islam y derechos humanos*, Trotta, Madrid, 2006.

315 J. LE GOFF, «El cristianismo medieval en Occidente desde el Concilio de Nicea (325) hasta la Reforma (principios del siglo XVI)»; J. LEROY, «Las Iglesias orientales no ortodoxas»; R. STAUFFER, «La Reforma y los protestantismos»; O. CLÉMENT, «La Iglesia ortodoxa» en H.-C. PUECH (dir.), *Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes I*, Siglo XXI, Madrid, 1984, pp. 61-204, 205-252, 253-375, 376-417; se recomienda, por lo demás, revisar diversos vols. de la colección de H.-C. PUECH (dir.), *Las religiones en la India y en Extremo Oriente*. *Formación de las religiones universales y de salvación*, Siglo XXI, Madrid, 1985; *Idem*, *Las religiones constituidas en Asia y sus contracorrientes*. *I*, Siglo XXI, Madrid, 1981; *Idem*, *Las religiones constituidas en Asia y sus contracorrientes*. *II*, Siglo XXI, Madrid, 1981; *Idem*, *Las religiones en los pueblos sin tradición escrita*, Siglo XXI, Madrid, 1982; *Idem*, *Movimientos religiosos derivados de la aculturación*, Siglo XXI, Madrid, 1982.

316 A modo de balance final (varias perspectivas), J. O'BRIEN y M. PALMER, *Atlas del estado de las religiones*, Akal, Madrid, 2000; S. M. THOMAS, *The Global Resurgence of Religion and the Transformation of International Relations*, Palgrave Macmillan, Houndmills, 2005. J. HABERMAS *et al.*, *El poder de la religión en la esfera pública*, Trotta, Madrid, 2011; C. TAYLOR, *A Secular Age*, Harvard University Press, Cambridge, 2007; P. J. WEITHMANN, *Religion and the Obligations of Citizenship*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002; H. KÜNG, *Proyecto de una ética mundial*, Trotta, Madrid, 1992; *Idem* y K. J. KUSCHEL, *Hacia una ética mundial*. *Declaración del parlamento de las religiones del mundo*, Trotta, Madrid, 1993. PAREKH, «Política, religión y libertad de expresión», *Repensando…*, *op. cit.*, pp. 433-490. S. HARRIS, *The End of Faith: Religion, Terror, and the Future of Reason*, W. W. NORTON, Nueva York, 2004.

317 J. A. SHERMAN y E. TORTON BECK, *The Prism of Sex: Essays on the Sociology of Knowledge*, University of Wisconsin Press, Madison, 1979. C. SYLVESTER, *Feminist International Relations: An Unfinished Journey*, Cambridge University Press, New York, 2004; J. ANN TICKNER, *A Feminist Voyage Through International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2014 ; *Idem*, «Why Women Can't Run the World: International Politics According to Francis Fukuyama», *International Studies Review*, vol. 1, n.º 3, 1999, pp. 3-11; F. FUKUYAMA, «Women and the Evolution of World Politics», *Foreign Affairs*, vol. 77, n.º 5, 1998, pp. 24-40; G. YOUNGS, «Feminist International Relations: a Contradiction in Terms?», *International Affairs*, vol. 80, n.º 1, 2004, pp. 75-87; R. GRANT y K. NEWLAND (eds.), *Gender and International Relations*, Open University Press, Milton Keynes, 1991; S. L. WHITWORTH, *Feminism and International Relations*, Macmillan, Londres, 1994; C. ENLOE, *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Relations*, University of California Press, Berkeley, 1989.

318 G. LERNER, *La creación del patriarcado*, Crítica, Barcelona, 1990; M. MARUANI (dir.), *Femmes, genre et societés, l'état des savoirs*, Éditions La Découverte, París, 2005; L. TILLY, «Genre, histoire des femmes et histoire sociale», *Genèses*, vol. 2, n.º 1, 1990, pp. 148-167. Revisionismo «ontológico», J. BUTLER, *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006. M. GIMBUTAS, *El lenguaje de la diosa*, Dove, Madrid, 1996; un clásico, J. J. BACHOFEN, *El matriarcado*. *Una investigación sobre la ginecocracia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica*, Akal, Madrid, 1987.

319 J. B. ELSHTAIN, *Public Man, Private Woman: Women in Social and Political Thought*, Princeton University Press-Martin Robertson, Princeton-Oxford, 1981 y 1982; *Idem*, «Moral Woman/Immoral Man: The Public/Private Split and its Political Ramifications», *Politics and Society*, vol. 4, n.º 4, 1974, pp. 453-473P. BOURDIEU, *La dominación ..., op cit.* A. TOURAINE, *Le monde des femmes*, Fayard, París, 2006; E. BADINTER, *XY*. *De l'identité masculine*, Odile Jacob, París, 1992; J. KRISTEVA, «La Surfemme», en *Idem*, *Seule, une femme*, Éditions de l'Aube, París, 2007, pp. 31-33. C. HILL, C. CORBETT y A. ST. ROSE (eds.), *Why So Few? Women in Science, Technology, Engineering, and Mathematics*, AAUW, Washington, 2010; L. SCHIEBINGER, «Women in Science: Historical Perspectives», en C. M. URRY, L.

DANLY, L. E. SHERBERT y S. GONZAGA (eds), *Women at Work: A Meeting on the Status of Women in Astronomy*, Space Telescope Science Institute, Baltimore, 1993, pp. 11-19. E. A. JOHNSON, *La que es. El misterio de Dios en el discurso teológico feminista*, Herder, Barcelona, 2002; L. MURARO, *El Dios de las mujeres*, horas y Horas, Madrid, 2006. Específico sobre RRII, J. ANN TICKNER, «You Just Don't Understand: Troubled Engagements Between Feminists and IR Theorists», en A. LINKLATER (ed.), *International Relations: Critical Concepts in Political Science. Vol. 1*, Routledge, Londres y Nueva York, 2000, pp. 198-203 (teoría internacional), pp. 203-211 (seguridad).

320 J. B. ELSHTAIN, *Women and War*, Basic Books-University of Chicago Press, Nueva York y Chicago, 1987; *Idem*, «Woman, the State and War», *International Relations*, vol. 23, n.º 2, 2009, pp. 289-303; *Idem*, «Women as Mirror and Other: Toward a Theory of Women, War and Feminism», *Humanities in Society*, vol. 5, n.º 1 y 2, 1982, pp. 29-44; *Idem*, «Thinking about Women and International Violence» en P. R. BECKMAN y F. D'AMICO (eds.), *Women, Gender, and World Politics*, Bergin and Harvey Publishers, Westport, 1994, pp. 109-119. J. ANN TICKNER, *Gender in International Relations: Feminist Perspectives in Achieving Global Security*, Columbia University Press, Nueva York, 1992; L. J SHEPHERD, *Gender, Violence and Security. Discourse as Practice*, Zed, Londres, 2008; C. ENLOE, *The Morning After: Sexual Politics At The End of the Cold War*, Berkeley, University of California Press, 1993; E. M. BLANCHARD, «Gender, International Relations, and the Development of Feminist Security Theory», *Signs*, vol. 28, n.º 4, 2003, pp. 1289-1312; D. K. BILLINGS, «Cultural Style and Solutions to Conflict», *Journal of Peace Research*, vol. 28, n.º 3, 1991, pp. 249-262. BUTLER, *Violencia de Estado…*, *op. cit.*, pp. 64-81. A. E. RANDALL, *Genocide and Gender in the Twentieth Century: A Comparative Survey*, 2015. P. KIRBY, «How is Rape a Weapon of War? Feminist International Relations, Modes of Critical Explanation and the Study of Wartime Sexual Violence», *European Journal of International Relations*, vol. 0, n.º 0, 2012, pp. 1-25. C. OCKRENT (dir.), *Le livre noir de la condition des femmes*, XO Éditions, Saint-Amand-Montrond, 2007; N. VAN DER GAAG, *The No-Nonsense Guide to Women's Rights*, Verso, Londres, 2004.

321 J. STEANS, *Gender and International Relations: Issues, Debates and Future Questions*, Polity Press, Cambridge, 2006. L. J. SHEPHERD, *Gender Matters in Global Politics: A Feminist Introduction to International Relations*, Routledge, Londres y Nueva York, 2010. Adicionalmente, un «tema tabú»: C. REGINA, *La violence des femmes: Histoire d'un tabou social*, Max Milo, París, 2011.

322 Excelente revisión de las tesis de los intelectuales alemanes, A. HARRINGTON, *German Cosmopolitan Social Thought and the Idea of the West. Voices From Weimar*, Cambridge University Press, Cambridge, 2016; un buen compendio de lecturas, J. RUNDELL y S. MENELL (eds.), *Classical Readings on Culture and Civilization*, Routlegde, Londres y Nueva York, 1998. N. ELIAS, *El proceso de la civilización*, FCE, México, 1989; A. WEBER, *Historia de la cultura*, FCE, México, 1960; W. SOMBART, «Technik und Kultur», *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, vol. 33, n.º 2, 1911, pp. 305-347; E. CASSIRER, *Versuch einer Philosophie der menschlichen Kultur*, W. Kohlhammer, Stuttgart, 1960; A. DOPSCH, *Fundamentos económicos y sociales de la cultura europea. De César a Carlomagno*, FCE, Madrid, 1982; T. S. ELIOT, *Notas para la definición de la cultura*, Bruguera, Barcelona, 1983; SPENGLER, *La decadencia…*, *op. cit.*: morfología de ocho «altas culturas»: india, babilonia, egipcia, china, mexicana (maya-azteca), árabe, clásica (greco-romana) y europea occidental; J. FARRENKOPF, *Prophet of Decline. Spengler on World History and Politics*, Lousiana State University Press, Baton Rouge, 2001. A. BURTON, «Rules of Thumb: British History and «Imperial Culture» in Nineteenth and Twentieth-Century Britain», *Women's History Review*, vol. 3, n.º 4, 1994, pp. 483-501. Génesis y comparativa de la figura del «intelectual» en Francia, Alemania, Gran Bretaña, junto con su influencia social y política, D. DAMAMME, «Sur les intellectuels en Europe: politique et culture», *Revue française de science politique*, vol. 47, n.º 1, 1997, pp. 107-116. J. P. ARNASON, *Civilisations in Dispute: Historical Questions and Theoretical Traditions*, Brill, Leiden y Boston, 2003.

323 PAREKH, «La comprensión de la cultura», «Igualdad en una sociedad multicultural» y «La lógica de la evaluación intercultural» en *Idem*, *Repensando…*, *op. cit.*, pp. 217-268, 353-387, 389-432; R. BODEI, «L'unitá della ragione nella molteplicità delle culture» y É. BALIBAR, «Cultura e identitá», *Problemi del*

socialismo, n.º 3, 1991, pp. 35-54 y 13-34 respectivamente; A. S. MOLES, *Sociodinámica de la cultura*, Paidós, Barcelona, 1978; A. MATTELART, *La mondialisation de la communication*, PUF, París, 1996. BAECKER, *Wozu Kultur…*, *op. cit.*: globalización, violencia, sociedad, cronologías/tipologías culturales, trabajo, sociología, concepto/s, códigos culturales, medio, estética, memoria, sentido, moral, valores… E. W. SAID, *The World, the Text, and the Critic*, Harvard University Press, Cambridge, 1983; L. K. YANIK, *Culture and International Relations: Narratives, Natives, and Tourists*, Routlegde, Londres, 2004.

324 Y. LAPID y F. V. KRATOCHWIL (eds.), *The Return of Culture and Identity in International Relations Theory*, Lynne Rienner, Boulder, 1996; A. D. KING (ed.), *Culture, Globalization and the World-System. Contemporary Conditions for the Representation of Identity*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1991; P. M. GOFF y K. C. DUNN (eds.), *Identity and Global Politics: Empirical and Theoretical Elaborations*, Palgrave Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2004; B. PAREKH, *A New Politics of Identity: Political Principles for an Interdependent World*, Palgrave, 2008. P. J. KATZENSTEIN (ed.), *Civilizations in World Politics: Plural and Pluralist Perspectives*, Routledge, Londres y Nueva York, 2010. B. BUZAN, «Culture and International Society», *International Affairs*, vol. 86, n.º 1, 2010, pp. 1-25; *Idem* y R. LITTLE, *International Systems in World History: Remaking the Study of International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2000; constructivista, R. N. LEBOW, *A Cultural Theory of International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008; crítico, *Idem*, «Culture and International Relations: The Culture of International Relations», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 38, n.º 1, 2009, pp. 153-159; T. H. ERIKSEN, «International Relations as a Cultural System: An Agenda for Research», *Cooperation and Conflict*, vol. 28, n.º 3, 1993, pp. 233-264. M. CASTELLS, *La era de la información 2. El poder de la identidad*, Alianza, Madrid, 1998; W. KYMLICKA, *Multicultural Odyssey: Navigating the New International Politics of Diversity*, Oxford University Press, Oxford, 2007.

325 P. A. SOROKIN, *Social and Cultural Dynamics. A Study of Change in Major Systems of Art, Truth, Ethics, Law, and Social Relationships*, Porter Sargent, Boston, 1957; F. BOAS, *Race, Language, and Culture*, The University of Chicago Press, Chicago, 1940; R. BENEDICT, *Patterns of Culture*, Houghton Mifflin, Boston y Nueva York, 1934; A. L. KROEBER, *The Nature of Culture*, University of Chicago Press, Chicago, 1952; *Idem* y C. KLUCKHOHN, *Culture, A Critical Review of Concepts and Definitions*, Harvard University Press, Cambridge, 1952; E. Z. VOGT, «On the Concepts of Structure and Process in Cultural Anthropology», *American Anthropologist*, vol. 62, n.º 1, pp. 18-33. VON BERTALANFFY, «Las culturas en cuanto sistemas…, *op. cit.* y «Perspectivas en arte y ciencia», *Perspectivas…*, *op. cit.*, pp. 32-36; lectura de Bertalanffy, O. F. ANDERLE, «Arnold J. Toynbee und die Problematik der geschichtlichen Sinndeutung», *Die Welt als Geschichte. Zeitschrift für universalgeschichtliche Forschung*, vol. 20, n.º 3, 1960, pp. 143-156. A. RAPOPORT, «Methodology in the Physical, Biological and Social Science», *General Systems*, vol. 14, 1969, pp. 179-186; *Idem*, «General Systems Theory: A Bridge Between Two Cultures…, *op. cit.*

326 A. J. TOYNBEE, *A Study of History*, Oxford University Press, Oxford, 1934-1961: 12 vols.; identifica grandes civilizaciones (evolución similar a la de Spengler: génesis, crecimiento-florecimiento, decadencia, desintegración); designadas como egipcia, andina, sínica, minoica, sumeria, maya, india, hitita, helénica, occidental, ortodoxa cristiana (rusa), extremo oriental, ortodoxa cristiana (general), persa, arábiga, hindú, mexicana, yucateca, babilonia; más 4 civilizaciones fracasadas (cristianas extremo occidentales, cristianas extremo orientales, escandinavas, siria) y 5 detenidas o en suspenso (polinesia, esquimal, nómadas, otomana, espartana). I. HALL, «Challenge and Response: The Lasting Engagement of Arnold J. Toynbee and Martin Wight», *International Relations*, vol. 17, n.º 3, 2003, pp. 389-404.

327 M. MERLE, «Les approches culturalistes dans les relations internationales» en *Idem*, *Pour ou contre…*, *op. cit.*; referencias a S. BRUCAN [Samuel Bruckner], *La disolución del poder: sociología de las relaciones internacionales y políticas*, Siglo XXI, México, 1974. Ante unos conocedores verdaderos como F. C. COPLESTON, *Filosofías y culturas*, FCE, México, 1984; É. CALLOT, *Civilisation et civilisations. Recherche d'une philosophie de la culture*, Editions Berger-Levrault, París, 1954; K. JASPERS, *Psicología de las concepciones del mundo*, Gredos, Madrid, 1967; H.-G. GADAMER, «Erhöhte Wirklichkeit der

Kultur», *Sinn und Form*, vol. 50, n.º 1, 1998, pp. 23-29 (entre otros), surgió la plaga editorial de S. P. HUNTINGTON, «The Clash of Civilizations?», *Foreign Affairs*, vol. 72, n.º 3, 1993, pp. 2-49; *Idem*, *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*, Simon & Schuster, Nueva York, 1996, donde «civilización musulmana» se confunde con el islam o «civilización cristiana» con cristianismo; «civilización confuciana» con civilización o cultura china, «civilización árabe» con civilización musulmana, «civilización occidental» con civilización judeo-cristiana. E. SAID, «The Clash of Ignorance», *The Nation*, 22 de octubre de 2001, accesible en línea: www.thenation.com/article/clash-igno rance [27/05/2017]; BAUMAN, *Múltiples*…, *op. cit.*, pp. 35-36. La propuesta de la «alianza de civilizaciones» ignoraría a áreas civilizatorias como China, lo que reclamó sin dilación el presidente Hu Jintao (2005). El origen de todo estaría en la conferencia internacional que el autor siguiente propuso a la UNESCO (1974), auspiciada por el presidente senegalés Léopold Sédar Senghor: H. KÖCHLER, *Cultural Self-Comprehension of Nations. Studies in International Cultural Relations*, Erdmann, Tubinga-Basilea, 1978; A. IRIYE, «Culture and Power: International Relations as Intercultural Relations», *Diplomatic History*, vol. 3, n.º 2, 1979, pp. 115-128. F. DALLMAYR, *Dialogue among Civilisations: Some Exemplary Voices*, Palgrave, Nueva York, 2002; F. PETITO, «Khatami' Dialogue among Civilizations as International Political Theory», *Journal of Humanities*, vol. 11, n.º 3, 2004, pp. 11-29. Rescate de la «plaga editorial», P. BURKE, *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, Paidós, 2006; *Idem*, *Formas de historia cultural*, Alianza, Madrid, 2006.

328 M. MÜHL, *Die antike Menschheitsidee in ihrer geschichtlicher Entwicklung*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1975; F. H. SANDBACH, *The Stoics*, Gerald Duckworth-Hackett Publishing, Londres y Cambridge, 1994; J. FERGUSON, *Utopias of the Classical World*, Thames & Hudson, Londres, 1975; ONUF, *The Republican*…, *op. cit.* HANNERZ, «Lo local y lo global: continuidad y cambio» y «Cosmopolitas y locales en la cultura mundial», en *Idem*, *Conexiones*…, *op. cit.*, pp. 33-53, 165-180. LIPOVETSKY y SERROY, *La cultura-mundo*…, *op. cit.*, pp. 180-192, 35ss., 47ss., 62ss., 124ss., 135ss., 148ss. SASSEN, *Una sociología*…, *op. cit.*, pp. 205-233: nuevas clases sociales globales.

329 Z. BAUMAN, *La modernidad líquida*, FCE, Buenos Aires, 1999 (más toda la serie); IBÁÑEZ, *Del algoritmo*…, *op. cit.*, pp. 37 (cita), 42, 50, 56-57 (cita), 101 (cita), 192, 248-250, 260, 291, 293: «… el capital trans*forma* la materia-energía incorporada y la in*forma* para que pueda acumularse en el capital —ser asimilada— (reduciéndola al estado líquido —haciéndola liquidable o solvente— y/o al estado gaseoso —sublimándola o dándole sentido—: aplicación respectivamente del valor de cambio económico y/o semántico». […] El capital no tolera los restos: lo sólido ofrece resistencia y tiene memoria, es finitamente deformable y, por tanto, informable; lo fluido no ofrece resistencia ni tiene memoria, es infinitamente deformable y, por tanto, no informable. El capital construye una red sólida de caminos y paredes por la que deben circular —reducidos al estado fluido— las cosas y las personas. Mediante un estriaje del espacio-tiempo erige la red sólida, mediante la aplicación a las personas y las cosas del valor de cambio, aplicando el sistema numeral de la moneda o valor de cambio económico y/o el sistema nominal de la lengua y/o valor de cambio semántico, reduce al estado fluido, líquido bajo la aplicación del sistema numeral de la moneda y gaseoso bajo el sistema nominal de la lengua, logrando que esas personas y cosas se acumulen al capital y circulen con fluidez (liquidadas y/o sublimadas)»; *El sistema mundial*…, *op. cit.*, pp. 191-241, 215-219, 229-236, 275-288.

330 R. BEARDSWORTH, *Cosmopolitanism and International Relations Theory*, Polity Press, Cambridge, 2011; T. W. POGGE, «Cosmopolitanism and Sovereignty», *Ethics*, vol. 103, n.º 1, 1992, pp. 48-75; P. HAYDEN, *Cosmopolitan Global Politics*, Routledge, Abingdon y Nueva York, 2005; R. FALK, *On Humane Governance: Towards a New Global Politics*, Polity Press, Cambridge, 1995; *Idem*, «Revisioning Cosmopolitanism», en J. COHEN (ed.), *For Love of Country: Debating the Limits of Patriotism*, Beacon Press, Boston, 1996, pp. 53-60; *Idem*, *Predatory Globalization: A Critique*, Polity Press, Cambridge, 1999. J. RAWLS, *El Derecho de Gentes y «Una revisión de la idea de razón pública»*, Paidós, Barcelona, 2001. BECK, *Der kosmopolitische*…, *op. cit.*, pp. 112 ss.,151 ss.; llega incluso a aplicar el «cosmopolitismo» a la metodología, *Idem* y N. SZNAIDER, «Unpacking Cosmopolitanism for the Social Sciences: a Research Agenda», *British Journal of Sociology*, vol. 57, n.º 1, 2006, pp. 1-23; U. BECK, «The Cosmopolitan

Condition. Why Methodological Nationalism Fails», *Theory, Culture & Society*, vol. 24, n.º 7-8, 2007, pp. 286-290; L. MARTELL, «Beck's Cosmopolitan Politics», *Contemporary Politics*, vol. 14, n.º 2, 2008, pp. 129-143; D. MILLER, «Cosmopolitanism: A Critical Review», *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, vol. 5, n.º 3, 2002, pp. 80-85; BOUCHER, *Political Theories*…, *op. cit.*, pp. 268-284 (cosmopolitismo kantiano); S. ŽIŽEK, *El acoso de las fantasías*, Siglo XXI, Madrid, 2010, pp. 148-173; *El sistema mundial*…, *op. cit.*, pp. 193 ss.; J. HABERMAS, «Hat die Konstitutionalisierung des Völkerrechts noch eine Chance?» en *Idem*, *Der gespaltene Westen*, Fráncfort del Meno, Suhrkamp, 2004, pp. 117-125 (Kant), 154-155, pp. 158-159 (Kant, Wilson, Sociedad de Naciones), pp. 160-165 (deriva histórica); 165-171 (final Guerra Fría); pp. 32-40 (Sadam Hussein); remite a los 8 elementos constituyentes de Fassbender; R. FINE y W. SMITH, «Jürgen Habermas's Theory of Cosmopolitanism», *Constellations*, vol. 10, n.º 4, 2003, pp. 469-487; C. TOMUSCHAT, «La Comunidad internacional» y B. FASSBENDER, «La protección de los derechos humanos como contenido central del bien común internacional» en A. PETERS, M. J. AZNAR e I. GUTIÉRREZ (eds.), *La constitucionalización de la comunidad internacional*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010, pp. 93-119, 121-172, esp. pp. 121-134 y 152-162, respectivamente; A. PETERS, «The Merits of Global Constitutionalism», *Indiana Journal of Global Legal Studies*, vol. 16, n.º 2, 2009, pp. 397-411. ALKER, «The Return of Practical Reason to International Theory» en *Idem*, *Rediscoveries*…, *op. cit.*, pp. 394-421; SHAW, *Global Society*…, *op. cit.*, pp. 168-189 (responsabilidad global); S. CANEY, *Justice Beyond Borders. A Global Political Theory*, Oxford University Press, Oxford, 2005 (universalismo; justicia civil y política; justicia distributiva, estructuras políticas, guerra justa, intervención humanitaria); T. NAGEL, «The Problem of Global Justice», *Philosophy & Public Affairs*, vol. 33, n.º 2, 2005, pp. 113-147; A. RUSSELL BEATTIE, *Justice and Morality: Human Suffering, Natural Law and International Politics*, Routledge, Abingdon y Nueva York, 2016; *Idem* y K. SCHICK (eds.), *The Vulnerable Subject: Beyond Rationalism in International Relations*, Palgrave Macmillan, Londres y Nueva York, 2012; R. SHAPCOTT, *Justice, Community and Dialogue in International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001; C. R. BEITZ, «Cosmopolitanism and Global Justice», *The Journal of Ethics*, vol. 9, n.º 1, 2005, pp. 11-27; *Idem*, «Social and Cosmopolitan Liberalism», *International Affairs*, vol. 75, n.º 3, 1999, pp. 515-529; por aproximación, L. BONANATE, *El pensamiento internacionalista de Norberto Bobbio*, Fontamara, México, 2009, pp. 15-84; FERRAJOLI, *Razones*…, *op. cit.*, pp. 81-150; enfoque crítico, D. ZOLO, *Los señores de la paz: una crítica del globalismo jurídico*, Dykinson, Madrid, 2005; M. HENRY, *La barbarie*, Caparrós, Madrid, 1996, pp. 97-118 y 119-141.

331 ELIAS, *El proceso de la civilización*…, *op. cit.*, pp. 521-522; en estrecha relación, BUZAN, «Culture and…, *op. cit.*, a partir de Wight, plantea la hipótesis de que una sociedad de Estados carente de una cultura común (fruto de su expansión más allá de sus límites originales) será inestable; el supuesto de la «inestabilidad» es un eje de la Escuela Inglesa, en particular, para exponer la historia de la expansión de la sociedad internacional europea a escala mundial. Modelos evolutivos de la sociedad internacional global: encuentro multicultural entre varias civilizaciones en expansión (policéntrico); control por parte de un único poder central (monocéntrico). Con ambos modelos de fondo, cabe valorar la «historia de la expansión mundial de la sociedad internacional europea» en perspectiva «vanguardista»: excepcionalidad de la cultura europea; período de 500 años de dominación europea; multiculturalismo y declive del poder occidental: problemáticos; futuro de la sociedad internacional: pesimismo; en perspectiva «sincrética»: continuidad del intercambio y el cruce cultural; período de 200 años de dominio occidental; evolución conjunta de la cultura y la sociedad internacional; estabilidad de la sociedad internacional: no pesimismo.

332 BUTLER, *Violencia*…, *op. cit.*, pp. 9-42. Dado su aporte bibliográfico, véase mi *La guerra y la paz, en teoría*…, *op. cit.* C. J. FINLAY, «The Concept of Violence in International Theory: A Double-Intent Account», *International Theory*, vol. 9, n.º 1, 2017, pp. 67-100.

333 SMITH, *Atlas*…, *op. cit.*, pp. 14-15. J. L. HOLZGREFE y R. O. KEOHANE (eds.), *Humanitarian Intervention. Ethical, Legal, and Political Dilemmas*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003. C. VON DER GROEBEN, *Transnational Conflicts and International Law*, Institute of International Peace and Security Law, Colonia, 2014; A. B. FETHERSTON, «Peacekeeping, Conflict Resolution and Peacebuilding: A Reconsideration of Theoretical Frameworks», *International Peacekeeping*, vol. 7, n.º 1,

2000, pp. 190-218; M. PUGH, «Peacekeeping and Critical Theory», *International Peacekeeping*, vol. 11, n.º 1, 2004, pp. 39-58; D. CHANDLER, «The Responsibility to Protect*?* Imposing the "Liberal Peace"», *International Peacekeeping*, vol. 11, n.º 1, 2004, pp. 59-81. A. BETTS y G. LOESCHER (eds.), *Refugees in International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2010; D. CUBIE, *The International Legal Protection of Persons in Humanitarian Crises: Exploring the* Acquis Humanitaire, Bloomsbury, Londres y Oxford, 2017; J. HAMPTON, *Internally Displaced People: A Global Survey*, Earthscan, Londres, 1998; W. KÄLIN, *Guiding Principles on Internal Displacement*. *Annotations*. *Studies in Transnational Legal Policy*, n.º 38, American Society for International Law-The Brookings Institution-University of Bern, 2008, accesible en línea: www.asil.org/pdfs/stlp.pdf [23/05/2017]. Además, E. NOVIC, *The Concept of Cultural Genocide: An International Law Perspective*, Oxford University Press, Oxford, 2016.

334 M. WALZER, *Guerras justas e injustas*. *Un razonamiento moral con ejemplos históricos*, Barcelona, Paidós, 2001; HUIZINGA, Homo ludens…, *op*. *cit*., pp. 115-123 (juego de honor y virtud), pp. 123-127 (porfías caballerescas); BECK, *Der kosmopolitische*…, *op*. *cit*., pp. 128-130 (conflictos), pp. 197-244 (guerra post-nacional); MANGAS, *Conflictos*…, *op*. *cit*., esp. pp. 17-35, 55-65, 81-84, 93-101, 103-137; FERRAJOLI, *Razones jurídicas*…, *op*. *cit*., pp. 27-35, 37-49, 65-77; BONANATE, *El pensamiento*…, *op*. *cit*., pp. 85-92; BOBBIO, «El problema de la guerra y las vías de la paz», «Derecho y guerra», «La idea de la paz y el pacifismo», «¿Es una alternativa a la no violencia?», en *Idem*, *El problema*…, *op*. *cit*., pp. 21-94, 95-116, 157-185, 187-204, respectivamente. A. PAULUS y V. VASHAKMAZDE, «Assymetrical War and the Notion of Armed Conflict-A Tentative Conceptualization», *International Review of the Red Cross*, vol. 91, n.º 873, 2009, pp. 95-125; J. S. Nye Jr., «The Privatization of War», *Project Syndicate*, 11 de enero 2003, accesible en línea: www.project-syndicate.org/…/the-privatization-of-w… [29/05/2017]; P. W. SINGER, *Corporate Warriors: The Rise of the Privatized Military Industry*, Cornell University Press, Ithaca, 2003; *Idem*, «The Rise of the Privatized Military Industry and Its Ramifications for International Security», *International Security*, vol. 26, n.º 3, 2001, pp. 186-220. M. SASSÒLI, «Transnational Armed Groups and International Humanitarian Law», *Occasional Paper Series*, *University of Harvard-Program on Humanitarian Policy and Conflict Research*, n.º 6, Harvard University, Cambridge, 2006, 50 pp. Otra noción surgida en épocas recientes es la de «guerra híbrida»; en torno al debate, S. NADARAJAH y D. RAMPTON, «The Limits of Hibridity and the Crisis of Liberal Peace», *Review of International Studies*, vol. 41, 2015, pp. 49-72.

335 BOBBIO, «La idea de la paz…, *op*. *cit*., pp. 162-164. S. VITÉ, «Typology of Armed Conflicts in International Humanitarian Law: Legal Concepts and Actual Situations», *International Review of the Red Cross*, vol. 91, 2009, accesible en línea: www.icrc.org/eng/assets/files/other/irrc-873-vite.pdf [28/05/2017].

336 Definición del «orden mundial», G. H. W. BUSH, «Address Before a Joint Session of the Congress on the Cessation of the Persian Gulf Conflict», *The American Presidency Project* [29 de enero de 1991/6 de marzo de 1991, eds. G. Peters y J. T. Wolley], accesible en línea: http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=19364 [30/05/2017]. A. TOURAINE, *¿Cómo salir del liberalismo?*, Paidós, Barcelona, 1999, pp. 53-80; V. CICCHELLI, «Retour sur les violences urbaines de l'automne 2005. Émeutes et émeutiers à Aulnay-sous-Bois», *Horizons stratégiques*, vol. 1, n.º 3, 2007, pp. 98-119. G. TRUC, *Sidérations*. *Une sociologie des attentats*, PUF, París, 2016. A. J. BERGESEN y O. LIZARDO, «International Terrorism and the World-System», *Sociological Theory*, vol. 22, n.º 1, 2004, pp. 38-52. BAUMAN, *Múltiples culturas*…, *op*. *cit*., pp. 13-22; 46-47; BUTLER, *Violencia de Estado*…, *op*. *cit*., pp. 53-56.

337 N. CHOMSKY, *La cultura del terrorismo*, Ediciones B, Barcelona, 1989; U. BECK, *Das Schweigen der Wörter*. *Über Terror und Krieg*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 2002; J. BAUDRILLARD, *L'ésprit du terrorisme*, Galilée, París, 2002; H.-M. ENZENSBERGER, *El perdedor radical*. *Ensayo sobre los hombres del terror*, Anagrama, Barcelona, 2007; FERRAJOLI, *Razones jurídicas*…, *op*. *cit*., pp. 51-64. Adaptado de «Reflexiones sobre el terrorismo en Europa: entre el 11-S y el 11-M», *Tiempo de Paz*, n.º 72, 2004, pp. 7-19.

338 BECK, *Der kosmopolitische*…, *op*. *cit*., pp. 221-233; *Idem*, *La sociedad del riesgo*…, *op*. *cit*., pp. 25-92; BALANDIER, *El desorden*…, *op*. *cit*., pp. 143, 154, 166-167, 175-182. G.-Y. KERVERN, *«FOCUS:*

Studying Risks: The Science of Cindynics», *Business Ethics. A European Review*, vol. 2, n.º 3, 1993, pp. 140-142. El fenómeno de las ciudades globales es objeto preferente de análisis: SASSEN, *Sociología…*, *op. cit.*, pp. 125-164; HANNERZ, *Conexiones…*, *op. cit.*, pp. 205-225; BAUMAN, *Múltiples…*, *op. cit.*, pp. 27-38; K. SEGBERS y C. BEYER (eds.), *Global Risks. Eine Bestandsaufnahme*, Osteuropa-Institut der Freien Universität Berlin, Berlín, 2001: concepto, construcción, comprensión, implicaciones, jerarquización, espacios de riesgo (nuevas guerras; demografía, economía, exclusión social; energía, clima y medioambiente; pandemias; tecnología; terrorismo/ciberterrorismo; finanzas, flujos de capital; flujos de comunicación; políticas y construcción de las identidades; medios de comunicación globales como actores políticos; nueva política; papel de los Estados), 116 pp; accesible en línea: www.oei.fu-berlin.de/politik/publikationen/AP35.pdf [27/05/2017].

339 A. L. KROEBER, «The Ancient *Oikoumenê* as an Historic Culture Aggregate», *Journal of the Royal Anthropological Institute*, vol. 75, 1945, pp. 9-20; *Idem*, «The Delimitation of Civilizations», *Journal of the History of Ideas*, vol. 14, 1953, pp. 264-275; HANNERZ, *Conexiones…*, *op. cit.*, pp. 17-30, citas: 21-22; *Idem*, «The Global Ecumene as a Network of Networks» en A. KUPER (ed.), *Conceptualizing Society*, Routledge, Londres y Nueva York, 2002, pp. 34-56. E. MORIN y A.-B. KERN, *Tierra-Patria*, Kairós, Barcelona, 1993; J. LOVELOCK, *Las edades de Gaia. Una biografía de nuestro planeta vivo*, Tusquets, Barcelona, 1993. MATTELART, *Diversidad…*, *op. cit.*, pp. 139-161. Aparte de referencias previas, S. DALBY, «Imperialism, Domination, Culture: The Continued Relevance of Critical Geopolitics», *Geopolitics*, vol. 13, n.º 3, 2008, pp. 413-436; V. SQUIRE, «Reshaping Critical Geopolitics? The Materialist Challenge», *Review of International Studies*, vol. 41, 2015, pp. 139-159.

340 T. DUFRESNE y C. SACCHETTI (eds.), *The Economy as Cultural System. Theory, Capitalism, Crisis*, Bloomsbury, Londres, 2012. R. MALTHUS, *Primer ensayo sobre la población*, Alianza, Madrid, 1993; J. VALLIN, *La población mundial*, Alianza, Madrid, 1997; LIPOVETSKY y SERROY, *La cultura-mundo…*, *op. cit.*, pp. 192-215 (vida buena/solidaridad); MATTELART, *Diversidad…*, *op. cit.*, pp. 75-93. A. MADDISON, «The West and the Rest in the World Economy: 1000-2030. Maddisonian and Malthusian Interpretations», *World Economics*, vol. 9, n.º 4, 2008, pp. 75-99; *Idem*, «A Comparison of Levels of GDP Per Capita in Developed and Developing Countries, 1700-1980», *The Journal of Economic History*, vol. 43, n.º 1, 1983, pp. 27-41; P. CHAUNU, *Un futur sans avenir. Histoire et population*, Calmann-Lévy, París,1979; P. BAIROCH, *Révolution industrielle et sous-développement*, SEDES, París, 1969; E. A. WRIGLEY, *Poverty, Progress, and Population*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004; *Idem*, *Continuity, Chance and Change: The Character of the Industrial Revolution in England*, Cambridge University Press, Cambridge, 1990. Institute of Development Studies-University of Sussex, «Global Redistribution as a Solution to Poverty», *Redistribution and Beyond: Exploring the Basics*, n.º 11, octubre 2009, accesible en línea: https://www.ids.ac.uk/files/dmfile/IF11.1web.pdf [29/05/2017]; J. SPRITZLER, «Global Wealth Equality: What Would it Mean?», 3 de diciembre de 2012, accesible en línea: http://newdemocracyworld.org/revolution/arith.html [29/ 05/2017]; E. DABLA-NORRIS *et al.*, «Causes and Consequences of Income Inequality: A Global Perspective», International Monetary Fund (IMF), SDN/15/13, junio 2015, accesible en línea: https://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2015/sdn1513.pdf [29/05/2017].

341 V. BELLVER CAPELLA, *Ecología: de las razones a los derechos*, Comares, Granada, 1994; J. VOGLER y M. F. IMBER (eds.), *The Environment and International Relations*, Routledge, Londres, 1996; B. BUZAN, «Economic Structure and International Security: the Limits of the Liberal Case», *International Organization*, vol. 38, n.º 4, 1984, pp. 597-624. E. LAFERRIÈRE y P. J. STOETT, *International Relations Theory and Ecological Thought. Towards a Synthesis*, Nueva York, Routledge, 1999; K. T. LITFIN, «Constructing Environmental Security and Ecological Interdependence», *Global Governance*, n.º 5, 1999, pp. 359-377. K. EDER, «The Politics of the Environment: Exhaustion or Renewal?», en S. LASH, B. SZERSZYNSKI y B. WYNNE (eds.), *Risk, Environment and Modernity: Towards a New Ecology*, Sage, Londres, 1998, pp. 203-223.

342 T. WRIGLEY, «Opening Pandora's Box: A New Look at the Industrial Revolution», 22 de julio de

2011, *VOX-CEPR's Policy Portal*, accesible en línea: http://voxeu.org/article/industrial-revolution-energy-revolution [29/05/2017]. B. JONES y D. STEVEN, *The Risk Pivot: Great Powers, International Security, and the Energy Revolution*, Brookings Institution Press, Washington, 2015. R. DANNREUTHER, «International Relations Theories: Energy, Minerals and Conflict», *Polinares Working Paper*, n.º 8, septiembre 2010, pp. 1-24, accesible en línea: www.polinares.eu/…/polinares_wp1_ir_theories.pdf [27/05/2017]. A. N. STULBERG y M. FUHRMANN (eds.), *The Nuclear Renaissance and International Security*, Stanford University Press, Stanford, 2013; J.-M. TARASCON (coord.), «L'énergie: enjeux socio-économiques et défis technologiques. (Chaire développement durable, environnement, énergie et société)», Collège de France, 6-7 junio 2011, accesible en línea: https://www.college-de-france.fr/media/jean-marie-tarascon/UPL21227_TRANSCRIPTIONd__veloppement_durable_1_.pdf [29/05/2017]. En términos históricos, J.-C. DEBEIR, J.-P. DÉLÉAGE y D. HÉMERY, *Une histoire de l'énergie*, Flammarion, París, 2013; F. SEIBT, *Die Begründung Europas*. *Ein Zwischenbericht über die letzten tausend Jahre*, Fischer, Fráncfort del Meno, 2004, pp. 209-221; M. MITTERAUER, *Warum Europa? Mittelalterliche Grundlagen eines Sonderwegs*, C. H. Beck, Múnich, 2004, pp. 17-41; P. MINARD, «Révolution industrielle et divergence Orient-Occident», *Revue de synthèse*, vol. 131, n.º 3, 2010, pp. 454-464.

343 Paráfrasis: G. DURRELL, *El arca sobrecargada* [1952-1953], Alianza, Madrid, 1995: expedición a Camerún en busca de animales exóticos. Adaptación de «Migraciones: entre la intolerancia y la utopía. Sobre la globalización de la "cultura de la pobreza"», *REEI*, n.º 11, 2006: http://www.reei.org/reei%2011/reei11.htm [18/05/2017].

344 M. MOLLAT, *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media*, FCE, México, 1998, pp. 9 ss.; cita: 12.

345 S. WEIL, *Reflexiones sobre las causas de la libertad y de la opresión social*, Premiá, México, 1982. Inglaterra: Ley del Comercio de Esclavos, 1807; Ley de Abolición de la Esclavitud, 1834; Congreso de Viena, 1814. G. M. FREDERICKSON, *The Arrogance of Race*. *Historical Perspectives on Slavery, Racism, and Social Inequality*, Wesleyan University Press, Hanover, 1988; J. QUIRK, «Ending Slavery in All its Forms: Legal Abolition and Effective Emancipation in Historical Perspective», *The International Journal of Human Rights*, vol. 12, n.º 4, 2008, pp. 529-554. J. BELL, «Contemporary Slavery and International Law», *Human Rights & Human Welfare*, Denver University, 2008, pp. 35-42, accesible en línea: http://www.du.edu/korbel/hrhw/researchdigest/slavery/law.pdf [20/05/2017]. K. ROBERTS, E. ERNST KOSSEK y C. OZEKI, «Managing the Global Workforce: Challenges and Strategies», *The Academy of Management Executive (1993-2005)*, vol. 12, n.º 4, 1998, pp. 93-106; R. TRACK, J. BAIER, M. MARCHINGO y S. SHARDA, «The Global Workforce Crisis: $10 Trillion at Risk», *BCG Perspectives*, 2 de julio de 2014, accesible en línea: https://www.bcgperspectives.com/content/articles/management_two_speed_economy_public_sector_global [29/05/2017]. PMA Research and Development, «Global Workforce Crisis: Labor Shortages & Surpluses Through 2030», 27 de agosto 2014, accesible en línea: http://www.pma.com/content/articles/2014/08/global-workforce-crisis [29/05/2017].

346 S. ANGENENDT, «Eine Welt der Wanderungen», en K. KAISER y H.-P. SCHWARZ (eds.), *Weltpolitik im neuen Jahrhundert*, Bundeszentrale für politische Bildung, Bonn, 2000, pp. 90-101; *Idem* (ed.), *Migration und Flucht*. *Aufgaben für Deutschland, Europa und die internationale Gemeinschaft*, Bundeszentrale für politische Bildung, Bonn, 1997; *Idem*, «Labor Migration Management in Times of Recession. Is Circular Migration a Solution?», *Transatlantic Academy Paper Series*, The German Marshall Fund of the United States, Washington DC, mayo de 2009, 23 pp.; *Idem*, «Irreguläre Migration: Begriffe, Konzepte und Entwicklungstrends», *Berlin Institut für Bevölkerung und Entwicklung*, septiembre 2008, 11 pp.; *Idem*, «Migration, Mobilität und Entwicklung EU-Mobilitätspartnerschaften als Instrument der Entwicklungszusammenarbeit», *S 25-SWP-Studien*, Stiftung Wissenschaft und Politik, Deutsches Institut für Internationale Politik und Sicherheit, noviembre 2012; *Idem*, «Irreguläre Migration als internationales Problem: Risiken und Optionen», *S 33-SWP-Studien*, Stiftung Wissenschaft und Politik, Deutsches Institut für Internationale Politik und Sicherheit, Berlín, diciembre de 2007; *Idem*, «Entwicklungspolitische Perspektiven temporärer und zirkulärer Migration», *S 13-SWP-Studien*, Stiftung Wissenschaft und Politik,

Deutsches Institut für Internationale Politik und Sicherheit, Berlín, agosto de 2014; *Idem*, «Migration, Mobilität und Entwicklung EU-Mobilitätspartnerschaften als Instrument der Entwicklungszusammenarbeit», *S 25-SWP-Studien*, Stiftung Wissenschaft und Politik, Deutsches Institut für Internationale Politik und Sicherheit, Berlín, noviembre de 2012. S. SULIMAN, «Mobility and the Kinetic Politics of Migration and Development», *Review of International Studies*, vol. 42, 2016, pp. 702-723. M. CROCK (ed.), *Migrants and Rights*, Routledge, Abingdon y Nueva York, 2016.

347 J. KRISTEVA, *Extranjeros para nosotros mismos*, Plaza y Janés, Barcelona, 1991; J. DE LUCAS, *El desafío de las fronteras*. *Derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural*, Ensayo, Madrid, 1994. SASSEN, *Sociología…*, *op*. *cit*., pp. 165-204. S. VERTOVEC y R. COHEN, *Migration, Diasporas, and Transnationalism*, Edward Elgar, Cheltenham, 1999; I. A. GLAZIER y L. DE ROSA (eds.), *Migrations Across Time and Nations. Population Mobility in Historical Contexts*, Holmes & Meier, Nueva York y Londres, 1986 [*The International Library of Studies on Migration*, Edward Elgar, Cheltenham, 1999, 10 vols.]. N. RAPPORT y A. DAWSON, *Migrants of Identity*. *Perceptions of Home in a World of Movement*, Berg, Oxford y Nueva York, 1998.

348 Sobre «regla» y «beneficios»: BUNGE, *Economía…*, *op*. *cit*., pp. 39-50, gráfico 39: «Las reglas son normas de conducta adoptadas por las personas que creen que ayudan a alcanzar ciertos objetivos. Puesto que nosotros mismos (o nuestros ancestros o superiores) elaboramos todas las reglas, también podemos renunciar a ellas. Esto no significa que todas las reglas sean arbitrarias. Ante todo se supone, con razón o sin ella, que toda regla beneficia a alguien (aun cuando de hecho perjudique a todo el mundo como sucedía con las reglas de parentesco estudiadas por Margaret Mead en Nueva Guinea). En segundo lugar, incluso las reglas más estúpidas deben ser compatibles con las leyes; si no lo fueran no sería posible ponerlas en vigor. (Por ejemplo, no sería posible poner en vigor una regla que obligara a comer 10 kg. de pan por persona y por día). En tercer lugar, aun cuando todas las reglas deben ser compatibles con las leyes, algunas reglas son más eficaces que otras. En particular, las más eficaces son las que se fundan explícitamente en leyes. Por ejemplo, las reglas más eficientes para la explotación de pesquerías son las fundadas sobre las leyes ecológicas de tales sistemas; en primer lugar, si la tasa de pesca excede la tasa de crecimiento, el sistema se destruye»; 42-43: ley del rendimiento decreciente: llegado a un punto todo sistema de rendimientos crecientes alcanza un grado de saturación en el que la curva se invierte. F. FRÖBEL, J. HEINRICHS y O. KREYE, *The New International Division of Labour*. *Structural Unemployment in Industrialised Countries and Industrialisation in Developing Countries*, Cambridge University Press, Cambridge,1981; N. GRINBERG, «The New International Division of Labour and the Differentiated Evolution of Poverty at World Scale», *Global Poverty Research Group-Brooks World Poverty Institute Conference*, University of Manchester, 2007; J. HARDY, «New Divisions of Labour in the Global Economy», *International Socialism. A Quarterly Review of Socialist Theory*, n.º 137, 2013, pp. 101-125.

349 Se alega que las «economías competitivas» deben desregularse y liberalizarse y que los derechos sociales «encarecen» la producción, menguando los beneficios de empresas que se «arruinan» por esa razón (no porque sus gestores sean ineptos; acometan políticas de inversión descabelladas; no promueven la investigación, la innovación y el desarrollo). Los trabajadores occidentales son presentados como «improductivos», «aprovechados» y «vagos» por negarse a cobrar salarios mínimos estipulados mediante contratos precarios que fijan jornadas interminables, rebajando sus derechos sociales. Se aduce además la falacia de la «gratuidad» de las prestaciones sociales siendo evidente que éstas son todo, menos gratuitas. Las instituciones del bienestar social, que datan de la Alemania bismarckiana, son un factor decisivo para amortiguar las crisis económicas; otra cosa es que se administren y gestionen adecuadamente y que los beneficiarios respeten las reglas del juego: C. OFFE, «Ataduras o frenos. Aspectos institucionales y morales de una autolimitación inteligente» y «¿El corporatismo como un sistema de estructuración global, no político, de la sociedad?», en *Idem*, *La gestión política*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1992, pp. 321-358 y 359-391, respectivamente. Dilema «seguridad-libertad», BAUMAN, *Múltiples culturas…*, *op*. *cit*., pp. 49-52; *Idem*, *Archipiélago de excepciones*, Katz, Madrid-Buenos Aires, 2008, pp. 74-106.

350 Título de MOLLAT, *Pobres, humildes y miserables…*, *op*. *cit*. Las tensiones sociales, religiosas,

culturales, étnicas… son un factor explosivo y un malestar añadido a las de por sí penosas condiciones de vida de los sectores más amplios y menos pudientes de la sociedad. Diversas minorías, asentadas en barrios o zonas «deprimidos», situación que afecta tanto a los inmigrantes como a los sectores sociales más desfavorecidos de la sociedad de acogida, se acostumbran a mirar a los recién llegados como elementos perturbadores de la convivencia y temibles competidores por los recursos sociales y las oportunidades laborales. Tras las masivas «reconversiones industriales» de finales del siglo XX, es preciso recordar la condición de los habitantes de los viejos barrios obreros, creados a partir de una estructura previa de explotación y discriminación, poblados en su inmensa mayoría a base de inmigrantes nacionales internos, trasvasados desde zonas depauperadas a áreas más florecientes durante las revoluciones industriales de los siglos XIX y XX: hecho corriente en Gran Bretaña y España.

351 HANNERZ, *Conexiones*…, *op. cit.*, pp. 243-257, 111-131; BAUMAN, *Archipiélago*…, *op. cit.*, pp. 9-46, cita: 59-60, 78 ss.; ESPÓSITO, *Bíos*…, *op. cit.*, pp. 175-234: «tanatopolítica».

352 SPINOZA, *Tratado político*…, *op. cit.*, V, 4, p. 120.

EPÍLOGO

«*Achtung! Sie verlassen jetzt West Berlin!*»[353]

Amable lector, abandona usted ahora una especie de «Berlín», no se sabe si occidental u oriental. Olvidado de referencias cercanas, se adentra quizá en una «tierra de nadie», *terra nullius* que en los mapas políticos del siglo XIX solía aparecer en blanco: nadie la había descubierto ni plantado ninguna bandera en su suelo. A los exploradores de antaño les ilusionaba pensar en esos espacios cartográficos donde imaginaban poder llegar a cumplir grandes proezas que les atrajeran una fama universal. Sitios donde uno podía desaparecer sin dejar rastro, como Rimbaud, cuya mejor obra poética fue, tal vez, su propia extinción. Ya no quedan zonas blancas en los mapas políticos del planeta Tierra. Aunque siempre persisten incógnitas. El agotamiento del espacio real no acaba con la potencialidad del espacio imaginario. El tiempo ofrece además otras posibilidades de progresión, nunca ilimitadas según se desprende de unas teorías sobre el «*big bang*» que prevén un «*big crunch*» o encogimiento que pondrá fin a la expansión originaria, una conjetura especialmente preocupante para quienes se adhieren a la determinación antrópica de la evolución del cosmos… Y es que «teorizar» no es otra cosa que «mirar»: contemplar el horizonte del mundo con una disposición especial de la mente.

Este epílogo, texto totalmente prescindible para cualquier lector pragmático, es una reflexión autorreferente, incompleta, incierta y relativa[354] sobre algunos aspectos de la teoría de las relaciones internacionales. Se le pide, pues, amable lector, que cierre este libro y se vaya a dar un paseo. Este epílogo no representa nada más que ese momento de incertidumbre en el que alguien «abandona Berlín Occidental», o las referencias conocidas, sin quedar atrapado en las redes de una hipotética *Stasi*. Este territorio se parece más bien a las dunas del desierto de Namib, que la autora de este texto ama tanto, y donde su mente se pierde de vez en cuando para reencontrarse con la realidad.[355]

1. LA LECCIÓN DEL FUTURO

Lo maravilloso de escribir un texto que no sirve para nada y que no le interesa a nadie es que uno es libre para decir lo que quiera, dentro de lo que sea capaz de decir porque hable de cosas que crea saber. Su capacidad reside sólo en factores

derivados del conocimiento que tenga de aquello sobre lo que escribe, cosas que ha pensado, asimiladas como parte de su paso por el mundo; ese conocimiento puede dejar de ser libresco por una vez. Es posible entonces que el sujeto se acerque a la *esencia de las cosas*, objeto de este libro, dedicado a aquéllos que supieron guardarla. Como los epitafios, los epílogos tienen a veces una molesta cualidad: parecería que «el que se va» señalara con un dedo a «los que se quedan», exhortándoles a hacer cosas que, en primer lugar, debería haber hecho él mismo. El que parte tuvo ya ocasión de obrar o de cruzarse de brazos; si ha de recriminar a alguien, que se reprenda a sí mismo. Este epílogo sólo pretende expresar una probable y efímera *esencia de las cosas* de la realidad internacional, en sí, una de las ventajas de amar tanto a las dunas del Namib: cambian de modo incesante y siempre son las mismas.

Una obsesión del pensamiento político realista es predecir con acierto. Maquiavelo fue muy inteligente refiriéndose a la «fortuna» y la «virtud» como condiciones convenientes para sostener un gobierno adecuado. La fortuna, cuando es buena, es fruto de un azar propicio; sin embargo, dado que es tornadiza y veleidosa, el hombre sólo puede compensar sus mudanzas ejercitándose en la virtud, una disposición favorable a que gobernantes y gobernados obren con prudencia y con templanza. A pesar de su reputación, como demuestra Quentin Skinner, Maquiavelo no habría sido nada «maquiavélico», característica más propia de su coetáneo Guicciardini, que lo tuvo por ingenuo. Curioso y revelador sería el desdén con el que Kissinger acogió este calificativo aplicado a sus tareas asesoras de gobierno.[356] De modo que una virtud muy principal, apreciada por realistas e idealistas, es la prudencia, en origen, capacidad de ver de antemano lo que está por venir: *pro-videntia*. Sede corporal de la prudencia —ligada al intelecto, la razón y la sabiduría— es la «cabeza», metáfora de la parte menor y más alta del organismo social y político; como tal, se supone que domina a las pasiones y rige el comportamiento a través del raciocinio, siendo así una cualidad prescrita a los arcontes y magistrados, encargados de conocer y administrar el gobierno de la «*pólis*» o «*res publica*». Como tal, la prudencia ha gozado de gran predicamento a lo largo de los siglos. Pero, al igual que la templanza, no es virtud demasiado popular a causa de su natural discreto. Por lo demás, el juicio «vulgar» —calificativo donde no prima el estrato social de origen, o «vulgo», sino lo a ras de suelo del destino— tiende a achacar a prudentes y templados los vicios contrarios, tachándolos de «pazguatos» y aun de «memos». La vulgaridad, tendente a preferir los tópicos, considera «mediocre» lo que no «destaca». ¿Destaca? ¿En razón de complacer al gusto vulgar? La vulgaridad ignora que la «mediocridad» (*mediocritas*) es, al menos desde Aristóteles, la propia sede de la virtud, punto

medio entre los extremos que marca su choque antitético. La prudencia es tan contraria a la temeridad como al apocamiento; la templanza es tan opuesta a la mortificación como al exceso. Paso siguiente, según García Bacca, sería alcanzar una virtud *superlativa*, más que de oro (*aurea mediocritas*), de platino y aun de diamante por su prístina pureza, por su cercanía a lo divino.[357]

Del cultivo consciente de la prudencia es posible extraer lo que aquí se propone como una «lección del futuro». Según la sentencia de Cicerón —«*historia magistra vitae*»— se consideraría a la historia «maestra de la vida». Además de la historia existe la memoria, un saber iluminado por el entendimiento de las cosas, operando de un modo en el que el intelecto ejerce una función indispensable aunque sin desdeñar la intuición, tan afín a la *esencia de las cosas*, un término que poetas, iluminados y místicos comprenden de inmediato. «Historia» y «memoria» enseñan mucho. En especial, ayudan a conocer los aciertos y errores del pasado para, una vez ponderados, aplicar su lección al gobierno del presente. No hay nada de retrógrado en ello. Quizá se entienda mejor con algún ejemplo. En ninguna aldea, poblada por gentes a veces iletradas pero siempre «cultas», es decir, poseedoras de una cultura a veces milenaria y a menudo ágrafa, se edifica en sitios donde la experiencia, registro de desastres pretéritos, señala potenciales o recurrentes crecidas de aguas torrenciales, derrumbe de rocas, vientos arrasadores, incendios devastadores y otras catástrofes parecidas. Por lo general, estas personas saben disponer sus instalaciones y estructuras del modo que conviene para resistir la intemperie habitual de la región. Sus estadísticas se basan en una memoria transmitida por la tradición, sustentada en la lógica de hechos comprobables empíricamente. Además, conocen qué plantas y animales les interesan y cuál es su ciclo vegetativo; qué estación conviene para engendrar hijos nacidos cuando el sustento sea abundante; qué alimentos prueban a sanos y enfermos; cuál es el ciclo de ciertos fenómenos meteorológicos y su asociación con otros, por ejemplo, el tórrido calor veraniego y la «gota fría» otoñal... La ciencia y la tecnología modernas deben tener en cuenta esta sabiduría acumulada. Observar el vuelo de ciertos pájaros y obrar en consecuencia —como hicieron algunos pobladores de la costa del Océano Índico, salvándose así de lo peor del tsunami de 2004— no representaría ninguna superstición. Es notable que las culturas tradicionales japonesa, peruana y mexicana sepan construir edificios resistentes a los terremotos, por razones que coinciden y difieren a la vez. Los japoneses asocian saberes ancestrales con la tecnología más moderna; los peruanos y mexicanos actuales parecerían haber olvidado casi todo de las civilizaciones precolombinas que ensamblaron los sillares de Sacsayhuamán o de Chichen Itzá. Ahora, amplios sectores de su población malviven en una subcultura que ni

siquiera es proletaria, un submundo de chabolas donde, cuando llega, siempre recurrente, «El Niño», mueren miles de personas y otras se empobrecen aún más.[358]

La «lección del futuro» consistiría entonces en aprender de los errores del pasado, previendo los desastres del futuro a partir de las catástrofes del presente. La supeditación de la ciencia y el saber a intereses que se presentan como «económicos» —qué pobre noción de «eco-nomía» (*oìko-nomía*) o ley rectora de la «casa», siendo ésta la propia «vida humana»— no conduce a nada de valor perdurable. Un «economista» verdadero sería siempre alguien con conciencia ética y moral, preocupado de lograr «la mayor felicidad para el mayor número», siquiera según el utilitarismo benthamiano. ¿Optimismo? Sí. La búsqueda de la felicidad figura como postulado fundamental en los textos constitucionales americanos, en el humanismo marxista, en los antiguos textos chinos confucianos y taoístas, por poner tres ejemplos que conciernen a varios cientos de millones de personas actuales. Es posible que, como tal, la felicidad sea una ilusión pero a la vez representa un motor que impulsa a que las sociedades progresen en su conjunto, sin resignarse a aplazar la plena realización de sus miembros, hipotecándola en un incierto futuro del que nadie puede dar noticias empíricas.[359]

La ideología del progreso traduce la confianza en que el ser humano pueda emanciparse inteligentemente de los constreñimientos más negativos impuestos por una naturaleza que es un medio imprescindible, pero también hostil. «Progresar» es algo tan simple como conseguir que las energías y las facultades de cada individuo, al menos en potencia, no se dediquen en su totalidad a «sobrevivir». ¿Qué habrían logrado Aristóteles o Einstein, Leonardo o Beethoven si sólo se hubieran ocupado de defenderse de las fieras, incluidos sus propios congéneres, cazando y recolectando para lograr el sustento, cual errabundos Neandertales? Este razonamiento tan tosco serviría, no obstante, para enjuiciar un presente que muestra que cinco sextas partes de la humanidad viven de un modo que apenas supera los niveles básicos de supervivencia, cuando a menudo ese sustento se rebusca a diario en los vertederos. Un estadístico podría corregir estas cifras, esgrimiendo los Índices de Desarrollo Humano (IDH) para mostrar, quizá, que el contraste entre el mundo rico y el mundo pobre no es tan extremo.[360] Pues bien, incluso tras esa ponderación, ¿qué resulta? ¿Que, en vez de cinco mil millones de personas son tres mil? ¿Es ésa una razón suficiente para exonerar de responsabilidades a los poderosos de este mundo, es decir, los sujetos con capacidad *real* de decisión para mejorar las condiciones de vida de la gente?

Me da igual si los poderosos son liberales, comunistas o socialistas; musulmanes, judíos, hinduistas, cristianos, animistas, agnósticos o ateos; occidentales o tercermundistas; autoritarios o demócratas; militares o civiles; hombres o mujeres. Sólo sé que las más de las veces ejercen el poder haciendo gala de estupidez y maldad. A quien me lea en este momento le digo que, cada día, al despertarme, al acostarme, pienso con compasión, angustia e impotencia infinitas en los miles de millones de seres humanos exactamente iguales a mí, que se despiertan y se acuestan cada día, como yo, pero a la intemperie de casuchas infectas, con los estómagos vacíos o rellenos de inmundicias, enfermos, sometidos al terror de cuerpos policiales y militares que los acosan y exterminan, viendo cómo sus hijos son y serán, desde que nacen hasta que mueren, esa masa informe de una «historia» que no les pertenece, porque *no pueden salir de su condición*.[361] Para ellos no hay progreso ni justicia ni presente. ¿Cómo va a haber futuro? Y todavía hay quien, al leer esto retrepado en su sillón, se inquiete y lo llame «demagogia» pensando que la «mano invisible» de Adam Smith, rectora del imaginario libre mercado mundial, lo solucionará todo, o que la «dialéctica de la historia» llevará al colapso final del sistema, instaurándose un «mundo feliz». Estos sujetos justifican el sacrificio de millones de existencias humanas al arbitrio de fuerzas incoercibles que, según ellos, gobiernan el devenir, convirtiendo el proceso en inevitable. Apelan entonces al supuesto «sentido común» de personas pretendidamente «sensatas» para argumentar que el mundo no es un «dispensario» o una «casa de caridad», cargando sobre los pobres la culpa de su destino, bien porque los creen «inferiores», bien porque les falta una «conciencia de clase» como es debido, actuando como han hecho siempre los poderosos de este mundo, coreados por sus lacayos y festejados por sus verdugos, para justificar sus falacias, sus crueldades y, casi lo peor, sus necedades.

Hablaba antes de prudencia. Los pacatos pensarán que estoy siendo «imprudente» por expresarme así: no hacerlo sí que lo sería. Sólo los imprudentes callan y aplauden la injusticia, incapaces de darse cuenta de la realidad del mundo en que viven y donde, con suerte, lo hará su descendencia. Sólo los imprudentes abogan por esquilmar a la naturaleza, suprimiendo la viabilidad biológica de las especies. Sólo los imprudentes creen que las guerras dirimen realmente los conflictos. Sólo los imprudentes sancionan la impunidad de la criminalidad transnacional. Sólo los imprudentes propagan una cultura enajenante, ofuscadora de la inteligencia y negadora de la dignidad de la persona humana. Sólo los imprudentes confían en los negocios fáciles y desdeñan el trabajo, el esfuerzo y el mérito. Sólo los imprudentes manipulan el código de la vida para engrosar los dividendos de una materialidad inerte. Sólo los

imprudentes se olvidan de que las estultas leyes que imponen —por ignorancia, por egoísmo, por arrogancia, por mezquindad— se acaban volviendo sobre ellos con la inexorabilidad de lo que está mal hecho en origen.

2. EDUCAR EN LOS LÍMITES DE UNA CIVILIZACIÓN: LAS FRONTERAS CULTURALES

A finales del siglo XVIII, Malthus propuso una «lección del futuro» consistente en achacar los previsibles males del mundo por venir a un exceso de población, que crecía en proporción geométrica respecto a la disponibilidad de recursos materiales; posteriormente, el avance tecnológico, ligado al progreso de las ciencias, habría aminorado en cierto modo tan siniestros presagios. Hoy se sabe que, de momento, existen recursos materiales para subvenir las necesidades de toda la humanidad. La catástrofe del hambre mundial proviene de una distribución aberrante en la que intervienen múltiples factores perturbadores y aun destructivos: políticos, económicos, sociales y culturales. Pero solucionar la inanición del mundo significa no resolver casi nada si no se acometen otras actuaciones. Una es la *educación*; no sólo comprende un repertorio de conocimientos y habilidades necesarios que capaciten a las personas para ganarse el sustento de un modo que supere la supervivencia, sino que implica unas determinadas actitudes ante la vida. En términos de supervivencia biológica de las especies, pero también de cimentación de un concepto universal de humanidad que trascienda al género humano, la educación compromete a la sexualidad y la procreación responsable, al ejercicio de la paternidad y la maternidad como actividades esenciales de la persona, a la transmisión de valores éticos, morales y culturales consistentes, a la conservación del patrimonio material e inmaterial de las diversas culturas, grupos y sociedades. Tranquiliza a una mayoría de ciudadanos bien pensantes saber que existen organizaciones que reparten alimentos, sanean las instalaciones urbanas y medioambientales, mejoran la asistencia sanitaria, construyen infraestructuras de transportes y comunicaciones, ayudan a celebrar elecciones democráticas, median en los conflictos armados, protegen a los migrantes y desplazados, denuncian las violaciones de los derechos humanos… Pero esto, que es muchísimo, no es «nada» si uno no se atreve a hundir el dedo en la llaga de los males de este mundo, como Dídimo, el dubitativo, que así *conoció* y *supo*.[362]

Erwin Schrödinger, uno de los físicos más importantes del siglo XX, hablaba de esto hace muchos años. Su reflexión no halaga a las mentalidades que

pretenden que el ser humano sólo necesita llenar el estómago para realizar su existencia.[363] Un niño hambriento y sucio de los que asoman en las campañas de los medios de comunicación para despertar la conciencia solidaria de la gente es un «icono», una imagen sagrada que compendia cuánto hay de potencialmente puro, santo e incontaminado en un corazón humano psicológicamente «normal». Pero, «ese mismo niño», no como entidad concreta sino como símbolo, es el adulto que, en el reportaje o noticiario siguientes, irrumpe con un fusil o un machete en una mano y un despojo humano en la otra, sonriente por efecto de drogas artificiales o de esa ponzoña espontánea que es el «mal», en términos absolutos. Sólo habrían pasado unos años entre una imagen y la otra; a veces, ni siquiera eso: cada vez hay más ejércitos de «niños soldados». Lo que nos conmueve en un momento, nos repugna en el siguiente. El intervalo, «construido» por el proceso comunicativo, es lo que cuenta. A eso me refiero: no basta con alimentar a las personas, con evitar que mueran en la infancia, con darles vivienda y medicinas. Es necesario *educar*. Sólo la educación puede transformar las condiciones de vida. Sólo la educación impide —tiene alguna probabilidad— que nazcan niños para ser abandonados, para ser explotados y vendidos, para ser convertidos en soldados o en esclavos. De esto, en la bárbara Europa, asolada por guerras durante siglos, sometida a crueles autocracias, sujeta a una explotación variopinta y a genocidios históricos, se sabe mucho. Han hecho falta muchos muertos y muchas revoluciones y muchos escritos aleccionadores para que una mayoría moral de europeos haya llegado a ser —o a creerse que lo es— más o menos humanitaria, a convencerse —más o menos también— de que muchas de las viejas cosas que los hombres han hecho como «lo más natural del mundo» son un delito contra la humanidad. Como tal, el concepto de «infancia» es muy reciente; dataría de ilustrados como Rousseau o Pestalozzi, entre otros: pese a la retórica sensiblera, los «niños» han sido «sub-humanos» morales hasta hace relativamente poco.[364]

La esclavitud, que persiste y es aún peor que hace siglos, por raro que parezca, se abolió entre 1815-1830. En 1945 se proscribió… ¿la guerra? La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada en 1948, estaría cada vez más lejos de constituir un código ético universal: amplias zonas del mundo alegan que «atenta» contra sus creencias y usos salvajes, presentados cual intangible patrimonio cultural o religioso… Universalmente, escasean los regímenes políticos que *de verdad* apliquen y tutelen los derechos humanos, base del «bienestar».[365] «Bienestar» sólo significa «estar bien». Aun dificilísimo, el bienestar material es un acto de consecución inmediata; sólo requiere de medios económicos y la voluntad de imponerlo. Pero, significando mucho, no basta para

una vida humana íntegra. Algunos consideran que suministrar alimentos, sanidad, infraestructuras e instalaciones de todo tipo sería suficiente para generalizar un «bienestar» simplificado entre la población mundial. Lo primero es que nada de esto es «gratuito», en ningún sentido. Lo segundo es que el ser humano tiende, por un lado, a acaparar (avaricia, gula, pereza), y por otro, al agravio comparativo (envidia, soberbia, ira): *ergo*, nada de «estar bien». Lo tercero es que en el mundo actual, como excedentes de una producción industrial hipertrófica, «sobran» muchas de estas cosas, por mucho que ciertos economistas hablen de la administración de los bienes escasos como de la justificación de su ciencia. «Producir» y «repartir» nada más que porque sí, no sirve; hay que preguntarse «por qué», «para qué» y «cómo». Es necesario promover un desarrollo humano que, más allá de la supervivencia, establezca auténticas condiciones de «vida humana» en el planeta Tierra, inculcando la conciencia de los deberes más que la de los derechos. A quienes plantean que una «correcta» distribución de los recursos materiales permitiría mantener a diez mil millones de individuos y aún a más, habría que decirles: ¿qué clase de estupidez visionaria es esa? ¿Qué sentido tiene explotar, hasta extenuarla, a una naturaleza limitada? ¿Qué fantasía totalitaria es la que, como paso siguiente, querría trasplantar a la especie humana de un planeta Tierra exhausto y mugriento a otro, del mismo o parecido sistema solar, por pura demencia fáustica? ¿Por qué no ser «realistas» frente a la *realidad* del mundo?

Desde la caída del Muro de Berlín —lo derribó la gente— y el cierre en falso del antagonismo de la Guerra Fría, la gestión del bienestar y el desarrollo humanos adquirió otros rasgos formales. Ya no competían dos hipotéticos modelos de sociedad; desbancados el Primer, Segundo y Tercer Mundo, quedaron «Occidente» y «El Resto» (*The West — The Rest*). «Occidente» representa un estadio de bienestar generalizado dentro de una civilización hegemónica. Ser «occidental» es ser existencialmente «rico». El pobre o marginado occidental *en* Occidente posee unos derechos básicos garantizados que representan el «paraíso» para masas mundiales de pobres, una causa principal de las migraciones actuales. Ser «occidental» no significa ya ser «caucasoide», de cualquier continente; lo son *todas* las élites mundiales, de cualquier origen, siempre que dispongan de medios materiales para acceder a los beneficios de Occidente: se trataría de una especie de «clase alta» transnacional, aceptada en el orbe «civilizado». En vez de «inmigrantes», son turistas o residentes temporales privilegiados, susceptibles incluso de nacionalizarse como ciudadanos. Esa minoría puede occidentalizarse, viviendo ese «estilo de vida» (*lifestyle*) en cualquier lugar del mundo, no sólo en «Occidente». El «resto» es y vive en «El Resto».[366]

Pero ahí no se para el asunto. Si la humanidad en su conjunto viviera según los esquemas de un «Occidente» despilfarrador, insolidario e inconsciente, ¿qué ocurriría con el planeta? Ya apuntan algunos de estos efectos catastróficos y, de nuevo, la carga de la culpa se achaca al torpe deseo de los pobres que quieren emular a los ricos… Crecen así las vallas y fronteras, materiales y mentales entre unos y otros, erizadas de odio y prejuicios, de prevenciones y desconfianza, de rencor y miedo. Lo cierto es que comunicativamente y en términos globales se preconiza un único modelo de sociedad, basado en unos parámetros de «civilización occidental»: bienestar material, moderación y homogeneización de las costumbres, institución de sistemas políticos democráticos, aplicación de una economía liberal, régimen legal fundado en los principios del derecho común occidental. Este es el modelo genérico de *The West*. Las culturas y civilizaciones comprendidas en *The Rest* —varias, anteriores e incluso superiores a éste en ciertos períodos históricos— le contraponen esquemas inoperantes. Pero que nadie se engañe: el «progreso» es lo que es.[367] Sin estar exento de retrocesos e interrupciones, supone un proceso global que, para sucumbir, necesitaría de una catástrofe irreversible e irreparable, como una conflagración nuclear sumada a un desastre natural impredecible (terremoto, impacto de meteorito, cambio climático acelerado, etc.), que entrañara algo semejante a la hipótesis sobre la extinción de los grandes saurios.[368]

Frente a Occidente, otras áreas civilizatorias pretenden oponer modelos de sociedad diferentes. Una salida, nada original, sería un cosmopolitismo del siglo XXI que facilitara un proceso de transformación y síntesis, permitiendo que, sin renunciar a una parte de sus códigos culturales, las civilizaciones no occidentales integrasen ciertas nociones indispensables para desenvolverse en un mundo que… ¿no puede retroceder a la Edad Media? No sería la primera vez. Pero además, ¿cómo hacerlo sin cuestionar las supersticiones —no los valores y creencias auténticos— que niegan de antemano cosas tan básicas como la superioridad del pensamiento científico o la dignidad intrínseca de la persona humana, instrumentos para una vida mejor *en este mundo*? En cualquier caso, el retorno a supuestas fuentes incontaminadas de cualquier tradición es ontológicamente imposible. Una vez que existe, como de hecho ocurre, ninguna civilización actual, por importante que sea, es capaz de resistir el desafío científico y tecnológico, de raíz occidental.[369] La realidad se impone y la especie humana es inteligente y oportunista, como saben los etólogos que estudian a los simios, unos parientes directos. Varias civilizaciones milenarias han sabido conciliar sus valores y la asimilación de la ciencia occidental —mediante un proceso traumático, con millones de víctimas imputables tanto al mantenimiento

de tradiciones a ultranza como a la imposición de modernizaciones a la fuerza—en unos procesos inconclusos que reflejan el fenómeno de las síntesis culturales y civilizatorias, uno de los medios con los que la especie humana evoluciona como tal.[370]

Cuestión decisiva del progreso mundial es la situación que afecta a una mitad holgada de la humanidad: la realidad del género femenino. Es posible ver en la televisión a mujeres veladas que trabajan en un laboratorio o en un despacho; a partir de ahí, cabe interrogarse sobre su emancipación, real o supuesta. Sin llevar velo, muchas mujeres occidentales se siguen comportando como imbéciles[371] en la vida cotidiana. El despotismo de la moda, ligada a la autoestima y los afectos, las lleva a utilizar prendas que limitan objetivamente su capacidad: ¿quién puede pensar y desenvolverse bien encaramado sobre altos tacones, encapsulado en faldas estrechas y socialmente obligado a practicar una anorexia encubierta?[372] Esta tiranía enajenante y perversa fuerza a millones de mujeres a desaprovechar ingentes energías para alcanzar el dudoso privilegio de algo tan elemental como es «trabajar»: ¿dónde y cómo? «Trabajo» hay siempre; otra cosa es el «empleo». Además de en las casas, propias y ajenas, las mujeres han trabajado y trabajan desde siempre en el campo, en la mina, en el taller, en la fábrica, en el almacén, en la oficina… como subordinadas eternas. ¿Qué pasa con la emancipación femenina-humana? Calificadas como «hijas de la Ilustración», el progreso en sentido auténtico es la mejor baza para lograr que una mayoría de mujeres desarrolle su potencia/potencialidad y adquiera el poder que legítimamente le corresponde, transformando los fundamentos de la mayoría de civilizaciones mundiales vigentes, que sancionan la denigración ontológica del género femenino como hecho objetivo —no como suposición— universal. Secuestradas por sistemas ideológicos que no les favorecen en nada, y que ellas mismas eternizan si no acometen una labor consciente de revisión autónoma, ni el pasado ni el presente han pertenecido a las mujeres ni tampoco, dicho sea de paso, a cuantos no encajen en el esquema de los «términos marcados» del que hablaba Jesús Ibáñez, ya aludido. Evolutivamente, la especie humana es la de unos primates, animales sociales de los que desciende… ¿o *asciende*?[373] Si *asciende*, descartado el determinismo, el proceso sería gobernable. Ideológicamente, los sistemas conservadores tienden a presentar como «natural» (inmanente, inamovible, eterno) lo que es «social» (variable, amovible, contingente) para eludir explicaciones sobre ciertos usos, costumbres, leyes, convenciones… que sirven para perpetuar un «orden», o expresión de poder y dominio, que les convienen, tanto para «producirse» como para «reproducirse», perpetuándose. Pero lo que no se puede ignorar —ni los occidentales, ni los que

no lo son— es que las estructuras caducas pueden tardar en desaparecer, pero acaban. Los procesos de cambio cultural son lentísimos. Dada la situación, lo único que podría terminar con la civilización occidental sería un colapso inducido por ella misma si no es capaz de generar/regenerar las instancias positivas —individuales y colectivas— que lo impidan. Estas instancias positivas son, por ejemplo, los fenómenos de respuesta social a las catástrofes que asolan a diversas partes del mundo, naturales unas veces, y humanas, otras. Los dirigentes políticos mundiales disponen de una gran discrecionalidad para actuar mal, por mucho que sus aparatos ideológicos traten de disfrazarlo. Enfrente están unos sectores de la población mundial que no sólo es que *crean* en el concepto de humanidad sino que están dispuestos a *defenderlo*. Su acción, quizá dispersa e imperfecta, con vaivenes y desafecciones, es real; numéricamente comprende a una cantidad significativa de personas a quienes mueven la «esperanza» y la «responsabilidad», principios ligados a la noción de «tiempo histórico», vinculado con la «caducidad».

3. FECHAS DE CADUCIDAD

Las «concepciones del mundo» (*Weltanschauungen*) lo configuran en gran medida. Dejado a sí mismo, un mundo «natural» evoluciona de modo diferente a un mundo culturalmente determinado. La «cultura» es el predicado más extenso de cuantos es posible realizar sobre la existencia humana, siendo el paso de «*natura*» a «*cultura*» una base de la hominización. Las concepciones del mundo tienen períodos de vigencia que dependen del grado de conocimientos que una época y una cultura tienen sobre el mundo circundante. Hay concepciones del mundo ideadas y construidas por individuos aislados, conocidos por ser filósofos, sabios, científicos o ideólogos que impregnan a épocas y sociedades completas. También hay concepciones del mundo derivadas de sistemas culturales generales, a los que traducen mediante códigos simbólicos complejos, sirviendo a que los individuos formen sus concepciones particulares a partir de ahí. Las concepciones del mundo sintetizan los conjuntos de ideas, conceptos, teorías, valores, supuestos, creencias... que un individuo o una sociedad proyectan sobre el mundo que les es dado vivir, cual marco cognitivo general de referencias para conocerlo, interpretarlo y actuar en él. Hay concepciones del mundo de marcado carácter religioso, pero no son religiones. Hay concepciones del mundo fuertemente volcadas hacia el saber científico, pero no equivalen a las ciencias. Hay concepciones del mundo que exaltan las artes y la belleza, no

siendo equiparables a los estilos artísticos o a los modelos estéticos. Hay concepciones del mundo de índole política o ideológica, sin representar sistemas políticos o ideológicos. Las concepciones del mundo son las visiones generales, de síntesis, que las religiones, las ciencias, la estética, la política o la ideología, conjugadas en otra síntesis, proyectan como conjunto de predicados susceptibles de realizarse en el mundo. Muy bien recogido estaría su esquema en el estudio de Jakob Burckhardt (*Die Kultur der Renaissance in Italien*, 1860) donde se vislumbra perfectamente la concepción del mundo de aquel período extraordinario. Ahora no suele hablarse de «concepciones del mundo», tema corriente en los escritos filosóficos, incluso divulgativos, del siglo XX; entre quienes teorizan sobre las relaciones internacionales esta «moda» fue y es rara, con la excepción de Aron y Toynbee, dos realistas con una excelente base intelectual.[374] Sin embargo, aquello a lo que se dedica en realidad gran parte de los que se encargan de teorizar sobre las relaciones internacionales es a proponer diversas concepciones del mundo. A través de la lectura de este libro —del que sólo cuentan sus referencias— se tendría la impresión de que los teóricos convencionales de las relaciones internacionales habrían sido escasamente «teóricos», en parte, a causa de su sujeción al patronazgo político, institucional, académico-corporativo e ideológico, incompatible con la «ciencia». Estas cosas habrían mejorado al concluir el siglo XX. «1989» representó una «fecha de caducidad» para casi todo… desde ¿1919? Para empezar, ya no era necesario advertirle a nadie de que «abandonaba Berlín Occidental». Surgieron concepciones del mundo distintas. No eran «nuevas»: sólo distintas.

4. DESAPRENDER: EL DISCURSO TÁCITO

Si según el neopositivismo lógico se conviene en que la condición de «teoría», como tal, es una tarea imposible en las ciencias humanas y sociales, una vez aplicado coherentemente ya no se estaría ante «post-teorías» internacionales, como pretendieron algunos de los «innovadores» a los que los escombros del Muro de Berlín les abollaron el edificio metodológico, sino en los preliminares de unas teorías incompletas e imperfectas, calificables como «pre-teorías», o «géneros teóricos» sin más. Esta crítica reflexiva es positiva; señala una indudable mejora de la teorización emprendida sobre la realidad internacional desde hace unas décadas. Patentes son los avances en la formulación de tesis e hipótesis, la exploración de los conceptos, la articulación del lenguaje, la lógica argumental y explicativa, operándose en general con una más profunda

indagación histórica, filosófica e intelectual, postura que acabaría por afectar incluso a quienes pretenderían prescindir de todo ello…

Un resultado sólo aparentemente desalentador es que buena parte de la producción general de «teoría internacional» acumulada a lo largo del siglo XX habría «caducado»: por principio, ningún aspirante a teórico contemporáneo de las relaciones internacionales admitiría un discurso ideológico sin examinarlo críticamente. Éste representa quizá el progreso principal: la teoría de las relaciones internacionales habría dejado de ser un híbrido entre la doctrina académica, la propaganda política, la erudición convencional, la metodología acumulativa/descriptiva, el conformismo corporativo, la disconformidad reactiva, la misantropía/filantropía inespecífica, el oportunismo existencial…

Un medio de eludir el aluvión publicado es leer a los clásicos. Permite averiguar que buena parte de lo que se edita es prescindible: casi todo se dijo hace siglos y más concisamente, cuando la gente que leía lo hacía. La memoria se adiestraba como herramienta de trabajo imprescindible, cultivada mediante el «*ars memorativa*», invención de Simónides de Ceos que preconizó Cicerón, según refiere Yates. El mundo pasado no fue «mejor», sólo «anterior», como se dice que habrían dicho *Les Luthiers*. Por esa misma regla, el presente tampoco lo es. Parte sustancial de la mejor teoría actual sobre las relaciones internacionales pasa por los clásicos, siendo una ventaja añadida la imposibilidad material de leer todo lo que se publica.[375] Paradójicamente, la renovación teórica ha supuesto recuperar a Agustín de Hipona y a Tomás de Aquino, autores rescatados de unos sepulcros bibliográficos que algunos evitaban vergonzantemente: ¿cómo un «intelectual» podía relacionarse con unos «santos», católicos por más señas? Hoy, ambos, junto con la serie completa de filósofos e historiadores clásicos, se valoran a causa de sus afinados razonamientos sobre algo tan imperecedero como la «guerra justa», de la que la humanidad, ciega ante sus propios errores, no abdica.[376] Desdeñar la obra de Agustín de Hipona y de Tomás de Aquino equivale a ser un ignorante en teoría actual sobre las relaciones internacionales; por igual razón, conocerlos no equivale a saber todo lo necesario. Existen autores clásicos, pero sobre todo hay temas clásicos. Uno de ellos —para muchos, central— es la guerra. O su contrario, la paz. Pero, ¿qué decir del derecho de gentes cuando la multiculturalidad y el mestizaje, derivados de las migraciones, lo redescubren? Resurge no sólo lo que los teólogos y juristas de Salamanca —Vitoria, Suárez, Las Casas…— dijeron sobre la «sociedad del género humano» y los «bárbaros», sino lo que era corriente en Roma para regular la convivencia entre ciudadanos y forasteros, una cuestión principal del estoicismo. Hoy, Habermas, Beck y otros

resucitan el «cosmopolitismo» con el aplauso de diversas instancias, algunas, las de los papanatas varios incapaces de otra cosa que corear consignas. Para juzgar las cosas por uno mismo nada suple a la lectura propia de los clásicos verdaderos, antiguos y contemporáneos… que además merezcan la pena. Muchos de estos autores clásicos deambulan ahora por los corredores de una teoría de las relaciones internacionales expuesta a una teorización abierta y discursiva: resulta que los anaqueles de la filosofía moral y política estaban repletos de teóricos internacionales... y sólo algunos se daban cuenta. Ése es el sentido de que aquí se hable de «desaprender», no en sentido destructivo y negador sino constructivo y afirmativo; otros autores verdaderamente importantes lo han dicho también y además.

Ou>ti", el nombre que esta autora prefiere para referirse a «sí misma», habla por eso de un «discurso tácito», silenciado durante mucho tiempo pero que siempre fue elocuente para quienes entendieron sus señales.[377] Tácito fue un autor principal en la Holanda de Grocio y de Spinoza, clásicos verdaderos. Él es quien impone, tras tantas páginas de verbosidad, que *Oútis* se calle y ponga fin a este epílogo. Así sea.

353 «¡Atención! ¡Usted deja ahora Berlín Occidental!»: aviso de todos los pasos fronterizos de la ciudad.

354 Postulados de Jesús Ibáñez; *¿Qué es esa cosa llamada relaciones internacionales?...*, *op. cit.*, pp. 11-15.

355 Abreviatura de la *Staatssicherheitspolizei* o policía estatal de la República Democrática Alemana.

356 SKINNER, *Maquiavelo…*, *op. cit.*, pp. 70-86; Kissinger, p. 11. H. R. Jr. WALKER, «The Prince and The Pauper: Tradition, Modernity and Practice in the Theory of International Relations», en *Idem*, *Inside/Outside…*, *op. cit.*, pp. 26-49.

357 Virtudes antiguas, dos clásicos, PLATÓN, *La República*, Espasa-Calpe, Madrid, 1991, pp. 131-138; ARISTÓTELES, *La Política*, Espasa-Calpe, Madrid, 1989, Libro IV. La disquisición anterior pertenece a GARCÍA BACCA, *Sobre vicios y virtudes…*, *op. cit.*, pp. 55-60; N. BOBBIO, *Elogio de la templanza y otros escritos morales*, Temas de Hoy, Madrid, 1997.

358 ¿Qué decir de la catástrofe de Fukushima (11 de marzo de 2011), conjunción de terremoto, tsunami y catástrofe nuclear?

359 La felicidad trans/ultra-mundana *no es de este mundo*: por eso no puede condicionar las circunstancias objetivas de la vida de la gente *en este mundo* (intra-mundana); no habría aquí contradicción teológica con ninguna de las religiones de salvación, que prometen una felicidad en el Más Allá. Políticamente, sí ha interesado que la gente se resignara, aceptando con mansedumbre cuantas arbitrariedades e injusticias se le antojaran a los poderosos, presentando a la existencia terrenal como un infierno o purgatorio anticipados. Otro recurso es achacarlo a «la voluntad de Dios». Pero ¿de cuál? Desde luego, no del verdadero Dios, que *ama* a sus criaturas. Claro que hay quienes divinizan a la «historia», el «destino», la «raza», el «progreso»…

360 El Neandertal poseyó una cultura; ideó y fabricó, además de utensilios, objetos artísticos de alto contenido simbólico; H. L. DIBBLE, «Middle Paleolithic Symbolism: A Review of Current Evidence and Interpretations», *Journal of Anthropological Archaeology*, n.º 6, 1987, pp. 263-296. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): ponderación conjunta de expectativas de vida, educación y renta per cápita que señalan el «desarrollo humano»; los indicadores iniciales fueron ajustados posteriormente.

361 A veces, en razón del mal uso, la palabra «compasión» no se comprende; simplemente es «compartir el padecimiento». Al referirme a «cuerpos policiales y militares» aludo a los de países *no democráticos*, en los que actúan como sicarios de dictadores, tiranos, etc. En ningún caso se trata de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado o los Cuerpos del Ejército (Tierra, Mar y Aire) de España; hasta donde le consta a sus ciudadanos, éste es un país democrático, miembro de la Unión Europea y otras organizaciones internacionales que exigen que ello figure expresamente en su Constitución.

362 MALTHUS, *Primer ensayo sobre la población*…, *op. cit*. Hay quien se escandaliza y hace bromas sobre el término «persona humana», ¿acaso hay otra? Pues sí: hay personas jurídicas, o las «personas físicas» del IRPF... *Persona* en latín es la máscara del teatro con la que se identifica al *personaje*. Sobre la «paternidad y la maternidad responsable» que cada cual lo entienda según sus criterios éticos, filosóficos, morales, religiosos, ideológicos; enmascarar lo que uno piensa equivale a un fraude. Para mí, «responsable» significa anteponer *siempre* el bienestar y la felicidad de una criatura que no viene al mundo por decisión propia sino porque dos adultos la engendran. Dídimo, o Tomás, fue el apóstol de la India; en torno a Kerala existen «cristianos de santo Tomás» desde los primeros siglos; una parte llegó de Persia. Ciertas personas de cortas miras se arrogan la cristianización actual de los «paganos indios» cuando, según la crónica apostólica, la misión evangelizadora habría llegado «allí»… incluso antes que «aquí».

363 E. SCHRÖDINGER, *Mente y materia*, Tusquets, Barcelona, 1990: librito que no llega a las cien páginas, monumento a la inteligencia humana sin más. *Idem*, *Mi concepción del mundo*, Tusquets, Barcelona, 1988; *Idem*, *Ciencia y humanismo*, Tusquets, Barcelona, 1985. A su lado, gran parte de los libros —empezando por éste— resulta prescindible.

364 J.-J. ROUSSEAU, *Emilio, o de la educación*, Alianza, Madrid, 2005; J. H. PESTALOZZI, *Cartas sobre la educación infantil*, Tecnos, Madrid, 1996. A. CLASSEN (ed.), *Childhood in the Middle Ages and the Renaissance. The Results of a Paradigm Shift in the History of Mentality*, Walter de Gruyter, Berlín y Nueva York, 2005; D. BONNET, «La construction sociale de l'enfance: une variété de normes et de contextes», *Informations sociales*, vol. 160, n.º 4, 2010, pp. 12-18.

365 A. S. ROSENBAUM (ed.), *The Philosophy of Human Rights: International Perspectives*, Greenwood Press, Londres, 1980.

366 S. HALL, *The West and the Rest: Discourse and Power*, Polity-Open University, Oxford, 1992; FERGUSON, *Civilization: The West and the Rest*…, *op. cit.*

367 L. WITTGENSTEIN, *Investigaciones filosóficas*, Crítica, Barcelona, 1988, encabezadas con el ripio del actor vienés Johann Nestroy: «Sobre todo, lo que en sí tiene el progreso es que siempre parece mucho mayor de lo que es en realidad» (*überhaupt hat der Fortschritt das an sich, da*b *er viel gröber ausschaut, als er wirklich ist*).

368 Hipótesis de W. Álvarez, hijo de L. Álvarez (Nobel de Física). Los grandes saurios dominaron en el Jurásico (220-140 mill. años); disminuyeron en el Cretácico (141 mill. de años); se extinguieron en el límite del Cretácico-Terciario (65 mill. años). Habría caído un asteroide de 6 a 15 km. de diámetro, causando extinciones masivas de otros animales.

369 No hablo de «choque de civilizaciones» ni de «alianza». Las civilizaciones —Braudel, Toynbee, Weber, Bertalanffy, Sorokin, Jaspers, Copleston, Cassirer…— son grandes magnitudes de la sociabilidad humana, dilatadas en el espacio y en el tiempo, que conviven en mutua simbiosis, siendo mucho más frecuentes las

mezclas, contagios, emulaciones e imitaciones, interacciones e intercambios, transformaciones… que los choques o enfrentamientos, obra de los pueblos y sus dirigentes. Ciertos contextos culturales, civilizatorios y religiosos sancionan positivamente la violencia y el uso de la fuerza en sus relaciones políticas y sociales, internas y exteriores, pero, como tales, las culturas/civilizaciones ni «luchan» ni se «alían», porque, entre otras cosas, carecen de titulares jurídico-político-institucionales que las representen en su totalidad.

370 A título personal, soy una «occidental» muy consciente de la suerte que tiene de serlo en el plazo de vida que se le ha concedido para habitar en este planeta. Pero, con la mirada puesta en la evolución de la especie, me tiene sin cuidado qué civilización sea la que prepondere en el futuro. Lo único que me preocupa, en consonancia con la literatura de ciencia-ficción, es que los terrícolas del futuro sean hormigas, cucarachas, ratas o aun bacterias, y que haya que esperar unos cuantos cientos de milenios más a que éstas atraviesen, si es que resultase posible, el estadio de pez, anfibio, ave, mamífero... hasta llegar al simio y luego al hombre. ¡Eso sin contar con las posibilidades especulativas que brindan los impactos de meteoritos y demás!

371 De «*imbellicitas*» o «desvalimiento», término que empleaba Samuel Pufendorf para referirse a una generalidad de asuntos; por cierto, fue el «inventor de los derechos humanos», cuyas tesis completó Jean de Barbeyrac.

372 No es asunto nada trivial en términos políticos internacionales: se asocia a cosas tan serias como los acuerdos de textiles del GATT, que mueven estructuralmente economías decisivas en la gestión global del planeta. De hecho, Colbert, Marx y Gandhi coincidieron en examinar de forma exhaustiva el papel del «aliño indumentario» —por su vinculación con las industrias afines— en procesos políticos y económicos de tanta envergadura como el mercantilismo, el capitalismo y la descolonización.

373 La locomoción bípeda, el aumento del tamaño del cerebro, el desarrollo de la denominada «estrategia [reproductora] K» (menor tasa de natalidad + mayor espaciamiento de la reproducción + mayor incremento en el cuidado de la prole) caracterizan a los antropoides modernos. El factor a tener en cuenta es que durante todo el Cenozoico (desde c. 70 mill. de años hasta el Mioceno) los primates mostraron una tendencia creciente hacia K en su estrategia reproductora. A medida que las madres antropoides evolucionaban y podían ofrecer cuidados maternales mejores, el porcentaje de supervivencia de sus hijos (comparado con el de los de otras madres menos solícitas), aumentaba. Se trata de un complejo circuito retroalimentario. En términos evolutivos, los cuidados maternales son un factor selectivo que aumenta la probabilidad de que madres mejores críen mejor a sus hijos: la tendencia genética de la población se inclina a «producir» madres «mejores». Pero esta solicitud exige otras cosas además. Demanda un coeficiente de inteligencia mayor en la madre, que no puede incrementar los cuidados a sus hijos si no está intelectualmente capacitada para ello. Esto implica un mayor desarrollo cerebral, no sólo en la madre, sino sobre todo, en la hija que también lo será. Dar a luz un niño de cerebro grande exige mucho oxígeno y el paso de una cantidad considerable de energía a través de la placenta: esto supone una gran inversión por parte de la madre, pues un hijo de gran cerebro no puede desarrollarse fuera del útero. ¿Por qué? El sistema neurológico de un niño así debe estar lo bastante maduro en el momento del parto. Por otro lado, un niño no puede aprender si no tiene un cerebro ya bien formado en el momento de nacer; en caso contrario, sucumbirá ante las primeras pruebas de la vida. Ello conduce a que la madre deba asumir gran parte de ese desarrollo dentro de su propio cuerpo. Pero su capacidad de transferir energía a su hijo es también limitada. El resultado de perseguir evolutivamente como especie un cerebro tan grande es que se tengan menos hijos que otros animales (ostras, ranas, peces...). Por lo tanto, si uno ha de tener menos hijos es preferible tener un cerebro grande y así poder cuidar de ellos. Y el circuito sigue envolviéndose. Además de circular es multipolar, con muchos rasgos que se refuerzan entre sí. Si un hijo ha de tener un cerebro grande hay que darle tiempo para que pueda utilizarlo antes de que tenga que enfrentarse él solo con el mundo: esto supone una niñez prolongada. La mejor forma de aprender en la infancia es jugar: esto implica tener compañeros de juego y también un sistema de grupos sociales que los aporten y aseguren las condiciones para realizar esta actividad. Vivir así supone aprender un comportamiento social aceptable y éste sólo se logra si uno es inteligente. De manera que el comportamiento social se relaciona con el coeficiente de inteligencia. La

«estrategia K» se contrapone a la «estrategia r» que siguen otros animales, simplificada como «producción máxima de huevos sin cuidados parentales» (anfibios, peces, etc.). Otras especies (algunos pájaros, los lobos…) se reparten las tareas del cuidado de la prole de un modo más paritario que los primates; véase la obra de los paleo-antropólogos D. JOHANSON y M. EDEY, *El primer antepasado del hombre. Lucy, el esqueleto del homínido más antiguo conocido hasta hoy*, Planeta, Barcelona, 1990, pp. 284-288.

374 En este «epílogo», la autora se niega a mencionar a otros resonantes formuladores posteriores de supuestas «concepciones del mundo», arropados por el *establishment* del *mainstream* (términos sin traducir, a propósito).

375 ALKER, *Rediscoveries and Reformulations*…, *op. cit.*; R. B. J. WALKER, *After the Globe, Before the World*, Routledge, Londres y Nueva York, 2010. F. A. YATES, *El arte de la memoria*, Madrid, Taurus, 1974.

376 Al decir «afinados» se dice lo que se dice, sin tratarse de ningún «dogma de fe» (que ellos tampoco pretendieron); más que nada, se comparan con la tosquedad y la improvisación de otras aportaciones posteriores sobre la guerra. Sin prejuicios, con independencia y calidad intelectual incuestionables: J. B. ELSHTAIN, *Augustine and the Limits of Politics*, Notre-Dame University Press, Londres, 1996; H. ARENDT, *El concepto de amor en San Agustín*, Madrid, Encuentro, 2001. En el terreno de los «clásicos» existen abusos que llegan a lo risible; apenas es posible cuantificar la reiteración de tópicos sobre el ubicuo «diálogo meliano» de la *Historia de la Guerra del Peloponeso* de Tucídides, relacionándolo con unos no menos tópicos fundamentos del realismo político en general; TUCÍDIDES, «Conquista de Melos. Diálogo de los melios» (V, 84), *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Akal, Madrid, 1989, pp. 398-405; BOUCHER, «Thucydides' Peloponnesian War», en *Idem*, *Political Theories…*, *op. cit.*, pp. 67-89; G. CRANE, *Thucydides and the Ancient Simplicity. The Limits of Political Realism*, University of California Press, Berkeley y Los Ángeles, 1998.

377 «Prefacio», *El sistema mundial…*, *op. cit*. A lo largo de las páginas de este libro *Oútis* ha hecho necesaria referencia a algunas de sus modestísimas obras y escritos, no como «auto-cita» sino como lo antedicho: «referencia», sin otra pretensión que tratar de evitar redundancias, aclarar algo, remitir a una fuente donde trata de explicar mejor un determinado asunto, etc. En esas referencias *Oútis* ha procurado eliminar su nombre e incluso cualquier pronombre, por lo que suelen aparecer anonimizadas y/o precedidas de un espacio en blanco. Quizá sea un efecto del Namib. Quizá.

BIBLIOGRAFÍA

ABBOTT, K. W. y SNIDAL, D., «Hard and Soft Law in International Governance», *International Organization*, vol. 54, n.º 3, 2000, pp. 421-456.

ADLER, E., «The Emergence of Cooperation: National Epistemic Communities and the International Evolution of the Idea of Nuclear Arms Control, *International Organization*, vol. 46, n.º 1, 1992, pp. 101-145.

ADLER-NISSEN, R. (ed.), *Bourdieu in International Relations: Rethinking Key Concepts in IR*, Routledge, Londres, 2013.

ADORNO, T. W., «Spengler tras el ocaso», en *Idem*, *Prismas, Crítica de la cultura y de la sociedad*, Ariel, Barcelona, 1962, pp. 46-72.

— *Epistemología y ciencias sociales*, Cátedra-Universitat de València, Madrid, 2001.

AGAMBEM, G., *¿Qué es un dispositivo?*, Anagrama, Barcelona, 2015.

— *Stato di eccezione.* Homo Sacer II, *1*, Bollati Boringhieri, Turín, 2003.

— Homo Sacer: *il potere sovrano e la nuda vita*. I. I. Einaudi, Turín, 1995.

AJAMI, F., *Los árabes en el mundo moderno*, FCE, México, 1983.

ALBRECHT, U. (ed.), *Technikkontrolle und Internationale Politik: Die internationale Steuerung von Technologietransfers und ihre Folgen*, Westdeutscher Verlag, Opladen, 1989.

ALDCROFT, D. H., *Europe's Third World: The European Periphery in the Interwar Years*, Routledge, Londres y Nueva York, 2006.

ALKER, H. R. Jr., «Die Umwelt des Entscheidungsträgers in der Inter-Nation Simulation» en KERN, P. L. y RÖNSCH, H.-D. (eds.), *Simulation internationaler Prozesse*, Westdeutscher Verlag, Opladen, 1972, pp. 92-118.

— «Pour qui sont ces civilisations? Partie 1», *Cultures & Conflits*, n.º 19-20, 1995, accesible en línea: https://conflits.revues.org/882 [25/04/2017].

— «Pour qui sont ces civilisations? Partie 2», *Cultures & Conflits*, n.º 19-20, 1995, accesible en línea: https://conflits.revues.org/884 [25/04/2017].

— «The Presumption of Anarchy in World Politics. On Recovering the Historicity of World Society» en *Idem*, *Rediscoveries and Reformulations. Humanistic Methodologies for International Studies*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996, pp. 355-393.

— «The Return of Practical Reason to International Theory» en *Idem*, *Rediscoveries and Reformulations. Humanistic Methodologies for International Studies*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996, pp. 394-421.

— «The Long Road to International Relations Theory: Problems of Statistical Nonadditivity», *World Politics*, vol. 18, n.º 4, 1966, pp. 623-655.
ALKER, H. R. Jr., BIERSTEKER, T. J. e INOGUCHI, T., «From Imperial Power Balancing to People's Wars: Searching for Order in the Twentieth Century» en DER DERIAN, J. y SHAPIRO, M. J. (eds.), *International/Intertextual Relations: Postmodern Readings of World Politics*, Lexington Books, Lexington, 1989, pp. 135-162.
ALLEN, D., «The Euro-Arab Dialogue», *Journal of Common-Market Studies*, vol. 16, n.º 4, 1977, pp. 323-342.
ALLEN, W., *Cómo acabar de una vez por todas con la cultura*, Tusquets, Barcelona, 1991.
ALLOT, P. *International Law and International Revolution: Reconceiving the World*, Hull University Press, Hull, 1989.
— Eunomia. *New Order for a New World*, Oxford University Press, Oxford y Nueva York, 1990.
AMIN, S., *El fracaso del desarrollo en África y en el Tercer Mundo. Un análisis político*, IEPALA, Madrid, 1994.
— *La accumulation à l'échelle mondiale*, Anthropos, París, 1988.
— *Le développement inégal. Essai sur les formations sociales du capitalisme périphérique*, Éditions de Minuit, París, 1973.
— *Maldevelopment. Anatomy of a Global Failure*, Pambazuka, Ciudad de El Cabo-Dakar-Nairobi-Oxford, 2011
— *Miradas a un medio siglo: 1945-1990. Itinerario intelectual*, Plural-IEPALA, Madrid, 1999.
ANDERLE, O. F., «Arnold J. Toynbee und die Problematik der geschichtlichen Sinndeutung», *Die Welt als Geschichte. Zeitschrift für universalgeschichtliche Forschung*, vol. 20, n.º 3, 1960, pp. 143-156.
ANDERSON, B., *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México, 1993.
ANDERSON, B. C., *Raymond Aron: The Recovery of the Political*, Rowman & Littlefield Publishers, Lanham-Boulder-Nueva York-Oxford, 2000.
ANDERSON, M., *Frontiers, Territory, and State Formation in the Modern World*, Polity Press, Cambridge, 1996.
ANDERSON, M. S., *The Origins of the Modern European State System, 1494-1618*, Longman, Londres y Nueva York, 1998.
ANDERSON, P., *El Estado absolutista*, Siglo XXI, Madrid, 1994.
ANGELL, J. B., «The Turkish Capitulations», *The American Historical Review*, vol. 6, n.º 2, 1901, pp. 254-259.
ANGENENDT, S. (ed.), *Migration und Flucht. Aufgaben für Deutschland, Europa*

und die internationale Gemeinschaft, Bundeszentrale für politische Bildung, Bonn, 1997.

ANGENENDT, S. «Labor Migration Management in Times of Recession. Is Circular Migration a Solution?», *Transatlantic Academy Paper Series*, The German Marshall Fund of the United States, Washington DC, mayo 2009, 23 pp.

— «Eine Welt der Wanderungen» en KAISER, K. y SCHWARZ, H.-P. (eds.), *Weltpolitik im neuen Jahrhundert*, Bundeszentrale für politische Bildung, Bonn, 2000, pp. 90-101.

— «Entwicklungspolitische Perspektiven temporärer und zirkulärer Migration», *S 13-SWP-Studien*, Stiftung Wissenschaft und Politik, Deutsches Institut für Internationale Politik und Sicherheit, Berlín, agosto 2014.

— «Irreguläre Migration als internationales Problem: Risiken und Optionen», *S 33-SWP-Studien*, Stiftung Wissenschaft und Politik, Deutsches Institut für Internationale Politik und Sicherheit, Berlín, diciembre 2007.

— «Irreguläre Migration: Begriffe, Konzepte und Entwicklungstrends», *Berlin Institut für Bevölkerung und Entwicklung*, septiembre 2008, 11 pp.

— «Migration, Mobilität und Entwicklung EU-Mobilitätspartnerschaften als Instrument der Entwicklungszusammenarbeit», *S 25-SWP-Studien*, Stiftung Wissenschaft und Politik, Deutsches Institut für Internationale Politik und Sicherheit, Berlín, noviembre de 2012, accesible en línea: https://www.swp-berlin.org/fileadmin/contents/products/studien/2012_S25_adt.pdf [29/05/2017].

ANGHIE, A., «Nationalism, Development and the Postcolonial State: The Legacies of the League of Nations», *Texas International Law Journal*, vol. 41, n.º 3, 2006, pp. 447-463.

— *Imperialism, Sovereignty and the Making of International Law*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007.

ANN TICKNER, J., «Why Women Can't Run the World: International Politics According to Francis Fukuyama», *International Studies Review*, vol. 1, n.º 3, 1999, pp. 3-11.

— «You Just Don't Understand: Troubled Engagements Between Feminists and IR Theorists» en LINKLATER, A. (ed.), *International Relations: Critical Concepts in Political Science*. Vol. 1., Routledge, Londres y Nueva York, 2000 [*International Studies Quarterly*, vol. 41, n.º 4, 1997, pp. 611-632].

— *A Feminist Voyage Through International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2014.

— *Gender in International Relations: Feminist Perspectives in Achieving Global Security*, Columbia University Press, Nueva York, 1992.

ANSPRENGER, F., «África: movimientos de liberación e intentos de imposición del dominio blanco» en BENZ, W. y GRAML, H. (comps.), *El siglo XX. III. Problemas mundiales entre los dos bloques de poder*, Siglo XXI, Madrid, 1987, pp. 300-358.

APPADURAI, A., *Modernity at Large. Cultural Dimensions of Globalization*, University of Minnesotta, Minneapolis, 1996.

APPLEBY, R. S., *The Ambivalence of the Sacred: Religion, Violence, and Reconciliation*, Rowman & Littlefield Publishers, Lanham, 1999.

ARBUSSE BASTIDE, P., «Sur le positivisme politique et réligieux au Brésil», *Romantisme*, vol. 9, n.º 23, 1979, pp. 79-97.

ARDANT, P., «Le néo-colonialisme: thème, mythe et réalité», *Revue française de science politique*, vol. 15, n.º 5, 1965, pp. 837-855.

ARENDT, H., *El concepto de amor en San Agustín*, Madrid, Encuentro, 2001.

— *The Human Condition*, University of Chicago Press, Chicago, 1958.

— *The Origins of Totalitarianism*, Harcourt, Brace & Co., Nueva York, 1951, 3 vols. [*Los orígenes del totalitarismo*, Alianza, Madrid, 2006; *Los orígenes del totalitarismo. 1. Antisemitismo*, Alianza, Madrid, 1987; *Los orígenes del totalitarismo. 2. Imperialismo*, Alianza, Madrid, 1987; *Los orígenes del totalitarismo. 3. Totalitarismo*, Alianza, Madrid, 1982].

ARISTÓTELES, *La Política*, Espasa-Calpe, Madrid, 1989.

ARNASON, J. P., *Civilisations in Dispute: Historical Questions and Theoretical Traditions*, Brill, Leiden y Boston, 2003.

ARNOLD, D. P., «Systems Theory-A Secret History of the Twentieth Century», en *Idem* (ed.), *Traditions of Systems Theory: Major Figures and Contemporary Developments*, Routledge, Nueva York y Abingdon, 2014.

ARON, R., «On Dubious Battles», *Parameters. Journal of the US Army War College*, vol. 10, n.º 4, 1980, pp. 2-9.

— *Dimensions de la conscience historique*, Plon, París, 1961.

— *Ensayo sobre las libertades*, Alianza, Madrid, 1990.

— *Introduction à la philosophie de l'histoire. Essai sur les limites de l'objectivité historique* [1938], Gallimard, París, 1991, con Mesure, S.

— *Los últimos años del siglo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1984.

— *Paix et guerre entre les nations*, Calmann-Lévy, París, 1962 [*Paz y guerra entre las naciones*, Alianza, Madrid, 1985, 2 vols.].

ARZHEIMER, K. y KLEIN, M., «Die friedliche und die stille Revolution. Die Entwicklung gesellschaftspolitischer Wertorientierungen in Deutschland seit dem Beitritt der fünf neuen Ländern», en GABRIEL, O. (ed.), *Politische Orientierungen und Verhaltensweisen im vereinigten Deutschland*, Springer, Wiesbaden, 1997, pp. 37-60.

ASHLEY, R. K., «Living on Border Lines: Man, Post Structuralism and War» en DER DERIAN, J. y SHAPIRO, M. J. (eds.), *International/Intertextual Relations: The Boundaries of Knowledge and Practice in World Politics*, Lexington Books, Lexington, 1989, pp. 259-321.

— «The Geopolitics of Geopolitical Space: Toward a Critical Social Theory of International Politics», *Alternatives: Global, Local, Political*, vol. 12, n.º 4, 1987, pp. 403-434.

— «Untying the Sovereign State: A Double Reading of the Anarchy Problematique», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 17, n.º 2, 1988, pp. 227-262.

ASHWORTH, L. M., «Did the Realist Great Debate Really Happen? A Revisionist History of International Relations», *International Relations*, vol. 16, n.º 1, 2002, pp. 33-51.

— *A History of International Thought: From the Origins of the Modern State to Academic International Relations*, Routledge, Londres y Nueva York, 2014.

ASPASIA DE MILETO, *Testimonios y discursos*, Anthropos, Barcelona, 1994, J.Solana Dueso, ed.

ASSMANN, J., *Das kulturelle Gedächtnis. Schrift, Erinnerung und politische Identität in frühen Hochkulturen*, C. H. Beck, Múnich, 2007.

ATKIN, J., *A War of Individuals: Bloomsbury Attitudes to the Great War*, Manchester University Press, Manchester y Nueva York, 2002.

AUSTIN, J. L., *How to Do Things with Words*, Harvard University Press, Cambridge, 1975.

AYERS, A. J. (ed.), *Gramsci, Political Economy, and International Relations Theory: Modern Princes and Naked Emperors*, Palgrave-Macmillan-St. Martin's, Houndmills y Nueva York, 2008.

AZKIN, B., *Estado y nación*, FCE, México, 1983.

BACHELARD, G., *El compromiso racionalista*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1976.

BACHOFEN, J. J., *El matriarcado. Una investigación sobre la ginecocracia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica*, Akal, Madrid, 1987.

BADIE, B., «Le concept de culture et son utilisation par les sciences sociales», en MERLE, M. (ed.), *Pour ou contre une interpretation culturaliste des relations internationales*, Association française de science politique (AFSP), París, 1981 (actas).

BADINTER, E., *XY. De l'identité masculine*, Odile Jacob, París, 1992.

BAECKER, D., *Wozu Kultur?*, Kadmos, Berlín, 2001.

BAILEY, P. J., *China in the Twentieth Century*, Blackwell, Oxford, 2001.

BAILY, C. A., *La naissance du monde moderne (1780-1914)*, L'Atelier-Le Monde diplomatique, Ivry-sur-Seine, 2007.

BAIROCH, P., «Geographical Structure and Trade Balance of European Foreign Trade from 1800 to 1970», *Journal of European Economic History*, vol. 3, n.º 3, 1974, pp. 557-608.
— *Cities and Economic Development: From the Dawn of History to the Present*, University of Chicago Press, Chicago, 1988.
— *Révolution industrielle et sous-développement*, SEDES, París, 1969.
— *Victoires et déboires. Histoire économique et sociale du monde du xvi[e] siècle à nos jours*, Gallimard, París, 1997.
BAJPAI, K. P. y SHUKUL, H. C., *Interpreting World Politics*, Sage, Delhi, Thousand Oaks y Londres, 1995.
BALANDIER, G., *L'Anthropologie appliquée aux problêmes des pays sous-developpés*, Université de Paris-Institut d'études politiques, París, 1955.
BALIBAR, É., «Cultura e identitá», *Problemi del socialismo*, n.º 3, 1991, pp. 13-34.
— «Is There a Neo-Racism?», en *Idem* y WALLERSTEIN, I., *Race, Nation, Class: Ambiguous Identities*, Verso, Londres, 1991, pp. 17-28.
— «Is There a Neo-Racism?», en DAS GUPTA, T. *et al.* (eds.), *Race and Racialization. Essential Readings*, Canadian Scholar's Press, Toronto, 2007, pp. 83-88.
— «Racism and Nationalism», en *Idem* y WALLERSTEIN, I., *Race, Nation, Class: Ambiguous Identities*, Verso, Londres, 1991, pp. 37-68.
— *Spinoza et la politique*, PUF, París, 2015.
BALIBAR, É. y WALLERSTEIN, I., *Race, Nation, Class: Ambiguous Identities*, Verso, Londres, 1991.
BANAC, I., *The National Question in Yugoslavia*, Cornell University Press, Ithaca, 1992.
BANERJEE, L., «Low Intensity Conflict», *Journal of International Relations*, vol. 3, n.º 1, 1997, pp. 123-143.
BARAN, P. [y SWEEZY, P.], *The Political Economy of Growth*, Monthly Review Press, Nueva York, 1957.
BARBÉ, E., «El Estado como actor internacional: crisis y consolidación del sistema de Estados», *Papers*, n.º 41,1993, pp. 33-54.
— «El papel del realismo en las relaciones internacionales (La teoría de la política internacional de Hans Morgenthau)», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 57, julio-septiembre 1987, pp. 149-176.
BARKER, C. y DALE, G., «Protest Waves in Western Europe: a Critique of "New Social Movement" Theory», *Critical Sociology*, vol. 24, n.[os] 1-2, 1998, pp. 65-104.

BARNES, S. A., *Death and Redemption: The Gulag and the Shaping of Soviet Society*, Princeton University Press, Princeton, 2011.
BARRELET, M.-T., «Les déesses armées et ailées», *Syria*, vol. 32, n.os 3-4, 1955, pp. 222-260.
BARTELSON, J., *A Genealogy of Sovereignty*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
— *Visions of World Community*, Cambridge University Press, Cambridge, 2009.
BARTHES, R., «Introduction à l'analyse structurale des récits», en *Idem et al.*, *Poétique du récit*, Éditions du Seuil, París, 1977, pp. 7-57.
BARTUSCHAT, W., *Baruch de Spinoza*, C. H. Beck, Múnich, 2006.
BASTIAN, T., *Das Jahrhundert des Todes: Zur Psychologie von Gewaltbereitschaft und Massenmord im 20. Jahrhundert*, Vandenhoeck & Ruprecht, Gotinga, 2000.
BATTISTELLA, D., «Raymond Aron, réaliste néoclassique», *Études internationales*, vol. 43, n.º 3, 2012, pp. 371-388.
BAUDRILLARD, J., *L'ésprit du terrorisme*, Galilée, París, 2002.
BAUMAN, Z., *Archipiélago de excepciones*, Katz, Madrid-Buenos Aires, 2008.
— *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*, Siglo XXI, Madrid, 2006.
— *La modernidad líquida*, FCE, Buenos Aires, 1999.
— *Múltiples culturas, una sola humanidad*, Katz, Buenos Aires-Madrid-Barcelona, 2008.
BEARDSWORTH, R., *Cosmopolitanism and International Relations Theory*, Polity Press, Cambridge, 2011.
BECCARIA, C., *De los delitos y de las penas*, Alianza, Madrid, 2008.
BECK, U. y SZNAIDER, N., «Unpacking Cosmopolitanism for the Social Sciences: a Research Agenda», *British Journal of Sociology*, vol. 57, n.º 1, 2006, pp. 1-23.
BECK, U., «The Cosmopolitan Condition. Why Methodological Nationalism Fails», *Theory, Culture & Society*, vol. 24, n.º 7-8, 2007, pp. 286-290.
— *Das Schweigen der Wörter. Über Terror und Krieg*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 2002.
— *Der kosmopolitische Blick oder: Krieg ist Frieden*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 2004 [*The Cosmopolitan Vision*, Polity Press, Cambridge-Malden, 2006].
BEDERMAN, D. J., «The Sea» en FASSBENDER, B. y PETERS, A. (eds.), *The Oxford Handbook of the History of International Law*, Oxford, Oxford University Press, 2012, pp. 359-382.
BEHR, H. y KIRKE, X., «The Tale of a "Realism" in International Relations», *e-*

International Relations, 13 de junio de 2014, accesible en línea: http://www.e-ir.info/2014/06/13/the-tale-of-a-realism-in-international-relations/ [22/04/2017].

BEITZ, C. R., «Cosmopolitanism and Global Justice», *The Journal of Ethics*, vol. 9, n.º 1, 2005, pp. 11-27.

— «Social and Cosmopolitan Liberalism», *International Affairs*, vol. 75, n.º 3, 1999, pp. 515-529.

BELAIEF, G., *Spinoza's Philosophy of Law*, Mouton, La Haya-París, 1971.

BELL, J., «Contemporary Slavery and International Law», *Human Rights & Human Welfare*, Denver University, 2008, pp. 35-42, accesible en línea: http://www.du.edu/korbel/hrhw/researchdigest/slavery/law.pdf [20/05/2017].

BELL, M., BUTLIN, R. y HEFFERNAN, M. (eds.), *Geography and Imperialism, 1820-1940*, Manchester University Press/St.Martin's Press, Manchester y Nueva York, 1995.

BENEDICT, R., *El crisantemo y la espada*, Alianza, Madrid, 1974.

— *Patterns of Culture*, Houghton Mifflin, Boston y Nueva York, 1934.

BENSLAMA, F., *Déclaration d'insoumission à l'usage des musulmans et de ceux qui ne le sont pas*, Flammarion, París, 2011.

BENZ, W. y GRAML, H. (comps.), *El siglo XX. I y II. Europa después de la Segunda Guerra Mundial (1945-1982)*, Siglo XXI, Madrid, 1986.

BENZ, W. y GRAML, H. (comps.), *El siglo XX. III. Problemas mundiales entre los dos bloques de poder*, Siglo XXI, Madrid, 1987.

BERG, H.-W., «Indochina en pleno cambio de las constelaciones de poder» en BENZ, W. y GRAML, H. (comps.), *El siglo XX. III Problemas mundiales entre los bloques de poder*, Siglo XXI, Madrid, 1982, pp. 188-247.

BERGER, A., *Encyclopedic Dictionary of Roman Law*, vol. 43 [1953], The American Philosophical Society, Filadelfia, 1991, pp. 574-575.

BERGER, S., *Notre première mondialisation. Leçon d'un échec oublié*, Éditions du Seuil, París, 2003.

BERGESEN, A. J. y LIZARDO, O., «International Terrorism and the World-System», *Sociological Theory*, vol. 22, n.º 1, 2004, pp. 38-52.

BERNARD, J., «Some Current Conceptualizations in the Field of Conflict», *American Journal of Sociology*, vol. 70, n.º 4, 1965, pp. 442-454.

BERNECKER, W. L., *Europa zwischen den Weltkriegen 1914-1945*, Eugen Ulmer, Stuttgart, 2002.

BERTAUX, P., *África, desde la prehistoria hasta los Estados actuales*, Siglo XXI, Madrid, 1984.

BETTS, A. y LOESCHER, G. (eds.), *Refugees in International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2010.

BEYHAUT, G. y H., *América latina III. De la independencia a la Segunda Guerra Mundial*, Siglo XXI, Madrid, 1986.
BHAGHWATI, J. N. (ed.), *The New International and Economic Order: The North-South Debate*, MIT Press, Cambridge, 1977.
BIANCO, L., «China de 1912 a 1937», «La revolución china (1937-1949)», «La China Popular de 1949 a 1974», en *Idem* (comp.), *Asia contemporánea*, Siglo XXI, Madrid, 1984, pp. 56-77, 113-132, 203-237, respectivamente.
BIDELEUX, R. y JEFFRIES, I., *A History of Eastern Europe. Crisis and Change*, Routledge, Londres y Nueva York, 1998.
BIERSTEKER, T. J. y WEBER, C. (eds.), *State Sovereignty as Social Construct*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
BILLINGS, D. K., «Cultural Style and Solutions to Conflict», *Journal of Peace Research*, vol. 28, n.º 3, 1991, pp. 249-262.
BLACK, J., *Geopolitics and the Quest for Dominance*, Indiana University Press, Bloomington, 2016.
BLANCHARD, E. M., «Gender, International Relations, and the Development of Feminist Security Theory», *Signs*, vol. 28, n.º 4, 2003, pp. 1289-1312.
BLANC-PAMARD, C. y QUINTY-BOURGEOIS, L., «Introduction» a BONNEMAISON, J., CAMBREZY, L. y QUINTY-BOURGEOIS, L. (dirs.), *La nation et le térritoire. Le territoire, lien ou frontière?*, L'Harmattan, París, 1999, pp. 11-19.
BLEICHRODT, H. y WAKKER, P. P., «Regret Theory: A Bold Alternative to the Alternatives», *The Economic Journal*, vol. 125, n.º 583, 2015, pp. 493-532.
BLOCH, M., *Introducción a la Historia*, FCE, México, 1985.
BLOCH, R., «La religión romana», en PUECH, H.-C. (dir.), *Las religiones antiguas III*, Siglo XXI, Madrid, 1984, pp. 224-289.
BLOOMFIELD, L. P. y WHALEY, B., «Das «Political-Military Exercise»: ein Arbeitsbericht» en KERN, P. L. y RÖNSCH, H.-D. (eds.), *Simulation internationaler Prozesse*, Westdeutscher Verlag, Opladen, 1972, pp. 77-91.
BOAS, F., *Race, Language, and Culture* [1940], Macmillan-The Free Press-The University of Chicago Press, Chicago y Londres-Nueva York, 1982.
BOBBIO, N., *El problema de la guerra y las vías de la paz*, Gedisa, Barcelona, 1982.
— *Elogio de la templanza y otros escritos morales*, Temas de Hoy, Madrid, 1997.
— *Igualdad y libertad*, Paidós, Barcelona, 1993.
BODEI, R., «L'unitá della ragione nella molteplicità delle culture», *Problemi del socialismo*, n.º 3, 1991, pp. 35-54.
BOHM, D. [y PEAT, F. D.], *La totalidad y el orden implicado*, Kairós, Barcelona, 1988.
BOIES, J. y PICHARDO, N. A., «The Committee on the Present Danger: A Case for

the Importance of Elite Social Movement Organizations to Theories of Social Movements and the State», *Berkeley Journal of Sociology*, vol. 38, 1993-1994, pp. 57-87.
BOISTER, N., «Transnational Criminal Law?, *European Journal of International Law*, vol. 14, n.º 5, 2003, pp. 953-976.
BOLL, A. M., *Multiple Nationality and International Law*, Martinus Nijhoff, Leiden y Boston, 2007.
BONANATE, L., *El pensamiento internacionalista de Norberto Bobbio*, Fontamara, México, 2009.
BONET, P., «Proletarios del mundo entero, perdonadnos», *El País*, 8 de noviembre 1989, accesible en línea: http://elpais.com/diario/1989/11/08/internacional/626482802_850215.html [29/04/2017].
BONNET, D., «La construction sociale de l'enfance: une variété de normes et de contextes», *Informations sociales*, vol. 160, n.º 4, 2010, pp. 12-18.
BOOTH, K. (ed.), *Realism and World Politics*, Routledge, Londres y Nueva York, 2011.
BORN, M. y BORN, H. *Ciencia y conciencia en la era atómica*, Alianza, Madrid, 1971.
BÖSCH, F. y GRAF, R., «Reacting to Anticipations: Energy Crises and Energy Policy in the 1970s: An Introduction», *Historical Social Research*, vol. 39, n.º 4, 2014, pp. 7-21.
BOUCHER, D., «Thucydides' Peloponnesian War» en *Idem*, *Political Theories of International Relations. From Thucydides to the Present*, Oxford University Press, Oxford, 1998, pp. 67-89.
— *Political Theories of International Thought*, Oxford University Press, Oxford, 1998.
BOULDING, K. E., «General Systems Theory-The Skeleton of Science», *Management Science*, 1956, vol. 2, n.º 3, pp. 197-208.
— «Theoretical Systems and Political Realities: a Review of Morton A. Kaplan *System and process in international politics*», *Journal of Conflict Resolution*, vol. 2, n.º 4, 1958, pp. 329-334.
BOURDEAU, M., «Auguste Comte et la religion positiviste: présentation», *Revue des sciences philosophiques et théologiques*, vol. 87, n.º 1, 2003, pp. 5-21.
BOURDIEU, P., «Genèse et structure du champ religieux», *Revue française de Sociologie*, vol. 12, n.º 3, 1971, pp. 295-334.
— Homo Academicus, Siglo XXI, Madrid, 2008.
— *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2005.
BOURMAUD, D., «Aux sources de l'autoritarisme en Afrique: des idéologies et

des hommes», *Revue internationale de politique comparée*, vol. 13, n.º4, 2006, pp. 625-641.
BOZO, F., «De Gaulle, l'Amérique et l'alliance atlantique. Une relecture de la crise de 1966», *Vingtième Siècle, revue d'histoire*, vol. 43, n.º 1, 1994, pp. 55-68.
BRAILLARD, P. y DE SENARCLENS, P., *El imperialismo*, FCE, México, 1981.
BRAILLARD, P. y REZA-DJALILI, M., *Tiers Monde et Relations Internationales*, Masson, Friburgo, 1984.
BRAILLARD, P., *Théorie des Systèmes et Relations Internationales*, É. Bruylant, Bruselas, 1977.
— *Théories des relations internationales*, PUF, París, 1977.
BRANDT, W. y SAMPSON, A. (eds.), *North-South: A Program for Survival. Report of the Independent Comission on International Development Issues* (Brandt Comission), MIT Press, Cambridge, 1980.
BRAUDEL, F., «Histoire et Sciences sociales: La longue durée», *Annales. Économies, Societés, Civilisations*, vol. 13, n.º 4, 1958, pp. 725-753.
— *La dynamique du capitalisme*, Arthaud, París, 1985 [*La dinámica del capitalismo*, Alianza, Madrid, 2006].
— *La Historia y las Ciencias Sociales*, Alianza, Madrid, 1990.
— *La Méditerranée et le Monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, Armand Colin, París, 1949.
— *Los juegos del intercambio*, Alianza, Madrid, 1984.
BRECHER, M. y HARVEY, F. P., *Realism and Institutionalism in International Studies*, Michigan University Press, Ann Arbor, 2002.
— (eds.), *Millennial Reflections on International Studies*, The University of Michigan Press, Ann Arbor, 2002.
BREUILLY, J., *Nacionalismo y Estado*, Pomares-Corredor, Barcelona, 1990.
BREWER, A., *Marxist Theories of Imperialism. A Critical Survey*, Routledge, Londres y Nueva York, 1990.
BRITTAN, S., «A Very Painful World Adjustment», *Foreign Affairs*, vol. 61, n.º 3, 1982, pp. 541-568.
BROSZAT, M., JACOBSEN, H.-A. y KRAUSNICK, H., *Anatomie des SS-Staates*, DTV, Múnich, 1984.
BROWN, S., *International Relations in a Changing Global System. Toward a Theory of the World Polity*, Westview Press, Boulder-San Francisco-Oxford, 1992.
BRUCAN, S., *La disolución del poder: sociología de las relaciones internacionales y políticas*, Siglo XXI, México, 1974.
BRZEZINSKI, Z. y FRIEDRICH, C. J., *Totalitarian Dictatorship and Autocracy*,

Praeger, Nueva York, 1956.
BRZEZINSKI, Z. y HUNTINGTON, S. P., *Political Power: USA/URSS*, Chatto & Windus, Londres, 1964.
BRZEZINSKI, Z., «America in an Hostile World», *Foreign Policy*, n.º 23, 1976, pp. 65-96.
— «The Deceptive Structure of Peace», *Foreign Policy*, n.º 14, 1974, pp. 35-55.
— *Alternative to Partition: For a Broader Conception of America's Role in Europe*, McGraw-Hill, Nueva York, 1965.
— *Ideology and Power in Soviet Politics*, Praeger, Nueva York, 1962.
— *The Grand Chessboard: American Primacy and Its Geostrategic Imperatives*, Basic Books, Nueva York, 1997 [*El gran tablero mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, Paidós, Barcelona, 1998].
— *The Soviet Bloc: Unity and Conflict*, Harvard University Press, Cambridge, 1960.
BUBER, M., *¿Qué es el hombre?*, FCE, México, 1986.
BUCHANAN, W. y CANTRIL, H., *How Nations See Each Other. A Study in Public Opinion*, University of Illinois Press, Champaign, 1953 [Greenwood Press Publishers, Westport, 1972].
BUENO DE MESQUITA, B., «Accomplishments and Limitations of a Game-Theoretic Approach to International Relations» en BRECHER, M. y HARVEY, F. P. (eds.), *Millenial Reflections on International Studies*, The University of Michigan Press, Ann Arbor, 2002, pp. 374-391.
BUKHARIN, N., *Imperialism and World Economy*, Martin Lawrence Ltd., Londres, 1916, «Introducción», Lenin, V. I.
BULL, H., *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*, Columbia University Press, Nueva York, 1977 [*La sociedad anárquica. Un estudio sobre el orden en la política mundial*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2005].
— «Hobbes and the International Anarchy», *Social Research*, vol. 48, n.º 4, 1981, pp. 717-738.
— «The Theory of International Politics, 1919-1969» en DER DERIAN, J. (ed.), *International Theory. Critical Investigations*, Macmillan, Houndmills y Londres, 1995, pp. 181-209. [PORTER, B. (ed.), *The Aberystwyth Papers: International Politics, 1919-1969*, Oxford University Press, Londres, 1972, pp. 30-55].
BULL, H. y WATSON, A., *The Expansion of International Society*, Clarendon Press, Oxford, 1984.
BUNGE, M., *Economía y filosofía*, Tecnos, Madrid, 1985.
BURGUIÈRE, A., *L'Ecole des Annales: Une histoire intellectuelle*, Odile Jacob, París, 2006.

BURKE, P., *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, Paidós, 2006.
— *Formas de historia cultural*, Madrid, Alianza, 2006.
BURTON, A., «Rules of Thumb: British History and «Imperial Culture» in Nineteenth and Twentieth-Century Britain», *Women's History Review*, vol. 3, n.º 4, 1994, pp. 483-501, accesible en: http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/09612029400200064 [28/05/2017].
BURTON, J. W. *et al.*, *The Study of World Society: A London Perspective*, International Studies Association, Pittsburgh, 1974.
BURTON, J. W., *Conflict and Communication*, Macmillan, Londres, 1969.
— *International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1962.
— *Systems, States, Diplomacy, and Rules*, Cambridge University Press, Cambridge, 1968.
— *World Society*, Cambridge University Press, Cambridge, 1972
BURTON, R., *Anatomía de la melancolía*, Alianza, Madrid, 2008.
BURY, J., *La idea del progreso*, Alianza, Madrid, 2009.
BUSH, G. H. W., «Address Before a Joint Session of the Congress on the Cessation of the Persian Gulf Conflict», *The American Presidency Project* [29 de enero 1991/6 de marzo 1991, eds. G. Peters y J. T.Wolley], accesible en línea: http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=19364 [30/05/2017].
BUTLER, J., *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006.
— *Precarious Life. The Powers of Mourning and Violence*, Verso, Londres, 2006.
— *Subjects of Desire: Hegelian Reflections in Twentieth-Century France*, Columbia University Press, Nueva York, 1999.
— *Violencia de Estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de la izquierda*, Katz, Madrid-Buenos Aires, 2011.
BUTROS GHALI, B., *Un programa de paz. Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz*, ONU, Nueva York, 1992.
BUTTERFIELD, H. y WIGHT, M. (eds.), *Diplomatic Investigations: Essays in the Theory of International Politics*, George Allen & Unwin, Londres, 1966.
BUZAN, B., *People, States and Fear. An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*, ECPR, Colchester, 2009 [Harvester-Wheatheaf, Hemel Hempstead, 1991].
— «Culture and International Society», *International Affairs*, vol. 86, n.º 1, 2010, pp. 1-25.
— «From International System to International Society: Structural Realism and Regime Theory Meet the English School», *International Organization*, vol. 47, n.º 3, 1993, pp. 327-352.
— «New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century», *International*

Affairs, vol. 67, n.º 3, 1991, pp. 431-451.
— *From International to World Society: English School Theory and the Social Structure of Globalization*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004.
— «Change and Insecurity: A Critique of Strategic Studies» en *Idem* y BARRY JONES, R. J. (eds.), *Change and the Study of International Relations. The Evaded Dimension*, Frances Pinter, Londres, 1981, pp. 155-172.
BUZAN, B. y LAWSON, G., «The Global Transformation: The Nineteenth Century and the Making of Modern International Relations», *International Studies Quarterly*, vol. 59, n.º 1, 2012, pp. 620-634.
BUZAN, B. y LITTLE, R., «Waltz and World History: The Paradox of Parsimony», *International Relations*, vol. 23, n.º 3, 2009, pp. 446-463.
— «Why International Relations has Failed as an Intellectual Project and What to do About it», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 30, n.º 1, 2001, pp. 19-39.
— *International Systems in World History: Remaking the Study of International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2000.
— «Reconceptualizing Anarchy: Structural Realism Meets World History», *European Journal of International Relations*, vol. 2, n.º 4, 1996, pp. 403-438.
BUZAN, B., JONES, C. y LITTLE, R., *The Logic of Anarchy: Neorealism to Structural Realism*, Columbia University Press, Nueva York, 1993.
CALDWELL, P. C., *Popular Sovereignty and the Crisis of German Constitutional Law: The Theory and Practice of German Constitutionalism*, Duke University Press, Durham y Londres, 1997.
CALHOUN, C. (ed.), *Social Theory and the Politics of Identity*, Blackwell, Oxford, 1994.
CALLOT, É., *Civilisation et civilisations. Recherche d'une philosophie de la culture*, Editions Berger-Levrault, París, 1954.
CALVOCORESSI, P., *Historia política del mundo contemporáneo*, Akal, Madrid, 1987.
CAMBREZY, L. «Introduction» a BONNEMAISON, J., CAMBREZY, L. y QUINTY-BOURGEOIS, L. (dirs.), *Les territoires de l'identité. Le territoire, lien ou frontière?*, L'Harmattan, París, 1999, pp. 9-15.
CAMPS, M. y GWIN, C., *Collective Management: The Reform of Global Economic Organizations* [vol. 21: *CFR's 1980s Project Series*], McGraw Hill, Nueva York, 1981.
CAMPS, M., *The Management of Interdependence: A Preliminary View*, CFR, Nueva York, 1974.
CAMUS, A., *Crónicas argelinas (1938-1958)*, Alianza, Madrid, 2006.
— *Lettres à un ami allemand*, Gallimard, París, 1972.

CANETTI, E., *Masse und Macht*, Fischer, Fráncfort del Meno, 1990.
CANEY, S., *Justice Beyond Borders. A Global Political Theory*, Oxford University Press, Oxford, 2005.
CARDOZO, F. H. y FALETTO, E., *Dependency and Development in Latin America*, University of California Press, Berkeley, 1979.
CARNEIRO, R. L. (ed.), *The Evolution of Society. Selections from H. Spencer's Principles of Sociology*, University of Chicago Press, Chicago, 1967.
CARR, E. H., *Conditions of Peace*, The Macmillan Company, Nueva York, 1942.
CARR, E. H. [y DAVIES, R. W.], *The Russian Revolution: From Lenin to Stalin (1917-1929)*, Palgrave Macmillan, Londres, 1979 [resumen de su obra sobre la URSS, 14 vols.] [*La revolución rusa de Lenin a Stalin, 1917-1929*, Alianza, Madrid, 1988].
CARR, E. H., *Nationalism and After* [1945], Palgrave Macmillan, Londres, 1968.
— *The Twenty Years Crisis, 1919-1939*, Macmillan, Londres, 1946 [*The Twenty Year's Crisis: An Introduction to the Study of International Relations*, St. Martin's Press, Nueva York, 1946].
CARRÉ, O., *L'Islam et l'État dans le monde d'aujourd'hui*, PUF, París, 1982.
— *Le nationalisme arabe*, Arthème Fayard, París, 1993.
CARRÈRE D'ENCAUSSE, H., *L'Émpire eclaté*, Flammarion, París, 1978.
CARRILLO SALCEDO, J. A., *El Derecho internacional en perspectiva histórica*, Tecnos, Madrid, 1991.
CARRINGTON GOODRICH, L., *Historia del pueblo chino*, FCE, México, 1978.
CARROLL, L., *El juego de la lógica y otros escritos*, Alianza, Madrid, 1990.
CARTER, J., «Visit of Vice Premier Deng Xiaoping of the People's Republic of China Remarks at the Welcoming Ceremony», *The American Presidency Project*, 29 de enero 1979, accesible en línea: http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=31335 [08/05/2017].
CASSIRER, E., *Versuch einer Philosophie der menschlichen Kultur*, W. Kohlhammer, Stuttgart, 1960.
CASTAÑEDA, P. y COCIÑA, M. J. (coords.), *Los milenarismos en la Historia*, Obra Social y Cultural Caja Sur, Córdoba, 1996.
CASTELLS, M., *La era de la información 2. El poder de la identidad*, Alianza, Madrid, 1998.
CASTRO, F., «Castro Denounces Imperialism and Colonialism at U. N. General Assembly», 1960, LANIC (Latin American Network Information Center), Texas University, accesible en línea: http://lanic.utexas.edu/project/castro/db/1960/19600926.html [26/04/2017].
CATHOLIC INSTITUTE FOR INTERNATIONAL RELATIONS, *The Lomé Negotiations*, CHR, Nottingham, 1984.

CEADEL, M., *Pacifism in Britain 1914-1945: The Defining of a Faith*, Clarendon Press, Oxford, 1980.
— *Thinking About Peace and War*, Oxford University Press, Oxford, 1987.
CÉSAIRE, A., *Discours sur le colonialisme. Suivi de Discours sur la Négritude*, Présence africaine, París, 2004.
CHALIAND, G. y RAGEAU, J.-P., *Géopolitique des empires: Des pharaons à l'imperium américain*, Arthaud-Flammarion, París, 2012.
CHALMERS, A. F., *What Is This Thing Called Science? An Assessment of the Nature and Status of Science and Its Methods*, University of Queensland Press-Prentice Hall International, Queensland y Londres, 1976 [*¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*, Siglo XXI, Madrid, 1987].
CHANDLER, D., «The Responsibility to Protect? Imposing the "Liberal Peace"», *International Peacekeeping*, vol. 11, n.º 1, 2004, pp. 59-81.
— «War Without End(s): Grounding the Discourse of "Global War"», *Security Dialogue*, vol. 44, n.º 2, 2013, pp. 243-262.
CHAUNU, P., «Croissance ou développement. A propos d'une véritable histoire économique de l'Amérique latine aux XIXe et XXe siècles», *Revue historique*, n.º 496, 1970, pp. 357-374.
— *Histoire et imagination*, PUF, París, 1980.
— *Un futur sans avenir. Histoire et population*, Calmann-Lévy, París, 1979.
CHEBEL, M., *Manifeste pour un islam des Lumières*, Arthème Fayard, París, 2011.
CHECKEL, J. T., *Ideas and International Political Change: Soviet/Russian Behavior and the End of the Cold War*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1997.
CHOMSKY, N., *La cultura del terrorismo*, Ediciones B, Barcelona, 1989.
— *Estructuras sintácticas*, Siglo XXI, México, 1974.
— *Failed States*, Penguin, Londres, 2006.
— *Language and Politics*, Routledge & Kegan Paul, Londres, 2004.
CHOWDHRY, G. y NAIR, S. (eds.), *Power, Postcolonialism and International Relations. Reading Race, Gender and Class*, Routledge, Londres, 2002.
CICCHELLI, V., «Retour sur les violences urbaines de l'automne 2005. Émeutes et émeutiers à Aulnay-sous-Bois», *Horizons stratégiques*, vol. 1, n.º 3, 2007, pp. 98-119.
CLAPHAM, A., «The Role of the Individual in International Law», *European Journal of International Law*, vol. 21, n.º 1, 2010, pp. 25-30.
CLARK, T., *Art and Propaganda in the Twentieth Century: the Political Image in the Age of Mass Culture*, Abrams, Nueva York, 1997.
CLARK, W. K., *Waging Modern War: Bosnia, Kosovo, and the Future of Conflict*,

Public Affairs, Nueva York, 2002.
CLASSEN, A. (ed.), *Childhood in the Middle Ages and the Renaissance. The Results of a Paradigm Shift in the History of Mentality*, Walter de Gruyter, Berlín y Nueva York, 2005.
CLÉMENT, O., «La Iglesia ortodoxa» en PUECH, H.-C. (dir.), *Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes I*, Siglo XXI, Madrid, 1984, pp. 376-417.
CLEVA, G. D., *Henry Kissinger and the American Approach to Foreign Policy*, Bucknell University Press-Associated University Press, Lewisburg, Londres y Toronto, 1989.
COHEN, J. A., «China and Intervention: Theory and Practice», *University of Pennsylvania Law Review*, vol. 121, 1973, pp. 471-505.
COHEN, R., *Negotiating Across Cultures: International Communication in an Interdependent World*, US Institute of Peace, Washington, 1991.
COHEN, W. I., «The United States and China during the Cold War», *History Now. The Journal of the Gilder Lehrman Institute*, accesible en línea: https://www.gilderlehrman.org/history-by-era/seventies/essays/united-states-and-china-during-cold-war [12/04/2017].
COHN, N., *El mito de la conspiración judía mundial. Los Protocolos de los Sabios de Sion*, Alianza, Madrid, 1983.
COLLIOT-THELENE, C., «Das Monopol der legitimen Gewalt» en ANTER, A. y BREUER, S. (eds.), *Max Webers Staatssoziologie. Positionen und Perspektiven (Staatsverständnisse 15)*, Nomos, Baden-Baden, 2007, pp. 39-55.
CONNOR, W., «From Tribe to Nation», *History of European Ideas*, vol. 13, n.os 1-2, 1991, pp. 5-18.
Constitution de 1791 (Déclaration des droits de l'homme et du Citoyen du 26 août 1789 placée ensuite en tête de la Constitution de 1791), accesible en línea: http://www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/francais/la-constitution/les-constitutions-de-la-france/constitution-de-1791.5082.html [07/04/2017].
«Conversación entre Stalin y Mao Zedong en diciembre de 1949», en *Crítica marxista leninista* (1 de febrero 2013), accesible en línea: www.criticamarxista-leninista.blogspot.com/.../conversacion-stalin-mao-moscu... [12/04/2017].
COONEY, S. L., «The Rosecrance Model of Domestic-Foreign Policy Linkage and the Politics of Imperial Expansion», *British Journal of International Studies*, vol. 1, n.º 2, 1975, pp. 131-147.
COPÉRNICO, N., *Sobre las revoluciones*, Tecnos, Madrid, 1987.
COPLESTON, F. C., *Filosofías y culturas*, FCE, México, 1984.

COPLIN, W. D., «Inter-Nation Simulation and Contemporary Theories of International Relations», *The American Political Science Review*, vol. 60, n.º 3, 1966, pp. 562-578.
CORIA, C., *El sexo oculto del dinero. Formas de la dependencia femenina,* Argot, Barcelona, 1987.
COUDENHOVE-KALERGI, R. N., *De la guerra permanente a la paz universal*, Barcelona, Editorial Hispano Europea, 1958.
COX, M., «E. H. Carr and the Crisis of Twentieth-Century Liberalism: Reflections and Lessons», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 38, n.º 3, 2010, pp. 1-11.
COX, R. W. y SCHLECHTER, M. G., *The Political Economy of a Plural World: Critical Reflections on Power, Morals, and Civilization*, Routledge, Londres y Nueva York, 2002.
COX, R. W., «Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 10, n.º 2, 1981, pp. 126-155.
— «The International in Evolution», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 35, n.º 3, 2007, pp. 513-527.
— *Approaches to World Order*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
— *Production, Power and Order: Social Forces in the Making of History*, Columbia University Press, Nueva York, 1987.
CRANDALL, R., *The Salvador Option: The United States in El Salvador, 1977-1992*, Cambridge University Press, Cambridge, 2016.
CRANE, G., *Thucydides and the Ancient Simplicity. The Limits of Political Realism*, University of California Press, Berkeley y Los Angeles, 1998.
CRAWFORD, R. M. A., *Idealism and Realism in International Relations. Beyond the Discipline*, Routledge, Londres, 2000.
CREMADES GUISADO, A., «Teoría de juegos y análisis estratégico: una revisión metodológica en torno a la toma de decisiones y el conflicto internacional», *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, Documento-Opinión, 23/2016, 7 de marzo 2016.
CROCK, M. (ed.), *Migrants and Rights*, Routledge, Abingdon y Nueva York, 2016.
CROOK, C. (ed.), «The World Economy. Living With Uncertainty», *The Economist-Survey the World Economy*, 26 de septiembre 1987, pp. 5-56.
CROWDER, M., «Indirect Rule: French and British Style», *Africa: Journal of the International African Institute*, vol. 34, n.º 3, 1964, pp. 197-205.
CROWLEY, J., «Usages de la gouvernance et de la gouvernementalité», *Critique internationale*, vol. 21, n.º 4, 2003, pp. 52-61.

CUBIE, D., *The International Legal Protection of Persons in Humanitarian Crises: Exploring the* Acquis Humanitaire, Bloomsbury, Londres y Oxford, 2017.

CULL, N. J., «Public Diplomacy Before Gullion. The Evolution of a Phrase» en SNOW, N. y TAYLOR, P. M. (eds.), *Routledge Handbook of Public Diplomacy*, Routledge, Nueva York y Abingdon, 2009, pp. 19-23.

CUNNINGHAM WOOD, J. y WOOD, M. C., *Henry Ford: Critical Evaluations in Business and Management*, Routledge, Londres y Nueva York, vol. 2, 2003.

CURCÓ COBOS, F., «La polémica Kelsen-Schmitt: un debate jurídico en torno a la Modernidad», *Diánoia*, vol. 58, n.º 71, 2013, pp. 79-103.

CUSSET, F., «La gauche et les intellectuels. D'un non-rapport entre deux mots morts», *Mouvements. Des idées et des luttes*, vol. 69, n.º 1, 2012, pp. 128-133.

DAHRENDORF, R., *Reflexiones sobre la revolución en Europa en una carta pensada para un caballero de Varsovia*, Emecé, Barcelona, 1991.

DALBY, S., «Imperialism, Domination, Culture: The Continued Relevance of Critical Geopolitics», *Geopolitics*, vol. 13, n.º 3, 2008, pp. 413-436.

DALLMAYR, F., *Dialogue among Civilisations: Some Exemplary Voices*, Palgrave, Nueva York, 2002.

DAMAMME, D., «Sur les intellectuels en Europe: politique et culture», *Revue française de science politique*, vol. 47, n.º 1, 1997, pp. 107-116.

DANNREUTHER, D., «International Relations Theories: Energy, Minerals and Conflict», *Polinares Working Paper*, n.º 8, septiembre 2010, pp. 1-24.

DARWIN, C., *El origen de las especies*, Espasa-Calpe, Madrid, 1987.

DAVIDSHOFER, W., *Marxism and the Leninist Revolutionary Model*, Palgrave Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2014.

DAVIES, P. C. W. y BROWN, J., *Supercuerdas ¿una teoría de todo?*, Alianza, Madrid, 1990.

DE CAROLI, S., «Boundary Stones: Giorgio Agambem and the Field of Sovereignty», en CALARCO, M. e *Idem* (eds.), *Giorgio Agamben: Sovereignty and Life*, Stanford University Press, Stanford, 2007.

DE LA PEDRAJA, R., *Wars of Latin America, 1948-1982: The Rise of the Guerrillas*, Mc Farland & Co., Jefferson y Londres, 2013.

DE LUCAS, J., *El desafío de las fronteras. Derechos Humanos y xenofobia frente a una sociedad plural*, Ensayo, Madrid, 1994.

DE MONTBRIAL, T., «For a New World Economic Order», *Foreign Affairs*, vol. 54, n.º 1, 1975, pp. 61-78.

DE SENARCLENS, P., «El paradigma realista y los conflictos internacionales», *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n.º 127, 1991, pp. 5-20.

— «La teoría de los regímenes y el estudio de las organizaciones

internacionales», *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n.º 138, 1993, pp. 529-539.
— *Yalta*, FCE, México, 1988.
DE TOCQUEVILLE, A., *La democracia en América*, Alianza, Madrid, 1985, 2 vols.
DEBEIR, J.-C., DÉLÉAGE, J.-P. y HÉMERY, D., *Une histoire de l'énergie*, Flammarion, París, 2013.
DEL ARENAL, C., «Investigación para la paz y relaciones internacionales», en CARDONA LLORENS, J. (ed.) *et al.*, *Estudios de derecho internacional y de derecho europeo en homenaje al profesor Manuel Pérez González*, 2 vols., Tirant lo Blanch, Valencia, 2012, t. II, pp. 1929-1950.
DEL VECCHIO, G., *El Derecho internacional y el problema de la paz*, Bosch, Barcelona, 1959.
DELEUZE, G. y GUATTARI, F., *Rizoma. Introducción*, Pre-Textos, Valencia, 2010.
DELUMEAU, J. (dir.), *El hecho religioso. Enciclopedia de las grandes religiones*, Madrid, Alianza, 1995.
DER DERIAN, J. (ed.), *International Theory. Critical Investigations*, Macmillan, Houndmills y Londres, 1995.
DER DERIAN, J. y SHAPIRO, M. J. (eds.), *International and Intertextual Relations. Postmodern Readings of World Politics*, Lexington Books, Nueva York y Toronto, 1989.
DER DERIAN, J., *Anti-Diplomacy: Speed, Spies and Terror in International Relations*, Basil Blackwell, Oxford, 1992.
— *On Diplomacy: A Genealogy of Western Estrangement*, Basil Blackwell, Oxford, 1987.
DESCENDRE, R., «Aux origines de l'Etat: langage et institutionnalisation de la domination», en ORLANDI, E., *Linguagem, Sociedade, Políticas*, Univás-RG Editores, Pouso Alegre-Campinas, 2014, pp. 15-24.
— «*Stato, imperio, dominio*. Sur l'unité des notions d'État et d'empire au XVI[e] siècle», *Astérion. Philosophie, histoire des idées, pensée politique*, 28 de septiembre 2012, accesible en línea: https://asterion.revues.org/2243 [22/05/2017].
DEUTSCH, K. W., *Arms Control and the Atlantic Alliance: Europe Faces Coming Policy Decisions*, John Wiley & Sons, Nueva York, 1967.
— *Las naciones en crisis*, FCE, México, 1981.
— *Nationalism and Social Communication-An Inquiry Into the Foundations of Nationality*, MIT Press, Cambridge, 1966.
— *Political Community and the North Atlantic Area. International Organization in the Light of Historical Experience*, Princeton University Press, Princeton, 1957.

— *Political Community at the International Level: Problems of Definition and Measurement*, Doubleday & Co., Nueva York, 1954.
— *The Nerves of Government: Models of Political Communication and Control*, The Free Press, Nueva York, 1966.
DEUTSCHES ROTES KREUZ, accesible en línea: https://www.drk-suchdienst.de/de; https://www.drk.de/hilfe-in-deutschland/suchdienst/ [12/02/2017].
DEVIN, G., «Que reste-t-il du fonctionnalisme international? Relire David Mitrany (1888-1975)», *Critique internationale*, vol. 38, n.º 1, 2008, pp. 137-152.
DEVLIN, R. y FRENCH-DAVIS, R., «The Great Latin America Debt Crisis: a Decade of Assymetric Adjustment», *Revista de Economia Política*, vol. 15, n.º 3, 1995, pp. 117-142.
DIAMOND, L. y PLATTNER, M. F. (comps.), *Nationalism, Ethnic Conflict and Democracy*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1994.
DIBBLE, H. L., «Middle Paleolithic Symbolism: A Review of Current Evidence and Interpretations», *Journal of Anthropological Archaelogy*, n.º 6, 1987, pp. 263-296.
DICKSTEIN, M., *Gates of Eden: American Culture in the Sixties* [1977], Basic Books, Nueva York, 2015.
DIEBOLD, W., Jr., «The Economic System at Stake», *Foreign Affairs*, vol. 51, n.º 1, octubre 1972, pp. 167-180.
DIESNER, T., *Die Allgemeine Systemtheorie bei Ludwig von Bertalanffy: Eine Begründung interdisziplinärer Wissenschasftspraxis*, Logos Verlag, Berlín, 2015.
DIEZ DE VELASCO, M., «El fomento de las relaciones de amistad entre los pueblos, basados en los principios de autodeterminación», en *Idem*, *Las organizaciones internacionales*, Tecnos, Madrid, 2010, pp. 283-294.
— «La organización de las Naciones Unidas», en *Idem*, *Las organizaciones internacionales*, Tecnos, Madrid, 2013, pp. 151-160.
DILLON, M. G. y LOBO GUERRERO, L., «Biopolitics of Security in the 21st Century: An Introduction», *Review of International Studies*, vol. 34, n.º 2, 2008, pp. 265-292.
DINER, D., «El problema del Estado nacional y el conflicto de Oriente Próximo», en BENZ, W. y GRAML, H. (comps.), *El siglo xx. III Problemas mundiales entre los bloques de poder*, Siglo XXI, Madrid, 1982, pp. 145-187.
DINGWERTH, K. y PATTBERG, P., «Global Governance as a Perspective on World Politics», *Global Governance*, vol. 12, n.º 2, 2006, pp. 185-203.
DINWIDDY, J., *Bentham*, Alianza, Madrid, 1995.
DOMENACH, J.-L., *¿A dónde va China?*, Paidós, Barcelona, 2006.

DOMES, J. y NÄTH, M. L., «La República Popular China como nuevo factor de poder en la política mundial», en BENZ, W. y GRAML, H. (comps.), *El siglo XX. III Problemas mundiales entre los bloques de poder*, Siglo XXI, Madrid, 1982, pp. 248-299.

DONAGHY, A., *The British Government and the Falkland Islands, 1974-79*, Palgrave Macmillan-St. Martin's Press, Houndmills y Nueva York, 2014.

DONELLY, J., «The Discourse of Anarchy in IR», *International Theory*, vol. 7, n.º 3, 2015, pp. 393-425.

DONNE, J., *An Anatomy of the World [Facsimile of the first edition, 1611]*, Cambridge-Members of the Roxburghe Club, Cambridge, 1951, «Postscript», G.Keynes.

DOPSCH, A., *Fundamentos económicos y sociales de la cultura europea. De César a Carlomagno*, FCE, Madrid, 1982.

DOS SANTOS, T., *Desenvolvimento e civilizaçâo. Homenagem a Celso Furtado*, Universidade do Rio de Janeiro, Río de Janeiro, 2016.

DOYLE, M. W., *Empires*, Cornell University Press, Ithaca, 1986.

DOYLE, P., *The First World War in 100 Objects*, The History Press/The Mill, Stroud, 2016.

DRORI, G. S., MEYER, J. y HWANG, H. (eds.), *Globalization and Organization: World Society and Organizational Change*, Oxford University Press, Oxford, 2006.

DUFRESNE, T. y SACCHETTI, C. (eds.), *The Economy as Cultural System.Theory, Capitalism, Crisis*, Bloomsbury, Londres, 2012.

DÜLFFER, J. y FREY, M. (eds.), *Elites and Decolonization in the Twentieth Century*, Palgrave Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2011.

DUNNE, T., COX, M. y BOOTH, K., «The Eighty Years Crisis 1919-1999», *Review of International Studies*, vol. 14, n.º 5, 1998, pp. 133-148.

DUNSTHEIMER, G. H., «Religión oficial, religión popular y sociedades secretas en la China posterior a los Han», en PUECH, H.-C. (dir.), *Las religiones constituidas en Asia y sus contracorrientes II*, Siglo XXI, Madrid, 1981, pp. 55-159.

DURKHEIM, É., *Las formas elementales de la vida religiosa*, Akal, Madrid, 1982.

DUROSELLE, J.-B. y KASPI, A., *Histoire des relations internationales de 1919 à 1945*, Armand Colin, París, 2000 (t. I).

— *Histoire des relations internationales de 1945 à nos jours*, Dalloz-Sirey, París, 2002 (t. II).

DUROSELLE, J.-B., *Histoire diplomatique de 1919* à *nos jours*. Études politiques, économiques et sociales, Dalloz, París, 1974.

DURRELL, G., *El arca sobrecargada* [1952-1953], Alianza, Madrid, 1995.

DUSSEL, E., «Europe, Modernity, and Eurocentrism», *Napantla: Views from the South*, vol. 1, n.º 3, 2000, pp. 465-478.

DYLLICK-BRENZINGER, P. y MAUERSBERGER, C., «Israeli-Palestinian Conflict», en SEGBERS, K. (ed.), *Global Politics: How to Use and Apply Theories of International Relations*, n.º 56, 2006, pp. 27-42.

EASTON, D., «An Approach to the Analysis of Political Systems», *World Politics*, vol. 9, n.º 3, 1957, pp. 383-400.

ECHEVERRÍA JESÚS, C., *Paz, seguridad y defensa en la Sociedad Internacional*, UNED, Madrid, 2015.

EDER, K., «The Politics of the Environment: Exhaustion or Renewal?», en LASH, S., SZERSZYNSKI, B. y WYNNE, B. (eds.), *Risk, Environment and Modernity: Towards a New Ecology*, Sage, Londres, 1998, pp. 203-223.

EGGERS LAN, C. (ed.), *Los filósofos presocráticos*, 2 vols., Gredos, Madrid, 1986.

EHRENBURG, I., *Gentes, años, vida. Memorias*, Planeta, Barcelona, 1986

EHRMAN, J., *The Rise of Neoconservatism: Intellectuals and Foreign Affairs, 1945-1994*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1995.

EILAN, A., *The General Assembly: Can It Be Salvaged?*, Heritage Foundation, Washington, 1984.

EINSTEIN, A. y FREUD, S., *¿Por qué la guerra?*, Barcelona, Editorial Minúscula, 2008.

ELIADE, M., «Desdicha e historia» y «El terror a la historia», en *Idem*, *El mito del eterno retorno*, Alianza, Madrid, 1992, pp. 89-128 y 129-149.

ELIAS, N., *El proceso de la civilización*, FCE, México, 1989.

ELIOT, T. S., *Notas para la definición de la cultura*, Barcelona, Bruguera, 1983.

ELLIOTT, J. H., *El Viejo Mundo y el Nuevo (1492-1650)*, Alianza, Madrid, 1990.

ELSHTAIN, J. B. y TOBIAS, S., *Women, Militarism, and War: Essays in History, Politics, and Social Theory*, Rowman & Littlefield, Lanham, 1990.

ELSHTAIN, J. B., *Public Man, Private Woman: Women in Social and Political Thought*, Princeton University Press-Martin Robertson, Princeton y Oxford, 1981 y 1982.

— «Feminist Themes and International Relations» en DER DERIAN, J. (ed.), *International Theory: Critical Investigations*, Macmillan, Londres, 1995, pp. 340-360.

— «Freud's Discourse of War», en DER DERIAN, J. y SHAPIRO, M. (eds.), *International/Intertextual Relations: Post Modern Readings of World Politics*, Lexington Books, Lexington, 1989, pp. 4-68.

— «Moral Woman/Immoral Man: The Public/Private Split and its Political Ramifications», *Politics and Society*, vol. 4, n.º 4, 1974, pp. 453-473.

— «Thinking about Women and International Violence», en BECKMAN, P. R. y D'AMICO, F. (eds.), *Women, Gender, and World Politics*, Bergin and Harvey Publishers, Westport, 1994, pp. 109-119.
— «Woman, the State and War», *International Relations*, vol. 23, n.º 2, 2009, pp. 289-303.
— «Women as Mirror and Other: Toward a Theory of Women, War and Feminism», *Humanities in Society*, vol. 5, n.º 1 y 2, 1982, pp. 29-44.
— *Augustine and the Limits of Politics*, Notre-Dame University Press, Londres, 1996.
— *Women and War*, Basic Books-University of Chicago Press, Nueva York y Chicago, 1987.
EMERSON, A. E., «Dynamic Homeostasis. A Unifying Principle in Organic, Social, and Ethical Evolution», *Zygon*: *Journal of Religion and Science*, vol. 3, n.º 2, 1968, pp. 129-168 [*Scientific Monthly/Science*, LXXVIII, 1954, pp. 67-85].
ENGELS, F., *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Fundamentos, Madrid, 1987.
ENLOE, C., *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Relations*, University of California Press, Berkeley, 1989.
— *The Morning After: Sexual Politics At The End of the Cold War*, Berkeley, University of California Press, 1993.
ENZENSBERGER, H.-M., *El perdedor radical. Ensayo sobre los hombres del terror*, Anagrama, Barcelona, 2007.
— *Mediocridad y delirio*, Anagrama, Barcelona, 1991.
ERICKSON, P., «Mathematical Models, Rational Choice, and the Search for Cold War Culture», *Isis*, vol. 101, n.º 2, 2010, pp. 386-392.
ERIKSEN, T. H., «Ethnicity *versus* Nationalism», *Journal of Peace Research*, vol. 28, n.º 3, 1991, pp. 263-278.
— «International Relations as a Cultural System: An Agenda for Research», *Cooperation and Conflict*, vol. 28, n.º 3, 1993, pp. 233-264.
ESCOBAR HERNÁNDEZ, C., «La protección internacional de los Derechos Humanos» (I y II), en DÍEZ DE VELASCO, M., *Instituciones de derecho internacional público*, Tecnos, Madrid, 2013, pp. 663-696 y 697-728 respectivamente.
ESCUDIER, J.-L., «Kondratieff et l'histoire économique française ou la rencontre inachevée», *Annales. Économies, Societés, Civilisations*, vol. 48, n.º 2, 1993, pp. 359-383.
ESPOSITO, R., Bíos. *Biopolítica y filosofía*, Amorrortu, Buenos Aires, 2006.
— Communitas. *Origen y destino de la comunidad*, Amorrortu, Buenos Aires,

2003.
— Immunitas. *Protezione è negazione della vita*, Einaudi, Turín, 2002.
ETEMAD, B., «L'Europe et le monde colonial. De l'apogée des empires à l'après-décolonisation», *Revue économique*, vol. 51, n.º 2, 2000, pp. 257-268.
FALK, R., «Revisioning Cosmopolitanism» en J. COHEN (ed.), *For Love of Country: Debating the Limits of Patriotism*, Beacon Press, Boston, 1996, pp. 53-60.
— *On Humane Governance: Towards a New Global Politics*, Polity Press, Cambridge, 1995.
— *Predatory Globalization: A Critique*, Polity Press, Cambridge, 1999.
FALLACI, O., *Entrevista con la historia*, Noguer, Barcelona, 1986.
— *Nada y así sea*, Círculo de Lectores, Barcelona,1973.
FANON, F., *Les damnés de la terre*, Éditions La Découverte, París, 2002 [F. Maspéro, París, 1961, 1968], «Prefacio», Sartre, J.-P. (1961), «Prefacio» Cherki, A. y «Postfacio» Harbi, M. (2002).
FARRENKOPF, J., *Prophet of Decline. Spengler on World History and Politics*, Lousiana State University Press, Baton Rouge, 2001.
FASSBENDER, B., «La protección de los derechos humanos como contenido central del bien común internacional», en PETERS, A. AZNAR, M. J. y GUTIÉRREZ, I. (eds.), *La constitucionalización de la comunidad internacional*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010, pp. 121-172.
FAVIER, J., «Les légistes et le gouvernement de Philippe le Bel», *Journal des savants*, vol. 2, n.º 2, 1969, pp. 92-108.
FEARON, J. D., «Domestic Politics, Foreign Policy, and Theories of International Relations», *Annual Review of Political Sciences*, vol. 1, 1998, pp. 289-313.
FEIERSTEIN, D., «National Security Doctrine in Latin America: The Genocide Question», en BLOXHAM, D. y DIRK MOSES, A. (eds.), *The Oxford Handbook of Genocide Studies*, Oxford University Press, Oxford, 2010, pp. 489-508.
FERGUSON, J., *Utopias of the Classical World*, Thames & Hudson, Londres, 1975.
FERGUSON, N., *Civilization: The West and the Rest*, Penguin-Allen Lane, Nueva York, 2011.
FERGUSON, T. S., «Game Theory», *Zero-Sum Game Theory*-UCLA Department of Mathematics, accesible en línea: www.math.ucla.edu/~tom/Game_Theory/mat.pdf [18/04/2017].
FERRAJOLI, L., *Razones jurídicas del pacifismo*, Trotta, Madrid, 2004.
FETHERSTON, A. B., «Peacekeeping, Conflict Resolution and Peacebuilding: A Reconsideration of Theoretical Frameworks», *International Peacekeeping*, vol. 7, n.º 1, 2000, pp. 190-218.

FIELDHOUSE, D. K., *Los imperios coloniales desde el siglo XVIII*, Siglo XXI, Madrid, 1987.

FIELDS, D., «More on The Sociology of Development: Towards A Re-articulation of Dependency Theory», *The Hampton Institute. A Working-Class Think Tank*, 26 de noviembre 2013, accesible en línea: http://www.hamptoninstitution.org/rearticulationofdependencytheory.html#.W[illegible] [04/05/2017].

FIERKE, K. M. y JØRGENSEN, K. E. (eds.), *Constructing International Relations: The Next Generation*, M. E. Sharpe, Armonk y Nueva York, 2001.

FILALY-ANSARY, A., *Réformer l'islam? Une introduction aux débats contemporains*, Éditions La Découverte, París, 2003.

FINE, R. y SMITH, W. «Jürgen Habermas's Theory of Cosmopolitanism», *Constellations*, vol. 10, n.º 4, 2003, pp. 469-487.

FINKIELKRAUT, A., *Die Niederlage des Denkens*, Rowohlt, Hamburgo, 1989 [*La derrota del pensamiento*, Anagrama, Barcelona, 1988].

FINKIELSTEIN, L. S., «What is Global Governance?», *Global Governance*, vol. 1, n.º 3, 1995, pp. 367-372.

FINLAY, C. J., «The Concept of Violence in International Theory: A Double-Intent Account», *International Theory*, vol. 9, n.º 1, 2017, pp. 67-100.

FISAS, V., *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*, Lerna, Barcelona, 1987.

FISCH, J., *Das Selbstbestimmungsrecht der Völker: die Domestizierung einer Illusion*, C. H. Beck, Múnich, 2010.

FISCHER, K., HAUCK, G. Y BOATCA˘, M. (eds.), *Handbuch Entwicklungsforschung*, Springer, Wiesbaden, 2016.

FISHER, M. H., «Indirect Rule in the British Empire: The Foundations of the Residency System in India (1764-1858)», *Modern Asian Studies*, vol. 18, n.º 3, 1984, pp. 393-428.

FISHER, W. E., «An Analysis of the Deutsch Sociocausal Paradigm of Political Integration», *International Organization*, vol. 23, n.º 2, 1969, pp. 254-290.

FOSTER-CARTER, A., «From Rostow to Gunder Frank: Conflicting Paradigms in the Analysis of Underdevelopment», *World Development*, vol. 4, n.º 3, 1976, pp. 167-180.

FOUCAULT, M., «Nietzsche, la généalogie, l'histoire» en *Idem*, *Hommage à Jean Hyppolite*, PUF, París, 1971, pp. 145-172.

— *Dits et écrits, Schriften 3 (1976-1979)*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 2003.

— *El ojo del poder* [BENTHAM, J., *El Panóptico*], Ediciones de La Piqueta, Madrid, 1989.

— *La arqueología del saber*, Siglo XXI, Madrid, 1991.

— *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 1995.
— *Le gouvernement de soi et des autres (Cours au Collège de France, 1982-1983)*, París, Gallimard-Seuil, 2008.
— *Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France. 1978-1979*, Gallimard-Seuil, París, 2004.
— *Securité, territoire, population (Cours au Collège de France, 1977-1978)*, Gallimard-Seuil, París, 2004.
— *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid, 1994.
FOURQUET, F., «Villes et économies-mondes selon Fernand Braudel», *Les Annales de la recherche urbaine*, vol. 38, n.º 1, 1988, pp. 13-22.
FOX, J. y SANDLER, S., «The Question of Religion and World Politics», *Terrorism and Political Violence*, vol. 17, 2005, pp. 293-303.
— *Bringing Religion Back into International Relations*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2006.
— *Religion in World Conflicts*, Routledge, Londres, 2006.
FRADEJAS LEBRERO, J., «El estilo de Azorín», *Epos. Revista de Filología*, n.º 2, 1986, pp. 333-334.
FRANK, R. (dir.), *Pour l'histoire des relations internationales*, PUF, París, 2015.
FRANK, R., «L'historiographie française des relations internationales», 15 pp., s. f., s. l., sin n.º pp., accesible en línea: http://www.polestra.com/public/files/papers/Frank-historiographie%20francaise.pdf [25/04/2017].
— «Penser historiquement les relations internationales», *Annuaire français des relations internationales*, vol. 4, 2003, pp. 42-65.
FREDERICKSON, G. M., *The Arrogance of Race. Historical Perspectives on Slavery, Racism, and Social Inequality*, Wesleyan University Press, Hanover, 1988.
FREEDMAN, L., *The Evolution of Nuclear Strategy*, Palgrave Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2003.
FREUD, S., *El malestar en la cultura y otros ensayos*, Alianza, Madrid, 1990.
— *Psicología de las masas. Más allá del principio del placer. El porvenir de una ilusión*, Alianza, Madrid, 1994.
FRITSCH, B., *Die Vierte Welt. Modell einer neuen Wirklichkeit*, DTV, Múnich, 1973.
FRÖBEL, F. HEINRICHS, J. y KREYE, O., *The New International Division of Labour. Structural Unemployment in Industrialised Countries and Industrialisation in Developing Countries*, Cambridge University Press, Cambridge, 1981.
FUCHS, P., «Vaterland, Patriotismus und Moral. Zur Semantik gesellschaftlicher

Einheit», *Zeitschrift für Soziologie*, vol. 20, n.º 2, 1991, pp. 89-103.
FUKUYAMA, F., «The End Of History?», *The National Interest*, n.º 16, 1989, pp. 3-18 [«¿El fin de la Historia?», *Claves de razón práctica*, n.º 1, abril 1990, pp. 85-96].
— «The Future of History. Can Liberal Democracy Survive the Decline of the Middle Class?», *Foreign Affairs*, vol. 91, n.º 1, 2012, pp. 53-61.
— «Women and the Evolution of World Politics», *Foreign Affairs*, vol. 77, n.º 5, 1998, pp. 24-40.
— *The End of History and The Last Man*, Free Press-Macmillan, Nueva York, 1992 [*El fin de la Historia y el último hombre*, Barcelona, Planeta, 1992].
FUNKE, O., «The Role of Biopolitics in Environmental Security Analysis», *Politics and the Life Sciences*, vol. 30, n.º 1, 2011, pp. 71-76.
FURTADO, C., «Dependencia externa y teoría económica», *El Trimestre Económico*, vol. 38, n.º 150, 2, 1971, pp. 335-349.
— *A hegemonia dos Estados Unidos e o subdesenvolvimento da América Latina*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1973.
— *Dialética do desenvolvimento*, Fundo de Cultura, Rio de Janeiro, 1964.
— *Subdesenvolvimento e Estado democrático*, Condepe, Recife, 1962.
— *Teoria e política do desenvolvimento económico*, Editora Nacional, Sâo Paulo, 1967 [*Teoría y política del desarrollo económico*, Siglo XXI, Barcelona, 1974].
— *Uma economia dependente*. Ministério da Educação e Cultura, Rio de Janeiro, 1956.
FUSTEL DE COULANGES, N. D., *La ciudad antigua*, Iberia, Barcelona, 1987.
GADAMER, H.-G., «Erhöhte Wirklichkeit der Kultur», *Sinn und Form*, vol. 50, n.º 1, 1998, pp. 23-29.
GADDIS, J. L., «International Relations Theory and the End of the Cold War», *International Security*, vol. 17, n.º 3, 1992-1993, pp. 5-58.
GAIDO, D. y QUIROGA, M., «The Early Reception of Rosa Luxemburg's Theory of Imperialism», *Capital & Class*, vol. 37, n.º 3, 2013, pp. 437-455.
GAISSINOVITCH, A. E. y ADAMS, M. B., «The Origins of Soviet Genetics and the Struggle with Lamarckism, 1922-1929», *Journal of the History of Biology*, vol. 13, n.º 1, 1980, pp. 1-51.
GALISON, P., JAMES HOLTON, G. y SCHWEBER, S. S., *Einstein for the 21st Century: His Legacy in Science, Art, and Modern Culture*, Princeton University Press, Princeton y Oxford, 2008.
GALLIÉ, M., «Les théories tiers-mondistes du droit international (TWAIL): Un renouvellement?», *Études internationales*, vol. 39, n.º 1, 2008, pp. 17-38.
GALTUNG, J., *¡Hay alternativas! Cuatro caminos hacia la paz y la seguridad*,

Tecnos, Madrid, 1984.
— «A Structural Theory of Imperialism», *Journal of Peace Research*, vol. 8, n.º 2, 1971, pp. 81-117 [*Peace and World Structure: Essays in Peace Research*, Christian Ejlers, Copenhague, 1980].
— «Cultural Violence», *Journal of Peace Research*, vol. 27, n.º 3, 1990, pp. 291-305.
— «Violence, Peace and Peace Research», *Journal of Peace Research*, vol. 6, n.º 3, 1969, pp. 167-191.
— *50 Years. 100 Peace & Conflict Perspectives*, Kolofon, Bergen, 2008.
— *Essays in Methodology: Methodology and Ideology*, Christian Ejlers, Copenhague, 1977.
— *Papers on Methodology (Essays in Methodology)*, Christian Ejlers, Copenhague, 1979.
— *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*, Sage, Londres, 1996.
GANGULY, S., «Wars Without End: The Indo-Pakistani Conflict», *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 541, n.º 1, 1995, pp. 167-178.
GARBER, P. M., «The Collapse of the Bretton Woods Fixed Exchange Rate System», en BORDO, M. D. y EICHENGREEN, B. (eds.), *A Retrospective on the Bretton Woods System: Lessons for International Monetary Reform*, University of Chicago Press, Chicago, 1993, pp. 461-494.
GARCÍA BACCA, J. D., *Confesiones. Autobiografía íntima y exterior*, Anthropos, Barcelona, 2000.
— *Sobre vicios y virtudes*, Anthropos, Barcelona, 1993.
GARCÍA, R., CORDERO, F. e IZQUIERDO, A., *Economía y geografía del desarrollo en América Latina*, FCE, México, 1987.
GARNIER, F., «Construction juridique et politique de l'État au Moyen Âge», *Introduction historique au droit-Cours Université Numérique Juridique Francophone*, 2014, accesible en línea: https://cours.unjf.fr/repository/coursefilearea/file.php/154/Cours/05_item/index [18/04/2017].
GARZÓN CLARIANA, G., «Los propósitos y los principios de las Naciones Unidas», en DÍEZ DE VELASCO, M., *Las organizaciones internacionales*, Tecnos, Madrid, 2013, pp. 161-195.
GAY, P., *La cultura de Weimar*, Argos Vergara, Madrid, 1984.
GEISS, I. «Condiciones previas de los conflictos contemporáneos» en BENZ, W. y GRAML, H. (comps.), *El siglo XX. III Problemas mundiales entre los bloques de poder*, Siglo XXI, Madrid, 1982, pp. 17-87.

GELLNER, E., *Cultura, identidad y política. El nacionalismo y los nuevos cambios sociales*, Gedisa, Barcelona, 1993.
— *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Alianza, 1988.
GELOT, L., *Religion Confronts Westphalian International Relations Theory*, University of Wales, Aberystwyth, 2006.
GEMILL, G. y SMITH, C., «A Dissipative Structure Model of Organization Transformation», *Human Relations*, vol. 38, n.º 8, 1985, pp. 751-766.
GEOFFRAY, M. L. y TESTA, S., «De la révolution à la réforme: Cuba par-delà les polémiques idéologiques», *Cahiers des Amériques latines*, vol. 57-58, 2008, pp. 17-30.
GERHARDT, U., *The Social Thought of Talcott Parsons: Methodology and American Ethos*, Routledge, Abingdon y Nueva York, 2011.
GERMAIN, R. D. y KENNY, M., «Engaging Gramsci: International Relations Theory and the New Gramscians», *Review of International Studies*, vol. 24, n.º 1, 1998, pp. 3-21.
GERVILLA, E., *Valores del cuerpo educando. Antropología del cuerpo y la educación*, Herder, Barcelona, 2000.
GESER, H., «Kleinstaaten im internationalen System», *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, vol. 44, n.º 4, 1992, pp. 627-654.
GILL, S. (ed.), *Gramsci, Historical Materialism and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993.
GILL, S., *American Hegemony and the Trilateral Commission*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993.
GILMAN, N., *Mandarins of the Future: Modernization Theory in Cold War America*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 2003.
GILOMEN, H.-J., «Bürokratie und Korporation am Basler Konzil. Strukturelle und prosopographische Aspekte», en MÜLLER, H. y HELMRATH, J. (eds.), *Die Konzilien von Pisa (1409), Konstanz (1414-1418) und Basel (1431-1449): Institution und Personen*, J. Thorbecke, Stuttgart, 2007, pp. 205-255.
GIMBUTAS, M., *El lenguaje de la diosa*, Dove, Madrid, 1996.
GIRARD, M., «Turbulence dans la théorie politique internationale ou James Rosenau, inventeur», *Revue française de science politique*, vol. 42, n.º 4, 1992, pp. 636-646.
GLASER, C. L., «Realists as Optimists: Cooperation as Self-Help», *International Security*, vol. 19, n.º 3, 1994-1995, pp. 50-90.
GLAZER, N. y MOYNIHAN, D. P. (comps.), *Ethnicity: Theory and Experience*, Harvard University Press, Cambridge, 1975.
GLAZIER, I. A. y DE ROSA, L. (eds.), *Migrations Across Time and Nations. Population Mobility in Historical Contexts*, Holmes & Meier, Nueva York y

Londres, 1986 [*The International Library of Studies on Migration*, Edward Elgar, Cheltenham, 1999, 10 vols.].

GLEIJESES, P., *Conflicting Missions: Havana, Washington, and Africa, 1959-1976*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2002.

— *Visions of Freedom: Havana, Washington, Pretoria, and the Struggle for Southern Africa 1976-1991*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2013.

GLUCKSMAN, A., *La estupidez. Ideologías del postmodernismo*, Península, Barcelona, 1985.

GODE VON AESCH, A., *El romanticismo alemán y las ciencias naturales*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1947.

GOETHE, J. W. [VON], *Kunsttheoretische Schriften und Übersetzungen* [vols.17-22, ed. de Berlín], t. XVIII, 1960, Berlín, accesible en: www.zeno.org

— *Schriften zur Morphologie* (ed. de Berlín), CreateSpace Independent Publishing Platform, 2014, Holzinger, M. ed.

GOFF, P. M. y DUNN, K. C. (eds.), *Identity and Global Politics: Empirical and Theoretical Elaborations*, Palgrave-Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2004.

GOLDSTEIN, J., «Kondratieff Waves as War Cycles», *International Studies Quarterly*, vol. 29, n.º 4, 1985, pp. 411-444.

GOODCHILD, P., *Oppenheimer*, Salvat, Barcelona, 1988.

GORKI, M., *Lenin*, Aguilar, Madrid, 1988.

GORMAN, D., *The Emergence of International Society in the 1920s*, Cambridge University Press, Cambridge, 2012.

GOTTFRIED, P., «George F. Kennan's Realism», *Society*, vol. 47, n.º 4, 2010, pp. 337-342.

GOUSSAULT, I., «Tiers Monde, développement de la socio-économie à la sociologie», *Tiers Monde*, vol. 28, n.º 112, 1987, pp. 759-776.

GRACIÁN, B., *El arte de la prudencia. Oráculo manual*, Temas de Hoy, Madrid, 1993.

GRAML, H., *Europas Weg in den Krieg: Hitler und die Mächte 1939*, R.Oldenbourg, Múnich, 1990.

— *Reichskristallnacht. Antisemitismus und Judenverfolgung im Dritten Reich*, DTV, Múnich, 1988.

— «Vom Kriegsende bis zur doppelten Staatsgründung», en WEIDENFELD, W. y ZIMMERMANN, H. (eds.), *Deutschland-Handbuch. Eine doppelte Bilanz 1949-1989*, Bundeszentrale für politische Bildung, Bonn, 1989, pp. 35-47.

GRANT, R. y NEWLAND, K. (eds.), *Gender and International Relations*, Open University Press, Milton Keynes, 1991.

GRAVES, R., *Adiós a todo eso*, Edhasa, Barcelona, 1985.
GRESS, D., *Peace and Survival: West Germany, The Peace Movement and European Security*, Hoover Institution Press-Stanford University, Stanford, 1985.
GREWE, W. G., *The Epochs of International Law*, Walter de Gruyter, Berlín y Nueva York, 2000.
GRIFFITHS, M., *Realism, Idealism, and International Politics: A Reinterpretation*, Routledge, Londres y Nueva York, 2013.
GRIFFITHS, M., ROACH, S. C. y SCOTT SOLOMON, M., *Fifty Key Thinkers in International Relations*, Routledge, Nueva York, 2009.
GRIMAL, P., *La civilización romana*, Juventud, Barcelona, 1965.
GRINBERG, N., «The New International Division of Labour and the Differentiated Evolution of Poverty at World Scale», Global Poverty Research Group-Brooks World Poverty Institute Conference, University of Manchester, 2007, accesible en: http://www.sed.manchester.ac.uk/research/events/conferences/povertyandcapit
GROS-ESPIEL, H., «Self Determination and *Jus Cogens*», en CASSESE, A. (ed.), *UN Law, Fundamental Rights: Two Topics in International Law*, Sijthoff & Noordhoff, Alphen an den Rijn, 1979, pp. 167-173.
GROSSER, A., *Diez años de Alemania 1945-1954*, Artola, Madrid, 1955.
GUEVARA, E., «At the United Nations» (11 de diciembre de 1964, ONU, Asamblea General) en MARCH, A., *The Che Reader*, Ocean Press, Cabo Verde, 2005.
— «Der Guerillakrieg» en *Idem*, *Guerilla. Theorie und Methode. Sämtliche Schriften zur Guerillamethode, zur revolutionären Strategie und zur Figur des Guerilleros*, Klaus Wagenbach, Berlín, 1968, H.Kurnitzky, ed.
— *Der Partisanenkrieg*, Deutscher Militärverlag, Berlín, 1962.
GUILLAUME, X., «The International as an Everyday Practice», *International Political Sociology*, vol. 5, n.º 4, 2011, pp. 446-462.
GUNDER FRANK, A., «La dependencia de Celso Furtado», en DOS SANTOS, T. (ed.), *La dependencia*, Reggen, Río de Janeiro, 2003, accesible en línea: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/gunderfa/gunderfa0002.pdf [03/05/2017].
— «The Development of Underdevelopment», *Monthly Review*, vol. 18, n.º 4, 1966, pp. 17-31.
— *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México, 1967.
— *El subdesarrollo del desarrollo. Un ensayo autobiográfico*, IEPALA, Madrid, 1991.
— *Latin America: Underdevelopment or Revolution. Essays on the Development*

of Underdevelopment and the Immediate Ennemy, Monthly Review Press, Nueva York y Londres, 1969 [«The Development of Underdevelopment», *Monthly Review*, vol. 18, n.º 4, 1966, pp. 17-31].

GUTIÉRREZ ESPADA, C. y BERMEJO GARCÍA, R., «El programa nuclear iraní en el ojo del huracán», *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 57, n.º 1, 2005, pp. 105-119.

GUZZINI, S., «The Ambivalent «Diffusion of Power» in Global Governance» en *Idem* y NEUMANN, I. B. (eds.), *The Diffusion of Power in Global Governance: International Political Economy Meets Foucault*, Palgrave-Macmillan, Londres, 2012, pp. 1-37.

— «The Ends of International Relations Theory: Stages of Reflexivity and Modes of Theorizing», *European Journal of International Relations*, vol. 19, n.º 3, 2013, pp. 521-541.

HAAS, E. B. y WHITING, A. S., *Dynamics of International Relations*, Greenwood Press Publishers, Westport, 1975.

HAAS, E. B., «On Systems and Intemational Regimes», *World Politics*, vol. 27, n.º 1, 1975, pp. 147-174.

— «The Study of Regional Integration. Reflections on the Joy and Anguish of Pretheorizing», *International Organization*, vol. 24, n.º 4, 1970, pp. 607-646.

— *Beyond the Nation State: Functionalism and International Organization* [1964], ECPR, Colchester, 2008, «Introducción» de Haas, P. M., Ruggie, J. G., Schmitter, P., Wiener, A.

— *The Uniting of Europe: Political, Social, and Economic Forces, 1950-1957*, Stanford University Press, Stanford, 1958.

HAAS, P. M., «Do Regimes Matter? Epistemic Communities and Mediterranean Pollution Control», *International Organization*, vol. 43, n.º 3, 1989, pp. 377-403.

HABERMAS, J., *Der gespaltene Westen*, Fráncfort del Meno, Suhrkamp, 2004.

— *Identidades nacionales y post-nacionales*, Tecnos, Madrid, 1989.

— *The Postnational Constellation: Political Essays*, MIT Press, Cambridge, 2001.

— *et al.*, *El poder de la religión en la esfera pública*, Trotta, Madrid, 2011.

HAGGARD, S., y SIMMONS, B. A., «Theories of International Regimes», *International Organization*, vol. 41, n.º 3, pp. 491-517.

HALL, I., «Kenneth Waltz, the Man Who Saved Realism», *e-International Relations*, 24 de junio 2013, accesible en línea: http://www.e-ir.info/2013/06/24/kenneth-waltz-the-man-who-saved-realism/ [12/05/2017].

HALL, R.B y BIERSTEKER, T. (eds.), *The Emergence of Private Authority in Global Governance*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002.

HALL, S., *The West and the Rest: Discourse and Power*, Polity-Open University, Oxford, 1992.
HALL, S. y GIEBEN, B., *Formations of Modernity*, Polity-Open University, Oxford, 1992.
HALLIDAY, F., «International Relations and the "End of History"» en *Idem*, *Rethinking International Relations*, UBC Press, Vancouver, 1994, pp. 216-235.
— *Revolution and World Politics. The Rise and Fall of the Sixth Great Power*, Macmillan, Houndmills y Londres, 1999.
HAMILTON, S., «A Genealogy of Metatheory in IR: How "Ontology" Emerged from the Interparadigm Debate», *International Theory*, vol. 9, n.º 1, 2017, pp. 136-170.
HAMMOND, D., *The Science of Synthesis: Exploring the Social Implications of General* Systhems Theory, University Press of Colorado, Boulder, 2003.
HAMPTON, J., *Internally Displaced People: A Global Survey*, Earthscan [IDP Project and Norwegian Refugee Council], Londres, 1998.
HANDKE, P., *Ensayo sobre el cansancio*, Alianza, Madrid, 1990.
HANNERZ, U., «¿El declive final de la nación?», en *Idem*, *Conexiones transnacionales. Cultura, gentes, lugares*, Cátedra-Universitat de València, Madrid, 1998, pp. 135-164.
— «The Global Ecumene as a Network of Networks», en A. KUPER (ed.), *Conceptualizing Society*, Routledge, Londres y Nueva York, 2002, pp. 34-56.
HANSON, B. G., *General Systems Theory: Beginning with Wholes*, Routledge, Londres y Nueva York, 1995.
HARDT, M. y NEGRI, A., *Common Wealth*, Cambridge, Belknap Harvard University Press, 2009.
— *Empire: Globalization as a New Roman Order Awaiting its Early Christians*, Cambridge, Harvard University Press, 2000.
— *Multitude: War and Democracy in the Age of Empire*, Nueva York, Penguin Press, 2004.
HARDY, J., «New Divisions of Labour in the Global Economy», *International Socialism. A Quarterly Review of Socialist Theory*, n.º 137, 2013, pp. 101-125.
HARMAN, C., «Crisis of the European Revolutionary Left», *International Socialism*, vol. 2, n.º 4, 1979, pp. 49-87.
HARRINGTON, A., *German Cosmopolitan Social Thought and the Idea of the West. Voices From Weimar*, Cambridge University Press, Cambridge, 2016.
HARRIS, S., *The End of Faith: Religion, Terror, and the Future of Reason*, W. W. Norton, Nueva York, 2004.
HARRISON WAGNER, R., «Nuclear Deterrence, Counterforce Strategies, and the

Incentive to Strike First», *The American Political Science Review*, vol. 85, n.º 3, 1991, pp. 727-749.

HARSANYI, J. C., «Rational-Choice Models of Political Behavior *vs.* Functionalist and Conformist Theories», *World Politics*, vol. 21, n.º 4, 1969, pp. 513-538.

HASANI, E., «*Uti Possidetis Iuris*: from Rome to Kosovo», Fletcher Forum of World Affairs, 2003, accesible en línea: http://pbosnia.kentlaw.edu/symposium/resources/hasanifletcher.htm#Documen [23/05/2017].

HASEK, J., *Die Abenteuer des braven Soldaten Schwejk*, Rowohlt, Hamburgo, 1988, 2 vols.

HASENCLEVER, A., MAYER, P. y RITTBERGER, V., *Theories of International Regimes*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002.

HAUSHOFER, K., *De la géopolitique*, Fayard, París, 1986.

HAWKING, S., *El universo en una cáscara de nuez*, Crítica-Planeta, Barcelona, 2004.

HAYDEN, P., *Cosmopolitan Global Politics*, Routledge, Abingdon y Nueva York, 2005.

HAZARD, P., *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*, Alianza, Madrid, 1988.

HEADRICK, D. R., *Los instrumentos del Imperio. Tecnología e imperialismo europeo en el siglo XIX*, Alianza, Madrid, 1989.

HEARTFIELD, J., *Guerra en la paz*, Gustavo Gili, Barcelona, 1976.

HEGEL, G. W. F., *Vorlesungen über die Ästhetik I (Werke 13)*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 1986.

— *Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte*, Fráncfort del Meno, Suhrkamp, 1986 [*Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, Alianza, Madrid, 2004].

HEIDEGGER, M., *Identität und Differenz*, Günther Neske, Pfullingen, 1957 [*Identidad y diferencia*, Anthropos, Barcelona, 1988].

HELD, D., «Democracy, the Nation-State, and the Global System», *Economy and Society*, vol. 20, n.º 2, 1991, pp. 138-172.

— *Democracy and the Global Order: From the Modern State to Cosmopolitan Governance*, Polity Press, Cambridge, 1995 [*La democracia y el orden global: del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós, 1995].

HELL, V., *La idea de cultura*, FCE, México, 1986.

HELLER, Á. y FEHÉR, F., *Biopolítica. La modernidad y la liberación del cuerpo*, Península, Barcelona, 1995.

HELLER, Á., «De la hermenéutica en las ciencias sociales a la hermenéutica de las ciencias sociales» en *Idem* y FEHÉR, F., *Políticas de la postmodernidad. Ensayos de crítica cultural*, Península, Barcelona, 1989, pp. 52-100.
HELLER, Á. y FEHÉR, F., *El péndulo de la modernidad. Una lectura de la era moderna después de la caída del comunismo*, Península, Barcelona, 1994.
HELLER, E., «El mundo árabe-islámico en marcha», en BENZ, W. y GRAML, H. (comps.), *El siglo XX. III Problemas mundiales entre los bloques de poder*, Siglo XXI, Madrid, 1982, pp. 88-144.
HELLER, H., *La soberanía. Contribución a la teoría del derecho estatal y del derecho internacional*, FCE, México, 1995.
HENRY, M., *Incarnation. Une philosophie de la chair*, Éditions du Seuil, París, 2000.
— *La barbarie*, Caparrós, Madrid, 1996.
HENSEL, P. R., ALLISON, M. E. y KHANANI, A., «The Colonial Legacy and Border Stability: *Uti Possidetis* and Territorial Claims in the Americas», Peace Science Society-International Studies-Ann Arbor/Association-Montreal, 2004, 34 pp., accesible en línea: http://www.paulhensel.org/Research/io05.pdf [17/05/2017].
HEPP, C., *Avantgarde. Moderne Kunst, Kulturkritik und Reformbewegungen nach der Jahrhundertwende*, DTV, Múnich, 1987.
HERMAN, A., *The Idea of Decline in Western History*, The Free Press, Nueva York-Londres-Toronto-Sydney-Singapur, 1997.
HERMAND, J. y TROMMLER, F., *Die Kultur der Weimarer Republik*, Fischer, Fráncfort del Meno, 1988.
HERRERO DE CASTRO, R., *La realidad inventada: percepciones y proceso de toma de decisiones en política exterior*, Plaza y Valdés, Madrid, 2013.
HERZ, J. H., «The Territorial State Revisited: Reflections on the Future of the Nation-State», *Polity*, vol. 1, n.º 1, 1968, pp. 12-34.
HESSE, H., *Escritos políticos (1914-1932)*, Bruguera, Barcelona, 1981.
HEXTER, J. H., «*Il Principe* and *Lo Stato*», *Studies in the Renaissance*, vol. 4, 1957, pp. 113-138.
HILL, C., CORBETT, C. y ST. ROSE, A. (eds.), *Why So Few? Women in Science, Technology, Engineering, and Mathematics*, AAUW, Washington, 2010.
HILSMAN, R., *From Nuclear Military Strategy to a World Without War: A History and a Proposal*, Praeger, Westport y Londres, 1999.
HIRIGOYEN, M.-F., *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*, Paidós, Barcelona, 2002.
HIRSCHI, C., *The Origins of Nationalism: An Alternative History from Ancient Rome to Early Modern Germany*, Cambridge University Press, Cambridge,

2012.
HIRSCHMAN, C., PRESTON, S., MANH LOI, V., «Vietnamese Casualties During the American War: A New Estimate», *Population and Development Review*, vol. 21, n.º4, 1995, pp. 783-812.
HIRST, P. y THOMPSON, G., «Globalization and the Future of the Nation State», *Economy and Society*, vol. 24, n.º 3, 1995, pp. 408-442.
HO CHI MINH, *Écrits (1920-1969)*, Édition en Langues Étrangères, Hanoi, 1971.
HOBBES, T., *Leviatán*, Alianza, Madrid, 1992.
HOBDEN, S. «Historical Sociology Back to the Future of International Relations?», en SHAW, M. y HOBDEN, S. (eds.), *Historical Sociology of International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002, pp. 42-60.
HOBSBAWN, E. J., *L'ére des empires*, Hachette, París, 1999.
— *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Península, Barcelona, 1991.
HOBSON, J. A., *Estudio del imperialismo*, Alianza, Madrid, 1981.
HOBSON, J. M., «The Two Waves of Weberian Historical Sociology in International Relations», en SHAW, M. y HOBDEN, S. (eds.), *Historical Sociology of International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002, pp. 63-81.
HOBSON, J. M., *The State and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000.
— «The Twin Self-Delusions of IR: Why "Hierarchy" and Not "Anarchy" is the Core Concept of IR» *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 42, n.º 3, 2014, pp. 557-575.
HOFFMANN, L., «Das "Volk". Zur ideologischen Struktur eines unvermeidbaren Begriffs», *Zeitschrift für Soziologie*, vol. 20, n.º 3, 1991, pp. 200-204.
HOFFMANN, S., *Contemporary Theory in International Relations*, Prentice Hall, Englewood Cliffs-New Jersey, 1960 [*Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*, Tecnos, Madrid, 1963].
— *Duties Beyond Borders. On the Limits and Possibilities of Ethical International Politics*, Syracuse University Press, Nueva York, 1981.
— *Janus and Minerva: Essays in the Theory and Practice of International Politics*, Westview Press, Boulder y Londres, 1987 [*Jano y Minerva. Ensayos sobre la guerra y la paz*, GEL, Buenos Aires, 1991].
— *Primacy or World Order: American Foreign Policy since the Cold War*, McGraw Hill, Nueva York, 1978.
— «An American Social Science: International Relations», *Daedalus*, vol. 106, n.º 3, 1977, pp. 41-60. [DER DERIAN, J. (ed.), *International Theory. Critical Investigations*, Macmillan, Houndmills y Londres, 1995, pp. 212-241].

— «International Organization and the International System», *International Organization*, vol. 24, n.º 3, 1970, pp. 389-413.
— «International Systems and International Law», *World Politics*, vol. 14, n.º 1, 1961, pp. 205-237.
HOLSTI, K. J., *The Dividing Discipline: Hegemony and Diversity in International Theory*, Allen & Unwin, Boston, 1985.
HOLSTI, O. R., «Theories of International Relations», en HOGAN, M. J. y PATERSON, T. G. (eds.), *Explaining the History of American Foreign Relations*, Cambridge University Press, Cambridge y Nueva York, 2004.
HOLZGREFE, J. L. y KEOHANE, R. O. (eds.), *Humanitarian Intervention. Ethical, Legal, and Political Dilemmas*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003.
HOPF, T., «The Promise of Constructivism in International Relations Theory», *International Security*, vol. 23, n.º 1, 1998, pp. 171-200.
HOPKINS, R. F. y MANSBACH, R. W., *Structure and Process in International Politics*, Harper & Row, Nueva York, 1973.
HORRIE, C. y CHIPPINDALE, P., *¿Qué es el islam?*, Alianza, Madrid, 1994.
HOWARD, L. C., «Des différences entre l'impérialisme et le colonialisme», *Présence Africaine*, vol. 37, n.º 2, 1961, pp. 9-26.
HOWARD, M., «Military Power and International Order», *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-*), vol. 40, n.º 3, 1964, pp. 397-408.
— *The Invention of Peace*, Yale University Press, New Haven, 2000.
— *The Lessons of History*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1991.
HOWE, P., «The Utopian Realism of E. H. Carr», *Review of International Studies*, vol. 20, n.º 3, 1994, pp. 277-297.
HUDSON, C., «Eastern Europe and the Energy Crisis: An Overview», *RAD Background report/136-Box-Folder Report 127-5-77*, 6 de octubre 1980 [Vera & Donald Blinken-Open Society Archives] accesible en línea: http://osaarchivum.org/files/holdings/300/8/3/text/127-5-77.shtml [06/05/2017].
HUGHES-WARRINGTON, M., *Fifty Key Thinkers on History*, Routledge, Londres y Nueva York, 2008.
HUIZINGA, J., *El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*, Alianza, Madrid, 1985.
— Homo ludens, Alianza, Madrid, 1987.
HUNTER MILLER, D., «The Origin of the Mandates System», *Foreign Affairs*, 1928, accesible en: http://www.foreignaffairs.com/articles/68852/david-

hunter-miller/the-origin-of-the-mandates-system [15/04/2017].
HUNTINGTON, S. P., «The Clash of Civilizations?», *Foreign Affairs*, vol. 72, n.º 3, 1993, pp. 2-49.
— *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*, Simon & Schuster, Nueva York, 1996.
HURD, E. S., *The Politics of Secularism in International Relations*, Princeton University Press, Princeton, 2008.
HURRELL, A., *On Global Order: Power, Values, and the Constitution of International Society*, Oxford University Press, Oxford y Nueva York, 2007.
HURWITZ, R., «Strategic and Social Fictions in the Prisoner's Dilemma» en DER DERIAN, J. y SHAPIRO, M. J. (eds.) *International/Intertextual Relations: Postmodern Readings of World Politics*, Lexington Book, Lexington, 1989, pp. 113-134.
HUXLEY, J. S., «Clines. An Auxiliary Method in Taxonomy», *Bijdragen for de Dierkunde*, n.º 27, 1939, pp. 491-520.
IBÁÑEZ, J[esús], *Anthropos*, n.º 113, noviembre de 1990.
— *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social*, Siglo XXI, Madrid, 1985.
IBÁÑEZ, J[osep], *El control de Internet. Poder y autoridad en los mercados electrónicos*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2005.
INTERNATIONAL INSTITUTIONS Y GLOBAL GOVERNANCE PROGRAM, «The Global Regime for Transnational Crime», Council on Foreign Relations, Informe, 25 de junio de 2013, accesible en línea: https://www.cfr.org/report/global-regime-transnational-crime [23/05/2017].
IP, G. y WHITEHOUSE, M. [con HILSENRATH, J. E.], «How Milton Friedman Changed Economics, Policy and Markets», *The Wall Street Journal*, 17 de noviembre 2006, 7 pp., accesible en línea: http://www.columbia.edu/~esp2/WSJ%20Whitehouse%20Article.pdf [12/05/2017].
IRIYE, A., «Culture and Power: International Relations as Intercultural Relations», *Diplomatic History*, vol. 3, n.º 2, 1979, pp. 115-128.
JACKSON, P. T. y NEXON, D. H., «International Theory in a Post-Paradigmatic Era: From Substantive Wagers to Scientific Ontologies», *European Journal of International Relations*, vol. 19, n.º 3, 2013, pp. 543-565.
JACKSON, P. T., *The Conduct of Inquiry in International Relations: Philosophy of Science and its Implications for the Study of World Politics*, Routledge, Londres, 2011.
JACKSON, R. H. y SØRENSEN, G., *Introduction to International Relations: Theories and Approaches*, Oxford University Press, Oxford, 2007.

JACKSON, R. I., *Quasi-States: Sovereignty, International Relations and the Third World*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994.
JACOBSON, H. K., «Wright's Study of the Mandates System», *Conflict Resolution*, vol. 14, n.º 4, 1970, pp. 499-503.
JAESCHKE, W. (ed.), *Der Streit um die Romantik (1820-1854)*, Felix Meiner, Hamburgo, 1999.
JALÉE, P., *L'exploitation capitaliste: initiation au marxisme*, F. Maspéro, París, 1974.
— *Le pillage du Tiers Monde*, F. Maspéro, París, 1965.
— *Le tiers monde dans l'économie mondiale*, F. Maspéro, París, 1967.
JAMES, P. y RIOUX, J.-S., «International Crises and Linkage Politics: The Experiences of the United States, 1953-1994», *Political Research Quarterly*, vol. 51, n.º 3, 1998, pp. 781-812.
JAMES, P., *International Relations and Scientific Progress: Structural Realism Reconsidered*, The Ohio State University Press, Columbus, 2002.
JANIS, M. V. y EVANS, C. (eds.), *Religion and International Law*, Martinus Nijhoff, Leiden, 2004.
JASPERS, K., *Die Atombombe und die Zukunft des Menschen*, Piper, Múnich-Zúrich, 1957.
— *Psicología de las concepciones del mundo*, Gredos, Madrid, 1967.
JERVIS, R., «Cooperation Under the Security Dilemma», *World Politics*, vol. 30, n.º 2, 1978, pp. 167-214.
— *Perception and Misperception in International Politics*, Princeton University Press, Princeton, 1976.
— *System Effects: Complexity in Political and Social Life*, 1998.
— «Realism, Neoliberalism, and Cooperation. Understanding the Debate», *International Security*, vol. 24, n.º 1, 1999, pp. 42-63.
JOHANSON, D. y EDEY, M., *El primer antepasado del hombre. Lucy, el esqueleto del homínido más antiguo conocido hasta hoy*, Planeta, Barcelona, 1990.
JOHNSON, E. A., *La que es. El misterio de Dios en el discurso teológico feminista*, Herder, Barcelona, 2002.
JOHNSON, H. G., «The International Monetary Crisis of 1971», *The Journal of Business*, vol. 46, n.º 1, 1973, pp. 11-23.
JOHNSTON, W. M., *Österreichische Kultur- und Geistesgeschichte: Gesellschaft und Ideen im Donauraum 1848 bis 1938*, Böhlau, Viena-Colonia-Graz, 1980.
JONES, B. y STEVEN, D., *The Risk Pivot: Great Powers, International Security, and the Energy Revolution*, Brookings Institution Press, Washington, 2015.
JONES, B. W., «1979: Year of Crises» en KAUFMAN, S. (ed.), *A Companion to Gerald R. Ford and Jimmy Carter*, Wiley Blackwell, Chichester, 2016, pp.

410-429.
JONES, E. L., *El milagro europeo. Entorno, economía y geopolítica en la historia de Europa y Asia*, Alianza, Madrid, 1990.
JÖNSSON, C., «La organización internacional y la cooperación: una perspectiva interorganizacional», *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n.º 138, 1993, pp. 541-556.
JÖNSSON, C. y TALLBERG, J., «Institutional Theory in International Relations», en JOHN P., PETERS, G. B. y STOKER, G. (eds.), *Debating Institutionalism*, Manchester University Press, Manchester, 2008, pp. 86-114.
JORDAN, A., WURZEL, R. K. W. y ZITO, A., «The Rise of «New» Policy Instruments in Comparative Perspective: Has Governance Eclipsed Government?», *Political Studies*, vol. 53, n.º 3, 2005, pp. 477-496.
JØRGENSEN, K. E., *International Relations Theory: A New Introduction*, Palgrave Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2010.
JOSEPH, J., «Governmentality of What? Populations, States and International Organizations», *Global Society*, vol. 23, n.º 4, 2009, pp. 413-419.
Jüdische Geschichte und Kultur, «Aufstieg und Krise im 18./19. Jh.», accesible en línea: http://www.judentum-projekt.de/geschichte/neuzeit/aufstieg/ [07/04/2017].
JUERGENSMEYER, M., *Terror in the Mind of God: The Global Rise of Religious Violence*, University of California Press, Berkeley, 2000.
JÜNGER, E., *Tempestades de acero: la memoria de un siglo*, Tusquets, Barcelona, 2005 [*In Stahlgewittern*, DTV, Múnich, 2001].
KAHN, H., *On Escalation: Metaphors and Scenarios*, Transaction Publishers, New Brunswick y Londres, 2010, «Introducción», Schelling, T. C.
— *On Thermonuclear War*, Transaction Publishers, New Brunswick y Londres, 2007, «Introducción», Jones, E.
KAISER, K. y SCHWARZ, H.-P. (eds.), *Die neue Weltpolitik*, Nomos, Baden-Baden, 1995.
KAISER, K., *Deutschlands Vereinigung. Die internationalen Aspekte*, Gustav Lübbe, Bergisch Gladbach, 1991.
— «Transnational Politics: Toward a Theory of Multinational Politics», *International Organization*, vol. 25, n.º 4, 1971, pp. 790-817.
— «Transnational Relations as a Threat to the Democratic Process», *International Organization*, vol. 25, n.º 3, 1971, pp. 706-720.
KÄLIN, W., *Guiding Principles on Internal Displacement. Annotations. Studies in Transnational Legal Policy*, n.º 38, American Society for International Law-The Brookings Institution-University of Bern, 2008, accesible en línea: www.asil.org/pdfs/stlp.pdf [23/05/2017].

KALMO, H. y SKINNER, Q. (eds.), *Sovereignty in Fragments: The Past, Present and Future of a Contested Concept*, Cambridge-Nueva York, Cambridge University Press, 2010.

KANT, I., *Hacia la paz perpetua. Un esbozo filosófico*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999 [*Über den Gemeinspruch: Das mag in der Theorie richtig sein, taugt aber nicht für die Praxis. Zum ewigen Frieden*, Felix Meiner, Hamburgo, 1992].

KANTOROWICZ, E. H., *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Alianza, Madrid, 1985.

KAPLAN, M. A., «Balance of Power, Bipolarity and Other Models of International Systems», *The American Political Science Review*, vol. 51, n.º 3, 1957, pp. 684-695.

— «The New Great Debate: Traditionalism *vs*. Science in International Relations», *World Politics*, vol. 19, n.º 1, 1966, pp. 1-20.

— *Strategic Thinking and Its Moral Implications*, The University of Chicago Center of Policy Study, Chicago, 1973.

— *System and Process in International Politics*, John Wiley & Sons, Nueva York, 1957.

KATZENSTEIN, P. J., *The Culture of National Security. Norms and Identity in World Politics*, Columbia University Press, Nueva York, 1996.

KATZENSTEIN, P. y SIL, R., «Eclectic Theorizing in the Study and Practice of International Relations», en REUS-SMIT, C. y SNIDAL, D. (eds.), *The Oxford Handbook of International Relations*, Oxford University Press, Nueva York, 2008, pp. 109-130.

KATZENSTEIN, P. J. (ed.), *Civilizations in World Politics: Plural and Pluralist Perspectives*, Routledge, Londres y Nueva York, 2010.

KATZENSTEIN, P. J., «International Interdependence: Some Long-Term Trends and Recent Changes», *International Organization*, vol. 29, 1975, pp. 1021-1034.

— *Small States in World Markets: Industrial Policy in Europe*, Cornell University Press, Ithaca, 1985.

KAUPPI, M. V. y VIOTTI, P. R., *The Global Philosophers. World Politics in Western Thought*, Lexington-Maxwell Macmillan, Nueva York y Toronto, 1992.

KEENE, J., «What Did It All Mean? The United States and World War I», *Histoire@Politique*, vol. 1, n.º 22, 2014, pp. 120-136.

KELLY, M. G. E., «International Biopolitics: Foucault, Globalisation and Imperialism», *Theoria*, vol. 7, n.º 123, 2010, pp. 1-26.

KELMAN, H. C., «The Role of the Individual in International Relations: Some

Conceptual and Methodological Considerations», *Journal of International Affairs*, vol. 24, n.º 1, 1970, pp. 1-17.
KELSEN, H., *Contribuciones a la teoría pura del derecho*, Fontamara, México, 1992.
— *La paz por medio del Derecho*, Trotta, Madrid, 2008.
KENNEDY, P. M., *The Rise and Fall of the Great Powers. Economic Change and Military Conflict from 1500 to 2000*, Random House, Nueva York, 1988.
KENNY, C., «Jeremy Bentham, Principles of International Law (1786-1789/1843)», *Classics of Strategy and Diplomacy*, 20 de agosto de 2015, accesible en línea: http://www.classicsofstrategy.com/2015/08/principles-of-international-law-bentham.html [21/05/2017].
KEOHANE, R. O., *International Institutions and State Power. Essays in International Relations Theory*, Westview Press, Boulder, San Francisco y Londres, 1989.
— «The Demand for International Regimes», *International Organization*, vol. 36, n.º 2, 1982, pp. 325-355.
— *After Hegemony Cooperation and Discord in the World Political Economy*, Princeton University Press, Princeton, 1984.
KEOHANE, R. y NYE J. Jr., «Realism and Complex Interdependence», en LECHNER, F. y BOLI, J. (eds.), *The Globalization Reader*, Blackwell, Oxford, 2000, pp. 77-83.
— *Power and Interdependence: World Politics in Transition*, Little, Brown and Co., Nueva York, 1989.
— «Transgovernmental Relations and International Organizations», *World Politics*, vol. 27, n.º 1, 1974, pp. 39-62.
KEPEL, G., *Faraón y el Profeta*, Barcelona, Muchnik, 1988.
— *Fitna. Guerra en el corazón del islam*, Paidós, Barcelona, 2004.
— *La revancha de Dios. Cristianos, judíos y musulmanes a la reconquista del mundo*, Anaya-Mario Muchnik, Barcelona, 1991.
— *La Yihad. Expansión y declive del islamismo*, Península, Barcelona, 2001.
— *Terreur et martyre. Relever le défi de civilisation*, Flammarion, París, 2008.
KERVERN, G.-Y., «*FOCUS:* Studying Risks: The Science of Cindynics», *Business Ethics. A European Review*, vol. 2, n.º 3, 1993, pp. 140-142.
KEYNES, J. M., *Las consecuencias económicas de la paz*, Gedisa, Barcelona, 1987.
KI-ZERBÓ, J., *Historia del África negra*, Alianza, Madrid, 1980, 2 vols.
KIENZLER, K., *El fundamentalismo religioso*, Alianza, Madrid, 2000.
KIERSEY, N. J. y STOKES, D. (eds.), *Foucault and International Relations: New Critical Engagements*, Routledge, Abingdon, 2010.

KING, A. D. (ed.), *Culture, Globalization and the World-System. Contemporary Conditions for the Representation of Identity*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1991.
KIRBY, P., «How is Rape a Weapon of War? Feminist International Relations, Modes of Critical Explanation and the Study of Wartime Sexual Violence», *European Journal of International Relations*, vol. 0, n.º 0, 2012, pp. 1-25.
KISSINGER, H. A., *A World Restored: Metternich, Castlereagh and the Problems of Peace, 1812-1822*, Peter Smith, Gloucester, 1973.
— *Diplomacy*, Simon & Schuster, Nueva York, 1994.
— *On China*, Penguin Press, Nueva York, 2011 [Barcelona, Debate, 2012].
— *The Necessity for Choice: Prospects for American Foreign Policy*, Harper & Brothers, Nueva York, 1961.
— *World Order*, Penguin Press, Nueva York, 2014.
— «Force and Diplomacy in the Nuclear Age», *Foreign Affairs*, vol. 34, n.º 3, 1956, pp. 349-366.
— «Military Policy and Defense of the "Grey Areas"», *Foreign Affairs*, vol. 33, n.º 3, 1955, pp. 416-428.
KISSINGER, H. A. y ROCKEFELLER, N., *Nuclear Weapons and Foreign Policy*, Harper & Brothers-Council on Foreign Relations, Nueva York, 1957.
KITCHEN, M., *El período de entreguerras en Europa*, Alianza, Madrid, 1992.
KLEIN, B. S., *Strategic Studies and World Order. The Global Politics of Deterrence*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994.
KLOSE, F., «Decolonization and Revolution», *EGO-European History On Line*, Leibniz Institute of European History (IEG), 25 de julio 2014, accesible en línea: http://ieg-ego.eu/en/threads/europe-and-the-world/european-overseas-rule/fabian-klose-decolonization-and-revolution [14/04/2017].
KNUDSEN, D., *The Trilateral Commission and Global Governance: Informal Elite Diplomacy, 1972-1982*, Routledge, Abingdon y Nueva York, 2016.
KOBER, A., «Low-intensity Conflicts: Why the Gap Between Theory and Practise?», *Defense & Security Analysis*, vol. 18, n.º 1, 2002, pp. 15-38.
KÖCHLER, H., *Cultural Self-Comprehension of Nations. Studies in International Cultural Relations*, Erdmann, Tubinga-Basilea, 1978.
KOCKA, J., «The Short Twentieth Century from a European Perspective», *The History Teacher*, vol. 28, n.º 4, 1995, pp. 471-477.
KOESTLER, A., *En busca de la utopía*, Kairós, Barcelona, 1983.
— *Euforia y utopía*, Emecé, Buenos Aires, 1955.
— *Le zéro et l'infini*, Calmann-Lévy, París, 1945.
KOHN, H., *Historia del nacionalismo*, FCE, México, 1984.
KOJÈVE, A., *Introduction à la lecture de Hegel. Leçons sur la Phénoménologie*

de l'Esprit [*professées de 1933 à 1939 à l'École des Hautes Études, réunies et publiées par Raymond Queneau]* [1947], Gallimard, París, 1971 [*Introduction to the Reading of Hegel. Lectures on the Phenomenology of the Spirit*, Cornell University Press, Ithaca, 1969, A. Bloom ed.].

KOLB, E., *The Weimar Republic*, Routledge, Londres y Nueva York, 2008.

KOLEV, S., GOLDSCHMIDT, N. y HESSE, J.-O., «Walter Eucken's Role in the Early History of the Mont Pèlerin Society», *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, vol. 14, n.º 2, 15 de enero 2014, accesible en línea: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2888720 [12/05/2017].

KONDRATIEFF, N., *The Long Wave Cycle* [1928], Richardson & Snyder, Nueva York, 1984.

KOSELLECK, R., *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona, 1993.

KRAMANN, G., *Geographie und kolonialer Diskurs. Afrika im Fokus der geographischen Zeitschriften während der wilhelminischen Epoche*, LIT Verlag, Berlín, 2016.

KRASNER, S. D., *Sovereignty: Organized Hypocrisy*, Princeton University Press, Princeton, 1999.

— *Structural Conflict: The Third World Against Global Liberalism*, University of California Press, Berkeley, 1985.

— «Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables» en *Idem* (ed.), *International Regimes*, Cornell University Press, Ithaca, 1983, pp. 1-21 [*International Organization*, vol. 36, n.º 2, 1982, pp. 185-205.].

— «Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables» en *Idem*, *Power, the State, and Sovereignty: Essays on International Relations*, Routledge, Londres y Nueva York, 2009, pp. 113-128.

— *Power, the State, and Sovereignty: Essays on International Relations*, Routledge, Londres y Nueva York, 2009 [«Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables», pp. 113-128 y «Global Communications and National Power: Life on the Pareto Frontier», pp. 151-176: *World Politics*, vol. 43, n.º 3, 1991, pp. 336-366].

KRATOCHWIL, F. N., *Rules, Norms, and Decisions: On the Conditions of Practical and Legal Reasoning in International Relations and Domestic Affairs*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989.

KRIEGEL, A., *Los grandes procesos en los sistemas comunistas*, Alianza, Madrid, 1973.

KRIPPENDORFF, E., *El sistema internacional como historia*, FCE, México, 1985.

— *Las relaciones internacionales como ciencia*, FCE, México, 1985
KRISTEVA, J., *Extranjeros para nosotros mismos*, Plaza y Janés, Barcelona, 1991.
— «La Surfemme», en *Idem*, *Seule, une femme*, Éditions de l'Aube, París, 2007, pp. 31-33.
KROEBER, A. L. y KLUCKHOHN, C., *Culture, A Critical Review of Concepts and Definitions*, Harvard University Press, Cambridge, 1952.
KROEBER, A. L., «The Ancient *Oikoumenê* as an Historic Culture Aggregate», *Journal of the Royal Anthropological Institute*, vol. 75, 1945, pp. 9-20.
— «The Delimitation of Civilizations», *Journal of the History of Ideas*, vol. 14, 1953, pp. 264-275.
— *The Nature of Culture*, University of Chicago Press, Chicago, 1952.
KUBÁLKOVÁ, V., «Toward an International Political Theology», en PETITO, F. y HATZOPOULOS, P. (eds.), *Religion in International Relations: The Return from Exile*, Palgrave Macmillan Nueva York, 2003, pp. 79-105.
— «The Twenty Years Catharsis: E. H. Carr and International Relations», en *Idem*, ONUF, N. G. y KOWERT, P. (eds.) *International Relations in a Constructed World*, M. E. Sharpe, Nueva York, 1998, pp. 25-57.
KÜNG, H., *Proyecto de una ética mundial*, Trotta, Madrid, 1992.
KÜNG, H. y KUSCHEL, K. J., *Hacia una ética mundial. Declaración del parlamento de las religiones del mundo*, Trotta, Madrid, 1993.
KURT, R., «Die ästhetische Dimension des parsonschens Voluntarismus», *Zeitschrift für Soziologie*, vol. 20, n.º 1, 1991, pp. 64-76.
KYMLICKA, W., *Multicultural Odyssey: Navigating the New International Politics of Diversity*, Oxford University Press, Oxford, 2007.
LABORIER, P., «La gouvernementalité», en BERT, J.-F. y LAMY, J. (eds.), *Michel Foucault. Un héritage critique*, Éditions du CNRS, París, 2014, pp. 169-181.
LACLAU, E. y MOUFFE, C., *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*, Verso, Londres, 1985.
LACLAU, E., «Bare Life or Social Indeterminacy¡» en CALARCO, M. y DE CAROLI, S. (eds.), *Giorgio Agamben: Sovereignty and Life*, Stanford University Press, Stanford, 2007, pp. 11-22.
LACOUTURE, J. y BAUMIER, J., *Le poids du Tiers Monde*, Artaud, París, 1962.
LAKATOS, I., «Falsification and the Methodology of Scientific Research Programmes» en *Idem* y MUSGRAVE, A. (eds.), *Criticism and the Growth of Science*, Cambridge University Press, Nueva York, 1970, pp. 91-196.
LAKE, D. A., *Hierarchy in International Relations*, Cornell University Press, Ithaca, 2009.
LAMOUCHI, N., *Jean-Paul Sartre et le Tiers Monde. Rhétorique d'un discours anticolonialiste*, L'Harmattan, París, 1996.

LANGLOIS, R. N., *The Dynamics of Industrial Capitalism. Schumpeter, Chandler, and the New Economy [The 2004 Graz Schumpeter Lectures]*, Routledge, Londres y Nueva York, 2007.

LAPID, J., «The Third Debate: On the Prospects of International Theory in a Post-Positivist Era», *International Studies Quarterly*, vol. 33, n.º 3, 1989, pp. 235-254.

LAPID, Y. y KRATOCHWIL, F. V. (eds.), *The Return of Culture and Identity in IR Theory*, Lynne Rienner, Boulder, 1996.

LARNER, W. y WALTERS, W. (eds.), *Global Governmentality. Governing International Spaces*, Routledge, Londres y Nueva York, 2004.

LARRAT, J.-C., «André Malraux et la Chine des années 1920», *Malraux et la Chine. Présénce d'André Malraux*, n.º 5-6, 2006, pp. 11-23.

LAURSEN, F., «Theory and Practice of Regional Integration», *Jean Monnet/Robert Schuman Paper Series*, vol. 8, n.º 3, 2008, pp. 1-22.

LAVIGNE-DELVILLE, P., «Le sanglot de l'homme noir», *Cahiers d'études africaines*, vol. 31, n.º 121, 1991, pp. 231-240.

LE GOFF, J., *Los intelectuales en la Edad Media*, Gedisa, Barcelona, 1990.

— «El cristianismo medieval en Occidente desde el Concilio de Nicea (325) hasta la Reforma (principios del siglo XVI)», en PUECH, H.-C. (dir.), *Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes I*, Siglo XXI, Madrid, 1984, pp. 61-204.

LE GOFF, J. y NORA, P., *Faire de l'Histoire*, Gallimard, París, 1974 [*Constructing the Past. Essays in Historical Methodology*, Cambridge University Press, Nueva York, 1987].

LEBOW, R. N., «Culture and International Relations: The Culture of International Relations», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 38, n.º 1, 2009, pp. 153-159.

— *A Cultural Theory of International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008.

— *The Tragic Vision of Politics: Ethics, Interests, and Orders*, Cambridge University Press, Cambridge y Nueva York, 2003.

LEE, G., «Rosa Luxemburg and the Impact of Imperialism», *The Economic Journal*, vol. 81, n.º 324, 1971, pp. 847-862.

LEGRO, J. W. y MORAVCSIK, A., «Is Anybody Still a Realist?», *International Security*, vol. 24, n.º 2, 1999, pp. 5-55.

LENIN, V. I., «El derecho de las naciones a la autodeterminación», «La revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación», «Balance de la discusión sobre la autodeterminación» en *Idem*, *Obras escogidas*, Editorial Progreso, Moscú, 1973, 12 vols., t. V (1913-1916), pp.

46-71, t. V (1913-1916), pp. 150-156, t. VI (1916-1917), pp. 10-27, respectivamente.
— *Entre dos revoluciones*, Siglo XXI, Madrid, 2017.
— *Textos sobre el imperialismo*, Miguel Castellote, Madrid, 1976.
LENTZ, T. F., *Towards A Technology Of Peace*, Peace Research Laboratory, St. Louis, 1972.
— (ed.), *Humatriotism: Human Interest in Peace and Survival*, Character Research Association, St. Louis, 1976.
— «Public Opinion Research for Peace: A Review and Discussion», *Journal of Conflict Resolution*, n.º 4, 1960, pp. 234-242.
LERNER, G., *La creación del patriarcado*, Crítica, Barcelona, 1990.
LEROY, J., «Las Iglesias orientales no ortodoxas» en PUECH, H.-C. (dir.), *Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes I*, Siglo XXI, Madrid, 1984, pp. 205-252.
LEVIN, J., «Choice under Uncertainty», Class Lecture Notes, Stanford University, 2006, pp. 1-34, accesible en línea: https://web.stanford.edu/~jdlevin/Econ%20202/Uncertainty.pdf [08/05/2017].
LEVINAS, E., «Quelques réflexions sur la philosophie de l'hitlerisme», *Ésprit*, n.º 26, 1934, pp. 199-208.
LÉVI-STRAUSS, C., *El pensamiento salvaje*, FCE, México, 1992.
LEVY, D., *The Debate Over Vietnam*, Johns Hopkins University, Baltimore, 1991.
LEWIS, B., *¿Qué ha fallado? El impacto de Occidente y la respuesta de Oriente Próximo*, Siglo XXI, Madrid, 2002.
— *El lenguaje político del islam*, Taurus, Madrid, 1990.
— *Kultur und Modernisierung im Nahen Osten*, Passagen Verlag, Viena, 2001.
LEWIS, O., «How Convincing is the Idea of «International Society» at the Centre of the English School Approach?», *e-International Relations*, 28 de noviembre 2007, accesible en línea: http://www.e-ir.info/2007/11/28/englishschool/ [23/05/2017].
LIAUZU, C., «Le tiers-mondisme des intellectuels en accusation [Le sens d'une trajectoire]», *Vingtième Siècle, revue d'histoire*, vol. 12, n.º 1, 1986, pp. 73-80.
LINENTHAL, E. T., «War and Sacrifice in the Nuclear Age: The Committee on the Present Danger and the Renewal of Martial Enthusiasm» [1945], en CHERNUS, I. e *Idem* (eds.), *A Shuddering Dawn: Religious Studies and the Nuclear Age*, State University of New York Press, Albany, 1989, pp. 21-32.
LINKE, W., «Die Aubenpolitik und internationale Einordnung der Bundesrepublik Deutschland», en WEIDENFELD, W. y ZIMMERMANN, H. (eds.), *Deutschland-Handbuch. Eine doppelte Bilanz 1949-1989*, Bundeszentrale für

politische Bildung, Bonn, 1989, pp. 571-588.
LINKLATER, A., *Beyond Realism and Marxism: Critical Theory and International Relations*, Macmillan, Londres, 1990.
— *Men and Citizens in the Theory of International Relations*, Macmillan, Londres, 1982.
— *The Transformation of Political Community: Ethical Foundations of the Post-Wesfalian Era*, University of North Carolina Press, Columbia, 1998.
— «E. H. Carr, Nationalism and the Future of the Sovereign State» en COX, M. (ed.), *E. H. Carr: A Critical Appraisal*, Palgrave, Houndmills y Nueva York, 2000, pp. 234-257.
— «The Question of the Next Stage in International Relations Theory: A Critical-Theoretical Point of View», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 21, n.º 1, 1992, pp. 77-98.
LIPOVETSKY, G. y SERROY, J., *La cultura-mundo. Respuesta a una sociedad desorientada*, Anagrama, Barcelona, 2010.
LIST, F., *Das nationale System der politischen Ökonomie: Der Internationale Handel, die Handelspolitik und der deutsche Zollverein*, Unikum Verlag, Barsinghausen, 2012.
LIST, M., BEHRENS, M, REICHARDT, W. y SIMONIS, G., *Internationale Politik. Probleme und Grundbegriffe*, Leske + Budrich, Opladen, 1995.
LITTLE, R., *The Balance of Power in International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007.
— «Neorealism and the English School: A Methodological, Ontological and Theoretical Asessment», *European Journal of International Relations*, vol. 1, n.º 1, 1995, pp. 9-34.
— «Reassesing the Expansion of International Society», *e-International Relations*, 2 de mayo 2013, accesible en línea: www.e-ir.info/.../reassessing-the-expansion-of-the-in... [22/05/2017].
— «The English School *vs.* American Realism: A Meeting of Minds or Divided by a Common Language», *Review of International Studies*, vol. 29, n.º 3, 2003, pp. 443-460.
— «The English School's Contribution to the Study of International Relations», *European Journal of International Relations*, vol. 6, n.º 3, 2000, pp. 395-422.
— «Three Approaches to the International System: Some Ontological and Epistemological Considerations», *British Journal of International Studies*, vol. 3, n.º 1, 1977, pp. 269-285.
LITTLE, R. y BUZAN, B., «Reconceptualizing Anarchy: Structural Realism Meets World History», *European Journal of International Relations*, vol. 2, n.º 4, pp. 403-438.

LITTLE, R. y SMITH, S. (eds.), *Belief Systems and International Relations*, Blackwell, Oxford, 1988.
LOBENSTEIN-REICHMANN, A., *Houston Stewart Chamberlain-Zur textlichen Konstruktion einer Weltanschauung. Eine sprach-, diskurs- und ideologiegeschichtliche Analyse*, Walter de Gruyter, Berlín, 2008.
LOCKE, J., *Segundo Tratado sobre el gobierno civil*, Alianza, Madrid, 1994.
LOHMANN, S., «Linkage Politics», *Journal of Conflict Resolution*, vol. 41, n.º 1, 1997, pp. 212-244.
LONG, D. y WILSON, P. (eds.), *Thinkers of the Twenty Years' Crisis: Inter-War Idealism Reassessed*, Clarendon Press, Londres, 1995.
LONG, F. (ed.), *The Political Economy of EEC Relations with African, Caribbean and Pacific States. Contributions to the Understanding of the Lomé Convention on North-South Cooperation*, Pergamon Press, Oxford-Nueva York-Toronto-Sydney-París-Fráncfort, 1980.
LOVELOCK, J., *Las edades de Gaia. Una biografía de nuestro planeta vivo*, Tusquets, Barcelona, 1993.
LÖWENTHAL, R., «Ilustración y fundamentalismo como factores de la política mundial», *Debats*, n.º 32, 1990, pp. 70-73.
LÖWY, M. y HABEL, J., *La pensée de Che Guevara: un humanisme révolutionnaire*, Syllepse, París, 1997 [F. Maspéro, 1970].
LÖWY, M., SADER, E. y GORMAN, S., «The Militarization of the State in Latin America», *Latin American Perspectives*, vol. 12, n.º 4, 1985, pp. 7-40.
LOZANO, J., PEÑA-MARÍN, C. y ABRIL, G., *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Cátedra, Madrid, 1986.
LÜDKE, T., «Pan-Ideologies», *EGO-European History Online*, 3 de junio de 2012, accesible en línea: http://ieg-ego.eu/en/threads/transnational-movements-and-organisations/pan-ideologies [27/04/2017].
LUKÁCS, G., «Critical Observations on Rosa Luxemburg's "Critique of the Russian Revolution"» en *Idem*, *History and Class Consciousness. Studies in Marxist Dialectics* [1923], MIT Press, Cambridge, 1971, pp. 272-294.
LÜTHI, L. M., «The Non-Aligned Movement and the Cold War, 1961-1973», *Journal of Cold War Studies*, vol. 18, n.º 4, 2016, pp. 98-147.
LUXEMBURG, R., *Die Akkumulation des Kapitals. Ein Beitrag zur ökonomischen Erklärung des Imperialismus*, [1913], Verlag Neue Kritik, Fráncfort del Meno, 1970.
— *Cartas a Karl y Luise Kautsky*, Galba Edicions, Barcelona, 1970; Dessanti, D. «La obra y la vida de Rosa Luxemburg».
LYONS, G. M. y MASTANDUNO, M., «Humanitarian Intervention and State Sovereignty», *The International Journal of Human Rights*, vol. 6, n.º 1, 2002,

pp. 81-102.
— «Intervención internacional, soberanía de los Estados y futuro de la sociedad internacional», *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n.º 138, 1993, pp. 595-611.
LYOTARD, J.-F., *La condición postmoderna*, Cátedra, Madrid, 1989.
MAC MILLAN, M., *1914: de la paz a la guerra*, Turner, Madrid, 2013.
— *Paris, 1919. Six Months that Changed the World*, Random House, Nueva York, 2007.
MADDISON, A., «A Comparison of Levels of GDP Per Capita in Developed and Developing Countries, 1700-1980», *The Journal of Economic History*, vol. 43, n.º 1, 1983, pp. 27-41.
— «The West and the Rest in the World Economy: 1000-2030. Maddisonian and Malthusian Interpretations», *World Economics*, vol. 9, n.º 4, 2008, pp. 75-99.
MADRAZO RIVAS, E., *La soberanía. La evolución del concepto hacia una perspectiva internacional*, Dykinson, Madrid, 2010.
MAGDOFF, H., *Imperialism: From the Colonial Age to the Present*, New York University Press, Nueva York y Londres, 1978.
— *The Age of Imperialism: The Economics of U. S. Foreign Policy*, Monthly Review Press, Nueva York, 1969.
MALRAUX, A., *La condición humana*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1978.
MALTHUS, R., *Primer ensayo sobre la población* y KEYNES, J. M., *Robert Malthus, 1766-1834*, Alianza, Madrid, 1993.
MANDEL, E., *Marxist Economic Theory*, Merlin Press, Nueva York y Londres, 1971, 2 vols.
MANN, M., «Has Globalization Ended the Rise and Rise of Nation-State?», *Review of International Political Economy*, vol. 4, n.º 3, 1997, pp. 472-496.
MANSON, J. M., «Leonard Woolf as an Architect of the League of Nations», Clemson University, 2007, 13 pp., accesible en línea: https://cup.sites.clemson.edu/scr/woolf/woolf-league.pdf [07/04/2017].
MAQUIAVELO, N., *El príncipe*, Alianza, Madrid, 1990.
MARCH, J. G. y OLSEN, J. P., «The Institutional Dynamics of International Political Orders», *International Organization*, vol. 52, n.º 4, 1998, pp. 943-969.
MARKOFF, J., *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*, Tecnos, Madrid, 1999.
MARRERO ROCHA, I., *Armas nucleares y Estados proliferadores*, Universidad de Granada, Granada, 2004.
MARSHALL, A., «Lenin's Imperialism Nearly 100 Years On: An Outdated

Paradigm?», *Critique: A Journal of Socialist Theory*, vol. 42, n.º 3, 2014, pp. 317-333.
MARTELL, L., «Beck's Cosmopolitan Politics», *Contemporary Politics*, vol. 14, n.º 2, 2008, pp. 129-143.
MARUANI, M. (dir.), *Femmes, genre et societés, l'état des savoirs*, Éditions La Découverte, París, 2005.
MARX, K. y ENGELS, F., *Werke*, Dietz Verlag, Berlín, 1962, tomo 23: *Das Kapital*, tomo I (Der Produktionsprozeb des Kapitals), sección VII (Der Akkumulationsprozeb des Kapitals), 23 (Das allgemeine Gesetz der kapitalistischen Akkumulation), 24 (Die sogenannte ursprüngliche Akkumulation), 24 (Die moderne Kolonisationstheorie), accesible en línea: http://www.zeno.org/
MATTELART, A., *La mondialisation de la communication*, PUF, París, 1996.
— *Diversidad cultural y mundialización*, Paidós, Barcelona, 2006.
MATZ, N., «Civilization and the Mandate System under the League of Nations as Origin of Trusteeship» en VON BOGDANDY, A. y WOLFRUM, R., *Max Planck Yearbook of United Nations Law.,Vol.9*, Brill-Martinus Nijhoff, Leiden-La Haya, 2005, pp. 47-74.
MCCARNEY, J., «Shaping Ends: Reflections on Fukuyama», *New Left Review*, I, n.º 202,1993, pp. 37-53.
MCCARTHY, D., *Power, Information Technology, and International Relations Theory: The Power and Politics of US Foreign Policy and Internet*, Palgrave-Macmillan, Basingstoke, 2015.
MCCARTHY, N., «A Critical Analysis of the «Great Debates» That Structured Traditional International Relations Theory», *e-International Relations*, 26 de octubre 2009, accesible en línea: http://www.e-ir.info/2009/10/26/a-critical-analysis-of-the-%E2%80%98great- debates%E2%80%99-that-structured-traditional-international-relations-theory/ [15/04/2017].
MCCLELLAND, C., «The Function of Theory in International Relations», *Journal of Conflict Resolution*, vol. 4, n.º 3, 1960, pp. 303-336.
MCFAUL, M., «The Fourth Wave of Democracy and Dictatorship: Noncooperative Transitions in the Postcommunist World», *World Politics*, vol. 54, n.º 2, 2000, pp. 212-244.
MCGLINCHEY, S., «E. H. Carr and the Failure of the League of Nations», *E-International Relations*, 8 de septiembre de 2010, accesible en línea: http://www.e-ir.info/2010/09/08/e-h-carr-and-the-failure-of-the-league-of-nations-a-historical-overview/ [06/04/2017].
MCKEOGH, C., *Tolstoy's Pacifism*, Cambria Press, Amherst, 2009.
MCKINLEY, W., «Message to Congress Requesting a Declaration of War With

Spain», 11 de abril, Peters, G. y Woolley, J. T. (eds.), *The American Presidency Project*, accesible en línea: http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=103901 [26/04/2017].

MCNAMARA, K. R., *The Currency of Ideas: Monetary Politics in the European Union*, Cornell University, Ithaca, 1999.

MCNAMARA, P. y HUNT, L. (eds.), *Liberalism, Conservatism, and Hayek's Idea of Spontaneous Order*, Palgrave-Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2007.

MEARSHEIMER, J. J., «E. H. Carr *vs.* Idealism: The Battle Rages On», *International Relations*, vol. 19, n.º 2, 2005, pp. 139-152.

— «Reckless States and Realism», *International Relations*, vol. 23, n.º 2, 2009, pp. 241-256.

— «The False Promise of International Institutions», *International Security*, vol. 19, n.º 3, 1994-1995, pp. 5-49.

MEMORANDUM, «Cuban Subversion in Latin America», Central Intelligence Agency (CIA), Doc. n.º 1730/71, 1 de septiembre 1971, 29 pp., accesible en línea: https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/DOC_0000637152.pdf [29/04/2017].

MENDELSSOHN, M., *Jerusalem o acerca del poder religioso y judaísmo*, Anthropos, Barcelona, 1991.

MERLE, M., *Forces et enjeux dans les relations internationales*, Economica, París, 1985.

— *La vida internacional*, Tecnos, Madrid, 1965.

— *Les acteurs dans les relations internationales*, Economica, París, 1986.

— *Sociología de las relaciones internacionales*, Alianza, Madrid, 1986 y 1991.

— (ed.), *Pacifisme et internationalisme: xvv^e-xx^e siècles*, Armand Colin, París, 1966.

— «Les approches culturalistes dans les relations internationales», en *Idem* (ed.), *Pour ou contre une interpretation culturaliste des relations internationales*, Association française de science politique (AFSP), París, 1981 (actas).

MERLE, M. y MESA, R. (eds.), *El anticolonialismo europeo. Desde Las Casas a Marx*, Alianza, Madrid, 1972.

MEYER, T., «Fundamentalismo: la otra dialéctica de la Ilustración», *Debats*, n.º 32, 1990, pp. 67-69.

MEYERS, D. T., *Los derechos inalienables*, Alianza, Madrid, 1988.

MILANO, E., *Unlawful Territorial Situations in International Law. Reconciling Effectiveness, Legality and Legitimacy*, Martinus Nijhoff, Leiden, 2006.

MILLER, A., *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño*, Tusquets, Barcelona, 1985.

MILLER, D., «Cosmopolitanism: A Critical Review», *Critical Review of*

International Social and Political Philosophy, vol. 5, n.º 3, 2002, pp. 80-85.
MILLER, R., «The Euro-Arab Dialogue and the Limits of European External Intervention in the Middle East, 1974-77», *Middle-Eastern Studies*, vol. 50, n.º 6, 2014, pp. 936-959.
MINARD, P., «Révolution industrielle et divergence Orient-Occident», *Revue de synthèse*, vol. 131, n.º 3, 2010, pp. 454-464.
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS OF THE PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA, «The Establishment of Sino-U. S. Diplomatic Relations and Vice Premier Deng Xiaoping's visit to the United States», accesible en línea: http://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/ziliao_665539/3602_665543/3604_665547/ [08/05/2017].
MINTZ, A. y GEVA, N., «Why Don't Democracies Fight Each Other?: An Experimental Study», *Journal of Conflict Resolution*, vol. 37, n.º 3, 1993, pp. 484-503.
MITRANY, D., «The Functional Approach to World Organization», *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, vol. 24, n.º 3, 1948, pp. 350-363.
— *A Working Peace System*, Quadrangle Books, Chicago, 1966.
— *The Functional Theory of Politics*, Martin Robertson & Co., Londres, 1975, «Introducción», Taylor, P.
MITTERAUER, M., *Warum Europa? Mittelalterliche Grundlagen eines Sonderwegs*, C. H. Beck, Múnich, 2004.
MODELSKI, G., «The Long Cycle of Global Politics and the Nation-State», *Comparative Studies in Society and History*, vol. 20, n.º 2, 1978, pp. 214-235.
— *Long Cycles in World Politics*, University of Washington Press, Seattle, 1987.
MOLES, A. S., *Sociodinámica de la cultura*, Paidós, Barcelona, 1978.
MOLLAT, M., *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media*, FCE, México, 1998.
MOLLOY, S., *The Hidden History of Realism: A Genealogy of Power Politics*, Palgrave Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2008.
MOMMSEN, W. J., *La época del imperialismo. Europa 1885-1918*, Siglo XXI, Madrid, 1987.
MONTAÑO, J., *Las Naciones Unidas y el orden mundial, 1945-1992*, FCE, México, 1992.
MONTGOMERY WATT, W., *Islamic Fundamentalism and Modernity*, Routledge, Londres y Nueva York, 1988.
MORAVCSIK, A. «Robert Keohane, Political Theorist», en MILNER, H. V. e *Idem* (eds.), *Power, Interdependence, and Nonstate Actors in World Politics*, Princeton University Press, Princeton y Oxford, 2009, pp. 243-263.

— «Taking Preferences Seriously: A Liberal Theory of International Politics», *International Organization*, vol. 51, n.º 4, 1997, pp. 513-553.
MORENO, D., *The Struggle for Peace in Central America*, University Press of Florida, Gainesville, 1994.
MORGENTHAU, H. J., *Die internationale Rechtspflege: ihr Wesen und ihre Grenzen*, R.Noske, Leipzig, 1929.
— *Politics Among Nations. The Struggle for Power and Peace*, McGraw-Hill, Boston-Nueva York, 1993, Thompson, K. N., ed.
— *The Concept of the Political*, Palgrave Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2012, Behr, H. y Rösch, F., eds.
— *Scientific Man* vs. *Power Politics*, University of Chicago Press, Chicago, 1946.
— «Macht und Ohnmacht des Menschen im technischen Zeitalter» en SCHATZ, O. (ed.), *Was wird aus dem Menschen? Der Fortschritt-Analysen und Warnungen bedeutender Denker*, Verlag Styria, Graz, 1973, pp. 47-60.
— «Stresemann als Schöpfer der deutschen Völkerrechtspolitik», *Die Justiz*, n.º 3, 1929, pp. 169-176.
— *Escritos sobre política internacional*, Tecnos, Madrid, 1990, «Presentación», Truyol y Serra, A. y «Estudio Preliminar», Barbé, E., pp. XIX-LV.
MORGENTHAU, H. J. y THOMPSON, K. W., *Principles and Problems of International Politics. Selected Readings*, A. Knopf, Nueva York, 1956.
MORIN, E., *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, Barcelona, 1994.
MORIN, E. y KERN, A.-B., *Tierra-Patria*, Kairós, Barcelona, 1993.
MORNET, J., «Sartre et Fanon. Commentaire à la préface de Jean-Paul Sartre pour *Les damnés de la terre* de Frantz Fanon», *VST-Vie sociale et traitements*, vol. 89, n.º 1, 2006, pp. 148-153.
MORROW, J. D., «Signaling Difficulties with Linkage in Crisis Bargaining», *International Studies Quarterly*, vol. 36, n.º 2, 1992, pp. 153-172.
MORSE, D. R., *Kissinger and the Yom Kippur War*, McFarland & Co., Jefferson, 2015.
MOSSE, G. L., *Die Geschichte des Rassismus in Europa*, Fischer, Fráncfort del Meno, 1990.
MOTILLA, A., *Islam y Derechos Humanos*, Trotta, Madrid, 2006.
MOUGEL, N., Partenariat Éducatif Grundtvig 2009-2011-*Repères*: «World War Casualties», accesible en línea: http://www.centre-robert-schuman.org/userfiles/files/REPERES%20%E2%80%93%20module%201-1-1%20-%20explanatory%20notes%20%E2%80%93%20World%20War%20I%20casu [07/04/2017].

MOUSNIER, R., *La monarquía absoluta en Europa. Del siglo v a nuestros días*, Taurus, Madrid, 1986.
MOYNIHAN, D. P., *Pandaemonium. Ethnicity in International Politics*, Oxford University Press, Oxford, 1993.
MROZEK, S., *El elefante*, Seix Barral, Barcelona, 1962.
MUGNIER-POLLET, L., *La philosophie politique de Spinoza*, Vrin, París, 1976.
MÜHL, M., *Die antike Menschheitsidee in ihrer geschichtlicher Entwicklung*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1975.
MUHLMANN, G. (ed.), *Histoire des idées politiques*, PUF, París, 2012.
MUMFORD, L., *Técnica y civilización*, Alianza, Madrid, 1994.
MUÑOZ, J., «Introducción» a KANT, I., *Hacia la paz perpetua. Un esbozo filosófico*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999.
MURARO, L., *El Dios de las mujeres*, horas y Horas, Madrid, 2006.
MURRAY, A. J. H., *Reconstructing Realism. Between Power Politics and Cosmopolitan Ethics*, Keele University Press, Edimburgo, 1997.
MURRAY, S. O., «Ethnic Differences in Interpretive Conventions and Reproduction of Inequality in Everyday Life», *Symbolic Interaction*, vol. 14, n.º 2, 1991, pp. 187-204.
MYTELKA, L. K. (ed.), *South-South Cooperation in a Global Perspective*, OCDE, París, 1994.
NADARAJAH, S. y RAMPTON, D., «The Limits of Hibridity and the Crisis of Liberal Peace», *Review of International Studies*, vol. 41, 2015, pp. 49-72.
NAGEL, T., «The Problem of Global Justice», *Philosophy & Public Affairs*, vol. 33, n.º 2, 2005, pp. 113-147.
NAHMAN DE BRATISLAVA, R., «Likkutei Etzot», *Eretz Israel*, 13, 18, 19, 8 [*The Exalted Sanctity of Eretz Israel*] en LAMM, N. (ed.), *The Religious Thought of Hasidism: Text and Commentary*, Michael Scharf Publication Trust-Yeshiva University Press, Hoboken, 1999, pp. 537-538].
NATIONAL ARCHIVES, «Statistical information about casualties of the Vietnam War», accesible en línea: https://www.archives.gov/research/military/vietnam-war/casualty-statistics.html [27/04/2017].
NEEDHAM, J., *La gran titulación. Ciencia y sociedad en Oriente y Occidente*, Alianza, Madrid, 1977.
NEGRI, A., *The Savage Anomaly: The Power of Spinoza's Metaphysics and Politics*, University of Minnesotta Press, Minneapolis y Oxford, 2003 [*La anomalía salvaje: ensayo sobre poder y potencia en Baruch Spinoza*, Anthropos-UAM, Barcelona-México, 1993].
NEUFELD, M., *The Restructuring of International Relations Theory*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995.

NEUMANN, I. B., «The English School on Diplomacy» en MAWBY, S. (ed.), *Discussion Papers on Diplomacy*, Netherlands Institute of International Relations «Clingendael», 2002, 32 pp., accesible en línea: https://www.clingendael.nl/sites/default/files/20020300_cli_paper_dip_issue79 [24/04/2017].

NEXON, D. H., *The Struggle for Power in Early Modern Europe: Religious Conflict, Dynastic Empires, and International Change*, Princeton University Press, Princeton, 2009.

NICHOLSON, M., *Formal Theories in International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge-Nueva York-Port Chester-Melbourne-Sydney, 1990.

— *Rationality and the Analysis of International Conflict*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997.

NICOLIS, G. y PRIGOGINE, I., *La estructura de lo complejo*, Alianza, Madrid, 1994.

NIEBUHR, R., *Ideas políticas*, Editorial Hispano Europea, Barcelona, 1965, DAVIS, H. R. y COOG, R. C., eds.

NIETZSCHE, F., «Zur Genealogie der Moral. Eine Streitschrift» en *Idem*, *Jenseits von Gut und Böse*, Anaconda, Colonia, 2006, pp. 229-384.

NISBET, R., *Historia de la idea de progreso*, Gedisa, Barcelona, 1981.

«Norodom Shihanuk», *The Telegraph*, 15 de octubre de 2012, accesible en línea: http://www.telegraph.co.uk/news/obituaries/politics-obituaries/9610196/Norodom-Sihanouk.html [15/04/2017].

NOUSCHI, M., *Historia del siglo XX. Todos los mundos, el mundo*, Cátedra, Madrid, 1996.

NOVIC, E., *The Concept of Cultural Genocide: An International Law Perspective*, Oxford University Press, Oxford, 2016.

NYE, J. S. Jr., *Peace in Parts. Integration and Conflict in International Organization*, University Press of America, Lanham, 1987.

— «The Privatization of War», *Project Syndicate*, 11 de enero de 2003, accesible en línea: www.project-syndicate.org/.../the-privatization-of-w... [29/05/2017].

— «Corruption and Political Development: A Cost-Benefit Analysis», *American Political Science Review*, vol. 61, n.º 2, 1967, pp. 417-427.

— «Multinational Corporations in World Politics», *Foreign Affairs*, vol. 53, n.º 1, 1974, pp. 153-175.

NYE, J. S.Jr. y KEOHANE, R. O., «Transnational Relations and World Politics: An Introduction», *International Organization*, vol. 25, n.º 3, 1971, pp. 329-349.

Ó TUATHAIL, G., DALBY, S. y ROUTLEDGE, P., *The Geopolitics Reader*, Routledge, Londres y Nueva York, 1988.

O'BRIEN, J. y PALMER, M., *Atlas del estado de las religiones*, Akal, Madrid, 2000.
O'HAGAN, J., *Conceptualizing the West in International Relations: from Spengler to Said*, Palgrave, Houndmills y Nueva York, 2002.
OCKRENT, C. (dir.), *Le livre noir de la condition des femmes*, XO Éditions, Saint-Amand-Montrond, 2007.
ODYSSEOS, L. y PETITO, F. (eds.), *The International Political Thought of Carl Schmitt: Terror, Liberal War and the Crisis of Global Order*, Routledge, Londres, 2007.
OFFE, C., «Ataduras o frenos. Aspectos institucionales y morales de una autolimitación inteligente» y «¿El corporatismo como un sistema de estructuración global, no político, de la sociedad?», en *Idem, La gestión política*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1992, pp. 321-358 y 359-391, respectivamente.
OHFF, H., *Preubens Könige*, Piper, Múnich, 2001.
ONUF, N. G., «Sovereignty: Outline of a Conceptual History», *Alternatives*, vol. 16, n.º 4, 1991, pp. 424-446.
— *The Republican Legacy in International Thought*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998.
OPITZ, R. (comp.), *Europa Strategien des deutschen Kapitals 1900-1945*, Pahl Rugenstein, Colonia, 1977.
OPPENHEIM, H. B., «Bilder aus der deutschen Kleinstaaterei», *Die Grenzboten. Zeitschrift für Politik und Literatur*, vol. 28, n.º 2, 1869, pp. 338-341.
Organización de las Naciones Unidas, «Déclaration des Nations Unies sur les droits des peuples autochtones» (AG, 13 de septiembre 2007), accesible en línea: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_fr.pdf [20/05/2017].
ORTEGA Y GASSET, J., *La rebelión de las masas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1994.
ORWELL, G., «Politics and the English Language», *Horizon*, vol. 13, n.º 76, 1946, pp. 252-265) [*Idem* y ANGOS, I. (eds.), *The Collected Essays, Journalism and Letters of George Orwell. Vol. 4: In Front of Your Nose, 1945-1950*, Harcourt-Brace-Jovanovich, Nueva York, 1968, pp. 127-140].
OSIANDER, A., «Sovereignty, International Relations, and the Westphalian Myth», *International Organization*, vol. 55, n.º 2, 2001, pp. 251-287.
OST, D., *Solidarity and the Politics of Anti-Politics: Opposition and Reform in Poland since 1968*, Temple University Press, Philadephia, 1990.
OSTERHAMMEL, J., «"Colonialisme" et "Empires coloniaux"», *Labyrinthe*, vol. 35, n.º 2, 2010, pp. 57-68 [*Kolonialismus: Geschichte, Formen, Folgen*, C. H. Beck, Múnich, 1995, pp. 19-28].

PAOLUCCI, G. y EID, C., *Entrevista a Samir Khalil Samir, Cien preguntas sobre el islam*, Ediciones Encuentro-Centro di Studi sull'Ecumenismo, Madrid, 2003.
PAREKH, B., *A New Politics of Identity: Political Principles for an Interdependent World*, Palgrave, 2008.
— *Rethinking Multiculturalism: Cultural Diversity and Political Theory*, MacMillan Press, Londres, 2000 [*Repensando el multiculturalismo. Diversidad cultural y teoría política*, Istmo, Madrid, 2005].
PARKER, R. A. C., *El siglo XX. Europa 1918-1945*, Siglo XXI, Madrid, 1997.
PARRY, J. H., *Europa y la expansión del mundo, 1415-1715*, FCE, México, 1992.
PARSONS, T. S. y SMELSER, N. J., *Economy and Society. A Study in the Integration of Economic and Social Theory*, Routledge & Kegan Paul, Londres, 2001.
PARSONS, T. S., *The Social System* [1951], Routledge, Londres, 1991.
— *The Structure of Social Action. A Study in Social Theory with Special Reference to a Group of Recent European Writers*, McGraw Hill, Nueva York, 1937.
PATRICK, S., «Weak States and Global Threats: Fact or Fiction?», *The Washington Quarterly*, vol. 29, n.º 2, 2006, pp. 27-53.
PAULUS, A. y VASHAKMAZDE, V., «Assymetrical War and the Notion of Armed Conflict-A Tentative Conceptualization», *International Review of the Red Cross*, vol. 91, n.º 873, 2009, pp. 95-125.
PAVKOVIC, A. y REDAN, P., «In Pursuit of Sovereignty and Self-Determination: Peoples, States and Secession in the International Order», *Macquarie Law Journal*, vol. 3, n.º 1, 2003, pp. 1-12.
PEARSON, F. S. y MARTIN ROCHESTER, J., *Relaciones internacionales. Situación global en el siglo XXI*, McGraw-Hill, Santa Fe de Bogotá, 2000.
PEREIRA, A. W., «The US Role in the 1964 Coup in Brazil: A Reassessment», *Bulletin of Latin American Research*, John Wiley & Sons Ltd., junio 2016, accesible en línea: https://kclpure.kcl.ac.uk/portal/files/55215022/BLAR.12518.pdf [04/05/2017].
PESTALOZZI, J. H., *Cartas sobre la educación infantil*, Tecnos, Madrid, 1996.
PETER, L. J. y HULL, R. *The Peter Principle*, William Morrow-The Buccaneer Books, Cutchoque, 1969.
PETERS, A., «The Merits of Global Constitutionalism», *Indiana Journal of Global Legal Studies*, vol. 16, n.º 2, 2009, pp. 397-411.
PETERSON, E., *El monoteísmo como problema político*, Trotta, Madrid, 1999.
PETITO, F., «Khatami' Dialogue among Civilizations as International Political Theory», *Journal of Humanities*, vol. 11, n.º 3, 2004, pp. 11-29.

PETIT-RENAUD, S., «Le roi, les légistes et le parlement de Paris au XIV et XVe siècles: contradictions dans la perception du pouvoir de «faire loy»?», *Cahiers de Recherches Médiévales et Humanistes*, n.º 7, 2000, accesible en línea: https://crm.revues.org/889 [20/04/2017].

PFETSCH, F. R. y BUBNER, R., *Konflikt*, Springer, Berlín-Heidelberg, 2005.

PFETSCH, F. R. y ROHLOFF, C., *National and International Conflicts: 1945-1995. New Empirical and Theoretical Approaches*, Routledge Chapman & Hall, Georgetown, 2000.

PFETSCH, F. R., *Negotiating Political Conflicts*, Palgrave-Macmillan, Basingstoke-Nueva York, 2007.

PIÑUEL, I., *Mi jefe es un psicópata: por qué la gente normal se vuelve perversa al alcanzar el poder*, Alienta, Barcelona, 2008.

— *Neomanagement: jefes tóxicos y sus víctimas*, Aguilar, Madrid, 2004.

PLATÓN, *La República*, Espasa-Calpe, Madrid, 1991.

PMA Research and Development, «Global Workforce Crisis: Labor Shortages & Surpluses Through 2030», 27 de agosto de 2014, accesible en línea: http://www.pma.com/content/articles/2014/08/global-workforce-crisis [29/05/2017].

POCH, A., «Comunidad internacional y sociedad internacional», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 12, 1943, pp. 341-400.

POGGE, T. W., «Cosmopolitanism and Sovereignty», *Ethics*, vol. 103, n.º 1, 1992, pp. 48-75.

POLANYI, K., *The Great Transformation. The Political and Economic Origins of Our Time*, Beacon Press, Boston, 2001.

POLITIS, N.-S., «Le problème des limitations de la souveraineté et de la théorie de l'abus de droit dans les rapports internationaux», *Récueil des Cours-Collected Courses, Académie de Droit International de la Haye-Hague Academy of International Law*, vol. 6, n.º 1, 1925, Brill-Nijhoff, Leiden y Boston, 1968, pp. 1-121.

POLLACK, J. D., *The Sino-Soviet Rivalry and Chinese Security Debate. A Project AIR FORCE Report prepared for the United States Air Force*, octubre 1982, RAND, Santa Mónica, 1982, 129 págs.

POMERANZ, K., *Une grande divergence. La Chine, l'Europe et la construction de l'économie mondiale*, Albin Michel, París, 2010.

POPPER, K. R., *En busca de un mundo mejor*, Paidós, Barcelona, 1994.

— *Sociedad abierta, universo abierto (conversación con Franz Kreuzer)*, Tecnos, Madrid, 1988.

POTOCKI, J., *Viaje al imperio de China*, Laertes, Barcelona, 1998.

POTTER, P. B., «Origin of the System of Mandates under the League of Nations»,

The American Political Science Review, vol. 16, n.º 4, 1922, pp. 563-583.
POULANTZAS, N., *Fascism and Dictatorship*, Verso, Londres y Nueva York, 1979.
— *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Siglo XXI, México, 2001.
— *The Crisis of the Dictatorships: Portugal, Spain, Greece*, Verso, Londres y Nueva York, 1976.
POWELL, R., «Anarchy in International Relations Theory: The Neorealist-Neoliberal Debate», *International Organization*, vol. 48, n.º 2, 1994, pp. 313-344.
POWERS, T., *Vietnam: The War at Home*, GK Hall, Nueva York, 1984.
PREBISCH, R. y POLLOCK, D. H. (eds.), *Raul Prebisch: Power, Principle, and the Ethics of Development*, INTAL, Buenos Aires, 2006.
PRESCOTT, V. y TRIGGS, G. D., *International Frontiers and Boundaries. Law, Politics and Geography*, Martinus Nijhoff, Leiden, 2008.
PRIGOGINE, I., *From Being to Becoming: Time and Complexity in the Physical Sciences*, W. H. Freeman & Sons, San Francisco, 1980.
PRIGOGINE, I. y NICOLIS, G., *Self Organization in Non-Equilibrium Systems*, Wiley, Nueva York, 1977.
PRIGOGINE, I. y STENGERS, I., *La nouvelle alliance. Métamorphose de la science*, Gallimard, París, 1979 [*La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*, Alianza, Madrid, 1990].
— *Order Out of Chaos. Man's New Dialogue with Nature*, Bantam Books, Nueva York, 1984.
PRIGOGINE, I., NICOLIS, G. y BABLOYANTZ, A., «Thermodynamics of Evolution», *Physics Today*, vol. 25, n.º 11, 1972, pp. 23-28.
PRINI, P., *Historia del existencialismo: de Kierkegaard a hoy*, Herder, Barcelona, 1992.
PUCHALA, D. J. y HOPKINS, R. F., «International Regimes: Lessons from Inductive Analysis», *International Organization*, vol. 36, n.º 2, 1982, pp. 245-275.
PUECH, H.-C. (dir.), *Las religiones constituidas en Asia y sus contracorrientes. I*, Siglo XXI, Madrid, 1981.
— *Las religiones constituidas en Asia y sus contracorrientes. II*, Siglo XXI, Madrid, 1981.
— *Las religiones en la India y en Extremo Oriente. Formación de las religiones universales y de salvación*, Siglo XXI, Madrid, 1985.
— *Las religiones en los pueblos sin tradición escrita*, Siglo XXI, Madrid, 1982.
— *Movimientos religiosos derivados de la aculturación*, Siglo XXI, Madrid,

1982.
PUFENDORF, S., *De los deberes del hombre y del ciudadano según la ley natural, en dos libros*, CEPC, Madrid, 2002.
PUGH, M., «Peacekeeping and Critical Theory», *International Peacekeeping*, vol. 11, n.º 1, 2004, pp. 39-58.
PUTNAM, H., *Repräsentation und Realität*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 1999.
PUTNAM, R. D., «Diplomacy and Domestic Politics: the Logic of Two-Level Games», *International Organization*, vol. 42, n.º 3, 1988, pp. 427-460.
PYENSON, L., *El joven Einstein. El advenimiento de la relatividad*, Alianza, Madrid, 1990.
«Quand l'Europe dominait le monde et ses richesses» en *L'Atlas histoire du Monde diplomatique*, pp. 10-11, con bibliografía, accesible en línea: http://www.monde-diplomatique.fr/IMG/pdf/10-11.pdf [25/04/2017].
QUIJANO, A., «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina», en LANDER, E. (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias*, CLACSO-UNESCO, Buenos Aires, 2000, pp. 201-246.
— «Marginaler Pol der Wirtschaft und marginalisierter Arbeitskraft», en SENGHAAS, D. (ed.), *Peripherer Kapitalismus. Analysen über Abhängigkeit und Unterentwicklung*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 1974, pp. 298-341.
QUIRK, J., «Ending Slavery in All its Forms: Legal Abolition and Effective Emancipation in Historical Perspective», *The International Journal of Human Rights*, vol. 12, n.º 4, 2008, pp. 529-554.
RABL, K., «Krisis und Zukunft des Nationalgedankens im modernen Europa», *Zeitschrift für Politik*, vol. 37, n.º 4, 1990, pp. 404-417.
RACHMAN, G., *Zero-Sum World: Politics, Power, and Prosperity After the Crash*, Atlantic Books-Grove Atlantic Ltd., Londres y Nueva York, 2011.
RANA, A. P., *The Imperatives of Non-Alignment*, Macmillan, Delhi, 1976.
RANA, W., «Theory of Complex Interdependence: A Comparative Analysis of Realist and Neoliberal Thoughts», *International Journal of Business and Social Science*, vol. 6, n.º 2, 2015, pp. 290-297.
RANDALL, A. E., *Genocide and Gender in the Twentieth Century: A Comparative Survey*, 2015.
RAPOPORT, A., *Fights, Games, and Debates*. University of Michigan Press, Ann Arbor, 1960.
— *General Systems Theory: Essential Concepts and Applications*, Abacus Press, Tunbridge Wells, 1986.
— *Strategy and Conscience*, Harper & Row, Nueva York, 1964.
— «General Systems Theory: A Bridge between Two Cultures. Third Annual Ludwig von Bertalanffy Memorial Lecture», *Systems Research and*

Behavioral Science, vol. 21, n.º 4, 1976, pp. 228-239.
— «Lewis F. Richardson's Mathematical Theory of War», *Journal of Conflict Resolution*, vol. 1, n.º 3, 1957, pp. 249-299.
— «Methodology in the Physical, Biological and Social Science», *General Systems*, vol. 14, 1969, pp. 179-186.
— «Prisoner's Dilemma-Recolletions and Observations» en *Idem* (ed.), *Game Theory as a Theory of Conflict Resolution*, D.Reidel Publishing Co., Dordrecht y Boston, 1974, pp. 17-34.
RAPOPORT, A. y CHAMMAH, A. M., *Prisoner's Dilemma: A Study in Conflict and Cooperation*, University of Michigan Press, Ann Arbor, 1970.
RAPPORT, N. y DAWSON, A., *Migrants of Identity. Perceptions of Home in a World of Movement*, Berg, Oxford y Nueva York, 1998.
RATHBUN, B. C., *Trust in International Cooperation. International Security Institutions, Domestic Politics, and American Multilateralism*, Cambridge University Press, Cambridge, 2012.
— «A Rose by Any Other Name: Neoclassical Realism as the Logical and Necessary Extension of Structural Realism», *Security Studies*, vol. 17, 2008, pp. 294-321.
RAWLS, J., *El Derecho de Gentes y «Una revisión de la idea de razón pública»*, Paidós, Barcelona, 2001.
REGINA, C., *La violence des femmes: Histoire d'un tabou social*, Max Milo, París, 2011.
REICH, W., *Listen, Little Man!*, Farrar, Strauss & Giroux, Nueva York, 1974, ilustrado por W. Steig.
REIFOWITZ, I., «Otto Bauer and Karl Renner on Nationalism, Ethnicity and Jews», *Journal of Jewish Identities*, vol. 2, n.º 2, 2009, pp. 1-19.
REINA, M. F., *El plagio como una de las bellas artes*, Ediciones B, Madrid, 2012.
RENO, W., *Warlord Politics and African States*, Lynne Rienner, Boulder y Londres, 1998.
RENOUVIN, P. y DUROSELLE, J.-B., *Introduction à l'histoire des relations internationales*, París, Armand Colin, 1964.
RENOUVIN, P., *Histoire des relations internationales*, Hachette, París, 1957, 1958, 8 vols. [*Historia de las relaciones internacionales*, Aguilar, Madrid, 1969, 2 vols.].
REUVENY, R. y PRAKASH, A., «The Afghanistan War and the Breakdown of the Soviet Union», *Review of International Studies*, vol. 25, n.º 4, 1999, pp. 693-708.
REZAMAND, A., «Use of Religious Doctrine and Symbolism in the Iran-Iraq War», *Illumine: Journal of the Centre for Studies in Religion and Society*

Graduate Students Association, vol. 9, n.º 1, 2010, pp. 83-107.
RICARDO, D., *The Principles of Political Economy and Taxation* [1821], Cambridge University Press, Cambridge, 1951.
RICHARDSON, R. C., *The Study of History: A Bibliographical Guide*, Manchester University Press, Manchester y Nueva York, 2000.
RICHMOND, O. P., *Peace in International Relations: A New Agenda*, Routledge, Nueva York, 2008.
RIDDELL, P., «Ideology in Practice» en ADONIS, A. y HAMES, T. (eds.), *A Conservative Revolution?: The Thatcher-Reagan Decade in Perspective*, Manchester University Press, Manchester, 1994, pp. 19-41.
RIEDEL, M., *Metaphysik und Metapolitik: Studien zu Aristoteles und zur politischen Sprache der neuzeitlichen Philosophie*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 1975.
RINGER, F. K., *El ocaso de los mandarines alemanes. La comunidad académica alemana, 1890-1933*, Pomares-Corredor, Barcelona, 1995.
RIOUX, J.-F., KEENES, E. y LÉGARÉ, G., «Le néo-réalisme ou la formulation du paradigme hégémonique en relations internationales», Études internationales, vol. 19, n.º 1, 1988, pp. 57-80.
RIPSMAN, N. M., TALIAFERRO, J. W. y LOBELL, S. E., *Neoclassical Realist Theory of International Politics*, Oxford University Press, Oxford, 2016.
RISSE, T., «Neo-Functionalism, European Identity, and the Puzzles of European Integration», *Journal of European Public Policy*, vol. 12, n.º 2, 2005, pp. 291-309.
RITTBERGER, V. (ed.), *International Regimes in East-West Politics*, Pinter, Londres y Nueva York, 1990
RITTBERGER, V. [MAYER, P.], *Regime Theory and International Relations*, Clarendon Press, Oxford, 1993.
RITTBERGER, V. y ZÜRN, M., «Regime Theory: Findings from the Study of «East-West Regimes», *Cooperation and Conflict*, vol. 26, n.º 4, 1991, pp. 165-183.
RITTBERGER, V., «Frieden durch Assoziation und Integration? Anmerkungen zum Stand der Forschung über Internationale Organisationen und Regime», en MOLTMANN, B. y SENGHAAS-KNOBLOCH, E. (eds.), *Konflikte in der Weltgesellschaft und Friedensstrategien*, Nomos, Baden-Baden, 1989, pp. 183-205.
RIVERA, D. A., «The CFR and Their Goals», *Friends of Liberty*, s. f., accesible en línea: http://www.friendsofliberty.com/modules.php?name=News&file=article&sid=602 [09/05/2017].
ROBERTS, K., ERNST KOSSEK, E. y OZEKI, C., «Managing the Global Workforce: Challenges and Strategies», *The Academy of Management Executive (1993-*

2005), vol. 12, n.º 4, 1998, pp. 93-106.
ROBERTSON, A. H., «Helsinki Agreement and Human Rights», *Notre Dame Law Review*, vol. 53, n.º 1, 1977, pp. 34-48.
ROBERTSON, R.,«Globalization, Theocratization, and Politicized Civil Religion», en CLARKE, P. B. (ed.), *The Oxford Handbook of the Sociology of Religion*, Oxford University Press, Oxford, 2011, pp. 451-477.
ROBLES, G., «Dispersión», *La Razón*, 6 de junio de 2003.
ROCKER, R., *Nacionalismo y cultura*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1977.
RODINSON, M., *La fascinación del islam*, Júcar, Madrid, 1989.
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, P., «Sobre las *gentes* de Hispania», en UNTERMANN, J. y VILLAR, F. (eds.), *Lengua y Cultura en la Hispania Prerromana*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1993, pp. 445-460.
— Gens*: una forma de agrupación antigua mal conocida*, Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1996.
ROIG, C., «La théorie générale des systèmes et les perspectives de développement dans les sciences sociales», *Revue française de sociologie*, vol. 11-12, 1970-1971, pp. 47-97.
ROLLET, J., *Religion et politique. Le christianisme, l'islam, la démocratie*, Bernard Grasset, París, 2001.
ROOSSENS, E., *Creating Ethnicity. The Process of Ethnogenesis*, Sage, Newbury, 1989.
RÖPKE, W., *La crisis social de nuestro tiempo*, El Buey Mudo, Madrid, 2010.
RÖSCH, F., *Power, Knowledge, and Dissent in Morgenthau's Worldview*, Palgrave-Macmillan, Houndmills y Nueva York, 2015.
ROSECRANCE, R. N., *Action and Reaction in World Politics: International Systems in Perspective*, Little, Brown, Boston, 1963.
— *La expansión del Estado comercial*, Alianza, Madrid, 1987.
— «Long Cycle Theory and International Relations», *International Organization*, vol. 41, n.º 2, 1987, pp. 283-301.
— «International Theory Revisited», *International Organization*, vol. 35, n.º 4, 1981, pp. 691-713.
ROSENAU, J. N., *Distant Proximities: Dynamics Beyond Globalization*, Princeton University Press, Princeton, 2003.
— *Linkage Politics*, Free Press, Nueva York, 1969.
— *The Study of World Politics. Volume 2: Globalization and Governance*, Routledge, Londres y Nueva York, 2006.
— *Turbulence in World Politics. A Theory of Change and Continuity*, Princeton University Press, Princeton, 1992.
— «Governance, Order and Change in World Politics» en *Idem* y CZEMPIEL, E.-

O. (eds.), *Governance without Government: Order and Change in World Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1992, pp. 1-29.
— «International Studies in a Transnational World», *Millenium: Journal of International Studies*, vol. 5, n.º 1, 1976, pp. 1-20.
ROSENBAUM, A. S. (ed.), *The Philosophy of Human Rights: International Perspectives*, Greenwood Press, Londres, 1980.
ROSENTHAL, J. H., *Righteous Realists: Political Realism, Responsible Power, and American Culture in the Nuclear Age*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1991.
ROSTOW, W. W., *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*, Cambridge University Press, Londres, 1960.
ROTBERG, R. I. (ed.), *China into Africa: Trade, Aid, and Influence*, Brookings Institution Press-World Peace Foundation, Washington y Cambridge, 2008.
ROTFELD, A. D., «The Process of Transforming Foreign and Security Policies», *The Journal of the National Committee on American Foreign Policy*, vol. 29, n.º 1, 2007, pp. 59-72.
ROUBAUD, A., *La Paix armée et les relations internationales de 1871 à 1914*, Armand Colin, París, 1945.
ROUSSEAU, J.-J., *Emilio, o de la educación*, Alianza, Madrid, 2005.
ROUSSELLIER, N., «Déconstruire l'état-nation. Travaux et discussions», *Vingtième Siècle, revue d'histoire*, vol. 50, n.º 1, 1996, pp. 13-22.
RUBEL, M., *Stalin*, Plaza y Janés, Barcelona, 1989.
RUBENSTEIN, K. y ADLER, D., «International Citizenship: The Future of Nationality in a Globalized World», *Indiana Journal of Global Legal Studies*, vol. 7, n.º 2, 2000, pp. 519-548.
RUGGIE, J. G., «Continuity and Transformation in the World Polity: Toward a Neorealist Synthesis», *World Politics*, vol. 35, n.º 2, 1983, pp. 260-285.
— «Intemational Regimes, Transactions and Change: Embedded Liberalism in the Postwar Economic Order», en KRASNER, S. D. (ed.) *International Regimes*, Cornell University Press, Ithaca, 1983, pp. 195-232 [«International Regimes, Transactions, and Change: Embedded Liberalism in the Postwar Economic System», *International Organization*, vol. 36, n.º 2, 1982, pp. 379-415].
— «International Structure and International Transformation: Space, Time, and Method», en CZEMPIEL, E. O. y ROSENAU, J. N. (eds.), *Global Changes and Theoretical Challenges: Approaches to World Politics for the 1990s*, Lexington Books, Lexington, 1989, pp. 21-36.
RUIZ BRAVO, C., *La controversia ideológica nacionalismo árabe/nacionalismos locales*, IHAC, Madrid, 1976.
RUNDELL, J. y MENELL, S. (eds.), *Classical Readings on Culture and Civilization*,

Routlegde, Londres y Nueva York, 1998.
RUSSELL BEATTIE, A., *Justice and Morality: Human Suffering, Natural Law and International Politics*, Routledge, Abingdon y Nueva York, 2016.
RUSSELL BEATTIE, A. y SCHICK, K. (eds.), *The Vulnerable Subject: Beyond Rationalism in International Relations*, Palgrave Macmillan, Londres y Nueva York, 2012.
RUSSELL, B., *Autoridad e individuo*, FCE, México, 1992.
RUSSELL, G., «Searching for Realism's Grand Design: George F. Kennan and the Ethics of American Power in World Affairs», *The Political Science Reviewer*, vol. 19, n.º 1, 1990, pp. 197-245.
RYAN, M. *Marxism and Deconstruction: A Critical Articulation*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1982.
SÆTER, M., «SALT II and Political Détente in Europe», *Security Dialogue*, vol. 11, n.º 1, 1980, pp. 9-15.
SAID, E. W., *Cultura e imperialismo*, Anagrama, Barcelona, 1996.
— *The World, the Text, and the Critic*, Harvard University Press, Cambridge, 1983.
— «The Clash of Ignorance», *The Nation*, 22 de octubre de 2001, accesible en línea: www.thenation.com/article/clash-ignorance [27/05/2017].
SALEHYAN, I., «The Delegation of War to Rebel Organizations», *Journal of Conflict Resolution*, vol. 54, n.º 3, 2010, pp. 493-515.
SALTER, M. B., *Barbarians and Civilization in International Relations*, Pluto Press, Londres y Sterling, 2002.
SAMUELSON, P. A., *Curso de economía moderna*, Aguilar, Madrid, 1950, Sampedro, J. L., versión.
SANDBACH, F. H., *The Stoics*, Gerald Duckworth-Hackett Publishing, Londres y Cambridge, 1994.
SANDKÜHLER, H.-J. y DE LA VEGA, R. (eds.), *Austromarxismus. Texte zu Ideologie und Klassenkampf von Otto Bauer u. a.*, Europäische Verlagsanstalt/Europa Verlag, Fráncfort del Meno y Viena, 1970.
SANTAYANA, G., *Personas y lugares. Fragmentos de autobiografía*, Trotta, Madrid, 2002.
SARQUÍS, D. J., *Relaciones internacionales: una perspectiva sistémica*, Porrúa, México, 2005.
SARTRE, J.-P., *Colonialismo y neocolonialismo. Situations V*, Losada, Buenos Aires, 1968.
SASSEN, S., *Una sociología de la globalización*, Katz, Madrid y Buenos Aires, 2010.
SASSÒLI, M., «Transnational Armed Groups and International Humanitarian

Law», *Occasional Paper Series, University of Harvard-Program on Humanitarian Policy and Conflict Research*, n.º 6, Cambridge, 2006, 50 pp., accesible en línea: http://www.hpcrresearch.org/sites/default/files/publications/OccasionalPaper6.p [29/05/2017]

SAUL, M., «The Normative Status of Self-Determination in International Law: A Formula for Uncertainty in the Scope and Content of the Right?», *Human Rights Law Review*, vol. 11, n.º 4, 2011, pp. 609-644.

SCAMMELL, G. V., *The First Imperial Age. European Overseas Expansion 1500-1715*, Routledge, Nueva York, 1991.

SCHELLING, T. C., *The Strategy of Conflict* [1960], Harvard University Press, Cambridge y Londres, 1980.

— «Bargaining, Communication, and Limited War», *Journal of Conflict Resolution*, vol. 1, n.º 1, 1957, pp. 19-36.

— «The Strategy of Conflict Prospectus for a Reorientation of Game Theory», *The Journal of Conflict Resolution*, vol. 2, n.º 3, 1958, pp. 203-264.

SCHEUERMAN, W. E., *Carl Schmitt: The End of Law*, Rowman & Littlefield, Lanham-Boulder-Nueva York-Oxford, 1999.

SCHIEBINGER, L., «Women in Science: Historical Perspectives», en URRY, C. M., DANLY, L., SHERBERT, L. E. y GONZAGA, S. (eds.), *Women at Work: A Meeting on the Status of Women in Astronomy*, Space Telescope Science Institute, Baltimore, 1993, pp. 11-19.

SCHILLER, F., *Über die ästhetische Erziehung des Menschen, in einer Reihe von Briefen* en *Schillers Sämtliche Werke*, t. IV, J. G. Cotta'sche Buchhandlung, Stuttgart, 1879.

SCHMIDT, A., *Internationale Arbeitsteilung und ungleicher Tausch. Kontroversen über den Handel zwischen Industrie- und Entwicklungsländern*, Campus, Fráncfort del Meno, 1979.

SCHMIDT, B. C., «The Rockefeller Foundation and the Long Road to a Theory of International Relations», en GUILHOT, N. (ed.), *The Invention of International Relations Theory. Realism, the Rockefeller Foundation, and the 1954 Conference on Theory*, Columbia University Press, Nueva York, 2011, pp. 83-96.

SCHMIDT, B. C. (ed.), *International Relations and the First Great Debate*, Routledge, Londres y Nueva York, 2012.

SCHMIDT, E., *Foreign Intervention in Africa: From the Cold War to the War on Terror*, University Press, 2013.

SCHMIDT, I. (ed.) *Rosa Luxemburgs «Akkumulation des Kapitals». Die Aktualität von ökonomischer Theorie, Imperialismuserklärung und Klassenanalyse*, VSA

Verlag, Hamburgo, 2013.
SCHMITT, C., *El* Nomos *de la Tierra en el Derecho de Gentes del* 'Ius Publicum Europaeum', Comares, Granada, 2002.
— *Tierra y mar. Consideraciones sobre la historia universal*, IEP, Madrid, 1952.
SCHMITTER, P. C., «Ernst B. Haas and the Legacy of Neofunctionalism», *Journal of European Public Policy*, vol. 12, n.º 2, 2005, pp. 255-272.
— «Three Neo-Functional Hypotheses About International Integration», *International Organization*, vol. 23, n.º 1, 1969, pp. 161-166.
SCHOETTLI, U., *China. Die neue Weltmacht*, Ferdinand Schöningh, Paderborn-Munich-Viena-Zúrich, 2007.
SCHRÖDINGER, E., *Ciencia y humanismo*, Tusquets, Barcelona, 1985.
— *Mente y materia*, Tusquets, Barcelona, 1990.
— *Mi concepción del mundo*, Tusquets, Barcelona, 1988.
SCHUMPETER, J., *Imperialismo. Clases sociales*, Tecnos, Madrid, 1986, «Estudio Preliminar», Estapé, F.
SCHWARTZ, M., «"Proletarier" und "Lumpen"», *Vierteljahrshefte für Sozialgeschichte*, vol. 42, n.º 4, 1994, pp. 537-570.
SCHWARZENBERGER, G., *Power Politics. A Study of International Society*, F. A. Praeger, Nueva York, 1951.
SCHWELLER, R. L., «The Progresiveness of Neoclassical Realism» en ELMAN, C. y FENDIUS ELMAN, M. (eds.), *Progress in International Relations Theory. Appraising the Field*, MIT Press, Cambridge y Londres, 2003, pp. 311-347.
SEARA VÁZQUEZ, M., *Tratado general de la organización internacional*, FCE, México, 1974.
SEARLE, J. R., *Freedom & Neurobiology. Reflections on Free Will, Language, and Political Power*, Columbia University Press, Nueva York, 2004.
— *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*, Academic Press, Nueva York, 1975.
SEGBERS, K. y BEYER, C. (eds.), *Global Risks. Eine Bestandsaufnahme*, Osteuropa-Institut der Freien Universität Berlin, Berlín, 2001, 116 pp.; accesible en línea: www.oei.fu-berlin.de/politik/publikationen/AP35.pdf [27/05/2017].
SEIBT, F., *Die Begründung Europas. Ein Zwischenbericht über die letzten tausend Jahre*, Fischer, Fráncfort del Meno, 2004.
SELIGSON, M. A. y PASSÉ-SMITH, J. T. (eds.), *Development and Underdevelopment: The Political Economy of Global Inequality*, Lynne Rienner Publishers, Boulder, 2014.
SERGE, V., *Die sechzehn Erschossenen, I. Der Proze*b *Sinowjew-Kamenjew-Smirnow*, accesible en línea:

https://www.marxists.org/deutsch/archiv/serge/1936/sechzehn/1-prozess-b.htm [15/04/2017].
SERVAN-SCHREIBER, J.-J., *El desafío americano*, Plaza & Janés, Barcelona, 1968.
SERVIER, J., *La utopía*, FCE, México, 1995.
SHAPCOTT, R., *Justice, Community, and Dialogue in International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.
SHAPIRO, M. J., «Textualizing Global Politics», en DER DERIAN, J. e *Idem* (eds.), *International/Intertextual Relations. Postmodern Readings of World Politics*, Lexington Books, Lexington, 1989, pp. 11-22.
— *The Politics of Representation: Writing Practices in Biography, Photography, and Policy Analysis*, University of Wisconsin Press, Madison, 1988.
SHARP, P., *Diplomatic Theory of International Theory*, Cambridge University Press, Cambridge, 2009.
SHAW, M., *Genocide and International Relations: Changing Patterns in the Transitions of the Late Modern World*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013.
— *Theory of the Global State: Globality as an Unfinished Revolution*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000.
— *Global Society and International Relations. Sociological Concepts and Political Perspectives*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994.
— «International System, Globality and Historical Society: State, Revolution and War, Revisited», en SHAW, M. y HOBDEN, S. (eds.), *Historical Sociology of International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002, pp. 82-98.
— «Historical Sociology and International Relations: The Question of Genocide», *e-International Relations*, 5 de mayo de 2013, accesible en línea: http://www.e-ir.info/2013/05/05/historical-sociology-and-international-relations-the-question-of-genocide/ [21/05/2017].
SHAW, M. N., «Peoples, Territorialism and Boundaries», *European Journal of International Law*, vol. 8, n.º 3, 1997, pp. 478-507.
— «The Heritage of States: The Principle of *Uti Possidetis Iuris* Today», *British Yearbook of International Law*, vol. 67, 1996, pp. 75-154.
SHEPHERD, L. J., *Gender Matters in Global Politics: A Feminist Introduction to International Relations*, Routledge, Londres y Nueva York, 2010.
— *Gender, Violence and Security. Discourse as Practice*, Zed, Londres, 2008.
SHERMAN, J. A. y TORTON BECK, E., *The Prism of Sex: Essays on the Sociology of Knowledge*, University of Wisconsin Press, Madison, 1979.
SHILLIAM, R. (ed.), *International Relations and Non Western Thought. Imperialism, Colonialism and Investigations of Global Modernity*, Routledge,

Londres, 2011.
SHIZA, E. y KARIWO, M. T., «Impact of Colonialism in Education» en *Idem* e *Idem*, *Education and Development in Zimbawbe*, Sense Publishers, Rotterdam-Boston-Taipei, 2011, pp. 13-26.
SHOOK, J. R. (ed.), *The Chicago School of Functionalism. History of American Thought*, 3 vols., Thoemmes Press, Bristol, 2001.
SHOUP, L. H. y MINTER, W., *Imperial Brain Trust. The Council on Foreign Relations and United States Foreign Policy*, iUniverse, Lincoln, 1977, 2004.
SIEP, L., *Der Staat als irdischer Gott: Genese und Relevanz einer Hegelschen Idee*, Mohr Siebeck, Tubinga, 2015.
SIEYÈS, E.-J., *¿Qué es el Tercer Estado? Ensayo sobre los privilegios*, Alianza, Madrid, 2008.
SIGNES CODOÑER, J., *Escritura y literatura en la Grecia arcaica*, Akal, Madrid, 2004.
SIGRIST, C., *Regulierte Anarchie: Untersuchungen zum Fehlen und zur Entstehung politischer Herrschaft in segmentären Gesellschaften Afrikas* [1967], LIT Verlag, Münster, 1994.
SIMMEL, G., «Exkurs über den Fremden» en *Idem*, *Soziologie*. *Untersuchungen über die Formen der Vergesellschaftung*, Duncker & Humblot, Berlín, 1908, pp. 509-512.
SIMONDON, G., *L'individu et sa gènese psycho-biologique (L'individuation à la lumière des notions de forme et d'information)*, PUF, París, 1964.
SIMONET, H., «Energy and the Future of Europe», *Foreign Affairs*, vol. 53, n.º 3, 1975, pp. 450-463.
SIMPSON, E., «The Contributions of Anatol Rapoport to Game Theory», *Political Science Publications*, Paper 135, 2016, accesible en línea: http://ir.lib.uwo.ca/cgi/viewcontent.cgi?article=1133&context=politicalsciencepub [17/04/2017].
SINGER, J. D. (ed.) *et al.*, *Advancing Peace Research. Leaving Traces, Selected Articles*, Routledge, Nueva York, 2012.
SINGER, J. D. y SMALL, M., *The Wages of War 1816-1965: A Statistical Handbook*, John Wiley, Nueva York, 1972.
SINGER, J. D., «The Level-Of-Analysis Problem in International Relations», *World Politics*, vol. 14, n.º 1, 1961, pp. 77-92.
SINGER, P. W., «The Rise of the Privatized Military Industry and Its Ramifications for International Security», *International Security*, vol. 26, n.º 3, 2001, pp. 186-220.
— *Corporate Warriors: The Rise of the Privatized Military Industry*, Cornell University Press, Ithaca, 2003.

SKINNER, Q., *Maquiavelo*, Alianza, Madrid, 1995.
SKLAR, H. (ed.), *Trilateralism: The Trilateral Commission and Elite Planning for World Management*, South End Press, Boston, 1980.
SLAUGHTER, A.-M. [HALE, T.], «International Relations, Principal Theories», en WOLFRUM, R. (ed.), *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, Oxford University Press, Oxford, 2011, accesible en línea: https://www.princeton.edu/~slaughtr/Articles/722_IntlRelPrincipalTheories_Sl [15/04/2017].
SMITH, A., *La riqueza de las naciones*, Alianza, Madrid, 2002, C.Rodríguez Braun, ed.
SMITH, A. D., *Las teorías del nacionalismo*, Península, Barcelona, 1976.
SMITH, D., *Atlas de la guerra y la paz*, Akal, Madrid, 1997.
SMITH, T. W., *History and International Relations*, Routledge, Londres y Nueva York, 1999.
SMOUTS, M. C. (dir.), *Les nouvelles relations internationales. Pratiques et théories*, Presses de Sciences Po/Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, París, 1998.
SMOUTS, M. C. y BADIE, B., *Le retournement du monde. Sociologie de la scène internationale*, Presses de la FNSP & Dalloz, París, 1992.
SMOUTS, M. C., «Le rôle de la culture dans les institutions culturelles universelles», en MERLE, M. (ed.), *Pour ou contre une interpretation culturaliste des relations internationales*, Association française de science politique (AFSP), París, 1981 (actas).
— «Organisations internationales et théories de la régulation: quelques éléments de réflexion», *Revue internationale des sciences sociales*, n.º 138, 1993, pp. 517-526 [«Organizaciones internacionales y teorías de la regulación: algunos elementos de reflexión», *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n.º 138, 1993, pp. 519-528].
SNOW, C. P., *Las dos culturas y un segundo enfoque*, Alianza, Madrid, 1977.
SNYDER, J., *Religion and International Relations Theory*, Columbia University Press, Nueva York, 2011.
SOBRINO HEREDIA, J. M., «Las organizaciones internacionales: generalidades», en DÍEZ DE VELASCO, M., *Las organizaciones internacionales*, Tecnos, Madrid, 2010, pp. 37-55.
SOBRINO, J., *El principio misericordia: bajar de la cruz a los pueblos crucificados*, Sal Terrae, Salamanca, 1993.
SOKAL, A. D., *Más allá de las imposturas intelectuales. Ciencia, filosofía y cultura*, Paidós, Barcelona, 2008.
— «Transgressing the Boundaries: Towards a Transformative Hermeneutics of

Quantum Gravity», *Social Text*, vol. 46, n.º 47, 1996, pp. 217-252.
SOKAL, A. D. y BRICMONT, J., *Imposturas intelectuales*, Paidós, Barcelona, 1999.
SOMBART, W., «Technik und Kultur», *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, vol. 33, n.º 2, 1911, pp. 305-347.
SOMERS, M. R., «The Narrative Constitution of Identity: A Relational and Network Approach», *Theory and Society*, vol. 23, n.º 5, 1994, pp. 605-649.
SOROKIN, P. A., *Social and Cultural Dynamics. A Study of Change in Major Systems of Art, Truth, Ethics, Law, and Social Relationships*, Porter Sargent, Boston, 1957.
SOROS, G., *Open Society*: *Reforming Global Capitalism*, Little, Brown & Co., Londres, 2000.
— *The Crisis of Global Capitalism: Open Society Endangered*, Public Affairs, Nueva York, 1998.
SPEGELE, R. D., «Rediscovering Debates in the International Studies: Morton Kaplan's System Epistemology Revisited», *Theory and Decision*, vol. 14, n.º 3, 1982, pp. 293-328.
SPENGLER, O., *La decadencia de Occidente. Bosquejo de una morfología de la historia universal*, Espasa-Calpe, Madrid, 1989, 2 vols.
SPERDUTI, G., «La personne humaine et le droit international», *Annuaire français de droit international*, vol. 7, n.º 1, 1961, pp. 141-162.
SPINOZA, B., *Tratado breve*, Alianza, Madrid, 1990.
— *Tratado político*, Madrid, Alianza, 1986.
SPYKMAN, N. J., *America's Strategy in World Politics*, Transaction Publishers, New Brunswick y Londres, 2008.
SQUIRE, V., «Reshaping Critical Geopolitics? The Materialist Challenge», *Review of International Studies*, vol. 41, 2015, pp. 139-159.
STAMPS, J., *Holonomy: A Human Systems Theory*, Intersystems Publications, Seaside, 1980.
STAUFFER, R., «La Reforma y los protestantismos», en PUECH, H.-C. (dir.), *Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes I*, Siglo XXI, Madrid, 1984, pp. 253-375.
STEANS, J., *Gender and International Relations: Issues, Debates and Future Questions*, Polity Press, Cambridge, 2006.
STENT, A. E., *From Embargo to Ostpolitik: The Political Economy of West German-Soviet Relations 1955-1980*, Cambridge University Press, Londres-Nueva York-New Rochelle-Melbourne-Sydney, 2002.
STERN, F., *The Politics of Cultural Despair: A Study in the Rise and Fall of the Germanic Ideology*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles-Londres, 1974.

STEWART, W. A., «Counterforce, Damage-Limiting, and Deterrence», The Rand Corporation, Santa Mónica-California, 1967, pp. 1-23.
STILZ, A., «Decolonization and Self-Determination», *Social Philosophy and Policy*, vol. 32, n.º 1, 2015, pp. 1-24.
STÖVER, B., *Der Kalte Krieg. Geschichte eines radikalen Zeitalters 1947-1991*, C. H. Beck, Múnich, 2007.
STRANGE, S., «Cave! Hic Dragones: A Critique of Regimes Analysis» en KRASNER, S. D. (ed.) *International Regimes*, Cornell University Press, Ithaca, 1983, pp. 337-354 [*International Organization*, vol. 36, n.º 2, 1982, pp. 479-496].
— «The Dollar Crisis 1971», *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, vol. 48, n.º 2, 1972, pp. 191-216.
STRATTON, M. y TRINDER, B. S., *Twentieth Century Industrial Archaeology*, E & FN Spon, Londres y Nueva York, 2000.
STRAUSS, L., *On Tyranny. Including the Strauss-Kojeve Correspondence*, University of Chicago Press, Chicago, 2013, V. Gourevitch y M. S. Roth, eds.
STRAUSZ-HUPÉ, R. y HAZARD, H. W. (eds.), *The Idea of Colonialism*, Praeger, Nueva York, 1958.
STRAYER, J., *On the Medieval Origins of the Modern State*, Princeton University Press, Princeton, 1970.
STROMBERG, R. N., *Historia intelectual europea desde 1789*, Madrid, Debate, 1991.
STRYDOM, H. «The Non-Aligned Movement and the Reform of International Relations», en VON BOGDANDY, A. y WOLFRUM, R., *Max Planck Yearbook of United Nations Law, vol. 11*, Brill-Martinus Nijhoff, Leiden-La Haya, 2007, pp. 1-46.
STUCHTEY, B., «Kolonialismus und Imperialismus von 1450 bis 1950», *EGO-Europäische Geschichte Online*, 3 de diciembre 2010, accesible en línea: http://ieg-ego.eu/de/threads/hintergruende/kolonialismus-und-imperialismus/benedikt-stuchtey-kolonialismus-und-imperialismus-von-1450-bis-1950 [28/04/2017].
STULBERG, A. N. y FUHRMANN, M. (eds.), *The Nuclear Renaissance and International Security*, Stanford University Press, Stanford, 2013.
SULIMAN, S., «Mobility and the Kinetic Politics of Migration and Development», *Review of International Studies*, vol. 42, 2016, pp. 702-723.
SUNKEL, O., «Transnationale kapitalistische Integration und nationale Desintegration: Der Fall Lateinamerika» en SENGHAAS, D. (ed.), *Imperialismus und strukturelle Gewalt. Analysen über abhängige Reproduktion*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 1978, pp. 258-315.

SUTCH, P., *Ethics, Justice and International Relations: Constructing an International Community*, Routledge Chapman & Hall, Londres y Nueva York, 2001.
SWEEZY, P. y BARAN, P., *Monopoly Capital. An Essay on the American Economic and Social Order*, Monthly Review Press, Nueva York, 1960.
SWEEZY, P., *The Theory of Capitalist Development*, Monthly Review Press, Nueva York, 1942.
SYLVESTER, C., *Feminist International Relations: An Unfinished Journey*, Cambridge University Press, New York, 2004.
SZCZEPANSKI-HUILLERY, M., «"L'idéologie tiers-mondiste". Constructions et usages d'une catégorie intellectuelle en "crise"», *Raisons politiques*, vol. 18, n.º 2, 2005, pp. 27-48.
TALIAFERRO, J., «State Building for Future Wars: Neoclassical Realism and the Resource-Extractive State», *Security Studies*, vol. 15, n.º 3, 2006, pp. 464-495.
TALLBERG, J., SOMMERER, T., SQUATRITO, T. y JÖNSSON, C., «Explaining the Transnational Design of International Organizations», *International Organization*, vol. 68, n.º 4, 2014, pp. 741-774.
TAMAYO, J. J., *Fundamentalismos y diálogo entre religiones*, Trotta, Madrid, 2009.
TAPIÉ, A. (dir.), *Les vanités dans la peinture au xvii[e] siècle*, Musée des Beaux-Arts, Caen-Musée du Petit Palais, París, 1990-1991.
TARASCON, J.-M. (coord.), «L'énergie: enjeux socio-économiques et défis technologiques. (Chaire développement durable, environnement, énergie et société)», Collège de France, 6-7 de junio de 2011, accesible en línea: https://www.college-de-france.fr/media/jean-marie-tarascon/UPL21227_TRANSCRIPTIONd__veloppement_durable_1_.pdf [29/05/2017].
TAYLOR, C., *A Secular Age*, Harvard University Press, Cambridge, 2007.
TAYLOR, M. L., *The Theological and the Political: On the Weight of the World*, Fortress Press, Minneapolis, 2011.
TAYLOR, P., «Intergovernmentalism in the European Communities in the 1970s: Patterns and Perspectives», *International Organization*, vol. 36, n.º 4, 1982, pp. 741-766.
THAYER, B. A., «Biopolitics and International Security Studies. Pessimism, Optimism, and the Road Ahead», *Politics and the Life Sciences*, vol. 28, n.º 2, 2009, pp. 95-98.
The National WWII Museum-New Orleans, accesible en línea: http://www.nationalww2museum.org/learn/education/for-students/ww2-history/ww2-by-the-numbers/world-wide-deaths.html?

referrer=https://www.google.es/ [12/02/2017].
THIESSE, A.-M., *La création des identités nationales. Europe xviii[e]-xx[e] siècle*, Éditions du Seuil, París, 1999.
THOMAS, D. C., *The Helsinki Effect: International Norms, Human Rights, and the Demise of Communism*, Princeton University Press, Princeton y Oxford, 2001.
THOMAS, S., *The Global Resurgence of Religion and the Transformation of International Relations*, Palgrave, Nueva York, 2005.
THOMPSON, K. W., *Masters of International Thought: Major Twentieth Century Theorists and the World Crises*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1980.
— *Toynbee's Philosophy of World History and Politics*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1985.
THONG, T., *Colonization, Proselytization, and Identity. The Nagas and the Westernization in Northeast India*, Palgrave Macmillan/Springer Nature, Cham, 2016.
TILLY, L., «Genre, histoire des femmes et histoire sociale», *Genèses*, vol. 2, n.º 1, 1990, pp. 148-167.
TIRYAKIAN, E. A. y ROGOWSKY, R. (eds.), *New Nationalisms of the Developed West. Towards Explanation*, Londres, Allen & Unwin, 1985.
TISMANEANU, V. [IACOB, B. C.] (eds.), *The End and the Beginning: The Revolutions of 1989 and the Resurgence of History*, Central European University Press, Budapest, 2012.
TOLLER, E., *Eine Jugend in Deutschland*, Rowohlt, Hamburgo, 1988.
TOMLINSON, J., *Cultural Imperialism: A Critical Introduction*, Continnum, Londres y Nueva York, 2002.
TOMUSCHAT, C., «La Comunidad internacional», en PETERS, A. AZNAR, M. J. y GUTIÉRREZ, I. (eds.), *La constitucionalización de la comunidad internacional*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2010, pp. 93-119.
TONGLET, B., «Les cycles Kondratieff: une philosophie critique», *Innovations*, vol. 19, n.º 1, 2004, pp. 9-36.
TÖNNIES, F., *Gemeinschaft und Gesellschaft*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1991.
TOURAINE, A., *Le monde des femmes*, Fayard, París, 2006.
— *¿Cómo salir del liberalismo?*, Paidós, Barcelona, 1999.
TOYE, J. y TOYE, R., «The Origins and Interpretation of the Prebisch-Singer Thesis», *History of Political Economy*, vol. 35, n.º 3, 2003, pp. 437-467.
TOYNBEE, A. J., *A Study of History*, Oxford University Press, Oxford, 1946 [12 vols. 1934-1961].

TRACK, R., BAIER, J., MARCHINGO, M. y SHARDA, S., «The Global Workforce Crisis: $10 Trillion at Risk», *BCG Perspectives* [Boston Consulting Group: BCG], 2 de julio 2014, accesible en línea: https://www.bcgperspectives.com/content/articles/management_two_speed_ec [29/05/2017].

TRACY, J. D. (ed.), *The Political Economy of Merchant Empires: State Power and World Trade, 1350-1750*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997.

Trilateral Commission Task Force on Relations with Developing Countries, «A Turning Point in North-South Economic Relations», New York University Press, Nueva York, 1977 [Informes 1974 y 1975].

TROUSSON, R., *Historia de la literatura utópica. Viajes a países inexistentes*, Península, Barcelona, 1995.

TRUC, G., *Sidérations. Une sociologie des attentats*, PUF, París, 2016.

TRUYOL Y SERRA, A. *Dante y Campanella. Dos visiones de una sociedad mundial*, Tecnos, Madrid, 1968.

— *Fundamentos de Derecho internacional público*, Tecnos, Madrid, 1970.

— *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado 2. Del Renacimiento a Kant*, Madrid, Alianza, 1988.

— *Historia del Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, 1998.

— *Los derechos humanos*, Tecnos, Madrid, 2000.

— «El Padre Tomás Pereira y la negociación del primer Tratado internacional de China con una potencia occidental (el de Nerchinsk, con Rusia, 1689)», *Academia Internacional de Cultura Portuguesa*, n.º 25, 1998, pp. 239-257.

— «Francia y la geopolítica alemana: una "reconsideración" de Haushofer», *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, vol. 56, n.º 71, 1994, pp. 125-141.

TSUBOÏ, Y., *L'Empire vietnamien: face à la France et à la Chine*, L'Harmattan, París, 1987.

TUCHOLSKY, K., *Deutschland, Deutschland über alles*, Rowohlt, Hamburgo, 1990.

TUCÍDIDES, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Akal, Madrid, 1989.

TURING, A. M., PUTNAM, H. y DAVIDSON, D., *Mentes y máquinas*, Tecnos, Madrid, 1985.

TURNER, S. P. y FACTOR, R. A., *Max Weber and the Dispute over Reason and Value*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1984.

TYLER, A., *The Accidental Tourist*, A. Knopf, Nueva York, 1985.

UN Security Council-The Commission on the Truth for El Salvador, «From Madness to Hope: the 12-year War in El Salvador: Report of the Commission on the Truth for El Salvador», S/25500, 1993.

University of Berkeley-Media Resources Center (MRC)-Moffit Library, «UC Berkeley Social Activism Sound Recording Project» [UC Berkeley Library, Pacifica Foundation y otros], accesible en: http://www.lib.berkeley.edu/MRC/pacificaviet.html#about [08/05/2017].

VALLIN, J., *La población mundial*, Alianza, Madrid, 1997.

VAN BRABANT, J. M., «Le rouble transfèrable et son role dans le commerce est-ouest» en GUGLIELMI, J.-L. y LAVIGNE, M. (eds.), *Unités et monnaies de compte*, Economica, París, 1978, pp. 77-85.

— *Adjustment, Structural Change, and Economic Efficiency: Aspects of Monetary Cooperation in Eastern Europe*, Cambridge University Press, Nueva York-New Rochelle-Melbourne-Sydney, 1987.

VAN De LOOY, J., «Africa and China: A Strategic Partnership?», *Working Paper n.º 67*, African Studies Centre, Leiden, 2006, 29 pp., accesible en línea: http://www.ascleiden.nl/pdf/wp67.pdf [30/04/2017].

VAN DER GAAG, N., *The No-Nonsense Guide to Women's Rights*, Verso, Londres, 2004.

VAN DER LINDEN, A. A. M., *A Revolt Against Liberalism: American Radical Historians, 1959-1976*, Rodopi, Ámsterdam-Atlanta, 1996.

VAN DER PIJL, K., *Vordenker der Weltpolitik. Einführung in die Internationale Politik aus ideengechichtlicher Perspektive*, Leske + Budrich, Opladen, 1996

VARLEY, H. L., «Imperialism and Rudyard Kipling», *Journal of the History of Ideas*, vol. 14, n.º 1, 1953, pp. 124-135.

VASQUEZ, J. A. (ed.), *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, Limusa, México, 1994.

VASQUEZ, J. A., *The War Puzzle*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993.

VATTIMO, G. *et al.*, *En torno a la posmodernidad*, Anthropos, Barcelona, 1990.

VENNESSON, P., «Les «realistes» contre les interventions: arguments, délibérations et politique étrangère», *Annuaire français des relations internationales*, vol. 2, 2001, pp. 234-252.

VERDROSS, A., *Derecho Internacional Público*, Aguilar, Madrid, 1972.

VERTOVEC, S. y COHEN, R., *Migration, Diasporas, and Transnationalism*, Edward Elgar, Cheltenham, 1999.

VIALS, C. (ed.), *Realism for the Masses. Aesthetics, Popular Front Pluralism, and U. S.Culture, 1935-1947*, University Press of Mississippi, Jackson, 2009.

VICENS VIVES, J., *Tratado general de Geopolítica. El factor geográfico y el proceso histórico*, Vicens Vives, Barcelona, 1981.

VIERECK, P., *Metapolitics: From Wagner and the German Romantics to Hitler*, A. Knopf, Nueva York, 2004.

VIÑALS, J. M., «¿Hacia una menor flexibilidad de los tipos de cambio en el

sistema monetario internacional?», *Papeles de Economía Española*, n.º 28, 1986, pp. 2-22.

VIOTTI, P. R. y KAUPPI, M. V., *International Relations Theory: Realism, Pluralism, Globalism*, Macmillan, Nueva York, 1993.

VITÉ, S., «Typology of Armed Conflicts in International Humanitarian Law: Legal Concepts and Actual Situations», *International Review of the Red Cross*, vol. 91, 2009, accesible en línea: www.icrc.org/eng/assets/files/other/irrc-873-vite.pdf [28/05/2017].

VOGT, E. Z., «On the Concepts of Structure and Process in Cultural Anthropology», *American Anthropologist*, vol. 62, n.º 1, 1960, pp. 18-33, accesible en: http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1525/aa.1960.62.1.02a00020/pdf [27/05/2017].

VON ALBERTINI, R., «Problemas de los países en vías de desarrollo, ayuda al desarrollo y conflicto Norte-Sur», en BENZ, W. y GRAML, H. (comps.), *El siglo XX. III Problemas mundiales entre los bloques de poder*, Siglo XXI, Madrid, 1982, pp. 359-442.

VON BERTALANFFY, L., *General Systems Theory: Foundations, Development, Applications*, George Braziller, Nueva York, 1968.

— *Teoría general de los sistemas*, FCE, México, 1993.

— «Las culturas en cuanto sistemas: más allá de Spengler» en *Idem*, *Perspectivas en la teoría general de sistemas*, Alianza, Madrid, 1986, pp. 69-78.

— «Perspectivas en arte y ciencia», en *Idem*, *Perspectivas en la teoría general de sistemas*, Alianza, Madrid, 1986, pp. 32-36.

VON BEYME, K., *Konservatismus: Theorien des Konservatismus und Rechtsextremismus im Zeitlater der Ideologien 1789-1945*, Springer, Wiesbaden, 2013.

VON DER GROEBEN, C., *Transnational Conflicts and International Law*, Institute of International Peace and Security Law, Colonia, 2014.

VON FOERSTER, H., «Bases epistemológicas», *Anthropos*, suplemento n.º 22, octubre 1990, pp. 85-89.

VON HORVÁTH, Ö, *Jugend ohne Gott*, Suhrkamp, Fráncfort del Meno, 1983.

VON PLATE, B., «Die Aubenpolitik und die internationale Einordnung der DDR» en WEIDENFELD, W. y ZIMMERMANN, H. (eds.), *Deutschland-Handbuch. Eine doppelte Bilanz 1949-1989*, Bundeszentrale für politische Bildung, Bonn, 1989, pp. 589-604.

VON RANKE, L., *Pueblos y Estados en la Historia Moderna*, FCE, México, 1986.

VV.AA., *¡1914! La vanguardia y la Gran Guerra*, Museo Thyssen Bornemisza-Fundación Caja Madrid, 2008 (catálogos de la exposición).

VV.AA., *Alerta 2011! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*, Icaria-UAB-Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2011.

WÆVER, O., «Figures of International Thought: Introducing Persons Instead of Paradigms» en NEUMANN, I. B. e *Idem* (eds.), *The Future of International Relations: Masters in the Making?*, Routledge, Londres y Nueva York, 2005, pp. 1-40.

— «Waltz's Theory of Theory», *International Relations*, vol. 23, n.º 2, 2009, pp. 201-222.

WAGNER, G., «Parsons, Hobbes und das Problem sozialer Ordnung. Eine theoriegeschichtliche Notiz in systemischer Absicht», *Zeitschrift für Soziologie*, vol. 20, n.º 2, 1991, pp. 115-116.

WALKER, R. B. J., *After the Globe, Before the World*, Routledge, Londres y Nueva York, 2010.

— *Inside/Outside: International Relations as Political Theory*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995.

— «Realism, Chance and International Political Theory», *International Studies Quarterly*, vol. 31, n.º 1, 1987, pp. 65-86.

— «History and the Structure in International Relations», *Millenium: Journal of International Studies*, vol. 18, n.º 2, 1989, pp. 163-183 [DER DERIAN, J. (ed.), *International Theory: Critical Investigations*, Macmillan, Londres, 1995, pp. 308-339].

— «International Relations as Political Theory» en *Idem*, *Inside/Outside: International Relations as Political Theory*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995, pp. 1-25.

— «On the Spatio-Temporal Conditions of Democratic Practice», en *Idem*, *Inside/Outside: International Relations as Political Theory*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995, pp. 141-158.

— «Sovereign Identities and the Politics of Forgetting» en *Idem*, *Inside/Outside: International Relations as Political Theory*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995, pp. 159-183.

— «State Sovereignty and the Articulation of Political Space/Time», *Millenium: Journal of International Studies*, vol. 20, n.º 3, 1991, pp. 445-461.

— «The Prince and The Pauper: Tradition, Modernity and Practice in the Theory of International Relations», en *Idem*, *Inside/Outside: International Relations as Political Theory*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995, pp. 26-49.

— «The Territorial State and the Theme of Gulliver», *International Journal*, vol. 39, n.º 3, 1984, pp. 529-552 [*Idem*, *Inside/Outside: International Relations as Political Theory*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995, pp. 125-140].

— *State Sovereignty, Global Civilisation and the Rearticulation of Political Space*, Center of International Studies-Woodrow Wilson School of Public and International Affairs, Princeton University, Occasional Paper, n.º 18, 1988, 48 pp.
WALKER, V., «Déténte's Limits: Caught Between Cooperation and Confrontation», en KAUFMAN, S. (ed.), *A Companion to Gerald R. Ford and Jimmy Carter*, Wiley Blackwell, Chichester, 2016, pp. 5-26.
WALLERSTEIN, I., «The Rise and Future Demise of the World Capitalist System: Concepts for Comparative Analysis», *Comparative Studies in Society and History*, vol. 16, n.º 4, 1974, pp. 387-415.
— *El moderno sistema mundial. I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Siglo XXI, Madrid, 1991.
— *El moderno sistema mundial. II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*, Siglo XXI, Madrid, 1984.
— *El moderno sistema mundial. III. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*, Siglo XXI, Madrid, 1999.
— *Geopolitics and Geoculture: Essays on the Changing World-System*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991.
— *Las incertidumbres del saber*, Gedisa, Barcelona, 2005.
— *The Modern World-System IV: Centrist Liberalism Triumphant, 1789-1914*, California University Press, Berkeley-Los Angeles-Londres, 2011 [*El moderno sistema mundial IV. El liberalismo centrista triunfante, 1789-1914*, Siglo XXI, Madrid, 2016].
— *The Politics of the World Economy*, Cambridge University Press-Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, Cambridge-Nueva York-París, 1984.
— «The Ideological Tensions of Capitalism: Universalism versus Racism and Sexism», en BALIBAR, É. e *Idem, Race, Nation, Class: Ambiguous Identities*, Verso, Londres, 1991, pp. 29-36 .
— «The Construction of Peoplehood: Racism, Nationalism, Ethnicity», en BALIBAR, É. e *Idem*, *Race, Nation, Class: Ambiguous Identities*, Verso, Londres, 1991, pp. 71-85.
— «The Inequalities of Core and Periphery» en *Idem*, *The Capitalist World-Economy*, Cambridge University Press-Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, Cambridge-Nueva York-París, 1979, pp. 1-164.
WALTERS, F. P., *A History of the League of Nations*, Oxford University Press, Londres, 1969 [Tecnos, 1971].
WALTZ, K. N., *Man, the State and War: A Theoretical Analysis*, Columbia University Press, Nueva York, 1959.
— *Theory of International Politics*, Addison Wesley Publishing Co., Reading-

Menlo Park-Londres, Ámsterdam-Don Mills-Sydney, 1979 [*Teoría de la política internacional*, GEL, Buenos Aires, 1988].
— «Evaluating Theories», *American Political Science Review*, vol. 91, n.º 4, 1997, pp. 913-917.
— «Globalisation and Governance», *Political Science and Politics*, vol. 32, n.º 4, 1998, pp. 693-700.
— «International Politics is Not Foreign Policy», *Security Studies*, vol. 6, n.º 1, 1996, pp. 54-57.
— «Letter to the Editor», *International Organization*, vol. 36, n.º 3, 1982, pp. 679-681.
— «Realist Thought and Neorealist Theory», *Journal of International Affairs*, vol. 44, n.º 1, 1990, pp. 21-37.
— «Realities, Assumptions, and Simulations», en COPLIN, W. D. (ed.), *Simulation in the Study of Politics*, Markham Publishing Co., Chicago, 1968, pp. 105-111.
— «Reflections on Theory of International Politics: A Response to My Critics» en KEOHANE, R. O. (ed.), *Neorealism and Its Critics*, Columbia University Press, Nueva York, 1986, pp. 322-345.
— «Structural Realism After the Cold War», *International Security*, vol. 25, n.º 1, 2000, pp. 5-41.
— «The Emerging Structure of International Politics», *International Security*, vol. 18, n.º 2, 1993, pp. 44-79.
— «The Stability of the Bipolar World», *Daedalus*, vol. 93, n.º 3, 1964, pp. 881-909 [EDWARDS, D. V., *International Political Analysis. Readings*, Holt, Rinehart & Winston, Nueva York, 1970, pp. 319-342].
WALZER, M., *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*, Barcelona, Paidós, 2001.
WATSON, A., «Hedley Bull, States Systems and International Societies», *Review of International Studies*, vol. 13, n.º 2, 1987, pp. 147-153.
— *The Evolution of International Society. A Comparative Historical Analysis*, Routledge, Londres y Nueva York, 1992.
WEBER, A., *Historia de la cultura*, FCE, México, 1960.
WEBER, C., *International Relations Theory. A Critical Introduction*, Routledge, Nueva York, 2010.
WEBER, M., *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Península, Barcelona, 1988.
— *Über einige Kategorien einer verstehenden Soziologie (1913)*, accesible en: http://www.zeno.org/
— *El político y el científico*, Alianza, Madrid, 1969.
WEHLER, H.-U., *Nationalismus. Geschichte, Formen, Folgen*, C. H. Beck,

Múnich, 2007.
WEICHLEIN, S., «Max Weber, der moderne Staat und die Nation», en ANTER, A. y BREUER, S. (eds.), *Max Webers Staatssoziologie. Positionen und Perspektiven (Staatsverständnisse 15)*, Nomos, Baden-Baden, 2007, pp. 103-116.
WEIL, S., *Reflexiones sobre las causas de la libertad y de la opresión social*, Premiá, México, 1982.
WEITHMANN, P. J., *Religion and the Obligations of Citizenship*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002.
WELLS, S. F., «The Origins of Massive Retaliation», *Political Science Quarterly*, vol. 96, n.º 1, 1981, pp. 31-52.
WENDT, A., *Social Theory of International Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1999.
— «Anarchy is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics», *International Organization*, vol. 46, n.º 2, 1992, pp. 391-425.
— «The Agent-Structure Problem in International Relations Theory», *International Organization*, vol. 41, n.º 3, 1987, pp. 335-370.
— «Why a World State is Inevitable: Teleology and the Logic of Anarchy», European *Journal of International Relations*, vol. 9, n.º 4, 2003, pp. 491-542.
WERTHEIM, S., «The League of Nations: a Retreat from International Law?», *Journal of Global History*, vol. 7, n.º 2, 2012, pp. 210-232.
WHITNEY HALL, J., *El imperio japonés*, Siglo XXI, Madrid, 1973.
WHITWORTH, S. L., *Feminism and International Relations*, Macmillan, Londres, 1994.
WIGHT C., «Incommensurability and Cross-Paradigm Communication in International Relations Theory: "What's the Frequency Kenneth?"», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 25, n.º 2, 1996, pp. 291-319.
— *Agents, Structures and International Relations. Politics as Ontology*, Cambridge University Press, Cambridge, 2006.
WIGHT, M., *International Theory. The Three Traditions*, Leicester University Press y Royal Institute of International Affairs, Londres, 1991, Wight, G. y Porter, B., eds.; «Ensayo Introductorio» Bull, H. [1976].
— *Systems of States*, Leicester University Press, Leicester, 1977, BULL, H., ed.
WILDAVSKY, A., «Indispensable Framework or Just Another Ideology? Prisoner's Dilemma as an Antihierarchical Game», *Rationality and Society*, vol. 4, n.º 1, 1992, pp. 8-23.
WILKINSON, D. O., *Deadly Quarrels: Lewis F. Richardson and the Statistical Study of War*, University of California Press, Berkeley-Los Ángeles-Londres, 1980.

WILLIAMS, A. (ed.), *Southern Europe Transformed: Political and Economic Change in Greece, Italy, Portugal and Spain*, Harper & Row, Nueva York, 1984.
WILLIAMS, M., «Transnationalism and Interdependence», en *Idem*, *International Relations in the Twentieth Century: A Reader*, The Macmillan Press, Hampshire, 1989, pp. 241-274.
WILLIAMS, P., «Transnational Criminal Organizations and International Security», *Survival*, vol. 36, n.º 1, 1994, pp. 96-113.
— «Transnational Criminal Organizations: Strategic Alliances», *The Washington Quarterly*, vol. 18, n.º 1, 1995, pp. 57-72 [B. ROBERTS (ed.), *Order and Disorder after the Cold War*, MIT Press, Cambridge, 1995, pp. 235-250].
WILLIAMS, P. y BLACK, S., «Transnational Threats: Drug Trafficking and Weapons Proliferation», *Contemporary Security Policy*, vol. 15, n.º 1, 1994, pp. 127-151.
WILLIAMSON, D. G., *The Age of the Dictators: A Study of the European Dictatorships, 1918-53*, Routledge, Londres y Nueva York, 2015.
WILSFORD, D., *Political Leaders of Contemporary Western Europe: A Biographical Dictionary*, Greenwood Press, Westport, 1995.
WILSON, T. W., «President Wilson's Address to Congress, Analyzing German and Austrian Peace Utterances (February 11, 1918)», *Four Points Speech to Congress*, accesible en línea: http://www.gwpda.org/1918/wilpeace.html [15/04/2017].
WILSON, T. W., «President Wilson's Message to Congress, January 8, 1918. *Records of the United States Senate*, Washington National Archives, accesible en línea: http://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=true&doc=62 [15/04/2017].
WINCH, D., «Bentham on Colonies and Empire», *Utilitas*, vol. 9, n.º 1, 1997, pp. 147-154.
WITTGENSTEIN, L., *Investigaciones filosóficas*, Crítica, Barcelona, 1988.
— *Sobre la certeza*, Gedisa, Barcelona, 1987.
WOLFERS, A., *Discord and Collaboration. Essays on International Relations*, The Johns Hopkins University, Baltimore, 1962, «Prólogo», R. Niebuhr.
WOLFF, S., «The Regional Dimensions of State Failure», *Review of International Studies*, vol. 37, n.º 3, 2011, pp. 951-972.
WRIGHT, Q., *A Study of War*, The University of Chicago Press, Chicago, 1942.
— *Mandates Under the League of Nations*, Chicago University Press, Chicago, 1930.
WRIGLEY, *et al.*, *Continuity, Chance and Change: The Character of the Industrial Revolution in England*, Cambridge University Press, Cambridge,

1990.
— *Poverty, Progress, and Population*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004.
WRIGLEY, T., «Opening Pandora's Box: A New Look at the Industrial Revolution», 22 de julio 2011, VOX-CEPR's Policy Portal, accesible en línea: http://voxeu.org/article/industrial-revolution-energy-revolution [29/05/2017].
XIAOPING, D., «Discurso ante la Sesión Especial de Asamblea General de Naciones Unidas», 10 de abril 1974, accesible en línea: https://www.marxists.org/reference/archive/deng-xiaoping/1974/04/10.htm [01/05/2017]. [*Speech by Chairman of the delegation of the People's Republic of China, Teng Hsiao-ping, at the special session of the U. N. General Assembly, April 10, 1974*, versión original digitalizada por Michigan University (20/12/2007), accesible en Google].
YANIK, L. K., *Culture and International Relations: Narratives, Natives, and Tourists*, Routlegde, Londres, 2004.
YATES, F. A., *El arte de la memoria*, Madrid, Taurus, 1974.
— *La filosofía oculta en la época isabelina*, FCE, México, 1982.
YOUNG, O. R., «Global Environmental Change and International Governance», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 19, n.º 3, 1990, pp. 337-346.
— «International Regimes: Toward A New Theory of Institutions», *World Politics*, vol. 39, n.º 1, 1986, pp. 105-122.
— «Political Leadership and Regime Formation: On the Development of Institutions in International Society», *International Organization*, vol. 45, n.º 3, 1991, pp. 281-308.
— «Regime Dynamics: The Rise and Fall of International Regimes» en KRASNER, S. D. (ed.), *International Regimes*, Cornell University Press, Ithaca, 1983, pp. 93-114 [*International Organization*, vol. 36, n.º 2, 1982, pp. 277-297].
— *Creating Regimes. Arctic Accords and International Governance*, Cornell University Press, Ithaca y Londres, 1998.
— *Governance in World Affairs*, Cornell University Press, Ithaca y Londres, 1999.
— *International Cooperation: Building Regimes for Natural Resources and the Environment*, Ithaca, Cornell University Press, 1989.
— *International Governance: Protecting the Environment in a Stateless Society*, Cornell University Press, Ithaca, 1994.
ZAMBRANO, M., «El espejo de Atenea» en *Idem*, *Claros del bosque*, Seix Barral, Barcelona, 1988, pp. 148-156.

— *Persona y democracia. La historia sacrificial*, Siruela, Madrid, 1996.
ZAROULIS, N. y SULLIVAN, G., *Who Spoke Up: The Anti-War Movement in the Vietnam Era*, Doubleday, Garden City, 1984.
ZEHFUSS, M., «Constructivism and Identity: A Dangerous Liaison», *European Journal of International Relations*, vol. 7, n.º 3, 2001, pp. 315-348.
— *Constructivism in International Relations. The Politics of Reality*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002.
ZIEGLER, J., *Saqueo en África*, Siglo XXI, México, 1979.
— *Sociologie de la nouvelle Afrique*, Gallimard, París, 1964.
ZIMMER, L. B., *The Vietnam War Debate: Hans J. Morgenthau and the Attempt to Halt the Drift into Disaster*, Lexington Books, Plymouth, 2011.
ŽIŽEK, S., «Have Michael Hardt and Antonio Negri Rewritten the Communist Manifesto for the Twenty-First Century?», *Rethinking Marxism. A Journal of Economics, Culture & Society*, vol. 13, n.º 3-4, 2001, pp. 190-198.
— *El acoso de las fantasías*, Siglo XXI, Madrid, 2010.
— *El sublime objeto de la ideología*, Siglo XXI, Madrid, 2009.
ZOAKOS, C., «A Conspiracy of Morons: the CFR Project 1980s», *U. S. Report-Executive Intelligence Review*, 15-21 mayo 1979, pp. 42-46 [*EIR*, vol. 6, n.º 19, 15 de mayo 1979].
ZOLO, D., *Los señores de la paz: una crítica del globalismo jurídico*, Dykinson, Madrid, 2005.
ZORGBIBE, C., *Historia de las relaciones internacionales 1. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial*, Alianza, Madrid, 1997.
— *Historia de las relaciones internacionales 2. Del sistema de Yalta hasta nuestros días*, Alianza, Madrid, 1997.
— *La paix*, PUF, París, 1984.
ZÜRCHER, E. J., *The Young Turk Legacy and Nation Building. From the Ottoman Empire to Atatürk's Turkey*, Tauris & Co., Londres y Nueva York, 2010.
ZÜRN, M., «Frieden durch internationale Regime?» en RITTBERGER, V. e *Idem* (eds.), *Forschung für neue Friedensregeln. Rückblick auf zwei Jahrzehnte Friedensforschung*, Akademie der Diözese Rottenburg-Stuttgart, Stuttgart, 1990, pp. 53-78.

APÉNDICE DE REFERENCIAS A OBRAS PROPIAS
(Eventual aclaración: véase la última nota del «Epílogo»):

GARCÍA PICAZO, P., «Jesús Ibáñez», *El Mundo*, 11 de agosto de 1992, p. 4.
— *La guerra y la paz, en teoría. Un recorrido por la historia y el pensamiento de*

los clásicos internacionales, Tecnos, Madrid, 2016.
— *La investigación del medio internacional. Fundamentos teóricos y conceptuales, métodos y técnicas*, Tecnos, Madrid, 2012.
— *El sistema mundial: perspectivas políticas y sociológicas*, UNED, Madrid, 2010.
— *¿Qué es esa cosa llamada «relaciones internacionales»? Tres lecciones de autodeterminación y algunas consideraciones indeterministas*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2000.
— *Las relaciones internacionales en el siglo XX: la contienda teórica. Hacia una visión reflexiva y crítica*, UNED, Madrid, 1998 (4.ª reimpr. 2007).
— «África y panafricanismo», «Asia», «China», «India, Paquistán y Bangladesh», «Países Balcánicos», «Panarabismo», «Panislamismo», «Sureste asiático», en DE BLAS, A. (dir.), *Enciclopedia del nacionalismo*, Alianza, Madrid, 1999, pp. 14-27, 44-51, 100-108, 353-364, 546-562, 563-574, 581-585, 743-752, respectivamente.
— «Historia y memoria: la reflexividad crítica en las relaciones internacionales» en *Idem* (coord.), *La sociedad internacional en el cambio de siglo (1885-1919)*, UNED, Madrid, 2003, pp. 19-49.
— «Reflexiones sobre el terrorismo en Europa: entre el 11-S y el 11-M», *Tiempo de Paz*, n.º 72, 2004, pp. 7-19.
— «Migraciones: entre la intolerancia y la utopía. Sobre la globalización de la "cultura de la pobreza"», *REEI*, n.º 11, 2006: http://www.reei.org/reei%2011/reei11.htm [18/05/2017].
— «Integración, economía y seguridad: una revisión crítica de su construcción y límites», en MOITA, L. y VALENÇA PINTO, L. (coords.), *Espaços Economicos e Espaços de Segurança*, Observare-Observatório de Relaçoes Exteriores-Universidade Autónoma de Lisboa, Lisboa, 2017, pp. 45-74.

ANEXO

FILMOGRAFÍA DE CINE POLÍTICO-RELACIONES INTERNACIONALES[378]

A) COLONIZACIÓN E IMPERIALISMO: «NUEVO MUNDO», «LA CONQUISTA»-GUERRAS COLONIALES, «TERCER MUNDO», «THE WEST Y THE REST», LA MIRADA COLONIAL Y POST-COLONIAL, MIGRACIONES, SOCIEDADES MULTICULTURALES

Ridley SCOTT
1492, conquista del paraíso (1992) [*1492. The Conquest of Paradise*]
Werner HERZOG
Aguirre, la cólera de Dios (1972) [*Aguirre, der Zorn Gottes*]
Roland JOFFÉ
La misión (1986) [*La mission, The Mission*]
Mel GIBSON
Apocalypto (2006)
Carlos SAURA
El Dorado (1988)
Elliot SILVERSTEIN
Un hombre llamado Caballo (1970) [*A Man Called Horse*]
Basado en un cuento de *Indian Country* de Dorothy M. Johnson.
Kevin KOSTNER
Bailando con lobos (1990) [*Dancing With Wolves*]
Sidney POLLACK
Jeremías Johnson (1972) [*Jeremiah Johnson*]
Según la obra *Mountain Man* de Vardis Fisher.
John FORD, Henry HATHAWAY, George MARSHALL, Richard THORPE
La conquista del Oeste (1962) [*How the West Was Won*]
David W. GRIFFITH
El nacimiento de una nación (1915)
Según la novela de Thomas Dixon *The Clansman* (1915).
John WAYNE
El Alamo (1960) [*The Alamo*]
John Lee HANCOCK
The Alamo (2003)
Sam PECKINPAH

Mayor Dundee (1965) [*Major Dundee*]

Michael MANN

El último mohicano (1992) [*The Last of the Mohicans*]

Según la novela homónima de James Fenimore Cooper.

Marvin J. CHOMSKY, John ERMAN

Raíces (1977) [*Roots: The Saga of An American Family*]

Serie de televisión.

Harry A. POLLARD

La cabaña del Tío Tom (1927) [*Oncle Tom's Cabin*]

Basada en la novela homónima de Harriet Beecher Stowe (1852).

Géza von RADVÁNYI

La cabaña del Tío Tom (1965) [*Onkel Toms Hütte*]

Basada en la novela homónima de Harriet Beecher Stowe (1852).

Richard T. HEFFRON

Norte y Sur (1985) [*North and South*]

Basada en la obra de John Jakes.

Serie de televisión.

Michael APTED

Amazing Grace (2006)

Gillo PONTECORVO

Queimada (1969) [*Burn*!]

Martin SCORSESE

Gangs of New York (2002)

Lewis MILESTONE

Rebelión a bordo (*Motín a bordo*) (1960) [*Mutiny in the Bounty*]

Según la novela homónima de Charles Nordhoff y James Norman Hall.

Peter WEIR

Master and Commander. Al otro lado del mundo (2003) [*Master and Commander. The Far Side of the World*]

Basada en la novela homónima de Patrick O'Brian (*Capitán de mar y guerra*).

Nicholas ROEG

El corazón de las tinieblas (1993)

Adaptación al cine de la novela de Joseph Conrad *El corazón de las tinieblas* (*Heart of Darkness*).

Bob RAFELSON

Las montañas de la Luna (1990) [*Mountains of the Moon*]

Zoltan KORDA

Las cuatro plumas (1939) [*The Four Feathers*]

Según la novela homónima de Alfred Edward Woodley Mason.

Shekhar KAPUR
Las cuatro plumas (2002) [*The Four Feathers*]
Según la novela homónima de Alfred Edward Woodley Mason.
Basil DEARDEN, Eliot ELISOFON
Khartum (1966)
Sydney POLLACK
Memorias de África (1985) [*Out of Africa*]
Adaptación del libro homónimo de Karen Blixen (Isak Dinesen).
John HUSTON
La Reina de África (1951) [*The African Queen*]
Fred ZINNEMANN
Historia de una monja (1959) [*The Nun's Story*]
Según la novela homónima de Kathryn Hulme (1956).
Michael CATON-JONES
Disparando a perros (2005) [*Shooting Dogs*]
Según la historia de Richard Alwyn.
Terry GEORGE
Hotel Ruanda (2004) [*Hotel Rwanda*]
Phillip NOYCE
Atrapa el fuego (2006) [*Catch a Fire*]
Raoul PECK
Siempre en abril (2005) [*Sometimes in April*]
Edward ZWICK
Diamante de sangre (2006) [*Blood Diamond*]
Akira KUROSAWA
Dersu Uzala: el cazador (1975) [*Dersu Uzala*; *Dersu Uzala: The Hunter*]
Richard BROOKS
Lord Jim (1965)
Según la novela homónima de Joseph Conrad.
David LEAN
Pasaje a la India (1984) [*A Passage to India*]
Según la novela homónima de E. M. Forster.
Lawrence de Arabia (1962) [*Lawrence of Arabia*]
Epopeya basada en la vida de T. E. Lawrence.
Christopher MORAHAN y Jim O'BRIEN
La joya de la Corona (1984) [*The Jewel in the Crown*]
Serie de televisión basada en la tetralogía de Paul Scott.
Neten CHOKLING
Milarepa (2006)

Liliana CAVANI
Milarepa (1974)
John HUSTON
El hombre que pudo reinar (1975) [*The Man Who Would Be King*]
Sobre la novela homónima de Rudyard Kipling.
Jean-Jacques ANNAUD
Siete años en el Tíbet (1997) [*Seven Years in Tibet*]
Sobre la historia autobiográfica de Heinrich Harrer.
John CROMWELL
Ana y el rey de Siam (1946) [*Anna and the King of Siam*]
Walter LANG
El rey y yo (1956) [*The King and I*]
Andy TENNANT
Anna and the King (1999) [*Anna and the King*]
Régis WARGNIER
Indochina (1992) [*Indochine*]
Alain RESNAIS
Hiroshima, mon amour (1959)
Según la novela homónima de Marguerite Duras.
Nicholas RAY
55 días en Pekín (1963) [*55 Days in Peking*]
Roger SPOTTISWOODE
Los niños de Huang Shi (2008) [*The Children of Huang Shi*]
Sobre la historia real del periodista George Hogg.
Gianni AMELIO
La estrella ausente (2006) [*La stella che non c'e*; *The Missing Star*]
John CURRAN
El velo pintado (2006) [*The painted veil*]
Tian ZHUANGZHUANG
La cometa azul (1993) [*Lan feng zheng*; *The Blue Kite*]
Florian GALLENBERGER
John Rabe (2009)
Chen KAIGE
El rey de los niños (1987) [*Hai Zi Wang*]
Lou YE
Summer Palace (2006) [*Yíhé Yuán*]
Lu CHUAN
Ciudad de Vida o Muerte (2009) [*Nánjīng! Nánjīng!*; *City of Life and Death*]
Peter WEIR

El año que vivimos peligrosamente (1983) [*The Year of Living Dangerously*]

Ben RUSSELL

Let Each One Go Where He May (2009)

Serie documental de trece tomas largas en Surinam.

José Luis SÁENZ DE HEREDIA

Raza (1942)

Según la novela homónima de Francisco Franco (Jaime de Andrade).

Joseph VON STERNBERG

Morocco (1930)

Basada en la novela *Amy Jolly* de Benno Vigny.

William A. WELLMAN

Beau Geste (1939)

Basada en la novela homónima de Percival Christopher Wren (1924).

Lucchino VISCONTI

El extranjero (1967) [*Lo straniero*]

Basada en la novela homónima de Albert Camus.

Bernardo BERTOLUCCI

El cielo protector (1990) [*The Sheltering Sky*]

Basada en la novela homónima de Paul Bowles.

Luis PUENZO

La peste (1991) [*The Plague*]

Según la novela homónima de Albert Camus.

Anthony MINGHELLA

El paciente inglés (1996) [*The English Patient*]

Según la novela homónima de Michael Ondaatje.

Gillo PONTECORVO

La batalla de Argel (1965) [*La battaglia di Algeri*]

Bob SWAIM

La calle de la Media Luna (1986) [*Half Moon Street*]

Völker SCHLÖNDORFF

La falsedad (1981) [*Die Fälschung*]

Según la novela homónima de Nicolas Born (1979).

François DUPEYRON

El Señor Ibrahim y las flores del Corán (2003) [*Monsieur Ibrahim et les fleurs du Coran*]

Según la novela homónima de Eric Emmanuel Schmitt.

Hany ABU-HASSAN

Paradise Now (2005)

Mohsen MAKHMALBAF

Kandahar (2001) [*Safar é Gandahar*]

Bahman GHOBADI

Las tortugas también vuelan (2004) [*Lâkposthâ ham parvâz*]

Songs of my Motherland (2002) [*Gomgashtei dar Aragh*; *Marooned in Iraq*]

Nadie sabe nada de gatos persas (2009) [*Kasiaz gorbehaye irani khabar hadareh*]

Sergei DVORTSEVOY

Tulpan (2008) [*Tiul´pan*]

Damian O'DONNELL

East is East (1999)

Jörg GFÖRER

Abajo del todo (1986) [*Ganz unten*]

Según el libro y documental de Günter Wallraff *Abajo del todo-Cabeza de turco*.

Rainer Werner FASSBINDER

Todos nos llamamos Alí (1974) [*Angst i*bt *die Seele auf*]

Mathieu KASSOWITZ

La haine (1995)

Fernando MEIRELLES

El jardinero fiel (2005) [*The Constant Gardener*]

Basada en la novela de John Le Carré.

Ousmane SEMBÈNE

Moolaadé (2004)

Alejandro GONZÁLEZ DE IÑÁRRITU

Babel (2006)

Fatih AKIN

Al otro lado (2007) [*Auf der anderen Seite; Yasamin Kiyisinda*]

Konstantinos COSTA GAVRAS

Edén al Oeste (2008) [*Eden à l'Ouest*; *Eden is West*]

Michale BOGANIN

Odessa, Odessa (2006)

Documental.

Franklin J. SCHAFFNER

Papillon (1973)

Basada en la novela autobiográfica homónima de Henri Charrière, con Dalton Trumbo como colaborador en el guion.

Marco KREUZPAINTNER

Trade. El precio de la inocencia (2007) [*Crimen sin perdón*; *Trade*]

Según la obra de Peter Landesmann, *The Girls Next Door*.

B) LIBERACIÓN Y REVOLUCIÓN: REVOLUCIONES, LIBERTAD, LUCHAS DE LIBERACIÓN, UTOPÍAS

John HUSTON
Paseo por el amor y la muerte (1969) [*A Walk With Love and Death*]
Según la novela homónima de Hans Koningsberger [Koning] (1961).
André DELVAUX
Opus nigrum (1993) [*L´oeuvre au noir*]
Según la novela homónima de Marguerite Yourcenar.
Michael CATON-JONES
Rob Roy (1995)
Según la novela homónima de *sir* Walter Scott (1817)
Metodi ANDONOV
Cuerno de cabra (1972) [*Kozijat rog*]
Eric ROHMER
La marquesa de O… (1976) [*La Marquise d'O…/Die Marquise von O…*]
Según la novela homónima de Heinrich von Kleist.
Paolo y Vittorio TAVIANI
Allonsanfan (1973)
Roberto ROSELLINI
Viva l'Italia (1961)
Lucchino VISCONTI
Il gattopardo (1963)
Según la novela de Giuseppe Tomasi di Lampedusa.
Paolo y Vittorio TAVIANI
La masseria delle allodale (2007)
Según la novela homónima de Antonia Arslan.
Bernardo BERTOLUCCI
Novecento (1976)
Serguéi M. EISENSTEIN
El acorazado Potémkin (1925) [*Bronenosets Potyomkin*]
Octubre (1927) [*Octyabr*]
Vsevolod Ilarionovich PUDOVKIN
La madre (1926) [*Matj*]
Según la novela homónima de Máxim Gorki.
David LEAN
Doctor Zhivago (1965)
Basada en la novela de Boris Pasternak.
Goffredo ALESSANDRINI

Los que vivimos (1942)

Según la novela homónima de Ayn Rand.

Warren BEATTY

Reds (1981)

Basada en la obra de John Reed *Ten Days that Shook the World (Diez días que conmovieron el mundo)*.

Roland EMMERICH

El patriota (2000) [*The Patriot*]

Neil JORDAN

Michael Collins (1996)

Ken LOACH

El viento que agita la cebada (2006) [*The Wind that Shakes the Barley*]

Jim SHERIDAN

En el nombre del padre (1993) [*In the Name of the Father*]

Según el relato autobiográfico de Gerry Conlon *Proved Innocent*.

The Boxer (1997)

Joel SCHUMACHER

Veronica Guerin (2003)

Alan J. PAKULA

La sombra del diablo (1997) [*The Devil's Own*]

Alf BRUSTELLIN, Rainer Werner FASSBINDER, Alexander KLUGE, Maximiliane MAINKA, Edgar REITZ, Katja RUPÉ/Hans Peter CLOOS, Völker SCHLöNDORFF, Bernhard SINKEL

Alemania en otoño (1977) [*Deutschland im Herbst*]

Escrita por Heinrich Böll y Peter Steinbach.

Patricio GUZMÁN

La batalla de Chile (1973-1979)

Documental en forma de trilogía.

Konstantinos COSTA GAVRAS

Estado de sitio (1972) [*État de siège*]

Con música de Mikis Theodorakis interpretada por Los Calchakis.

Serguéi EISENSTEIN

¡Que viva México! (1932) [*Za zdravstvuyet Meksika!*]

Elia KAZAN

¡Viva Zapata! (1952) [*Viva Zapata!*]

Glauber ROCHA

Antônio das Mortes (1969) [*O Dragâo de Maldade contra o Santo Guerreiro*]

Dios y el Diablo en la tierra del sol (1964) [*Deus e o Diabo na terra do sol; White God, Black Devil*]

Cabezas cortadas (1970) [*Cabeças cortadas; O Leâo de Sete Cabeças*]
Terra em transe (1967)
Peter WEIR
La costa de los mosquitos (1986) [*The Mosquito Coast*]
Según la novela homónima de Paul Theroux.

C) LA HOSTILIDAD: MILITARISMO, AGRESIVIDAD, VIOLENCIA, CONFLICTOS, LA GUERRA Y LA PAZ (INCLUYE «CARRERA ESPACIAL»)

Jean-Jacques ANNAUD
En busca del fuego (1981) [*La guerre du feu; Quest for Fire*]
Según la novela homónima de J.-H. Rosny Aisné; con la participación de Anthony Burgess en la recreación del lenguaje prehistórico del período Musteriense.
Michael CHAPMAN
El clan del oso cavernario (1986) [*The Clan of the Cave Bear*]
Basada en la primera parte de la trilogía *Los Hijos de la Tierra* de Jean-Marie Auel.
Wolfgang PETERSEN
Troya (2004) [*Troy*]
Versión libre de *La Ilíada* de Homero.
Ridley SCOTT
El gladiador (2000) [*Gladiator*]
Boris SAGAL
Masada (1981)
Serie de televisión basada en *The Antagonists* de Ernest K. Gann y Joel Oliansky.
Hrafn GUNNLAUGSSON
Ojo por ojo (1984) [*Hrafninn flygur/When the Raven Flies*]
Akira KUROSAWA
Los siete samurai (1954) [*Sichinin no samurai*]
Ran (1985) [*Chaos*]
Adaptación del drama *El Rey Lear* de William Shakespeare.
Kenji MIZOGUCHI
Los 47 samurais (*Los leales 47 ronin*) (1941-1942) [*The Loyal Forty Seven Ronin of the Genroku Era*]
Sobre la obra de Seika Mayama.
Jerry LONDON

Shôgun (1980)

Serie de televisión basada en la novela homónima de James Clavell.

Fritz LANG

Die Nibelungen: Siegfried (1924)

Die Nibelungen: Kriemhilds Rache (1924)

Según la epopeya germánica: *Das Nibelungenlied; Volsunga Saga*.

Uli EDEL

El reino del anillo (2004) [*Ring of the Nibelungs; Dark Kingdom: the Dragon King; Curse of the Ring; The Sword of Xanten; Die Nibelungen*]

Para la televisión, según la epopeya germánica: *Das Nibelungenlied; Volsunga Saga*.

Ridley SCOTT

El reino de los cielos/Cruzada (2005) [*Kingdom of Heaven*]

Franklin J. SCHAFFNER

El señor de la guerra (1965) [*The War Lord*]

Según la obra *The Lovers* de Leslie Stevens.

Ingmar BERGMANN

El séptimo sello (1957) [*Det spinde inseglet*]

Paul VERHOEVEN

Los señores del acero (1985) [*Flesh and Blood*]

J. LEE THOMPSON

Taras Bulba (1962)

Según la novela homónima de Nikolái Gogol.

Fritz UMGELTER

El aventurero Simplicissimus (1975) [*Der abenteuerliche Simplicissimus*]

Serie de televisión basada en la novela homónima de Hans Jakob Christoffel von Grimmelshausen, guion de Leopold Ahlsen.

Stanley KUBRICK

Barry Lyndon (1975)

Según la novela de William Makepeace Thackeray, *The Luck of Barry Lyndon* (1844).

Oleg RYASKOV

La espada del rey (2005) [*Sluga Gosudarev*; *The Sovereign's Servant*]

Película televisiva.

Serguéi BONDARCHUK

Guerra y paz (1968)

Dividida en *Austerlitz*, *Natacha*, *La batalla de Borodino*, *El incendio de Moscú*.

Según la novela homónima de León Tolstoi.

King VIDOR
Guerra y paz (1956) [*War and Peace*]
Según la novela homónima de León Tolstoi.
Tony RICHARDSON
La carga de la brigada ligera (1968) [*The Charge of the Light Brigade*]
Ang LEE
Cabalga con el diablo (1999) [*Ride With the Devil*]
Max OPHÜLS
De Mayerling a Sarajevo (1940) [*De Mayerling à Sarajevo*]
François TRUFFAUT
Jules et Jim (1962)
Según la novela homónima de Henri-Pierre Roché.
Jean RENOIR
La gran ilusión (1937) [*La grande illusion*]
Escrita por Jean Renoir y Charles Spaak.
Georg Wilhelm PABST
Cuatro de Infantería (1930) [*Westfront 1918*]
Según la novela homónima de Ernst Johannsen.
La calle sin alegría (1925) [*Die freudlose Gasse*]
Según la novela homónima de Hugo Bettauer.
Lewis MILESTONE
Sin novedad en el frente (1930) [*All Quiet in the Western Front*]
Basada en la novela homónima de Erich Maria Remarque (1929).
King VIDOR
El gran desfile (1925) [*The Big Parade*]
Joseph LOSEY
King and Country (1964)
Según el drama de John Wilson *Hamp*.
Stanley KUBRICK
Senderos de gloria (1957) [*Paths of Glory*]
Según la novela homónima de Humphrey Cobb (1935).
Dalton TRUMBO
Johnny cogió su fusil (1971) [*Johnny Got His Gun*]
Según la novela homónima de Dalton Trumbo.
Wolfgang LIEBENEINER
Las aventuras del bravo soldado Schweik (1972) [*Die Abenteuern des braven Soldaten Schwejk, Osudy dobrého vojáka Svejka za svétové valky*: *Los destinos del valiente soldado Schweik durante la guerra mundial*]
Según la novela homónima de Jároslav Hásek.

Serie de televisión.

Versión de Bertolt Brecht, adaptada a la II Guerra Mundial, *Schwejk im Zweiten Weltkrieg* (1943)

Versión cinematográfica checa de Karel Stekly (1955).

Frank BORZAGE

Adiós a las armas (1932) [*A Farewell to Arms*]

Según las memorias de Ernest Hemingway sobre la I Guerra Mundial.

André DELVAUX

Le rendez-vous à Bray (1971)

Según la novela homónima de Julien Gracq.

Sam WOOD

Por quién doblan las campanas (1943) [*For Whom the Bell Tolls*]

Según la obra homónima de Ernest Hemingway.

Vicente ARANDA

Libertarias (1996)

Basilio MARTÍN PATINO

Canciones para después de una guerra (1970)

Retablo de la guerra civil española (1980)

Jaime CHÁVARRI

El año del diluvio (2004)

Según la novela homónima de Eduardo Mendoza.

J. LEE THOMSON

Los cañones de Navarone (1961) [*The Guns of Navarone*]

Sobre la novela de Alistair MacLean (y Carl Foreman).

Anthony MANN

Los héroes de Telemark (1965) [*The Heroes of Telemark*]

Sam PECKINPAH

La Cruz de Hierro (1977) [*The Cross of Iron*]

Basada en la obra de Willi Heinrich *The Willing Flesh*.

Jean-Jacques ANNAUD

Enemigo a las puertas (2001) [*Enemy at the Gates*]

Según la obra de William Craig, *Enemy at the Gates: The Battle for Stalingrad* (1973) y David L. Robbins, *The War of the Rats* (1999) (parcialmente).

Olli SAARELA

Emboscada (1999) [*Ruka*]

Según la novela de Antti Tuuri *Rukajärven tie*.

Pekka PARIKKA

Talvisota (1989) [*Talvisota, The Winter War*]

Según la novela homónima de Antti Tuuri.

John STURGES

La gran evasión (1963) [*The Great Escape*]

Sobre el libro homónimo de Paul Brickhill.

Ha llegado el águila (1976) [*The Eagle Has Landed*]

Basada en la novela homónima de Jack Higgins.

Richard MARQUAND

El ojo de la aguja (1981) [*The Eye of the Needle*]

Según la novela *Storm Island* de Ken Follet (1978).

Ken ANNAKIN, Andrew MORTON, Bernhard WICKI

El día más largo (1962) [*The Longest Day*]

Sobre el libro homónimo de Cornelius Ryan (1959).

Steven SPIELBERG

Salvad al soldado Ryan (1998) [*Saving Private Ryan*]

El imperio del Sol (1987) [*Empire of the Sun*]

Basada en la autobiografía de J. G. Ballard.

Caballo de batalla (2011) [*War Horse*]

Basada en la novela homónima de Michael Morpurgo (1982).

David LEAN

El puente sobre el río Kwai (1957) [*The Bridge on the River Kwai*]

Según la novela homónima de Pierre Boulle.

Guion de Carl Foreman y Michael Wilson (objetivos del macartismo).

David. L. CUNNINGHAM

Más allá del deber (2001) [*To End All Wars*]

Según las obra autobiográficas de Ernest Gordon *Through the Valley of the Kwai* (1963); *Miracle on the River Kwai* (1965).

Raoul WALSH

Objetivo Birmania (1945) [*Objective Burma!*]

Richard FLEISCHER

¡Tora! ¡Tora! ¡Tora! (1970) [*Tora! Tora! Tora!*]

Michael BAY

Pearl Harbor (2001)

Frank CAPRA

Por qué luchamos (1942-1945) [*Why We Fight*]

Documentales:

Prelude to War (1942); *The Nazi´s Strike* (1943); *Divide and Conquer* (1943); *The Battle of Britain* (1943); *The Battle of Russia* (1943); *The Battle of China* (1944); *War Comes to America* (1945)

Clint EASTWOOD

Banderas de nuestros padres (2006) [*Flags from Our Fathers*]
Cartas desde Iwo-Jima (2006) [*Letters from Iwo-Jima*]

Jack SMIGHT
La batalla de Midway (1976) [*Midway*]

Wolfgang PETERSEN
El submarino (1981) [*Das Boot*]

Frank BEYER
La última misión (1993) [*Das Boot 2*; *Das letzte U-Boot*]
Serie de televisión.

Joseph VILSMAIER
Stalingrado (1992) [*Stalingrad*]

George SCHAEFER
The Bunker (1981)

René CLEMENT
¿Arde París ? (1966) [*Paris brûle-t-il ?*]
La batalla del ferrocarril (1945) [*La bataille du rail/The Battle of the Rails*]

Stanley KRAMER
El secreto de Santa Vittoria (1969) [*The Secret of Santa Vittoria*]

Elem KLIMOV
Masacre: ven y mira (1985) [*Come and See; Idi i smotri*]

Roland SUSO RICHTER
Dresden, el infierno (2006) [*Dresden, das Inferno*]
Serie de televisión.

Oliver HIRSCHBIEGEL
El hundimiento (2004) [*Der Untergang*]
Guión del historiador Joachim Fest.

Georg Wilhelm PABST
Sucedió en julio (1955) [*Es geschah am 20. Juli*]
El último acto (1955) [*Der letzte Akt/The Last Ten Days/Ten Days to Die*]

Roberto ROSELLINI
Roma, città aperta (1945)
Paisà (1946)
Il generale della Rovere (1959)

Vittorio DE SICA
La puerta del Cielo (1945) [*La porta del Cielo*]
Los girasoles (1969) [*I girasoli*]

Veljko BULAJIC
La batalla del río Neretva (1969) [*Bitka na Neretvi*]

Liliana CAVANI

La pelle (1981)
Según la novela homónima de Curzio Malaparte.

Andrzej WAJDA
Kanal (1957)
Katyn/Post Mortem. Opowiese Katynska (2007)

James IVORY
Lo que queda del día (1993) [*The Remains of the Day*]
Según la novela homónima de Kazuo Ishiguro.

Werner HERZOG
Die beispiellose Verteidigung der Festung Deutschkreuz (1967) [*The Unprecedented Defence of the Fortress Deutschkreuz*]

Alexander KLUGE
Guerra y Paz (1970) [*Krieg und Frieden*]

Andrzej WAJDA
Paisaje después de la batalla (1970) [*Krajobraz po bitwie*]
Basada en la novela de Tadeusz Borowski.

Víctor ERICE
El espíritu de la colmena (1973)

Otto PREMINGER
Éxodo (1960) [*Exodus*]
Según la novela homónima de Leon Uris.

Vanessa REDGRAVE
The Palestinian (1977)

Billy WILDER
Uno, dos, tres (1961) [*One, Two, Three*]
Basada en la obra de teatro homónima de Ferenç Molnár (*Egy, kettö, három*).

Stanley KUBRICK
Teléfono rojo, volamos hacia Moscú (1964) [*Dr. Strangelove or: How I Learned to Stop Worrying and Love the Bomb*]
Según la novela *Red Alert* de Peter George.

Fred ZINNEMANN
Chacal (1973)
Según la novela homónima de Frederick Forsyth.

Tony SCOTT
Spy Game (2001)

Wim WENDERS
El cielo sobre Berlín (1987) [*Der Himmel über Berlin, Wings of Desire*]
Guión del novelista Peter Handke.

Hardy MARTINS

Hasta donde los pies me lleven (2001) [*So weit die Füb*e *tragen*]
Primera versión de Fritz Umgelter, serie televisiva homónima (1959).
Según la novela homónima de Josef Martin Bauer (1955).

Zhang YIMOU
Sorgo Rojo (1987) [*Hong gao liang; Red Sorghum*]

John WAYNE, Ray KELLOGG, John GADDIS
Los boinas verdes (1968) [*The Green Berets*]

Stanley KUBRICK
La chaqueta metálica (1987) [*Full Metal Jacket*]
Basada en la novela de Gustav Hasford.

Terrence MALICK
La delgada línea roja (1998) [*The Thin Red Line*]
Adaptación de la novela de James Jones sobre Guadalcanal, en la II Guerra Mundial.

Brian DE PALMA
Corazones de hierro (1989) [*Casualties of War*]

Oliver STONE
Platoon (1986)
Nacido el 4 de julio (1989) [*Born in the Fourth of July*]
Según la obra homónima de Ron Kovic.

Michael CIMINO
El cazador (1978) [*The Deer Hunter*]

Barry LEVINSON
Buenos días, Vietnam (1987) [*Good Morning, Vietnam!*]

John IRVIN
La colina de la hamburguesa (1987) [*Hamburger Hill*]

Roland JOFFÉ
The Killing Fields (1984)
Basada en la obra de los periodistas Dith Pran, Sydney Shanberg, John Swain.
Con música de Mike Oldfield.

Francis FORD COPPOLA
Apocalypse Now (1979)
Reelaboración de la novela de Joseph Conrad *El corazón de las tinieblas* (*Heart of Darkness*).

Joshua OPPENHEIMER, Christine CYNN, Anónimo
The Act of Killing (2012)

Michael MOORE
Fahrenheit 9/11 (2004)
Bowling for Columbine (2002)

Documentales.

Andrei TARKOWSKY

Solaris (1972) [*Solyaris*]

Basada en la novela homónima de Stanislaw Lem.

Steven SODERBERGH

Solaris (2002)

Basada en la novela homónima de Stanislaw Lem.

Stanley KUBRICK

2001, una odisea espacial; *2001, una odisea del espacio* (1968) [*2001 A Space Odyssey*]

Basada en la novela homónima de Arthur Clarke.

D) TOTALITARISMOS: IDEOLOGÍAS TOTALITARIAS, RACISMO, DICTADURAS, CONTROL Y MANIPULACIÓN DE MASAS, OPRESIÓN, PERSECUCIÓN, DEPORTACIONES, GENOCIDIO, HOLOCAUSTOS

Liliana CAVANI

Más allá del bien y del mal (1977) [*Al di là del bene è del male*]

Völker SCHLÖNDORFF

El joven Törless (1963) [*Der junge Törless*]

Según la novela de Robert Musil, *Die Verwirrungen des Zöglings Törless*.

Dennis GANSEL

Napola (2004) [*Napola. Elite für den Führer*]

Michael HANEKE

La cinta blanca (2009) [*Das wei*be *Band*]

Fritz LANG

Metrópolis (1926) [*Metropolis*]

Según la novela homónima de Thea von Harbou.

Charles CHAPLIN

El gran dictador (1940) [*The Great Dictator*]

Werner HERZOG

Woyzech (1979)

Según la obra homónima de Georg Büchner (1836), versión de Karl Emil Französ.

Orson WELLES

El proceso (1963) [*The Process*]

Según la novela homónima de Franz Kafka.

Michael RADFORD

Orwell 1984 (1984)
Según la novela *1984* de George Orwell (1949)

François TRUFFAUT
Fahrenheit 451 (1966)
Según la novela homónima de Ray Bradbury.

Ridley SCOTT
Blade Runner (1982)

Richard FLEISCHER
Cuando el destino nos alcance (1973) [*Soylent Green*]
Según la novela de Harry Harrison.

The WACHOWSKY BROTHERS
The Matrix (1999)

Stanley KUBRICK
La naranja mecánica (1971) [*The Clockwork Orange*]
Según la novela homónima de Anthony Burgess.

Michael HANEKE
El castillo (2007) [*Das Schloss*]
Según la novela homónima de Franz Kafka.

Bernardo BERTOLUCCI
El conformista (1970) [*Il conformista*]
Según la novela homónima de Alberto Moravia.

Völker SCHLÖNDORFF
El tambor de hojalata (1979) [*Die Blechtrommel*]
Según la novela homónima de Günter Grass.

Fred HAINES
El lobo estepario (1974) [*Der Steppenwolf*]
Según la novela homónima de Hermann Hesse.

Henri-Georges CLOUZOT
El cuervo (1943) [*Le corbeau*]

Leni RIEFENSTAHL
El triunfo de la voluntad (1935) [*Triumph des Willens*]
Olympia (1938) [*Olympia 1. Fest der Völker; Olympia 2. Fest der Schönheit*]

Veit HARLAN
El judío Süss (1940) [*Jud Sü*b]
Según la novela homónima de Wilhelm Hauff (1827) y de Lion Feuchtwanger (1925).

Fritz HIPPLER
Der Ewige Jude (1940) [*The Eternal Jew*]

Völker SCHLÖNDORFF

El ogro (1996) [*The Ogre; Der Unhold*]

Según la novela de Michel Tournier *El rey de los alisos*. Música de Michael Nyman.

Stefan RUZOWITZKY

Operación Bernhard (2007) [*Die Fälscher*; *The Counterfeiters*]

Henri VERNEUIL

La hora veinticinco (1966)

Según la novela homónima de ConstantinVirgil Georghiu.

Alan J. PAKULA

La decisión de Sophie (1982) [*Sophie's Choice*]

Sobre la novela homónima de William Styron.

Pier Paolo PASOLINI

Salò o los 120 días de Sodoma (1975) [*Salò o le 120 giornate di Sodoma*; *Salò or The 120 Days of Sodom*]

Adaptación de la obra homónima del marqués de Sade a una «crónica» de la «República de Salò».

Marvin J. CHOMSKY

Holocausto (1978) [*Holocaust*]

Serie de televisión.

Claude LANZMANN

Shoah (1985)

Película documental.

Robert DORNHELM

Ana Frank: The Whole Story (2001)

Serie de televisión.

Yurek BOGAYEVICZ

Hijos de un mismo Dios (2001) [*Edges of the Lord*]

Robert ENRICO

En nombre de todos los míos (1983) [*Au nom de tous les miens*]

Según la novela homónima de Martin Gray.

Werner HERZOG

Invencible (2001) [*Invincible*]

Mathieu KASSOWITZ

Jakob the Liar (1999)

Según la novela homónima de Jurek Becker, *Jakob der Lügner.*

Alain RESNAIS

Noche y niebla (1956) [*La nuit et le brouillard*]

Título original: *Resistencia y Deportación*

Según el libro de Jean Cayrol, *Poèmes de la nuit et du brouillard* (1945)

Sobre el decreto nazi «*Nacht und Nebel*».

Roman POLANSKI

El pianista (2002) [*The Pianist*]

Steven SPIELBERG

La lista de Schindler (1993) [*Schindler's List*]

Roberto BENIGNI

La vida es bella (1997) [*La vita è bella*]

Lucchino VISCONTI

La caída de los dioses (1969) [*La caduta degli dei*]

Jirí MENZEL

Trenes rigurosamente vigilados (1966) [*Ostre sledované vlaky*]

Según la novela homónima de Bohumil Hrabal.

Ernst LUBITSCH

Ser o no ser (1942) [*To Be or Not to Be*]

Sobre la obra de Melchior Lengyel.

Thomas CARTER

Rebeldes del swing (1993) [*Swing Kids*]

Marc ROTHEMUND

Sophie Scholl: los últimos días (2005) [*Sophie Scholl: die letzten Tage; Sophie Scholl: the Final Days*]

Vittorio DE SICA

El jardín de los Finzi-Contini (1971) [*Il giardino dei Finzi-Contini*]

Según la novela homónima de Giorgio Basani (1962).

Andrzej WAJDA

Un amor en Alemania (1983) [*Eine Liebe in Deutschland*]

Basada en la obra de Rolf Hochhuth.

André DELVAUX

Mujer entre perro y lobo (1979) [*Femme entre chien et loup/Vrouw tussend houd en wolf*]

Fred ZINNEMANN

Julia (1977)

Sobre la novela de Lillian Hellman *Pentimento*.

Liliana CAVANI

Portero de noche (1974) [*Il portiere di notte*]

Liev SCHREIBER

Todo está iluminado (2005) [*Everything is Illuminated*]

Louis MALLE

Lacombe Lucien (1974)

Au revoir les enfants (1987)

Konstantinos COSTA GAVRAS

Section spéciale (1975)

La caja de música (1989) [*The Music Box*]

Amen (2002)

Según la obra de Rolf Hochhuth *Der Stellvertreter. Ein christliches Trauerspiel*.

La confesión (1970) [*L'aveu*]

Según la novela homónima de Artur London.

Z, il est vivant (1969)

Con música de Mikis Theodorakis.

Andrzej WAJDA

Cenizas y diamantes (1958) [*Popiol i diament*]

Basada en la novela de Jerzy Andrzejwski

El hombre de mármol (1977) [*Czlowiek z marmuru*]

El hombre de hierro (1981) [*Czlowiek z zelaza*]

Roberto ROSELLINI

Germania, anno zero (1948)

Max FÄRBERBÖCK

Anónima. Una mujer en Berlín (2008) [*Anonyma-Eine Frau in Berlin*]

Stephen DALDRY

El lector (2009) [*Der Vorleser*; *The Reader*]

Según la novela de Bernhard Schlink, *Der Vorleser* (1995).

Carol REED

El tercer hombre (1949) [*The Third Man*]

Basada en la obra homónima de Graham Greene.

Kai WESSEL

El gran éxodo (2007) [*Die Flucht, March of Millions*]

Serie de televisión. Basada en el escrito de Gabriele Sperl.

Philip KAUFMAN

La insoportable levedad del ser (1987) [*The Unbearable Lightness of Being*]

Según la novela homónima de Milan Kundera.

Jirí MENZEL

I served the King of England (2006) [*Oblushoval jsem anglického krále*]

Según la novela homónima de Bohumil Hrabal.

Völker SCHLÖNDORFF

Strajk-Die Heldin von Danzig (2007) [*Strike*]

Sobre la heroína de *Solidarnósc* Anna Walentynowicz.

Florian HENCKEL VON DONNERSMARCK

La vida de los otros (2006) [*Das Leben der Anderen*]

Dennis GANSEL

La ola (2008) [*Die Welle*]

Basada en el experimento de Palo Alto/Cubberley High School – *The Third Wave* (1967), material filmado.

Según la novela de Morton Rhue *The Wave* (1981).

Wolfgang BECKER

Good Bye, Lenin! (2003)

Rachid BENHADJ

Mirka (2000)

Paul SCHRADER

Mishima, a Life in Four Chapters (1985)

Con música de Philip Glass.

Tony KAYE

American History X (1998)

Geoffrey WRIGHT

Romper Stomper (1992)

Henry HAMPTON

Eyes on the Prize: America at the Racial Crossroads (1965-1985)

Eyes on the Prize II: America's Civil Rights Years (1954-1965)

Serie de televisión documental

Konstantinos COSTA GAVRAS

Missing (1982)

Basada en el libro de Thomas Hauser *The Execution of Charles Horman: An American Sacrifice* (1978), reeditado en 1982 con el título *Missing*.

Bille AUGUST

La casa de los espíritus (1993) [*The House of the Spirits*]

Según la novela homónima de Isabel Allende.

Roman POLANSKY

La muerte y la doncella (1994) [*Death and the Maiden*]

Basada en la obra dramática homónima de Ariel Dorfman.

Hector BABENCO

El beso de la mujer araña (1985) [*Kiss of the Spider Woman*]

Según la novela homónima de Manuel Puig.

Luis PUENZO

La historia oficial (1984)

Egidio ERONICO

My Father o *My Father - Rua Alguem 5555* (2005)

Según el libro *Papa* de Robert Schneider.

E) Sociedad y «cuestión social»: clases sociales, desigualdad, pobreza, injusticia, explotación, control de medios de comunicación

Richard BOLESLAWSKI
Los Miserables (1935) [*Les misérables*]
Bille AUGUST
Los Miserables (1998) [*Les misérables*]
Según la novela homónima de Victor Hugo (1862).
Claude LELOUCH
Los Miserables (1995) [*Les misérables*]
Según la novela homónima de Victor Hugo (1862).
Claude BERRI
Germinal (1993)
Según la novela homónima de Émile Zola (folletón Revista *Gil Blas*, 1884-1885 en la serie *Les Rougon-Macquart*).
Luis BUÑUEL
Diario de una camarera (1964) [*Journal d'une femme de chambre*]
Según la novela homónima de Octave Mirbeau.
Nazarín (1959)
Tristana (1970)
Según la novela homónima de Benito Pérez Galdós.
Las Hurdes, tierra sin pan (1932)
Con música de Johannes Brahms.
Los olvidados (1950)
Viridiana (1961)
Bertrand TAVERNIER
El juez y el asesino (1975) [*Le juge et l´assasin*]
Roman POLANSKI
Oliver Twist (2005)
Según la novela homónima de Charles Dickens.
Gabriel AXEL
El festín de Babette (1987)
Según un cuento de Karen Blixen (Isak Dinesen).
Ermanno OLMI
El árbol de los zuecos (1978) [*L'albero degli zoccoli*]
Con música de Johann Sebastian Bach.
La leyenda del santo bebedor (1988) [*La leggenda del santo bevitore*]
Según la novela homónima de Joseph Roth.
John BOORMAN

Leo, el último (1970) [*Leo, The Last*]

Josef VON STERNBERG

Crimen y castigo (1935) [*Crime and Punishment*]

Según la novela homónima de Fiódor Dostoiewski.

Mauro BOLOGNINI

La herencia Ferramonti (1976) [*L'eredità Ferramonti*]

John FORD

Qué verde era mi valle (1941) [*How Green Was My Valley*]

Según la novela homónima de Richard Llewellyn.

Alan PARKER

Las cenizas de Ángela (1999) [*Angela's Ashes*]

Sobre el relato autobiográfico de Frank Mc Court (1996), con música de John Williams.

Bruce BERESFORD

Evelyn (2002)

Según la obra de Paul Pender.

Aisling WALSH

Los niños de San Judas (2003) [*Song for a Raggy Boy*]

Según la obra homónima de Patrick Galvin, *The Raggy Boy Trilogy* (2002).

Joseph STRICK

Ulises (1967) [*Ulysses*]

Según la novela homónima de James Joyce.

Friedrich Wilhelm MURNAU

El último (1924) [*Der letzte Mann*]

Guión de Carl Mayer.

Wolfgang STAUDTE

Der Untertan (1951)

Basada en la novela homónima de Heinrich Mann.

Josef VON STERNBERG

El ángel azul (1930) [*Der Blaue Engel*]

Según la novela de Heinrich Mann *Professor Unrath*.

Walter RUTTMANN

Berlín, sinfonía de una gran ciudad (1927) [*Berlin, die Symphonie der Grossstadt/Berlin: Symphony of a Great City*]

Rainer Werner FASSBINDER

Berlin Alexanderplatz (1980)

Serie de televisión según la novela homónima de Alfred Döblin.

Charles CHAPLIN

Tiempos modernos (1936) [*Modern Times*]

Jean VIGO
Cero en conducta (1933) [*Zéro de conduite*]
Influida por Alfred Jarry, *Ubu Roi* (1896).
L'Atalante (1934)
Vittorio DE SICA
Ladrón de bicicletas (1948) [*Ladri di biciclette*]
Según la novela homónima de Luigi Bertolini (1945).
Milagro en Milán (1951) [*Miracolo a Milano*]
Según la novela homónima de Cesare Zavattini.
Umberto D (1952)
Según el relato homónimo de Cesare Zavattini.
Lucchino VISCONTI
Rocco y sus hermanos (1960) [*Rocco è i suoi fratelli*]
François TRUFFAUT
Los cuatrocientos golpes (1959) [*Les quatre cents coups*]
Paolo y Vittorio TAVIANI
Padre, padrone (1977)
Según la novela homónima de Gavino Leda.
Renaud BERTRAND
La nodriza (2004) [*La nourrice*]
Película televisiva.
Basilio MARTÍN PATINO
Queridísimos verdugos (1973)
Nueve cartas a Berta (1965)
Bernardo BERTOLUCCI
La commare secca (1962)
Según una historia de Pier Paolo Pasolini.
La estrategia de la araña (1970) [*La strategia del ragno*]
Según un relato de Jorge Luis Borges.
Pier Paolo PASOLINI
Pajarracos y pajaritos (1966) [*Uccelacci e uccellini; Hawks and Sparrows; Des oiseaux petits et gros*]
Marco BELLOCCHIO
I pugni in tasca (1965)
La Cina è vicina (1967)
Mario CAMUS
Los santos inocentes (1984)
Según la novela homónima de Miguel Delibes.
Peter MULLAN

Las hermanas de la Magdalena (2002) [*The Magdalene' Sisters*; *En el nombre de Dios* (México)]

Frank CAPRA

Juan Nadie (1941) [Meet John Doe]

Según «A Reputation» (1922) de Richard Connell (*The Century Magazine*).

Vicente ARANDA

Tiempo de silencio (1986)

Según la novela homónima de Luis Martín Santos.

Leopoldo TORRE NILSSON

Boquitas pintadas (1974)

Lautaro MURÚA

La Raulito (1975)

Jirí MENZEL

Mi dulce pueblecito (1985) [*Vesnicko mà strediskovà*]

Jan SVERÁK

Escuela primaria (1991) [*Obecná skola*; *The Elementary School*]

Según la comedia de Zdeněk Svěrák; Jirí Menzel y Karel Kachyna interpretan pequeños papeles.

Mira NAIR

Salaam Bombay! (1988)

Mississipi Masala (1991)

Alan J. PAKULA

Todos los hombres del Presidente (1976) [*All the President's Men*]

Basada en el libro de Bob Woodward y Carl Bernstein.

El Informe Pelícano (1993) [*The Pelican Brief*]

Según la novela homónima de John Grisham.

Sydney POLLACK

Los tres días del cóndor (1975) [*Three Days of the Condor*]

Basada en la novela homónima de James Grady, *Six Days of the Condor.*

Orson WELLES

Ciudadano Kane (1941) [*Citizen Kane*]

George CLOONEY

Buenas noches y buena suerte (2005) [*Good Night and Good Luck*]

Ron HOWARD

Una mente maravillosa (2001) [*A Beautiful Mind*]

F) EL PODER, LA RELIGIÓN: A TRAVÉS DE FIGURAS, SITUACIONES Y PERSONAJES HISTÓRICOS

Pier Paolo PASOLINI

El evangelio según san Mateo (1964)

Con música de Johann Sebastian Bach, Serguéi Prokófiev, pasajes de la *Misa Luba*.

Franco ZEFIRELLI

Jesús de Nazareth (1977)

Serie de televisión.

Mel GIBSON

La Pasión de Cristo (2004) [*The Passion of Christ*]

Cecil B. DE MILLE

Rey de Reyes (1927) [*King of Kings*]

Los Diez Mandamientos (1956) [*The Ten Commandements*]

Según las novelas de J.H. Ingraham *Pillar of Fire,* A. E. Southon *On Eagle's Wing*

Nicholas RAY

Rey de Reyes (1961) [*King of Kings*]

Escrita por Philip Yordan y Ray Bradbury.

George STEVENS

La historia más grande jamás contada (1965) [*The Greatest Story Ever Told*]

Según la obra homónima de Fulton Oursler (1949).

Bernardo BERTOLUCCI

El pequeño Buda (1993) [*Little Buddha*]

Mervin LE ROY

Quo Vadis (1951)

Según la novela homónima de Henryk Sinkiewicz (1895).

William WYLER

Ben-Hur (1959)

Según la novela del general Lew Wallace *Ben-Hur: A Tale of Christ* (1880).

Henry KOSTER (Hermann Kosterlitz)

La túnica sagrada (1953) [*The Robe*]

Según la novela homónima de Lloyd C. Douglas.

Herbert WISE

Yo, Claudio (1976) [*I Claudius*]

Serie de televisión según las novelas de Robert Graves *Yo, Claudio* y *Claudio, el dios, y su esposa Mesalina*.

Joseph L. MANKIEWICZ

Julio César (1953) [*Julius Caesar*]

Según el drama homónimo de William Shakespeare.

Cleopatra (1963)

Stuart BURGE
Julio César (1970) [*Julius Caesar*]
Según el drama homónimo de William Shakespeare.
Uli EDEL
Julius Caesar (2002)
Stanley KUBRICK
Espartaco (1960) [*Spartacus*]
Según la novela de Howard Fast.
Robert ROSSEN
Alejandro Magno (1956)
Theo ANGELOPOULOS
Alejandro el Grande (1981) [*Omegalexandros*]
Oliver STONE
Alejandro Magno (2004) [*Alexander the Great*]
Con música de Vangelis.
Anthony MANN
La caída del Imperio Romano (1964) [*The Fall of the Roman Empire*]
John MILIUS, William MACDONALD, Bruno HELLER, Michael APTED, Allen COULTER, Julian FARINO, Jeremy PODESWA, Alan POUL, Mikael SALOMON, Steve SHILL, Alan TAYLOR, Timothy Van PATTEN
Roma (2005-2007) [*Rome*]
Serie de televisión.
Creada por John Milius, William Macdonald y Bruno Heller.
Alejandro AMENÁBAR
Ágora (2009) [*Agora*]
Mustapha AKKAD
Mahoma, el mensajero de Dios (1976) [*The Message*; *The Messenger of God*]
Anthony MANN
El Cid (1961)
Clive DONNER
Alfredo el Grande (1969) [*Alfred the Great*]
Anthony HARVEY
El león en invierno (1968) [*The Lion in Winter*]
Liliana CAVANI
Francesco (1989)
Roberto ROSELLINI
Francesco, giullare di Dio (1950)
Carl Theodor DREYER
La pasión de Juana de Arco (1928) [*La passion de Jeanne D'Arc*]

Basada en las actas del proceso a Juana de Arco.

Robert BRESSON

El proceso de Juana de Arco (1962) [*Le procès de Jeanne d'Arc*]

Otto PREMINGER

Saint Joan (1957)

Luc BESSON

Juana de Arco (1999) [*The Messenger: The Story of Joan of Arc*]

Christian DUQUAY

Juana de Arco (1999) [*Jeanne d'Arc*]

Gustav UCICKY

Santa Juana de Arco (1935) [*Das Mädchen Johanna*]

Roberto ROSELLINI

Giovanna d'Arco al rogo (1954)

Según el Oratorio *Jeanne d'Arc au bûcher* de Paul Claudel.

Francesco, giullare di Dio (1950)

Serguéi M. EISENSTEIN

Alexander Newsky (1938) [*Aleksandr Nevskij*]

Sobre la obra musical homónima de Serguéi Prokófiev.

Serguéi Josifovich YUTKEVICH

Skanderbeg (1954) [*Velikiy voin Albanii Skanderbeg/Nouveaux horizons*]

Peter GLENVILLE

Becket (1964)

Según texto de Jean Anouilh y Lucienne Hill.

Vicente ARANDA

Juana la Loca (2001)

Eric TILL

Lutero (2003) [*Luther*]

Mel GIBSON

Braveheart (1995)

Alexander KORDA

La vida privada de Enrique VIII (1933) [*The Private Life of Henry VIII*]

Charles JARROTT

Ana de los Mil Días (1969) [*Anne of the Thousand Days*]

Justin CHADWICK

Las hermanas Bolena (2008) [*The Other Boleyn Girl*]

Fred ZINNEMANN

Un hombre para la eternidad (1966) [*A Man for All Seasons*]

Según la obra homónima de Robert Bolt.

Agustín DÍAZ YANES

Alatriste (2006)

Según la serie de novelas de Arturo Pérez Reverte.

Josefina MOLINA

Teresa de Jesús (1984) [*St.Teresa of Avila*]

Serie de televisión (guion de Carmen Martín Gaite y Víctor García de la Concha).

Brian FARNHAM

Los Borgia (1981) [*The Borgias*]

Serie de televisión.

Neil JORDAN

Los Borgia (2011-) [*The Borgias, Flesh and Blood*]

Serie de televisión.

Tom FONTANA, Oliver HIRSCHBIEGEL

Borgia (2011) [*Borgia: Faith and Fear*]

Serie de televisión.

André DELVAUX

Opus nigrum (1993)

Según la novela *L'oeuvre au noir* de Marguerite Yourcenar.

Patrice CHEREAU

La Reina Margot (1994) [*La Reine Margot*]

Serguéi M. EISENSTEIN

Iván el Terrible (1944) [*Ivan Groznyj*]

La conjura de los boyardos (1945) [*Ivan Groznyj II: Boyarsky zagovor*]

Michael HIRST

Los Tudor (2007-2010) (*The Tudor's*]

Serie de televisión.

Shekhar KAPUR

Elizabeth, la Reina Virgen (1998) [*Elizabeth I, the Virgin Queen*]

Elizabeth, la Edad Dorada (2007) [*Elizabeth. The Golden Age*]

Roderick GRAHAME, Richard MARTIN

Elizabeth R. (1971)

Serie de televisión.

Abel GANCE

Marie Tudor (1966)

Charles JARROTT

Mary, Queen of Scots (1972)

Según la obra de Friedrich Schiller, la ópera de Gaetano Donizetti, guión de John Hale.

Rouben MAMOULIAN

La reina Cristina de Suecia (1933) [*Queen Christina*]

Marvin J. CHOMSKY

Pedro, el Grande (1986) [*Peter the Great*]

Serie de televisión.

Ken HUGHES

Cromwell (1970)

Joseph LOSEY

Galileo (1975)

Según el drama homónimo de Bertolt Brecht (1937-1939, 2ª versión 1945-1947).

Liliana CAVANI

Galileo (1968)

Ewa PETELSKA, Czeslaw PETELSKI

Copérnico (1973) [*Kopernik, Copernicus*]

Roberto ROSELLINI

L'età di Cosimo di Medici (1973)

Serie de televisión.

Concerto per Michelangelo (1977)

Serie de televisión.

Blaise Pascal (1972)

Serie de televisión.

Cartesius (1974)

Serie de televisión.

La prise du pouvoir par Louis XIV (1966)

Serie de televisión.

Jean DELANNOY

Marie Antoinette, reine de France (1955)

Ernst LUBITSCH

La pasión de Madame Dubarry (1919) [*Madame Dubarry*]

Abel GANCE

Napoléon (Napoléon vu par Abel Gance) (1927)

Austerlitz (1960)

J'accuse! (1919; nueva versión 1938)

Basada en la obra de Émile Zola.

Sacha GUITRY

Napoléon (1954)

Ives SIMONEAU

Napoleón (2003) [*Napoléon*]

Serie de televisión.

Clarence BROWN
Maria Walewska (1937)
Según la novela de Waclaw Gosiorowski *Pani Walewska*.
Jean-Marc VALLÉE
La reina Victoria (2009) [*The Young Victoria*]
Lucchino VISCONTI
Ludwig (1972)
Henry HATHAWAY
Rommel, el zorro del desierto (1951) [*Rommel: The Desert Fox*]
Hans Jürgen SYBERBERG
Hitler, un film de Alemania (1978) [*Hitler, ein Film aus Deutschland*]
William A. GRAHAM
Mussolini, the Untold Story (1985)
Serie de televisión, adaptada desde las memorias de Vittorio Mussolini.
Basilio MARTÍN PATINO
Caudillo (1974)
Eric HILL
Bonhoeffer, Agent of Grace (1999)
Krzysztof ZANUSSI
Maximilian Kolbe (1991) [*Zycie za Zycie*]
Rafal WIECZYNSKI
Popieluszko: la libertad está en nosotros (2009) [*Popieluszko. Wolnosc jest w nas*]
Michael ANDERSON
Las sandalias del pescador (1968) [*The Shoes of the Fisherman*]
Franklin J. SCHAFFNER
Patton (1970) [*Patton, Lust for Glory*]
Basada en las obras de Omar N. Bradley, *A Soldier's Story* y Ladislas Farago, *Patton: Ordeal and Triumph.*
Oliver STONE
Nixon (1995)
JFK: caso abierto (1991) [*JFK*]
Basada en la obra de Jim Marrs, *Crossfire: the Plot that Killed Kennedy.*
Richard ATTENBOROUGH
Gandhi (1982)
Steven SODERBERGH
Ché, el argentino (2008) [*Che, The Argentine*]
Basado, entre otros, en las *Memorias* de Ernesto Che Guevara (*Recuerdos de la guerra revolucionaria cubana*).

Bernardo BERTOLUCCI
El último emperador (1987) [*The Last Emperor*]

378 Selección propia, como tal, ampliable *ad infinitum*.

Diseño de cubierta: J. M. Domínguez y J. Sánchez Cuenca

Edición en formato digital: 2017

© PALOMA GARCÍA PICAZO, 2017
© Editorial Tecnos (Grupo Anaya, S.A.), 2017
Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15
28027 Madrid
infotecnos@tecnos.es

ISBN ebook: 978-84-309-7284-5

Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro electrónico, su transmisión, su descarga, su descompilación, su tratamiento informático, su almacenamiento o introducción en cualquier sistema de repositorio y recuperación, en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, conocido o por inventar, sin el permiso expreso escrito de los titulares del Copyright.
www.tecnos.es

Table of Contents

Nota de la autora a la quinta edición
- 1. Genealogías editoriales
- 2. Críticas y autocrítica en sentido positivo: una «teoría» que ya no es tan «breve»…

Prefacio
- 1. Prologuillo
- 2. Internacional-intertextual
- 3. Falsas modestias y ambiciones legítimas
- 4. Algunas notas sobre la dispersión
- 5. La saciedad imposible

Capítulo I. Pragmatismo universitario: una introducción
- 1. De docentes y de discentes
- 2. Correcciones incorrectas
- 3. El examinador examinado
  - — Un poco de orden...
  - — ¿Quién sabe algo de «Mr. Behaviour»?
  - — Terminator y El Libro de la Selva
- 4. Lo bueno, si breve...
- 5. Aprobados y desaprobados
- 6. Lo simple y lo complejo
- 7. La «subversión imaginaria»

Capítulo II. Idealismo y realismo en la teoría internacional
- 1. ¿Por qué emplear el término «debate»?
  - 1.1. Primer Debate: realismo vs. idealismo
  - 1.2. Segundo Debate: ciencias vs. humanidades
  - 1.3. Tercer Debate: globalidad vs. estatocentrismo
  - 1.4. ¿Cuarto Debate? Diversas tendencias
- 2. Razones —y sinrazones— para un debate aún más profundo: realismo vs. idealismo
  - 2.1. Preliminares: las «tres tradiciones» del pensamiento internacional
- 3. Idealismo ¿y pacifismo?
  - 3.1. ¿A qué se llama «idealismo» en las relaciones internacionales?
  - 3.2. Algunas características del idealismo

internacional
4. El realismo «clásico» del siglo XX: una reacción frente a los totalitarismos
4.1. Aportaciones del realismo internacional «clásico»
4.2. Algunas características del realismo internacional «clásico»: una ciencia social americana... con raíces europeas
Capítulo III. Sociología e historia en las relaciones internacionales
1. Momentos históricos decisivos: de la concepción de «un solo mundo» a la visión de un «mundo bipolar» y el tercer mundo
2. El cientificismo en las relaciones internacionales
2.1. El behaviorismo, o del empirismo conservador y sus métodos
2.2. Estrategias teóricas y ciencias sociales aplicadas: teoría estratégica del conflicto, teoría de juegos, teoría del linkage
3. Funcionalismo, teorías de la integración y aplicaciones de la teoría de sistemas
3.1. Funcionalismo
3.2. Teorías de la integración
3.3. Aplicaciones de la teoría de sistemas
4. Las humanidades en las relaciones internacionales
4.1. Enfoques desde la sociología y la historia
4.2. Perspectivas desde la sociología y la filosofía de la historia
Capítulo IV. El imperialismo y sus críticos
Del imperialismo y de algunos de sus tópicos: una introducción
1. Nociones generales sobre el imperialismo
1.1. Algunos enfoques ideológicos del imperialismo
1.2. Imperialismo y colonialismo
1.3. Primera etapa de las visiones marxistas del imperialismo
2. Evolución de las posiciones críticas frente al imperialismo
2.1. Tercer Mundo y tercermundismo
2.2. Teorías estructurales de la dependencia
Capítulo V. Visiones de un mundo interdependiente
1. Un poco de historia «transnacional»…

2. Interdependencia: corriente de síntesis o síntesis de corrientes
2.1. Evolución del transnacionalismo: los «regímenes internacionales»
2.2. Sistemas de autorregulación institucionalizada: la «gobernanza» internacional
2.3. Hipótesis de una gobernabilidad global
3. La estructura inamovible: neorrealismo
3.1. En busca de la estructura «perdida» del poder internacional
3.2. Anarquía, seguridad y conflicto internacionales
3.3. Turbulencia internacional y «fin de la historia»
Capítulo VI. ¿Una anatomía del mundo?
1. Hacia una reestructuración de la teoría internacional
1.1. El sujeto epistémico, éticamente comprometido
1.2. Perspectivas y lenguajes de la investigación: mapas cognitivos para orientarse por la realidad
2. Un mundo de identidades en un escenario mundial: entre lo real y lo imaginario
2.1. Individuo
2.2. Pueblos
2.3. Nación
2.4. Estado
3. El sistema mundial, los Estados y la globalización
3.1. Estados fallidos, Estados inviables, Estados exiguos
3.2. La redefinición de los Estados en un escenario internacional evolutivo: integración regional y retos ante la virtual descomposición del «espacio público» internacional
3.3. Identidad e identidades nacionales en un escenario mundial: de lo local/nacional a lo global/internacional
4. Lo innato y lo adquirido: política, biopolítica, metapolítica
4.1. Biopolítica, gobernabilidad y relaciones internacionales
4.2. La proyección internacional del hecho

religioso
4.3. Persona y género en las relaciones internacionales
4.4. Culturas y civilizaciones, grandes magnitudes mundiales: cuestiones acerca del virtual cosmopolitismo del siglo XXI
5. Violencia estructural y conflictos internacionales
5.1. Conflictos eternizados: guerras olvidadas, asimétricas, privadas
5.2. Terrorismo global y sociedad de riesgo mundial
6. Ecología y economía en el ecúmene global
6.1. Los recursos y el modelo de explotación del planeta
6.2. Migraciones: ¿el arca sobrecargada?
Epílogo
1. La lección del futuro
2. Educar en los límites de una civilización: las fronteras culturales
3. Fechas de caducidad
4. Desaprender: el discurso tácito
Bibliografía
Anexo. Filmografía de cine político-relaciones internacionales
A) Colonización e imperialismo: «Nuevo Mundo», «La Conquista»-guerras coloniales, «Tercer Mundo», «the West y the Rest», la mirada colonial y post-colonial, migraciones, sociedades multiculturales
B) Liberación y revolución: revoluciones, libertad, luchas de liberación, utopías
C) La hostilidad: militarismo, agresividad, violencia, conflictos, la guerra y la paz (incluye «carrera espacial»)
D) Totalitarismos: ideologías totalitarias, racismo, dictaduras, control y manipulación de masas, opresión, persecución, deportaciones, genocidio, holocaustos
E) Sociedad y «cuestión social»: clases sociales, desigualdad, pobreza, injusticia, explotación, control de medios de comunicación
F) El poder, la religión: a través de figuras, situaciones y personajes históricos
Créditos